

DIARIO OFICIAL



DIRECTOR AD-HONOREM: Víctor Manuel Portillo Ruiz

TOMO N° 424

SAN SALVADOR, VIERNES 12 DE JULIO DE 2019

NUMERO 130

La Dirección de la Imprenta Nacional hace del conocimiento que toda publicación en el Diario Oficial se procesa por transcripción directa y fiel del original, por consiguiente la institución no se hace responsable por transcripciones cuyos originales lleguen en forma ilegible y/o defectuosa y son de exclusiva responsabilidad de la persona o institución que los presentó. (Arts. 21, 22 y 23 Reglamento de la Imprenta Nacional).

S U M A R I O

ORGANO LEGISLATIVO

Decreto No. 360.- Exoneración de impuestos a favor de la Fundación Salvadoreña de la Tercera Edad-FUSATE.

Pág.

3

Acuerdos Nos. 15-0967 y 15-0979.- Se rectifican dos acuerdos ejecutivos.....

Pág.

8-9

Acuerdo No. 15-0981.- Designación de funciones.....

9

ORGANO EJECUTIVO

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Acuerdo No. 189.- Se nombra Director Presidente de la Junta Directiva y Director Ejecutivo del Fondo Social para la Vivienda al señor Oscar Armando Morales.....

4

Acuerdo No. 13-D.- Se autoriza al Licenciado José Roberto Martínez García, para que ejerza las funciones de notario.....

10

Acuerdos Nos. 190 y 191.- Se encargan Despachos Ministeriales a funcionarios públicos.

4

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Acuerdos Nos. 403-D, 410-D, 541-D, 552-D, 555-D, 573-D, 582-D y 590-D.- Autorizaciones para ejercer la profesión de abogado en todas sus ramas.

10-11

MINISTERIO DE GOBERNACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL

RAMO DE GOBERNACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL

Estatutos de la Iglesia La Jerusalén Celestial y Acuerdo Ejecutivo No. 215, aprobándoles y confiriéndole el carácter de persona jurídica.....

5-6

INSTITUCIONES AUTÓNOMAS

ALCALDÍAS MUNICIPALES

Estatutos de las Asociaciones de Desarrollo Comunal "De Residencial Jacarandas II", "Caserío Los Ranchos, Cantón El Portillo" y "Administradora del Sistema de Abastecimiento de Agua Potable, El Cacahuatique" y Acuerdos Nos. 24, 5 y 7, emitidos por las Alcaldías Municipales de Ciudad Colón, Santa Rosa de Lima y Gualococti, aprobándolos y confiriéndoles el carácter de persona jurídica.

12-32

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

RAMO DE EDUCACIÓN

Acuerdos Nos. 15-1915 y 15-1916.- Reconocimiento de estudios académicos.....

7

SECCION CARTELES OFICIALES

DE PRIMERA PUBLICACION

Declaratoria de Herencia.....

33

Aceptación de Herencia.....

33

RAMO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Acuerdo No. 15-0322.- Reconocimiento de estudios académicos a favor de Inmar de Jesús Romero.

8

Pág.	Pág.		
Aviso de Inscripción.....	33	Título de Dominio.....	72-73
DE SEGUNDA PUBLICACION			
Aceptación de Herencia	34	Nombre Comercial.....	74
DE TERCERA PUBLICACION			
Aceptación de Herencia	34-35	Señal de Publicidad Comercial	75
Herencia Yacente	35	Convocatorias	75
SECCION CARTELES PAGADOS			
DE PRIMERA PUBLICACION			
Declaratoria de Herencia.....	36-47	Aceptación de Herencia	85-88
Aceptación de Herencia	47-51	Herencia Yacente	88
Herencia Yacente	51	Título de Propiedad	88-89
Título Supletorio	51-52	Título Supletorio	90
Nombre Comercial.....	52	Nombre Comercial.....	90-92
Convocatorias	52-53	Reposición de Certificados	92
Subasta Pública	53	Aviso de Cobro	93
Reposición de Certificados	54	Fusión de Sociedades	94-97
Reposición de Libros.....	54	Título Municipal.....	98
Edicto de Emplazamiento.....	55-59	Marca de Servicios	98-99
Marca de Servicios	60-62	Reposición de Póliza de Seguro.....	99
Marca de Producto.....	62-63	Marca de Producto.....	100-111
Inmuebles en Estado de Proindivisión	64-65		
DE SEGUNDA PUBLICACION			
Aceptación de Herencia	66-71	SECCION DOCUMENTOS OFICIALES	
Herencia Yacente	72	DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS	
Título de Propiedad	72	Lista de piezas de envíos de correspondencia caídos en rezago. (Primera Publicación)..... 112-304	

ORGANO LEGISLATIVO

DECRETO N° 360

LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE EL SALVADOR,

CONSIDERANDO:

- I. Que la Fundación Salvadoreña de la Tercera Edad -FUSATE- es una organización apolítica, no lucrativa, ni religiosa.
- II. Que la Fundación tiene como finalidad desarrollar actividades para velar por la salud, seguridad, protección y bienestar de personas de la tercera edad.
- III. Que de conformidad a las facultades que a esta Asamblea Legislativa le confiere la Constitución de la República, es procedente exonerar del pago de impuestos, incluyendo bodegaje, que pueda causar la introducción al país de un vehículo que será rifado, para recaudar fondos para las actividades de FUSATE.

POR TANTO,

En uso de sus facultades constitucionales y a iniciativa de los diputados Silvia Alejandrina Castro Figueroa y Bonner Francisco Jiménez Beloso.

DECRETA:

Art. 1. Exonérase a la Fundación Salvadoreña de la Tercera Edad -FUSATE-, del pago de impuestos, incluyendo bodegaje, a excepción del impuesto a la transferencia de bienes muebles y a la prestación de servicios -IVA-, que pueda causar la introducción al país de un vehículo, y la rifa del mismo a realizarse el día veintisiete de junio de este año, el cual es de las características siguientes: marca: Jeep; modelo: WKTH74-2BE Grand Cherokee Laredo 3.6L 4x2 T/A GAS; chasis: s/n; número de chasis VIN: 1C4RJEAGXKC614777; año: 2019; combustible: gasolina; color: plateado, con el fin de recaudar fondos para llevar a cabo los diferentes programas que desarrolla dicha función.

Las exenciones concedidas son sin perjuicio de la vigilancia y control que deberán ejercer los organismos fiscales respectivos. Asimismo, los representantes de la citada fundación, deberán presentar a esta Asamblea Legislativa dentro de los 30 días posteriores a la rifa, un informe debidamente auditado de los ingresos y la distribución de los mismos.

Art. 2. El presente decreto entrará en vigencia desde el día de su publicación en el Diario Oficial.

DADO EN EL SALÓN AZUL DEL PALACIO LEGISLATIVO. San Salvador, a los veintisiete días del mes de junio del año dos mil diecinueve.

NORMAN NOEL QUIJANO GONZÁLEZ
PRESIDENTE

JOSÉ SERAFÍN ORANTES RODRÍGUEZ
PRIMER VICEPRESIDENTE

GUILLERMO ANTONIO GALLEGOS NAVARRETE
SEGUNDO VICEPRESIDENTE

YANCI GUADALUPE URBINA GONZÁLEZ
TERCERA VICEPRESIDENTA

ALBERTO ARMANDO ROMERO RODRÍGUEZ
CUARTO VICEPRESIDENTE

JOSÉ FRANCISCO MERINO LÓPEZ
PRIMER SECRETARIO

RODOLFO ANTONIO PARKER SOTO
SEGUNDO SECRETARIO

NORMA CRISTINA CORNEJO AMAYA
TERCERA SECRETARIA

PATRICIA ELENA VALDIVIESO DE GALLARDO
CUARTA SECRETARIA

NUMAN POMPILIO SALGADO GARCÍA
QUINTO SECRETARIO

MARIO MARROQUÍN MEJÍA
SEXTO SECRETARIO

CASA PRESIDENCIAL: San Salvador, a los once días del mes de julio del año dos mil diecinueve.

PUBLÍQUESE,

NAYIB ARMANDO BUKELE ORTEZ,
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA.

NELSON EDUARDO FUENTES MENJÍVAR
MINISTRO DE HACIENDA.

ORGANO EJECUTIVO**PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA****ACUERDO N°. 189.**

NAYIB ARMANDO BUKELE ORTEZ,
Presidente de la República.

En uso de sus atribuciones y de conformidad a lo establecido en los artículos 17, inciso primero, primera parte e inciso final; 18 y 27 de la Ley del Fondo Social para la Vivienda, ACUERDA: Nombrar, a partir de esta fecha, para terminar período legal de funciones que finaliza el 17 de agosto de 2019, Director Presidente de la Junta Directiva y Director Ejecutivo del Fondo Social para la Vivienda, a ÓSCAR ARMANDO MORALES conocido por ÓSCAR ARMANDO MORALES RODRÍGUEZ.

El señor Morales deberá rendir la protesta constitucional correspondiente ante mí, en mi calidad de Presidente de la República, antes de tomar posesión de su cargo.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL, en la ciudad de San Salvador, a los once días del mes de julio de dos mil diecinueve.

NAYIB ARMANDO BUKELE ORTEZ,
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA.

MARIO EDGARDO DURÁN GAVIDIA,
MINISTRO DE GOBERNACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL.

ACUERDO N°. 190.

NAYIB ARMANDO BUKELE ORTEZ,
Presidente de la República.

En uso de sus atribuciones, ACUERDA: Encargar el Despacho de Cultura, con carácter ad-honórem, del 14 al 16 de julio de 2019, al señor Ministro de Gobernación y Desarrollo Territorial, Licenciado Mario Edgardo Durán Gavidia, conforme al detalle siguiente: En el caso del día 14 de julio del corriente año, dicho Encargo es efectivo a partir del momento de la salida del territorio nacional de la Ministra, señora Suecy Beverley Callejas Estrada y tratándose del día 16 del mismo mes y año, el encargo será efectivo hasta el arribo al país de la mencionada titular, a quien se le ha encomendado el desempeño de una misión oficial en el exterior, concediéndosele por tal motivo, licencia con goce de sueldo durante el período antes mencionado; siendo procedente además el autorizar el encargo de despacho en mención, habida cuenta que a la fecha aún no se ha nombrado Viceministro en el citado Ministerio.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL, en la ciudad de San Salvador, a los once días del mes de julio de dos mil diecinueve.

NAYIB ARMANDO BUKELE ORTEZ,
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA.

MARIO EDGARDO DURÁN GAVIDIA,
MINISTRO DE GOBERNACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL.

ACUERDO N°. 191.

NAYIB ARMANDO BUKELE ORTEZ,
Presidente de la República.

En uso de sus atribuciones, ACUERDA: Encargar el Despacho de Relaciones Exteriores, con carácter ad-honórem, del 12 al 18 de julio de 2019, al señor Viceministro para los Salvadoreños en el Exterior, Licenciado Mauricio Gerardo Cabrera Trampe, conforme al detalle siguiente: En el caso del día 12 de julio del corriente año, dicho Encargo es efectivo a partir del momento de la salida del territorio nacional de la señora Ministra, Licenciada Juana Alexandra Hill Tinoco y tratándose del día 18 del mismo mes y año, el encargo será efectivo hasta el arribo al país de la mencionada titular, a quien se le ha encomendado el desempeño de una misión oficial en el exterior, concediéndosele por tal motivo, licencia con goce de sueldo durante el período antes mencionado.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL, en la ciudad de San Salvador, a los once días del mes de julio de dos mil diecinueve.

NAYIB ARMANDO BUKELE ORTEZ,
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA.

MARIO EDGARDO DURÁN GAVIDIA,
MINISTRO DE GOBERNACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL.

**MINISTERIO DE GOBERNACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL
RAMO DE GOBERNACION Y DESARROLLO TERRITORIAL**

La infrascrito Secretaria de LA IGLESIA "LA JERUSALEN CELESTIAL", CERTIFICA: Que a folios uno y siguiente del Libro de Actas que La Iglesia lleva, se encuentra la que literalmente dice: "ACTA NUMERO UNO.- En la ciudad de Suchitoto, a las diez horas del día viernes quince de marzo de dos mil diecinueve, reunidos en el local de La Iglesia, situado en el Cantón Ichanequezo, Suchitoto, Departamento de Cuscatlán, los abajo firmantes: LUIS ALONSO LANDAVERDE ESCOBAR, con Documento Único de Identidad número: cero cero uno ocho uno dos uno cero-nueve, de sesenta y siete años de edad, comerciante en pequeño, del domicilio de Suchitoto, Departamento de Cuscatlán; ANA ROSA SANTOS LANDAVERDE, con Documento Único de Identidad número: cero cinco ocho cero ocho cinco dos cero-ocho, de veinte años de edad, estudiante, del domicilio de Suchitoto, Departamento de Cuscatlán; LORENA GUADALUPE LANDAVERDE DE REYES, con Documento Único de Identidad número: cero uno tres uno cuatro cinco siete cero-cuatro, de treinta y ocho años de edad, domésticos, del domicilio de Suchitoto, Departamento de Cuscatlán; RENE ANTONIO ACOSTA, con Documento Único de Identidad número: cero cuatro siete siete tres dos cinco ocho-tres, de sesenta y tres años de edad, agricultor, del domicilio de Suchitoto, Departamento de Cuscatlán; JUANA PATRICIA PAZ DE LANDAVERDE, con Documento Único de Identidad número: cero cero dos ocho siete siete uno ocho-seis, de cuarenta y ocho años de edad, ama de casa, del domicilio de Suchitoto, Departamento de Cuscatlán; CARMEN ELENA LANDAVERDE SUAREZ, con Documento Único de Identidad número: cero dos cero cinco cuatro nueve cero seis-seis, de cuarenta y cuatro años de edad, domésticos, del domicilio de Suchitoto, Departamento de Cuscatlán; MARIA ANTONIA SUAREZ DE LANDAVERDE, con Documento Único de Identidad número: cero dos tres siete nueve tres ocho cinco-cero, de setenta y ocho años de edad, oficios domésticos, del domicilio de Suchitoto, Departamento de Cuscatlán; ANDREA MICHELLE HERNANDEZ LANDAVERDE, con Documento Único de Identidad número: cero cinco cinco tres cinco cero uno ocho-tres, de veintiún años de edad, estudiante, del domicilio de Suchitoto, Departamento de Cuscatlán; JENNIFER CAROLINA HERNANDEZ DE LIMA, con Documento Único de Identidad número: cero cuatro siete siete uno cuatro ocho cero-dos, de veintiséis años de edad, estudiante, del domicilio de Suchitoto, Departamento de Cuscatlán; ERICKSON ROBERTO REYES LANDAVERDE, con Documento Único de Identidad número: cero cinco ocho cero nueve ocho seis tres-tres, de veinte años de edad, estudiante, del domicilio de Suchitoto, Departamento de Cuscatlán, por unanimidad tomamos los siguientes Acuerdos: PRIMERO, Crear una Iglesia de carácter apolítico, no lucrativo, con el nombre de: LA IGLESIA "LA JERUSALEN CELESTIAL". SEGUNDO: Por unanimidad aprobamos íntegramente los Estatutos que regirán a la Iglesia, los cuales constan de treinta y dos artículos que se trasciben a continuación: ESTATUTOS DE LA IGLESIA LA JERUSALEN CELESTIAL.- CAPITULO I. NATURALEZA, DENOMINACION, DOMICILIO Y PLAZO. Artículo uno.- Créase en la ciudad de Suchitoto, Departamento de Cuscatlán, La Iglesia de Nacionalidad Salvadoreña, que se denominará La Iglesia "LA JERUSALEN CELESTIAL", que podrá abreviarse "I.L.J.C.", como una Entidad de interés particular y religiosa, la que en los presentes Estatutos se denominará "La Iglesia". Artículo dos.- El domicilio de la Iglesia será la ciudad de Suchitoto, Departamento de Cuscatlán, pudiendo establecer filiales en todo el territorio de la República y fuera de él. Artículo Tres.- La Iglesia se constituye por tiempo indefinido. CAPITULO II. FINES. Artículo Cuatro.- Los fines de la Iglesia serán: a) Predicar el evangelio del reino a todas las personas, sin importar, raza, credo, sexo, nacionalidad o cualquier tipo de ideología.

Especialmente en el cumplimiento de las profecías establecidas en las sagradas escrituras. b) Transformar en forma integral a toda persona por medio de la Palabra de Dios. c) Promover y desarrollar programas y proyectos que tengan por finalidad dar apoyo y beneficio integral a los habitantes de las comunidades sin distinción de edad, raza, credo, religión, sexo, nacionalidad o ideología política. d) Elevar las condiciones espirituales, culturales, morales, materiales de sus miembros y de sus familias. Por medio del Evangelio del señor Jesucristo, e) Constituir filiales en todas las Comunidades, que lleven la doctrina de la Iglesia, para el mejoramiento espiritual de todas las personas sin distinción de sexo, raza, posición o cualquier otra clase de marginación. f) Promover condiciones de solidaridad y apoyo moral entre sus miembros basados en el evangelio y en el ministerio de Jesucristo. g) Promover el intercambio de información, experiencia y asesoría con otros Organismos públicos o privados, nacionales o internacionales con objetivos similares a los de la Iglesia, con el fin de unir esfuerzos y experiencias. CAPITULO III. DE LOS MIEMBROS. Artículo cinco.- Podrán ser miembros todas las personas mayores de dieciocho años de edad, sin distinción de raza, nacionalidad, credo, religión e ideología política, que solicite por escrito a la Junta Directiva. Artículo seis.- La Iglesia tendrá las siguientes clases de miembros: a) Miembros Fundadores; b) Miembros Activos; c) Miembros Honorarios; Serán MIEMBROS FUNDADORES: Todas las personas que suscriben el acta de Constitución de la Iglesia. Serán MIEMBROS ACTIVOS: Todas las personas que la Junta Directiva acepte como tales en la Iglesia. Serán MIEMBROS HONORARIOS: Todas las personas que por su labor y méritos a favor de la Iglesia sean así nombrados por la Asamblea General. Artículo siete.- Son derechos de los miembros Fundadores y Activos: a) Tener voz y voto en las deliberaciones de la Asamblea General, b) Optar a cargos Directivos llenando los requisitos que señalen los Estatutos de la Iglesia, c) Los demás que les señalen los Estatutos y Reglamento Interno de la Iglesia. Artículo ocho.- Son deberes de los miembros Fundadores y Activos: a) Asistir a las sesiones Ordinarias y Extraordinarias de Asamblea General, b) Cooperar en el desarrollo de aquellas actividades propias de la Iglesia, c) Cancelar las cuotas acordadas en Asamblea General, d) Cumplir y hacer cumplir los presentes Estatutos, Reglamento Interno, Acuerdos y Resoluciones de la Asamblea General, e) Los demás que les señalen los Estatutos y el Reglamento Interno de la Iglesia. Artículo nueve.- La calidad de miembro se perderá por las causas siguientes: a) Por violación a estos Estatutos, Reglamento Interno, Acuerdos y Resoluciones de la Asamblea General, b) Por otras faltas graves cometidas, que a juicio de la Asamblea General merezcan tal sanción, c) Por renuncia presentada por escrito a la Junta Directiva. CAPITULO IV. DEL GOBIERNO DE LA IGLESIA. Artículo diez.- El Gobierno de la Iglesia será ejercido por: a) La Asamblea General. b) Junta Directiva. CAPITULO V. DE LA ASAMBLEA GENERAL. Artículo once.- La Asamblea General debidamente convocada, es la autoridad máxima de la Iglesia y estará integrada por la totalidad de los miembros Activos y Fundadores. Artículo doce.- La Asamblea General se reunirá ordinariamente una vez al año y extraordinariamente cuando fuere convocada por la Junta Directiva. Las resoluciones las tomará la Asamblea General por mayoría absoluta de votos, excepto en los casos especiales en que se requiera una mayoría diferente. Artículo trece.- Todo miembro que no pudiera asistir a cualquiera de las sesiones de Asamblea General por motivos justificados podrá hacerse representar por escrito por otro miembro. El límite de representaciones es de un miembro, llevando la voz y el voto de su representado. Artículo catorce.- Son atribuciones de la Asamblea General: a) Elegir, sustituir y destituir total o parcialmente a los miembros de la Junta Directiva, b) Aprobar, reformar o derogar los Estatutos

y el Reglamento Interno de la Iglesia, c) Aprobar y/o modificar los planes, programas o presupuesto anual de la Iglesia., d) Aprobar o desaprobar la Memoria Anual de Labores de la Iglesia, presentada por la Junta Directiva, e) Fijar las cuotas mensuales y contribuciones eventuales de los miembros, f) Decidir sobre la compra, venta o enajenación de los bienes muebles e inmuebles pertenecientes a la Iglesia, g) Decidir todos aquellos asuntos de interés para la Iglesia y que no estén contemplados en los presentes Estatutos. CAPITULO VI. DE LA JUNTA DIRECTIVA. Artículo quince.- La Dirección y Administración de la Iglesia estará confiada a la Junta Directiva, la cual estará integrada de la siguiente forma: Un Presidente, una Secretaria, una Tesorera y dos Vocales. Artículo dieciséis.- Los miembros de la Junta Directiva serán electos para un periodo de cinco años, pudiendo ser reelectos. Artículo dieciséis.- La Junta Directiva sesionará ordinariamente una vez al mes y extraordinariamente cuantas veces sea necesario. Artículo dieciocho.- El quórum necesario para la Junta Directiva pueda sesionar será con tres de sus miembros y sus acuerdos deberán ser tomados por mayoría de sus asistentes. Artículo diecinueve.- La Junta Directiva tendrá las siguientes atribuciones: a) Desarrollar las actividades necesarias para el logro de los fines de la Iglesia. b) Velar por la administración eficiente y eficaz del patrimonio de la Iglesia. c) Elaborar la Memoria Anual de Labores de la Iglesia. d) Promover la elaboración de planes, programas, proyectos y presupuestos de la Iglesia e informar a la Asamblea General. e) Velar por el cumplimiento de los Estatutos, Reglamento Interno, Acuerdos y Resoluciones de la Asamblea General y de la misma Junta Directiva. f) Nombrar de entre los miembros de la Iglesia los comités o comisiones que consideren necesarios para el cumplimiento de los fines de la Iglesia. g) Convocar a sesiones ordinarias y extraordinarias de Asamblea General. h) Decidir sobre las solicitudes de incorporación de nuevos miembros y proponerlos a la Asamblea General. i) Resolver todos los asuntos que no sean competencia de la Asamblea General. Artículo veinte.- Son atribuciones del Presidente: a) Presidir las sesiones Ordinarias y Extraordinarias de la Asamblea General. b) Velar por el cumplimiento de los Acuerdos, Resoluciones de la Junta Directiva y de la Asamblea General, así como de los Estatutos y del Reglamento Interno de la Iglesia. c) Representar judicial y extrajudicialmente a la Iglesia, pudiendo otorgar poderes previa autorización de la Junta Directiva. d) Convocar a sesiones Ordinarias y Extraordinarias de la Asamblea General y de la Junta Directiva. e) Autorizar juntamente con el tesorero las erogaciones que tenga que hacer la Iglesia. f) Presentar la Memoria de Labores de la Iglesia y cualquier informe que le sea solicitado por la misma. Artículo Veintiuno.- Son atribuciones de la Secretaria: a) Llevar los libros de Actas de Sesiones de la Asamblea General y de la Junta Directiva. b) Llevar el archivo de documentos y registros de los miembros de la Iglesia. c) Extender todas las certificaciones que le fueren solicitadas por la Iglesia. d) Hacer y enviar las convocatorias a los miembros para las sesiones. e) Ser el Órgano de Comunicación de la Iglesia. Artículo veintidós.- Son atribuciones de la Tesorera: a) Recibir y depositar los fondos que la Iglesia obtenga, en el Banco que la Junta Directiva seleccione. b) Llevar o tener control directo de los Libros de Contabilidad de la Iglesia. c) Autorizar juntamente con el Presidente las erogaciones que la Iglesia tenga que realizar. Artículo veintitrés.- Son atribuciones de los Vocales: a) Colaborar directamente con todos los miembros de la Junta Directiva. b) Sustituir a cualquier miembro de la Junta Directiva en caso de ausencia o impedimento. CAPITULO VII. DEL PATRIMONIO. Artículo veinte y cuatro.- El patrimonio de la Iglesia estará constituido por a) Las cuotas de los miembros, b) Donaciones, herencias, legados, contribuciones de personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras, respectivamente, c) Todos los bienes muebles e inmuebles que adquiera y las rentas provenientes de los mismos de conformidad con la ley. Artículo veinte y cinco.- El patrimonio será administrado por la Junta Directiva conforme a las directrices que le manifieste la Asamblea General. CAPITULO VIII. DE LA DISOLU-

CION. Artículo veinte y seis.- No podrá disolverse la Iglesia sino por disposición de la ley o por resolución tomada en la Asamblea General Extraordinaria convocada a ese efecto y con un número de votos que representen por lo menos las tres cuartas partes de sus miembros. Artículo veinte y siete. En caso de acordarse la disolución de la Iglesia, se nombrará una Junta de Liquidación compuesta por cinco personas, electas por la Asamblea General Extraordinaria que acordó la disolución. Los bienes que sobren después de cancelar todos sus compromisos se donarán a cualquier entidad Benéfica o Cultural que la Asamblea General señale. CAPITULO IX. DISPOSICIONES GENERALES. Artículo veinte y ocho.- Para reformar o derogar los presentes Estatutos, será necesario el voto favorable de no menos del setenta por ciento de los miembros en la Asamblea General convocada para tal efecto. Artículo veinte y nueve.- La Junta Directiva tiene la obligación de enviar al Ministerio de Gobernación, en los primeros días del mes de enero cada año, la nómina de los Miembros y dentro de los cinco días después de electa la nueva Junta Directiva, una Certificación del Acta de elección de la misma, y en todo caso proporcionar al expresado Ministerio cualquier dato que se pidiere relativo a la Entidad. Artículo treinta.- Todo lo relativo al orden interno de la Iglesia no comprendido en estos Estatutos, se establecerá en el Reglamento Interno de la misma, el cual debe ser elaborado por la Junta Directiva y aprobado por la Asamblea General. Artículo treinta y uno. La Iglesia LA JERUSALEN CELESTIAL, se regirá por los Estatutos y demás disposiciones legales aplicables. Artículo treinta y dos.- Los presentes Estatutos entrarán en vigencia desde el día de su publicación en el Diario Oficial. TERCERO. De conformidad al artículo quince de los Estatutos, procedemos a elegir a la Junta Directiva, la cual, por decisión unánime de los concurrentes queda integrada de la siguiente manera: PRESIDENTE: LUIS ALONSO LANDAVERDE ESCOBAR, SECRETARIA: ANA ROSA SANTOS LANDAVERDE, TESORERA: LORENA GUADALUPE LANDAVERDE DE REYES, PRIMER VOCAL: RENE ANTONIO ACOSTA, SEGUNDO VOCAL: JUANA PATRICIA PAZ DE LANDAVERDE. No habiendo más que hacer constar se da por terminada la presente que firmamos.- (ilegible, ilegible, L.G.L., A.R., J.P.P.L., LANDAVERDE Z., M.A.Z., ilegible, ilegible, E.R.R.L.). RUBRICADAS. ES CONFORME: con su original con el cual se confrontó, y para ser presentada al Ministerio de Gobernación, extiendo la presente en Suchitoto, Cuscatlán, a los quince días del mes de marzo de dos mil diecinueve.

ANA ROSA SANTOS LANDAVERDE,

SECRETARIA.

ACUERDO No. 0215

San Salvador, 20 de mayo del 2019.

Vistos los anteriores ESTATUTOS de la IGLESIA "LA JERUSALEN CELESTIAL", que se abrevia "I.L.J.C.", compuestos de TREINTA Y DOS Artículos, fundada en la Ciudad de Suchitoto, Departamento de Cuscatlán, a las diez horas del día quince de marzo del dos mil diecinueve, de conformidad con los Artículos 26 de la Constitución de la República, Art. 34 numeral 6 del Reglamento Interno del Órgano Ejecutivo, y Artículos 542 y 543 del Código Civil, el Órgano Ejecutivo en el Ramo de Gobernación y Desarrollo Territorial, ACUERDA: a) Aprobarlos en todas sus partes confiriendo a dicha Entidad el carácter de PERSONA JURIDICA; b) Publíquese en el Diario Oficial. COMUNIQUESE. LA MINISTRA DE GOBERNACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL, ANA DAYSI VILLALOBOS MEMBREÑO.

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN
RAMO DE EDUCACION****ACUERDO No. 15-1915**

San Salvador, 13 de noviembre de 2018.

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN, en uso de las facultades legales que establece el Reglamento Interno del Órgano Ejecutivo, CONSIDERANDO: I) Que a la Dirección Nacional de Gestión Educativa, se presentó DAFNE ITZEL ANDRADE PAZ, de nacionalidad mexicana, solicitando EQUIVALENCIA de sus estudios de Cuarto Semestre de Preparatoria Técnica Bicultural, realizados en el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, Puebla, Puebla, Estados Unidos Mexicanos en el año 2018, con los de Primer Año de Bachillerato de nuestro país; II) Que según Resolución de fecha 11 de septiembre de 2018, emitida por el Departamento de Acreditación Institucional de la Dirección Nacional de Gestión Educativa de este Ministerio, después de comprobar la legalidad de la documentación presentada y el cumplimiento de los requisitos legales exigidos, con base a los Artículos 59 y 62 de la Ley General de Educación y demás disposiciones legales vigentes, resolvió autorizar la Equivalencia de estudios de Cuarto Semestre de Preparatoria Técnica Bicultural, obtenido por DAFNE ITZEL ANDRADE PAZ, en el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, Puebla, Puebla, Estados Unidos Mexicanos. POR TANTO de conformidad a lo establecido por los Artículos 59 y 62 de la Ley General de Educación y Artículo 4 del Reglamento para Equivalencias y Pruebas de Suficiencia en Educación Básica y Media e Incorporación de Títulos de Educación Media y demás disposiciones legales vigentes. ACUERDA: 1) Confirmar el reconocimiento de equivalencia de los estudios de Cuarto Semestre de Preparatoria Técnica Bicultural, cursados en el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, Puebla, Puebla, Estados Unidos Mexicanos, a DAFNE ITZEL ANDRADE PAZ, reconociéndole su validez académica dentro de nuestro Sistema Educativo, para matricularse en Segundo Año de Bachillerato General de nuestro país. 2) Publíquese en el Diario Oficial. COMUNÍQUESE.

CARLOS MAURICIO CANJURA LINARES,

MINISTRO DE EDUCACIÓN.

(Registro No. F011988)

ACUERDO No. 15-1916

San Salvador, 13 de noviembre de 2018.

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN, en uso de las facultades legales que establece el Reglamento Interno del Órgano Ejecutivo, CONSIDERANDO: I) Que a la Dirección Nacional de Gestión Educativa, se presentó IVÁN EMMANUEL ANDRADE PAZ, de nacionalidad mexicana, solicitando EQUIVALENCIA de sus estudios de Sexto Grado de Educación Primaria, realizados en el Instituto Inglaterra. Puebla, Puebla, Estados Unidos Mexicanos en el año 2018, con los de Sexto Grado de nuestro país; II) Que según Resolución de fecha 11 de septiembre de 2018, emitida por el Departamento de Acreditación Institucional de la Dirección Nacional de Gestión Educativa de este Ministerio, después de comprobar la legalidad de la documentación presentada y el cumplimiento de los requisitos legales exigidos, con base a los Artículos 59 y 62 de la Ley General de Educación y demás disposiciones legales vigentes, resolvió autorizar la Equivalencia de estudios de Sexto Grado de Educación Primaria, obtenido por IVÁN EMMANUEL ANDRADE PAZ, en el Instituto Inglaterra. Puebla, Puebla, Estados Unidos Mexicanos. POR TANTO de conformidad a lo establecido por los Artículos 59 y 62 de la Ley General de Educación y Artículo 4 del Reglamento para Equivalencias y Pruebas de Suficiencia en Educación Básica y Media e Incorporación de Títulos de Educación Media y demás disposiciones legales vigentes. ACUERDA: 1) Confirmar el reconocimiento de equivalencia de los estudios de Sexto Grado de Educación Primaria, cursados en el Instituto Inglaterra. Puebla, Puebla, Estados Unidos Mexicanos, a IVÁN EMMANUEL ANDRADE PAZ, reconociéndole su validez académica dentro de nuestro Sistema Educativo, para matricularse en Séptimo Grado de nuestro país. 2) Publíquese en el Diario Oficial. COMUNÍQUESE.

CARLOS MAURICIO CANJURA LINARES,

MINISTRO DE EDUCACIÓN.

(Registro No. F011987)

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
RAMO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA**ACUERDO No. 15-0322**

San Salvador, 18 de febrero de 2019.

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN CIENCIA Y TECNOLOGÍA, en uso de las facultades legales que establece el Reglamento Interno del Órgano Ejecutivo, CONSIDERANDO: I) Que a la Dirección Nacional de Gestión Educativa, se presentó, INMAR DE JESÚS ROMERO, de nacionalidad estadounidense, solicitando INCORPORACIÓN de su Constancia de Graduación de High School, obtenido en Jersey Village High School, Houston, Texas, Estados Unidos de América en el año 2013; II) Que según Resolución de fecha 12 de octubre de 2018; emitida por el Departamento de Acreditación Institucional de la Dirección Nacional de Gestión Educativa de este Ministerio, se ha comprobado que se ha cumplido con todos los requisitos legales exigidos para la autorización de lo solicitado con base al Artículo 60 de la Ley General de Educación y demás disposiciones legales vigentes, resolvió autorizar la Incorporación de su Constancia de Graduación de High School, obtenido por INMAR DE JESÚS ROMERO, en Jersey Village High School, Houston, Texas, Estados Unidos de América. POR TANTO de conformidad a lo establecido en el Artículo 60 de la Ley General de Educación y Artículo 7 del Reglamento para Equivalencias y Pruebas de Suficiencia de Educación Básica y Media e Incorporación de Títulos de Educación Media y demás disposiciones legales vigentes. ACUERDA: 1) Confirmar el reconocimiento e Incorporación de la Constancia de Graduación de High School, obtenido por INMAR DE JESÚS ROMERO, en Jersey Village High School, Houston, Texas, Estados Unidos de América, reconociéndole su validez académica dentro de nuestro Sistema Educativo como Bachiller General. 2) Publíquese en el Diario Oficial. COMUNÍQUESE.

CARLOS MAURICIO CANJURA LINARES,

MINISTRO DE EDUCACIÓN CIENCIA Y TECNOLOGÍA.

(Registro No. F011958)

ACUERDO No. 15-0967

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA, en uso de las facultades legales que establece el Reglamento Interno del Órgano Ejecutivo, y CONSIDERANDO: I) Que de conformidad a lo establecido en el artículo 54 de la Constitución de la República, el Estado organizará el sistema educativo, para lo cual creará las instituciones y servicios que sean necesarios; II) Que según lo expresado en los artículo 10 y 15 los Ministros tienen como función especial intervenir en la formulación y realización de la política nacional, en los ramos de su competencia y promover, desarrollar y vigilar su cumplimiento; y serán superiores jerárquicos de funcionarios y empleados de sus respectivas Secretarías; además en los artículos 20 y 68 contempla que los Ministros y Viceministros de Estado mediante Acuerdo del Órgano Ejecutivo en el ramo correspondiente, publicado en el Diario Oficial podrán autorizar, delegar o descentralizar en los funcionarios de sus respectivos ramos, la ejecución de atribuciones y facultades que este Reglamento y cualquier otra disposición legal señale a cada Secretaría de Estado o a sus titulares, salvo aquellas que por disposición de la Constitución, leyes reglamentos o del Presidente de la República, queden expresamente exceptuadas; III) Que por medio del Acuerdo No. 15-0900 de fecha catorce de junio de dos mil diecinueve se nombró al Doctor Gorka Iren Garate Bayo, con el cargo de Asistente Ejecutivo, con las funciones y atribuciones de Director Nacional de Educación en Ciencia, Tecnología e Innovación en carácter Interino Ad-Honórem; IV) Que en el Romano I) del acuerdo antes relacionado por error se acordó: "dejar sin efecto el Acuerdo Ministerial No. 15-2223 de fecha 21 de diciembre de 2018, en lo relativo a la designación de funciones del cargo de Director Nacional de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación", siendo lo correcto dejar sin efecto el Acuerdo No. 15-0426 de fecha 9 de marzo de 2018, ya que fue por medio de este último que se había nombrado al Doctor Gorka Iren Garate Bayo, Gerente para el Desempeño Sobresaliente, con el cargo de Director Nacional de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación Ad-Honórem; V) Que con base al artículo 122 de la Ley Procedimientos Administrativos, en cualquier momento la administración podrá de oficio rectificar los errores materiales y de hecho. POR TANTO: con base a los considerandos anteriores, ACUERDA: I) Rectificar el Acuerdo No. 15-0900 en su Romano I), en el sentido que el Acuerdo que se deja sin efecto es el No. 15-0426 de fecha 9 de marzo de 2018, en lo relativo al cargo del Doctor Gorka Bayo, como Director Nacional de Educación en Ciencia, Tecnología e Innovación Ad-Honórem y no el Acuerdo 15-2223, ya que dicho nombramiento no figura en el acuerdo en mención; II) En todos las demás partes, queda vigente el Acuerdo No. 15-0900 de fecha catorce de junio de dos mil diecinueve. COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.

DADO EN EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA, en la ciudad de San Salvador, a los veintiséis días del mes de junio de dos mil diecinueve.

CARLA EVELYN HANANÍA DE VARELA,

MINISTRA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA.

ACUERDO No. 15-0979

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA, en uso de las facultades legales que establece el Reglamento Interno del Órgano Ejecutivo, y CONSIDERANDO: I) Que de conformidad a lo establecido en el artículo 54 de la Constitución de la República, el Estado organizará el sistema educativo, para lo cual creará las instituciones y servicios que sean necesarios; II) Que según lo expresado en los artículo 10 y 15 del Reglamento Interno del Órgano Ejecutivo, los Ministros tienen como función especial intervenir en la formulación y realización de la política nacional, en los ramos de su competencia y promover, desarrollar y vigilar su cumplimiento; y serán superiores jerárquicos de funcionarios y empleados de sus respectivas Secretarías; además en los artículos 20 y 68 contempla que los Ministros y Viceministros de Estado mediante Acuerdo del Órgano Ejecutivo en el ramo correspondiente, publicado en el Diario Oficial podrán autorizar, delegar o descentralizar en los funcionarios de sus respectivos ramos, la ejecución de atribuciones y facultades que este Reglamento y cualquier otra disposición legal señale a cada Secretaría de Estado o a sus titulares, salvo aquellas que por disposición de la Constitución, leyes reglamentos o del Presidente de la República, queden expresamente exceptuadas; III) Que por medio de Acuerdo No. 15-0950 de fecha 21 de junio de 2019, se acordó en el Romano I) Dejar sin efecto el Acuerdo Ejecutivo No. 15-0057 de fecha 14 de enero de 2017, siendo el año correcto el 2019; y en el Romano II), se nombró al Licenciado Juan Carlos Arteaga Mena, con el cargo de Asistente Ejecutivo con las funciones y atribuciones de Director Nacional de Gestión Educativa en carácter Interino Ad-Honorem, consignándose por error que dicho profesional se encontraba nombrado en el cargo nominal de Jefe de Departamento, siendo el cargo nominal correcto el de Gerente de Área; IV) Que con base al artículo 122 de la Ley Procedimientos Administrativos, en cualquier momento la administración podrá de oficio rectificar los errores materiales y de hecho. POR TANTO: con base a los considerandos anteriores, ACUERDA: I) Rectificar el Acuerdo No. 15-0950 de fecha 21 de junio de 2019, Romano I) únicamente en el sentido que el Acuerdo que se deja sin efecto es el No. 15-0057 de fecha 14 de enero del año 2019 y el Romano II) en lo relativo al cargo nominal en el cual se encuentra nombrado el Licenciado Juan Carlos Arteaga Mena, siendo éste el de Gerente de Área y no el de Jefe de Departamento como se consignó originalmente; II) En todas las demás partes, queda vigente el Acuerdo No. 15-0950 de fecha 21 de junio de 2019. COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.

DADO EN EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA, en la ciudad de San Salvador, a los veintiocho días del mes de junio de dos mil diecinueve.

CARLA EVELYN HANANÍA DE VARELA,
MINISTRA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA.

ACUERDO No. 15-0981

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA, CONSIDERANDO: I) Que de conformidad con los Arts. 53 y 54 de la Constitución de la República de El Salvador, es obligación y finalidad primordial del estado la conservación, fomento y difusión de la educación; asimismo el estado propiciará la investigación y el quehacer científico; y organizará el sistema educativo para lo cual creará las instituciones y servicios que sean necesarios; II) Que el Reglamento Interno del Órgano Ejecutivo en su Art. 15 dispone que los Ministros serán superiores jerárquicos de funcionarios y empleados de sus respectivas Secretarías; III) Que según lo estipulado en los Arts. 2 y 22 de la Ley de Desarrollo Científico y Tecnológico y Art. 23 de su Reglamento, el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología por sus siglas "CONACYT" o "N-CONACYT" es una Unidad Desconcentrada de este Ministerio, bajo la dependencia del Viceministerio de Ciencia y Tecnología, que el N-CONACYT cuenta con un Presidente, que será la máxima autoridad y estará a cargo de la Viceministra o Viceministro de Ciencia y Tecnología, y con un Director Ejecutivo, quien ejercerá las funciones de ejecución administrativa de la institución, bajo el mandato directo del Presidente. IV) Que a la fecha no hay nombramiento del Viceministro o Viceministra de Ciencia y Tecnología por parte del Presidente de la República, existiendo una vacante en tal cargo; V) Que el Art. 42 de la Ley de Procedimientos Administrativos, en sus incisos uno y tres establece que la competencia es irrenunciable y se ejercerá por los Órganos Administrativos que la tengan atribuida como propia, salvo los casos de delegación, avocación o sustitución y que cualquier resolución que suponga modificar la competencia, deberá adoptarse mediante Acuerdo; asimismo en su Art. 47 Suplencia en el Cargo, prevé que los funcionarios podrán ser suplidos temporalmente en los supuestos de vacancia, ausencia o enfermedad, por quien determine la normativa aplicable y, en su defecto, por quien designe el órgano competente para el nombramiento de aquellos. Si no existen o no se hubiera designado suplente, el cargo será asumido transitoriamente por el inferior jerárquico inmediato; VI) Que según lo estipulado por el Manual de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública/2014, el Administrador de Contrato u orden de compra deberá ser nombrado mediante acuerdo emitido por el Titular de la Institución contratante y en los casos de libre gestión, el nombramiento del administrador, lo hará el Titular o su designado si lo hubiere por medio de Acuerdo de Designación; VII) Que con la finalidad que el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología denominado CONACYT o N-CONACYT continué con los procesos de nombramiento de administradores de contrato u órdenes de compra en los procesos de adquisiciones y contrataciones, se hace necesario que dicha función sea asumida transitoriamente por el Director Ejecutivo del N-CONACYT, como inferior jerárquico de la máxima autoridad del referido Consejo. POR TANTO: con base en los considerandos anteriores y en uso de sus facultades, ACUERDA: I) Designar al Ingeniero CARLOS ROBERTO OCHOA CORDOVA, Director Ejecutivo del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, para que, en aplicación de la suplencia del cargo, pueda nombrar a los administradores de contrato u órdenes de compra en los procesos de libre gestión, debiendo sujetarse a la legislación y normativa aplicables. II) Dejar sin efecto el Acuerdo 15-0898 de fecha 28 de mayo del año 2013. COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.

DADO EN EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA, en la ciudad de San Salvador, a los veintiocho días del mes de junio de dos mil diecinueve.

CARLA EVELYN HANANÍA DE VARELA,
MINISTRA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA.

ORGANO JUDICIAL

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

ACUERDO No. 13-D.- CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, San Salvador, tres de enero de dos mil diecinueve.- Habiendo aprobado el examen de suficiencia previo al ejercicio de la función notarial establecido en el Art. 145 de la Ley Orgánica Judicial y conforme al acta de notificación efectuadas, en cada caso, por la Secretaría General de este tribunal, que se encuentran agregadas en los correspondientes expedientes profesionales; este Tribunal ACUERDA: Autorizar para que ejerza las funciones de NOTARIO incluyendo su nombre en la nómina permanente de notarios que se publica anualmente en el Diario Oficial a los abogados siguientes: **JOSE ROBERTO MARTINEZ GARCIA.**- COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE.- A. PINEDA.- A. E. CADER CAMILOT.- C. S. AVILES.- C. SANCHEZ ESCOBAR.- M. DE J. M. DE T.- J. R. ARGUETA.- L. R. MURCIA.- S. L. RIV. MARQUEZ.- DUEÑAS.- R. C. C. E.- PRONUNCIADO POR LOS MAGISTRADOS Y MAGISTRADAS QUE LO SUSCRIBEN.- S. RIVAS AVENDAÑO.

(Registro No. F011842)

ACUERDO No. 403-D.- CORTE SUPREMA DE JUSTICIA: San Salvador, veintinueve de marzo de dos mil diecinueve.- Habiéndose resuelto, con fecha diecisiete de enero de dos mil diecinueve, autorizar a la Licenciada **CINDY YOSELIN VALLE BARAHONA**, para que ejerza la profesión de ABOGADO en todas sus ramas, en vista de haber cumplido con todos los requisitos legales y a lo resuelto por esta Corte en el expediente respectivo, se ordenó emitir este acuerdo por parte de los Señores Magistrados siguientes: A. PINEDA.- A. E. CADER CAMILOT.- C. S. AVILES.- C. SANCHEZ ESCOBAR.- M. DE J. M. DE T.- A. L. JEREZ.- O. BON. F.- J. R. ARGUETA.- Pronunciado por los magistrados y magistradas que lo suscriben.- S. RIVAS AVENDAÑO.

(Registro No. F011943)

ACUERDO No. 410-D.- CORTE SUPREMA DE JUSTICIA: San Salvador, veintiséis de abril de dos mil diecinueve.- Habiéndose resuelto, con fecha quince de febrero de dos mil diecinueve, autorizar a la Licenciada **MARIBEL DE LOS ANGELES AGUILAR BARAHONA**, para que ejerza la profesión de ABOGADO en todas sus ramas, en vista de haber cumplido con todos los requisitos legales y a lo resuelto por esta Corte en el expediente respectivo, se ordenó emitir este acuerdo por parte de los Señores Magistrados siguientes: A. PINEDA.- A. E. CADER CAMILOT.- C. S. AVILES.- C. SANCHEZ ESCOBAR.- M. DE J. M. DE T.- A. L. JEREZ.- O. BON. F.- J. R. ARGUETA.- Pronunciado por los magistrados y magistradas que lo suscriben.- S. RIVAS AVENDAÑO.

(Registro No. F011820)

ACUERDO No. 541-D.- CORTE SUPREMA DE JUSTICIA: San Salvador, treinta y uno de mayo de dos mil diecinueve.- Habiéndose resuelto, con fecha trece de febrero de dos mil diecinueve, autorizar al Licenciado **JOSE ISRAEL HERNANDEZ MARQUEZ**, para que ejerza la profesión de ABOGADO en todas sus ramas, en vista de haber cumplido con todos los requisitos legales y a lo resuelto por esta Corte en el expediente respectivo, se ordenó emitir este acuerdo por parte de los Señores Magistrados siguientes: A. PINEDA.- A. E. CADER CAMILOT.- C. S. AVILES.- C. SANCHEZ ESCOBAR.- M. DE J. M. DE T.- A. L. JEREZ.- O. BON. F.- J. R. ARGUETA.- Pronunciado por los magistrados y magistradas que lo suscriben.- S. RIVAS AVENDAÑO.

(Registro No. F011936)

ACUERDO No. 552-D.- CORTE SUPREMA DE JUSTICIA: San Salvador, treinta y uno de mayo de dos mil diecinueve.- Habiéndose resuelto, con fecha veintiuno de febrero de dos mil diecinueve, autorizar a la Licenciada **MARÍA MAGDALENA MARTÍNEZ VÁSQUEZ**, para que ejerza la profesión de ABOGADO en todas sus ramas, en vista de haber cumplido con todos los requisitos legales y a lo resuelto por esta Corte en el expediente respectivo, se ordenó emitir este acuerdo por parte de los Señores Magistrados siguientes: A. PINEDA.- A. E. CADER CAMILOT.- C. S. AVILES.- C. SANCHEZ ESCOBAR.- M. DE J. M. DE T.- A. L. JEREZ.- O. BON. F.- S. L. RIV. MARQUEZ.- Pronunciado por los magistrados y magistradas que lo suscriben.- S. RIVAS AVENDAÑO.

(Registro No. F011902)

ACUERDO No. 555-D.- CORTE SUPREMA DE JUSTICIA: San Salvador, treinta y uno de mayo de dos mil diecinueve.- Habiéndose resuelto, con fecha veintiocho de febrero de dos mil diecinueve, autorizar a la Licenciada **WENDY DENISSE MENDOZA QUINTANILLA**, para que ejerza la profesión de ABOGADO en todas sus ramas, en vista de haber cumplido con todos los requisitos legales y a lo resuelto por esta Corte en el expediente respectivo, se ordenó emitir este acuerdo por parte de los Señores Magistrados siguientes: A. PINEDA.- A. E. CADER CAMILOT.- C. S. AVILES.- C. SANCHEZ ESCOBAR.- M. DE J. M. DE T.- A. L. JEREZ.- O. BON. F.- J. R. ARGUETA.- Pronunciado por los magistrados y magistradas que lo suscriben.- S. RIVAS AVENDAÑO.

(Registro No. F011935)

ACUERDO No. 573-D.- CORTE SUPREMA DE JUSTICIA: San Salvador, treinta y uno de mayo de dos mil diecinueve.- Habiéndose resuelto, con fecha uno de febrero de dos mil diecinueve, autorizar a la Licenciada **YOLANDA RAMOS DUBÓN**, para que ejerza la profesión de ABOGADO en todas sus ramas, en vista de haber cumplido con todos los requisitos legales y a lo resuelto por esta Corte en el expediente respectivo, se ordenó emitir este acuerdo por parte de los Señores Magistrados siguientes: A. PINEDA.- A. E. CADER CAMILOT.- C. S. AVILES.- C. SANCHEZ ESCOBAR.- M. DE J. M. DE T.- A. L. JEREZ.- O. BON. F.- J. R. ARGUETA.- Pronunciado por los magistrados y magistradas que lo suscriben.- E. SOCORRO C.

(Registro No. F011869)

ACUERDO No. 582-D.- CORTE SUPREMA DE JUSTICIA: San Salvador, treinta y uno de mayo de dos mil diecinueve.- Habiéndose resuelto, con fecha treinta de enero de dos mil diecinueve, autorizar a la Licenciada **FÁTIMA GUADALUPE SERRANO ALARCÓN**, para que ejerza la profesión de ABOGADO en todas sus ramas, en vista de haber cumplido con todos los requisitos legales y a lo resuelto por esta Corte en el expediente respectivo, se ordenó emitir este acuerdo por parte de los Señores Magistrados siguientes: A. PINEDA.- A. E. CADER CAMILOT.- C. S. AVILES.- C. SANCHEZ ESCOBAR.- M. DE J. M. DE T.- A. L. JEREZ.- O. BON. F.- J. R. ARGUETA.- Pronunciado por los magistrados y magistradas que lo suscriben.- E. SOCORRO C.

(Registro No. F011980)

ACUERDO No. 590-D.- CORTE SUPREMA DE JUSTICIA: San Salvador, treinta y uno de mayo de dos mil diecinueve.- Habiéndose resuelto, con fecha veintidós de marzo de dos mil diecinueve, autorizar al Licenciado **JOSÉ GUILLERMO VELÁSQUEZ GÓMEZ**, para que ejerza la profesión de ABOGADO en todas sus ramas, en vista de haber cumplido con todos los requisitos legales y a lo resuelto por esta Corte en el expediente respectivo, se ordenó emitir este acuerdo por parte de los Señores Magistrados siguientes: A. PINEDA.- A. E. CADER CAMILOT.- C. S. AVILES.- C. SANCHEZ ESCOBAR.- A. L. JEREZ.- O. BON. F.- J. R. ARGUETA.- S. L. RIV. MARQUEZ.- Pronunciado por los magistrados y magistradas que lo suscriben.- S. RIVAS AVENDAÑO.

(Registro No. F011934)

INSTITUCIONES AUTONOMAS

ALCALDÍAS MUNICIPALES

ESTATUTOS DE LA ASOCIACION DE DESARROLLO COMUNAL DE RESIDENCIAL JACARANDAS II

CAPITULO I DENOMINACIÓN, DOMICILIO Y NATURALEZA

Art.1. Constituyese, La Asociación comunal de habitantes de la Residencial Jacarandas II, de ciudad Colón, departamento de La Libertad, de nacionalidad salvadoreña. La asociación se denominará "Asociación de Desarrollo Comunal de Residencial Jacarandas II, identificándose como ADESCO RESIDENCIAL JACARANDAS II, la que en estos Estatutos será llamada "La Asociación", se regula por el código municipal, por estos Estatutos y demás disposiciones aplicables.

Art.2. Tiene como domicilio legal el municipio de ciudad Colón, departamento de La Libertad y desarrollará sus actividades en zona geográfica de su ubicación.

Art.3. La Asociación es de naturaleza apolítica, no lucrativa, de carácter democrático y no religiosa.

CAPITULO II OBJETIVOS Y FINES

Art.4. La Asociación tiene por objeto promover el desarrollo integral de la comunidad en los ámbitos sociocultural, económica, ambiental y cuales quiera otros que fuere legal y provechoso a la misma; de igual manera, el impulso de proyectos de beneficio comunal, en la búsqueda de la satisfacción de sus necesidades, resolución de los problemas y la consideración de sus intereses.

Art. 5. La Asociación tiene como fines:

- a) Promover el progreso de las y los habitantes de la Residencial Jacarandas II, conjuntamente con los organismos públicos y privados, nacionales e internacionales que participen en los correspondientes programas de desarrollo comunal.
- b) Fomentar el espíritu de comunidad, solidaridad y cooperación mutua entre los vecinos y las vecinas de la Residencial.
- c) Impulsar programas de capacitación y formación de los líderes y lideresas comunales.
- d) Velar por la mejora de los servicios básicos para la comunidad, contando para ello con la participación y corresponsabilidad de las y los vecinos.
- e) Promover la organización de diferentes sectores comunales, entre ellos: jóvenes, mujeres, adultos mayores y personas con discapacidad, que posibiliten el desarrollo local.

- f) Realizar actividades comunales que permitan obtener recursos propios que sirvan para impulsar el mejoramiento de la misma.
- g) Participar organizadamente en la búsqueda de soluciones a los problemas y necesidades de la comunidad, en diversos campos, en lo: social, económico, cultural, u otros que fueren legales y provechosos a la comunidad.

CAPITULO III

DE LOS ASOCIADOS DERECHOS Y DEBERES

Art. 6. Es Asociado o Asociada toda persona de la comunidad mayor de dieciocho años de edad, propietario o inquilino de los inmuebles, éstos últimos, en su calidad de apoderados del residente. Deberán mostrar buena conducta y haber sido admitidos por acuerdo de la Junta Directiva, previa solicitud del interesado.

Art. 7. La Asociación tiene la siguiente categoría de miembros:

- a) Asociados Fundadores. Todas las personas que firman el Acta de Constitución de la Asociación.
- b) Socios Activos. Todas las personas que obtengan su ingreso conforme a lo establecido en estos Estatutos.
- c) Socios Honorarios. Aquellas personas naturales o Jurídicas que realizan una destacada labor dentro de la comunidad o ayuden significativa a la Asociación. La Asamblea General le concede tal calidad a propuesta de la Junta Directiva.

Art. 8. La Asociación cuenta con un registro de los asociados y asociadas, teniendo en consideración las categorías establecidas en el artículo 7, especificando en cada caso: nombre, edad, sexo, ocupación, DUI y dirección del asociado.

Art. 9. La condición de asociado se pierde por renuncia expresa o tácita del mismo, por expulsión o muerte.

La renuncia será expresa cuando el asociado lo haga por escrito o verbalmente a la Junta Directiva. Táctita, cuando cambie su lugar de residencia o cuando se ausente por un período de tres meses sin expresión de causa justificable.

Además, la condición de asociado se perderá, por estar insolvente en más de dos meses con las aportaciones económicas.

Art. 10. Son Derechos de los Asociados:

- a) Participar con voz y voto en las Asambleas Generales.
- b) Presentar mociones y sugerencias a la Asamblea General.
- c) Retirarse voluntariamente de la Asociación.
- d) Elegir y ser electo para cargo de la Junta Directiva
- e) Gozar de los beneficios que conlleven los planes y proyectos que realice la Asociación.

- f) Solicitar y obtener de la Junta Directiva, información sobre el funcionamiento, las iniciativas y proyectos que la Asociación implemente.
- g) Presentar en las asambleas Ordinaria y/o extraordinaria mociones y sugerencias encaminadas a alcanzar el buen funcionamiento y desarrollo de la Asociación.
- h) Solicitar por escrito su retiro de la Asociación
- i) Todas las demás que le confieren estos Estatutos y otras disposiciones pertinentes.

Art. 11. Son deberes de los Asociados:

- a) Participar en las actividades de la Asociación.
- b) Cumplir con las comisiones, cargos y funciones que se le encomienden.
- c) Cumplir con el pago de las aportaciones que la Asamblea disponga.
- d) Desempeñar con responsabilidad, eficiencia y honradez los cargos para los que fuere electo o nombrado.
- e) Cooperar con todos los medios promocionales posibles al incremento del número de miembros de la Asociación.
- f) Asistir con puntualidad a las sesiones de Asambleas General previa convocatoria en legal forma.
- g) Cumplir estos Estatutos y obedecer las disposiciones de la Asamblea general y Junta Directiva, siempre que estén relacionados con los fines de la Asociación.

CAPITULO IV

DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO DE LA ASOCIACIÓN

Art. 12. El Gobierno de la Asociación está constituido por: la Asamblea General, la Junta Directiva y el Comité de Vigilancia

CAPITULO V

DE LA ASAMBLEA GENERAL

Art. 13. La Asamblea General es la máxima autoridad de la Asociación y está integrada por la totalidad de los asociados.

Art. 14. La Asamblea General se reunirá ordinariamente tres veces al año, con intervalos de cuatro meses y extraordinariamente cuando sea convocada por Junta Directiva, a solicitud de la Junta de Vigilancia o por iniciativa de un grupo no menor de quince asociados.

En las Asambleas Ordinarias, se tratarán los asuntos comprendidos en la agenda y los que propongan los asociados.

En las Asambleas Extraordinarias, sólo se tratarán los asuntos comprendidos en la convocatoria, y cualesquiera otros acuerdos sobre otros aspectos no comprendidos en la agenda, serán nulos.

Art. 15. Las convocatorias para las Asambleas General Ordinaria o Extraordinaria las hará la Junta Directiva por medio de dos avisos, siendo el primero con quince días de anticipación y el segundo con cinco

días, a la fecha indicada. Los avisos se harán por escrito o verbalmente; en todo caso, contendrá: el tipo de reunión, agenda a tratar, día y lugar

Art. 16. El quórum para las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias se establecerá con la presencia de la mitad más uno de los asociados. En caso de no establecerse quórum en la primera convocatoria se hará una segunda, una hora después, en caso de no asistir a esta segunda la mayoría establecida, se instalará la reunión con los presentes y las decisiones tomadas serán de obligatorio cumplimiento, aún para los que no asistieron. El quórum no podrá ser inferior a un tercio de los integrantes de la Asociación.

Art. 17. Cuando un asociado o asociada, por causa justificada no pueda asistir a una Asamblea General Ordinaria o Extraordinaria, podrá delegar su voto a otro asociado/a para que lo represente, siendo necesario presentarlo por escrito, expresando la razón y la representación otorgada. Cada asociado/a podrá aceptar sólo una representación.

Art. 18. Las sesiones de la Asamblea General serán presididas por la Junta Directiva y se levantará acta de todo lo actuado, lo que se asentará en libro respectivo, haciéndose constar por medio de registros el número de asistentes.

Art. 19. Son atribuciones de la Asamblea General:

- a) Cumplir y hacer cumplir los presentes Estatutos.
- b) Aprobar, reformar o derogar los estatutos y reglamentos de la Asociación.
- c) Elegir y dar posesión a los miembros de la Junta Directiva, Junta de Vigilancia y otros comités que fueran necesarios.
- d) Destituir con causa justificada a los miembros de la Junta Directiva, Junta de Vigilancia y otros comités, elegir a sus sustitutos; así mismo, retirar la calidad de socios a los que hubieren renunciado, fallecido o perdido su calidad de asociados.
- e) Aprobar el presupuesto anual de la Asociación.
- f) Aprobar la memoria de labores de la Asociación, los informes de Tesorería y los demás que le presente la Junta Directiva.
- g) Fijar la cuantía de las cuotas ordinarias y extraordinarias de los Asociados según las necesidades de la Asociación.
- h) Acordar la disolución de la Asociación.
- i) Resolver todo lo no previsto en los presentes Estatutos y otras disposiciones que emita la asociación.

CAPITULO VI

DE LA JUNTA DIRECTIVA

Art. 20. La Junta Directiva, es el Órgano Ejecutivo de la Asociación, su elección será por mayoría simple en Asamblea Extraordinaria y está integrada por 10 miembros, en su orden:

- a) Un Presidente.
- b) Un Vicepresidente.

- c) Un Secretario.
- d) Un Tesorero.
- e) Un Síndico.
- f) Cinco Vocales.

Art. 21. Para ser miembro de la Junta Directiva se requiere de:

- a) Ser mayor de 18 años.
- b) Saber leer y escribir.
- c) No tener parentesco con otro miembro de la Junta Directiva.
- d) Ser habitante de la comunidad.
- e) Tener buena conducta.
- f) Estar solvente con la Asociación.

Art. 22. Los Miembros de la Junta Directiva serán elegidos, para un periodo de dos años a contar de la fecha de su nombramiento, pudiendo ser reelectos en sus cargos, si la mayoría de socios así lo decidan. La Junta Directiva entrante, será electa quince días antes de que cesen las funciones de la saliente.

Art. 23. La Junta Directiva sesionará ordinariamente una vez al mes y extra ordinariamente cuando se considere conveniente; la convocatoria a las sesiones Ordinarias de la Junta Directiva se hará con tres días de anticipación y para las sesiones Extraordinarias con dos días por lo menos. Convocará el Presidente.

Art. 24. El Quórum para celebrar sesión de Junta Directiva es de mayoría simple, la mitad más uno de sus miembros y para tomar resoluciones el voto favorable de la mayoría de los miembros Directivos presentes en caso de empate el Presidente tendrá voto calificado.

Art. 25. Los miembros de la Junta Directiva son solidariamente responsables de las decisiones que toman y sólo quedarán exentos de responsabilidad quienes hayan salvado su voto o hagan constar su inconformidad en el acta respectiva.

Art. 26. Los miembros de Junta Directiva podrán ser destituidos de sus cargos por las causas siguientes:

- a) Inmoralidad comprobada.
- b) Incumplimiento de los Estatutos, Reglamentos y otras disposiciones importantes de la Asociación.
- c) Por apartarse de los fines de la Asociación

Art. 27. La Junta Directiva tendrá las siguientes atribuciones:

- a) Administrar el patrimonio de la Asociación
- b) Elaborar los proyectos de Estatutos, o modificación de los mismos y someterlos a la Asamblea General para su aprobación.
- c) Velar por el cumplimiento de los Estatutos, Resoluciones de la Asamblea General y los Reglamentos de la Asociación.
- d) Normar la administración y vigilancia de la Asociación con los respectivos reglamentos internos y someterlos a la aprobación de la Asamblea General.

e) Elaborar el plan de trabajo Anual y la memoria anual de labores y someterla a la aprobación de Asamblea General.

f) Organizar comisiones de trabajo con el propósito de ejecutar las diferentes acciones que se contemplen en el plan de trabajo anual.

g) Convocar a reuniones de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria.

h) Coordinar la realización de acciones de desarrollo con las entidades, sean éstas públicas, privadas o de cooperación internacional.

i) Mantener informada a la Asamblea General sobre los avances de las acciones que se desarrollan en la comunidad.

j) autorizar y controlar los gastos de los recursos económicos e informar a la Asamblea General sobre el estado financiero de la Asociación.

k) Crear un fondo de reserva de recursos económicos y decidir sobre su uso

l) Elaborar el presupuesto anual de la Asociación y someterlo a consideración de la Asamblea General.

m) Velar porque los socios cumplan con sus obligaciones para con la Asociación

n) Señalar las fechas de celebración de las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias de la Asamblea General, convocar los socios y elaborar la agenda de la misma.

o) Conocer las solicitudes de ingreso de los asociados y presentarlas a consideración de la Asamblea General.

p) Conocer de las solicitudes y reclamos de los asociados de acuerdo a las disposiciones de los Estatutos y reglamentos de la Asociación.

q) Suspender o destituir asociados según la gravedad del caso.

r) Autorizar al Presidente para que celebre toda clase de contratos y proyectos de la Asociación, especialmente los aprobados por la Asamblea General.

CAPITULO VII

DE LAS FUNCIONES DE LOS MIEMBROS

DE LA JUNTA DIRECTIVA

Art. 28. Son funciones del/a Presidente/a:

a) Presidir las sesiones de la Junta directiva y de la Asamblea General.

b) Convocar a los asociados a sesiones de la Asamblea y a los miembros de Junta Directiva.

c) Elaborar las agendas a tratar en las diferentes sesiones de Junta Directiva y Asamblea General.

d) Representar legal y administrativamente a la Asociación.

- e) Velar por el cumplimiento de los acuerdos de la Junta Directiva, de la Asamblea General y de los Estatutos de la Asociación.
- f) Firmar con el Tesorero los cheques y documentos de gastos de la Asociación debidamente aprobados.
- g) Coordinar las actividades de las diferentes unidades de la Asociación.
- h) Los demás que le encomiende la Junta Directiva.

Art. 29. Son funciones del/a Vicepresidente/a:

- a) Colaborar con el Presidente en el desempeño de sus funciones.
- b) Sustituir al Presidente en caso de ausencia o impedimento.
- c) Debe desempeñar las comisiones que el Presidente le designe.
- d) Las demás que le asignen estos Estatutos y otras disposiciones de la Asociación.

Art. 30. Son funciones del/a Síndico/a

- a) Representar Judicial y extrajudicialmente a la Asociación.
- b) Emitir dictamen en forma razonada en los asuntos que la Junta Directiva o el Presidente le soliciten.
- c) Velar especialmente por el cumplimiento de las resoluciones de la Junta Directiva y de la Asamblea General.
- d) Velar porque los demás miembros u órganos de gobierno, cumplan con los presentes Estatutos, Reglamentos Internos y Acuerdos de la Asociación.
- e) Celebrar y suscribir contratos y demás documentos legales que se deban otorgar en el desarrollo de las actividades de la Asociación.
- f) Las demás que le señalen la Asamblea General y la Junta Directiva.

Art. 31. Son funciones del/a Secretario/a:

- a) Llevar el libro de Actas de las sesiones de la Asamblea General y de la Junta Directiva.
- b) Extender las credenciales y certificaciones de la Asociación que sean necesarias.
- c) Llevar el archivo de la Asociación.
- d) Enviar a los asociados las convocatorias a sesiones de Asamblea General y Junta Directiva.
- e) Llevar los registros de los asociados.
- f) Recibir y despachar la correspondencia de la Asociación.
- g) Administrar los libros, correspondencia y demás documentos de la Asociación.

- h) Dar lectura al acta correspondiente y demás documentos que fueran necesarios en sesiones de Asamblea General y Junta Directiva.
- i) Las demás que por razones de su cargo le competen.

Art. 32. Son funciones del/a Tesorero/a:

- a) Llevar y mantener actualizado el libro de inventario de los bienes muebles e inmuebles propiedad de la Asociación.
- b) Llevar el registro y control de los ingresos y egresos de la Asociación
- c) Ejercer la custodia de los fondos, valores y bienes de la Asociación, siendo responsable de desembolsos, recaudación de ingresos y cobros de deudas.
- d) Abrir y mantener la cuenta o cuentas bancarias, así como autorizar con su firma la emisión de cheques, conjuntamente con la firma del Presidente/a y Secretario/a.
- e) Elaborar el ante - Proyecto de Presupuesto Anual de la Asociación y presentarlo a la Junta Directiva.
- f) Llevar los libros y/o sistemas de contabilidad que fueren necesarios.
- g) Preparar y presentar mensualmente a la Junta Directiva, el balance de los ingresos y egresos de la Asociación.
- h) Recopilar los comprobantes de gastos efectuados por la Asociación y presentación a la Junta Directiva las veces que ésta lo requiera.
- i) Entregar a los sucesores toda la documentación que tenga a su cargo
- j) Las demás que por razones de su cargo les correspondan

Art. 33. Son funciones de los Vocales:

- a) Sustituir y colaborar con los demás miembros de la Junta Directiva
- b) Desempeñar las comisiones que les asignen la Asamblea General y la Junta Directiva.
- c) Las demás que les señalen los Estatutos y los Reglamentos de la Asociación.

CAPITULO VIII**DEL PATRIMONIO DE LA ASOCIACIÓN****Art. 34. El Patrimonio de la Asociación estará constituido por:**

- a) Las contribuciones que aporten los asociados, la que será acordada en Asamblea General.
- b) Las subvenciones y los aportes extraordinarios que provengan de diversas fuentes.
- c) Los Ingresos provenientes de cualquier actividad realizada por la Asociación

- d) Bienes muebles e inmuebles que se adquieren.
- e) Provenientes de donaciones, herencias y legados.

Art. 35. Los fondos de la Asociación serán depositados en una institución financiera, para lo cual se abrirá una cuenta a nombre de la Asociación que será manejada con las firmas del Tesorero y el Presidente de la Asociación o quienes la Junta Directiva designe.

CAPITULO IX

DE LA MODIFICACIÓN DE LOS PRESENTES ESTATUTOS

Art. 36. La modificación de los presentes Estatutos se realizará en Asamblea General Extraordinaria, especialmente convocada para ese efecto y con los votos de las dos terceras partes de la Asociación.

Art. 37. Tendrán iniciativa para solicitar la modificación de los presentes Estatutos, la Asamblea General y la Junta Directiva. La Asamblea General a petición de las dos terceras partes de los asociados y la Junta Directiva se hará a través de la solicitud a la asamblea general.

CAPITULO X

DURACIÓN Y DISOLUCIÓN DE LA ASOCIACIÓN

Art. 38. El tiempo de duración de la Asociación es limitado, se devolverá por disposición de la Ley, cuando los socios no lleguen por lo menos a veinticinco y por no poder cumplir con los objetivos para los que ha sido creada, y finalmente, cuando así lo acuerde en sesión Extraordinaria la Asamblea General convocada al efecto por lo menos con el voto favorable de las tres cuartas partes de los asociados.

Art. 39. Acordada la disolución de la Asociación y verificada la liquidación por la Junta Directiva, el remanente de los bienes, si los hubiere, se donarán a una entidad legalmente constituida en el país, que tenga fines similares y que designen por Asamblea General que acordare la solución.

Art. 40. Para disolver la Asociación se integrará una comisión formada por tres miembros designados por la Junta Directiva y dos delegados por la municipalidad, dispondrá de noventa días para la liquidación de la Asociación.

CAPITULO XI

DISPOSICIONES GENERALES

Art. 41.- La Asociación llevará sus libros de registro de afiliados, de actas, financieros todos foliados y sellados con una razón de apertura que contengan el objeto del libro, y al terminar la razón de cierre la cual esta firmada y sellada por el Presidente y Secretario.

Art. 42.- La Junta Directiva tiene la obligación de enviar al Consejo Municipal, en los primeros quince días posteriores a la elección de Junta Directiva, la nómina de quienes integran también informará en forma expresada anteriormente de las situaciones de miembros de Junta Directiva y de nuevos miembros de la Asociación. Así mismo, enviará cada año, en los primeros días del mes de enero el censo actualizado de todos los socios.

La Infrascrita Secretaría Municipal.

Certifica: que en Libro de Actas y Acuerdos Municipales que esta oficina lleva durante el corriente año, se encuentra entre otras la que literalmente dice:

ACTA NÚMERO VEINTITRÉS. Vigésima Tercera Reunión Ordinaria, celebrada por la Municipalidad de Colón, Departamento de La Libertad, a las catorce horas del día catorce de noviembre de dos mil dieciocho. La cual fue convocada y presidida por el señor Alcalde Municipal Guillermo González Huezo con la presencia del señor Síndico Elmer Ernesto Carballo Guerrero y los señores Concejales Propietarios por su orden: Bessy Yanira Zelada de Arias, Oswaldo Ernesto Sánchez Tobar, Jhajaira Jamileth Callejas Merino, Miguel Ángel Huezo Vásquez, María Eugenia Santos Martínez, Rafael Enrique Orellana Chávez, Teresa de Jesús Monge Hernández, María Gertrudis Mejía Mejía, Sivori Antonio Martell Estrada, Marco Antonio Ortiz Cerón, Jorge Alberto Quiteño Granados, César Yovani Palacios Vásquez; y los señores Concejales Suplentes: Carlos Durán y Daniel Enrique Flores Ébora. No asistió el señor José Amíbal Olmedo Serrano por encontrarse fuera del país. Con la asistencia de la Secretaria Municipal Sandra Carolina García de Durán. Abierta la sesión se verificó la existencia de quórum, procediendo el señor Alcalde a indicar se diera lectura al acta anterior, la cual fue aprobada sin ninguna modificación, ratificada el Acta la firmamos. A continuación se dio lectura a los informes de las diferentes comisiones realizadas por los señores regidores, de acuerdo al detalle siguiente: // Luego de las discusiones y análisis pertinentes, se emitieron los acuerdos siguientes: ACUERDO NÚMERO VEINTICUATRO. El Concejo Municipal en uso de sus facultades legales, que le confiere la legislación en la materia y luego de haber conocido informe presentado por el Ing. Elmer Ernesto Carballo Guerrero, Síndico Municipal, respecto a la revisión de los Estatutos presentados por la Asociación de Desarrollo Comunal de Residencial Jacarandas II, compuestos de cuarenta y dos artículos y no encontrando en ellos ninguna disposición contraria a las leyes del país y habiendo cumplido los requisitos establecidos en el Art. 120 del Código Municipal, por Unanimidad, Acuerda: Otorgar la PERSONALIDAD JURÍDICA a la ASOCIACIÓN DE DESARROLLO COMUNAL DE RESIDENCIAL JACARANDAS II, que se abrevia ADESCORESIDENCIALJACARANDASII quedando portanto inscrita en el registro respectivo que para tales efectos lleva esta municipalidad y además apruébanse los Estatutos conformados por cuarenta y dos artículos; los que deberán ser publicados en el Diario Oficial. Extiéndase a los interesados certificación del presente acuerdo para los efectos de ley. **** Y no habiendo más que hacer constar, se concluye la presente que firmamos. // RUBRICADAS //

Es conforme con su original con el cual se confrontó. Secretaría Municipal de Ciudad Colón, Departamento de La Libertad, a seis días del mes de diciembre del año dos mil dieciocho.

LICDA. SANDRA CAROLINA GARCÍA DE DURÁN,

SECRETARIA MUNICIPAL.

ESTATUTOS DE LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO COMUNAL, ADESCO-EP, CASERIO LOS RANCHOS, CANTÓN EL PORTILLO, SANTA ROSA DE LIMA, DEPARTAMENTO DE LA UNION.**CAPITULO I****NATURALEZA, DENOMINACIÓN, DURACIÓN, DOMICILIO Y DISTINCIÓN.**

Art. 1º.- La Asociación que se constituye estará regulada por el Código Municipal, la Ordenanza Municipal respectiva, estos Estatutos y demás disposiciones legales aplicables; Estará al servicio de la comunidad de su domicilio, para el desarrollo de los planes, programas y proyectos de interés social, cultural y económico, y será una entidad apolítica, no lucrativa, ni religiosa y de carácter democrático.

Art. 2º.- La duración de la Asociación será por tiempo indefinido; sin embargo, podrá disolverse y liquidarse, por los casos previstos por las leyes de la materia.

Art. 3º.- El domicilio de la Asociación será Caserío Los Ranchos, Cantón El Portillo, y los proyectos que se gestionen beneficiarán al Caserío Los Ranchos, Cantón El Portillo, del Municipio de Santa Rosa de Lima, Departamento de La Unión, y se identificará por medio de un sello circular que llevará establecido ASOCIACIÓN DE DESARROLLO COMUNAL ADESCO-EP, SANTA ROSA DE LIMA y en la parte de en medio de forma horizontal llevará la abreviatura ADESCO-EP.

CAPITULO II.**FINES**

Art. 4º.- La Asociación tendrá como fines: El desarrollo humano y la obra productiva y física que proyecte. Para ello deberá:

- a) Promover el progreso del Caserío Los Ranchos, Cantón El Portillo, Santa Rosa de Lima, juntamente con los organismos públicos y privados que participen en los correspondientes programas.
- b) Fomentar el espíritu de servicio en los Asociados, los vecinos, sus grupos y comunidades circunvecinas.
- c) Coordinar y cooperar con otras comunidades organizadas con la mayor integración de sus miembros y la mejor organización de sus actividades.
- d) Impulsar y participar en los programas de capacitación y promoción social, a fin de contribuir al mejoramiento de la organización de las comunidades, la administración de proyectos sociales y económicos y la elevación de niveles educativos.
- e) Trabajar en el establecimiento de los servicios básicos de la comunidad, con el equipamiento y medios indispensables para solucionar los distintos problemas que existen en la comunidad.
- f) Utilizar al máximo los recursos humanos y materiales de la comunidad, para el desarrollo, a través de la ayuda mutua y el esfuerzo propio, a fin de completar las obras que se consideren en el respectivo Plan de Trabajo y otras que de emergencia surjan.

- g) Incrementar las actividades a nivel comunal, a fin de obtener recursos propios que sirvan para impulsar el mejoramiento de nuestras comunidades.
- h) Promover las organizaciones juveniles de ambos sexos, haciéndoles participar responsablemente en el desarrollo local.
- i) Promover la incorporación de la mujer al proceso integral de la comunidad.
- j) Realizar diversos proyectos y actividades, que generen ingresos económicos y servicios sociales a las comunidades.
- k) Participar en los planes de desarrollo local, regional y nacional en cuanto a la determinación de proyectos y la obtención de recursos comunales, municipales, gubernamentales e internacionales.

CAPITULO III**METAS**

Art. 5º.- La Asociación tendrá como metas, las especificadas en el plan local de desarrollo, aprobado por la Asamblea General de Socios, de acuerdo a las siguientes áreas: Organización, Capacitación Comunal, Salud, Mejoramiento de Infraestructura Básica, Agropecuario, Vivienda, Industria, Trabajo, Recreación y Educación y serán desarrolladas por medio de la ejecución de proyectos y actividades de interés de los asociados y la comunidad.

CAPITULO IV**SOCIOS, CALIDAD, DERECHOS, Y DEBERES**

Art. 6º.- Los Socios podrán ser: Activos y Honorarios.

Todos deben ser personas mayores de dieciocho años, sin embargo, cuando provengan de Asociaciones Juveniles, el requisito de edad antes mencionado será de dieciséis años:

- a) Son socios activos, todas las personas que reúnan los requisitos señalados en el inciso anterior, residente dentro de los límites de la unidad vecinal correspondiente o en unidad vecinales colindantes inmediatas y afiliarse mediante el procedimiento determinado por la Asamblea General.
- b) Son socios honorarios, aquellas personas a quienes la Asamblea General, por su iniciativa o por propuesta de la Junta Directiva, les concede tal calidad en atención a sus méritos personales y relevantes servicios prestados a la Asociación.

Art. 7º.- Son derechos y deberes de los socios:

- a) Participar con voz y voto en las Asambleas Generales.
- b) Presentar mociones y sugerencias en las Asambleas Generales.
- c) Retirarse voluntariamente de la Asociación cuando así lo soliciten.
- d) Elegir y ser electos para cargos de la Junta Directiva.
- e) Cooperar con todos los medios promocionales posibles al incremento del número de miembros de la Asociación.
- f) Asistir con puntualidad a las sesiones de Asamblea General previa convocatoria en legal forma.

- g) Desempeñar a cabalidad todas las comisiones y cargos que se encomienden.
- h) Cumplir con estos estatutos emanados de la Asamblea General y Junta Directiva relacionados con los fines de la Asociación.

Art. 8º.- Los Socios Honorarios, gozarán de los derechos que la Asamblea General les otorgue.

CAPITULO V GOBIERNO DE LA ASOCIACIÓN.

Art. 9º.- El Gobierno de la Asociación será ejercido por la Asamblea General y la Junta Directiva.

A) LA ASAMBLEA GENERAL.

Art. 10º.- La Asamblea General, la componen los Socios y se instalará por mayoría de los socios activos, pudiendo haber representación de los socios; pero cada socio no podrá llevar más de una representación.

Las resoluciones se acordarán por mayoría de votos, salvo en lo referente a la disolución de la asociación que se necesitará el voto favorable de los dos tercios del quórum.

Art. 11º.- La Asamblea General se reunirá ordinariamente cuatro veces al año, con intervalos de tres meses y extraordinariamente cuando sea convocada por Junta Directiva, por iniciativa propia o a solicitud de cinco socios.

Art. 12º.- En las Asambleas Generales ordinarias, se tratarán los asuntos comprendidos en la agenda y los que propongan los socios.

En las Asambleas Generales extraordinarias, sólo se tratarán los asuntos comprendidos en la convocatoria y cualquier decisión sobre otros aspectos no comprendidos en la agenda será nula.

Art. 13º.- La convocatoria a Asamblea General, Ordinaria o Extraordinaria, se hará por medio de un aviso escrito, con ocho días de anticipación, para la primera y con cuarenta y ocho horas de anticipación para las segundas indicándose en las mismas, el lugar, día y hora en que han de celebrarse,

Art. 14º.- Son atribuciones de la Asamblea General:

- a) Elegir y dar posesión a los miembros de la Junta Directiva.
- b) Recibir los informes de trabajo y aprobar y desaprobar el estado financiero de la Asociación.
- c) Destituir por causa justificada a los miembros de la Junta Directiva y elegir a sus sustitutos, así mismo, retirarán la calidad de miembros de la misma a los que hubiesen renunciado, fallecido o perdido su calidad de socio.
- d) Pedir a la Junta Directiva, los informes que crean convenientes.
- e) Aprobar el Reglamento Interno de la Asociación.
- f) Acordar la petición de la Personalidad Jurídica y aprobación de estos Estatutos, al Concejo Municipal respectivo, por medio del representante legal de la Asociación.
- g) Otorgar la calidad de Socios Honorarios.
- h) Aprobar la suspensión definitiva de los Socios.

- i) Aprobar el Plan Anual de Trabajo y su respectivo presupuesto.
- j) Cumplir y hacer cumplir los presentes Estatutos y Reglamentos que se dicten.

B) PROCEDIMIENTOS ESPECIALES PARA LA REMOCIÓN DE ASOCIADOS Y DIRECTIVOS.

Art. 15º.- Los miembros de la asociación podrán ser retirados de ella por acuerdo de la Junta Directiva, tomado por mayoría de votos y previa audiencia del interesado, por infracciones del Código Municipal, Ordenanza Municipal y estos estatutos. Se consideran además como causales de retiro o expulsión, a las siguientes:

- a) Mala conducta del socio que se traduzca en perjuicio grave de la Asociación.
- b) Negarse sin motivo justificado a desempeñar los cargos de elección o comisiones que le encomienda la Asamblea General o La Junta Directiva.
- c) Promover actividades políticas, religiosas o de otra naturaleza que vayan en perjuicio de la Asociación.
- d) Obtener por medio fraudulento, beneficio de la Asociación para sí o para terceros.
- e) Cometer algún delito o falta grave en perjuicio de la Asociación.

Art. 16º.- Para proceder a la suspensión temporal, la Junta Directiva, mandará a llamar al socio agravado quien expondrá las causas, razones, motivos y circunstancias de su disconformidad y, ahí se le resolverá.

En caso de suspensión definitiva, la Junta Directiva, seguirá el procedimiento a que se refiere el Inciso anterior, pero en este caso, la Asamblea General resolverá sobre tal suspensión acordada, quien a su vez nombrará a los sustitutos en asamblea general.

Art. 17º.- Sobre el retiro de asociados y sobre la suspensión temporal decretada por la Junta Directiva, podrá interponerse únicamente en recurso de revisión para la misma, dentro del tercer día de la notificación.

De las resoluciones de la Asamblea General, no se admitirá ningún recurso.

C) LA JUNTA DIRECTIVA.

Art. 18º.- La Junta Directiva estará integrada por doce miembros electos en Asamblea General, por votación de mayoría simple, nominal y pública, ya sea por cargos separados o en planillas. En todo caso la nominación de los cargos será la siguiente: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Pro secretario, Tesorero, Pro tesorero, Síndico y cinco vocales.

Los cargos de la Junta Directiva serán ad-honórem, sin embargo, cuando el socio o directivo trabaje en actividades particulares y eventuales para la asociación, podrá otorgársele una retribución convencional o cuando por el volumen del trabajo o las circunstancias lo ameriten.

Art. 19º.- La Junta Directiva, se reunirá ordinariamente, cuantas veces sea necesaria y por lo menos una vez por mes, y extraordinariamente cuando sea convocada por el presidente.

Para que la sesión sea válida, deberán concurrir por lo menos seis de sus miembros y las resoluciones se tomarán por mayoría de votos. En caso de empate, el presidente o el que haga sus veces tendrá voto de calidad.

Art. 20°.- Son atribuciones de la Junta Directiva:

- a) Elaborar el proyecto de Estatutos de la Asociación y proponerlos en la Asamblea General.
- b) Tramitar el reconocimiento legal de la Asociación conforme a la ley.
- c) Determinar juntamente con las instituciones que colaboran con el desarrollo comunal, el Plan de Trabajo y el Presupuesto correspondiente.
- d) Constituir comisiones de trabajo de la Asociación, encauzar su mejor organización y desenvolvimiento.
- e) Convocar a la Asamblea General a reuniones ordinarias o extraordinarias.
- f) Vincularse con organizaciones del Estado, las municipalidades y con las entidades privadas que tengan que trabajar en la región con proyectos de desarrollo comunal.
- g) Participar en su caso, en las investigaciones, planeamiento, ejecución y evaluación de los programas y proyectos de Mejoramiento de la Comunidad.
- h) Informar periódicamente de la Asamblea General de las actividades que desarrolla y presentarle el Plan Anual de Trabajo y el Presupuesto respectivo e informar igualmente a los organismos que cooperan con el desarrollo de sus Programas de Trabajo.
- i) Velar que el Patrimonio de la Asociación sea aplicado en la consecución de sus fines.
- j) Autorizar y controlar los gastos de los recursos económicos de la Asociación.
- k) Vigilar el cumplimiento de los deberes y obligaciones de los afiliados.
- l) Tomar las medidas necesarias para cumplir las disposiciones emanadas de la Asamblea General y las que crea conveniente dictar.
- m) Resolver a su prudente arbitrio las situaciones excepcionales no previstas en estos estatutos.
- n) Presentar a la consideración y aprobación de la Asamblea General en la sesión ordinaria anual, sus actividades de trabajo.
- o) Ejercer las demás actividades que se determinen en las leyes correspondientes y en estos Estatutos.

Art. 21°.- El Presidente de la Junta Directiva, presidirá y dirigirá las sesiones de las Asambleas Generales y la Junta Directiva, autorizando con sus firmas los acuerdos que emanen de las mismas y coordinará las actividades de la Asociación.

Art. 22°.- El Vicepresidente colaborará con el presidente, lo sustituirá en los casos de ausencia o de impedimento de éste y todo lo demás que fuese concerniente a las actividades comunales.

Art. 23°.- El Secretario, será el órgano de comunicación de la asociación y llevará el inventario de los bienes de la misma; además tendrá a su cargo los libros de actas de sesiones que celebren la Asamblea General y la Junta Directiva y todo lo demás que fuere pertinente.

Art. 24°.- El Prosecretario colaborará con el Secretario en todo lo concerniente a sus funciones lo sustituirá en casos de ausencia e impedimento de éste.

Art. 25°.- El Tesorero y protesorero será el depositario de los fondos y bienes de la Asociación y llevará los libros de contabilidad o las cuentas de la misma.

Se encargará así mismo, que se hagan efectivos los créditos a favor de la Asociación y dará cuenta a la Junta Directiva en cada sesión del estado económico; hará los pagos de las obligaciones de la Asociación y de los emolumentos si los hubiere.

Todos los fondos serán depositados en una institución bancaria o crediticia, para lo cual se abrirá una cuenta a nombre de la Asociación debiendo registrar su firma con la del presidente como refrendario.

Art. 26°.- El Síndico, tendrá la representación de la Asociación, quien para comparecer en juicios, escrituras, contratos, actas notariales y otras, deberá ser autorizado por la Junta Directiva, quien lo legitimará mediante la certificación del punto de acta que lo autoriza. A falta de síndico fungirán los vocales en su orden, autorizados en sesión de Junta Directiva; además velará por el estricto cumplimiento del Código Municipal, la Ordenanza respectiva, así como los presentes Estatutos y las leyes de la materia y los demás acuerdos tomados por La Asamblea General y La Junta Directiva.

Art. 27°.- Los vocales, colaborarán con La Junta Directiva en la medida que éste lo considere necesario; en todo caso, sustituirán a los miembros de La Junta Directiva que faltaren.

Art. 28°.- En caso de suspensión temporal, La Junta Directiva llamará y dará posesión a los sustitutos por el tiempo que dure la suspensión.

Art. 29°.- Los miembros de La Junta Directiva serán electos para un período de dos años y serán reelectos siempre que la Asamblea General lo apruebe.

CAPITULO VI

PATRIMONIO DE LA ASOCIACIÓN.

Art. 30°.- El patrimonio de la Asociación estará constituido por:

- a) Los fondos provenientes de las contribuciones que aporten los Socios activos y será de \$ 1.00 dólares mensuales.
- b) Las subvenciones o aportes extraordinarios, herencias, donaciones, legados, etc.., que provengan de diversas fuentes.
- c) Los ingresos provenientes de cualquier actividad realizada para hacer llegar fondos a la Asociación.
- d) El valor de los intereses que devenguen los créditos otorgados a los asociados. Los valores de estos intereses serán fijados por la Asamblea General a propuesta de la Junta Directiva, pero en todo caso este interés deberá ser menor que el estipulado por el sistema bancario nacional.
- e) El valor de alquiler cobrado por el uso de maquinaria, bienes, muebles e inmuebles propiedad de la Asociación, será aprobado por la Asamblea General, a propuesta de la Junta Directiva; pero en ningún caso eximirá de estos pagos el hecho de ser asociado.
- f) Sus bienes, muebles e inmuebles adquiridos a cualquier título.

- g) Los bienes, muebles e inmuebles que formen parte del patrimonio, no podrán ser enajenados, dados en garantía, vendidos, alquilados o prestados sin la autorización previa de la Asamblea General.

Art. 31º.- De las utilidades netas obtenidas al final del ejercicio administrativo de la Asociación se aportará el cinco por ciento por lo menos, para formar un fondo de reserva para incrementar el capital bancario a nombre de la misma.

La Asociación llevará un libro especial de registros de capital, en el que deberá expresarse todo aumento y disminución del mismo.

La Asociación para poder desarrollar sus fines sociales y de obras físicas, siempre que conduzca a operaciones canalizadas a través de recursos económicos deberá ser conocida y aprobada por la Asamblea General y autorizada por la Junta Directiva, específicamente para el acto en que comparezca el representante de la Asociación.

En todo caso, se establecerán los controles contables necesarios para el efectivo control de fondos propios o procedentes de fuentes externas en los distintos programas y proyectos que se desarrolle.

Art. 32º.- Si al final de cada ejercicio administrativo anual (enero a diciembre) se obtuvieren ganancias, la Junta Directiva propondrá a la Asamblea General los proyectos en que puedan ser aplicadas dichas ganancias, como también el tiempo y forma de invertir el fondo de reserva.

Art. 33º.- En caso de disolución de la Asociación, si después de pagadas las Obligaciones hubiere un remanente, el Concejo Municipal, lo destinará a programas de Desarrollo Comunal a realizarse, en el Caserío Los Ranchos, Cantón El Portillo municipio de Santa Rosa, de Lima, Departamento de La Unión, siendo el domicilio de la Asociación y mientras no se realice su inversión el remanente estará bajo el control del Concejo Municipal.

CAPITULO VII

DISOLUCIÓN DE LA ASOCIACIÓN.

Art. 34º.- La disolución de la Asociación, será acordada en sesión extraordinaria de Asamblea General, mediante el acuerdo de dos terceras partes de los socios de la misma, por motivos del Código y Ordenanzas Municipales, estos Estatutos y las demás leyes que en esta materia se establecen.

CAPITULO VIII

DISPOSICIONES GENERALES.

Art. 35º.- La Asociación llevará sus libros de registros de afiliados, actas de Asambleas Generales, actas de Junta Directiva, Registro Financiero y Registro de Inventario, todos foliados y sellados, con una razón de apertura que contenga el objeto del libro, su número de hojas y luego al terminarse el libro se pondrá su razón de cierre, la cual deberá estar firmada y sellada por el Secretario de la Junta Directiva.

Art. 36º.- La Junta Directiva, tiene la obligación de enviar al Concejo Municipal, durante los primeros quince días posteriores a la elección, la nómina de nueva Junta Directiva y durante los primeros quince días del año, la nómina de los asociados, informes de las sustituciones de los miembros de la Junta Directiva, cuando sean de forma definitiva y cualquier otro dato relativo a la Asociación.

Dentro de los treinta días posteriores a la elección de la nueva Junta Directiva, deberán enviar al Concejo Municipal, su Plan de Actividades (trabajo).

Art. 37º.- Para la modificación de Acta de Constitución y los presentes Estatutos se realizará por medio convocatoria a Asamblea General y se aprobará con la votación de las dos tercera partes debiéndose establecerse en punto de acta en primera Convocatoria y con la votación de la mitad más uno para la segunda convocatoria.

Art. 38º.- Los casos no contemplados en estos Estatutos, serán resueltos en Asamblea General de Socios.

Art. 39º.- Los presentes Estatutos entrarán en vigencia ocho días después de su publicación en el Diario Oficial.

Alcaldía Municipal de la Ciudad de Santa Rosa de Lima, once de diciembre del año dos mil dieciocho.-

EL INFRASCRITO ALCALDE MUNICIPAL.

CERTIFICA: Que en el libro de Actas y acuerdos Municipales que esta Alcaldía lleva en el corriente año, se encuentra el ACTA NUMERO DIECISIETE de la Sesión Extraordinaria y está asentado el acuerdo a las Nueve horas del día Siete de Mayo del año Dos Mil Diecinueve que dice:

NUMERO CINCO:

Vistos los estatutos de la asociación de Desarrollo Comunal ADESCO-EP, de Caserío Los Ranchos, Cantón El Portillo, Jurisdicción de Santa Rosa de Lima, Departamento de La Unión, compuesta de 39 artículos, y no habiendo encontrado en ellos, ninguna disposición contraria, a las leyes de la república, ni a las buenas costumbres de conformidad al art. 30 numeral 23 y 119 del Código Municipal.

El Concejo Municipal por unanimidad ACUERDA: aprobarlos y conferirle a la asociación de Desarrollo Comunal ADESCO-EP el carácter de Persona Jurídica.

COMUNIQUESE.- R.E.L.AGUILAR-M.R.R.ALVAREZ-E.E.J. VENTURA-E.N.S. RIOS-M.A.G.RODRIGUEZ-R.A.V. FUENTES-R.J.V. CRUZ-M.E.G.A-G.A.B.SORTO-C.E.R.REYES-K.A.V-DE VENTURA-R.A.V. VENTURA-C.A.FLORES. Henríquez. Srio Municipal "RUBRICADAS" Es conforme con su original con el cual se confrontó debidamente y para los efectos legales consiguientes se expide la presente en la Alcaldía Municipal de Santa Rosa de Lima, 13 de Mayo del año dos mil Diecinueve.

RONNY EDUARDO LAZO AGUILAR,

ALCALDE MUNICIPAL.

EFRAIN HENRÍQUEZ FLORES,

SECRETARIO MUNICIPAL.

ESTATUTOS DE LA ASOCIACIÓN COMUNAL ADMINISTRADORA DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE, EL CACAHUATIQUE, MUNICIPIO DE GUALOCOCTI, DEPARTAMENTO DE MORAZÁN.**TÍTULO I
DE LA NATURALEZA, DENOMINACIÓN, DOMICILIO
Y FINES****CAPÍTULO I
CONSTITUCIÓN, NATURALEZA, DENOMINACIÓN
Y DOMICILIO**

Art. 1: Constituyése la Asociación Comunal Administradora del sistema de Abastecimiento de Agua Potable, El Cacahuatique, Municipio de Gualococti, Departamento de Morazán, y que se podrá abreviar: (ACASAFCA) participación directa de los Asociados(as) de la Comunidad, con autonomía y patrimonio propio, sin fines de lucro, apolítica partidista, de carácter no religioso y que en el texto de los presentes Estatutos se denominará "La Asociación".

Art. 2: La Asociación estará regida por la Constitución Política de La República de El Salvador, El Código Municipal, la ordenanza reguladora de las asociaciones de Desarrollo Comunal del municipio de Gualococti departamento de Morazán, estos Estatutos, Reglamento Interno y otras leyes que se apliquen a los fines para lo que fue creada, tal como Código de Salud y Norma Salvadoreña Obligatoria.

Art. 3: La Asociación establece su domicilio en el municipio de Gualococti, Departamento de Morazán, y su sede de reuniones estará ubicada en la escuela del caserío El Volcán u otro lugar que la Asociación establezca, por tiempo indefinido. La cobertura geográfica de su gestión comprende el Caserío El Volcán del municipio de Gualococti como se estableció en el artículo 1 de estos estatutos. Quedando facultada para ampliar su cobertura geográfica en el alcance del mismo caserío.

**CAPÍTULO II
FIJES**

Art. 4: La finalidad de La Asociación es la gestión integral del recurso hídrico, incluyendo entre sus responsabilidades: administrar, operar, mantener, eficiente transparente y sosteniblemente el sistema de abastecimiento de agua potable y saneamiento básico, promover acciones en salud, protección y sostenibilidad del medio ambiente, la educación de su población en el saneamiento básico; así como también la gestión y administración de otros recursos para fortalecer la inversión social, en beneficio de la población que reside en el área geográfica de su domicilio.

Art. 5: Para lograr el fin propuesto, se plantean los siguientes objetivos específicos:

- a) Administrar, operar y mantener eficientemente los recursos de la Asociación con transparencia y sostenibilidad de la misma.
- b) Suministrar eficientemente el servicio de agua potable a los usuarios bajo normas de calidad y cantidad, establecidas y reconocidas por las instancias reguladoras de país y por estándares de calidad universales.
- c) Incrementar la cobertura del servicio de agua y saneamiento previo a la elaboración de estudios de factibilidad técnica hidráulica, legal, social, económica y ambiental.
- d) Facilitar los medios para que los asociados ejerzan contraloría social en la administración y los servicios que presta la Asociación.
- e) Proponer al Concejo Municipal de Gualococti la emisión y aprobación de ordenanzas que permitan proteger los recursos naturales, entre ellos los recursos hídricos, con especial énfasis en las áreas de influencia y recarga de los mantos acuíferos desde donde se abastece el sistemas administrado por La Asociación.
- f) Elaborar, coordinar y ejecutar planes administrativos, de operación, mantenimiento, de salud y medio ambiente, de educación y otros relacionados con los fines de la Asociación.
- g) Promover Capacitaciones teóricas, prácticas a los Asociados/as y usuarios/as de la Asociación sobre temas de salud, medioambiente, saneamiento, administrativos contables y otros temas afines a la Asociación.
- h) Promover y Monitorear en los usuarios/as el cumplimiento del manejo adecuado de las aguas usadas, los desechos sólidos y disposición de excretas.
- i) Promover y apoyar el cumplimiento de los derechos de la niñez en el acceso a la salud y a la educación.
- j) Constituir y mantener un fondo con recursos propios y otros generados a través de la gestión administrativa, destinados exclusivamente a acciones de salud, medio ambiente y educación, orientados a la población que reside en el área geográfica del proyecto bajo nuestra administración.
- k) Gestionar proyectos que complementen y fortalezcan la gestión de La Asociación para la sostenibilidad de los servicios prestados y de la Asociación misma.
- l) Participar en los planes de desarrollo en el ámbito local y regional, para establecer alianzas y/o convenios con gobiernos locales y otras instituciones gubernamentales, no gubernamentales e instituciones internacionales que promuevan acciones afines a sus objetivos.
- m) Fomentar el espíritu de solidaridad a través de acciones encaminadas al apoyo de las familias identificadas con algún nivel de vulnerabilidad.
- n) Promover la participación de mujeres y hombres, en la toma de decisiones y acciones, así como promover la participación equitativa de ambos sexos, en los puestos directivos de La Asociación.
- o) Hacer Alianza con otras Organizaciones que operan sistemas de agua en El Municipio o fuera de este, a fin de fortalecer la capacidad de gestión a nivel local o Regional.
- p) Cumplir y hacer cumplir los Estatutos, Reglamento Interno de la Asociación y Planes de Trabajo.

TÍTULO II
DE LOS(AS) ASOCIADOS(AS), CALIDAD, DERECHOS
Y DEBERES

CAPÍTULO I

CALIDAD DE LOS(AS) ASOCIADOS(AS)

Art. 6: Los Asociados(as) podrán ser:

- a. Fundadores(as).

Son Asociados(as) Fundadores(as): Todas aquellas personas que conformaron la Primera acta de constitución de La Asociación.

- b. Activos(as): Son Asociados(as) Activos(as): Todas aquellas personas usuarias, propietarias de por lo menos una acometida domiciliar del sistema de agua potable, que por su voluntad estén registradas en el Libro de Asociados(as) que la Asociación lleva para tal fin y hayan cumplido los procedimientos establecidos en el Reglamento Interno.
- c. Honorarios(as): Son Asociados honorarios todas aquellas personas que por reconocimiento de la Asamblea General, se les otorgue esa calidad de Asociado.

CAPÍTULO II

DERECHOS DE LOS(AS) ASOCIADOS(AS) FUNDADORES
Y/O ACTIVOS

Art. 7: Son Derechos de los(as) Asociados(as):

- a. Ser suscriptor de una solicitud de suscripción como asociado (a).
- b. Ser suscriptor de un convenio de acometida domiciliar, por servicios de abastecimiento de agua potable.
- c. Gozar de los beneficio del servicio de abastecimiento de agua potable.
- d. Gozar de los beneficios que conlleven los planes, programas y proyectos de mejoramiento de saneamiento básico y medio ambiente que se realizan por iniciativa de la asociación, en igualdad de condiciones.
- e. Presentar Iniciativas y sugerencias a la Asamblea General, Junta Administradora y Junta de Vigilancia; en lo referente a la gestión de la Asociación.
- f. Retirarse voluntariamente como asociado(a) cuando así lo solicite por escrito, sin perder el derecho como usuario(a) del sistema de agua.
- g. Elegir y ser electo para cargos de la Junta Administradora y Junta de Vigilancia.
- h. Convocar a la Asamblea General para exponer sus inquietudes o hechos que les estén afectando, siempre que su petición esté respaldada al menos por un 50% de los asociados(as), canalizando dicha convocatoria por escrito a través de la Junta Administradora.

- i. Recurrir ante la Junta Administradora o la Junta de Vigilancia, Asamblea General, Gobierno Local u otra instancia respectiva cuando sus derechos como asociado(a) les sean violentados por procedimientos previstos y no previstos en los presentes Estatutos o Reglamento Interno.
- j. Solicitar ante la Administración de La Asociación y recibir oportunamente, información de su situación como asociado(a) y/o usuario(a).
- k. Emitir un solo voto, aun cuando posean más de una acometida domiciliar de agua, en todos los procesos de toma de decisiones.

Art. 8: Son Deberes de los(as) Asociados(as):

- a. Asistir puntualmente a las reuniones que sean convocadas por la Junta Administradora.
- b. Hacer uso racional del agua y de los recursos naturales.
- c. Cancelar las tarifas por el servicio de agua potable dentro de los plazos establecidos en el Reglamento Interno de la Asociación.
- d. Cuidar las obras y denunciar ante la Junta Administradora o Junta de Vigilancia, cualquier daño a la infraestructura del sistema de abastecimiento de agua potable.
- e. Participar activamente en las actividades de salud u otros proyectos que impulse la Junta Administradora.
- f. Denunciar cualquier situación que ponga en riesgo la gestión de La Asociación y especialmente la salud de la población.
- g. Aceptar y cumplir acuerdos tomados por la Junta Administradora, y Asamblea General.
- h. Cumplir el convenio como usuario del servicio de agua con la Asociación.
- i. Participar y cumplir con los acuerdos tomados por la junta directiva y asamblea general.
- j. Cumplir y hacer cumplir los presentes Estatutos y Reglamento Interno.

CAPITULO III

USUARIOS(AS) NO ASOCIADOS

Art. 9: Usuarios(as) No Asociados: Es aquella persona que hace uso del servicio de agua y que no desea estar registrado(a) como Asociado(a); teniendo derecho a voz y no así a voto en la toma de decisiones de La Asociación.

Art. 10: Son Derechos de los(as) Usuarios(as) No Asociados:

- a. Ser admitido(a) previa solicitud ante la Junta Administradora como Asociado(a) después de cumplir los procedimientos establecidos en el Reglamento Interno de la Asociación.
- b. Recibir el servicio de agua en iguales condiciones que el prestado a los asociados.

- c. Solicitar y recibir oportunamente, información de su situación como usuario(a).
- d. Participar activamente en las actividades de salud u otros proyectos que impulse la Junta Administradora.
- e. Hacer reclamos a la administración de La Asociación por insatisfacción en el servicio de agua que recibe.
- f. Los usuarios(as) no asociados(as) no tendrá derecho a voto.

Art. 11: Son Deberes de los(as) Usuarios(as) no Asociados:

- a. Cumplir los presentes Estatutos y el Reglamento Interno.
- b. Proteger y hacer uso racional del Agua y recursos naturales.
- c. Cancelar las tarifas por el servicio de agua potable dentro de los plazos establecidos en el Reglamento Interno de la Asociación.
- d. Cumplir el convenio como usuario del servicio de agua con la Asociación.
- e. Asistir a las reuniones convocadas por la Junta Directiva, y Junta Vigilancia y Asamblea General, participará activamente pero no tendrá derecho a voto.

CAPITULO IV

DEL RETIRO DE LA CALIDAD DE ASOCIADO(A)

Art. 12: Los(as) Asociados(as) podrán ser suspendidos(as) de su calidad de Asociados(a) por acuerdo emitido por mayoría simple de votos en Asamblea general y previa audiencia del (la) Asociado(a) ante la Junta Administradora.

Se consideran causales de retiro temporal o definitivo como Asociado(a), las siguientes:

- a. Por incumplimiento de los presentes Estatutos y Reglamento Interno.
- b. Mala conducta y acciones del (la) Asociado(a) que se traduzca en perjuicio grave de la Asociación o del sistema de abastecimiento de agua potable, la salud y el medio ambiente.
- c. Obtener por medios fraudulentos, beneficio de la Asociación, o utilizar recursos de la misma para sí o para terceros.
- d. Por la pérdida de sus derechos civiles que lo inhabiliten en el libre desempeño como ciudadano.

Art. 13: Los Asociados(as) tienen derecho al recurso de apelación cuando se les retira su calidad de Asociado(a) temporal o definitivamente. Podrá apelar a la Asamblea General de socios; cuando la suspensión y su causal no esté prevista en los presentes estatutos ni en el Reglamento Interno; sin perjuicio que tiene el asociado(a) de acudir a otras instancias competentes.

TÍTULO III DE LA ORGANIZACIÓN, DIRECCIÓN, VIGILANCIA Y OPERACIÓN DE LA ASOCIACIÓN

CAPITULO I DE LA ORGANIZACIÓN

Art. 14: La Organización de La Asociación, estará conformada por: La Asamblea General, La Junta Administradora, La Junta de Vigilancia y La Unidad Administrativa - Operativa.

CAPITULO II DE LA ASAMBLEA GENERAL

Art. 15: La Asamblea General está conformada por todos los(as) Asociados(as) Activos(as), registrados en el Libro de Asociados(as) de la Administración, legalmente convocados y reunidos, constituyen la autoridad máxima de "la Asociación".

Art. 16: Son atribuciones de la Asamblea General:

- a) Decidir la constitución de la Asociación.
- b) Aprobar la creación o modificación de los Estatutos y Reglamento Interno.
- c) Acordar la solicitud del Acuerdo Municipal de la creación de la Asociación al Concejo Municipal de Gualococти.
- d) Elegir de acuerdo a lo estipulado en estos estatutos y reglamento interno, sus representantes para la Asamblea general, Junta Administradora y Junta de Vigilancia.
- e) Si algún integrante de la Junta Administradora, Junta de vigilancia y/o Asociado(a) es destituido(a), renuncia o fallece se elegirá su sucesor(a) de acuerdo a los procedimientos descritos en el Reglamento Interno.
- f) Aprobar el Plan Anual de trabajo y su respectivo presupuesto, en Asamblea General de Asociados(as) .
- g) Velar que la conformación de la Junta Administradora y Junta de Vigilancia tenga representación igualitaria de mujeres y hombres.
- h) La Asamblea a través de sus Asociados(as) activos podrá ejercer contraloría de la Administración de la Asociación, según los mecanismos estipulados en el Reglamento Interno.
- i) Monitorear y evaluar el trabajo de los integrantes de la Junta de Vigilancia.
- j) Acordar la Disolución de la Asociación por el incumplimiento de los fines para la que fue creada, según estos Estatutos.
- k) La Asamblea General se reunirá ordinariamente dos veces al año y extraordinariamente, cuando la Junta Administradora o Junta de Vigilancia, lo considere necesario.
- l) Cumplir y hacer cumplir los presentes Estatutos, Reglamento Interno y todo lo que se deriven de éstos.

Art. 17: Las resoluciones de la Asamblea General se acordarán por mayoría simple (la mitad más uno) de los votos de los(as) Asociados(as) inscritos (as) asistentes, salvo en lo referente a la disolución de la Asociación que se deberá contar con la aprobación de las tres cuartas partes de los(as) Asociados(as) inscritos.

Art. 18: En la Asamblea General Ordinaria, se tratarán los asuntos comprendidos en la agenda aprobada. En las Asambleas General Extraordinaria, sólo se tratarán los asuntos comprendidos en la convocatoria y cualquier decisión sobre otros aspectos no comprendidos en la misma no se desarrollarán.

Art. 19: Las convocatorias a Asamblea General ordinaria o extraordinaria, se harán por medio de un aviso escrito, al menos con tres días de anticipación. Indicándose el lugar, día y hora que ha de celebrarse. Si en la hora señalada no pudiera celebrarse la sesión por falta de quórum (mayoría simple de asociados(as)), ésta se llevará a cabo una hora después de convocada la primera convocatoria, en este último caso, las decisiones que se adopten serán obligatorias aún para aquellos que no asistieron, y para una extraordinaria de igual forma después de la convocatoria.

CAPITULO III DE LA DIRECCIÓN DE LA ASOCIACIÓN: JUNTA ADMINISTRADORA.

Art. 20: La Junta Administradora estará integrada inicialmente por (5) personas con Cargos Titulares, número que será ampliado si la asamblea General de socios así lo dispusiera. El proceso de elección de la Junta Administradora, se describe en el Reglamento Interno.

Art. 21: Los Cargos de la Junta Administradora, son los siguientes:

- a. Presidente (a)
- b. Síndico (a)
- c. Tesorero (a)
- d. Secretaria (o)
- e. Coordinador de Operación y Mantenimiento.

Art. 22: Los Cargos de la Junta Administradora serán ocupados por personas que hayan sido electas en Asamblea General de asociados. Los cargos deben alternarse entre Mujeres y Hombres para cada período de gestión.

La distribución de los Cargos de la Junta Administradora será definida democráticamente entre sus integrantes en sesión de Junta Administradora, considerando las fortalezas, habilidades y conocimientos que se requieran para el desempeño en cada uno de los cargos.

Las Descripciones de las Funciones (responsabilidades) de cada cargo están descritas en forma general en estos Estatutos y específica en el Reglamento Interno.

Art. 23: La Asociación podrá cambiar la Estructura Organizativa-Administrativa de la Junta Administradora, Junta de Vigilancia: cuando el contexto o escenario en que se encuentra la actual estructura no le

permite flexibilidad para administrar y operar adecuadamente el sistema de agua. La modificación deberá hacerla con la aprobación del 90% de los Asociados(as) inscritos(as) en el Libro de Asociados(as) y de acuerdo a las Disposiciones Generales descritas en estos Estatutos en el Título VI.

Art. 24: La estructura organizativa de la Junta Administradora es de orden horizontal donde todos y cada uno de sus integrantes poseen los mismos derechos en la toma de las decisiones de la Asociación; Sin embargo, cada integrante de la Junta será el referente de un área de responsabilidad para asegurar el buen desempeño de las funciones generales descritas en estos Estatutos y funciones específicas descritas en el Reglamento Interno.

Art. 25: La Junta Administradora, se reunirá ordinariamente al menos una vez por mes y extraordinariamente cuando sea necesario para dar resolución a los problemas derivados de la administración, operación y mantenimiento del sistema de agua potable, salud y saneamiento básico y otras acciones establecidas en el plan anual de trabajo y de nuevas proyecciones. Las decisiones y acuerdos tomados en Junta, serán basadas en el consenso por medio de la deliberación de puntos de vista, ventajas y desventajas de las decisiones que se quieren tomar, si no se logra el consenso entre sus integrantes, será convocada la Junta de Vigilancia para que ellos emitan sus votos, siendo la votación oral o secreta.

Art. 26: Las personas integrantes de la Junta Administradora y Junta de Vigilancia que representan a la comunidad, serán electas para un período de dos años, las que podrán ser reelectas para un período más de forma consecutiva.

Los cargos de coordinadores de ambas juntas, se sugiere que al menos en un 50% de los Coordinadores salientes, con buen testimonio y capacidad reconocida, continúen dentro de ambas juntas, quedando sujetos a competir juntamente con los nuevos coordinadores, para los distintos cargos de coordinador. Para el caso de la primera Junta Administradora y Junta de vigilancia, serán sometidos a elección al final de los primeros dos años. Ambos eventos de elección o reelección serán en un solo acto. El Sistema de elección de las personas que integrarán la Junta Administradora y Junta de vigilancia estará descrito en el Reglamento Interno.

Art. 27: Los cargos en la Junta Administradora y Junta de vigilancia serán ad-honóren; Sin embargo gozarán de una dieta o retribución establecida por acuerdo de la Asamblea asociados(as) y expresada en el reglamento interno de la Asociación, además cuando el (la) Coordinador (a) trabaje en actividades oficiales fuera del Municipio, podrá otorgársele un viático, según capacidad económica actual de la Junta asignada a cualquier miembro de esta. Las retribuciones en concepto de dietas podrán ser el equivalente a un jornal de trabajo diario.

Art. 28: Los integrantes de la Junta Administradora y Junta de vigilancia, si deciden participar como aspirante a un cargo público vía un partido político, deben renunciar a su cargo presentando una carta de renuncia.

Art. 29: Los Requisitos para ser integrante de la Junta Administradora y Junta de vigilancia son:

- a. Mayor de 18 años.
- b. Residir en el área de cobertura del sistema de agua administrado por La Asociación.
- c. Habilidades de escritura y lectura, buenas relaciones interpersonales y liderazgo basado en principios.
- d. Ser una persona reconocida por su buena conducta y valores personales.
- e. Ser Asociado(a)
- f. Estar solvente con la asociación.
- g. Estar en pleno goce de sus derechos civiles.

Art. 30: De la Elección de nuevos integrantes de la Junta Administradora y Junta de vigilancia. Tres meses antes de cumplir su período, la Junta Administradora convocará a la Asamblea General para elegir los(as) sucesores(as), respetando los procesos de elección establecidos en estos Estatutos y el Reglamento Interno, para luego incorporarlos al trabajo conjunto y capacitarlos en todo lo concerniente a la administración de la Asociación, participando los nuevos integrantes electos(as) en todas las actividades que se desarrollen durante los últimos tres meses de gestión de los(as) integrantes o de la Junta saliente sin voz ni voto hasta tomar posesión de sus cargos.

Art. 31: De la Suspensión temporal o definitiva de un(a) integrante de la Junta Administradora. Las sanciones por incumplimiento a estos estatutos estarán reguladas en el Reglamento Interno.

Para proceder a la suspensión temporal o definitiva de un integrante de La Junta Administradora por faltar sin justificación a dos reuniones ordinarias y/o extra ordinaria consecutivas programadas, por incumplimiento de sus funciones, por promover acciones que atenten contra las gestiones que desarrolla la Asociación y por expresiones públicas y/o privadas que atente contra la honorabilidad de alguno de sus colegas coordinadores (as) y miembros de la Junta de vigilancia. Será la Junta de vigilancia quien investigue y documente el caso, otorgando el derecho de defensa de la persona implicada; la resolución final, si es suspensión temporal, lo definirá la Junta Administradora a sugerencia de la Junta de vigilancia. Si la suspensión es definitiva se llevará a Asamblea General para definirlo por votación de mayoría simple y elegir el (la) sustituto(a). Este artículo será aplicado si el integrante persiste en la inasistencia a reuniones, presentando por escrito su renuncia.

Art. 32: De la Suspensión temporal o definitiva de un integrante de la Junta de Vigilancia. Se procederá por faltar a dos reuniones ordinarias y/o extra ordinaria consecutivas programadas, por incumplimiento de sus funciones, por promover acciones que atenten contra las gestiones que desarrolla la Asociación y por expresiones públicas y/o privadas que atente contra la honorabilidad de alguno de sus colegas miembros de la Junta de vigilancia, contra alguno de los miembros de la Junta Administradora o miembros del Concejo Municipal. Será la Junta Administradora quien investigue y documente el caso, otorgando el derecho de defensa de la

persona implicada; La resolución final, si es suspensión temporal, lo definirá la Junta de vigilancia a sugerencia de la Junta Administradora. Procediendo conforme lo establecido en el art. 31.

Art. 33: La Junta Administradora, sobre la base de sus atribuciones:

- a. Elaborar el proyecto de estatutos de la Asociación y lo propondrá a la Asamblea General para su aprobación.
- b. Elaborar la propuesta de Reglamento Interno y propondrá a la Asamblea general para su aprobación.
- c. Elaborar y proponer modificaciones necesarias a los estatutos y reglamento interno a la Asamblea general para su revisión y posterior aprobación por la Asamblea General.
- d. Tramitar la obtención de la Personalidad Jurídica de la Asociación conforme a lo establecido por la Constitución de la república y Código Municipal.
- e. Convocar a la Asamblea General a reuniones ordinarias y extraordinarias.
- f. Coordinar y establecer las negociaciones de los contratos y/o convenios necesarios con el objetivo de fortalecer la gestión local o regional del recurso hídrico, con los gobiernos locales, las instituciones del Estado, organizaciones internacionales, organizaciones no gubernamentales o entidades privadas u otras asociaciones.
- g. Velar que los fondos obtenidos sean aplicados para la sostenibilidad del mismo y la ejecución de acciones relativas a los fines de la Asociación dentro de sus comunidades.
- h. Hacer cumplir los derechos y deberes de los asociados(as) y usuarios, contemplados en los presentes Estatutos.
- i. Informar a las autoridades correspondientes de la violación a las normas de salud y Ley de Medio Ambiente, por la población.
- j. Autorizar y controlar los gastos de la administración y operación del sistema de agua en representación de la Asociación; Siempre que estén comprendidos en los rubros financiables por dichos fondos y los montos no sobrepasen los límites autorizados en el Reglamento Interno y plan de trabajo.
- k. Contratar al personal calificado, necesario para la Unidad Administrativa/Operativa de la Asociación y autorizará y/o gestionará los recursos para capacitaciones dirigidas a la Junta Administradora, empleados, asociados(as) y usuarios(as) en temas o áreas que sean requeridas para el buen desarrollo de sus funciones o actividades que contribuyan a la salud y medio ambiente.
- l. Contratar servicios externos de asistencia técnica, que fortalezcan la capacidad de gestión de la Junta Administradora y Junta de vigilancia, así como, aquellos servicios especializados necesarios para mantener o mejorar el servicio de agua a las familias usuarias.

- m. Analizar las solicitudes y Autorizar las nuevas conexiones domiciliarias de conformidad con la recomendación técnica respectiva y el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Reglamento Interno y ordenará la clausura de aquellas conexiones de usuarios que no cumplan con las disposiciones de dicho reglamento.
- n. Presentar a la Asamblea General las propuestas de ampliación del sistema de agua, cuando estas sean en áreas geográficas fuera del Municipio o cuando se trate de incorporar a La Asociación un nuevo sistema de agua potable para su administración.
- o. Para el retiro de montos financieros que sobrepasen dos veces el presupuesto mensual deberán ser aprobados por la Asamblea General, según procedimientos establecidos en el Reglamento Interno.
- p. Establecer sanciones y multas definidas en el Reglamento Interno a asociados(as) y/o usuario(as) que no cumplan con las normas y procedimientos de la Administración.
- q. Elaborar la propuesta para la modificación de la tarifa por la prestación del servicio de agua, cuando la situación económica de la Asociación lo amerite; por aumentos en los costos de operación u otras disposiciones de Ley que los lleven a tal determinación y lo presentará a la Asamblea General en primera instancia y a la Asamblea General para su aprobación.
- r. Elaborar y ejecutar el plan y presupuesto anual para la operación, mantenimiento y administración del o los sistemas de Agua Potable.
- s. Solicitar las auditorías internas a la administración cada seis meses y/o anualmente, a través de la Municipalidad (Corte de Cuentas) y en su defecto a través de una firma auditora externa, cuando se considere una inadecuada administración de los fondos financieros.
- t. Supervisar los registros, controles, reportes y procedimientos contables, el orden de los archivos del control de pago de servicio de agua potable, cuotas de conexión, reconexión, desconexión y listado de usuarios(as).
- u. Gestionar y recibir donaciones y aportes para los fines de la Asociación, provenientes de fondos gubernamentales, internacionales o privados.
- v. Resolver en Asamblea General todas las situaciones excepcionales no previstas en los presentes Estatutos o en el Reglamento Interno.
- w. Presentar la revisión del plan de trabajo y el presupuesto anual y posterior aprobación de Asamblea General en Sesión Ordinaria.
- x. Presentar a consideración y aprobación de la Asamblea General en la Sesión Ordinaria, la Memoria Anual de los resultados de su gestión y el Informe Financiero correspondiente a ese periodo.
- y. Asegurar que los fondos monetarios de la asociación sean manejados a través de las Instituciones Financieras formales establecidas en la Banca del País.
- z. Asegurar que las nuevas inversiones en el desarrollo de actividades en la comunidad, se realicen y que sean necesarios para la sostenibilidad de la Asociación y de los servicios que esta presta.
- aa. Autorizar a la Junta de vigilancia, los fondos que sean necesarios y que estén previstos en el presupuesto anual, para que este pueda ejercer sus funciones y las actividades que por mandato le son otorgadas en estos estatutos.
- bb. No autorizar la venta o enajenación de acometidas exclusivamente por constituir un bien familiar, pudiéndose transferir si existe disolución del hogar, hacia la persona que quede responsable de la custodia de los menores de edad.
- cc. Otorgar la Personería Jurídica a cualquiera de sus integrantes para que los represente judicial y extrajudicialmente.
- dd. Cumplir y hacer cumplir estos Estatutos, Reglamento Interno y demás leyes correspondientes a la Administración de la Asociación.

Art. 34: Funciones Generales de los(as) integrantes de Junta Administradora:

Las funciones generales asignadas a cada coordinador (a), deben ser interpretadas como funciones orientadoras, las que no se limitan sólo al marco de estos estatutos y reglamento sino que pueden desarrollar otras funciones no descritas en éstos. Las funciones designadas para cada coordinador (a), son complementarias al trabajo de equipo que la Junta Administradora desarrolla.

Aprobar los gastos por emergencia causados por fenómenos naturales y la contratación de asistencia técnica y/o para la compra de cualquier equipo que afecte el funcionamiento normal del sistema de agua y que no estén considerados en el Presupuesto Anual. Cualquier gasto no contemplado en estos Estatutos que excedan dos veces el presupuesto mensual. Según el siguiente detalle:

- **Presidente (a)**
 - 1) Promover el trabajo en equipo de la Junta Administradora, para el cumplimiento del plan anual de acuerdo a los fines de la Asociación.
 - 2) Cumplir y hacer cumplir los presentes Estatutos y Reglamento Interno.
 - 3) Representar legalmente a la Asociación, gestionar proyectos y programas que contribuyan al cumplimiento de los objetivos de la misma.
 - 4) Establecer buenas relaciones Institucionales con organismos gubernamentales y no gubernamentales para ser más eficiente en sus gestiones.
 - 5) Liderar y fortalecer los nexos de coordinación con las instituciones como El Gobierno Municipal, con el nivel local del Ministerio de Salud y Educación y todas aquellas insti-

tuciones de gobierno central con presencia en el municipio; con el propósito de complementar servicios que se traduzcan en bienestar de la población beneficiaria del o los sistemas administrados por la Asociación.

- 6) Autorizar los egresos del presupuesto certificado en actas de Junta Administradora y Asamblea General.
- 7) Velar por el cumplimiento de los acuerdos, resoluciones y aprobación de proyectos gestionados de la Junta Administradora y Asamblea General.
- 8) Promover que la niñez sea privilegiada impulsando acciones en salud y educación, que la Asociación desarrolle.
- 9) Coordinar con instituciones locales, organizaciones del Estado, internacionales, públicas y privadas, convenios y donaciones.
- 10) Cumplir otras funciones encomendadas por la Junta Administradora, y Asamblea General.
- 11) Firma de cheques y de las cuentas bancarias.
- 12) Realizar y firmar las convocatorias por escrito a Asamblea General.

- **Síndico (a)**

- 1) Velar por el cumplimiento de los acuerdos, resoluciones de la Junta Administradora y Asamblea General.
- 2) Cumplir y hacer cumplir los presentes Estatutos y Reglamento Interno.
- 3) Firmar toda documentación emitida por la Junta Administradora.
- 4) Cumplir otras funciones encomendadas por la Junta Administradora, y Asamblea General.
- 5) Asesorar legalmente a la Junta Administradora, y a la Asamblea General, en todos aquellos aspectos concernientes a la aplicación de los Estatutos y Reglamento Interno.
- 6) Firma de Cheques y de las cuentas bancarias.
- 7) Escribir las actas de la Junta Administradora y Asambleas de Asociados.

- **Tesorero (a)**

- 1) Velar por el cumplimiento de los acuerdos y resoluciones financieras de la Junta Administradora y Asamblea General.
- 2) Cumplir y hacer cumplir los presentes Estatutos y Reglamento Interno.
- 3) Supervisar y retroalimentar el desempeño del Administrador(a) y de los demás empleados.
- 4) Asegurar que la contabilidad sea formal, se mantenga en orden y actualizada.
- 5) Autorizar los egresos del presupuesto, certificado en actas de Junta Administradora.

- 6) Coordinar actividades administrativas con el Administrador(a).
- 7) Elaborar el Presupuesto Anual de los gastos de acuerdo a los planes de actividades a desarrollar, con los demás integrantes de la Junta Administradora.
- 8) Analizar con la Junta Administradora la tendencia financiera de la Asociación, identificando aquellas áreas que sean consideradas como críticas o que ponen en riesgo la solvencia financiera de la Asociación.
- 9) Presentar los informes financieros de la Asociación.
- 10) Firma de Cheques y de las cuentas bancarias.

- **Secretaria (o)**

- 1) Cumplir y hacer cumplir los presentes Estatutos y Reglamento Interno.
- 2) Impulsar, apoyar al Ministerio de Salud, en el seguimiento y/o ejecución de la estrategia de la Casa del agua saludable, Atención integral de nutrición en la comunidad y otras estrategias que sean en beneficio de los asociados(as) usuarios y no usuarios del sistema de agua potable.
- 3) Coordinar y monitorear al personal contratado en las áreas de Salud y Medio Ambiente, para promover y desarrollar actividades del Plan de Salud y Medio Ambiente.
- 4) Facilitar un espacio dentro de las instalaciones de la oficina comunitaria de la asociación, para personal responsable del Ministerio de Salud local, para coordinar, desarrollar planes y actividades de salud, para los usuarios y no usuarios del sistema de agua potable.
- 5) Coordinar planes, programas y proyectos con Instituciones Gubernamentales y no Gubernamentales afines de la protección de la salud y medio ambiente.
- 6) Fortalecer y promover la formación de grupos de apoyo: brigadistas y voluntarias consejeras, para coordinar y operativizar las actividades del Plan Anual correspondiente.
- 7) Promover dentro de la Junta Administradora y con la población, acciones concretas de protección de los recursos naturales en el área de influencia del o los sistemas de agua y saneamiento que la Asociación Administra, con especial énfasis en las áreas de recarga hídrica (micro cuencas) donde se encuentran las fuentes de agua que abastecen el o los sistemas de agua bajo su administración.
- 8) Dar seguimiento a la disposición adecuada de las excretas humanas, al manejo adecuado de las aguas servidas y al manejo de la basura a nivel de los hogares en área de influencia del o los sistemas que la asociación administra.
- 9) Coordinar y apoyar con el nivel local del Ministerio de Salud, a través del director de la Unidad de salud y de los promotores (as) de salud responsables en cada cantón, todas aquellas actividades encaminadas a mejorar la salud de la población usuaria y no usuaria del sistema de agua, incluyendo aquellas

actividades que resultan complementarias a las ya abordadas por la Asociación.

- 10) Elaborar, gestionar y desarrollar programas de capacitación al personal bajo su coordinación relacionados a salud y ambiental.
- 11) Promover que los(as) niños(as) sean privilegiadas y privilegiados con los servicios de salud promovidos por la Asociación.
- 12) Asegurar que las sugerencias escritas en el permiso ambiental, para la explotación del recurso hídrico establecido por El Ministerio de Medio Ambiente se cumplan.
- 13) Elaborar un plan de trabajo operativo con su respectivo presupuesto.
- 14) Promover en la Junta Administradora, la aplicación de las normas y procedimientos establecidos en el reglamento interno.
- 15) Asegurar que el servicio de agua prestado por la Asociación, cumpla con los estándares de calidad y la cantidad suministrada esté de acuerdo a los volúmenes previstos en el diseño; así como prestar el servicio con equidad para todas las familias usuarias del o los sistemas bajo su administración.
- 16) Someter ante la Junta Administradora, las solicitudes de expansión del o los sistemas bajo su administración.
- 17) Coordinar con prestadores de servicios externos todas aquellas actividades propias de la operación y mantenimiento del sistema y con la Junta Administradora, todas aquellas que requieran de inversión económica.
- 18) Elaborar un plan de trabajo operativo con su respectivo presupuesto, en coordinación con el Administrador(a).

• Coordinador/a de Operación y Mantenimiento

- 1) Cumplir y hacer cumplir los presentes Estatutos y el Reglamento Interno.
- 2) Coordinar y monitorear el personal contratado en el área de operación y mantenimiento del proyecto de agua.
- 3) Elaborar el plan de trabajo y operativo con su respectivo presupuesto.
- 4) Ser el responsable directo del mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de abastecimiento de agua potable en coordinación con el personal empleado.
- 5) Cumplir otras funciones encomendadas por la Junta Administradora y Asamblea General.
- 6) Ser el responsable directo del mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de abastecimiento de agua potable en coordinación del personal empleado.
- 7) Monitorear el funcionamiento y operación del sistema de agua potable.

CAPITULO IV
DE LA CONTRALORÍA DE LA ASOCIACIÓN:
JUNTA DE VIGILANCIA.

Art. 35: La Junta de vigilancia estará integrada inicialmente por 5 personas representantes de las comunidades que forman el proyecto , integrando por lo menos un miembro adicional por cada nuevo sistema que sea administrado por La Asociación. El proceso de elección se describe en el Reglamento Interno.

El periodo de elección de las personas que integran la Junta de vigilancia, será cada dos años. Los cargos vigilantes de la junta de vigilancia, se sugiere que al menos en un 50% de los directivos salientes, con buen testimonio y capacidad reconocida, continúen dentro de ambas juntas, quedando sujetos a competir juntamente con los nuevos vigilantes, para los distintos cargos vigilantes.

El rol de la Junta de vigilancia es dar seguimiento a todo lo actuado por la Junta Administradora de La Asociación, especialmente en lo relativo al cumplimiento a los estatutos y reglamento interno. Esta Junta podrá participar en pleno o por medio de un representante, con voz pero sin voto en las reuniones de la Junta Administradora; con el propósito de conocer la forma y tipo de decisiones que está tomando la Junta Administradora. Sin perder la objetividad y dejar de ejercer su rol contralor, esta Junta será de carácter propositivo, proactivo y constructivo, y mantendrá informado a los(as) asociados de todo lo actuado por la Junta Administradora.

Esta Junta tendrá acceso a toda la información, libros y registros que lleva la Junta Administradora de La Asociación, previa solicitud por escrito.

La Junta de vigilancia está facultada para solicitar a la Junta Administradora, las reuniones con los coordinadores /as o con alguno/a en particular, según el tema o asunto de interés.

Art. 36: La Junta de vigilancia estará conformada por cinco Cargos Titulares, que son los siguientes:

- a. Presidente Contralor(a)
- b. Síndico Contralor(a)
- c. Tesorero Contralor(a)
- d. Secretario Contralor (a)
- e. Contralor de Operación y Mantenimiento

Estos cargos pueden variar según las necesidades y cambios que se originen en Junta Directiva de la Asociación.

Art. 37: La Junta de vigilancia se reunirá ordinariamente una vez al mes y extraordinariamente las veces que sea necesario, convocada por el(la) Contralor de Gestión o cuando lo soliciten por escrito las otras personas integrantes, el Quórum se establecerá con dos más uno, las resoluciones se tomarán por mayoría simple. Todos los acuerdos deberán registrarse en el Libro de Actas. Tienen la potestad de convocar a reunión a la Junta Administradora una vez al mes.

Art. 38: La Junta de vigilancia, sobre la base de sus atribuciones:

- a) Monitorear y evaluar el trabajo de la Junta Administradora como de la eficiencia de las personas que representan los

- cargos dentro de ella y hacer las recomendaciones pertinentes a los mismos, a la Asamblea General.
- b) Informar a la Asamblea General, de cualquier situación que surja dentro de la Junta Administradora o de los cargos asignados que vayan en contra de los intereses de la Asociación.
 - c) Informar a la Asamblea General, de las gestiones positivas que la Asociación está desarrollando, a fin de que los asociados puedan conocer la gestión de la Junta Administradora.
 - d) Solicitar a la Junta Administradora cualquier informe que crea conveniente relacionado con la gestión que esta desarrolla.
 - e) Vigilar que los gastos mensuales de la Asociación no excedan de lo aprobado en Asamblea General.
 - f) Elaborar anualmente su propio Plan de Trabajo y Presupuesto, incluyendo en ese los costos necesarios que le permitan mantener informados a los asociados de los hallazgos en la gestión de la Junta Administradora. (Positivas o negativas).
 - g) Dar Visto Bueno para que se someta a cualquier plaza que esté fuera del Presupuesto Anual que sea necesaria para la Administración de la Asociación.
 - h) Exigir las auditorías cuando la Junta Administradora no ha cumplido con esta función o no ha dado fe del rendimiento de cuentas y se considera en riesgo la administración.
 - i) Vigilar que la Junta Administradora facilite los medios para cumplir con los derechos de los(as) asociados(as) y usuarios(as) del sistema de agua.
 - j) Cumplir los mecanismos de contraloría para la Administración de la Asociación que están establecidos en el Reglamento Interno.
 - k) Solicitar a la Asamblea General la destitución de integrantes Administradores cuando estos hayan violado estos estatutos.
 - l) Velar que la conformación de la Junta Administradora y la Junta de vigilancia sea igualitaria en número de hombres y mujeres.
 - m) Monitorear que la Junta Administradora cumpla sus acuerdos y resoluciones tomadas en Asamblea General.
 - n) Presentar anualmente ante la Junta Administradora de la Asociación, el presupuesto necesario para la Junta de Vigilancia, para que este sea incorporado en el presupuesto anual de la Asociación.
 - o) Desempeñar otras funciones que bajo acuerdo, sean convenientes para el ejercicio de contraloría siempre y cuando no contravengan estos Estatutos.
 - p) Cumplir y hacer cumplir estos Estatutos y el reglamento Interno de la Asociación.
 - q) Proponer a la Asamblea General la disolución de la Asociación, siguiendo los procedimientos descritos en el Título de la Disolución de la asociación en estos Estatutos y en el Reglamento Interno.

- r) Además de las responsabilidades de fiscalización y contraloría, la Junta de Vigilancia también podrá ejercer acciones de apoyo a la Junta Administradora, a la Asamblea General para el cumplimiento de los objetivos de la Asociación.

Art. 39: Funciones Generales de las personas que integran la Junta de vigilancia:

Las funciones generales para los cargos de la Junta de vigilancia están definidas en estos Estatutos y las específicas en el Reglamento Interno, las cuales no se limitan sólo a las escritas en ambos documentos sino que pueden definirse otras que sean afines a los objetivos de la Asociación.

• **Presidente Contralor(a):**

- 1) Representar a la Junta de vigilancia cuando le sea solicitada su participación.
- 2) Velar porque se cumplan los acuerdos de Asamblea General, Junta Administradora y de la misma junta de vigilancia.
- 3) Participar en la elaboración del Presupuesto anual de la Asociación, con la Junta Administradora de la Asociación.
- 4) Informar a la Asamblea General de cualquier situación que surja dentro de la Junta Administradora o de los cargos asignados que vaya en contra de los intereses de la asociación.
- 5) Elaborar el Plan anual de la Junta de vigilancia con su presupuesto junto al resto de integrantes.
- 6) Monitorear y evaluar el trabajo del(a) coordinador(a) de Salud y Medio Ambiente de la Junta Administradora.
- 7) Realizar otras funciones que le sean encomendadas por acuerdo de la Junta de Vigilancia y General.
- 8) Cumplir y hacer cumplir estos Estatutos y el Reglamento Interno de la asociación.
- 9) Participar en actividades relacionadas a los fines de la asociación.

• **Síndico Contralor(a):**

- 1) Elaborar y llevar el archivo de Actas y toda documentación relacionada a las actividades de Junta de vigilancia.
- 2) Tener a disposición el Registro de las personas asociadas.
- 3) Monitorear y evaluar el trabajo del coordinador (a) de Gestión y coordinador(a) de Finanzas de la Junta Administradora.
- 4) Vigilar que el servicio de agua se preste con calidad y cantidad.
- 5) Promover en la Junta Administradora que la cobertura de agua llegue a todos los hogares en donde existe red de distribución del servicio de agua, sino hay acceso también promover que se busquen los mecanismos para ampliarla, previo análisis técnico y socio económico.
- 6) Participar en actividades relacionadas a los fines de la Asociación.

- 7) Elaborar el Plan anual de la Junta de vigilancia con su presupuesto junto al resto de integrantes.
- 8) Coordinar con el(la) Administrador(a) la elaboración y distribución de convocatorias para Asamblea General.
- 9) Realizar otras funciones que le sean encomendadas por acuerdo de la Junta de vigilancia y Asamblea General.
- 10) Cumplir y hacer cumplir estos Estatutos y Reglamento Interno de la Asociación.
- 11) Monitorear y evaluar el trabajo del coordinador en salud y medio ambiente.

• **Tesorero Contralor(a):**

- 1) Emitir informes firmados por los integrantes de la Junta de vigilancia de los hallazgos en la Administración que deben corregirse por la Junta Administradora.
- 2) Monitorear y evaluar el trabajo de los(as) Coordinador(a) Legal y coordinadores(as) de Finanzas, de la Junta Administradora.
- 3) Solicitar auditorías cuando la Junta Administradora no ha cumplido con esta responsabilidad y porque se considera que la administración de la Asociación está en riesgo.
- 4) Dar seguimiento a la Junta Administradora, para que esta cumpla y/o supere observaciones que resulten en los informes de auditorías.
- 5) Dar seguimiento a las gestiones de tipo administrativo y financiero que realiza la Junta Administradora.
- 6) Dar seguimiento a quejas y resoluciones que han sido planteadas por los usuarios a la Junta Administradora.
- 7) Monitorear que el personal empleado cumple con sus funciones y que la Junta Administradora les otorga sus prestaciones de acuerdo al Reglamento de trabajo y contratos establecidos con cada empleado(a).
- 8) Realizar otras funciones que le sean encomendadas por acuerdo de la Junta de Vigilancia y Asamblea General.
- 9) Cumplir y hacer cumplir estos Estatutos y Reglamento Interno de la asociación.
- 10) Participar en actividades relacionadas a los fines de la Asociación.

Contralor de Operación y Mantenimiento:

- 1) Elaborar y ejecutar dentro del plan de anual el presupuesto para campañas de reforestación.
- 2) Velar porque se cumplan los acuerdos de la Asamblea General, junta Administradora y la misma Junta de Vigilancia.
- 3) Apoya elaborar el plan anual y presupuesto en el área de Operación y mantenimiento.

- 4) Monitorear y evaluar el trabajo del coordinador en operaciones y mantenimiento
- 5) Realizar otras funciones que le sean encomendadas por la Junta de Vigilancia y Asamblea General.
- 6) Participar en actividades relacionadas a los fines de la asociación.
- 7) Elaborar y presentar dentro del plan anual un presupuesto para campañas de limpieza.

• **Secretario Contralor(a)**

- 1) Vigilar las zonas de recarga del proyecto para evitar la tala de árboles en dichas áreas.
- 2) Promover y vigilar actividades afines de la asociación referente a la deforestación y tala indiscriminada de árboles.
- 3) Participar en la elaboración del presupuesto anual.
- 4) Monitorear que el personal empleado, cumpla con todas sus funciones con prontitud y eficiencia.
- 5) Monitorear y evaluar el trabajo del coordinador de gestión de la asociación.
- 6) Sustituir al contralor Social en su ausencia.
- 7) Convocar a las reuniones a la Junta de Vigilancia.
- 8) Controlar el manejo del presupuesto anual de trabajo de la Junta de Vigilancia y de la Junta Administradora.

CAPITULO V

DE LA OPERACIÓN DE LA ASOCIACIÓN

Art. 40: La Unidad Administrativa /Operativa, será la responsable de la coordinación de los recursos financieros, humanos y materiales de la Asociación, a través de un(a) Administrador(a) con experiencia y formación académica acorde a rol y funciones a desempeñar.

Art. 41: La definición de la política de personal contratado o a ser contratado por la Asociación estará a cargo de la Junta Administradora, especificando la estructura salarial, la evaluación del desempeño, las prestaciones y otras condiciones sobre las relaciones de trabajo y el desarrollo del recurso humano; lo cual constará en el Reglamento Interno.

Art. 42: Los tipos de contratos que celebrará La Asociación serán: Contratos por Servicios eventuales, Contratos por servicios Profesionales y Contratos por tiempo Definido, bajo los procedimientos establecidos en el Reglamento Interno.

Art. 43: Correspondrá al Administrador la responsabilidad de velar porque se hagan efectivos los términos de contratación de cada empleado y el cumplimiento de las normas reglamentarias que en materia de manejo de personal haya establecido la Asociación. Además, deberá participar en reuniones de Junta Administradora a solicitud de ésta, dándole el derecho a voz pero no a voto.

Art. 44: No podrán ser empleados de la Asociación, quienes sean cónyuges o parientes en primer y segundo grado de consanguinidad y afinidad, de las personas integrantes de la Junta Administradora, Junta de Vigilancia.

TÍTULO IV

DE LA ADMINISTRACIÓN DE LOS BIENES DE LA ASOCIACIÓN.

CAPÍTULO I

DEL FONDO PATRIMONIAL DE LA ASOCIACIÓN.

Art. 45: El Patrimonio de la Asociación estará constituido por:

- a. Activos corrientes.
- b. Donaciones, herencias, legados, contribuciones de personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, respectivamente; y todos los bienes muebles e inmuebles que adquiera y las rentas provenientes de los mismos.
- c. Ingresos netos provenientes de los fondos no patrimoniales.
- d. Los bienes que han sido transferidos para su administración definitiva sin reciprocidad.
- e. Fondos provenientes de otras actividades lícitas.

Art. 46: La Asociación es propietaria de todo el Sistema de Abastecimiento de agua potable descrito en el acuerdo municipal de administración.

Art. 47: Todos aquellos bienes que le hayan sido entregados en comodato por la Municipalidad, personas naturales o aquellos que hayan sido transferidos bajo concesión por cualquier otra institución, no serán considerados Patrimonio de la Asociación, sin embargo podrán ser utilizados para sus fines.

Art. 48: Los bienes muebles e inmuebles que formen el patrimonio no podrán ser enajenados, donados, vendidos, alquilados o concedidos, por constituir un bien social, excepto en los casos especificados en el Reglamento Interno.

Art. 49: La Asociación deberá llevar los registros contables exigidos por las leyes correspondientes y necesidades propias de la misma; Al final de cada año se harán los estados financieros que demuestren la situación financiera y de operación del correspondiente período.

CAPÍTULO II

DE LAS APORTACIONES NO PATRIMONIALES

Art. 50: Las Aportaciones No Patrimoniales estarán constituidos por:

- a. Fondos provenientes del pago por servicio de agua.
- b. Aportaciones por instalación de nuevas acometidas.
- c. Aporte económica por Derechos de Conexión.
- d. Aportaciones por desconexión y reconexión.
- e. Multas por mora.

- f. Multas por conexiones ilegales.
- g. Multas por inasistencias a asambleas o reuniones
- h. Fondos por fianzas.
- i. Los bienes que han sido transferidos en forma temporal por otra institución.
- j. Sistemas de agua que hayan sido transferidos para su administración, a menos que los documentos legales que respaldan esa concesión exprese que esos pasan a ser parte de su patrimonio.

CAPÍTULO III

DE LOS EGRESOS DE LA ASOCIACIÓN

Art. 51: Los egresos de la asociación:

- a. Gastos operativos, administrativos y de mantenimiento.
- b. Inversiones por ampliaciones y mejoras
- c. Gastos eventuales e imprevistos, de acuerdo a los establecidos en el Reglamento Interno y aprobados por la Junta Administradora y la Asamblea General.

TÍTULO V

DE LA DISOLUCIÓN

CAPÍTULO ÚNICO

Art. 52: La disolución de la Asociación podrá acordarse por las causales siguientes: por incumplimiento de los fines para los que fue creada o por la imposibilidad manifiesta de realizarlos, por el incumplimiento de los Estatutos y el Reglamento Interno y por la disminución en el número de asociados /as que lleguen a un número menor de veinticinco.

Art. 53: La disolución de la Asociación podrá ser acordada en sesión extraordinaria de Asamblea General, con la asistencia del 90% de los asociados(as) activos, y con la votación favorable de las tres cuartas partes de los asociados(as) debidamente registrados en el libro respectivo.

Art. 54: La Junta de vigilancia tiene la facultad de proponer en Asamblea General Extraordinaria, la disolución de la Asociación por las causales antes mencionadas. En tal caso, la asamblea general deberá nombrar una Comisión de asociados(as) que investigue las razones. Dicha comisión dispondrá de 30 días para elaborar el informe y emitir su fallo.

Art. 55: Al disolverse y liquidarse la Asociación, los bienes de cualquier naturaleza no serán distribuidos directa o indirectamente entre sus asociados(as), sino que pasarán a la municipalidad de Gualocoti, para su custodia temporal y en un período de 60 días, esta municipalidad junto a la comisión formada de asamblea general de asociados organizarán una nueva entidad administradora sostenible del sistema de agua, de acuerdo a los intereses mayoritarios de los usuarios(as) del servicio de abastecimiento de agua y de acuerdo a las regulaciones y leyes vigentes en el país.

Art. 56: Agotados los recursos de la creación de una nueva administración, con pruebas testimoniales escritas de los procesos que se siguieron y que los resultados no fueron favorables, según el artículo anterior, la municipalidad de Gualococti y los usuarios(as) del sistema de agua, podrán solicitar la intervención de una institución u organización que les apoye en la organización de la nueva entidad administradora.

Art. 57: Si la Asociación se disuelve deberán crearse los documentos legales que garanticen la liquidación de la misma y conservará su Personalidad Jurídica hasta el momento de la liquidación.

TÍTULO VI DISPOSICIONES GENERALES CAPÍTULO ÚNICO

Art. 58: Para modificar los presentes Estatutos será necesario la asistencia de al menos el 90% de los Asociados(as) Activos registrados, y el voto favorable de al menos las tres cuartas partes. En Asamblea General Extraordinaria para tal efecto, además deberá seguir todos los procedimientos legales efectuados en la constitución de la Asociación, lo cual se describe en el reglamento Interno.

Art. 59: Todo lo relativo al orden interno de la asociación no comprendido en estos Estatutos se establecerá en el Reglamento Interno de la misma, el cual deberá ser elaborado y/o modificado o derogado por la Junta Administradora, Junta de Vigilancia y aprobado con la asistencia de al menos el cincuenta por ciento más uno de los(as) asociados(as) Activos(as) y con la aprobación de las tres cuartas partes de los asistentes en Asamblea General en sesión Extraordinaria.

Art. 60: La Asociación llevará sus libros de Registros de Asociados(as), de Usuarios(as), Actas de Asambleas Generales, Actas de Junta Directiva, Actas de Junta de vigilancia y Registros Contables.

Art. 61: La Junta Administradora tiene la obligación de enviar al Concejo Municipal de Gualococti, durante los primeros quince días posteriores a la elección, la nómina de la nueva Junta Administradora, Junta de Vigilancia, la Nómina de los asociados(as), informe de las sustituciones o ratificaciones de las mismas.

Art. 62: La Asociación queda facultada para asumir la administración temporal o definitiva de otros sistemas de abastecimiento de agua y saneamiento en el futuro, considerados como viables, sin que esto ponga en riesgo su capacidad de prestación de servicio de la gestión actual.

Art. 63: Las situaciones que no sean solventadas por la Asociación serán resueltas con el apoyo de la municipalidad de Gualococti, organismos locales, nacionales o internacionales según sea la situación.

Art. 64: Los presentes Estatutos, entrarán en vigencia, ocho días después de su publicación en el Diario Oficial.

LA INFRASCRITA SECRETARIA MUNICIPAL.

CERTIFICA: Que del libro de Actas y Acuerdos Municipales que se lleva en esta Alcaldía durante el año dos mil Diecinueve, se encuentra la que literalmente dice:

ACTA NUMERO CUATRO.-

Sesión ordinaria celebrada por la Municipalidad de Gualococti, Departamento de Morazán a las OCHO horas del día DIECINUEVE de FEBRERO del año dos mil DIECINUEVE.- Presidida y convocada por el señor Alcalde Municipal Profesor Carlos Antonio Díaz y Díaz, Jaime Antonio Guzmán García, Síndico Municipal; María Felicita Gómez de Argueta, Primera Regidora Propietaria; José Arístides Gómez Chicas, segundo Regidor Propietario; Carlos Merino Amaya Menéndez, primer Regidor suplente; Cesia Keren Luna Pérez, Segunda Regidora Suplente; María Gloria Ambrocio Reyes, Tercera Regidora suplente y Rolando Higinio Escobar Pérez, cuarto Regidor Suplente y la asistencia de la Secretaria Municipal adhonorem, Wendy Yessenia Cruz Hernández. Abierta la sesión, se da por iniciada tomando esta municipalidad los siguientes acuerdos.

ACUERDO NUMERO SIETE.

El Concejo Municipal del Municipio de Gualococti, Departamento de Morazán en uso de las facultades legales que le confiere el art. 30 numeral 23 y art. 121 del Código Municipal y habiendo finalizado la revisión de Estatutos de la ASOCIACION COMUNAL ADMINISTRADORA DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE, EL CACAHUATIQUE, MUNICIPIO DE GUALOCOCTI, DEPARTAMENTO DE MORAZAN que consta de 6 títulos y 64 artículos.

Dichos estatutos contienen las disposiciones a que se refiere el art. 120 del código municipal y no contradice ninguna ley ni ordenanza que sobre la materia existe. Por tanto, el Concejo Municipal ACUERDA: aprobar los Estatutos consecuentemente Inscribir, conceder y otorgar la personalidad Jurídica a la ASOCIACION COMUNAL ADMINISTRADORA DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE, EL CACAHUATIQUE, MUNICIPIO DE GUALOCOCTI DEPARTAMENTO DE MORAZAN. Además se ordena la publicación de los estatutos en el Diario Oficial.

Certifíquese y comuníquese al solicitante.

Y no habiendo más que hacer constar damos por terminada la presente acta que firmamos: " RUBRICADAS" CADD" JAGG" MFGA" JAGC" CMAM" CKLP" MGAR" RHEP" SRIA" WYCH" .

Es conforme con el original y para los efectos legales se extiende la presente, en la Alcaldía Municipal de Gualococti, en el Departamento de Morazán, a nueve días del mes de mayo de dos mil diecinueve.

LICDA. WENDY YESSENIA CRUZ HERNÁNDEZ,

SECRETARIA MUNICIPAL ADHONOREM.

SECCION CARTELES OFICIALES

DE PRIMERA PUBLICACIÓN

DECLARATORIA DE HERENCIA

DOCTORA DELMY RUTH ORTIZ SANCHEZ, JUEZA SUPLENTE DEL JUZGADO PLURIPERSONAL DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CIUDAD DELGADO, JUEZ (1), DEL DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR.

HACE SABER: Que por resolución de las diez horas con diez minutos del día veinte de noviembre del año dos mil dieciocho, se han declarado Herederas Definitivas con beneficio de inventario de la herencia Testamentaria que a su defunción dejó el causante señor Julio Cesar Galdámez Huezo, quien falleció el día veintiséis de septiembre del año dos mil diecisésis, y quien al momento de su fallecimiento fuera de setenta y dos años de edad, casado, siendo su último domicilio Ciudad Delgado, Departamento de San Salvador, con Documento Único de Identidad número 01695198-4, y con Número de Identificación Tributaria 0619-110444-101-9. A las señoras Sonia de María Torres viuda de Galdámez conocida por Sonia de María Torres de Galdámez, Sonia de María Torres y por Sonia María Torres, del domicilio de Ciudad Delgado, Departamento de San Salvador, quienes son mayor de edad, viuda, costurera, con Documento Único de Identidad número 01904958-2, y con Número de Identificación Tributaria 1408-160659-101-5; en su calidad de esposa sobreviviente, Sara Eunice Galdámez de Hernández, quien es mayor de edad, casada, estudiante, del domicilio de San Salvador, Departamento de San Salvador, con Documento Único de Identidad número 05076322-6, y con Número de Identificación Tributaria 0614-181194-131-4, y Julio Cesar Galdámez Torres, mayor de edad, soltero, joyero, del Domicilio de Ciudad Delgado, Departamento de San Salvador, con Documento Único de Identidad número 03851951-2, y con Número de Identificación Tributaria 1408-221086-103-2, en su calidad de hijos del causante y quienes son representadas en las presentes diligencias por la licenciada Reyna Yesmin Abrego Cortez, quien actúa en su calidad de Defensora Pública de Derechos Reales y Personales, de la Procuraduría General de la República. Confiriéndoseles a los herederos declarados la Administración y Representación DEFINITIVA DE LA SUCESIÓN. Lo que hago del conocimiento para los efectos legales consiguientes, y publíquese el aviso de ley.

JUZGADO PLURIPERSONAL DE LO CIVIL DE DELGADO, JUEZ UNO a las diez horas con treinta minutos del día veinte de noviembre del año dos mil dieciocho. DRA. DELMY RUTH ORTIZ SANCHEZ, JUEZA SUPLENTE, DEL JUZGADO PLURIPERSONAL DE LO CIVIL DE CIUDAD DELGADO, JUEZ (1). LIC. MANUEL EDGARDO MAZA PADILLA, SECRETARIO.

Of. 1 v. No. 504

ACEPTACION DE HERENCIA

LIC. MORENA CONCEPCION LAINEZ RAMIREZ, JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA DE ESTE DISTRITO JUDICIAL.

HACE SABER: Que por resolución de las ocho horas con veinticinco minutos del día veinte de mayo del presente año, dictada por este Juzgado, se ha tenido por aceptada y con beneficio de inventario la herencia intestada que a su defunción dejó el causante WILFREDO

ANTONIO JACOBO GALDAMEZ, quien falleció a las once horas treinta minutos del día primero de septiembre de dos mil dieciocho, en su lugar de habitación Barrio San José, Concepción Quezaltepeque, Chalatenango, siendo Concepción Quezaltepeque, municipio de este Departamento, su último domicilio; de parte de la señora SILVIA ELIZABETH VENTURA VIUDA DE JACOBO, en su calidad de cónyuge sobreviviente del causante, y los menores HELEN IVANIA y MAICOL ANTONIO, ambos de apellidos JACOBO VENTURA, en sus calidades de hijos sobrevivientes del citado causante, quienes son representados legalmente por su madre SILVIA ELIZABETH VENTURA VIUDA DE JACOBO. Se confiere a los herederos declarados la administración y representación interina de la sucesión, con las facultades y restricciones de los Curadores de la Herencia yacente; debiendo ejercer sus derechos los menores HELEN IVANIA y MAICOL ANTONIO, ambos de apellidos JACOBO VENTURA, a través de su madre señora SILVIA ELIZABETH VENTURA VIUDA DE JACOBO. Lo que se pone del conocimiento del público, para los efectos de ley.

Librado en el Juzgado de Primera Instancia de Chalatenango, a las diez horas con veinte minutos del día veinte de mayo del dos mil diecinueve. LIC. MORENA CONCEPCION LAINEZ RAMIREZ, JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA. LIC. EDWIN EDGARDO RIVERA CASTRO, SECRETARIO.

Of. 3 v. alt No. 505-1

AVISO DE INSCRIPCION

LA INFRASCRITA JEFA DEL DEPARTAMENTO DE LEGALIZACION Y REGISTRO DE LA DIVISION DE ASOCIACIONES AGROPECUARIAS DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA.

CERTIFICA: Que habiendo cumplido con el procedimiento establecido en el Decreto Legislativo número TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE, publicado en el Diario Oficial número ochenta y seis, Tomo número Doscientos Noventa y Uno, del catorce de mayo de mil novecientos ochenta y seis, donde se emite la Ley General de Asociaciones Cooperativas, LA ASOCIACION COOPERATIVA DE PRODUCCION AGROPECUARIA "TESORO ESCONDIDO" DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, QUE SE ABREVIA "ACOPATE" DE R.L., con domicilio en el municipio de Guacotecti, departamento de Cabañas, obtuvo su personalidad jurídica el día veintisiete de mayo de dos mil diecinueve; y fue inscrita en el libro ciento cuarenta del Registro que esta oficina lleva bajo la siguiente codificación: Tres mil cuatrocientos noventa y tres del Sector No Reformado. Por lo que CONSIDERA: Publicar en el Diario Oficial por una sola vez el asiento de inscripción correspondiente. Santa Tecla, a los veinte días del mes de junio del año dos mil diecinueve.

NOTIFÍQUESE.

LICENCIADA ÁNGELA DEL CARMEN MANZANO,
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE LEGALIZACION Y REGISTRO.

Of. 1 v. No. 506

DE SEGUNDA PUBLICACIÓN**ACEPTACIÓN DE HERENCIA**

LICDA. AMADA LIBERTAD INFANTOZZI FLORES, Jueza de lo Civil de este Municipio Judicial.

HACE SABER: Que por resolución proveída por este Juzgado, a las nueve horas y treinta y siete minutos del día dieciocho de junio de dos mil diecinueve. Se ha tenido por aceptada expresamente y con beneficio de inventario la herencia intestada que a su defunción ocurrida en la Ciudad de Ilopango, Departamento de San Salvador, siendo su último domicilio la Ciudad de San Marcos, Departamento de San Salvador, el día diecisiete de febrero del dos mil once, dejó la causante GLORIA ALICIA MENA RAMÍREZ; de parte de los señores SAGRARIO DEL CARMEN PINO MENA, SAÚL ALFREDO PINO MENA y PABLO JOSÉ PINO MENA, en su calidad de hijos de la referida causante. Se ha conferido a los aceptantes la administración y representación interina de la sucesión con las facultades y restricciones de los curadores de la herencia yacente.

Cítense a los que se crean con derecho a la herencia en mención para que transcurridos que sean quince días contados a partir de la tercera publicación de este edicto, concurran a este tribunal a hacer uso de sus derechos.

Lo que se hace del conocimiento del público, para los efectos de ley.

Librado en el Juzgado de lo Civil: Ciudad de San Marcos, Departamento de San Salvador, a las quince horas del día diecinueve de junio del año dos mil diecinueve.- LICDA. AMADA LIBERTAD INFANTOZZI FLORES, JUEZA DE LO CIVIL.- LICDA. IRMA ARACELY FLORES DE CERON, SECRETARIO.

Of. 3 v. alt. No. 493-2

DE TERCERA PUBLICACIÓN**ACEPTACIÓN DE HERENCIA**

DIANA LEONOR ROMERO DE REYES, JUEZA TERCERO DE LO CIVIL Y MERCANTIL DE SAN MIGUEL. Al público para efectos de Ley,

HACE SABER: Que por resolución de las nueve horas del día trece de junio de dos mil diecinueve, se ha tenido por aceptada expresamente con beneficio de inventario la herencia intestada que a su defunción dejó el causante señor ELDER DE JESUS MARTINEZ RIVERA, quien fue de treinta y cuatro años de edad, fallecido el día veintiuno de agosto de dos mil once, siendo el municipio de San Miguel, el lugar de su último domicilio; de parte de la señora ENCARNACION RIVERA CRUZ, como madre sobreviviente del causante. Confiriéndose a la aceptante en el carácter indicado la administración y representación INTERINA de la sucesión, con las facultades y restricciones de los curadores de la herencia yacente.

DOCTORA DELMY RUTH ORTIZ SÁNCHEZ, JUEZ UNO SUPLENTE, DEL JUZGADO DE LO CIVIL DE DELGADO, AL PÚBLICO.

HACE SABER: Que por resolución de las ocho horas con cinco minutos del día seis de junio del presente año, se ha tenido por aceptada expresamente con beneficio de inventario la Herencia Intestada que a su defunción dejó la causante señora MARIA MARGARITA MIGUEL BERNAL conocida por MARGARITA MIGUEL, quien fue de ochenta y seis años de edad, soltera, Ama de Casa, fallecida el día catorce de julio del año dos mil dieciséis, siendo su último domicilio Cuscatancingo, del Departamento de San Salvador, quien poseía Documento Único de Identidad número 03715009-8 y Número de Identificación Tributaria 0506-220230-101-4; de parte de los señores JUAN PABLO GONZALEZ MIGUEL, mayor de edad, Doctor en Medicina, del domicilio de Cuscatancingo, Departamento de San Salvador, con Documento Único de Identidad número 01169885-8 y con Número de Identificación Tributaria 0614-300650-010-8, ANA VILMA MIGUEL DE RODAS, mayor de edad, Ama de Casa, del domicilio de Cuscatancingo, Departamento de San Salvador, con Documento Único de Identidad número 00147519-3 y con Número de Identificación Tributaria 0506-270255-101-7; y, ROSA MARGARITA MIGUEL DE FUENTES, mayor de edad, Comerciante, del domicilio de Cuscatancingo, Departamento de San Salvador, con Documento Único de Identidad número 00223784-9 y con Número de Identificación Tributaria 0506-191259-001-2, todos en su calidad de hijos de la causante. Dichos señores están siendo representados por la Licenciada ROSA AMINTA FLORES FLORES. Confíérsele a los aceptantes la administración y representación interina de la sucesión con las facultades y restricciones de los curadores de la Herencia Yacente.

Lo que hago del conocimiento del público para los efectos de Ley.

JUZGADO PLURIPERSONAL DE LO CIVIL DE CIUDAD DELGADO, JUEZ UNO: las ocho horas con veinticinco minutos del día seis de junio del año dos mil diecinueve.- DRA. DELMY RUTH ORTIZ SÁNCHEZ, JUEZ UNO SUPLENTE DEL JUZGADO DE LO CIVIL DE DELGADO.- LIC. MANUELEDGARDO MAZA PADILLA, SECRETARIO.

Of. 3 v. alt. No. 494-2

DE TERCERA PUBLICACIÓN

Lo que se pone en conocimiento del público para los efectos de que las personas que se consideren con derecho a la herencia, se presenten a deducirlo en el término de quince días, desde el siguiente a la tercera publicación.

Librado en el JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL Y MERCANTIL, SAN MIGUEL, a las nueve horas cinco minutos del día trece de junio de dos mil diecinueve.- LIC. DIANA LEONOR ROMERO DE REYES, JUEZA TERCERO DE LO CIVIL Y MERCANTIL, SAN MIGUEL.- LIC. IVONNE JULISSA ZELAYA AYALA, SECRETARIA DE ACTUACIONES.

Of. 3 v. alt. No. 487-3

ANA MERCEDES RODAS ARAUZ, JUEZA DE LO CIVIL DE APOPA EN FUNCIONES.

HACE SABER: Que por resolución proveída por este Tribunal a las diez horas diecisiete minutos del día catorce de junio de dos mil die-

cinueve, se tuvo de parte de la señora MARIA ESTELA RODRIGUEZ, con Documento Único de Identidad número cero tres millones trescientos setenta y dos mil trescientos veintiuno- tres; con Número de Identificación Tributaria: cero seiscientos nueve-cero tres once setenta y dos- ciento uno- dos, de cuarenta y seis años de edad, de oficios domésticos, del domicilio de Nejapa; en calidad de hermana del Causante; por aceptada expresamente, con beneficio de inventario, la Herencia Intestada que a su defunción dejó el señor ANASTACIO RODRIGUEZ, quien fue de cincuenta años de edad, Soltero, Empleado, con Documento Único de Identidad número cero cero setecientos treinta y seis mil setecientos noventa y siete- cuatro; con Número de Identificación Tributaria: cero seiscientos nueve- veinticinco cero cuatro sesenta y seis- ciento uno- cero; fallecido el día siete de abril de dos mil dieciocho, siendo la Ciudad de Nejapa, su último domicilio.

Y se le confirió a la aceptante en el carácter indicado, la administración y representación interina de los bienes de la Sucesión; con las facultades y restricciones de los Curadores de la herencia Yacente.

Lo que se hace del conocimiento al público para los efectos de ley.-

Librado en el Juzgado de lo Civil de Apopa, a las once horas treinta y nueve minutos del día catorce de junio de dos mil diecinueve.- LCDA. ANA MERCEDES RODAS ARAUZ, JUEZA DE LO CIVIL.- LIC. JOSE DULEY CERNA FERNANDEZ, SECRETARIO.

Of. 3 v. alt. No. 488-3

LICENCIADA MARGARITA DE LOS ANGELES FUENTES DE SANABRIA, JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA DE TONACATEPEQUE, AL PÚBLICO PARA LOS EFECTOS DE LEY,

HACE SABER: Que por resolución dictada a las quince horas con diez minutos del día doce de junio de dos mil diecinueve, se ha tenido por aceptada expresamente y con beneficio de inventario la herencia intestada que a su defunción dejó el señor Francisco Álvaro Martínez Pérez, quien falleció el día dos de agosto de dos mil dieciocho, siendo esta ciudad su último domicilio, de parte de las personas siguientes: La señoras Flor de María Hernández de Martínez, quien a la vez representa a los menores Fernando Alberto Martínez Hernández y Daniela Sararí Martínez Hernández, en su carácter de cónyuge e hijos del causante.

Y se les ha conferido la administración y representación interina de la sucesión, con las facultades y restricciones de los curadores de la Herencia Yacente.

Se citan a las personas que se crean con derecho a la herencia para que se presenten a este Juzgado a deducirlo en el término de quince días contados a partir de la tercera publicación de este edicto en el Diario Oficial.

Librado en el Juzgado de Primera Instancia de Tonacatepeque, a los doce días del mes de junio de dos mil diecinueve.- LICDA. MARGARITA DE LOS ANGELES FUENTES DE SANABRIA, JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA., LIC. ANA LETICIA ARIAS DE MOLINA, SECRETARIO.

Of. 3 v. alt. No. 489-3

HERENCIA YACENTE

Licenciado MELVIN MAURICIO PEÑATE SÁNCHEZ, Juez Tercero de lo Civil y Mercantil de Santa Ana: Al público en general,

HACE SABER: Que se han promovido por la Licenciada Julia Lisseth Pineda Castro, en calidad de representante procesal de la señora Delia Olivares Ávalos, Diligencias de Declaración de Herencia Yacente, sobre los bienes que a su defunción dejara el causante señor Ángel de Jesús Ramos Vásquez, quien falleció el día veinticinco de julio de dos mil dieciocho, siendo su último domicilio el municipio de Coatepeque, departamento de Santa Ana, por lo que por medio de resolución pronunciada a las nueve horas con ocho minutos del día seis de mayo de dos mil diecinueve, se declaró yacente la referida herencia y se nombró como curadora para que represente a dicha sucesión a la Licenciada Luz de María Gálvez Pacheco.

Librado en el Juzgado Tercero de lo Civil y Mercantil de Santa Ana, a los veintiún días del mes de mayo de dos mil diecinueve. LIC. MELVIN MAURICIO PEÑATE SÁNCHEZ, JUEZ TERCERO DE LO CIVIL Y MERCANTIL, DE SANTA ANA. LIC. ÉLIDA ZULEIMA MÉNDEZ GUZMÁN, SECRETARIA DEL JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL Y MERCANTIL, DE SANTA ANA.

Of. 3 v. alt. No. 490-3

LICENCIADA DIANA LEONOR ROMERO DE REYES, JUEZ TERCERO DE LO CIVIL Y MERCANTIL DE SAN MIGUEL. Al público para efectos de Ley,

HACE SABER: Que por resolución de las doce horas quince minutos del día ocho de mayo de dos mil diecinueve, se ha declarado YACENTE la herencia intestada que a su defunción dejó el señor TEODORO DE JESUS PERDOMO GARCIA, quien fue de cuarenta años de edad, fallecido el día veinte de abril de dos mil dieciocho, siendo el municipio de San Miguel el lugar de su último domicilio, y se nombró curador especial para que represente la sucesión del mencionado causante, a la Licenciada DIANA EVELYN FUENTES ORTIZ, a quien se le hará saber este nombramiento para su aceptación, protesta y demás efecto de Ley.

Lo que se pone en conocimiento del público para los efectos de que las personas que se consideren con derecho a la herencia, se presenten a deducirlo en el término de quince días, desde el siguiente a la tercera publicación.

Librado en el JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL Y MERCANTIL, San Miguel, a las doce horas veinte minutos del día ocho de mayo de dos mil diecinueve. LIC. DIANA LEONOR ROMERO DE REYES, JUEZ TERCERO DE LO CIVIL Y MERCANTIL.- LIC. IVONN JULISSA ZELAYA AYALA, SECRETARIA DE ACTUACIONES.

Of. 3 v. alt. No. 491-3

SECCION CARTELES PAGADOS

DE PRIMERA PUBLICACIÓN

DECLARATORIA DE HERENCIA

LICENCIADO VICTORIANO REYES RAMÍREZ, Notario, del domicilio de esta ciudad, con oficina en Avenida Morazán, Número Treinta y Nueve, Barrio El Calvario, en esta ciudad, al público en General para los efectos de ley.

HACE SABER: Que por resolución del suscrito Notario, proveída en esta ciudad, a las catorce horas del día veintinueve de junio del año dos mil diecinueve, se ha declarado HEREDERA DEFINITIVA con beneficio de inventario de la herencia intestada, a ROXANA EMPERATRIZ MELARA APARICIO, de veintiún años de edad, Empleada, del domicilio de Irving, Estado de Texas, de los Estados Unidos de América, de los bienes que a su defunción dejó la causante señora FRANCISCA DE JESUS APARICIO DE MELARA, ocurrida a las nueve horas y veinte minutos del día catorce de abril del año dos mil seis, en el Cantón El Nisperal, Municipio de Santa Elena, departamento de Usulután, siendo ése su último domicilio; en su calidad de hija de la causante y como cesionaria de los derechos hereditarios que le correspondían a DINA ELIZABETH MELARA APARICIO, SAMUEL MELARA APARICIO, JOSE AVIMUEL MELARA APARICIO y PEDRO ANTONIO MELARA APARICIO, como hijos sobrevivientes de la causante; al señor ROGELIO DE JESUS MELARA VILLALTA, en su calidad de cónyuge sobreviviente; y al señor RAMON ANTONIO APARICIO, en su concepto de padre sobreviviente de la causante; confiriéndole la administración y representación DEFINITIVA de la sucesión, a la heredera declarada.

Librado en la Oficina del Suscrito Notario, en la ciudad de San Francisco Gotera, departamento de Morazán, el día treinta de junio del año dos mil diecinueve.

LIC. VICTORIANO REYES RAMÍREZ,
NOTARIO.

1 v. No. C003560

LIC. ISIDRO ENRIQUE MORENO BENAVIDES, JUEZ DE LO CIVIL Y MERCANTIL DE SAN FRANCISCO GOTERA, DEPARTAMENTO DE MORAZÁN.-

AVISA: Que por resolución pronunciada en este Juzgado a las once horas y cuarenta minutos del día tres de julio de dos mil diecinueve; se ha DECLARADO HEREDERA DEFINITIVA Y CON BENEFICIO DE INVENTARIO, a la señora AMPARO GONZÁLEZ, mayor de edad, de Oficios Domésticos, del domicilio de Lolotiquillo, departamento de Morazán, con Documento Único de Identidad número 00989397-1, y Tarjeta de Identificación Tributaria número 1313-070574-101-8; de la

Herencia Intestada que a su defunción dejó la causante, señora ELIDA GONZÁLEZ, quien fue de sesenta y siete años de edad, soltera, de Oficios Domésticos, originaria y del domicilio de Lolotiquillo, departamento de Morazán, de Nacionalidad Salvadoreña; quien poseía como Documento Único de Identidad número 00719184-4, y Tarjeta de Identificación Tributaria número 1313-200245-101-0; hija de la señora Cándida González (ya fallecida); la causante, señora Elida González, falleció a las 15 horas del día 26 de enero del año 2013, en el Hospital Nacional de Soyapango, departamento de San Salvador; siendo el Municipio de Lolotiquillo, Departamento de Morazán, su último domicilio; en calidad de hija de la referida causante.-

Confiérsele a la referida aceptante en la calidad expresada la administración y representación DEFINITIVA de dicha sucesión con las facultades y restricciones de ley.

Juzgado de lo Civil y Mercantil de San Francisco Gotera, departamento de Morazán, a las once horas y cuarenta y cinco minutos del día tres de julio de dos mil diecinueve.- LIC. ISIDRO ENRIQUE MORENO BENAVIDES, JUEZ DE LO CIVIL Y MERCANTIL. LIC. YESENIA ROSIBEL VILLATORO DE ZUNIGA, SECRETARIA.

1 v. No. C003562

BESSY CARINA PAZ BARAHONA, Notario, de este domicilio, con oficina en Quince Calle Poniente, Edificio Centro de Gobierno, Local Treinta y Uno, Centro de Gobierno, San Salvador, AL PÚBLICO para los efectos de ley,

HACE SABER: Que por resolución proveída a las doce horas del día cuatro de julio del dos mil diecinueve y habiendo transcurrido más de quince días posteriores a la tercera publicación de los edictos correspondientes sin que persona alguna se opusiera o alegara mejor derecho, se ha declarado HEREDEROS DEFINITIVOS AB INTESTATO Y CON BENEFICIO DE INVENTARIO, de la herencia intestada que a su defunción dejó la causante señora OLINDA SURIA DE MEJIA conocida por OLINDA SURIA ALVARADO y por OLINDA SURIA, a los señores OSCAR EDUARDO MEJIA SURIA Y SANDRA CECILIA DEL CARMEN MEJIA DE FIGUEROA, en concepto de HIJOS SOBREVIVIENTES de la causante, confiriéndoseles la administración y representación definitivas de la sucesión,

Lo que avisa al público para los efectos de ley.

Librado en mi oficina Notarial, cuatro de julio del año dos mil diecinueve.

BESSY CARINA PAZ BARAHONA,
NOTARIO.

1 v. No. C003572

DOCTORA DELMY RUTH ORTIZ SÁNCHEZ, JUEZ (1) SUPLENTE DEL JUZGADO PLURIPERSONAL DE LO CIVIL DE CIUDAD DELGADO: Al público para los efectos de Ley,

HACE SABER: Que por resolución de las diez horas de este día; se ha declarado HEREDERO DEFINITIVO con beneficio de inventario la herencia Intestada que a su defunción dejó la causante señora FRANCISCA ROMANA ROSALES MEDRANO conocida por FRANCISCA ROMANA ROSALES y por FRANCISCA ROSALES, de ochenta y ocho años de edad, de Oficios del Hogar, soltera, de este domicilio, hija de Terezo Rosales o Tereso Rosales y Juana Medrano, ambos fallecidos, la causante falleció el día diecisiete de septiembre del año de mil novecientos noventa y nueve; de parte del señor RODRIGO DRIANO ROSALES MARROQUIN, quien es de setenta años de edad, Empleado, del domicilio de San Salvador, Departamento de San Salvador, con Documento Único de Identidad número 00590340-7 y Número de Identificación Tributaria 0619-130343-001-2, como Cesionario del derecho sucesoral que le correspondía al señor LUCRECIO ROSALES, conocido por LUCRECIO ROSALES MEDRANO, por LUCAS ROSALES MEDRANO y por LUCAS ROSALES, como hermano de la causante.

Siendo representado el aceptante por la Licenciada CLARA SILVIA MATAMOROS CHOTO.

JUZGADO PLURIPERSONAL DE LO CIVIL DE CIUDAD DELGADO, JUEZ (1), a las nueve horas del día veintiséis de junio del año dos mil diecinueve.- DOCTORA DELMY RUTH ORTIZ SÁNCHEZ, JUEZ (1) SUPLENTE DEL JUZGADO PLURIPERSONAL DE LO CIVIL DE CIUDAD DELGADO. LIC. MANUEL EDGARDO MAZA PADILLA, SECRETARIO DE ACTUACIONES.

1 v. No. C003573

GENNY SHILA RAMÍREZ DE ARÉVALO, JUEZA DE LO CIVIL DE ESTE DISTRITO JUDICIAL.

AVISA: Que por resolución pronunciada en este Juzgado a las once horas treinta minutos del día catorce de junio del corriente año, SE HA DECLARADO HEREDERAS DEFINITIVAS CON BENEFICIO DE INVENTARIO de la herencia intestada que a su defunción ocurrida el día veintiocho de septiembre de dos mil tres en San Salvador, dejó el causante señor JUAN MIGUEL MENJÍVAR LÓPEZ, quien al momento de su fallecimiento era de cincuenta y cinco años de edad, empleado, originario de Chalatenango, departamento de Chalatenango, siendo esta ciudad su último domicilio, con Tarjeta de Identificación Tributaria número 0407-250648-002-7; a las señoritas ROXANA BEATRIZ MENJÍVAR ROMERO, mayor de edad, Ingeniera Industrial, del domicilio de San Salvador, departamento de San Salvador, portadora de su Documento Único de Identidad número 01496276-9 y Tarjeta de Identificación Tributaria Número 0614-170784-115-4, y SONIA CRISTINA MENJÍVAR ROMERO, mayor de edad, estudiante, del domicilio de San Salvador, departamento de San Salvador, portadora de su Documento Único de Identidad número 02252219-1 y Tarjeta de

Identificación Tributaria número 0407-101182-102-1, en sus calidades de HIJAS SOBREVIVIENTES del de cujus.

Y se les confirió a las herederas declaradas la administración y representación definitiva de la sucesión.

Librado en el Juzgado de lo Civil de Soyapango, a las once horas cincuenta minutos del día catorce de junio de dos mil diecinueve.- LICDA. GENNY SHILA RAMÍREZ DE ARÉVALO, JUEZA(2) DEL JUZGADO DE LO CIVIL DE SOYAPANGO. LIC. LUIS ROBERTO REYES ESCOBAR, SECRETARIO INTO.

1 v. No. C003578

LAURA IRIS MINA CÓRDOVA, Notario, de este domicilio, con oficina ubicada en Avenida Los Esplegos y Calle Los Eucaliptos número Diez, Colonia Las Mercedes, departamento de San Salvador,

HACE SABER: Que por resolución de la suscrita Notario, proveída a las once horas del día veintidós de junio del dos mil diecinueve, se ha tenido por aceptada expresamente y con beneficio de inventario, la herencia intestada que a su defunción dejará la señora ROSA DEL CARMEN BARAHONA CHAVARRÍA o ROSA DEL CARMEN BARAHONA DE MAGAÑA, quien falleció el día uno de septiembre del año dos mil tres, en su casa de habitación, ubicada en Urbanización La Cima Uno, Avenida Dos, Polígono "Q", Número Quince, Municipio y departamento de San Salvador, a consecuencia de un paro cardiorrespiratorio, como consecuencia de cáncer gástrico invasivo, lugar de su último domicilio; por parte de: IVO EDUARDO MAGAÑA BARAHONA, quien es de cuarenta y tres años de edad, empleado, del domicilio de San Salvador, departamento de San Salvador, con Documento Único de Identidad número cero dos millones setecientos treinta y tres mil ochocientos ochenta y nueve-ocho, extendido en Santa Tecla, departamento de La Libertad, el día veinticuatro de agosto del dos mil dieciocho y con fecha de vencimiento el día veintitrés de agosto del dos mil veintiséis y Número de Identificación Tributaria cero seiscientos catorce-cero noventa mil quinientos setenta y seis-ciento diez-cero; RAÚL ALEJANDRO MAGAÑA BARAHONA, quien es de cuarenta años de edad, Ingeniero en Computación, del domicilio de San Salvador, departamento de San Salvador, con Documento Único de Identidad número cero dos millones quinientos cuatro mil uno-siete, extendido en San Salvador, el día seis de enero del dos mil diecisiete y con fecha de vencimiento el día cinco de enero del dos mil veinticinco y Número de Identificación Tributaria cero seiscientos catorce-ciento once mil ciento setenta y ocho-ciento nueve-cero, y JOSÉ RICARDO MAGAÑA BARAHONA, quien es de treinta y un años de edad, estudiante, del domicilio de Antiguo Cuscatlán, departamento de La Libertad, con Documento Único de Identidad número cero tres millones novecientos ochenta y nueve mil doce-tres, extendido en San Salvador, el día cuatro de enero del dos mil doce y con fecha de vencimiento el día tres de enero del dos mil veinte y Número de Identificación Tributaria cero seiscientos catorce-doscientos treinta y un mil doscientos ochenta y siete-ciento ocho-cinco, en concepto de herederos intestados, en su calidad de hijos de la causante y como cesionarios en partes iguales de los derechos hereditarios que en

su calidad de esposo de la causante le correspondían a IVO DANILÓ MAGAÑA AGUILAR, y en consecuencia, confírseales a los aceptantes la ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN DEFINITIVA DE LA REFERIDA SUCESIÓN.

Por lo que se avisa al público para los efectos de Ley.

Librado en San Salvador, a los tres días del mes de julio del dos mil diecinueve.

LAURA IRIS MINA CÓRDOVA,
NOTARIO.

1 v. No. F011824

ARNOLDO ARAYA MEJÍA, JUEZ SUPLENTE PRIMERO DE LO CIVIL Y MERCANTIL DE SAN MIGUEL.

HACE SABER: Que por resolución pronunciada a las once horas con once minutos del diecinueve de Junio de dos mil diecinueve, en las diligencias de Aceptación de Herencia Intestada y con beneficio de inventario, clasificadas con el NUE: 05620-18-CVDV-1CM1-589-03; se ha declarado heredero definitivo a la señora EVELIN RUBY ZETINO GUEVARA, mayor de edad, Estudiante, de este domicilio; con Documento Único de Identidad número Cero cinco millones cuatrocientos cincuenta y siete mil doscientos setenta-ocho (05457270-8); y con Número de Identificación Tributaria Un mil cuatrocientos uno-ciento un mil doscientos noventa y seis-ciento dos-siete (1401-101296-102-7); en calidad de hija sobreviviente del causante SANTOS RODOLFO ZETINO UMANZOR, a su defunción ocurrida el día veintisiete de Octubre del año dos mil dieciocho, a la edad de cincuenta y seis años, Motorista, soltero, originario de San Miguel, departamento de San Miguel; del domicilio de la ciudad y departamento de San Miguel, de Nacionalidad Salvadoreña, hijo de Porfirio Zetino y Santos Virginia Umanzor, siendo esta jurisdicción su último domicilio; por haber transcurrido más de quince días desde la tercera y última publicación del edicto respectivo, sin que persona alguna se haya presentado haciendo oposición o alegando mejor derecho.

Lo que se pone en conocimiento del público para los efectos de ley.

Librado en el Juzgado Primero de lo Civil y Mercantil de San Miguel, a las once horas con dieciocho minutos del diecinueve de Junio de dos mil diecinueve.- LIC. ARNOLDO ARAYA MEJÍA, JUEZ SUPLENTE PRIMERO DE LO CIVIL Y MERCANTIL DE SAN MIGUEL. LIC. HÉCTOR ANTONIO VILLATORO JOYA, SECRETARIO DE ACTUACIONES.

1 v. No. F011848

CRISTIAN ALEXANDER GUTIERREZ, JUEZ SEGUNDO DE LO CIVIL Y MERCANTIL, DE SAN MIGUEL.

HACE SABER: Que por resolución proveída por este Juzgado, el día veinte de junio de dos mil dieciocho, se ha declarado HEREDERO DEFINITIVO con beneficio de inventario de la herencia intestada que

a su defunción dejó la causante MARÍA DEL ROSARIO VASQUEZ VIUDA DE RIVAS, quien fue de sesenta y nueve años de edad, de oficios domésticos, viuda, originaria de Yayantique, departamento de La Unión, hija de los señores José Ricardo Aguirre y María de los Reyes Vásquez, fallecida el día once de abril de dos mil dieciocho, siendo su último domicilio Chirilagua, departamento de San Miguel; al señor CARLOS ALBERTO RIVAS VASQUEZ, mayor de edad, agricultor, del domicilio de Chirilagua, departamento de San Miguel, con Documento Único de Identidad Número 02932629-5 y Tarjeta de Identificación Tributaria Número 1217-170368-105-5, en calidad de hijo de la causante y como cesionario de los derechos hereditarios que le correspondían a los señores MARÍA REYES VASQUEZ DE AGUIRRE conocida por MARÍA REYES VASQUEZ y por MARÍA DE LOS REYES VASQUEZ; ORALIA RIVAS DE DÍAZ; y MARÍA DEL ROSARIO RIVAS DE ZAVALA, la primera en calidad de madre y las últimas en calidad de hijas de la causante.

Se le ha conferido al aceptante, en el carácter aludido, la administración y representación definitiva de la sucesión.

Lo que se pone en conocimiento del público para los efectos legales.

LIBRADO EN EL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL Y MERCANTIL DE LA CIUDAD DE SAN MIGUEL, EL DÍA VEINTE DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO.- LIC. CRISTIAN ALEXANDER GUTIERREZ, JUEZ SEGUNDO DE LO CIVIL Y MERCANTIL. LIC. JUAN CARLOS HERNANDEZ PÉREZ, SECRETARIO DE ACTUACIONES.

1 v. No. F011851

LICENCIADA DIANA LEONOR ROMERO DE REYES, JUEZA TERCERO DE LO CIVIL Y MERCANTIL DE SAN MIGUEL,

AVISA: Que por resolución de las catorce horas cuarenta y cinco minutos del día veinticinco de junio de dos mil diecinueve, se ha declarado HEREDERA DEFINITIVA, con beneficio de inventario de la herencia intestada que a su defunción dejó el causante señor BRIGIDO GUTIERREZ, quien fue de cincuenta y un años de edad, motorista, casado, fallecido el día doce de octubre de dos mil quince, siendo el Municipio de San Miguel, el lugar de su último domicilio; a la señora BLANCA ESTELA QUINTANILLA DE GUTIERREZ, en calidad cónyuge sobreviviente del causante y como cesionaria de los derechos que le correspondía a las señoras Cristibel Gutiérrez de Rivas y Ena Domitila Gutiérrez Quintanilla, como hijas del causante.

Lo que hago del conocimiento del público para los efectos legales consiguientes.

LIBRADO EN EL JUZGADO TERCERO DE LOS CIVIL Y MERCANTIL: a las catorce horas cincuenta minutos del día veinticinco de junio de dos mil diecinueve.- LICDA. DIANA LEONOR ROMERO DE REYES, JUEZA TERCERO DE LO CIVIL Y MERCANTIL, SAN MIGUEL. LIC. FRANCIS LILIBETH LOZANO PAZ, SECRETARIA INTERINA DE ACTUACIONES.

1 v. No. F011852

DANIEL ERNESTO LÓPEZ DURÁN, JUEZ DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE SENSUNTEPEQUE, DEPARTAMENTO DE CABAÑAS, AL PÚBLICO PARA LOS DEMAS EFECTOS DE LEY,

AVISA: Que por resolución proveída por este Juzgado, a las doce horas veinte minutos de este día, se ha declarado herederos abintestato (DEFINITIVO) y con beneficio de inventario de la herencia intestada de los bienes que a su defunción acaecida el día once de diciembre de dos mil diecisiete, en Sensuntepeque, Departamento de Cabañas, siendo el mismo su último domicilio; dejó la señora ENCARNACIÓN MARTINEZ DE ESCALANTE, quien fue de ochenta y siete años de edad, casada, Ama de Casa, hija de Tomas Martínez y Nicolasa Reyes, originaria Ciudad Victoria, Departamento de Cabañas con Documento Único de Identidad número: 01263533-2 y Número de Identificación Tributaria: 0908-160430-101-0; a los señores MARIA FRANCISCA ESCALANTE VIUDA DE COREAS, de sesenta y nueve años de edad, Doméstica, originaria del Cantón San Pedro, Municipio de Victoria, Departamento de Cabañas, con DUI número: 00802495-1 y Número de Identificación Tributaria: 0908-271049-101-0; y ELVIS INOCENTE ESCALANTE MARTINEZ, de cuarenta y nueve años de edad, Profesor, originario del Cantón San Pedro, Municipio de Victoria, Departamento de Cabañas, con Documento Único de Identidad número: 01450150-5 y Número de Identificación Tributaria: 0908-160769-101-3; en calidad de hijos de la causante. Los aceptantes son representados por la Licenciada MARTA DELMY QUINTEROS HERNANDEZ, como Apoderada General Judicial con Cláusula Especial.

Habiéndosele conferido a los señores MARIA FRANCISCA ESCALANTE VIUDA DE COREAS y ELVIS INOCENTE ESCALANTE MARTINEZ, la administración y representación DEFINITIVA de la sucesión.

Lo que avisa al público para los demás efectos de ley.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA: Sensuntepeque, a los veintiocho días del mes de junio de dos mil diecinueve.- LIC. DANIEL ERNESTO LÓPEZ DURÁN, JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA. LIC. HUGO ERNESTO MENA HERNANDEZ, SECRETARIO.

1 v. No. F011862

LUIS ANTONIO BENÍTEZ HIDALGO, JUEZ DE LO CIVIL INTERNO DE ESTE DISTRITO JUDICIAL.

HACE SABER: Que por resolución dictada en este tribunal a las once horas con veintitrés minutos del día treinta y uno de mayo de dos mil diecinueve, se ha declarado heredero definitivo, abintestato, con beneficio de inventario, de los bienes dejados a su defunción por el causante señor SANTOS DE JESÚS ESCOBAR, conocido por SANTOS DE JESÚS

MOLINA ESCOBAR y SANTOS DE JESÚS MOLINA, quien fue de setenta y nueve años de edad, jornalero, fallecido el día nueve de abril de dos mil dieciocho, en el Hospital Nacional San Rafael de Santa Tecla, siendo Quezaltepeque, su último domicilio, con Documento Único de Identidad número 00219473-2 y con Número de Identificación Tributaria 0202-030133-101-9, al señor ALVARO ALEXANDER MOLINA SANCHEZ, mayor de edad, estudiante, del domicilio de Coatepeque, departamento de Santa Ana, con Documento Único de Identidad número 00670149-2 y Número de Identificación Tributaria 0202-170382-102-7 en el concepto de hijo del causante y como cesionario de los derechos hereditarios que en la referida sucesión le correspondían a los señores MARIA ELISA SANCHEZ DE MOLINA, conocida por MARIA LUISA SANCHEZ DE MOLINA, mayor de edad, ama de casa, de este domicilio con Documento Único de Identidad número 00457603-7 y con Número de Identificación Tributaria 0203-270252-102-1, MARIO DE JESUS MOLINA SANCHEZ, mayor de edad, jornalero, del domicilio de Coatepeque, departamento de Santa Ana, con Documento Único de Identidad número 00810677-9 y con Número de Identificación Tributaria 0202-090468-101-4, SANTOS ALBERTO MOLINA SANCHEZ, mayor de edad, jornalero, del domicilio de Santa Ana, departamento de Santa Ana, con Documento Único de Identidad número 03225275-6 y con Número de Identificación Tributaria 0202-200577-107-3, CRISTOBAL ADOLFO MOLINA SANCHEZ, mayor de edad, empleado, del domicilio de Nuevo Cuscatlán, departamento de La Libertad, con Documento Único de Identidad número 00656758-9 y con Número de Identificación Tributaria 0202-191279-103-8, SILVIA ERLINDA MOLINA SANCHEZ, mayor de edad, religiosa, del domicilio de Antiguo Cuscatlán, departamento de La Libertad, con Documento Único de Identidad número 01833678-2 y con Número de Identificación Tributaria 0202-131084-102-6, ARTURO ARMANDO MOLINA SANCHEZ, mayor de edad, empleado, de este domicilio, con Documento Único de Identidad número 03674243-6 y con Número de Identificación Tributaria 0202-200187-101-4 y GUILLERMO ANTONIO MOLINA SANCHEZ, mayor de edad, Jornalero, del domicilio de Coatepeque, departamento de Santa Ana, con Documento Único de Identidad número 03082294-5 y con Número de Identificación Tributaria 0202-130175-104-9, la primera en el concepto de cónyuge sobreviviente y los restantes en el concepto de hijos del causante, a quien se le ha conferido al heredero declarado la administración y representación definitiva de la sucesión.

Lo que se hace saber al público en general para los demás efectos de Ley.

Librado en el Juzgado de lo Civil de Quezaltepeque, a las once horas con veintiocho minutos del día treinta y uno de mayo de dos mil diecinueve.- LIC. LUIS ANTONIO BENÍTEZ HIDALGO, JUEZ DE LO CIVIL INTO. LIC. EFRAÍN EDGARDO AVELAR BERMÚDEZ, SECRETARIO.

1 v. No. F011877

LICDA. AMADA LIBERTAD INFANTOZZI FLORES, Jueza de lo Civil de este Municipio Judicial,

AVISA: Que por resolución proveída por este juzgado a las nueve horas con cuarenta minutos del día veinte de junio de dos mil diecinueve.- Se han declarado herederos definitivos con beneficio de inventario, en la herencia intestada que a su defunción ocurrida en la Ciudad de San Salvador, Departamento de San Salvador, siendo esta Ciudad de San Marcos, su último domicilio, el día nueve de agosto del dos mil dieciocho, dejó el causante JOSÉ LÁZARO FUNES PORTILLO, a los señores SARA PATRICIA FUNES MOLINA y DIEGO JOEL FUNES RIVAS y la menor JIMENA ISABEL FUNES IZQUIERDO, en su calidad de hijos del de cujus, y la primera como cessionaria de los derechos hereditarios que en abstracto le correspondían en la presente sucesión a las señoras MARÍA ANTONIA PORTILLO DE FUNES y CLAUDIA GRISelda FUNES MOLINA, en su calidad de madre e hija respectivamente del referido de cujus. Se ha conferido a los herederos declarados la administración y representación definitiva de la sucesión, debiendo ejercerla la menor JIMENA ISABEL FUNES IZQUIERDO, por medio de su madre y representante legal señora REINA ISABEL IZQUIERDO MARTÍNEZ.

Lo que se hace del conocimiento del público para los efectos de ley.

Librado en el Juzgado de lo Civil: Ciudad de San Marcos, Departamento de San Salvador, a las quince horas y cincuenta y cinco minutos del día veinticuatro de Junio del año dos mil diecinueve.- LICDA. AMADA LIBERTAD INFANTOZZI FLORES, JUEZA DE LO CIVIL.- LICDA. IRMA ARACELY FLORES DE CERON, SECRETARIO.

I v. No. F011881

LICDA. AMADA LIBERTAD INFANTOZZI FLORES, Jueza de lo Civil de este Municipio Judicial,

AVISA: Que por resolución proveída por este juzgado a las quince horas del día uno de julio del año dos mil diecinueve. Se han declarado herederas definitivas con beneficio de inventario, de la herencia intestada ocurrida en esta Ciudad de San Marcos, Departamento de San Salvador, cuyo último domicilio fue esta misma ciudad, el día diez de septiembre del año dos mil catorce, dejó el causante señor JOSÉ ANTONIO GALLEGOS HERNANDEZ, a las señoras MARIANA DE JESUS HERNANDEZ, y MARIA MAGDALENA HERNANDEZ MARTINEZ, ambas en sus calidades de hermanas del referido causante.-Se ha conferido a las herederas declaradas la administración y representación definitiva de la sucesión.

Lo que se hace del conocimiento del público para los efectos de ley.

Librado en el Juzgado de lo Civil: Ciudad de San Marcos, Departamento de San Salvador, a las once horas y cinco minutos del día tres de julio del año dos mil diecinueve.- LICDA. AMADA LIBERTAD INFANTOZZI FLORES, JUEZA DE LO CIVIL.- LICDA. IRMA ARACELY FLORES DE CERON, SECRETARIO.

1 v. No. F011886

LIC. MELVIN MAURICIO PEÑATE SÁNCHEZ, Juez Tercero de lo Civil y Mercantil de Santa Ana: DE CONFORMIDAD AL INCISO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 1165 DEL CÓDIGO CIVIL, AL PÚBLICO EN GENERAL,

AVISA: Se han promovido por los Licenciados Jhonni Melvin Calderón Pineda y Bertha Maritza Aguilar Merlos, Diligencias de Aceptación de Herencia Intestadas con Beneficio de Inventario sobre los bienes que a su defunción dejara la señora ROSA MÉNDEZ INTERIANO, quien falleció el día treinta de junio de dos mil once, siendo su último domicilio el de esta ciudad, habiéndose nombrado este día como HEREDEROS de los bienes, derechos y obligaciones transmisibles que de manera INTESTADA dejara la referida causante a los señores Danilo Alcides Perlera Méndez conocido por Danilo Alcides Méndez Perlera, Raúl Jaime Méndez, Óscar René Méndez Perlera y Dilma Roselia Perlera Méndez, en calidad de hijos sobrevivientes de la causante antes mencionada y además la última de ellos cessionaria de los derechos que le correspondían al señor Jorge Alberto Méndez Rendón en calidad de hijo sobreviviente de la causante en commento.

Librado en el Juzgado Tercero de lo Civil y Mercantil de la ciudad de Santa Ana, a los veinte días del mes de junio de dos mil diecinueve.- LIC. MELVIN MAURICIO PEÑATE SÁNCHEZ, JUEZ TERCERO DE LO CIVIL Y MERCANTIL DE SANTA ANA.- LICDA. ELIDA ZULEIMA MÉNDEZ GUZMÁN, SECRETARIA DEL JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL Y MERCANTIL DE SANTA ANA.-

1 v. No. F011890

JOSE HERNAN PALACIOS LIMA, JUEZ DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE METAPAN,

HACE SABER: Que por resolución proveída en este Juzgado a las nueve horas con cincuenta minutos del día veinte de los corrientes, se declaró herederos abintestato con beneficio de inventario a los señores FELIX SALVADOR e ISRAEL ambos de apellidos CALDERON, en

calidad de hijos de la causante REGINALDA CALDERON UMAÑA conocida por REGINALDA CALDERON DE UMAÑA y por REGINALDA CALDERON, quien fue de ochenta y ocho años de edad, de oficios domésticos, fallecida el día veintitrés de febrero del año dos mil once, siendo esta ciudad su último domicilio.

Lo que se hace del conocimiento del público para los efectos de Ley.

Librado en el Juzgado de lo Civil: Metapán, a las once horas con quince minutos del día veinte de junio del año dos mil diecinueve.- LIC. JOSE HERNAN PALACIOS LIMA, JUEZ DE LO CIVIL.- LICDA. MARIA LETICIA FIGUEROA FIGUEROA, SECRETARIO.

1 v. No. F011894

JOSE HERNAN PALACIOS LIMA, JUEZ DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE METAPAN,

HACE SABER: Que por resolución proveída en este Juzgado a las doce horas con quince minutos del día veintitrés de Noviembre de dos mil dieciocho, se declaró heredero abintestato con beneficio de inventario al señor JOSE ANTONIO MURCIA HERNANDEZ, en calidad de hijo de la causante JOSEFINA HERNANDEZ VIUDA DE MURCIA conocida por JOSEFINA HERNANDEZ DE MURCIA y por JOSEFINA HERNANDEZ, quien fue de ochenta y cuatro años de edad, ama de casa, fallecida el día catorce de diciembre de dos mil once, siendo esta ciudad su último domicilio.

Lo que se hace del conocimiento del público para los efectos de Ley.

Librado en el Juzgado de lo Civil: Metapán, a las doce horas con veinticinco minutos del día veintitrés de Noviembre de dos mil dieciocho.- LIC. JOSE HERNAN PALACIOS LIMA, JUEZ DE LO CIVIL.- LICDA. MARIA LETICIA FIGUEROA FIGUEROA, SECRETARIO.

1 v. No. F011895

EDGARDO ULISES QUINTANILLA;

Notario del domicilio de Villa Agua Caliente, Departamento de Chalatenango, con Oficina Jurídica en Cuarta Calle Oriente, Barrio El Centro de dicho municipio;

HACE SABER: Que por resolución proveída a las diecisiete horas y quince minutos del día veinticinco de junio de dos mil diecinueve, se ha declarado a los señores ANTONIA ARACELY TEJADA QUIJADA,

ALBA ISABEL TEJADA DE SOLA, SILVIA TEJADA DE AVALOS. MAURA LISSETH TEJADA QUIJADA, y DIMAS ESTEBAN TEJADA QUIJADA herederos definitivos con beneficio de inventario de los bienes que a su defunción ocurrida el día el día cuatro de marzo de dos mil doce, en la ciudad de San Salvador, siendo su último domicilio en Villa Agua Caliente, dejó el señor MANUEL ANTONIO TEJADA CHACON en su calidad de hijos del causante, Habiéndoseles conferido la administración y representación definitiva de la referida sucesión intestada.-

Lo cual se hace del conocimiento público para efectos de ley.

Librado en Villa Agua Caliente, Departamento de Chalatenango, a los veintiséis días del mes de junio del dos mil diecinueve.-

LIC. EDGARDO ULISES QUINTANILLA,
NOTARIO.

1 v. No. F011903

MERCEDES CONCEPCION SERPAS DE GUEVARA, JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA DE BERLIN, DEPARTAMENTO DE USULUTAN, AL PUBLICO PARA LOS EFECTOS DE LEY.

AVISA: Que por resolución de las diez horas y cincuenta minutos del día dos de julio de dos mil diecinueve.- Y habiendo transcurrido más de quince días desde la última publicación en el Diario Oficial, sin que persona alguna se haya presentado a alegar igual o mejor derecho hereditario que la peticionaria, se Declara Heredera Definitiva de la Herencia Intestada y con Beneficio de Inventario de los bienes dejados por el Causante JOSE ISRAEL MARAVILLA conocido por ISRAEL MARAVILLA y por JOSE ISRAEL MARAVILLA RIVERA; confiriéndole a la aceptante señora ANA CECILIA VASQUEZ MARAVILLA; de cuarenta y tres años de edad, costurera, soltera, originaria de Berlín, Departamento de Usulután, y residente en Colonia Perla de Oriente, Pasaje Tres, Casa Número Dos, Berlín, Departamento de Usulután, de Nacionalidad Salvadoreña, hija de Carmen Vásquez y de Israel Maravilla con Documento Único de Identidad Número 01039289-9, con Tarjeta de Identificación Tributaria Número 1102-300176-101-5, quien tiene calidad de HIJA Sobreviviente del Causante JOSE ISRAEL MARAVILLA conocido por ISRAEL MARAVILLA y por JOSE ISRAEL MARAVILLA RIVERA, quien fue de sesenta y siete años de edad, jornalero, soltero, originario de la ciudad de Jiquilisco, Departamento de Usulután, siendo su último domicilio la ciudad de Berlín, Departamento de Usulután; hijo de Paz Maravilla y de Francisco Rivera (ambos ya fallecidos), con Documento Único de Identidad Número 02227883-1, confiriéndole a la aceptante ANA CECILIA VASQUEZ MARAVILLA; la administración y representación definitiva de la Sucesión con las facultades y restricciones de

los curadores de la herencia yacente, de conformidad a lo establecido en el Artículo 1163 del Código Civil.

Librado en el Juzgado de Primera Instancia de Berlín, a los dos días del mes de julio de dos mil diecinueve.- LICDA. MERCEDES CONCEPCIÓN SERPAS DE GUEVARA, JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA.- BR. CARMELA DE LA PAZ GÓMEZ DE HERNÁNDEZ, SRIO.

1 v. No. F011904

LICENCIADO ARNOLDO ARAYA MEJÍA, JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL Y MERCANTIL DE SAN MIGUEL, SUPLENTE.

HACE SABER: Que por resolución pronunciada a nueve horas treinta y cinco minutos del veintisiete de junio del dos mil diecinueve, en las diligencias de ACEPTACIÓN DE HERENCIA INTESTADA, clasificadas con el NUE: 01147-19-CVDV-1CM1-97-02; se ha declarado HEREDERO DEFINITIVO con beneficio de inventario a RONY FRANCISCO ABREGO MARTÍNEZ, Mayor de edad, Agricultor en pequeño, del domicilio Berlín, departamento de Usulután, con DUI: 00748823-3, y NIT: 1103-200374-101-0, en calidad de hijo sobreviviente del causante FRANCISCO MARTÍNEZ FLORES, quien fue de sesenta y cuatro años de edad, Soltero, del domicilio de San Miguel, departamento de San Miguel, quien falleció en El Hospital Rosales, ciudad y departamento de San Salvador, el 09 de mayo 1995, a causa de Smock Neurogénico, Fractura expuesta del fémur, con asistencia médica, hijo de José Flores y María de la Paz Martínez; Y por haber transcurrido más de quince días desde la tercera y última publicación del edicto respectivo, sin que persona alguna se haya presentado haciendo oposición o alegando mejor derecho.

Lo que se pone en conocimiento del público para los efectos de ley correspondientes. -

Librado en el Juzgado Primero de lo Civil y Mercantil de San Miguel, a las nueve horas cuarenta y cinco minutos del veintisiete de junio del dos mil diecinueve.- LICENCIADO ARNOLDO ARAYA MEJÍA, JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL Y MERCANTIL DE SAN MIGUEL, SUPLENTE.- LICENCIADO HECTOR ANTONIO VILLATORO JOYA, SECRETARIO.

1 v. No. F011905

LUIS ANTONIO BENÍTEZ HIDALGO, JUEZ DE LO CIVIL INTEGRINO DE ESTE DISTRITO JUDICIAL.

HACE SABER: Que por resolución dictada en este Tribunal, a las catorce horas cincuenta y nueve minutos del día diecinueve de junio de

dos mil diecinueve, se ha declarado heredero intestado con beneficio de inventario de los bienes dejados a su defunción por la causante señora ROSA NATALIA RIVAS RIVAS conocida por ROSA NATALIA RIVAS, quien fue de setenta y cuatro años de edad, doméstica, soltera, originaria de Chalatenango y del domicilio de Aguilares, siendo esa ciudad su último domicilio, fallecida el día veinticuatro de julio de dos mil catorce, Documento Único de Identidad Personal Número cero dos cero siete cinco tres seis nueve-nueve y número de Identificación Tributaria cero cuatro cero siete-tres uno uno cero tres nueve-uno cero uno-cinco, de parte del señor JOSÉ PALACIOS HERNÁNDEZ, con Documento Único de Identidad Personal Número cero cero siete cero cuatro tres siete uno-seis, y número de Identificación Tributaria cero seis cero uno-cero nueve cero cuatro seis cero-cero uno-cinco, cesionario de los derechos hereditarios que en concepto de hijos le correspondían a los señores DORA ALICIA RIVAS DE PALACIOS, con Documento Único de Identidad Personal Número cero dos cero ocho cero dos cuatro cuatro-ochos, y número de Identificación Tributaria cero cuatro cero siete-tres cero uno cero seis cero-uno cero dos-cero, SAÚL ALBERTO RIVAS conocido por SAÚL ALBERTO RIVAS HERNANDEZ, con Documento Único de Identidad Personal Número cero cero uno tres nueve cero nueve seis-uno, y número de Identificación Tributaria cero seis cero uno-uno cero uno seis ocho-cero cero dos-cero, y JUAN LEONEL RIVAS, con Documento Único de Identidad Personal Número cero uno dos uno cero ocho cero nueve-dos y número de Identificación Tributaria cero seis cero uno-dos cuatro cero seis seis cinco-uno cero uno-cero, a quien se le ha conferido al aceptante la administración y representación DEFINITIVA de la sucesión.

Lo que se hace saber al público en general para que todo el que tenga derecho en la presente sucesión se apersone al Juzgado a hacer valer el mismo durante el término de quince días después de la presente publicación y demás efectos de Ley.

Librado en el Juzgado de lo Civil de Quezaltepeque, a las catorce cincuenta y nueve minutos del día diecinueve de junio de dos mil diecinueve.- LIC. LUIS ANTONIO BENÍTEZ HIDALGO, JUEZ DE LO CIVIL INTO.- LIC. EFRAÍN EDGARDO AVELAR BERMÚDEZ, SECRETARIO.

1 v. No. F011914

LUIS ANTONIO BENÍTEZ HIDALGO, JUEZ DE LO CIVIL INTEGRINO DE ESTE DISTRITO JUDICIAL.

HACE SABER: Que por resolución dictada en este Tribunal, a las once horas con veintitrés minutos del día diecinueve de junio de dos mil diecinueve, se ha declarado herederos definitivos, abintestato, con beneficio de inventario, de los bienes dejados a su defunción por el causante señor JOSE BERTHY SANTAMARIA VAQUERO, quien fue de sesenta años de edad, ganadero, fallecido el día cinco de noviembre de

dos mil dieciocho, en Colonia Los Mangos de la jurisdicción de Aguilares, siendo ese su último domicilio, con Documento Único de Identidad número 01854333-9 y con Número de Identificación Tributaria 0715-190958-004-5, a las señoras DELMY CELINA TEJADA VIUDA DE SANTAMARIA, mayor de edad, ama de casa, del domicilio de Aguilares, con Documento Único de Identidad número 01165970-7 y Número de Identificación Tributaria 0601-300561-001-0, CELIA MERCEDES SANTAMARIA TEJADA, mayor de edad, secretaria, del domicilio de Aguilares, con Documento Único de Identidad número 02971693-7 y Número de Identificación Tributaria 0601-050685-101-4, LAURA MARICELA SANTAMARIA TEJADA, mayor de edad, estudiante, del domicilio de Aguilares, con Documento Único de Identidad número 03991241-2 y Número de Identificación Tributaria 0601-030588-103-9 y DIANA CELINA SANTAMARIA TEJADA, mayor de edad, Licenciada en Psicología, del domicilio de Aguilares, con Documento Único de Identidad número 04847161-9 y Número de Identificación Tributaria 0601-230793-101-0, la primera en el concepto de cónyuge sobreviviente y las restantes en el concepto de hijas del causante, a quienes se les ha conferido a las herederas declarados la administración y representación definitiva de la sucesión.

Lo que se hace saber al público en general para los demás efectos de Ley.

Librado en el Juzgado de lo Civil de Quezaltepeque, a las once horas con veintiocho minutos del día diecinueve de junio de dos mil diecinueve.- LIC. LUIS ANTONIO BENÍTEZ HIDALGO, JUEZ DE LO CIVIL INTO.- LIC. EFRAÍN EDGARDO AVELAR BERMÚDEZ, SECRETARIO.

1 v. No. F011915

LUIS ALEJANDRO FUENTES ROMERO, Notario, del domicilio de Mejicanos, con oficina notarial situada en: Boulevard Tutunichapa, Pasaje Liévano, casa número cinco, San Salvador , AL PÚBLICO para los efectos de ley.

HACE SABER: Que por resolución proveída a las diez horas del día veintiuno de junio del año dos mil diecinueve, y habiendo transcurrido más de quince días de las publicaciones de los edictos correspondientes sin que persona alguna se opusiera o alegara mejor derecho, se ha declarado HEREDERO DEFINITIVO TESTAMENTARIO CON BENEFICIO DE INVENTARIO, de la Herencia Testada que a su defunción dejó la causante señora ELBA CARTAGENA TEJADA, quien falleció a las veintiuna horas cincuenta minutos, del día catorce del noviembre del año dos mil diecisésis, con asistencia médica, a consecuencia de Paro cardiorrespiratorio, edema agudo de pulmón izquierdo más cáncer de Páncreas, en Colonia Prados de Venecia uno, Pasaje siete, grupo diecinueve, casa número diecinueve, municipio de Soyapango, departamento de San Salvador, siendo en vida de setenta y un años de edad, soltera, empleada, salvadoreña, originaria del municipio de Tejutla,

departamento de Chalatenango, con último domicilio en Ciudad de Soyapango, departamento de San Salvador, al señor LUIS ALBERTO CARTAGENA, POR DERECHO PROPIO en su calidad de HIJO de la causante, confiriéndosele la administración y representación definitiva de la sucesión.

Lo que aviso al público para los efectos de ley.

Librado en mi oficina Notarial, a las nueve horas treinta minutos del día cuatro de Julio de dos mil diecinueve.

LIC. LUIS ALEJANDRO FUENTES ROMERO,
NOTARIO.

1 v. No. F011918

LIC. ISIDRO ENRIQUE MORENO BENAVIDES, JUEZ DE LO CIVIL Y MERCANTIL DE SAN FRANCISCO GOTERA, DEPARTAMENTO DE MORAZÁN. -

AVISA: Que por resolución pronunciada en este Juzgado, a las doce horas de este día, se han DECLARADO HEREDERAS DEFINITIVAS y con beneficio de inventario a: LORENA SOLEDAD VASQUEZ DE FLORES, de 53 años de edad, Cosmetóloga, del domicilio de esta Ciudad de San Francisco Gotera, con Documento Único de Identidad Número 02955627-2, y Tarjeta de Identificación Tributaria Número 1319-240368-101-1; y VIKY SORAYA MARQUEZ SEGOVIA, conocida por VIKY SORAYA FLORES SEGOVIA, de 45 años de edad, Empleada, del domicilio del Condado de Los Ángeles, Estado de California, Estados Unidos de América, con Documento Único de Identidad Número 06013655-2, y Tarjeta de Identificación Tributaria Número 1319-220972-101-0; de la herencia que en forma Intestada dejó el causante RONOLDY FABRICIO FLORES SEGOVIA, conocido por RONOLDY FABRICIO MARQUEZ, quien fue de 51 años de edad, Comerciante en Pequeño, Casado, Originario de esta Ciudad de San Francisco Gotera, Departamento de Morazán, hijo de José Rosendo Flores, ya fallecido, y Elba Juventina Segovia; con Documento Único de Identidad Número 04593254-3, y Tarjeta de Identificación Tributaria Número 1319-181166-101-4; quien falleció a las 15 horas y 55 minutos del día 6 de marzo del año 2018, en el Barrio La Cruz de esta Ciudad de San Francisco Gotera, Departamento de Morazán, a consecuencia de "Infarto Agudo de Miocardio "; siendo ese lugar su último domicilio; la Primera en concepto de esposa del causante, y la Segunda en concepto de Cesionaria del Derecho Hereditario que le correspondía a la señora ELBA JUVENTINA SEGOVIA DE FLORES, madre del referido causante.

Se ha conferido a las referidas aceptantes en la calidad expresada la administración y representación DEFINITIVA de dicha sucesión.

Juzgado de lo Civil y Mercantil de San Francisco Gotera, Departamento de Morazán, a las doce horas y diez minutos del día uno de julio de dos mil diecinueve.- LIC. ISIDRO ENRIQUE MORENO BENAVIDES, JUEZ DE LO CIVIL Y MERCANTIL.- LIC. YESENIA ROSIBEL VILLATORO DE ZUNIGA, SECRETARIA.

1 v. No. F011933

MONICA BERTHALY HIDALGO RIVERA, con oficina notarial en: Avenida y edificio Roosevelt, #3006, local 2, entre la 57 y 59 Avenida Norte, Colonia Flor Blanca, San Salvador,

HACE SABER: Que en resolución proveída a las diez horas del día seis de abril del dos mil diecinueve, por medio de su apoderado Benjamín Antonio Quijano Monterroza, se ha declarado a SILVIA PATRICIA ERAZO SOLORZANO, Salvadoreña por nacimiento, Nacionalizada Costarricense, de cincuenta y dos años de edad, empleada, del Domicilio de Heredia, República de Costa Rica, portadora de su Pasaporte Costarricense número: ocho cero cero ocho ocho cero nueve tres cinco, HEREDERA DEFINITIVA con beneficio de inventario en la sucesión Intestada que a su defunción dejó ADELA SOLORZANO de ERAZO, en concepto de hija y como cesionaria de los derechos que le correspondían al esposo de la causante señor Ángel Erazo Solórzano.

Librado en San Salvador, primero de mayo del año dos mil diecinueve.

MONICA BERTHALY HIDALGO RIVERA,

NOTARIO.

1 v. No. F011944

MARIA AMPARO FLORES FLORES, Notario, de este domicilio, con oficina ubicada en Calle y Colonia La Mascota, número Ciento Treinta y Ocho, San Salvador.

HACE SABER: Que por resolución de la suscrita Notario, proveída a las a las once horas treinta minutos del día seis de julio de dos mil diecinueve, se ha declarado a la señora ROSA DEL CARMEN SARAVIA MEJIA, como HEREDERA DEFINITIVA CON BENEFICIO DE INVENTARIO de la Herencia Intestada de los bienes que a su defunción ocurrida en esta ciudad, a las catorce horas y cincuenta y cinco minutos del día tres de abril de dos mil doce, dejara la señora ROSA AMELIDA MEJIA DE SARAVIA, conocida por ROSA AMELIA MEJIA, ROSA AMELIDA MEJIA, AMELIA MEJIA VILLALTA, ROSA MELIDA MEJIA VILLALTA, ROSA AMELIA MEJIA VIDAL, ROSA AMELIA MEJIA MORALES, ROSA AMELIA MEJIAS, ROSA AMELIDA MEJIAS DE SARAVIA y por ROSA AMELIA VILLALTA MEJIA, en su concepto de hija sobreviviente de la causante; habiéndole concedido la Representación y Administración Definitiva de la referida sucesión.

Por lo que se avisa al público para los efectos de Ley.

San Salvador, a los siete días del mes de julio de dos mil diecinueve.

MARIA AMPARO FLORES FLORES,

NOTARIO.

1 v. No. F011945

LICENCIADO HENRY ARTURO PERLA AGUIRRE, JUEZ DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE SANTA TECLA.

AVISA: Que por resolución de once horas con cuarenta minutos del día diecinueve de junio del año dos mil diecinueve, se ha declarado HEREDERO DEFINITIVO con beneficio de inventario de la herencia intestada que a su defunción dejó la causante señora MARIA LUISA LARA VIUDA DE JOVEL conocida por MARIA LUISA LARA REYES, MARIA LUISA LARA Y MARIA LUISA REYES VIUDA DE JOVEL,

ocurrida el día dieciocho de mayo del año mil dieciocho, en Antiguo Cuscatlán, La Libertad, siendo ese su último domicilio, originaria de San Miguel, quien fue de noventa y un años de edad, viuda, de nacionalidad salvadoreña, hija de Esteban Lara y Victoriana Reyes, con Número de Identificación Tributaria un mil doscientos diecisiete-doscientos cincuenta mil ochocientos veintiséis-ciento uno-tres; a la señora IRIS IDALIA JOVEL REYES, con Documento Único de Identidad número cero un millón doscientos ochenta y dos mil setecientos cuarenta y nueve-dos y con Número de Identificación Tributaria un mil cuatrocientos cincuenta cincuenta mil seiscientos cincuenta y ocho-cero cero dos-seis, quien actúa en calidad de hija de la causante.

Se le ha conferido al aceptante la administración y representación definitiva de la sucesión.

Librado en el Juzgado de lo Civil de Santa Tecla, a once horas con cincuenta y cinco minutos del día diecinueve de junio del año dos mil diecinueve.- LIC. HENRY ARTURO PERLA AGUIRRE, JUEZ DE LO CIVIL DE SANTA TECLA,- LICDA. ERIKA MICHELLE SIBRIAN RUIZ, SECRETARIO.

1 v. No. F011946

MARIA ELENA ACOSTA FUENTES, Notario, del domicilio de Tonacatepeque, ubicada en Avenida Central, Edificio Ex Comedor Central, local seis, segundo nivel, de la ciudad de Aguilares, departamento de San Salvador; AL PUBLICO

HACE SABER: Que por resolución de la suscrito notario, proveída a las a las seis horas del día dos de junio de dos mil diecinueve, se ha declarado a las señoras MARIA SONIA MARIBEL FLORES LEMUS y MARIA MARLENY FLORES LEMUS, en su concepto de Hijas de la causante, Herederas Definitivas con Beneficio de Inventario de los bienes que a su defunción dejó la señora ELVA ELIDA LEMUS DE FLORES conocida también como ELBA ELIDA LEMUS DE FLORES, ELBA ELIDA LEMUS y ELVA ELIDA LEMUS, ocurrida en el Hospital Nacional Rosales, de la ciudad de San Salvador, Departamento de San Salvador, a las diez horas y cuarenta minutos del día diez de mayo de dos mil dieciocho, habiéndole concedido la Representación y Administración Definitiva de la referida sucesión.

Por lo que se avisa al público para los efectos de Ley;

Librado en la oficina de la Notario MARIA ELENA ACOSTA FUENTES, a las siete horas del día dos de junio de dos mil diecinueve.

LIC. MARIA ELENA ACOSTA FUENTES,

NOTARIO.

1 v. No. F011949

LIC. ROBERTO MAURICIO ANTONIO QUINTANILLA GALVEZ, Juez de lo Civil Suplente de este distrito judicial, al público para los efectos de ley.

HACE SABER: Que por resolución de las diez horas y cuarenta minutos de este día; se ha declarado a la señora CECILIA DEL CARMEN SANCHEZ GRANADOS, heredera intestada y con beneficio de inventario de los bienes que a su defunción dejó el causante señor JULIAN SANCHEZ, quien falleció el día siete de octubre de dos mil ocho, en el Cantón Tobalón de San Juan Talpa, Departamento de La Paz, siendo esta

ciudad su último domicilio, en calidad de hija sobreviviente del referido causante y cesionaria de los derechos hereditarios que le correspondían a REINA ISABEL SANCHEZ DE RODRIGUEZ, como hija del causante. CONFIÉRASE a la heredera que se declara la ADMINISTRACION Y REPRESENTACIÓN DEFINITIVA DE LA SUCESIÓN.

JUZGADO DE LO CIVIL: Zacatecoluca, ocho de abril de dos mil diecinueve.- LIC. ROBERTO MAURICIO ANTONIO QUINTANILLA GALVEZ, JUEZ DE LO CIVIL SUPLENTE.- LIC. OSCAR ERNESTO ARÉVALO ORREGO, SECRETARIO.

1 v. No. F011950

SALVADOR ANTONIO IBARRA SANABRIA, JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA INTERINO DE ESTE DISTRITO.

AVISA: Que por resolución de este Juzgado de las doce horas de esta fecha, se ha declarado a BRENTA IDANIA REYES CASTRO; HEREDERA DEFINITIVA ABINTESTATO con beneficio de inventario del causante señor FRANCISCO OSMIN REYES ARANA, quien fue de sesenta años de edad, Obrero, fallecido a las veintitrés horas diez minutos del día diecisiete de septiembre del año dos mil diecisiete, siendo la población de El Refugio, departamento de Ahuachapán, su último domicilio, como hija del causante.

Lo que se hace saber al público para los efectos de ley.

Librado en el Juzgado de Primera Instancia: Atiquizaya, a las doce horas quince minutos del día veintiuno de junio del año dos mil diecinueve.- LIC. SALVADOR ANTONIO IBARRA SANABRIA, JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA. INTO.- LIC. ALEX MOLINA VALIENTE, SECRETARIO. INTO.

1 v. No. F011951

DAVID AMAEL MORAN ASCENCIO, JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA DE ESTE DISTRITO JUDICIAL

AVISA: Que por resolución pronunciada en este Juzgado a las catorce horas del día uno de julio de dos mil diecinueve, se ha DECLARADO HEREDERA DEFINITIVA CON BENEFICIO DE INVENTARIO DE LA HERENCIA INTESTADA que a su defunción ocurrida el día dieciocho de junio de dos mil trece, dejó el causante señor PEDRO ANTONIO HERRERA, a quien se identifica con su Pasaporte Salvadoreño Número A cero uno cuatro nueve cero dos seis seis; quien fue de sesenta y cinco años de edad, casado, originario de Ciudad Arce, departamento de La Libertad, siendo éste su último domicilio en la República de El Salvador, hijo de Petrona Herrera, de parte de la señora IMELDA MANIXCI HERRERA MEJIA, de cuarenta y siete años de edad, Empleada, Soltera, del domicilio de Ciudad Arce, Departamento de La Libertad, portadora de su Documento Único de Identidad número cero cinco dos siete cuatro cuatro uno dos guión uno y con Número de Identificación Tributaria cero quinientos dos guión tres uno cero ocho siete cero guión uno cero dos guión cero, en su calidad de hija sobreviviente del causante antes mencionado y cesionaria de los derechos hereditarios que en abstracto le correspondían a las señoritas MARGARITA MEJIA DE HERRERA, SIOMARA ALEYDA HERRERA MEJIA, ANA MIRIAM HERRERA MEJIA, la primera en carácter de cónyuge sobreviviente y las últimas en calidad de hijas sobrevivientes del causante ante relacionado.

Confiérase a la HEREDERA DECLARADA LA ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN DEFINITIVA DE LA SUCESIÓN.

Lo que se hace del conocimiento del público para los efectos de ley.

Librado en el Juzgado de Primera Instancia de San Juan Opico, a las catorce horas con treinta minutos del día uno de julio dos mil diecinueve.- LIC. DAVID AMAEL MORÁN ASCENCIO, JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA.- LIC. MIRIAM ALICIA ARGUETA SALAZAR, SECRETARIA.

1 v. No. F011956

JOSE RODOLFO RIVERA HERNANDEZ, Notario, del domicilio de esta ciudad, con oficina jurídica situada en 23 Calle Poniente hoy Calle María Auxiliadora Número 211, Barrio San Miguelito, San Salvador, al público, para los efectos de ley

HACE SABER: Que por resolución del suscripto notario proveída a las doce horas del día tres de julio del año dos mil diecinueve, se ha tenido por aceptada expresamente y con beneficio de inventario, la HERENCIA DEFINITIVA TESTAMENTARIA, a favor de los señores ERNESTO BERNAL RIVAS y GUILLERMO ANTONIO BERNAL RODRIGUEZ, en su calidad de hijos sobrevivientes de la causante señora JUANA DELIA RIVAS DE BERNAL, quien falleció a las diecisésis horas y quince minutos del día treinta de julio del año dos mil dieciocho, en Colonia San Antonio, Calle Atlantida Número mil ciento cincuenta y cinco, jurisdicción de San Salvador, departamento de San Salvador, a consecuencia de Falla Multisistémica, con asistencia médica, siendo su último domicilio la Ciudad de San Salvador, departamento de San Salvador, a quienes se les confiere la Administración y representación DEFINITIVA de la sucesión testamentaria con las facultades y restricciones de los curadores de la Herencia yacente. Se cita a las personas que consideren que tienen mejor derecho, para que se presenten a la oficina jurídica, alegando su derecho dentro de los quince días a partir de la última publicación.

Librado en mi oficina jurídica San Salvador, a los tres días del mes de julio del año dos mil diecinueve.

LIC. JOSE RODOLFO RIVERA HERNANDEZ,

NOTARIO.

1 v. No. F011962

GABRIELA MICHELLE HUEZO GARCIA, notario, de este domicilio, con oficina situada en Colonia Jardines de San Marcos, pasaje seis, casa número tres-L, San Marcos, departamento de San Salvador.

HACE SABER: Que por resolución de la suscrita notaría proveída a las diez horas del día doce de abril del año dos mil diecinueve, se ha declarado Herederos Definitivos Intestados con Beneficio de Inventario a los señores DINORA ROLDAN MARTINEZ conocida por DINORA VALLADARES MARTINEZ, ANA ROMILIA ROLDAN DE GALINDO y JULIO SALVADOR ROLDAN MARTINEZ, en la herencia intestada que a su defunción ocurrida en la ciudad y departamento de San Salvador, siendo la ciudad y departamento de San Salvador su último domicilio, a las diecinueve horas y treinta minutos, del diecisésis de julio del año dos mil quince, dejó la señora EDELMIRO DEL CARMEN MARTINEZ VIUDA DE VALLADARES conocida por CARMEN MARTINEZ ORELLANA, en su carácter de herederos testamentarios de la causante, confiriéndoles a los señores DINORA ROLDAN MARTINEZ conocida

por DINORA VALLADARES MARTINEZ, ANA ROMILIA ROLDAN DE GALINDO y JULIO SALVADOR ROLDAN MARTINEZ, la Administración y Representación Definitiva de la Sucesión.

Lo que se avisa al público para los efectos de ley.

Librado en la oficina de la Notario, a las once horas del día doce de abril del año dos mil diecinueve.-

GABRIELA MICHELLE HUEZO GARCIA,
NOTARIO.

1 v. No. F011970

GABRIELA MICHELLE HUEZO GARCIA, notarlo, de este domicilio, con oficina situada en Colonia Jardines de San Marcos, pasaje seis, casa número tres-L, San Marcos, departamento de San Salvador.

HACE SABER: Que por resolución de la suscrita notaria proveída a las ocho horas del día doce de abril del año dos mil diecinueve, se ha declarado Herederos Definitivos Intestados con Beneficio de Inventario a los señores DINORA ROLDAN MARTINEZ conocida por DINORA VALLADARES MARTINEZ, ANA ROMILIA ROLDAN DE GALINDO y JULIO SALVADOR ROLDAN MARTINEZ, en la herencia intestada que a su defunción ocurrida en la ciudad y departamento de San Salvador, siendo la ciudad y departamento de San Salvador su último domicilio, a las trece horas, del diez de diciembre del año dos mil once, dejó el señor CARLOS ROLDAN VALLADARES conocido por CARLOS DEJESUS VALLADARES, en su carácter de herederos testamentarios del causante, confiriéndoles a los señores DINORA ROLDAN MARTINEZ conocida por DINORA VALLADARES MARTINEZ, ANA ROMILIA ROLDAN DE GALINDO y JULIO SALVADOR ROLDAN MARTINEZ, la Administración y Representación Definitiva de la Sucesión.

Lo que se avisa al público para los efectos de ley.

Librado en la oficina de la Notario, a las nueve horas del día doce de abril del año dos mil diecinueve.

GABRIELA MICHELLE HUEZO GARCIA,
NOTARIO,

1 v. No. F011971

En la Ciudad de San Salvador, Departamento de San Salvador, a las ocho horas del día ocho de julio del año dos mil diecinueve, Ante Mí, MARIA EVELIN GOCHEZ, Notario, de este domicilio, con oficina ubicada en Doce Calle Poniente, Número Dos Mil Ciento Catorce, Colonia Flor Blanca, San Salvador, de esta ciudad,

HACE SABER: Que por resolución de la Suscrita Notaria de las ocho horas del día siete de julio del año dos mil diecinueve, se ha tenido por aceptada expresamente y con beneficio de inventario, de parte del señor JORGE ALBERTO TORRES MUÑOZ, de cuarenta y cuatro años de edad, jornalero, del domicilio de Tecolula, departamento de San Vicente, persona a quien conozco e identifico por medio de su Documento Único de Identidad número cero uno cinco tres ocho cero uno ocho- cero, y con Número de Identificación Tributaria uno cero uno uno- uno cinco

uno dos siete cuatro- uno cero uno- cinco, Heredero Definitivo en su calidad de hijo sobreviviente con beneficio de inventario de los bienes que a su defunción dejara su padre el señor RAUL TORRES, quien fue de sesenta y cinco años de edad, del domicilio de Santa Cruz Porrillo, Tecolula, Departamento de San Vicente, con Documento Único de Identidad Número cero uno cinco tres siete ocho siete cero- uno, y con Número de Identificación Tributaria uno uno cero ocho- uno cero cero tres cuatro siete- uno cero tres- cero, del domicilio de Tecolula, Departamento de San Vicente; falleció en Santa Cruz Porrillo, Tecolula, Departamento de San Vicente, a las diez horas con quince minutos del día seis de enero del año dos mil trece, siendo su último domicilio el municipio de Tecolula, Departamento de San Vicente; Y por lo tanto se le ha conferido la representación y administración definitiva de la sucesión.-

San Salvador, a los ocho días del mes julio del año dos mil diecinueve.-

MARIA EVELIN GOCHEZ,
ABOGADO Y NOTARIO.

1 v. No. F011974

En la ciudad de Zacatecoluca, Departamento de La Paz, Ante mí, MARIA EVELIN GOCHEZ, Notario, del domicilio de San Salvador, con oficina ubicada en Tercera Avenida Norte Número Mil, Barrio El Centro, Zacatecoluca,

HACE SABER: Que por resolución de la Suscrita Notario de las ocho horas del día uno de julio del año dos mil diecinueve, se ha tenido por aceptada expresamente y con beneficio de inventario, de parte de la señora REINA ISABEL TORRES GUARDADO, de cuarenta y ocho años de edad, ama de casa, del domicilio de Zacatecoluca, Departamento de La Paz, con Documento Único de Identidad Número cero cero cuatro ocho nueve siete tres nueve-cuatro y con Número de Identificación Tributaria uno tres dos tres- cero uno cero dos siete uno- uno cero uno - uno, Heredera Definitiva en su calidad de hija sobreviviente con beneficio de inventario de los bienes que a su defunción dejara el señor RODOLFO TORRES, de ochenta y tres años de edad, Agricultor en Pequeño, del domicilio de Zacatecoluca, Departamento de La Paz, con Documento Único de Identidad Número cero cero cuatro ocho cinco uno ocho seis- nueve, y con Número de Identificación Tributaria uno tres dos tres-dos cinco cero uno dos ocho- cero cero uno- cinco, fallecido el día tres de agosto del año dos mil once, en el Hospital General del Instituto Salvadoreño del Seguro Social, de la ciudad de San Salvador, Departamento de San Salvador, siendo su último domicilio, la ciudad de Zacatecoluca, Departamento de La Paz.,

Y por lo tanto se le ha conferido la representación y administración definitiva de la sucesión Zacatecoluca, a los cinco días del mes julio del año dos mil diecinueve.-

MARIA EVELIN GOCHEZ,
ABOGADO Y NOTARIO.

1 v. No. F011975

En la ciudad de Zacatecoluca, Departamento de La Paz, Antemí, MARIA EVELIN GOCHEZ, Notario, del domicilio de San Salvador, Departamento de San Salvador, con oficina ubicada en Tercera Avenida Norte, Número Mil, Barrio El Centro, Zacatecoluca, La Paz,

HACE SABER: Que por resolución de la Suscrita Notaría, de las diez horas del día veintiocho de junio del año dos mil diecinueve, se ha tenido por aceptada expresamente y con beneficio de inventario, de parte de la señora REINA ISABEL TORRES GUARDADO, de cuarenta y seis años de edad, ama de casa, del domicilio de Zacatecoluca, Departamento de La Paz, con Documento Único de Identidad Número cero cero cuatro ocho nueve siete tres nueve-cuatro y con Número de Identificación Tributaria uno tres dos tres-cero uno cero dos siete uno-uno cero uno-uno; Heredera Definitiva en su calidad de hija sobreviviente con beneficio de inventario de los bienes que a su defunción dejara su madre la señora JUANA ELVIRA GUARDADO DE TORRES, de sesenta y un años de edad, Pensionada o Jubilada, del domicilio de Zacatecoluca, Departamento de La Paz, con Documento Único de Identidad Número cero cero uno seis nueve nueve cero nueve- ocho, con Número de Identificación Tributaria uno dos uno siete- uno cinco cero uno cuatro dos- cero cero cuatro- dos; fallecida el día veinte de octubre del año dos mil tres, en el Instituto Salvadoreño del Seguro Social, de la ciudad de Zacatecoluca, Departamento de La Paz, siendo su último domicilio, la ciudad de Zacatecoluca, Departamento de La Paz. Y por lo tanto se le ha conferido la representación y administración definitiva de la sucesión.

Zacatecoluca, a los seis días del mes julio del año dos mil diecinueve.

MARIA EVELIN GOCHEZ,

ABOGADO Y NOTARIO.

1 v. No. F011976

ACEPTACIÓN DE HERENCIA

FLOR AZUCENA ACOSTA FUENTES, Notario, del domicilio de Tonacatepeque, con Oficina Jurídica ubicada en Avenida Central, edificio Ex comedor Central, local seis, segundo nivel, Aguilares, San Salvador,

HACE SABER: Que por resolución proveída por la suscrita Notario, a las nueve horas con treinta minutos del día treinta de junio de dos mil diecinueve, se ha tenido por **ACEPTADA EXPRESAMENTE CON BENEFICIO DE INVENTARIO** la herencia intestada que a su defunción dejara el señor JOSE ISRAEL ALVARADO MARROQUIN, conocido por JOSE ISRAEL ALVARADO, quien fue de treinta y dos años de edad, Agricultor en Pequeño, Soltero, del último domicilio de Suchitoto, departamento de Cuscatlán, hijo de la señora Gregoria Marroquín y del señor Concepción Alvarado, quien falleció, a las veinte horas del día diecinueve de agosto de dos mil uno, en el Cantón Buena Vista, jurisdicción de Suchitoto, departamento de Cuscatlán, a consecuencia de lesiones producidas por Arma Blanca, sin asistencia médica, por parte de la señora MARGARITA ALVARADO MARROQUIN, de cuarenta y cuatro años de edad, Agricultora, del domicilio de Suchitoto, departamento de Cuscatlán, con Documento Único de identidad Número cero un millón ciento treinta y siete mil doscientos treinta y cuatro-siete, y con Número de Identificación Tributaria cero seiscientos uno-cero diez mil quinientos setenta y cuatro-ciento dos-cero, en concepto de Cesionaria de los Derechos Hereditarios que en abstracto corresponden a los señores JOHANA ROSICELA ALVARADO RIVERA, GREGORIA MARROQUIN RIVAS, conocida por GREGORIA MARROQUIN, y CONCEPCION ALVARADO GIL, conocido por CONCEPCIÓN ALVARADO, habiéndosele conferido la administración y representación

interina de la sucesión, con las facultades y restricciones de los curadores de la herencia yacente. Lo que se avisa al público para los efectos de ley.

Librado en Aguilares, departamento de San Salvador, a los cinco días del mes de julio del año dos mil diecinueve.

LIC. FLOR AZUCENA ACOSTA FUENTES,

NOTARIO.

1 v. No. C003580

SARBELIO DE JESUS HENRIQUEZ FUNES, Notario, de este domicilio, con oficina ubicada en Urbanización y Pasaje Pinares de Montserrat, Número Catorce, de esta ciudad, al público para los efectos de ley,

HACE SABER: Que por resolución del suscripto Notario, proveída a las diez horas del día veintiocho de junio de dos mil diecinueve, se ha tenido por aceptada expresamente y con Beneficio de Inventario, la Herencia Intestada que a su defunción, ocurrida el veintiocho de noviembre de dos mil ocho, en la ciudad de San Bartolomé Perulapía, departamento de Cuscatlán, dejara la señora: ELISA GOMEZ DE ANTONIO, de parte del señor: JOSE ORLANDO ANTONIO GOMEZ, en su concepto de Hijo sobreviviente de la causante, habiéndosele conferido la administración y representación Interina de la sucesión, con las facultades y las restricciones de los curadores de la herencia yacente. En consecuencia, por este medio se cita a todos los que se crean con derecho a la referida herencia, para que se presenten a esta oficina en el término de quince días, contados desde el siguiente a la última publicación del presente edicto.

Librado en las oficinas del Notario SARBELIO DE JESUS HENRIQUEZ FUNES. En la ciudad de San Salvador, a las nueve horas del día veintinueve de junio de dos mil diecinueve.

SABERLIO DE JESUS HENRIQUEZ FUNES,

NOTARIO.

1 v. No. F011882

DANIEL ISAAC MELGAR PINEDA, Notario, del domicilio de Tonacatepeque, departamento de San Salvador, con oficina ubicada en: Avenida Quirino Chávez, número Cincuenta y uno, Frente a Fábrica HILCASA, segunda planta, Local Uno, Apopa, San Salvador,

HACE SABER: Que por resolución del suscripto Notario, proveída a las diez horas con cinco minutos del día cuatro de julio de dos mil diecinueve, se ha tenido por aceptada expresamente y con beneficio de inventario la Herencia Intestada que a su defunción dejara el señor MEDARDO RUANO QUIJANO, quien fue de cuarenta y ocho años de años de edad, empleado, Originario de la ciudad de Guazapa, y departamento de San Salvador, Salvadoreño por Nacimiento, hijo del señor Salvador Ruano Dueñas, conocido por Salvador Ruano y de la señora María Ángela Quijano, siendo su último domicilio en la Ciudad de Guazapa, Departamento de San Salvador, quien falleció a las nueve horas y cincuenta y cinco minutos del día treinta de junio de dos mil diecisésis, sin haber formalizado testamento alguno, de parte de la señora INES ANTONIA CUCUFATE VIUDA DE RUANO, conocida como INES ANTONIA CUCUFATE, en su concepto de cónyuge sobreviviente del causante, habiéndosele conferido la Administración y Representación interina de la sucesión con las facultades y restricciones de los curadores

de la herencia yacente, lo que hace saber al público, para que si existe alguien con igual o mejor derecho se apersone a mi oficina notarial para hacer valer su derecho en el término de quince días, contados desde el siguiente a la última publicación del presente edicto, para los efectos legales correspondientes.

Librado en mi Bufete Notarial, Ciudad de Apopa, a los ocho días del mes de julio de dos mil diecinueve.

DANIEL ISAAC MELGAR PINEDA,

NOTARIO.

1 v. No. F011941

FRANCISCO ALEXANDER CRUZ TEVEZ, Notario, del domicilio de Mejicanos, con oficina ubicada en Col. Buena Vista 2, Calle San Andrés, casa 40, Mejicanos, San Salvador.

HACE SABER: Que por resolución del suscrito Notario, proveída a las dieciocho horas del día ocho de Abril de dos mil diecinueve, se ha tenido por aceptada expresamente y con beneficio de inventario, la herencia Testamentaria que a su defunción dejó el señor CARLOS ALBERTO MORALES RUIZ, según testamento otorgado en la Ciudad y Departamento de San Salvador, el día catorce de diciembre de dos mil nueve, ante los Oficios de la Notario Eva del Carmen Mejía Rodríguez, habiendo fallecido el señor Morales Ruiz, en la Ciudad de Colón, Departamento de La Libertad, el día veintitrés de Febrero de dos mil once; y dejando como beneficiarios a la niña NANCY CAROLINA MORALES MELÉNDEZ, ya fallecida, y BRIAN ALBERTO MORALES MELÉNDEZ, quedando este último en concepto de hijo sobreviviente del causante señor CARLOS ALBERTO MORALES RUIZ, habiéndose conferido la administración y representación de la sucesión TESTAMENTARIA, en nombre y representación de la niña Nancy Carolina Morales Meléndez y de él, con las facultades y restricciones de los curadores de la herencia yacente. En consecuencia, por este medio se cita a todos los que se crean con derechos a la referida herencia, para que se presenten a la referida oficina en el término de quince días, contados desde el siguiente a la última publicación del presente edicto.

Librado en la oficina del Notario FRANCISCO ALEXANDER CRUZ TEVEZ. En la ciudad de San Salvador, a las diecisiete horas, del día doce de abril de dos mil diecinueve.- Lo que hace del conocimiento del público para los efectos de ley.

FRANCISCO ALEXANDER CRUZ TEVEZ,

NOTARIO.

1 v. No. F011978

JORGE ALBERTO CORNEJO ROQUE, Notario, de este domicilio, con Oficina Notarial situada en Once Calle Oriente, Edificio Victoria, Número Cientos Cuarenta y Tres, San Salvador; al público.

HACE SABER: Que por resolución proveída, a las nueve horas del día cinco de marzo del presente año, se ha tenido por aceptada expresamente con beneficio de inventario la herencia Intestada que a su defunción dejó el señor OSCAR ARMANDO ALBA DOMINGUEZ, quien falleció, el día cinco de mayo del año dos mil siete, en Calle La Quinta, atrás de Fábrica INSA y Calle al Río, Colonia San Ramón, Soyapango, San Salvador, siendo el lugar de su último domicilio, Ciudad Delgado, San Salvador, causante que no fue casado ni procreó hijo alguno; de parte de la señora MARIA ESTER ALBA DE HENRIQUEZ, en su

calidad de Hermana sobreviviente del referido causante, quien no dejara heredero, habiéndosele conferido la Administración y Representación INTERINA de la mencionada sucesión, con las facultades y restricciones de los curadores de la herencia yacente.

Lo que se avisa al público para los efectos de ley.

Librado en San Salvador, a los ocho días de julio del año dos mil diecinueve.

LICDO. JORGE ALBERTO CORNEJO ROQUE,

NOTARIO.

1 v. No. F011989

NELSON OSMAR CHAVEZ ZALDIVAR, Notario, de este domicilio, con Oficina ubicada en: Trece Calle Oriente, Pasaje Sagrera, Centro Comercial Metro España, Local Número Doscientos diecisésis, segundo nivel, entre la Avenida España y la Segunda Avenida Norte, San Salvador, AL PUBLICO, para los efectos de Ley.

HACE SABER: Que por resolución dictada por el suscrito Notario, a las ocho horas del día primero de junio del dos mil diecinueve, se ha tenido por aceptada expresamente con beneficio de inventario, la herencia Intestada, que a su defunción dejó el causante SANTOS MARTINEZ LOPEZ, quien falleció a las dieciocho horas diez minutos del día diez de diciembre de dos mil dieciocho, en Cantón Candelaria, El Carmen, departamento de Cuscatlán, siendo El Carmen, su último domicilio, Sucesión aceptada por la señora Cristina Munguía de Martínez, en concepto de madre y el señor Rigoberto Antonio Martínez Munguía, en concepto de hijo, ambos del causante. Habiéndoseles conferido la Administración y Representación Interinas de la sucesión, con las facultades y restricciones de los curadores de la herencia yacente. En consecuencia por este medio se cita a todos los que se crean con derechos a la referida herencia, para que se presente a la referida oficina en el término de quince días, contados desde el siguiente a la última publicación del presente edicto.

Librado en la oficina del Suscrito Notario, a las ocho horas del día cinco de julio del año dos mil diecinueve.

NELSON OSMAR CHAVEZ ZALDIVAR,

NOTARIO.

1 v. No. F011990

LICENCIADO JORGE ALBERTO GUZMAN URQUILLA, Juez Segundo de Primera Instancia, de este Distrito Judicial, al Público para efecto de ley,

HACE SABER: Que por resolución dictada por este Juzgado, a las catorce horas del día veinticuatro de Abril de Dos Mil Diecinueve, se ha tenido por aceptada expresamente con beneficio de inventario, la herencia intestada que a su defunción dejó el causante OSCAR ALCIDES MARTÍNEZ GONZÁLEZ, de parte del señor FREDIS ALFREDO MARTÍNEZ SORTO, de treinta y seis años de edad, empleado, del domicilio de Yoloaiquín, Departamento de Morazán, con Documento Único de Identidad Personal número: cero cuatro millones ochocientos un mil quinientos ochenta y uno guion dos, y Número de Identificación Tributaria: un mil trescientos cuatro guion cero treinta y un mil doscientos ochenta y dos guion ciento uno guion cero; en calidad de hijo del mencionado causante; quien a la fecha de su fallecimiento fue de sesenta y cuatro años de edad, soltero, motorista, Originario y de último domicilio en Yoloaiquín, Departamento de Morazán, hijo de los señores María Olimpia Martínez y José Zenón González; falleció a

las veinte horas con treinta minutos del día veinticinco de enero de dos mil diecinueve, en el Hospital Nacional San Juan de Dios, del Departamento de San Miguel.- Se le confirió al aceptante antes mencionado y en la forma establecida, la Administración y Representación Interina de la Sucesión, con las facultades y restricciones de los Curadores de la Herencia Yacente.

Se cita a los que se crean con derecho a la herencia, para que se presenten a deducirlo en el término de quince días, contados desde el siguiente a la tercera publicación del edicto en el expresado periódico.

Librado en el Juzgado Segundo de Primera Instancia: San Francisco Gotera, departamento de Morazán, a las nueve horas del día veintinueve de abril del año dos mil diecinueve.- LIC. JORGE ALBERTO GUZMAN URQUILLA, JUEZ 2º DE 1ª INSTANCIA.- LICDA. KARINA ELIZABETH IGLESIAS DE NAVARRO, SECRETARIA.

3 v. alt. No. C003561-1

LICENCIADA GLENDA YAMILETH CRUZ RAMOS, JUEZ DE LO CIVIL, SUPLENTE, DE ESTE DISTRITO JUDICIAL, AL PUBLICO PARA LOS EFECTOS DE LEY,

HACE SABER: Que por resolución de este Juzgado, de las diez horas cincuenta minutos del día veintisiete de junio del año dos mil diecinueve, se declaró heredera expresamente, y con beneficio de inventario de la herencia intestada que dejó la causante señor FRANCISCO MARQUEZ, quien fue de sesenta años de edad, agricultor en pequeño, casado, originario y del domicilio de Lislique, departamento de La Unión, quien falleció a las once horas del día veinticinco de septiembre del año dos mil once, en el Cantón Terrero, de la Jurisdicción de Lislique, lugar de su último domicilio, de parte de la señora HILDA MARIA REYES DE MARQUEZ, en calidad de cónyuge del causante antes mencionado, de conformidad con los Arts. 988, N° 1º del C.C.

En consecuencia, se le confirió al heredero declarado, en el carácter dicho, la administración y representación INTERINA con las facultades y restricciones de los curadores de la herencia yacente.

Librado en el Juzgado de lo Civil de Santa Rosa de Lima, departamento de La Unión, a los veintisiete días del mes de junio del año dos mil diecinueve.- LICDA. GLENDA YAMILETH CRUZ RAMOS, JUEZ DE LO CIVIL, SUPLENTE.- LICDA. MARINA CONCEPCIÓN MARTÍNEZ DE MARTÍNEZ, SECRETARIA.

3 v. alt. No. C003564-1

JOSE HERNAN PALACIOS LIMA, JUEZ DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE METAPAN,

HACE SABER: Que por resolución proveída en este Juzgado, a las nueve horas con treinta minutos del día diecinueve de los corrientes, se tuvo por aceptada expresamente y con beneficio de inventario la herencia intestada dejada por el causante GUILLERMO MAGAÑA FLORES, quien fue de sesenta y nueve años de edad, comerciante, fallecido el día veintidós de julio del año dos mil catorce, siendo Metapán, su último domicilio; por parte de la señora VERA PASTORA MAGAÑA DE VELASQUEZ, en calidad de hija del referido causante.

En consecuencia, se le confirió a dicha aceptante la administración y representación INTERINA de la sucesión con las facultades y restricciones de los curadores de la herencia yacente.

Se citan a las personas que se crean con derecho a la herencia para que se presenten a este Juzgado a deducirlo en el término de quince días, contados desde el siguiente a la tercera publicación de este edicto.

Librado en el Juzgado de lo Civil: Metapán, a las diez horas con cincuenta minutos del día diecinueve de junio del año dos mil diecinueve.- LIC. JOSE HERNAN PALACIOS LIMA, JUEZ DE LO CIVIL.- LICDA. MARIA LETICIA FIGUEROA FIGUEROA, SECRETARIA.

3 v. alt. No. F011896-1

JOSE HERNAN PALACIOS LIMA, JUEZ DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE METAPAN,

HACE SABER: Que por resolución proveída en este Juzgado, a las doce horas del día diecinueve de los corrientes, se tuvo por aceptada expresamente y con beneficio de inventario la herencia intestada dejada por el causante LUCIO CALDERON, quien fue de sesenta y cinco años de edad, agricultor, fallecido el día veinte de agosto del dos mil doce, siendo esta ciudad su último domicilio; de parte de los señores JUAN ANTONIO AGUILAR y FLOR MARIBEL CALDERON AGUILAR; el primero como cesionario del derecho hereditario que le correspondía al señor OSCAR ARMANDO CALDERON AGUILAR como HIJO del causante LUCIO CALDERON; y la segunda como hija del referido causante.- Por lo anterior, se les confirió a dichos aceptantes la administración y representación INTERINA de la sucesión con las facultades y restricciones de los Curadores de la herencia yacente.

Se cita a las personas que se crean con derecho a la herencia para que se presenten a este Juzgado a deducirlo en el término de quince días, contados desde el siguiente a la tercera publicación de este edicto.

Librado en el Juzgado de lo Civil: Metapán, a las doce horas con diez minutos del día diecinueve de junio de dos mil diecinueve.- LIC. JOSE HERNAN PALACIOS LIMA, JUEZ DE LO CIVIL.- LICDA. MARIA LETICIA FIGUEROA FIGUEROA, SECRETARIA.

3 v. alt. No. F011898-1

JOSE HERNAN PALACIOS LIMA, JUEZ DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE METAPAN,

HACE SABER: Que por resolución proveída en este Juzgado, a las nueve horas del día diecinueve de los corrientes, se tuvo por aceptada expresamente y con beneficio de inventario la herencia testamentaria dejada por el causante JORGE ERNESTO CARPIO SANDOVAL, conocido por JORGE ERNESTO CARPIO MONTES, JORGE ERNESTO CARPIO, JORGE CARPIO SALDOVAL y JORGE CARPIO, quien fue de sesenta y tres años de edad, Abogado y Notario, fallecido el día quince de marzo de dos mil diecinueve, siendo esta ciudad su último domicilio; de parte de los señores JULIA MARIA y JORGE ALEJANDRO, ambas de Apellidos CARPIO MAGAÑA, en calidad de HEREDEROS TESTAMENTARIOS del expresado causante. Habiéndose conferido a estos la administración y representación interina de la sucesión con las facultades y restricciones de los Curadores de la herencia yacente.

Se cita a las personas que crean tener derecho a tal herencia se presenten a este Juzgado a deducirlo en el término de quince días, contados desde el siguiente a la tercera publicación de este edicto.

Librado en el Juzgado de lo Civil: Metapán, a las nueve horas con diez minutos del día diecinueve de junio de dos mil diecinueve.- LIC. JOSE HERNAN PALACIOS LIMA, JUEZ DE LO CIVIL.- LICDA. MARIA LETICIA FIGUEROA FIGUEROA, SECRETARIA.

3 v. alt. No. F011900-1

CARLOS JOSÉ MÉNDEZ FIGUEROA, JUEZ DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CHALCHUAPA.

HACE SABER: Al público para los efectos de ley, que por resolución proveída por este Tribunal, a las diez horas y veinte minutos del día veinticuatro de junio de dos mil diecinueve, se ha tenido por aceptada expresamente, con beneficio de inventario, la herencia intestada que a su defunción ocurrida a las ocho horas y cuarenta y cinco minutos del día veintiocho de noviembre de dos mil dieciocho, en el Hospital Nacional de Chalchuapa, Departamento de Santa Ana, siendo su último domicilio la población de San Sebastián Salitrillo, correspondiente a este Distrito Judicial; dejó el causante SALVADOR DE JESUS GOMEZ, quien fue de sesenta años de edad, Mecánico, Casado, de parte de la señora MARIA MERCEDES PINEDA DE GOMEZ, en su calidad de Esposa del expresado causante y además como cesionaria de los derechos hereditarios que les correspondían a las señoras MAYRA EDENIA GOMEZ PINEDA y SEVELY BERENIS GOMEZ DE SIGUENZA, en su concepto de hijas del causante SALVADOR DE JESUS GOMEZ, a quien se le nombra INTERINAMENTE administradora y representante de la sucesión, con las facultades y restricciones de los curadores de la herencia yacente.

Se cita a todas las personas que se crean con derecho a la herencia, para que se presenten a este Juzgado a deducirlo en el término de quince días, contados desde el siguiente a la tercera publicación de este edicto.

Juzgado de lo Civil: Chalchuapa, a las ocho horas y cuarenta minutos del día tres de julio de dos mil diecinueve.- LIC. CARLOS JOSÉ MÉNDEZ FIGUEROA, JUEZ DE LO CIVIL CHALCHUAPA. LICDA. LISETH GUADALUPE OVIEDO GUEVARA, SECRETARIA INTERINA.

3 v. alt. No. F011921-1

LICENCIADO RODRIGO ERNESTO BUSTAMANTE AMAYA, JUEZ SEGUNDO DE LO CIVIL Y MERCANTIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE SANTA ANA, AL PÚBLICO, PARA LOS EFECTOS DE LEY,

HACE SABER: En las Diligencias de Aceptación de Herencia Intestada iniciada por los Licenciados BRENDÁ GUADALUPE EUGENIA FIGUEROA NUÑEZ y BILLY JOSUÉ LEMUS GUINEA, en calidad de Apoderados Generales Judiciales CESIA ERAZO GARCÍA, de cincuenta y cuatro años de edad, empleada, de este domicilio, con Documento Único de Identidad número cero dos ocho uno seis ocho cero siete-seis y número de identificación tributaria cero doscientos diez- uno nueve cero tres seis siete-ciento cuatro-cero, en calidad de hija sobreviviente del causante, y ALMA CONCEPCIÓN RAMOS DE ERAZO, de sesenta y cuatro años de edad, Licenciada en Enfermería, de este domicilio, con Documento Único de Identidad número cero un millón ochocientos cuarenta y ocho mil novecientos noventa-nueve y con tarjeta de Identificación Trinitaria número cero ciento tres-ciento veintiún mil doscientos cincuenta y tres-cero cero uno-cero, en calidad de Cesionaria de los derechos Hereditarios del señor JUAN ANTONIO ERAZO GARCÍA, de cincuenta y ocho años de edad, Licenciado en administración de Empresas, de este domicilio, con Documento Único de Identidad número cero dos millones doscientos treinta mil ciento cuarenta y siete-dos, y con Tarjeta de Identificación Tributaria número cero doscientos diez-cero setenta y un mil doscientos cincuenta y ocho-cero cero cuatro-tres, en calidad de Hijo Sobreviviente del causante, y en las cuales se muestra parte el Licenciado BENJAMÍN IVÁN LÓPEZ LEIVA, en calidad de Apoderado General de la señora y a la señora ANA RUTH ERAZO HOY VIUDA DE GALÁN, mayor de edad, Ama de

Casa, de este domicilio, con documento Único de Identidad número cero dos millones ciento ochenta y seis mil ciento cuatro-siete y Número de Identificación Tributaria cero doscientos diez-doscientos sesenta y un mil sesenta y cuatro-ciento uno-seis, en calidad de hija sobreviviente del causante señor ANTONIO ERAZO CARDOSA, quien era de ochenta y dos años de edad, casado, misionero, quien falleció a las diecisésis horas con treinta y cinco minutos del día veintidós de agosto del año dos mil doce, con asistencia médica a consecuencia de infarto agudo al miocardio, siendo su último domicilio Santa Ana; en el proceso clasificado bajo el número de referencia 01627-17-CVDV-2CM1-2, se ha proveído resolución por este tribunal once horas del día catorce de junio de dos mil diecinueve, mediante la cual se ha tenido por Aceptada Interinamente y con Beneficio de Inventario, en la masa sucesoral que a su defunción dejara el causante ANTONIO ERAZO CARDOSA, por tanto se les confiere Interinamente la Administración y Representación de la Sucesión con las facultades y restricciones de los curadores de la Herencia Yacente a los señores CESIA ERAZO GARCÍA, en su calidad de hija sobreviviente del causante y a la señora ALMA CONCEPCIÓN RAMOS DE ERAZO, en calidad de Cesionaria de los derechos Hereditarios del señor JUAN ANTONIO ERAZO GARCÍA, en calidad de Hijo Sobreviviente de la masa sucesoral del causante y a la señora ANA RUTH ERAZO hoy VIUDA DE GALÁN, en su calidad de hija sobreviviente del causante ANTONIO ERAZO CARDOSA, quien era de ochenta y dos años de edad, casado, misionero, quien falleció a las diecisésis horas con treinta y cinco minutos del día veintidós de agosto del año dos mil doce, con asistencia médica a consecuencia de infarto agudo al miocardio, siendo su último domicilio Santa Ana.

Lo que se hace del conocimiento del público, para que todo aquel que se crea con derecho a la sucesión, se presente a este Juzgado a deducirlo dentro de los QUINCE DÍAS HÁBILES siguientes a la tercera publicación de este edicto.

LIBRADO EN EL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL Y MERCANTIL: Santa Ana, a las once horas diez minutos del día catorce de junio de dos mil diecinueve.- LIC. RODRIGO ERNESTO BUSTAMANTE AMAYA, JUEZ SEGUNDO DE LO CIVIL Y MERCANTIL, SANTA ANA. LIC. CARLOS MAX QUINTANA RAMOS, SECRETARIO.

3 v. alt. No. F011930-1

KARINA JEANNETTE MARTINEZ GUEVARA, JUEZA TERCERO DE LO CIVIL Y MERCANTIL DE SAN SALVADOR,

HACE SABER: Que por resolución proveída por este Juzgado, a las nueve horas con veinticinco minutos del día trece de marzo de dos mil diecinueve, se ha tenido por aceptada expresamente y con beneficio de inventario, de parte de la señora JOSÉ MAURICIO GÓMEZ BONILLA, en calidad de hijo y como cesionario de los derechos que le correspondían a la madre del causante señora HIGINIA MARCIANA GÓMEZ GUERRA, conocida por VIRGINIA GÓMEZ, y la señora IRMA GLORIA ALAS, en calidad de cónyuge sobreviviente del causante, la herencia intestada dejada a su defunción por el causante señor FRANCISCO GÓMEZ RODRÍGUEZ, conocido por FRANCISCO GÓMEZ, de sesenta y siete años de edad, Pastor Religioso, casado, hijo de la señora HIGINIA MARCIANA GÓMEZ GUERRA, conocida por VIRGINIA GÓMEZ y del señor GILBERTO RODRÍGUEZ, originario el causante en comento de Quezaltepeque, Departamento de La Libertad, quien falleció el día nueve de mayo de dos mil dieciocho.

Cítese por este medio a los que se crean con derecho a la sucesión para que dentro del término de quince días siguientes a la tercera publicación de este edicto, se presenten a este Juzgado a deducir sus derechos.

Confiérese a los aceptantes la ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN INTERINA DE LA SUCESIÓN, con las facultades y restricciones de los curadores de la herencia yacente, lo que se hace del conocimiento del público para los efectos de ley.

Librado en el Juzgado Tercero de lo Civil y Mercantil de San Salvador, a las nueve horas y treinta minutos del día trece de marzo de dos mil diecinueve.- LICDA. KARINA JEANNETTE MARTINEZ GUEVARA, JUEZA TERCERO DE LO CIVIL Y MERCANTIL, SAN SALVADOR. LICDA. LICINIA NUBE SILIEZER DE ROMERO, SECRETARIA.

3 v. alt. No. F012003-1

HERENCIA YACENTE

LICENCIADA MARÍA ÁNGELA MIRANDA RIVAS, JUEZA SEGUNDO DE LO CIVIL Y MERCANTIL DE SAN SALVADOR,

HACE SABER: Que por resolución proveída por este Juzgado, a las ocho horas con cuarenta minutos del día catorce de mayo del año dos mil diecinueve, SE HA DECLARADO YACENTE LA HERENCIA dejada por la causante ALBA YESENIA GARCIA REYES, de 29 años de edad, estudiante, soltera, de nacionalidad salvadoreña, hija de Ana Isabel Reyes y Carlos Efraín García; defunción ocurrida a las diecisiete horas con cincuenta minutos del día 9 de julio de 2018, en esta ciudad, siendo el lugar de su último domicilio San Salvador, y se ha nombrado como curador de dicha herencia yacente a la Licenciada ERIKA ELIZABETH MELGAR RODRÍGUEZ, mayor de edad, Abogada, del domicilio de Guazapa, Departamento de San Salvador, con Tarjeta de Identificación de Abogado número 25,856.

Por lo que se CITA a las personas que se crean con derecho a la herencia para que se presenten a este Juzgado a deducirlo dentro del término de quince días contados desde el siguiente a la tercera publicación de este edicto, de conformidad a lo establecido en el Art. 1164 C., en relación con el Art. 1163 CC.

Librado en el Juzgado Segundo de lo Civil y Mercantil de San Salvador, a las ocho horas con cuarenta y cinco minutos del día catorce de mayo del año dos mil diecinueve.- LIC. MARÍA ÁNGELA MIRANDA RIVAS, JUEZA "2" SEGUNDO DE LO CIVIL Y MERCANTIL, SAN SALVADOR. LICDA. VIOLETA EMPERATRIZ ASCENCIO DE MAYORGA, SECRETARIA DE ACTUACIONES.

3 v. alt. No. C003570-1

TITULO SUPLETORIO

Javier Antonio Flores Orellana, Notario, del domicilio de La Palma, Chalatenango, con Despacho Profesional ubicado en Barrio San Antonio, de esta ciudad,

HACE SABER: Que la señora Reina Marleny Vásquez Mejía, de treinta y un años de edad, ama de casa, del domicilio de San Ignacio, de este departamento, portadora de su Documento Único de Identidad cero tres millones setecientos setenta y cuatro mil ciento setenta y tres -cuatro, ha comparecido ante mis Oficios Notariales, solicitando se le

extienda Título Supletorio de un terreno de naturaleza rústica, situado en Cantón Río Chiquito, Municipio de San Ignacio, Chalatenango, con una extensión superficial de un mil punto treinta y dos metros cuadrados equivalentes a un mil cuatrocientos treinta y uno punto veintinueve varas cuadradas, que mide y linda: Al Norte, mide treinta punto veintisiete metros, colinda con inmueble de Manuel Humberto Salguero, José Arturo Portillo Vásquez, calle pública que desde Río Chiquito conduce hacia Cantón Las Pilas de por medio, llegando así al vértice noreste; Al Oriente, mide treinta y dos punto noventa y ocho metros, colinda con inmueble de Pedro Fuentes con lindero de cerco de pías de por medio, llegando así al vértice sureste; Al Sur, mide dieciséis punto noventa y cinco metros, colinda con inmueble de Pedro Fuentes con lindero de cerco de pías de por medio, llegando así al vértice suroeste; Al Poniente, mide sesenta punto treinta y un metros, colinda con inmueble de José Guillermo Posada, Centro Escolar Cantón Río Chiquito del Ministerio de Educación, calle Pública que conduce desde Cantón Chiquito, hacia Cantón Los Planes, de por medio y en los siguientes tramos colinda con inmueble propiedad de María Paula López, con camino vecinal por medio, llegando así al vértice noroeste, que es donde se inició la presente descripción. Dicho inmueble no es dominante ni sirviente, ni está en proindivisión, y no tiene cargas o derechos que pertenezcan a terceras personas. Que adquirió el inmueble de María Isabel Mejía López, por lo que su posesión, unida a la de su antecesora suma más de cincuenta y un años, el cual valúa en la cantidad de TRES MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

Lo que avisa al público para los efectos legales correspondientes.

La Palma, departamento de Chalatenango, veinte de junio del año dos mil diecinueve.

JAVIER ANTONIO FLORES ORELLANA,

NOTARIO.

1 v. No. F011863

DAMARIS ARGENTINA VASQUEZ CORNEJO, Notario, con Oficina Jurídica, situada en Cuarta Avenida Norte, Número cinco de Cojutepeque, Departamento de Cuscatlán, al público,

HACE SABER: Que ante mis oficios de Notario, se ha presentado el señor ARNOLDO AMAYA ORELLANA, de cuarenta y nueve años de edad, albañil, del domicilio de Santo Domingo, Departamento de San Vicente, solicitando TITULO SUPLETORIO, previo los trámites de ley, de UN terreno rústico, situado en los suburbios del Barrio La Cruz, del Municipio de Santo Domingo, departamento de San Vicente; de la extensión superficial de UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PUNTO VEINTISEIS METROS CUADRADOS; de la descripción siguiente: AL ORIENTE, diecinueve punto setenta metros linda con terrenos de Antonio Alfaro Franco, y Estado y Gobierno de El Salvador, calle de por medio y Gobierno y Estado de El Salvador, en el Ramo de Hacienda, y Sonia Yolanda Amaya Palacios; AL NORTE, sesenta y uno punto ochenta y seis metros, linda con terreno de Rosa Emilia Molina de Domínguez y Constantino Amaya Amaya; AL PONIENTE, treinta y dos punto cuarenta y nueve metros, linda con terreno de Isidro Isaías Domínguez Meléndez; Y AL SUR, cuarenta y cuatro punto ochenta y tres metros, linda con terreno de Isidro Isaías Domínguez Meléndez ; Dicho inmueble no es dominante ni sirviente y lo estima en NUEVE MIL DOLARES.

Lo que se hace del conocimiento del público, para los efectos de ley.

Librado en la Ciudad de Cojutepeque, a los ocho días de julio de dos mil diecinueve.

LIC. DAMARIS ARGENTINA VASQUEZ CORNEJO,
NOTARIO.

1 v. No. F011954

NOMBRE COMERCIAL

No. de Expediente: 2019177950

No. de Presentación: 20190287498

EL INFRASCRITO REGISTRADOR

HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado JOSE ARMANDO ZELAYA REYES, en su calidad de APODERADO GENERAL JUDICIAL de 262 SV, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE que se abrevia: 262SV, S.A. DEC.V., de nacionalidad SALVADOREÑA, solicitando el registro del NOMBRE COMERCIAL,



Consistente en: la frase 262 SV ¡Déjate sorprender! y diseño, que servirá para: IDENTIFICAR UN ESTABLECIMIENTO DEDICADO A: SERVICIOS TURÍSTICOS, ENCAMINADOS A OFRECER A TURISTAS LA POSIBILIDAD DE ORGANIZAR SUS VIAJES YA SEA DENTRO O FUERA DEL PAÍS, ACTIVIDAD QUE ESTARÁ RELACIONADA CON LA PUBLICIDAD EN TODAS SUS RAMAS, TALES COMO LA PROMOCIÓN, FABRICACIÓN, ELABORACIÓN, EDICIÓN, IMPRESIÓN, FOTOGRAFÍA, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, DISTRIBUCIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y DIFUSIÓN Y PRODUCCIÓN DE TODO TIPO DE PUBLICIDAD CON EL FIN DE GESTAR POLOS DE DESARROLLO TURÍSTICO EN LOS 262 MUNICIPIOS DEL PAÍS, TAMBIÉN SE DEDICARA A LA PREPARACIÓN DE ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA EL CONSUMO HUMANO.

La solicitud fue presentada el día cuatro de junio del año dos mil diecinueve.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Unidad de Propiedad Industrial, Departamento de Signos Distintivos. San Salvador, siete de junio del año dos mil diecinueve.

DAVID ANTONIO CUADRA GÓMEZ,
REGISTRADOR.

JORGE ALBERTO JOVEL ALVARADO,
SECRETARIO.

3 v. alt. No. F011870-1

CONVOCATORIAS

CONVOCATORIA

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

La Junta Directiva de la sociedad CONTINENTAL MOTORES, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE que puede abreviarse CONTINENTAL MOTORES, S.A. DE C.V., del domicilio

de Antiguo Cuscatlán, Departamento de La Libertad, por este medio CONVOCA a Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará a las diez horas del día lunes 12 de agosto de 2019, en las oficinas ubicadas en Final Paseo General Escalón, número 5682, Colonia Escalón, San Salvador, República de El Salvador, en primera convocatoria. El quórum de asistencia en primera convocatoria para resolver asuntos ordinarios es de por lo menos la mitad más una del total de las acciones y sus resoluciones se tomarán por mayoría de los votos presentes. De no haber quórum en la hora y fecha señalada, por este medio se hace segunda convocatoria para celebrar esta junta con la misma agenda, en el mismo lugar a las diez horas del día martes 13 de agosto de 2019. El quórum de asistencia en segunda convocatoria para resolver asuntos ordinarios es cualquiera que sea el número de acciones representadas y sus resoluciones se tomarán por mayoría de las acciones presentes. La Junta General Ordinaria, se desarrollará de acuerdo a los siguientes puntos de agenda: PUNTOS ORDINARIOS:

- I. Verificación del quórum.
- II. Lectura del Acta Anterior.
- III. Lectura de la Memoria de la Junta Directiva, el Balance General, el Estado de Resultados, el Estado de Cambios en el Patrimonio y el informe del Auditor Externo, correspondiente al ejercicio económico anual al 31 de diciembre de 2018, a fin de aprobar o improbar los cuatro primeros y tomar las medidas que se juzguen oportunas.
- IV. Aplicación de Resultados del ejercicio económico anual al 31 de diciembre de 2018.
- V. Nombramientos del Auditor Externo para el ejercicio económico 2019 y fijación de sus emolumentos.

Guatemala, 03 de julio de 2019.

ARTURO ROBERTO QUEVEDO WIDMANN,
DIRECTOR PRESIDENTE
CONTINENTAL MOTORES, S.A. DE C.V.

3 v. alt. No. C003579-1

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD CONCRETERA SALVADOREÑA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE

Estimados Accionistas:

La Administración de la Sociedad sociedad CONCRETERA SALVADOREÑA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, que se abrevia CONCRETERA SALVADOREÑA, S.A. DE C.V. (la "Sociedad"), convoca a sus accionistas a celebrar Junta General Extraordinaria de Accionistas en las oficinas ubicadas en Calle Holcim, Avenida El Espino, Urbanización Madreselva, Antiguo Cuscatlán, La Libertad, a celebrarse en primera convocatoria a las DIEZ HORAS DEL DÍA CA TORCE DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE. Para que la junta se considere legalmente reunida en la primera fecha de la convocatoria deberán estar representadas, por lo menos, las tres cuartas partes de las acciones que componen el capital social, y para tomar resoluciones válidas sobre los asuntos de carácter extraordinario, se necesitará igual proporción. De no haber quórum en la fecha señalada, se convoca en segunda fecha para las DIEZ HORAS DEL DÍA QUINCE DE AGOS-

TO DE DOS MIL DIECINUEVE, en el mismo lugar. En este caso, se considerará válidamente constituida la junta, con la mitad más una de las acciones que componen el capital social y para adoptar resoluciones válidas sobre los asuntos de carácter extraordinario, se requerirá el voto de las tres cuartas partes de los accionistas presentes o representados.

La agenda a desarrollar será la siguiente:

1. Verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del acta anterior.
3. Ratificación y Modificación al Pacto Social de la Sociedad.
4. Nombramiento de Ejecutores Especiales.

Antiguo Cuscatlán, departamento de La Libertad, veintisiete de junio del dos mil diecinueve.

THOMAS RÜEGER,

ADMINISTRADOR ÚNICO PROPIETARIO Y REPRESENTANTE LEGAL.
CONCRETERA SALVADOREÑA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.

3 v. alt. No. F011966-1

**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD CONCRETERA MIXTO
LISTO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**

Estimados Accionistas:

La Administración de la Sociedad sociedad CONCRETERA MIXTO LISTO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, que se abrevia entre otras como CONCRETERA MIXTO LISTO, S.A .DE C.V. (la "Sociedad"), convoca a sus accionistas a celebrar Junta General Extraordinaria de Accionistas en las oficinas ubicadas en Calle Holcim, Avenida El Espino, Urbanización Madreselva, Antiguo Cuscatlán, La Libertad, a celebrarse en primera convocatoria a las OCHO HORAS DEL DÍA CATORCE DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE. Para que la junta se considere legalmente reunida en la primera fecha de la convocatoria deberán estar representadas, por lo menos, las tres cuartas partes de las acciones que componen el capital social, y para tomar resoluciones válidas sobre los asuntos de carácter extraordinario, se necesitará igual proporción. De no haber quórum en la fecha señalada, se convoca en segunda fecha para las OCHO HORAS DEL DÍA QUINCE DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE, en el mismo lugar. En este caso, se considerará válidamente constituida la junta, con la mitad más una de las acciones que componen el capital social y para adoptar resoluciones válidas sobre los asuntos de carácter extraordinario, se requerirá el voto de las tres cuartas partes de los accionistas presentes o representados.

La agenda a desarrollar será la siguiente:

1. Verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del acta anterior.
3. Ratificación y Modificación al Pacto Social de la Sociedad.
4. Nombramiento de Ejecutores Especiales.

Antiguo Cuscatlán, departamento de La Libertad, veintisiete de junio de dos mil diecinueve.

THOMAS RÜEGER,

ADMINISTRADOR ÚNICO PROPIETARIO Y REPRESENTANTE LEGAL.
CONCRETERA MIXTO LISTO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.

3 v. alt. No. F011968-1

SUBASTA PÚBLICA

MARIO AGUILAR MOLINA, JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL DE SAN SALVADOR,

HACESABER: Que en el JUICIO CIVIL EJECUTIVO, promovido inicialmente en el Juzgado Tercero de lo Civil de esta ciudad, y continuado en este Juzgado por el abogado ANGEL ANTONIO HUEZO MARTELL, posteriormente por la Abogada ELSY ELIZABETH GALVEZ SÁNCHEZ, y continuado por la Abogada REINA ESMERALDA TENORIO NAJARRO, en su calidad de Apoderados de la ASOCIACIÓN COOPERATIVA DE AHORRO, CREDITO Y CONSUMO DE ABOGADOS DE EL SALVADOR DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, contra las señoritas ANA SILVIA LAYNES DE GALDAMEZ, MARTA ARCADIA GUADALUPE LAINEZ RAMÍREZ, y MARÍA ALICIA LAÍNEZ RAMÍREZ, reclamándoles cumplimiento de obligaciones y demás accesorios, se venderá en pública subasta en este Tribunal el CINCUENTA POR CIENTO del inmueble siguiente: "Un inmueble de naturaleza rústico Avenida Olímpica número tres mil ochocientos cuarenta y uno, de este ciudad según razón y constancia de inscripción: rural, situado en el lugar llamado Hacienda San Diego, block cuarenta y cinco, San Salvador, Departamento de San Salvador, con una extensión superficial de TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO METROS CUADRADOS SETENTA Y NUEVE CENTÍMETROS CUADRADOS, y según antecedente se encuentra situado en Block cuarenta y cinco del plano de lotificación y se describe así: AL NORTE: Dieciséis metros veintidós centímetros mediando la Avenida Olímpica de dieciocho metros de ancho abierto en terrenos de la Hacienda San Diego, de la sociedad "Concha Viuda de Escalón e Hija Compañía, con resto de la misma hacienda. AL ORIENTE: Cincuenta metros noventa centímetros con lote del General Natividad de Jesús Chinchilla, formada con el rumbo anterior un ángulo de ciento cuatro grados treinta y ocho minutos treinta segundos. AL SUR: Quince metros sesenta y nueve centímetros con resto de la Hacienda San Diego, ángulo recto con el rumbo anterior, y AL PONIENTE: Cincuenta y cinco metros con lote de Don Francisco Elías Reyes, los lotes colindantes pertenecieron a la Hacienda San Diego de la sociedad "Concha viuda de Escalón e Hija Compañía"El inmueble antes descrito se encuentra inscrito a nombre de las señoritas ANA SILVIA LAYNES DE GALDAMEZ y ELSE RENATE SCHMIDT DENIS, en proindivisión y por partes iguales con un derecho del cincuenta por ciento cada una de propiedad sobre el inmueble, en la Matrícula número SEIS CERO CUATRO CUATRO SIETE OCHO CINCO SIETE-CERO CERO CERO CERO CERO, del Registro de la Propiedad Raíz e Hipotecas de la Primera Sección del Centro, de este Departamento.

Lo que se hace del conocimiento público, para efectos de ley.

Librado en el Juzgado Primero de lo Civil: San Salvador, a las doce horas y treinta minutos del día tres de abril del año dos mil diecinueve.-
MARIO AGUILAR MOLINA, JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL. LIC.
RICARDO HUMBERTO CORNEJO SAMAYOA, SECRETARIO.

3 v. alt. No. F011861-1

REPOSICION DE CERTIFICADOS

La ASOCIACION COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE EMPLEADOS DESALUD DE OCCIDENTE DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, que se abrevia ACACESPSA DE R.L.,

Avisa: Que en su agencia central de la ciudad de Santa Ana se ha presentado parte Interesada, Manifestando que ha extraviado los Certificados de Depósito N°: 8299; cuenta número: 2001-405-20344; aperturado 24-02-2018; plazo 180 días; y N°: 9031; cuenta número: 2001-405-20990; aperturado 04-07-2018; lo que se hace del conocimiento del público para efectos de reposición del certificado relacionado conforme a los Arts. 486 y 932 del Código de Comercio Vigente.

En caso de que transcurrido el plazo de treinta días después de la última publicación de este aviso, la cooperativa no recibiere reclamo alguno a este respecto, se hará la reposición del certificado arriba mencionado.

Santa Ana, 25 de junio del año dos mil diecinueve.

ALDO MAURICIO VALENZUELA SANABRIA,
GERENTE GENERAL.

3 v. alt. No. F011961-1

La ASOCIACION COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE EMPLEADOS DESALUD DE OCCIDENTE DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, que se abrevia ACACESPSA DE R. L.,

Avisa: Que en su agencia central de la ciudad de Santa Ana se ha presentado parte Interesada, Manifestando que ha extraviado el Certificado de Depósito No: 7867; cuenta número: 2001-405-9975; apertura do 23-12-2017, plazo 180 días; lo que se hace del conocimiento del público para efectos de reposición del certificado relacionado conforme a los Arts. 486 y 932 del Código de Comercio Vigente.

En caso de que transcurrido el plazo de treinta días después de la última publicación de este aviso, la cooperativa no recibiere reclamo alguno a este respecto, se hará la reposición del certificado arriba mencionado.

Santa Ana, 25 abril del año dos mil diecinueve.

ALDO MAURICIO VALENZUELA SANABRIA,
GERENTE GENERAL.

3 v. alt. No. F011963-1

El infrascrito Director Presidente de la sociedad LOS APÓSTOLES, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE,

HACE SABER: Que se ha presentado a estas oficinas el señor Mauricio Cohen, propietario del certificado de acciones número diecisésis, emitido el quince de noviembre de mil novecientos noventa, que ampara una acción, con un valor nominal de €2,000.00 (US\$228.57), manifestando haber extraviado dicho certificado, solicitando la reposición del mismo, lo que se hace del conocimiento público para que si alguna persona considerase que tiene algún derecho sobre el mismo se presente a estas oficinas con la documentación correspondiente para hacer valer sus derechos, dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este aviso, transcurrido el término indicado sin que se hubiere presentado oposición, se procederá a su reposición.

San Salvador, 3 de julio de 2019.

JOSÉ ALBERTO SAMAYOA RIVAS,
DIRECTOR PRESIDENTE.

3 v. alt. No. F011981-1

REPOSICION DE LIBROS

La Infrascrita Directora General del Registro de Asociaciones y Fundaciones sin Fines de Lucro, del Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial,

HACE CONSTAR: Que a esta Dirección se ha presentado el señor DAVID ELISEO ALVARADO VELASQUEZ, en su calidad de Representante Legal de la ASOCIACION FRATERNIDAD CRISTIANA INTERCONTINENTAL, a reportar el extravío de los Libros de ESTADOS FINANCIEROS, Libro DIARIO, Libro MAYOR los cuales fueron legalizados por primera vez por esta Dirección General el día Diecinueve de Octubre del año Dos Mil Doce; y que en tal sentido viene a dejar constancia de dicha pérdida. Lo que se hace saber al público en general para los efectos de ley. Y; se emplaza a toda persona interesada en oponerse a lo manifestado por el Representante Legal de dicha entidad, conforme lo dispone el Artículo Nueve, numeral segundo del Reglamento de la Ley de Asociaciones y Fundaciones Sin Fines de Lucro, para que después de ser publicado el presente edicto, en el plazo de ocho días, presente solicitud de controversia ante este Registro, a fin de proceder conforme lo señala el Artículo Setenta de la Ley de la materia, para que los interesados diriman la oposición ante Juez competente, debiendo comprobar dentro de los quince días hábiles siguientes de notificada la oposición que se ha presentado la demanda correspondiente, de lo contrario se procederá conforme corresponda.

San Salvador, trece de mayo del año dos mil diecinueve.

LICDA. ANA DELMY MENDOZA CAMPOS,
DIRECTORA GENERAL.

1 v. No. F011973

EDICTOS DE EMPLAZAMIENTO

LA LICENCIADA GENNY SHILA RAMIREZ DE AREVALO, INFRASCRITA JUEZA DE LO CIVIL DE LA CIUDAD DE SOYAPANGO,

HACE SABER: al demandado señor JAIME SALVADOR CARRILLO JIMENEZ, quien posee Documento Único de Identidad número: 02053173-8 y Tarjeta de Identificación Tributaria 0607-230981-101-4; que ha sido demandada en Proceso Especial Ejecutivo clasificado bajo el NUE: 05048-18-SOY-0CV2, promovido por la Licenciada REINA ESMERALDA TENORIO NAJARRO, en su calidad de Apoderada General Judicial con Cláusula Especial del BANCO DAVIVIENDA SALVADOREÑO, SOCIEDAD ANÓNIMA, BANCODAVIVIENDA, SOCIEDAD ANÓNIMA, BANCO SALVADOREÑO, SOCIEDAD ANÓNIMA, que puede abreviarse BANCO DAVIVIENDA SALVADOREÑO, S. A., BANCO DAVIVIENDA, S. A., BANCO SALVADOREÑO, S. A. o BANCOSAL, S. A., demanda que ha sido admitida en este tribunal y se ha decretado el embargo solicitado. Se le advierte al demandado señor CARRILLO JIMENEZ, que tiene el plazo de diez días para presentarse a ejercer su derecho de defensa y contestar la demanda incoada en su contra por medio de abogado, so pena de continuar el proceso sin su presencia y en consecuencia se nombrará un curador ad litem para que lo represente en el proceso, de conformidad a los Arts. 181, 182, 186 y 462 del Código Procesal Civil y Mercantil.

Librado en el Juzgado de lo Civil de Soyapango, a las once horas del día tres de junio del año dos mil diecinueve.- LICDA. GENNY SHILA RAMIREZ DE AREVALO, JUEZA DE LO CIVIL (2).- LIC. LUIS ROBERTO REYES ESCOBAR, SECRETARIO INT.

Edificio Centro Financiero DAVIVIENDA Nivel E-1, departamento de Recuperación Judicial Banca Masiva, Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, número 3550, San Salvador, según registros de este tribunal, por medio de su Apoderada General Judicial con Cláusula Especial, Licenciada REINA ESMERALDA TENORIO NAJARRO, quien puede ser ubicada en: Calle Monseñor José María Escrivá de Balaguer y Octava Calle Poniente, Centro Comercial Flor Blanca, Local 1-2, San Salvador, en contra de: FERNANDO ALBERTO SOSA CALLEJAS, mayor de edad, Comerciante, de este domicilio, con Documento Único de Identidad número 02967237-9 y con Número de Identificación Tributaria 0614-180485-141-5; quien actualmente es de domicilio ignorado; razón por la cual se procede a EMPLAZAR por medio de este edicto al referido demandado, para que comparezca a este Juzgado a manifestarse en cuanto a su defensa, contestando la demanda incoada en su contra dentro de los DIEZ DÍAS HÁBILES, contados a partir del siguiente día a la tercera publicación de este edicto, para lo cual deberá nombrar abogado que le represente, de conformidad a lo establecido en el Art. 67 del CPCM. Caso contrario, una vez transcurrido el plazo antes señalado se le nombrará un Curador Ad Litem, de conformidad al artículo 186 del CPCM, y el proceso continuará sin su presencia.

Lo que se hace de conocimiento público, para los efectos de ley correspondientes.

Librado en el Juzgado Segundo de lo Civil y Mercantil de San Salvador, a las once horas con quince minutos del día trece de mayo de dos mil diecinueve.- LICDA. MARÍAANGELA MIRANDA RIVAS, JUEZA "2" SEGUNDO DE LO CIVIL Y MERCANTIL SAN SALVADOR.- LICDA. VIOLETA EMPERATRIZ ASCENCIO DE MAYORGA, SECRETARIA DE ACTUACIONES.

1 v. No. F011867

1 v. No. F011864

LA SUSCRITA JUEZA 2, SEGUNDO DE LO CIVIL Y MERCANTIL DE SAN SALVADOR, LICENCIADA MARÍAANGELA MIRANDA RIVAS,

HACE SABER: Que por resolución proveída por este Juzgado a las once horas y cincuenta minutos del día once de junio de dos mil dieciocho, se admitió la demanda en el Proceso Ejecutivo de referencia 115-PE-18-2CM2, promovido por el BANCO DAVIVIENDA SALVADOREÑO, SOCIEDAD ANÓNIMA, o BANCO DAVIVIENDA, SOCIEDAD ANÓNIMA, o BANCO SALVADOREÑO SOCIEDAD ANÓNIMA, indistintamente, que puede abreviarse BANCO DAVIVIENDA SALVADOREÑO, S.A., o BANCO DAVIVIENDA S. A., o BANCOSALVADOREÑO, S.A., o BANCOSAL, S. A., indistintamente, con domicilio de San Salvador, con dirección en Avenida Olímpica,

LICENCIADO RODRIGO ERNESTO BUSTAMANTE AMAYA, JUEZ SEGUNDO DE LO CIVIL Y MERCANTIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE SANTA ANA, A LA SEÑORA RAQUEL CERNA LÓPEZ,

HACE SABER QUE: Que en este Juzgado se ha promovido PROCESO EJECUTIVO, en su contra, promovido por el Licenciado DANIEL ERNESTO DELGADO ALEMÁN, quien actúa en calidad de Apoderado General Judicial de la "ASOCIACIÓN COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LOS EMPLEADOS DE SALUD DE OCCIDENTE, DE RESPONSABILIDAD LIMITADA que puede abreviarse ACACESPSA DE R.L.", en la causa clasificada en este juzgado bajo la referencia 00549-18-CVPE-2CM1 y constando que se ha hecho las diligencias de localización las cuales han sido infructuosas; en tal sentido teniéndose por ignorado su domicilio, de conformidad al Art. 186 del Código Procesal Civil y Mercantil, por medio del presente edicto, SE EMPLAZA A LA SEÑORA RAQUEL CERNA LÓPEZ, para que en el plazo de DIEZ DÍAS HÁBILES, contados a partir del día siguiente de la última publicación del presente edicto, comparezca a estar a derecho y

conteste la demanda interpuesta en su contra, de conformidad a lo establecido en los arts. 457, 460 y siguientes del CPCM, con la advertencia que en caso de no comparecer en el término establecido, se le nombrará curador ad litem a efecto de representarlo en el presente proceso.

Lo que se hace de conocimiento al público para los efectos de ley.

LIBRADO EN EL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL Y MERCANTIL; Santa Ana, a las catorce horas cincuenta y cinco minutos del día cuatro de junio de dos mil diecinueve.- LICDO. RODRIGO ERNESTO BUSTAMANTE AMAYA, JUEZ SEGUNDO DE LO CIVIL Y MERCANTIL SANTA ANA.- LICDO. CARLOS MAX QUINTANA RAMOS, SECRETARIO.

1 v. No. F011960

LA INFRASCRITA JUEZ DOS, DEL JUZGADO CUARTO DE MENOR CUANTÍA DE SAN SALVADOR, LICENCIADA MORENA GUADALUPE MONTOYA POLANCO, al demandado, señor JOSÉ MANUEL RAMÍREZ BELTRÁN mayor de edad, Comerciante, del domicilio de San Marcos, departamento de San Salvador, con Documento Único de Identidad número cero uno ocho ocho cero ocho ocho cuatro guión cuatro y, Número de Identificación Tributaria cero seis uno dos guión tres uno cero cinco seis nueve guión uno cero uno guión tres;

HACE SABER: Que por resolución proveída por este Juzgado, se resolvió admitir la demanda en el PROCESO EJECUTIVO MERCANTIL clasificado con el Número Único de Expediente 07978-18-MCEM-4-MC2(3), trámited actualmente por los Licenciados EDGAR ARTURO FAGOAGA ALMENDAREZ, ANTONIA IDALMA PICHINTE DE PAZ y JESSICA GUADALUPE ESCOBAR PORTILLO; en calidad de Apoderados del BANCO DE LOS TRABAJADORES SALVADOREÑOS, SOCIEDAD COOPERATIVA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, que se abrevia BTS, R. L. DE C. V., con Número de Identificación Tributaria cero seis uno cuatro guión uno tres cero uno nueve dos guión uno cero uno guión siete; contra el demandado, señor JOSÉ MANUEL RAMÍREZ BELTRÁN, por estar en deberle a la referida demandante; y, a solicitud de los Apoderados de la parte demandante, por desconocer el domicilio actual del demandado señor JOSÉ MANUEL RAMÍREZ BELTRÁN; se procede a NOTIFICÁRSELE en legal forma el decreto de embargo y demanda que lo motiva, de conformidad al Artículo 186 del Código Procesal Civil y Mercantil. En consecuencia, se le previene al señor JOSÉ MANUEL RAMÍREZ BELTRÁN, se presente a este Juzgado, debidamente identificado y acreditado; dentro del término de DIEZ DÍAS HÁBILES, contados a partir del día siguiente de la última publicación de ley, a efecto de contestar la demanda incoada en su contra o mostrar oposición de la misma por medio de procurador. El presente edicto será publicado mediante Tablero Judicial; asimismo, por una sola vez en el Diario Oficial; y, finalmente por tres ocasiones, en un periódico de

circulación diaria nacional; y, de hacer caso omiso a dicho llamado se procederá a nombrarle curador Ad-Litem para que lo represente en el proceso, lo que se hace del conocimiento del público para los efectos de ley correspondientes y para que le sirva de legal emplazamiento al señor JOSÉ MANUEL RAMÍREZ BELTRÁN. Se libra el presente edicto EN EL JUZGADO CUARTO DE MENOR CUANTÍA, JUEZ DOS. San Salvador, a las quince horas con quince minutos del día once de junio de dos mil diecinueve.- LICDA. MORENA GUADALUPE MONTOYA POLANCO, JUZGADO CUARTO DE MENOR CUANTÍA SAN SALVADOR, JUEZ DOS.- LICDA. SANDRA DINORA GIRÓN GIRÓN, JUZGADO CUARTO DE MENOR CUANTÍA SAN SALVADOR, SECRETARIO DOS.-

1 v. No. F011995

JOSE HUGO ESCALANTE NUÑEZ, JUEZ DE LO CIVIL DE ESTE DISTRITO JUDICIAL, al señor EDWIN JEOVANY CONTRERAS RODRIGUEZ, mayor de edad, empleado del domicilio de Mejicanos, departamento de San Salvador, con Documento Único de Identidad 02040112-9 y Número de Identificación Tributaria 0608-160978-101-9;

HACE SABER: Que ha sido demandada en el Proceso Ejecutivo Mercantil bajo la REF: 77-PEM-2018 S.S-6 promovido por el BANCO DE LOS TRABAJADORES SALVADOREÑOS, SOCIEDAD COOPERATIVA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE a través de sus apoderados Licenciados ANTONIA IDALMA PICHINTE DE PAZ, JESSICA GUADALUPE ESCOBAR PORTILLO y EDGAR ARTURO FAGOAGA ALMENDAREZ, con Telefax número dos dos cinco nueve- siete cero tres dos y en vista de no ser posible su localización y desconocer su paradero, los apoderados de la parte demandante ha solicitado que se le emplace por medio de edicto, de conformidad al artículo 186 CPCM.; y habiéndose ordenado la notificación del decreto de embargo de la demanda incoada en su contra por medio de edicto, para que la conteste dentro de los DIEZ DIAS HABILES siguientes a su verificación, de conformidad con el Art. 462 CPCM.- Adviértase al demandado, que al contestar la demanda debe darle cumplimiento a lo que señala el Art. 67 de CPCM.; es decir, que deberá hacerlo a través de procurador cuyo nombramiento debe recaer en un Abogado de la República, mandato que debe contener las facultades contenidas en el Art. 69 Inc.1 CPCM.; y que de no tener recursos económicos suficientes, recurra a la Procuraduría General de la República, para asistencia legal de conformidad al Art.75 del Código Procesal Civil y Mercantil.

Se le previene al demandado, que de no contestar la demanda, el proceso continuará sin su presencia y que efectuadas las publicaciones sino comparece en un plazo de diez días hábiles, el Juzgado procederá a nombrarle un curador ad-litem para que la represente en el Proceso.

Y para los efectos legales correspondientes se extiende el presente Edicto de emplazamiento en el Juzgado Civil de Mejicanos, a las quince horas y treinta minutos del día siete de junio de dos mil diecinueve.- LIC. JOSE HUGO ESCALANTE NUÑEZ, JUEZ(1) DE LO CIVIL.- LICDA. LILIAN ESTELA AGUIRRE HERNANDEZ, SECRETARIA.

1 v. No. F011996

SONIA GUADALUPE OBANDO CAMPOS, JUEZA UNO DEL JUZGADO TERCERO DE MENOR CUANTIA,

HACE SABER: A la señora CLAUDIA YAJAIRA TRUJILLO GRIJALVA, mayor de edad, de último domicilio conocido el de Chalchuapa, departamento de Santa Ana, con Documento Único de Identidad 03410127-8, y con Número de Identificación Tributaria 0203-121285-103-5, que ha sido demandada en el Proceso Ejecutivo con referencia: 11862-18-EM-3MC1 (6), promovido en su contra por Licenciatos EDGAR ARTURO FAGOAGA ALMENDAREZ, ANTONIA IDALMA PICHINTE DE PAZ y JESSICA GUADALUPE ESCOBAR PORTILLO, como Apoderados del BANCO DE LOS TRABAJADORES SALVADOREÑOS, SOCIEDAD COOPERATIVA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE. Que habiéndose realizado las actuaciones previas y expresado los apoderados de la parte demandante que no poseen dirección donde se pueda emplazar efectivamente a la demandada señora CLAUDIA YAJAIRA TRUJILLO GRIJALVA, en consecuencia la misma es de paradero desconocido, razón por la cual de conformidad a los Artículos 181 párrafo segundo y 186 del Código Procesal Civil y Mercantil, se le emplaza notificándosele el decreto de embargo y demanda que lo motiva, por edicto a la demandada señora CLAUDIA YAJAIRA TRUJILLO GRIJALVA, a quien se le previene se presente a este Juzgado a contestar la demanda incoada en su contra dentro de DIEZ DÍAS HÁBILES, contados a partir del día siguiente a la fecha de la tercera publicación de este edicto previniéndole que deberá comparecer al proceso por medio de procurador, tal como lo dispone el artículo 75 del Código Procesal Civil y Mercantil. Asimismo, previéngase a la señora CLAUDIA YAJAIRA TRUJILLO GRIJALVA, que en caso de no comparecer a este Juzgado en el término antes indicado, se procederá a nombrarle un CURADOR AD LITEM para que le represente en el proceso, a quien se le hará las notificaciones sucesivas. Finalmente, se le previene que al momento de contestar la demanda, deberá manifestar si formula oposición de acuerdo a los motivos establecidos en el artículo 466 del Código Procesal Civil y Mercantil y de no haber oposición se dictará la correspondiente sentencia. La demanda presentada se acompaña de los siguientes documentos: Testimonio de Escritura Pública de Poder General Judicial con Cláusula Especial, fotocopias simples de Credencial de Ejecutor de Embargos, Tarjetas de Identificación Tributarias y Tarjetas de Identificación de los Abogados, demanda que ha sido admitida y se ordenó decreto de embargo en su contra, por la cantidad de QUINIENTOS ONCE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON SESENTA Y OCHO CENTAVOS DE DOLAR. Y para que lo proveído por este Juzgado tenga su legal cumplimiento, se libra el presente edicto, en el Juzgado Tercero de Menor Cuantía (1), de San Salvador, a las ocho horas y cincuenta minutos del día cuatro de junio de dos mil diecinueve.- LICDA. SONIA GUADALUPE OBANDO CAMPOS, JUEZA UNO TERCERO DE MENOR CUANTIA.- LIC. RICARDO NAPOLEON IBARRA CALDERON, SECRETARIO.

1 v. No. F011998

LA INFRASCRITA JUEZA (2), DEL JUZGADO SEGUNDO DE MENOR CUANTIA; LICDA. VILMA ESTELA FLORES URRUTIA,

HACE SABER: Al Sr. EDWIN RAFAEL CARRANZA AQUINO, mayor de edad, Estudiante, de domicilio ignorado; con DUI: 03114385-7 y NIT: 0619-130479-101-4; que en este Juzgado se tramita Juicio Ejecutivo Mercantil con NUE: 00037-18-MCEM-2MC2, en su contra, promovido por los Licenciatos EDGAR ARTURO FAGOAGA ALMENDAREZ, ANTONIA IDALMA PICHINTE DE PAZ y JESSICA GUADALUPE ESCOBAR PORTILLO, todos en su calidad de Apoderados del BANCO DE LOS TRABAJADORES SALVADOREÑOS, SOCIEDAD COOPERATIVA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE que se puede abreviar BTS, R. L. DE C. V. hoy, antes BANCO DE LOS TRABAJADORES DE SOYAPANGO, SOCIEDAD COOPERATIVA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, que se abrevia BANCTSOY; por haber agotado los mecanismos de búsqueda, se procede a EMPLAZAR POR MEDIO DE EDICTO, de conformidad al Art. 186 del CPCM, al demandado Sr. EDWIN RAFAEL CARRANZA AQUINO, para que se presente a este Juzgado, dentro del término de DIEZ DÍAS HÁBILES, contados a partir de la última publicación de este edicto, a contestar la demanda en su contra o mostrar oposición de la misma si así lo estimare con las justificaciones documentales que tuviere de conformidad con el art. 465 del CPCM. Y de conformidad al Art. 67 CPCM será preceptiva su comparecencia por medio de un Procurador o Abogado de su elección, o de las Oficinas del Socorro Jurídico de las distintas Universidades, todo de conformidad con el Art. 12 Inc. 1 de la Cn. de la República; y Arts. 67, 142, 143, 145 Inc. 2, 169, 181, 462 y 464 del CPCM, y de no comparecer en el plazo señalado, el proceso continuará sin su presencia y se le nombrará un Curador Ad Litem, para que la represente. El presente Edicto será publicado así: 1) En Tablero judicial de este Tribunal; 2) Por una sola vez en el Diario Oficial, y 3) En tres ocasiones en un periódico de circulación diaria y nacional.

Anéxese lo siguiente: 1) Extracto de la demanda interpuesta en su contra; 2) Testimonio de Escritura Matriz de Poder General Judicial; 3) Documento base de la pretensión; 4) Resoluciones de los días: 13-12-2017, 02-02-2018, 06-07-2018, 15-03-2019 y 07-05-19.

Y para que sirva de legal EMPLAZAMIENTO al demandado Sr. EDWIN RAFAEL CARRANZA AQUINO. Se libra el presente Edicto en el Juzgado Segundo de Menor Cuantía, (2); San Salvador, a las diez horas del día quince de mayo de dos mil diecinueve.- LICDA. VILMA ESTELA FLORES URRUTIA, (JUEZA DOS) JUZGADO SEGUNDO DE MENOR CUANTIA.- LICDA. LOURDES MARÍA ARAUJO DE AMAYA, SECRETARIA.

1 v. No. F011999

ANA MERCEDES RODAS ARAUZ, JUEZ DE LO CIVIL DE APOPA EN FUNCIONES.

HACESABER: Al señor MIGUEL ANGEL UMAÑA, de veinticuatro años de edad a la fecha del contrato, estudiante, del domicilio de Apopa, con Documento Único de Identidad Número: cero dos millones trece mil ciento dieciocho - cero, y con Número de Identificación Tributaria: un mil diez - cero ochenta mil novecientos ochenta y dos - ciento uno - seis; quien ha sido demandado en el Proceso Ejecutivo registrado con Referencia: 45-PE-18/1 en esta sede Judicial, por el FONDO SOCIAL PARA LA VIVIENDA, Institución de Crédito, Autónoma, de Derecho Público, con Número de Identificación Tributaria: cero seiscientos catorce-cero setenta mil quinientos setenta y cinco-cero cero dos-seis, cuyas oficinas están ubicadas en Calle Rubén Darío, número 901, entre 15 y 17 Avenida Sur, de la ciudad de San Salvador; representado procesalmente por medio de su Apoderada General Judicial, Licenciada DEBORAH JEANNET CHAVEZ CRESPIN, con Número de Identificación Tributaria: cero seiscientos ocho - ciento ochenta mil novecientos setenta y uno - ciento uno - cinco; reclamándole la cantidad de OCHO MIL SEISCIENTOS CATORCE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON CUARENTA Y DOS CENTAVOS DE DÓLAR en concepto de capital, más el interés del SIETE PUNTO SETENTA Y Siete POR CIENTO ANUAL sobre saldos, contados a partir del día treinta de junio del año dos mil quince, en adelante; más la suma de DOSCIENTOS DIEZ DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON VEINTE CENTAVOS DE DÓLAR, en concepto de Primas de Seguro de Vida Colectivo Decreciente y de Daños, comprendidas desde el día treinta de julio del año dos mil quince, hasta el día treinta de abril del año dos mil dieciocho, y costas procesales; con fundamento en una Escritura Pública de Mutuo Hipotecario; y por no haber sido posible determinar el paradero del señor MIGUEL ANGEL UMAÑA, SE EMPLAZA POR ESTE MEDIO, PREVINIÉNDOSELE para que dentro del plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la última publicación de este edicto en un periódico de circulación diaria y nacional o la del Diario Oficial, en su caso se presente a este Tribunal, ubicado en: Colonia Guadalupe, Avenida Olimpia, Número Nueve, de la ciudad de Apopa; a contestar la demanda y a ejercer sus derechos; si no lo hiciere el proceso continuará, sin su presencia y se procederá a nombrarle un Curador Ad Lítem para que lo represente de conformidad al Artículo 186 CPCM.- Se advierte al demandado que de conformidad al Artículo 67 CPCM, todas las actuaciones deberán realizarse por medio de Procurador y en caso de carecer de recursos económicos suficientes podrá solicitar la asistencia de la Procuraduría General de la República, tal como lo estipula el Artículo 75 del mismo cuerpo Legal.

Librado en el Juzgado de lo Civil de Apopa, a las once horas y treinta minutos del día dos de abril del año dos mil diecinueve.- LICDA. ANA MERCEDES RODAS ARAUZ, JUEZ DE LO CIVIL DE APOPA EN FUNCIONES.- LIC. JOSE DULEY CERNA FERNANDEZ, SECRETARIO.

1 v. No. F012006

LIC. ELIO DEL CID BARAHONA, Juez de lo Civil Suplente de este Municipio Judicial,

HACE SABER: Que en el Proceso Ejecutivo Civil, marcado con el No. de Referencia 218-PEC-2018, promovido en este Tribunal por la Licenciada DEBORAH JEANNET CHAVEZ CRESPIN, Mayor de Edad, Abogada, del domicilio de la Ciudad de San Salvador, con Número de Identificación Tributaria cero seis cero ocho - uno ocho cero nueve

siete uno - uno cero uno - cinco, como apoderada general Judicial con cláusula especial del FONDO SOCIAL PARA LA VIVIENDA, que se puede abreviar "EL FONDO", Institución de Crédito, autónoma, de derecho público, del domicilio de la Ciudad de San Salvador, con Número de Identificación Tributaria cero seis uno cuatro - cero setenta mil quinientos setenta y cinco - cero cero dos - seis, contra la señora ANA EVELYN RIVERA DE TURCIOS ahora de HERNANDEZ, quien a la fecha de contraer la obligación era de veintiocho años de edad, Estudiante, con último domicilio conocido en la ciudad de San Marcos, Departamento de San Salvador, con Documento Único de Identidad Número cero dos seis siete nueve dos siete ocho - cero; y con Número de Identificación Tributaria cero ocho cero cinco - cero cinco uno uno uno siete siete - uno cero uno - cero; por este medio se NOTIFICA, CITA y EMPLAZA, a la demandada antes mencionada señora ANA EVELYN RIVERA DE TURCIOS ahora de HERNANDEZ, en virtud de no haber sido encontrada en el lugar señalado por la parte actora para su realización, no obstante haberse realizado las diligencias pertinentes para dar con su paradero, por ignorarlo la parte actora, se procede a darle cumplimiento a lo que ordena el Art. 186 CPCM, en el presente proceso que se le reclama una obligación de pago por la cantidad de OCHO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y DOS DÓLARES CON CUARENTA CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, en base a un Mutuo Hipotecario, suscrito por la referida señora RIVERA DE TURCIOS ahora de HERNANDEZ a favor del FONDO SOCIAL PARA LA VIVIENDA, el día seis de septiembre del año dos mil seis.- Así mismo, conforme lo establece el Art. 182 No. 4, del CPCM, SE LE HACE SABER QUE: 1) Art. 462 CPCM.-"La notificación del decreto de embargo equivale al emplazamiento para que la deudora comparezca a estar a derecho y pueda contestar la demanda en el plazo de diez días. Al hacerlo, podrán formular su oposición por los motivos señalados en el título primero del Libro Tercero de dicho Código." Por lo que, tiene DIEZ DÍAS HÁBILES, contados a partir del siguiente del presente acto de comunicación procesal para contestar. 2) Que deberá comparecer con Apoderado General Judicial o Procurador de la República, conforme al Art. 68 Código Procesal Civil y Mercantil, 3) Que en caso de no comparecer, en el plazo y formas previstas por la Ley, el proceso incoado continuará sin su presencia; se le hace saber que se le nombrará un Curador, para que le represente aún en la fase de ejecución forzosa, si fuere necesario; y se dictará sentencia sin más trámite, de conformidad a lo previsto en el Art. 465 Código Procesal Civil y Mercantil.- 4) Se previene a la parte demandada que dentro del mismo plazo de DIEZ DÍAS, proporcione dirección para oír notificaciones dentro de la circunscripción territorial de esta sede Judicial, por lo que se les advierte que en caso de no evacuarla, se les notificará de conformidad al Art. 171 CPCM.

Librado en el Juzgado de lo Civil: Ciudad de San Marcos, Departamento de San Salvador, a las quince horas del día seis de marzo del año dos mil diecinueve.- LIC. ELIO DEL CID BARAHONA, JUEZ DE LO CIVIL SUPLENTE.- LICDA. IRMA ARACELY FLORES DE CERON, SECRETARIO.

1 v. No. F012010

JUEZ DOS DE LO CIVIL DE MEJICANOS, LICENCIADO OSCAR ANTONIO SÁNCHEZ BERNAL,

HACESABER: Al señor LUIS ALBERTO GUZMAN MONTANO, de cuarenta y seis años de edad, Técnico en Arquitectura, del domicilio de Mejicanos, Departamento de San Salvador, con Número de Documento Único de Identidad 00602019-7 y Número de Identificación Tributaria 0608-200373-102-0.

Que ha sido demandado en el Proceso Ejecutivo Mercantil (Ref.97-EC-2018/3), por la Licenciada DEBORAH JEANNET CHÁVEZ CRESPIN, con Documento Único de Identidad Número 02348035-0 y Número de Identificación Tributaria 0608-180971-101-5, quien es Apoderada del FONDO SOCIAL PARA LA VIVIENDA, con Número de Identificación Tributaria 0614-070575-002-6; y, habiéndose agotado los medios de localización para poder emplazarlo y en vista de no ser posible su localización y desconocer su paradero actual, de conformidad con el Art. 186 CPCM, se ha ordenado su emplazamiento por medio de edicto; en consecuencia, se ordena notificar el decreto de embargo y demanda que lo motiva al señor LUIS ALBERTO GUZMAN MONTANO, concediéndosele el plazo de DIEZ DÍAS HÁBILES, contados a partir de la última publicación de este edicto, para que se presente a este Juzgado a contestar la demanda incoada en su contra, Art. 462 CPCM; asímismo, se le previene que de comparecer al proceso, deberá nombrar Abogado para que lo represente. Art.67 del CPCM, y en caso de no tener recursos económicos suficientes, recurra a la Procuraduría General de la República, para ser asistido legalmente, de conformidad al Art.75 del CPCM, además de señalar lugar para oír notificaciones dentro de la Jurisdicción de este Tribunal. Art.170 del CPCM.

Se le advierte al señor LUIS ALBERTO GUZMAN MONTANO, que efectuada la última publicación y habiendo transcurrido el plazo de DIEZ DÍAS HÁBILES, sin que se haya apersonado al presente proceso, el mismo continuará sin su presencia, procediéndose a nombrar un Curador Ad-Lítem para que lo represente, Art. 186 inc. 4º CPCM. El documento anexo a la demanda es la Escritura Pública de Mutuo Hipotecario, agregado de fs.11 a fs.15 el cual es el Documento Base de la Acción.

Librado en el Juzgado de lo Civil de Mejicanos, Juez Dos, a las nueve horas veinticinco minutos del día veintiséis de abril de dos mil diecinueve.-LIC. OSCAR ANTONIOS SÁNCHEZ BERNAL, JUEZ DOS DE LO CIVIL DE MEJICANOS.- LIC. VICTORINO ALEXANDER PERAZA, SECRETARIO.

1 v. No. F012011

LICENCIADO HENRY ARTURO PERLA AGUIRRE, JUEZ DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE SANTA TECLA,

HACE SABER: Que en el proceso Ejecutivo con Referencia REF. 258-E-2017-3, han comparecido la Licenciada DEBORAH JEANNET CHAVEZ CRESPIN en su calidad de Apoderada General Judicial del FONDO SOCIAL PARA LA VIVIENDA con Número de Identificación Tributaria cero seiscientos catorce - cero setenta mil quinientos setenta y cinco - cero cero dos - seis; contra los demandados VICTOR MANUEL DE JESUS SANCHEZ MENJIVAR, mayor de edad, Estudiante, del domicilio de Santa Tecla, departamento de La Libertad, con Documento Único de Identidad Número cero un millón trescientos setenta y nueve mil seiscientos cuatro - dos, y Número de Identificación Tributaria cero quinientos once - ciento sesenta mil setecientos setenta y nueve - ciento cuatro - cuatro; y MIRIAN CRISTINA ORELLANA MEJICANOS, mayor de edad, Empleada, del domicilio de Soyapango, departamento de San Salvador, con Documento Único de Identidad Número cero tres millones trescientos ochenta y siete mil quinientos setenta y cinco - uno, y Número de Identificación Tributaria un mil once - doscientos ochenta y un mil ciento ochenta y cinco - ciento uno - cero; sin obtener un resultado positivo ya que no se ha podido encontrar la ubicación de la demandada MIRIAN CRISTINA ORELLANA MEJICANOS, es por lo anterior que por auto de las doce horas del día dieciocho de enero del año dos mil diecinueve, se ordenó notificar el decreto de embargo a la demandada MIRIAN CRISTINA ORELLANA MEJICANOS, por medio de edicto, el cual deberá publicarse por una sola vez en el Tablero Judicial de este Tribunal; Asímismo una vez en el Diario Oficial y tres veces en un

periódico impreso de circulación diaria y nacional, de conformidad al Art. 186 del CPCM, por lo que se le previene a la demandada MIRIAN CRISTINA ORELLANA MEJICANOS; que deberá presentarse a este Juzgado a ejercer su derecho constitucional de defensa y contestar la demanda incoada en su contra o en caso que tuviere procurador o representante legal se presente, dentro del término de DIEZ DÍAS HÁBILES contados desde el día siguiente al de la última publicación en los medios antes relacionados. Se advierte que una vez hechas las publicaciones, si dicho demandado no comparece en el término concedido, se le nombrará un curador ad-lítem para que lo represente en el presente proceso, de conformidad al inciso 4º del 186 del CPCM.

Lo que se hace del conocimiento del público para efectos de Ley.

Librado en el Juzgado de lo Civil de Santa Tecla, a las doce horas con veinte minutos del día dieciocho de enero del año dos mil diecinueve.-LIC. HENRY ARTURO PERLA AGUIRRE, JUEZ DE LO CIVIL DE SANTA TECLA.- LICDA. ERIKA MICHELLE SIBRIAN RUIZ, SECRETARIA.

1 v. No. F012012

LICENCIADA EVELYN DEL CARMEN JIMÉNEZ DE SOLÍS, JUEZ (1) INTERINA DEL SEGUNDO DE LO CIVIL Y MERCANTIL DE SAN SALVADOR,

HACE SABER a los demandados OMAR ENRIQUE ARTURO ORELLANA mayor de edad empleado del domicilio de San Salvador, con Tarjeta de Identificación Tributaria Número cero doscientos diez-setenta mil cuatrocientos setenta y seis-ciento uno-siete y MARICELA JANETH ZAMORA AYALA, conocida por MARICELA JANETH ZAMORA AYALA ORELLANA, mayor de edad, estudiante, del domicilio de Concepción Quezaltepeque, departamento de Chalatenango, con Número de Identificación Tributaria cero cuatrocientos seis - setenta mil doscientos setenta y ocho-ciento uno-seis; promovido en su contra por la Licenciada DEBORAH JEANNET CHÁVEZ CRESPIN, quien puede ser localizado por medio del telefax veintidós dieciocho-sesenta y cinco doce, en su calidad de Apoderado General Judicial del FONDO SOCIAL PARA LA VIVIENDA, ha promovido demanda en su contra en el Proceso Ejecutivo marcado bajo la referencia PE-309-16, por lo cual los demandados deberán comparecer a más tardar en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la última de las publicaciones a que hace referencia el Art. 186 Inc. 3º CPCM, a contestar la demanda promovida en su contra, so pena de nombrarle un curador ad litem para que la represente en dicho proceso.

Librado en el Juzgado Segundo de lo Civil y Mercantil de San Salvador, a las once horas con diez minutos del día dos de abril del dos mil diecinueve. - LIC. EVELYN DEL CARMEN JIMÉNEZ DE SOLÍS, JUEZ (1) INTERINA DEL SEGUNDO DE LO CIVIL Y MERCANTIL SAN SALVADOR.- LICDA. MÓNICA ALEJANDRA RIVAS ARGUETA, SECRETARIA DE ACTUACIONES.

1 v. No. F012014

MARCAS DE SERVICIO

No. de Expediente: 2019175272

No. de Presentación: 20190281397

CLASE: 38.

EL INFRASCRITO REGISTRADOR

HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado EDUARDO ANTONIO ARIAS RANK, en su calidad de APODERADO de APEX STUDIOS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE que se abrevia: APEX STUDIOS, S.A. DE C.V., de nacionalidad SALVADOREÑA, solicitando el registro de la MARCA DE SERVICIOS,

APEX STUDIOS

Consistente en: las palabras APEX STUDIOS, que se traducen al castellano como ESTUDIOS APEX, que servirá para: AMPARAR: SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES, TELEDIFUSIÓN. SERVICIOS QUE CONSISTAN ESENCIALMENTE EN LA PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN Y DIFUSIÓN DE PROGRAMAS DE TELEVISIÓN. Clase: 38.

La solicitud fue presentada el día doce de febrero del año dos mil diecinueve.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Unidad de Propiedad Industrial, Departamento de Signos Distintivos. San Salvador, primero de marzo del año dos mil diecinueve.

NANCY KATYA NAVARRETE QUINTANILLA,

REGISTRADORA.

SOFÍA HERNÁNDEZ MELÉNDEZ,

SECRETARIA.

3 v. alt. No. C003575-1

No. de Expediente: 2019176045

No. de Presentación: 20190283248

CLASE: 36.

EL INFRASCRITO REGISTRADOR

HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado ALFONSO JAVIER QUIÑONEZ PINEDA, en su calidad de REPRESENTANTE LEGAL de MEDIPROCESOS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE que se abrevia: MEDIPRO, S.A. DE C.V., de nacionalidad SALVADOREÑA, solicitando el registro de la MARCA DE SERVICIOS,



Consistente en: las palabras RPN DENTAL y diseño, que servirá para: AMPARAR: SERVICIOS DE SEGUROS; OPERACIONES

FINANCIERAS; OPERACIONES MONETARIAS; NEGOCIOS INMOBILIARIOS. Clase: 36.

La solicitud fue presentada el día catorce de marzo del año dos mil diecinueve.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Unidad de Propiedad Industrial, Departamento de Signos Distintivos. San Salvador, dieciocho de marzo del año dos mil diecinueve.

KATYA MARGARITA MARTÍNEZ GUTIÉRREZ,
REGISTRADORA.

NERY CRISTIANS STANLEY PORTILLO LÓPEZ,
SECRETARIO.

3 v. alt. No. C003583-1

No. de Expediente: 2018174209

No. de Presentación: 20180278814

CLASE: 41.

EL INFRASCRITO REGISTRADOR

HACE SABER: Que a esta oficina se ha presentado VANESSA BEATRIZ MEJIA FLORES, de nacionalidad SALVADOREÑA, en su calidad de PROPIETARIO, solicitando el registro de la MARCA DE SERVICIOS,



Consistente en: las palabras BE LIVE #1 EN - IDIOMA INGLÉS y diseño, las palabras BE y LIVE se traducen como SER y VIDA respectivamente, que servirá para: AMPARAR: EDUCACIÓN. Clase: 41.

La solicitud fue presentada el día diecinueve de diciembre del año dos mil dieciocho.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Unidad de Propiedad Industrial, Departamento de Signos Distintivos. San Salvador, cuatro de enero del año dos mil diecinueve.

NANCY KATYA NAVARRETE QUINTANILLA,
REGISTRADORA.

SOFÍA HERNÁNDEZ MELÉNDEZ,
SECRETARIA.

3 v. alt. No. C003585-1

No. de Expediente: 2018173966

No. de Presentación: 20180278363

CLASE: 41.

EL INFRASCRITO REGISTRADOR

HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado OMAR ADALID FLORES MERCADO, en su calidad de APODERADO de INDUSTRIAS LA PALMA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, de nacionalidad SALVADOREÑA, solicitando el registro de la MARCA DE SERVICIOS,



Consistente en: la frase LA PALMA BAND y diseño, que se traduce al castellano como BANDA LA PALMA, que servirá para: AMPARAR: SERVICIOS DE ENTRETENIMIENTO (ARTISTAS DEL ESPECTÁCULO, ESPECTÁCULOS EN VIVO, ORGANIZACIÓN DE ESPECTÁCULOS, ORGANIZACIÓN Y DIRECCIÓN DE CONCIERTOS.). Clase: 41.

La solicitud fue presentada el día once de diciembre del año dos mil dieciocho.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Unidad de Propiedad Industrial, Departamento de Signos Distintivos. San Salvador, cinco de abril del año dos mil diecinueve.

PEDRO BALMORE HENRÍQUEZ RAMOS,
REGISTRADOR.

CECILIA ESPERANZA GODOY DE VELÁSQUEZ,
SECRETARIA.

3 v. alt. No. C003741-1

No. de Expediente: 2017163166

No. de Presentación: 20170256600

CLASE: 43.

EL INFRASCRITO REGISTRADOR

HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado MONICA GUADALUPE PINEDA MACHUCA, en su calidad de APODERADO de REAL HOTELS AND RESORTS, INC, de nacionalidad BRITANICA, solicitando el registro de la MARCA DE SERVICIOS,

**TANOSHII SUSHI BAR & JAPANESE
CUISINE**

Consistente en: las palabras TANOSHII SUSHI BAR & JAPANESE CUISINE, se traduce al castellano como: Bar de Sushi y cocina japonés Tanoshii, que servirá para: AMPARAR: SERVICIOS DE RESTAURACIÓN (ALIMENTACIÓN); HOSPEDAJE TEMPORAL. Clase: 43.

La solicitud fue presentada el día treinta y uno de agosto del año dos mil diecisiete.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Unidad de Propiedad Industrial, Departamento de Signos Distintivos. San Salvador, dos de julio del año dos mil diecinueve.

NANCY KATYA NAVARRETE QUINTANILLA,
REGISTRADORA.

ERIKA IVONNE POSADA DE MENDOZA,
SECRETARIA.

3 v. alt. No. F011846-1

No. de Expediente: 2018171011

No. de Presentación: 20180272856

CLASE: 45.

EL INFRASCRITO REGISTRADOR

HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado MONICA GUADALUPE PINEDA MACHUCA, en su calidad de GESTOR OFICIOSO de E&Y CENTRAL AMERICA INC., de nacionalidad PANAMEÑA, solicitando el registro de la MARCA DE SERVICIOS,

Consistente en: la expresión seed by EY y diseño, se traduce al castellano como: semilla de EY, que servirá para: AMPARAR: SERVICIOS JURÍDICOS; SERVICIOS DE SEGURIDAD PARA LA PROTECCIÓN FÍSICA DE BIENES MATERIALES Y PERSONAS; SERVICIOS PERSONALES Y SOCIALES PRESTADOS POR TERCEROS PARA SATISFACER NECESIDADES INDIVIDUALES. Clase: 45.

La solicitud fue presentada el día quince de agosto del año dos mil dieciocho.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Unidad de Propiedad Industrial, Departamento de Signos Distintivos. San Salvador, nueve de noviembre del año dos mil dieciocho.

HAZEL VIOLETA ARÉVALO CARRILLO,
REGISTRADOR.

CECILIA ESPERANZA GODOY DE VELÁZQUEZ,
SECRETARIA.

3 v. alt. No. F011856-1

No. de Expediente: 2019177949

No. de Presentación: 20190287497

CLASE: 35, 39, 43.

EL INFRASCRITO REGISTRADOR

HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado JOSE ARMANDO ZELAYA REYES, en su calidad de APODERADO GENERAL JUDICIAL de 262 SV, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE que se abrevia: 262SV, S.A. DE C.V., de nacionalidad SALVADOREÑA, solicitando el registro de la MARCA DE SERVICIOS,



Consistente en: la palabra 262 SV ¡Déjate sorprender! y diseño, que servirá para: AMPARAR: SERVICIOS DE PÚBLICIDAD, EN TODAS SUS RAMAS TALES COMO PROMOCIÓN, FABRICACIÓN, ELABORACIÓN, EDICIÓN, IMPRESIÓN, FOTOGRAFÍA, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, DISTRIBUCIÓN, COMERCIALIZACIÓN, Y DIFUSIÓN DE PRODUCCIÓN DE TODO TIPO DE PUBLICIDAD, VENTA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS YA PREPARADOS JUNTAMENTE CON BEBIDAS PREPARADAS. Clase: 35. Para: AMPARAR: ORGANIZACIÓN DE VIAJES, SERVICIOS TURÍSTICOS. Clase: 39. Para: AMPARAR: SERVICIOS DE RESTAURACIÓN. Clase: 43.

La solicitud fue presentada el día cuatro de junio del año dos mil diecinueve.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Unidad de Propiedad Industrial, Departamento de Signos Distintivos. San Salvador, once de junio del año dos mil diecinueve.

DAVID ANTONIO CUADRA GÓMEZ,
REGISTRADOR.

LUCÍA MARGARITA GALÁN ARGUETA,
SECRETARIA.

3 v. alt. No. F011871-1

MARCAS DE PRODUCTOS

No. de Expediente: 2019178027

No. de Presentación: 20190287631

CLASE: 05.

EL INFRASCRITO REGISTRADOR

HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado MARTA EUGENIA NOVA ZAMORA, en su calidad de APODERADO de GUARDADO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE que se abrevia: GUARDADO, S.A. DE C.V., de nacionalidad SALVADOREÑA, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO,

NISOCORTEN

Consistente en: la palabra NISOCORTEN, que servirá para: AMPARAR: PRODUCTOS FARMACÉUTICOS. Clase: 05.

La solicitud fue presentada el día seis de junio del año dos mil diecinueve.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Unidad de Propiedad Industrial, Departamento de Signos Distintivos. San Salvador, once de junio del año dos mil diecinueve.

GEORGINA VIANA CANIZALEZ,
REGISTRADORA.

CECILIA ESPERANZA GODOY DE VELÁSQUEZ,
SECRETARIA.

3 v. alt. No. C003563-1

No. de Expediente: 2019178505

No. de Presentación: 20190288536

CLASE: 25.

EL INFRASCRITO REGISTRADOR

HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado KARLA CECILIA HERNANDEZ MARTINEZ, en su calidad de APODERADO de INVERSIONES LOVO BONILLA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, de nacionalidad SALVADOREÑA, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO,

Arenella

Consistente en: la palabra Arenella, que servirá para: AMPARAR: TODO TIPO DE CALZADO INCLUIDO EN ESTA CLASE. Clase: 25.

La solicitud fue presentada el día veintiséis de junio del año dos mil diecinueve.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Unidad de Propiedad Industrial, Departamento de Signos Distintivos. San Salvador, primero de julio del año dos mil diecinueve.

KATYA MARGARITA MARTÍNEZ GUTIÉRREZ,
REGISTRADORA.

NERY CRISTIANS STANLEY PORTILLO LÓPEZ,
SECRETARIO.

3 v. alt. No. C003586-1

No. de Expediente: 2019176958

No. de Presentación: 20190285042

CLASE: 19.

EL INFRASCRITO REGISTRADOR

HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado MONICA GUADALUPE PINEDA MACHUCA, en su calidad de APODERADO de KAMBOLAY, SOCIEDAD ANONIMA, de nacionalidad GUATEMALTECA, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO,

PEGA RAPID

Consistente en: las palabras PEGA RAPID, que se traducen al castellano como Pega Rápido, que servirá para: AMPARAR: MATERIA-

LES DE CONSTRUCCIÓN NO METÁLICOS; TUBERÍAS RÍGIDAS NO METÁLICAS PARA LA CONSTRUCCIÓN; ASFALTO, PEZ, ALQUITRÁN Y BETÚN; CONSTRUCCIONES TRANSPORTABLES NO METÁLICAS; MONUMENTOS NO METÁLICOS. Clase: 19.

La solicitud fue presentada el día veintitrés de abril del año dos mil diecinueve.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Unidad de Propiedad Industrial, Departamento de Signos Distintivos. San Salvador, veinticuatro de mayo del año dos mil diecinueve.

PEDRO BALMORE HENRIQUEZ RAMOS,
REGISTRADOR.

SILVIA LORENA VEGA CHICAS,
SECRETARIA.

3 v. alt. No. F011853-1

No. de Expediente: 2019176405

No. de Presentación: 20190283931

CLASE: 30.

EL INFRASCRITO REGISTRADOR

HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado MONICA GUADALUPE PINEDA MACHUCA, en su calidad de APODERADO de PRODUCTORA Y COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS, S.A. DE C.V., de nacionalidad MEXICANA, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO,



Consistente en: la palabra greñucas y diseño, que servirá para: AMPARAR: CONFITERÍA, GOMA DE MASCAR, CARAMELOS, MACIZO, DULCE DE FRUTAS, AZÚCAR, ARROZ, TAPIOCA, SAGÚ, HELADOS, JARABES, SALSAS, CONDIMENTOS, ESPECIES, HIELO, HARINA Y PREPARACIONES, PAN, PASTELERÍA Y REPOSTERÍA, TODO CON SABOR A UVA. Clase: 30.

La solicitud fue presentada el día veintisiete de marzo del año dos mil diecinueve.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Unidad de Propiedad Industrial, Departamento de Signos Distintivos. San Salvador, veinticuatro de mayo del año dos mil diecinueve.

JUAN CARLOS AGUILAR SAMAYOA,
REGISTRADOR.

ERIKA IVONNE POSADA DE MENDOZA,
SECRETARIA.

3 v. alt. No. F011855-1

No. de Expediente: 2019176953

No. de Presentación: 20190285032

CLASE: 19.

EL INFRASCRITO REGISTRADOR

HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado MONICA GUADALUPE PINEDA MACHUCA, en su calidad de APODERADO de KAMBOLAY, SOCIEDAD ANÓNIMA, de nacionalidad

GUATEMALTECA, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO,



Consistente en: la expresión WELDBOND FINISH WALL diseño, que se traduce al castellano como WELBOND PARED FINALIZADA, que servirá para: AMPARA: MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, NO METÁLICOS; TUBERÍAS RÍGIDAS NO METÁLICAS PARA LA CONSTRUCCIÓN, ASFALTO, PEZ, ALQUITRÁN Y BETÚN; CONSTRUCCIONES TRANSPORTABLES NO METÁLICAS; MONUMENTOS NO METÁLICOS. Clase: 19.

La solicitud fue presentada el día veintitrés de abril del año dos mil diecinueve.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Unidad de Propiedad Industrial, Departamento de Signos Distintivos. San Salvador, veinticuatro de mayo del año dos mil diecinueve.

PEDRO BALMORE HENRÍQUEZ RAMOS,
REGISTRADOR.

SILVIA LORENA VEGA CHICAS,
SECRETARIA.

3 v. alt. No. F011856-1

No. de Expediente: 2019177385

No. de Presentación: 20190285976

CLASE: 30.

EL INFRASCRITO REGISTRADOR

HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado MONICA GUADALUPE PINEDA MACHUCA, en su calidad de APODERADO de PROVEEDORES DE LA INDUSTRIA DEL PAN, S.A. que se abrevia: PROVIPAN, S.A., de nacionalidad PANAMEÑA, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO,



Consistente en: las palabras GALLETAS CEVICHERA y diseño, que servirá para: AMPARAR: GALLETAS. Clase: 30.

La solicitud fue presentada el día catorce de mayo del año dos mil diecinueve.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Unidad de Propiedad Industrial, Departamento de Signos Distintivos. San Salvador, diecisiete de mayo del año dos mil diecinueve.

KATYA MARGARITA MARTÍNEZ GUTIÉRREZ,
REGISTRADORA.

ROBERTO NAPOLEÓN VARGAS MENA,
SECRETARIO.

3 v. alt. No. F011858-1

INMUEBLES EN ESTADO DE PROINDIVISIÓN

HUGO JAVIER DIAZ CAMPOS, Notario, de este domicilio, con despacho notarial ubicado en Séptima Calle y Primera Avenida Sur, Número ciento siete, de esta ciudad, quien pude notificado al telefax 2661-5494 o al Correo Electrónico hugodiazcampos@hotmail.com.

HAGO SABER: Que en mi oficina se ha presentado el señor JOSE RENE AMAYA, de sesenta y ocho años de edad, comerciante, del domicilio de San Miguel, departamento de Morazán, con Documento Único de Identidad Número, cero cero doscientos cuarenta y tres mil ciento treinta y tres- ocho, quien actúa en su calidad de Apoderada General Judicial con Cláusula Especial de la señora LILIAN DEL CARMEN AMAYA, de cincuenta y ocho años de edad, empleada, del domicilio de Grand Prairie Estado de Texas de los Estados Unidos de Norte América, con documento único de identidad número, cero seis millones ciento sesenta y nueve mil novecientos cuarenta y cuatro-ochos y con Número de Identificación Tributaria, un mil doscientos diecisiete-cien mil cuatrocientos sesenta y uno-cero cero seis- cero, a seguir diligencias notariales de Delimitación de Derechos de Propiedad en Inmueble en estado de Proindivisión, propiedad de la señora LILIAN DEL CARMEN AMAYA, es dueña y actual poseedora, quieta, pacífica y sin interrupción alguna, de un derecho proindiviso el cual adquirió por medio de una aceptación de herencia de los bienes que dejó la señora Rosa Amaya, siendo el siguiente inmueble: "un terreno de naturaleza rústica, situado en el Cantón Monte Grande de la jurisdicción de San Miguel, distrito y departamento de San Miguel, de la Capacidad Superficial de Trece Manzanas ose Doscientos Diez Áreas, que tiene las medidas y linderos siguientes; AL ORIENTE: con trabajos de los herederos del señor Miguel Rosales; AL SUR: con Huatales de León Amaya; AL PONIENTE: con Huatales de Juan Aparicio, camino que conduce a Usulután de por medio; y AL NORTE: con el Ojo de Agua. Que el inmueble antes descrito la compareciente posee una porción de terreno de naturaleza rústica, situado en el Cantón Monte Grande, de la jurisdicción de San Miguel, distrito y departamento de San Miguel, de la capacidad superficial de UNA MANZANA O SEA SETENTA AREAS, que linda: AL ORIENTE con terrenos restantes de la vendedora, NORTE: con terrenos de Camilo Montesinos y con terreno de Pastor Gómez y Gáleas; AL PONIENTE: con la línea ferrea de por medio con terreno de Julián Montoya; y AL SUR: con terreno de Julio Cesar Márquez, en este lote de terreno descrito hay ubicado un rancho de tejas, paredes de bahareques que mide cuatro metros de largo por tres de largo; el inmueble descrito la porción de su representada posee la tercera parte proindivisa tiene una quinta parte de las medidas y linderos: AL ORIENTE: con trabajos de los herederos de Miguel Rosales; AL SUR: con Huatales de León Amaya; AL PONIENTE: con terreno de Juan Aparicio, camino que conduce a Usulután, de por medio; y AL NORTE: con el Ojo de Agua; la porción de terreno proindivisa de su representado es la siguiente: una porción de terreno de naturaleza rústica, de la misma naturaleza y situación de la anterior descrita de la capacidad superficial, Tres tareas o sea Trece Áreas Once Centíreas de las medidas y linderos siguientes: AL SUR, con terreno de Julio Cesar Márquez; AL PONIENTE, con la línea ferrea de por medio con terreno que fue de don Julián Montoya, ahora de Sucesión; AL NORTE, con lo que le quedó al vendedor; y AL ORIENTE: con terreno que le quedó al mismo vendedor, inscrito en el Registro de la Propiedad Raíz e Hipoteca de la Primera Sección de Oriente, bajo el número CINCUENTA Y CINCO LIBRO DOS MIL CIENTO TRES de propiedad del departamento de San Miguel. Por lo que se avisa al público para los efectos de ley, para los que se consideren afectados comparezcan a la dirección de mi oficina antes mencionada a interponer oposición presentando los documentos que legitimen sus alegatos.

Librado en la ciudad de San Miguel, a los diecinueve días del mes de junio del año dos mil diecinueve.

HUGO JAVIER DIAZ CAMPOS,
NOTARIO.

1 v. No. C003565

HUGO JAVIER DIAZ CAMPOS, Notario, de este domicilio, con despacho notarial ubicado en Séptima Calle Número ciento tres, de esta ciudad, quien pude notificado al telefax 2661-5494 o al Correo Electrónico hugodiazcampos@hotmail.com.

HAGO SABER: Que en mi oficina se ha presentado la señora ANA JULIA LOZANO JOYA, sesenta y nueve años de edad, ama de casa, del domicilio de San Marcos, departamento de San Salvador, con Documento Único de Identidad Número, cero un millón trescientos cincuenta y un mil seiscientos sesenta y seis- dos; y con Tarjeta Identificación Tributaria Número, un mil doscientos tres- doscientos diez mil seiscientos cuarenta y nueve- ciento uno- seis, a seguir diligencias notariales de Delimitación de Derechos de Propiedad en Inmueble en Estado de Proindivisión, del siguiente inmueble: Un terreno de naturaleza rústica, situado en el punto El Jocote, del Cantón Jicaral, de la jurisdicción de Comacarán, distrito y departamento de San Miguel, de la Capacidad Superficial de VEINTIOCHO MIL METROS CUADRADOS, lindante: AL ORIENTE: con terreno de Luciano Lozano, y una faja de terreno sin repartir de aquellos ejidos; AL SUR: con terrenos de don Florencio Barrera, y María Estebana Martínez; AL PONIENTE: con terreno del mencionado señor Florencio Barrera; y AL NORTE: con terrenos del señor Pablo Chévez y de Juana Barrera. Inscrito en el Registro de la Propiedad Raíz e Hipotecas de la Primera Sección de Oriente en el Sistema de Información Registro y Catastro (SIRyC) bajo la Matrícula Número OCHO CERO UNO UNO SEIS CUATRO DOS SIETE- CERO CERO CERO CERO CERO, en el asiento UNO, de propiedad del departamento de San Miguel, Dicho inmueble lo posee en forma quieta, pacífica y sin interrupción alguna, el cual lo adquirió por medio de una compraventa de inmueble, celebrada en la ciudad de San Miguel, a las catorce horas del día dieciséis de abril del año mil novecientos ochenta y seis, ante los oficios del notario Salvador Guerra Hércules, en la cual es dueña del acotamiento especial de ocho punto setenta y dos por ciento, del inmueble antes relacionado. Por lo que se avisa al público para los efectos de ley, para los que se consideren afectados comparezcan a la dirección de mi oficina antes mencionada a interponer oposición presentando los documentos que legitimen sus alegatos.

Librado en la ciudad de San Miguel, a los siete días del mes de julio del año dos mil diecinueve.

HUGO JAVIER DIAZ CAMPOS,
NOTARIO.

1 v. No. C003567

HUGO JAVIER DIAZ CAMPOS, Notario, de este domicilio, con despacho notarial ubicado en Séptima Calle Número ciento tres, de esta ciudad, quien pude notificado al telefax 2661-5494 o al Correo Electrónico hugodiazcampos@hotmail.com.

HAGO SABER: Que en mi oficina se ha presentado el señor JOSE FELIPE LOZANO JOYA, de setenta y dos años de edad, agricultor en pequeño, del domicilio de Comacarán, departamento de San Miguel, con Documento Único de Identidad Número, cero un millón doscientos treinta y cinco mil ochocientos veintidós- tres; y con Tarjeta de Identificación Tributaria Número; un mil doscientos tres- ciento cincuenta mil seiscientos cuarenta y seis- cero cero dos- ocho, a seguir diligencias notariales de Delimitación de Derechos de Propiedad en Inmueble en Estado de Proindivisión, del siguiente inmueble: Un terreno de naturaleza rústica, situado en el punto El Jocote, del Cantón Jicaral, de la jurisdicción de Comacarán, distrito y departamento de San Miguel, de la Capacidad Superficial de VEINTIOCHO MIL METROS CUADRADOS, lindante: AL ORIENTE: con terreno de Luciano Lozano, y una faja de terreno sin repartir de aquellos ejidos; AL SUR: con terrenos de don Florencio Barrera, y María Estebana Martínez; AL PONIENTE: con terreno del mencionado señor Florencio Barrera; y AL NORTE: con terrenos del

señor Pablo Chévez y de Juana Barrera. Inscrito en el Registro de la Propiedad Raíz e Hipotecas de la Primera Sección de Oriente en el Sistema de Información Registro y Catastro (SIRyC) bajo la Matrícula Número OCHO CERO UNO UNO SEIS CUATRO DOS SIETE- CERO CERO CERO CERO CERO CERO, en el asiento UNO, de propiedad del departamento de San Miguel, Dicho inmueble lo posee en forma quieta, pacífica y sin interrupción alguna, el cual lo adquirió por medio de una compraventa de inmueble, celebrada en la ciudad de San Miguel, a las catorce horas del día diecisésis de abril del año mil novecientos ochenta y seis, ante los oficios del Notario Salvador Guerra Hércules, en la cual es dueño del acotamiento especial de ocho punto cuatrocientos quince por ciento, del inmueble antes relacionado. Por lo que se avisa al público para los efectos de ley, para los que se consideren afectados comparezcan a la dirección de mi oficina antes mencionada a interponer oposición presentando los documentos que legitimen sus alegatos.

Librado en la ciudad de San Miguel, a los siete días del mes de julio del año dos mil diecinueve.

HUGO JAVIER DIAZ CAMPOS,

NOTARIO.

1 v. No. C003568

HUGO JAVIER DIAZ CAMPOS, Notario, de este domicilio, con despacho notarial ubicado en Séptima Calle Número ciento tres, de esta ciudad, quien puedo notificado al telefax 2661-5494 o al Correo Electrónico hugodiazcampos@hotmail.com.

HAGO SABER: Que en mi oficina se ha presentado la señora MARIA HILARIA LOZANO JOYA, de setenta y cinco años de edad, ama de casa, del domicilio de Yucuajiquín, departamento de La Unión, con Documento Único de Identidad Número, cero cero doscientos cincuenta y nueve mil trescientos ochenta y cuatro- siete; y con Tarjeta de Identificación Tributaria Número, un mil doscientos tres- ciento cuarenta mil ciento cuarenta y cuatro- cero cero uno- siete, a seguir diligencias notariales de Delimitación de Derechos de Propiedad en Inmueble en Estado de Proindivisión, del siguiente inmueble: Un terreno de naturaleza rústica, situado en el punto El Jocote, del Cantón Jicaral, de la jurisdicción de Comacarán, distrito y departamento de San Miguel, de la Capacidad Superficial de VEINTIOCHO MIL METROS CUADRADOS, lindante: AL ORIENTE: con terreno de Luciano Lozano, y una faja de terreno sin repartir de aquellos ejidos; AL SUR: con terrenos de don Florencio Barrera, y María Estebana Martínez; AL PONIENTE: con terreno del mencionado señor Florencio Barrera; y AL NORTE: con terrenos del señor Pablo Chévez y de Juana Barrera. Inscrito en el Registro de la Propiedad Raíz e Hipotecas de la Primera Sección de Oriente en el Sistema de Información Registro y Catastro (SIRyC) bajo la Matrícula Número OCHO CERO UNO UNO SEIS CUATRO DOS SIETE- CERO CERO CERO CERO CERO CERO, en el asiento UNO, de propiedad del departamento de San Miguel, Dicho inmueble lo posee en forma quieta, pacífica y sin interrupción alguna, el cual lo adquirió por medio de una compraventa de inmueble, celebrada en la ciudad de San Miguel, a las catorce horas del día diecisésis de abril del año mil novecientos ochenta y seis, ante los oficios del Notario Salvador Guerra Hércules, en la cual es dueña del acotamiento especial de ocho punto cuatrocientos quince por ciento, del inmueble antes relacionado. Por lo que se avisa al público para los efectos de ley para los que se consideren afectados comparezcan a la dirección de mi oficina antes mencionada a interponer oposición presentando los documentos que legitimen sus alegatos.

Librado en la ciudad de San Miguel, a los siete días del mes de julio del año dos mil diecinueve.

HUGO JAVIER DIAZ CAMPOS,

NOTARIO.

1 v. No. C003569

ROSA FELICITA MAJANO PRUDENCIO, Notario, con Oficina Jurídica en la Segunda Calle Oriente, Número diecisésis, Barrio La Cruz, San Francisco Gotera, departamento de Morazán. AL PUBLICO,

HACE SABER: Que a mi Oficina de Notario, se ha presentado la señora ESTHER MARIA LOPEZ MOLINA, de treinta y siete años de edad, Abogada, del domicilio de San Miguel, con Documento Único de Identidad Número cero uno cero seis seis cinco cinco dos- siete y con Número de Identificación Tributaria uno cuatro uno cuatro- tres uno cero uno ocho dos- uno cero dos- cero, quien actúa en su calidad de Apoderada Especial del señor GERMAN NAPOLEON MOLINA FUENTES, de cincuenta y cuatro años de edad, Empleado, del domicilio de San Alejo, departamento de La Unión, con Documento Único de Identidad Número: Cero tres siete seis siete cinco nueve cero- nueve y Tarjeta de Identificación Tributaria Número Uno cuatro uno cuatro- dos uno uno cero seis cuatro- uno cero uno- uno, a promover DILIGENCIAS DE DELIMITACION DE INMUEBLES EN ESTADO DE PROINDIVISION, solicitando se le declare separado de la Proindivisión en la que se encuentra y se Delimite su inmueble del cual es propietario su representado, y se le reconozca como exclusivo titular del mismo, que le pertenece en proindivisión, en Un terreno de naturaleza rústica, denominado "LOMA LISA", ubicado en el Cantón Mogotillo, jurisdicción de San Alejo, Distrito y Departamento de La Unión, según su antecedente de la capacidad de VEINTISIETE MANZANAS Y MEDIA, o sean DIECINUEVE HECTÁREAS, VEINTICINCO ÁREAS, equivalente a CIENTO NOVENTA Y DOS MIL QUINIENTOS METROS CUADRADOS, con un porcentaje del TRES PUNTO TREINTA Y SIETE CERO DOS POR CIENTO de derecho proindiviso, que linda: AL ORIENTE, en parte, con terreno del vendedor, luego con terrenos de Francisca Silva y Ambrosio Maldonado, cerco de alambre de por medio propio, antes, hoy Oscar Andrés López Álvarez, y sucesión de María viuda de Maldonado; AL NORTE, con terreno del vendedor, que lo fue Oscar Andrés López Álvarez, cerco de alambre propio de por medio; AL PONIENTE, con resto de terreno que le queda al vendedor, cerco de alambre propio de por medio, antes, hoy Miguel Sosa, sucesión de Antonio Larios y la sucesión de Rosa Guevara, representada por Lucinda Álvarez; y AL SUR, con Cándida Chávez, y Arturo Velásquez, quebrada de por medio, antes, hoy con Rudis Moreno, sucesión de Arturo Velásquez, y la sucesión de Cándida Chávez.- Inscrito a favor de su representado en el Registro de la Propiedad Raíz e Hipotecas, de la Tercera Sección de Oriente bajo la Matrícula número NUEVE CINCO CERO SIETE UNO NUEVE OCHO DOS-CERO CERO CERO CERO CERO, de Propiedad de departamento de La Unión. Inmueble que obtuvo mediante venta que le hiciera el señor Oscar Andrés López Álvarez, a las catorce horas del día diez de enero del año dos mil, ante los oficios del Notario JOSE DIMAS ROMANO CRUZ. La delimitación se hará por el rumbo Norte y Poniente. Que el inmueble descrito no contiene ningún gravamen o servidumbre que afecte la porción acotada. Los colindantes son del domicilio de San Alejo, departamento de La Unión. Lo que pone en conocimiento del público para los efectos de ley.

En la ciudad de San Francisco Gotera, a los cuatro días del mes de julio del año dos mil diecinueve.

LICDA. ROSA FELICITA MAJANO PRUDENCIO,

NOTARIO.

1 v. No. C003576

DE SEGUNDA PUBLICACIÓN

ACEPTACION DE HERENCIA

JOEL ENRIQUE ULLOA ZELAYA, JUEZ DE LO CIVIL INTERINO DE ESTE DISTRITO JUDICIAL, AL PÚBLICO.

HACE SABER: Que por resolución proveída por este Juzgado, el día veinticinco de junio del dos mil diecinueve, se ha tenido por aceptada expresamente y con beneficio de inventario, la herencia intestada que dejó al fallecer el causante señor JERONIMO BARRERA, conocido por GERONIMO BARRERA, quien fue de cuarenta y ocho años de edad, empleado, casado, hijo de Martina Barrera, siendo su último domicilio Bolívar, Departamento de La Unión, de parte del señor VICTOR ISMAEL BARRERA ESPINAL, mayor de edad, empleado, soltero, del domicilio de Bolívar, con documento único de identidad número cero tres ocho tres dos tres cuatro cuatro-cero; y con tarjeta de identificación tributaria número uno cuatro cero dos guión uno dos uno cero ocho cero guión uno cero uno guión cuatro; en calidad de hijo y como cesionario de los derechos hereditarios que le correspondían a SANTOS ALEXI BARREIRA ESPINAL y VITELIA ESPINAL DE BARRERA, el primero en su calidad de hijo y la segunda como cónyuge del causante.

Se le ha conferido al aceptante, en el carácter aludido, la administración y representación interina de la sucesión, con las facultades y restricciones de los curadores de la herencia yacente, y se CITA a los que se crean con derecho a la herencia referida, para que se presenten a deducirlo dentro del término de quince días, a partir del siguiente al de la tercera publicación del presente edicto.

Lo que se pone de conocimiento del público para los efectos de Ley.

Librado en el Juzgado de lo Civil: La Unión, a los veinticinco días del mes de junio del dos mil diecinueve.- LIC. JOEL ENRIQUE ULLOA ZELAYA, JUEZ DE LO CIVIL, INTERINO.- LIC. FREDY FERNANDO OSORIO AMAYA, SECRETARIO DE ACTUACIONES INTERINO.

3 v. alt. No. C003484-2

CRISTIAN ALEXANDER GUTIÉRREZ, JUEZ SEGUNDO DE LO CIVIL Y MERCANTIL DE SAN MIGUEL.

HACE SABER: Que por resolución proveída por este Juzgado, el día siete de junio de dos mil diecinueve, se ha tenido por aceptada expresamente y con beneficio de inventario, la herencia intestada que dejó al fallecer el causante, señor HÉCTOR ANTONIO BENÍTEZ BONILLA, quien fue de cuarenta y dos años de edad, mecánico, casado, originario y del último domicilio de Moncagua, departamento de San Miguel, con documento único de identidad número 02595882-0 y número de identificación tributaria 1209-010575-103-0, hijo de Ana Isabel Bonilla y Héctor Benítez, fallecido el día veintitrés de junio de dos mil diecisiete; de parte de AXEL ANTHONY BENÍTEZ VENTURA, de dieciocho años de edad, estudiante, del domicilio de Moncagua, departamento de San Miguel, con documento único de identidad número 06182736-8 y número de tarjeta de identificación tributaria 1209-040301-101-5; MORENA GUADALUPE VENTURA DE BENÍTEZ, de treinta y cinco años de edad, ama de casa, del domicilio de Chapeltique, departamento de San Miguel, con documento único de identidad número 01141340-2 y número de tarjeta de identificación tributaria 1204-050583-101-0; HÉCTOR ANTONIO BENÍTEZ VENTURA, de dieciséis años de edad,

estudiante, del domicilio de Chapeltique, departamento de San Miguel, con tarjeta de identificación tributaria número 1209-170103-102-5; y JUSTIN ALLESSIO BENÍTEZ VENTURA, de seis años de edad, estudiante, del domicilio de Chapeltique, departamento de San Miguel con tarjeta de identificación tributaria número 1209-010413-101-2; la segunda como cónyuge, el primero, tercero y cuarto como hijos del causante; además, todos cesionarios del derecho hereditario que les correspondían a los señores Ana Isabel Bonilla de Benítez y José Héctor Benítez, conocido por Héctor Benítez, padres del causante.

Se les ha conferido a los aceptantes, señores AXEL ANTHONY BENÍTEZ VENTURA, MORENA GUADALUPE VENTURA DE BENÍTEZ, al adolescente HÉCTOR ANTONIO BENÍTEZ VENTURA, en las calidades antes mencionadas, la administración y representación interina de la sucesión intestada, con las facultades y restricciones de los curadores de la herencia yacente, y se CITA a los que se crean con derecho a la herencia referida, para que se presenten a deducirlo dentro del término de quince días, a partir del siguiente al de la tercera publicación del presente edicto.

Lo que se pone a disposición del público, para los efectos de Ley.

LIBRADO EN EL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL Y MERCANTIL DE LA CIUDAD DE SAN MIGUEL, EL DÍA SIETE DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE.- LIC. CRISTIAN ALEXANDER GUTIÉRREZ, JUEZ SEGUNDO DE LO CIVIL Y MERCANTIL.- LIC. JUAN CARLOS HERNÁNDEZ PÉREZ, SECRETARIO DE ACTUACIONES.

3 v. alt. No. C003485-2

ANA MERCEDES RODAS ARAUZ, JUEZ DE LO CIVIL DE APOPA EN FUNCIONES.

HACE SABER: Que por resolución proveída por este Tribunal, a las nueve horas y dos minutos del día catorce de junio del presente año; se tuvo por aceptada expresamente y con beneficio de inventario, la Herencia Intestada que a su defunción dejó el señor ADRIAN ESPINOZA, quien fue de noventa y cuatro años de edad, agricultor, soltero, fallecido el día diecisiete de marzo del año dos mil dieciocho, siendo la ciudad de Apopa, su último domicilio; de parte de los señores: CANDELARIA ESPINOZA DE GUARDADO, de cuarenta y siete años de edad, de oficios domésticos, del domicilio de Nejapa; y TITO DE JESUS ESPINOZA CANJURA, de cincuenta años de edad, jornalero, del domicilio de Nejapa, ambos en calidad de hijos del causante.

Y se les confirió a los aceptantes en el carácter indicado, la administración y representación interina de los bienes de la sucesión, con las facultades y restricciones de los Curadores de la Herencia Yacente.

Lo que se hace del conocimiento al público para los efectos de Ley.

Librado en el Juzgado de lo Civil de Apopa, a las nueve horas y veinticinco minutos del día catorce de junio del año dos mil diecinueve.- LICDA. ANA MERCEDES RODAS ARAUZ, JUEZ DE LO CIVIL DE APOPA EN FUNCIONES.- LIC. JOSE DULEY CERNA FERNANDEZ, SECRETARIO.

3 v. alt. No. C003497-2

EL LICENCIADO JOSÉ APOLONIO TOBAR SERRANO, Juez de lo Civil de San Vicente. En cumplimiento a lo previsto en el artículo 1163 del Código Civil, al público en general.

SE HACE SABER: Que en esta sede Judicial se han promovidas por el Licenciado René Abelardo Molina Osorio, diligencias no contenciosas de Aceptación de Herencia Intestada con Beneficio de Inventario sobre los bienes que a su defunción dejara el señor Pedro Arcenio Rodríguez, quien fuera de cuarenta y ocho años de edad, Agricultor en Pequeño, casado, del domicilio de Apastepeque, departamento de San Vicente, fallecido el día ocho de mayo del año dos mil quince, en el Hospital Médico Quirúrgico del Instituto Salvadoreño del Seguro Social, de la ciudad de San Salvador, departamento de San Salvador; siendo la ciudad de Apastepeque, de este departamento, su último domicilio, y este día, en expediente referencia H-215-2018-3, se tuvo por aceptada la herencia por parte del joven Bernardo Vladimir Rodríguez Novoa, y se les confirió la administración y representación interina, con las facultades y restricciones de los curadores de la herencia yacente, en calidad de hijo sobreviviente del causante; advirtiendo que dicha representación será ejercida por madre, tutora y representante legal señora Inés Verónica Novoa Moreno, quien ejercerá la administración de los bienes con las restricciones que establecen los artículos 226, 227, 229 y 232 del Código de Familia.

Lo que se hace del conocimiento público, para que puedan hacerse presentes a este juzgado, las personas que se crean con igual o mejor derecho a la herencia que dejara el referido causante, dentro de los quince días siguientes a la tercera publicación de este edicto.

Librado en el Juzgado de lo Civil: San Vicente, a los trece días del mes de junio del año dos mil diecinueve.- LIC. JOSÉ APOLONIO TOBAR SERRANO, JUEZ DE LO CIVIL DE SAN VICENTE.- LICDA. TATIANA ARMIDA MEJÍA DE MUÑOZ, SECRETARIA DE ACTUACIONES.

3 v. alt. No. C003498-2

JOSE DANILO ESCOBAR MIRANDA, JUEZ SUPLENTE DEL JUZGADO DE LO CIVIL DE SANTA TECLA, AL PÚBLICO PARA LOS EFECTOS DE LEY.

HACE SABER: Que por resoluciones pronunciadas por este Juzgado, a las doce horas y cuarenta minutos del día dieciocho de octubre de dos mil dieciocho, y a las diez horas y veinte minutos de este día, se ha tenido por aceptada expresamente y con beneficio de inventario, la herencia intestada dejada a su defunción por el causante señor José Roberto Cabezas Cortez, ocurrida el día seis de diciembre de dos mil quince, en la ciudad de Antiguo Cuscatlán, lugar de su último domicilio, de parte de la señora Mayra Dinora Martínez García de Cabezas, y de la señorita Mayra Alejandra Cabezas Martínez, en calidad de cónyuge sobreviviente e hija del causante, respectivamente; y se ha conferido a las aceptantes, la administración y la representación interinas de la sucesión, con las facultades y restricciones de los curadores de la herencia yacente.

Librado en el Juzgado de lo Civil de Santa Tecla, a las diez horas y veinticinco minutos del día treinta y uno de mayo de dos mil diecinueve.- LIC. JOSE DANILO ESCOBAR MIRANDA, JUEZ DE LO CIVIL SUPLENTE.- LICDA. CECILIA MARIA MARROQUIN CASTRO, SECRETARIA.

3 v. alt. No. C003506-2

LICDA. GLENDA YAMILETH CRUZ RAMOS: Jueza de lo Civil Suplente; del Distrito Judicial de Santa Rosa de Lima, Departamento de La Unión, al público para los efectos de Ley,

HACE SABER: Que por resolución de este Juzgado, de las quince horas y treinta minutos del día diecisiete de Mayo de dos mil diecinueve.- Se les declaró herederos expresamente y con beneficio de inventario de la HERENCIA INTESTADA que al fallecer a las cuatro horas del día dos de Febrero del año dos mil once, en Cantón Agua Fría, Jurisdicción de Lislique, de este Distrito, Departamento de La Unión, su último domicilio dejó el causante señor PEDRO PABLO ÁLVAREZ VILLATORO, conocido por PEDRO PABLO ÁLVAREZ ÁLVAREZ, y por PEDRO PABLO ÁLVAREZ, de parte de los señores JOSÉ ANTONIO ÁLVAREZ ÁLVAREZ, y ROSA LASTENIA ÁLVAREZ ÁLVAREZ, en concepto de HIJOS sobrevivientes del referido causante, de conformidad con el Artículo 988 Numeral 1º del Código Civil. Se les confiere a los herederos declarados en el carácter dicho la administración y representación INTERINA de los bienes de la indicada sucesión, con las facultades y restricciones de los curadores de la herencia yacente. Extiéndase para las publicaciones el edicto correspondiente. En tal sentido a partir de la notificación de este proveído puede retirar el aviso la Licenciada Juana Lorena Rosales Fuentes.

Librado en el Juzgado de lo Civil: Santa Rosa de Lima, Departamento de La Unión, a los diecisiete días del mes de mayo de dos mil diecinueve.- LICDA. GLENDA YAMILETH CRUZ RAMOS, JUEZA DE LO CIVIL SUPLENTE.- LIC. JOHN ARISTIDES VIERA CRUZ, SECRETARIO INTERINO.

3 v. alt. No. F011335-2

LICENCIADA IVONNE LIZZETTE FLORES GONZÁLEZ, JUEZA DOS DE LO CIVIL DE SONSONATE, AL PÚBLICO PARA LOS EFECTOS DE LEY.

HACE SABER: Que por resolución de las nueve horas tres minutos del día veinticinco de junio del año dos mil diecinueve, se ha tenido por aceptada expresamente y con beneficio de inventario la Herencia Intestada que a su defunción dejó la causante EMILIANA NICOLLE MATAL MENDOZA, quien según Certificación de Partida de Defunción fue de doce años de edad a su defunción, Estudiante, soltera, originaria de la ciudad y departamento de Sonsonate, y con último domicilio en San Antonio del Monte, departamento de Sonsonate, hija de Víctor Manuel Matal Rodríguez y Leticia Mendoza Bolaños, fallecida en el Hospital Nacional Rosales de San Salvador, a las doce horas cincuenta y dos minutos del día veinticinco de enero de dos mil diecinueve; de parte del señor Víctor Manuel Matal Ramírez, en concepto de padre de la Causante.

Confiriéndole al aceptante la administración y representación INTERINA de la sucesión, con las facultades y restricciones de los curadores de la herencia yacente.

Por lo anterior se cita a los que se crean con derecho a la herencia para que se presenten a este Tribunal a deducirlo en el término de quince días, contados desde el siguiente a la tercera publicación del presente edicto.

Librado en el Juzgado de lo Civil de Sonsonate, Juez Dos, a las ocho horas veinticinco minutos del día veintiocho de junio del año dos mil diecinueve.- LICDA. IVONNE LIZZETTE FLORES GONZÁLEZ, JUEZ DOS DE LO CIVIL DE SONSONATE.- LICDA. MARÍA FRANCESCA LEIVA RODRÍGUEZ, SECRETARIA.

3 v. alt. No. F011353-2

DR. ROMEO EDGARD PINO MARTÍNEZ, JUEZ DE LO CIVIL EN FUNCIONES DEL DISTRITO JUDICIAL DE SOYAPANGO.

HACE SABER: Que por resolución pronunciada por este Juzgado, a las doce horas de este día, se ha tenido por aceptada expresamente y con beneficio de inventario la herencia intestada dejada a su defunción por el causante señor ELÍAS DE JESÚS ARAGÓN VALLE, con DUI: 01888068-4 quien fue de noventa y ocho años de edad, Salvadoreño, casado, comerciante en pequeño, del domicilio de San Martín, departamento de San Salvador, originario de Tejutepeque, departamento de Cabañas, hijo de Pablo Aragón y Manuela Valle; quien falleció el día doce de noviembre del dos mil dieciséis, siendo su último domicilio la ciudad de San Martín, departamento de San Salvador; de parte a los señores EULALIA CONCEPCIÓN ARAGÓN CAÑAS DE LOPEZ, SEBASTIANA ADELFA ARAGÓN CAÑAS, JUAN SANTOS ARAGÓN CAÑAS, y MARTA CATALINA ARAGÓN DE LÓPEZ, todos de apellidos en su calidad de hijos sobrevivientes; y como su procurador el Licenciado MARIO ALFREDO BONILLA GARCÍA.

Y se le ha conferido al aceptante la administración y representación interina de los bienes de la sucesión con las facultades y restricciones de los curadores de la herencia yacente.

Y CITA: a los que se crean con derecho a la herencia referida para que se presenten en el término de Ley, a hacer uso de sus derechos en la sucesión.

Librado en el Juzgado de lo Civil de Soyapango, a las doce horas del día quince de marzo del dos mil diecinueve.- DR. ROMEO EDGARD PINO MARTÍNEZ, JUEZ DE LO CIVIL EN FUNCIONES.- LIC. AMALIA DEYANIRA RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, SECRETARIA.

3 v. alt. No. F011366-2

LUIS ANTONIO BENÍTEZ HIDALGO, JUEZ DE LO CIVIL INTERINO DE ESTE DISTRITO JUDICIAL.

HACE SABER: Que por resolución dictada en este Tribunal, a las ocho horas y cincuenta minutos del día diecisiete de mayo de dos mil diecinueve, se ha tenido por aceptada expresamente y con beneficio de inventario la herencia intestada dejada a su defunción por la causante señora JESÚS SAHAVEDRA VIUDA DE ZEPEDA, conocida por JESÚS SAAVEDRA DE ZEPEDA y por JESÚS SAHAVEDRA, quien fue de sesenta y cuatro años de edad, doméstica, fallecida el día veintitrés de octubre de dos mil dieciocho, en Hospital General del Instituto Salvadoreño del Seguro Social, San Salvador, siendo Quezaltepeque, su último domicilio, de parte de los señores JORGE ALBERTO SAAVEDRA JUAREZ, mayor de edad, estudiante, de este domicilio, con Documento Único de Identidad número cero cero cuatro uno tres nueve nueve nueve-cero y número de Identificación Tributaria cero cinco cero tres-uno uno cinco cero dos siete ocho-uno cero uno-cinco, y DINORA DEL CARMEN SAAVEDRA, con Documento Único de Identidad número cero dos dos dos ocho siete siete-uno, y número de Identificación Tributaria cero cinco cero tres-uno uno cero cinco siete seis-uno cero uno-seis, en el concepto de hijos de la causante, a quienes se les ha conferido a los aceptantes la administración y representación INTERINA de la sucesión, con las facultades y restricciones de los curadores de la herencia yacente.

Lo que se hace saber al público en general para que todo el que tenga derecho en la presente sucesión se apersone al Juzgado a hacer valer el mismo durante el término de quince días, después de la presente publicación y demás efectos de Ley.

Librado en el Juzgado de lo Civil de Quezaltepeque, a las ocho horas cincuenta y cinco minutos del día diecisiete de mayo de dos mil diecinueve.- LIC. LUIS ANTONIO BENÍTEZ HIDALGO, JUEZ DE LO CIVIL INTO.- LIC. EFRAÍN EDGARDO AVELAR BERMÚDEZ, SECRETARIO.

3 v. alt. No. F011395-2

EL INFRASCRITO JUEZ, AL PÚBLICO: Para los efectos de Ley,

HACE SABER: Que por resolución dictada en este Tribunal, a las doce horas del día veintiuno de junio de dos mil diecinueve, se ha tenido por aceptada expresamente y con beneficio de inventario en la Herencia Intestada dejada al fallecer por el señor JOSÉ ARMANDO LEIVA, el día treinta y uno de agosto del año dos mil diecisiete, en Jiquilisco, Departamento de Usulután, siendo éste su último domicilio, de parte del señor MIGUEL ALBERTO RODRÍGUEZ LARIOS, en su calidad de Cesionario de los Derechos Hereditarios que como hijos del causante le correspondieran a los señores BERTA ANTONIA RODAS LEIVA, JULIO CESAR LEIVA RODAS y GLORIA MARICELA LEIVA DE PORTILLO, como hijos del causante.

Confíruese al aceptante declarado la Administración y Representación interina de la sucesión intestada con las facultades y restricciones de Ley.

Fíjese y Publíquese los edictos correspondientes, citando a los que se crean con derecho a la Herencia para que se presenten a deducirlo en el término de Ley.

Librado en el Juzgado de Primera Instancia: Jiquilisco, a los veintiún días del mes de junio de dos mil diecinueve.- LIC. MANUEL DE JESÚS SANTOS, JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA.- LICDA. LOURDES ESTELLA RODRÍGUEZ CASTAÑEDA, SECRETARIA INTA.

3 v. alt. No. F011427-2

EL INFRASCRITO JUEZ DE LO CIVIL SUPLENTE DE USULUTÁN, Al público para los efectos de ley,

HACE SABER: Que por resolución de las quince horas y cinco minutos de este día, se ha tenido por aceptada expresamente y con beneficio de inventario la Herencia Intestada dejada a su defunción por la causante señora ANA CRISTINA DOMÍNGUEZ DE AMAYA, al fallecer el día cuatro de octubre del año dos mil quince, en el Barrio La Merced, de la ciudad de Usulután, departamento de Usulután, siendo la ciudad de Usulután, departamento de Usulután, el lugar que tuvo como último domicilio; de parte del señor SANTOS OMAR GRANADOS AMAYA, en calidad de Cesionario de los Derechos Hereditarios que le correspondían a los señores José Gilberto Amaya Rodríguez, Mirna Azucena Amaya de Beltrán, Ana Daysi Amaya de Rubio y Vilma Cristina Amaya Domínguez, el primero en calidad de cónyuge sobreviviente, y las últimas tres en calidad de hijas de la causante. Confíruese al aceptante antes dicho la administración y representación interina de la sucesión, con las facultades y restricciones de los Curadores de la Herencia Yacente. Fíjense y publíquense los edictos respectivos, citando a los que se crean con derecho a la Herencia, para que se presenten a deducirlo en el término de quince días contados a partir del siguiente al de la tercera publicación del edicto respectivo en el Diario Oficial.

Librado en el Juzgado de lo Civil: Usulután, a los treinta y un días del mes de mayo del año dos mil diecinueve.- LIC. JOSÉ ALBERTO DAURA ESCOBAR, JUEZ DE LO CIVIL SUPLENTE.- LICDA. MIRNA MARISOL SIGARÁN HERNÁNDEZ, SECRETARIA.

3 v. alt. No. F011439-2

CARLOS JOSÉ MÉNDEZ FIGUEROA, JUEZ DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CHALCHUAPA.

HACE SABER: Al público para los efectos de ley, que por resolución proveída por este Tribunal, a las ocho horas y treinta y tres minutos del día veintiuno de mayo de dos mil diecinueve, se ha tenido por aceptada expresamente, con beneficio de inventario, la herencia intestada que a su defunción ocurrida a las doce horas y treinta minutos del día veinticuatro de septiembre de dos mil dieciocho, en Hospital Cáder, de la ciudad de Santa Ana; siendo la población de San Sebastián Salitrillo, correspondiente a este Distrito Judicial el lugar de su último domicilio; dejó el causante VICTOR REYES ZACAPA, conocido por VICTOR REYES, quien fue de sesenta y cinco años de edad, albañil, viudo, de parte de las señoras MARIA ORBELINA REYES DE TADEO y VICTORIA REYES LIPE, en su calidad de Hijas del expresado causante, a quienes se les nombra INTERINAMENTE administradoras y representantes de la sucesión, con las facultades y restricciones de los curadores de la herencia yacente.

Se cita a todas las personas que se crean con derecho a la herencia, para que se presenten a este Juzgado, a deducirlo en el término de quince días, contados desde el siguiente a la tercera publicación de este edicto.

Juzgado de lo Civil: Chalchuapa, a las nueve horas del día cuatro de junio de dos mil diecinueve.- LIC. CARLOS JOSÉ MÉNDEZ FIGUEROA, JUEZ DE LO CIVIL, CHALCHUAPA.- LIC. LISETH GUADALUPE OVIEDO GUEVARA, SECRETARIA INTERINA.

3 v. alt. No. F011441-2

LICDA. DANI BERI CALDERÓN DE RAMÍREZ, JUEZA DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE AHUACHAPÁN,

HACE SABER: Que por resolución de las diez horas con dos minutos del día veintiséis de junio del año dos mil diecinueve, se ha tenido de parte de la señora SONIA MARIBEL GONZÁLEZ GARCÍA, en su calidad de cesionaria de los derechos hereditarios que en la mortual del causante le correspondieron a los señores EVER ALEXANDER ALONSO GONZÁLEZ, YESENIA BEATRIZ ALONSO GONZÁLEZ, SANTOS RAIMUNDO Y LUZ DE MARÍA ALONSO, conocida por ANA LUZ ALONSO, el primero y la segunda como hijos, el tercero y cuarta como padres sobrevivientes; por aceptada expresamente, con beneficio de inventario, la herencia intestada que a su defunción dejará el causante señor SAÚL ALONSO RAIMUNDO, quien falleciere con fecha de las quince horas del día veinte de octubre del año dos mil dieciocho, en Calle Principal de Caserío y Cantón Agua, Sector Ex hacienda, del Municipio de Tacuba, Departamento de Ahuachapán, siendo ese su último domicilio. Y se ha nombrado interinamente a la aceptante, representante y administradora de la sucesión, con las facultades y restricciones de los curadores de la herencia yacente. Lo que se pone en conocimiento del público para los fines de Ley.

JUZGADO DE LO CIVIL: AHUACHAPÁN, a las diez horas con tres minutos del día veintiséis de junio del año dos mil diecinueve.- LICDA. DANI BERI CALDERÓN DE RAMÍREZ, JUEZA DE LO CIVIL DE AHUACHAPÁN.- LICDA. CLAUDIA LELIN GUEVARA DE PEÑATE, SECRETARIA DE ACTUACIONES.

3 v. alt. No. F011451-2

LIC. MELVIN MAURICIO PEÑATE SÁNCHEZ, Juez Tercero de lo Civil y Mercantil de Santa Ana: DE CONFORMIDAD AL INCISO 1º DEL ARTÍCULO 1163 DEL CÓDIGO CIVIL, AL PÚBLICO EN GENERAL.

HACE SABER QUE: Se han promovido por el Licenciado HUGO MAURICIO CARRILLO CARBALLO, Diligencias de Aceptación de Herencia Intestadas con Beneficio de Inventario sobre los bienes que a su defunción dejara el señor FILIBERTO AVELAR, quien falleció el día veintiocho de marzo de dos mil trece, siendo su último domicilio en el Cantón San Jacinto, municipio de Coatepeque, departamento de Santa Ana, y este día se tuvo por aceptada la herencia antes referida y se nombró como ADMINISTRADOR Y REPRESENTANTE INTERINO con las facultades y restricciones de los curadores de la herencia yacente de dicha sucesión, al señor CÉSAR EDWIN ROJAS SALGUERO, en su carácter de cesionario de los derechos que sobre la referida sucesión le correspondían a la señora María Fidelina Avelar Caballero, en su carácter de hija sobreviviente del causante en comento. Lo que se hace del conocimiento público para que puedan presentarse a este tribunal las personas que se crean con derecho a la herencia que a su defunción dejara el referido causante, dentro de los quince días siguientes a la tercera publicación de este edicto.

Librado en el Juzgado Tercero de lo Civil y Mercantil de la ciudad de Santa Ana, a los dieciocho días del mes de junio de dos mil diecinueve.- LIC. MELVIN MAURICIO PEÑATE SÁNCHEZ, JUEZ TERCERO DE LO CIVIL Y MERCANTIL DE SANTA ANA.- LICDA. ÉLIDA ZULEIMA MÉNDEZ GUZMÁN, SECRETARIA DEL JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL Y MERCANTIL DE SANTA ANA.

3 v. alt. No. F011459-2

JOSE HERNAN PALACIOS LIMA, JUEZ DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE METAPAN,

HACE SABER: Que por resolución proveída en este Juzgado, a las catorce horas con treinta minutos del día dieciocho de junio de dos mil diecinueve, se tuvo por aceptada expresamente y con beneficio de inventario la herencia testamentaria dejada por la causante ANA DE JESUS GUERRA VIUDA DE MONTERROZA, quien fue de sesenta y tres años de edad, de oficios domésticos, fallecida el día dieciocho de marzo de dos mil dieciocho, siendo esta ciudad su último domicilio; de parte de PEDRO ALFREDO VIDAL MONTERROZA, en calidad de HEREDERO TESTAMENTARIO de dicha causante; y se le confirió la administración y representación INTERINA de la sucesión con las facultades y restricciones de los Curadores de la herencia yacente.

Se cita a las personas que se crean con derecho a la herencia para que se presenten a este Juzgado a deducirlo en el término de quince días, contados desde el día siguiente a la tercera publicación de este edicto.

Librado en el Juzgado de lo Civil: Metapán, a las catorce horas con cuarenta minutos del día dieciocho de junio de dos mil diecinueve.- LIC. JOSE HERNAN PALACIOS LIMA, JUEZ DE LO CIVIL.- LICDA. MARIA LETICIA FIGUEROA FIGUEROA, SECRETARIO.

3 v. alt. No. F011470-2

JOSE HERNAN PALACIOS LIMA, JUEZ DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE METAPAN,

HACE SABER: Que por resolución proveída en este Juzgado, a las once horas con cuarenta minutos del día diecinueve de los corrientes, se tuvo por aceptada expresamente y con beneficio de inventario la herencia intestada dejada por la causante AUDELINA AGUILAR VIUDA DE AGUILAR, quien fue de setenta años de edad, de oficios domésticos, fallecida el día catorce de enero del año dos mil diecinueve, siendo Metapán, su último domicilio; por parte de la señora MARIA INES AGUILAR DE QUIJADA, en calidad de hija de la referida causante.

En consecuencia, se le confirió a dicha aceptante la administración y representación INTERINA de la sucesión con las facultades y restricciones de los curadores de la herencia yacente.

Se citan a las personas que se crean con derecho a la herencia para que se presenten a este Juzgado a deducirlo en el término de quince días, contados desde el siguiente a la tercera publicación de este edicto.

Librado en el Juzgado de lo Civil: Metapán, a las doce horas con treinta minutos del día diecinueve de junio del año dos mil diecinueve.-
LIC. JOSE HERNAN PALACIOS LIMA, JUEZ DE LO CIVIL.- LICDA. MARIA LETICIA FIGUEROA FIGUEROA, SECRETARIO.

3 v. alt. No. F011473-2

JOSE HERNAN PALACIOS LIMA, JUEZ DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE METAPAN,

HACE SABER: Que por resolución proveída en este Juzgado, a las doce horas con veinte minutos del día diecinueve de los corrientes, se tuvo por aceptada expresamente y con beneficio de inventario la herencia intestada dejada por el causante GREGORIO MUÑOZ, quien fue de ochenta y cuatro años de edad, agricultor en pequeño, fallecido el día seis de enero del año dos mil diecinueve, siendo Metapán, su último domicilio; por parte de la señora GREGORIA PATRICIA MUÑOZ GUEVARA, en calidad de hija del referido causante.

En consecuencia, se le confirió a dicha aceptante la administración y representación INTERINA de la sucesión con las facultades y restricciones de los curadores de la herencia yacente.

Se citan a las personas que se crean con derecho a la herencia para que se presenten a este Juzgado a deducirlo en el término de quince días, contados desde el siguiente a la tercera publicación de este edicto.

Librado en el Juzgado de lo Civil: Metapán, a las doce horas con cuarenta y cinco minutos del día diecinueve de junio del año dos mil diecinueve.- LIC. JOSE HERNAN PALACIOS LIMA, JUEZ DE LO CIVIL.- LICDA. MARIA LETICIA FIGUEROA FIGUEROA, SECRETARIO.

3 v. alt. No. F011474-2

LICENCIADA DINORA DEL CARMEN ANDRADE DE LAZO, JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE CHINAMECA, DEPARTAMENTO DE SAN MIGUEL.

HACE SABER: Que por resolución proveída por este Juzgado, a las diez horas cinco minutos del día catorce de junio de dos mil diecinueve, se tuvo por aceptada expresamente y con beneficio de inventario la herencia Testamentaria que al fallecer dejó el causante señor NAZARIO CASTILLO ROMERO, conocido por NAZARIO CASTILLO y por NAZARIO DE JESÚS CASTILLO, quien fue de noventa y cuatro años, Soltero, Agricultor en pequeño, originario de Chapeltique, Departamento de San Miguel, y del domicilio de Cantón San Francisco, de la jurisdicción de Lolotique, Departamento de San Miguel, hijo de Mercedes Castillo y Sebastiana Romero, con Documento Único de Identidad número cero dos sete nueve cero nueve seis tres guión uno, con Tarjeta de Identificación Tributaria número un mil doscientos ocho guión doscientos cincuenta mil seiscientos veintinueve guión cero cero uno guión ocho; quien falleció a las ocho horas treinta minutos del día quince de diciembre de dos mil diecisiete, en el Cantón San Francisco, de la jurisdicción de Lolotique, Departamento de San Miguel, siendo la ciudad de Lolotique, Departamento de San Miguel, su último domicilio de parte del de parte del señor JOSE REINALDO CASTILLO MEDRANO, de cincuenta y ocho años de edad, Agricultor, casado, originaria de Ciudad Barrios, Departamento de San Miguel, con Documento Único de Identidad Número cero un millón cuatrocientos cincuenta y nueve mil novecientos treinta y nueve guión seis; en su concepto de heredero testamentario del causante.- Nómbrasele al aceptante en el carácter dicho administrador y representante interino de la sucesión de que se trata, con las facultades y restricciones que corresponde al curador de la herencia. Publíquense los edictos de ley. Lo que pone en conocimiento del público para los efectos de ley.

Librado en el Juzgado de Primera Instancia: Chinameca, a las doce horas quince minutos del día catorce de junio de dos mil diecinueve.-
LICDA. DINORA DEL CARMEN ANDRADE DE LAZO, JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA.- LICDA. INGRID VANESSA VÁSQUEZ BARAHONA, SECRETARIA.

3 v. alt. No. F011483-2

LICENCIADA EVELYN DEL CARMEN JIMENEZ DE SOLIS, JUEZ (1) INTERINA DEL SEGUNDO DE LO CIVIL Y MERCANTIL, SAN SALVADOR,

HACE SABER: Que por resolución proveída por este Juzgado, a las ocho horas con treinta minutos del día veintitrés de mayo del año dos mil diecinueve, se ha tenido por aceptada expresamente la herencia testamentaria dejada por el causante MARIO ANTONIO SANCHEZ RAMIREZ, quien a su defunción era de veintidós años de edad, la cual ocurrió en el Hospital General del Seguro Social, a las veintidós horas con veintisiete minutos del día seis de agosto del año dos mil quince, jurisdicción de la ciudad y departamento de San Salvador, hijo de DORA ALICIA RAMIREZ y FELIPE SANCHEZ, siendo su último domicilio San Salvador, por parte de la señora DORA ALICIA RAMIREZ DE

SANCHEZ, en su calidad de madre del causante antes aludido, y se le ha conferido la administración y representación interina de la sucesión testamentaria anteriormente relacionada, con las facultades y restricciones de los curadores de la herencia yacente.

Librado en el Juzgado Segundo de lo Civil y Mercantil de San Salvador, a las ocho horas con cuarenta minutos del día veintitrés de mayo del año dos mil diecinueve.- LICENCIADA EVELYN DEL CARMEN JIMENEZ DE SOLIS, JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL Y MERCANTIL JUEZ UNO INTERINA, SAN SALVADOR.- LICENCIADA MONICA ALEJANDRA RIVAS ARGUETA, SECRETARIA.

3 v. alt. No. F011495-2

LICENCIADA MAURA CECILIA GOMEZ ESCALANTE, JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA INTERINA DE LA CIUDAD DE TEJUTLA, DEPARTAMENTO DE CHALATENANGO.

HACE SABER: Que por resolución de este Juzgado, proveída a las once horas y diez minutos del día once de Junio del presente año, se ha tenido por aceptada expresamente y con beneficio de inventario la herencia intestada que a su defunción dejó el causante el causante Víctor Manuel Aguilar, de setenta y siete años de edad, jornalero, salvadoreño, soltero, originario de Chalatenango, Departamento de Chalatenango, del domicilio de El Paraíso, hijo de Emilia Aguilar, falleció a las quince horas del día seis de Junio de dos mil diecisiete, por parte de los señores María Haydee Lara Aguilar, María Magdalena Lara Aguilar y José Efraín Lara Aguilar, en sus calidades de hijos. Confiérese a la aceptante la administración y representación interina de la sucesión con las facultades y restricciones legales que les corresponde a los curadores de la herencia yacente. Fíjense y publíquense los edictos de Ley.

Librado en el Juzgado de Primera Instancia de la Ciudad de Tejutla, Departamento de Chalatenango, a los once días del mes de junio del dos mil diecinueve.- LICDA. MAURA CECILIA GÓMEZ ESCALANTE, JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA INTERINA.- LICDA. ERLINDA GUADALUPE GUERRERO, SECRETARIA.

3 v. alt. No. F011503-2

LIC. JOAQUIN HUMBERTO PADILLA BONILLA, JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA INTERINO DEL DISTRITO JUDICIAL DE SAN SEBASTIÁN, DEPARTAMENTO DE SAN VICENTE. AL PÚBLICO, para los efectos de ley,

HACE SABER: Que según resolución de las once horas del día veintitrés de enero del año dos mil diecinueve, se ha tenido por aceptada expresamente y con beneficio de inventario, la Herencia Intestada que a su defunción dejó el causante señora JUANA PAULA CASTRO VIUDA DE ROSALES, quien fue de noventa y cuatro años de edad, originario y del último domicilio de San Sebastián, Departamento de San Vicente, portadora de su Documento Único de Identidad Número cero cero cinco uno seis dos uno uno- seis, y Número de Tarjeta de Identificación Tributaria un mil uno cero cero nueve- dos cuatro cero uno dos cero- cero cero uno- tres, quien falleció a las trece horas del día

veintiocho de diciembre del año dos mil catorce; de parte de los señores señores LUIS ALONSO ROSALES CASTRO, de cincuenta y seis años de edad, Jornalero, del domicilio de San Sebastián, departamento de San Vicente, con Documento Único de Identidad Número cero cinco cero nueve seis cuatro ocho ocho- cero y con Número de Tarjeta de Identificación Tributaria uno cero cero nueve- uno tres uno uno seis dos-uno cero dos- nueve y ENSA ALICIA ROSALES CASTRO, de sesenta y cuatro años de edad, Oficios Domésticos, del domicilio de San Sebastián, departamento de San Vicente, con Documento Único de Identidad Número cero dos seis cuatro cero cero dos uno- cero y con Número de Tarjeta de Identificación Tributaria uno cero cero nueve- cero siete uno dos cinco cuatro- uno cero uno- tres , en calidad de hijos sobrevivientes de la referida causante.

Confiérese a los aceptantes la representación y administración interina de los bienes Sucesoriales, con las facultades y restricciones de ley.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE SAN SEBASTIÁN, DEPARTAMENTO DE SAN VICENTE, a las diez horas del día treinta de abril del año dos mil diecinueve.- LIC. JOAQUIN HUMBERTO PADILLA BONILLA, JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN FUNCIONES.- BR. BESSY CECILIA FABIÁN FUENTES, SECRETARIO.

3 v. alt. No. F011530-2

LICENCIADA DIANA LEONOR ROMERO DE REYES, JUEZA TERCERO DE LO CIVIL Y MERCANTIL DE SAN MIGUEL. Al público para efectos de Ley,

HACE SABER: Que por resolución de las ocho horas treinta minutos del día veintiocho de junio de dos mil diecinueve, se ha tenido por aceptada expresamente con beneficio de inventario la herencia intestada que a su defunción dejó la causante LUCIA MARTINEZ, quien fue de sesenta y siete años de edad, fallecida el nueve de abril del mil novecientos noventa, siendo el municipio de San Miguel, el lugar de su último domicilio; de parte del señor ARNOLDO ALIRIO MARTINEZ, por derecho de representación como hijo de la señora MELIDA MARTINEZ, hija de la causante; confiriéndose al aceptante en el carácter indicado la administración y representación INTERINA de la sucesión, con las facultades y restricciones de los curadores de la herencia yacente.

Lo que se pone en conocimiento del público para los efectos de que las personas que se consideren con derecho a la herencia, se presenten a deducirlo en el término de quince días, desde el siguiente a la tercera publicación.

Librado en el JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL Y MERCANTIL, SAN MIGUEL, a las ocho horas treinta y cinco se minutos del día veintiocho de junio de dos mil diecinueve.- LIC. DIANA LEONOR ROMERO DE REYES, JUEZA TERCERO DE LO CIVIL Y MERCANTIL, SAN MIGUEL.- LIC. FRANCIS LILIBETH LOZANO PAZ, SECRETARIA INTERINA DE ACTUACIONES.

3 v. alt. No. F011555-2

HERENCIA YACENTE

LICENCIADA DANI BERI CALDERON DE RAMIREZ, JUEZA DE LO CIVIL, DE ESTE DISTRITO.

HACE SABER: Que por resolución de las ocho horas dieciocho minutos del día diez de diciembre de dos mil dieciocho, se declaró yacente la herencia que dejó el señor MAXIMILIANO TORREZ, fallecido a las diecisiete horas del día veintitrés de abril de dos mil once, en el Caserío Méndez, Cantón La Ceiba, del Municipio de San Francisco Menéndez, departamento de Ahuachapán, siendo ese su último domicilio, habiéndose nombrado Curador de la Herencia Yacente, para que represente a la sucesión del señor MAXIMILIANO TORREZ, al Licenciado ROQUE ANTONIO GUERRA, a quien se le hizo saber su nombramiento y previa aceptación y juramentación, se le discernió el mismo por resolución de las ocho horas doce minutos del día diecisiete de enero de dos mil diecinueve. Lo que se pone en conocimiento del público, para los fines de ley.

JUZGADO DE LO CIVIL: AHUACHAPÁN, a las ocho horas dieciséis minutos del día seis de junio de dos mil diecinueve.- LICDA. DANI BERI CALDERON DE RAMIREZ, JUEZA DE LO CIVIL.- LICDA. CLAUDIA LELIN GUEVARA DE PEÑATE, SECRETARIA.

3 v. alt. No. C003470-2

EL INFRASCRITO JUEZ DOS DE LO CIVIL DE MEJICANOS, LICENCIADO OSCAR ANTONIO SÁNCHEZ BERNAL.

HACE SABER: Que por resolución proveída por este Tribunal a las catorce horas treinta minutos del día tres de junio de dos mil diecinueve, se declaró Yacente la Herencia del causante señor ROBERTO ORLANDO MARTÍNEZ GARCÍA, quien era de veinticinco años de edad, Estudiante, con Documento Único de Identidad número 04693685-9, Casado con la señora GABRIELA NICOLE RIVAS MENJIVAR, siendo hijo de TERESA DEL CARMEN GARCÍA CHÁVEZ y ORLANDO GASPAR MARTÍNEZ MEJÍA. Quien falleció el día trece de noviembre de dos mil dieciocho, en la Colonia Zacamil, Jurisdicción de Mejicanos, Departamento de San Salvador, siendo dicha ciudad su último domicilio; nombrándosele como Curadora de Herencia Yacente a la Licenciada MARÍA EUGENIA TRABANINO FERRUFINO.

CITA: A los que se crean con derecho a la herencia referida, para que se presenten a deducirlo dentro del término de QUINCE DÍAS HÁBILES contados desde el siguiente al de la Tercera Publicación del presente edicto.

Librado en el Juzgado de lo Civil de Mejicanos, Juez Dos, a las catorce horas treinta y cinco minutos del día tres de junio de dos mil diecinueve.- LIC. OSCAR ANTONIO SÁNCHEZ BERNAL, JUEZ DOS DE LO CIVIL DE MEJICANOS.- LIC. VICTORINO ALEXANDER PERAZA, SECRETARIO.

3 v. alt. No. F011396-2

TÍTULO DE PROPIEDAD

HACE SABER: Que a esta Alcaldía se ha presentado la señora SENAIDA IRAHIL VASQUEZ DE FLORES de cuarenta y ocho años de edad, Profesora en educación básica, de este domicilio, con documento único de identidad número cero dos cinco siete uno nueve siete cinco-cinco, con Número de Identificación Tributaria: Uno tres cero cuatro uno nueve cero cuatro siete uno- uno cero dos - ocho, solicitando se le extienda TITULO DE PROPIEDAD Y DOMINIO de un inmueble de naturaleza urbana, situado en El Barrio Concepción, Jurisdicción de la ciudad de Chilanga, Distrito de San Francisco Gotera, Departamento de Morazán, de la capacidad superficial de, de las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE: Partiendo del linderio noreste está formado por un solo tramo, Setenta y seis grados trece minutos cero ocho segundos punto ochenta y seis, noreste con una distancia diecinueve punto veinte y nueve metros, linda con Carlos Saravia y Yaneth Vásquez Hernández, cerco de alambre del colindante de por medio; AL ORIENTE, Está formado por un solo tramo, dieciséis grados trece minutos veinticuatro punto noventa y ocho segundos con una distancia de veinte punto cincuenta y tres metros., linda con calle de por medio y propiedad del señor German Grande; AL PONIENTE, Partiendo de linderio noroeste está formado por un solo tramo, quince grados cero nueve minutos con diecinueve punto cero dos segundos con una distancia de veinticinco punto treinta y dos metros, linda con por medio calle de acceso de por medio y propiedad de Elizabeth Prudencio, Jaime Ramírez, y Luis Alonso Lopez; y AL SUR: Está formado por cuatro tramos Tramo uno catorce grados cero tres minutos veintiocho punto quince segundos, con una distancia de dos punto veintitrés metros, Tramo dos treinta y nueve grados treinta y dos minutos cuarenta y siete punto veinte y siete segundos, Sur Oeste con una distancia de uno punto cero cinco metros, tramo tres sesenta y cuatro grados cuarenta y seis minutos trece punto sesenta y seis segundos, Sur Oeste con una distancia de once punto veinte y dos metros, Cuarto tramo setenta y seis grados treinta y un minutos cincuenta y cinco punto ochenta y siete segundos, Sur Oeste con una distancia de seis punto sesenta y siete metros y calle de por medio que conduce al estadio municipal. En el inmueble antes descrito existe construida una casa paredes de bloque, techo de tejas, piso de cerámica, que tiene el servicio de luz eléctrica y agua, propiedad de la solicitante, dicho inmueble no es ejidal, baldío, comunal, no es dominante ni sirviente, sin pro indivisión con nadie, y lo adquirió por compraventa que le hiciera al señor Andrés Vásquez Martínez, y se valúa por la cantidad de cinco mil dólares de los Estados Unidos de América, para los efectos legales.

Se extiende la presente en la Alcaldía Municipal de la Ciudad de Chilanga, departamento de Morazán, a los treinta días del mes de mayo del año dos mil diecinueve.- PEDRO DE JESUS VASQUEZ MARTINEZ, ALCALDE MUNICIPAL.- HILDA MARIZOL NOLASCO PEREIRA, SECRETARIA MUNICIPAL.

3 v. alt. No. F011350-2

TÍTULO DE DOMINIO

EL INFRASCRITO ALCALDE MUNICIPAL.

HACE SABER: Que a esta oficina se presentó el señor EDGAR EUGENIO PÉREZ AGUILAR, de treinta y siete años de edad, Mecánico, de este domicilio, con Documento Único de Identidad número:

Cero un millón doscientos doce mil doscientos treinta y siete guión uno, solicitando a su favor Título de Dominio de un inmueble de naturaleza urbana situado en la Colonia Milagro de La Paz, Avenida del Cid de la ciudad de San Miguel, de la extensión superficial de: NOVENTA Y SIETE PUNTO VEINTISÉIS METROS CUADRADOS, de las medidas y linderos siguientes: Cuya descripción se inicia en el punto Noreste que es la esquina común formada en la colindancia con la Avenida del Cid y Concepción Murillo, conocido en el plano como mojón numero uno: LADO NORTE: consta de un tramo, partiendo del mojón número uno, con rumbo Noreste, sesenta y ocho grados, treinta y dos minutos y treinta y seis segundos, con una distancia de nueve punto cuarenta metros, llegando hasta el mojón dos, colindando en todo este sector con el señor René Granados, y Avenida del Cid, según certificación de la denominación catastral es Carmen Antonio Díaz Rojas; LADO ORIENTE: consta de un tramo: partiendo del mojón numero dos, con rumbo Sureste, veintiún grados, cero minutos y treinta y cuatro segundos, con una distancia de diez punto ochenta y cinco metros, llegando al mojón numero tres, colindando en todo este sector con el señor Abel Maldonado Avelar, según certificación de la denominación catastral es Juan García Bonilla; LADO SUR: consta de un tramo, partiendo del mojón tres, con rumbo Suroeste, sesenta y seis grados, treinta minutos y veinticinco segundos, con una distancia de ocho punto cuarenta metros, llegando al mojón cuatro, colindando en todo este sector con José Ulises Aguilar, según certificación de la denominación catastral es José Santos Antonio Amaya Amaya; y LADO SUR: consta de un tramo; partiendo del mojón número cuatro con rumbo Noroeste, veintiséis grados trece minutos y once segundos, con una distancia de once punto cero cuatro metros, llegando hasta el mojón número uno, colindando en todo este sector con Concepción Ramírez de Murillo. Llegando así al vértice donde se inicio la presente. En el inmueble antes descrito existe construcciones de sistema mixto, y demás servicios, no es dominante ni sirviente, no tiene carga o derecho real que pertenezca a persona distinta a la poseedora ni está en proindivisión con nadie, y lo valúa en la cantidad de DOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. Y lo adquirió mediante Escritura Pública de compraventa de posesión material, otorgada en esta ciudad , a las catorce horas y treinta minutos del día cuatro de septiembre del dos mil dieciocho, ante los oficios notariales de Douglas Vladimir Romero Colindres, por el señor SANTOS PÉREZ NOLASCO, de sesenta y seis años de edad, Agricultor, de este domicilio, con Documento Único de Identidad número: cero cero nueve nueve tres uno dos tres - dos; y con Número de Identificación Tributaria: mil trescientos diecisésis-doscientos diez mil quinientos cincuenta y uno - cero cero uno -uno, quien anteriormente la había adquirido por venta que le hiciera la señora Lorena Gertrudis Rodas Rodríguez, en aquel entonces de cincuenta y dos años de edad, Ama de Casa de este domicilio, su identidad expresada en documento de venta anexo, y otorgado en esta ciudad a las ocho horas del día ocho de diciembre de dos mil catorce, ante los oficios notariales de Carlos Manuel Ulloa Molina, y esta la adquirió de parte del señor Miguel Ángel Ulloa, que la ejerció de forma quieta, pacífica e ininterrumpida por más de veinte años. Que la posesión material que ejerce actualmente el poseedor sumada a la de sus antecesores data más de veinticinco años y sigue siendo en forma quieta, pacífica, e ininterrumpida y sin clandestinidad alguna. Los colindantes son de este domicilio, lo que se avisa al público para los efectos de ley.

ALCALDÍA MUNICIPAL: San Miguel, a los veintiocho días del mes de mayo del año dos mil diecinueve.- LICDA. ENMÁ ALICIA PINEDA MAYORGA DE CASTRO, ALCALDESA MUNICIPAL EN FUNCIONES.- JUAN RICARDO VASQUEZ GUZMAN, SECRETARIO MUNICIPAL.

EL INFRASCRITO ALCALDE MUNICIPAL.

HACE SABER: Que a esta oficina se presentó el Licenciado VÍCTOR MATURE MEDRANO FERNÁNDEZ, en su calidad de Apoderado Especial de la señora MARÍA DOLORES PARADA PRUDENCIO, de sesenta y dos años de edad, Empleada, de este domicilio, a quien conozco e identifico por medio de su documento único de identidad número: Cero cuatro cero ocho seis dos cero tres-seis; con número de Identificación Tributaria número: Un mil doscientos cuatro-ciento noventa mil doscientos cincuenta y siete-ciento uno-dos, solicitando a favor de su representada Título de Dominio de un inmueble de naturaleza urbana situado en la Colonia Milagro de la Paz, Pasaje Flor Blanca de la ciudad de San Miguel, Departamento de San Miguel, de la extensión superficial de: TRESCIENTOS SETENTA Y DOS PUNTO NOVENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS, de las medidas, linderos y colindancias siguientes: El lindero Norte es el punto de partida de esta descripción técnica tiene los siguientes rumbos y distancias que en el sentido horario se describen así: AL NORTE: Está formado por un tramo con los siguientes rumbos y distancias: Tramo uno; Rumbo Sur cincuenta y siete grados, quince minutos treinta y un segundo Este, con una distancia de diecisiete punto setenta y un metros, colindando con terreno propiedad de: Rosa Guadalupe Luna y Esperanza González pasaje Flor Blanca de por medio; AL ORIENTE: Está formado por tres tramos con los siguientes rumbos y distancias: tramo uno, rumbo Sur treinta y tres grados veinticuatro minutos cuarenta y seis segundos Oeste, con una distancia de diecinueve punto treinta metros; tramo dos; rumbo Norte cincuenta y un grados cuarenta y seis minutos treinta y nueve segundos Oeste, con una distancia de cero punto cincuenta y un metros; tramo tres; rumbo Sur veintiocho grados trece minutos treinta y seis segundos Oeste, con una distancia de dos punto noventa y dos metros; colindando con María de Jesús González y Delmi Valladares; AL SUR: Está formado por un tramo con los siguientes rumbos y distancias: tramo uno, Norte sesenta grados treinta y dos minutos cero nueve segundos Oeste, con una distancia de quince punto diecisiete metros; colindando con terreno propiedad de José Santos Murillo; Y AL PONIENTE: Está Formado por un tramo con los siguientes rumbos y distancias: tramo uno; Norte veintisiete grados treinta y siete minutos veintiséis segundos Este con una distancia de veintitrés punto once metros; colindando con Pedro Edilberto Cabrera.- Así se llega al lindero Norte, que es donde inicio la descripción.- En el inmueble antes descrito existe construcciones de sistema mixto, y demás servicios, no es dominante ni sirviente, no tiene carga o derecho real que pertenezca a persona distinta a la poseedora ni está en proindivisión con nadie, y lo valúa en la cantidad de DIEZ MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.- Y lo adquirió mediante compraventa de la posesión material, que de él hiciera a la señora JUANA FRANCISCA CABRERA, de ochenta y siete años de edad, de oficios domésticos, de este domicilio, con documento único de identidad Número cero tres ocho siete uno dos siete uno - dos, el día diecinueve de febrero del año dos mil dieciocho, ante los oficios notariales del licenciado Víctor Mature Medrano Fernández, la vendedora tubo la posesión por más de treinta años, o sea desde el año de mil novecientos ochenta y ocho. Que la posesión material que ejerce actualmente el poseedor y sumada a la anterior dueño data más de treinta y un años continuos y sigue siendo en forma quieta, pacífica, e ininterrumpida y sin clandestinidad alguna. Los colindantes son de este domicilio, lo que se avisa al público para los efectos de ley.

ALCALDÍA MUNICIPAL: San Miguel, a los seis días del mes de junio del año dos mil diecinueve.- RAFAEL ANTONIO ARGUETA, ALCALDESA MUNICIPAL EN FUNCIONES.- JUAN RICARDO VASQUEZ GUZMAN, SECRETARIO MUNICIPAL.

NOMBRE COMERCIAL

No. de Expediente: 2019178498

No. de Presentación: 20190288529

EL INFRASCRITO REGISTRADOR

HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado NESTOR ALEXANDER CHAVEZ MEDINA, en su calidad de REPRESENTANTE LEGAL de CORPORACION ASTEC, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, de nacionalidad SALVADOREÑA, solicitando el registro del NOMBRE COMERCIAL,



Consistente en: la frase ATC y diseño, que servirá para: IDENTIFICAR UNA EMPRESA DEDICADA A: SERVICIO Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA INDUSTRIAL, ELECTRICA, SOFTWARE Y ELABORACIÓN DE MAQUINARIA Y SOFTWARE AUTOMATIZADO.

La solicitud fue presentada el día veintiséis de junio del año dos mil diecinueve.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Unidad de Propiedad Industrial, Departamento de Signos Distintivos. San Salvador, primero de julio del año dos mil diecinueve.

KATYA MARGARITA MARTINEZ GUTIERREZ,
REGISTRADORA.

NERY CRISTIANS STANEL Y PORTILLO LOPEZ,
SECRETARIO.

3 v. alt. No. C003508-2

No. de Expediente: 2019175735

No. de Presentación: 20190282527

EL INFRASCRITO REGISTRADOR

HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado ANA MARCELA CANJURA RAMOS, en su calidad de APODERADO de PRODUCTOS ALIMENTICIOS SELLO DE ORO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE que se abrevia: PASO, S.A. DE C.V., PRODUCTOS ALIMENTICIOS SELLO DE ORO, S.A. DE C.V., SELLO DE ORO, S.A. DE C.V., de nacionalidad SALVADOREÑA, solicitando el registro del NOMBRE COMERCIAL,

POLLERIA SELLO DE ORO

Consistente en: las palabras POLLERIA SELLO DE ORO, que servirá para: IDENTIFICAR ESTABLECIMIENTOS DEDICADO A LA VENTA Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS, ESPECIALMENTE CARNES, HUEVOS, AVES, Y POLLOS FRESCOS EMBOLSADOS, ASÍ COMO PRODUCTOS DE POLLO PROCESADOS CONGELADOS Y TAMBIEN AMBUTIDOS EMPACADOS.

TICIOS, ESPECIALMENTE CARNES, HUEVOS, AVES, Y POLLOS FRESCOS EMBOLSADOS, ASÍ COMO PRODUCTOS DE POLLO PROCESADOS CONGELADOS Y TAMBIEN AMBUTIDOS EMPACADOS.

La solicitud fue presentada el día primero de marzo del año dos mil diecinueve.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Unidad de Propiedad Industrial, Departamento de Signos Distintivos. San Salvador, doce de abril del año dos mil diecinueve.

KATYA MARGARITA MARTINEZ GUTIERREZ,
REGISTRADORA.

ROBERTO NAPOLEON VARGAS MENA,
SECRETARIO.

3 v. alt. No. F011378-2

No. de Expediente: 2019175615

No. de Presentación: 20190282204

EL INFRASCRITO REGISTRADOR

HACE SABER: Que a esta oficina se ha presentado ANDREA BEATRIZ RODRIGUEZ GIRON, de nacionalidad SALVADOREÑA, en su calidad de PROPIETARIO, solicitando el registro del NOMBRE COMERCIAL,

Brûlée

Consistente en: la palabra Brûlée, que se traduce como Quemado, que servirá para: IDENTIFICAR UN ESTABLECIMIENTO COMERCIAL, DEDICADO A PRESTAR SERVICIOS DE PASTELERÍA GOURMET.

La solicitud fue presentada el día veintiséis de febrero del año dos mil diecinueve.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Unidad de Propiedad Industrial, Departamento de Signos Distintivos. San Salvador, cuatro de marzo del año dos mil diecinueve.

NANCY KATYA NAVARRETE QUINTANILLA,
REGISTRADORA.

SOFIA HERNANDEZ MELENDEZ,
SECRETARIA.

3 v. alt. No. F011537-2

SEÑAL DE PUBLICIDAD COMERCIAL

No. de Expediente: 2019177912

No. de Presentación: 20190287424

EL INFRASCRITO REGISTRADOR

HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado PIERO ANTONIO RUSCONIBOLAÑOS, en su calidad de REPRESENTANTE LEGAL de GRUPO CUANTICO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE que se abrevia: GRUPO CUANTICO, S. A. DE C. V., CUANTICO, S. A. DE C. V., de nacionalidad SALVADOREÑA, solicitando el registro de la EXPRESION O SEÑAL DE PUBLICIDAD COMERCIAL,

TACOLOGY

Consistente en: la expresión TACOLOGY, que se traduce al castellano como Tacología, el nombre comercial al que hace referencia el distintivo solicitado se encuentra inscrito al número 00188, del libro 00021 y se denomina DONKEYS MEXICANO FUSION, que servirá para: SERVIR ATRAER LA ATENCION DEL PUBLICO CONSUMIDOR SOBRE LAS OFERTAS/PROMOCIONES ESPECIALES LLEVADAS ACABO EN EL ESTABLECIMIENTO IDENTIFICADO CON EL NOMBRE COMERCIAL DONKEYS.

La solicitud fue presentada el día tres de junio del año dos mil diecinueve.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Unidad de Propiedad Industrial, Departamento de Signos Distintivos. San Salvador, veinticinco de junio del año dos mil diecinueve.

KATYA MARGARITA MARTINEZ GUTIERREZ,
REGISTRADORA.

CECILIA ESPERANZA GODOY DE VELASQUEZ,
SECRETARIA.

3 v. alt. No. C003473-2

CONVOCATORIAS

MARTHID, S.A. DE C.V.
CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL
ORDINARIA DE ACCIONISTAS

El Administrador Único Propietario de la Sociedad MARTHID, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.

CONVOCA: A sus accionistas a la JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS a celebrarse el día diez de agosto de dos mil diecinueve a las once horas, en las oficinas ubicadas en Calle La Mascota, número 533, Colonia San Benito, San Salvador, departamento de San Salvador, conforme a la siguiente Agenda:

1. Verificación de Quórum.
2. Aprobación de la Memoria de labores del Administrador Único Propietario.
3. Informe del Auditor Externo.
4. Aprobación de los Estados Financieros del ejercicio que finalizó el 31 de diciembre de 2018.
5. Nombramiento del Auditor Externo para el ejercicio de 2019 y fijación de sus emolumentos.
6. Aplicación de Resultados.

Para que la Junta General se considere legalmente reunida para conocer asuntos de carácter ordinario en la primera fecha de la convocatoria, deberán estar presentes o representadas, por lo menos, la mitad más una de todas las acciones de la sociedad que tengan derecho a voto y las resoluciones sólo serán válidas cuando se tomen con el voto de la mayoría.

Si no hubiere quórum en la fecha y hora expresada, se convoca por segunda vez, para las doce horas de ese mismo día en el mismo lugar que se ha señalado para la primera convocatoria, en cuyo caso habrá quórum cualquiera que sea el número de acciones presentes o representadas y las votaciones serán válidas cuando se tomen por mayoría de los presentes.

San Salvador, 2 de julio de 2019.

JULIO ANTONIO MARTINEZ GUTIERREZ,

ADMINISTRADOR UNICO PROPIETARIO.

MARTHID, S.A. DE C.V.

3 v. alt. No. F011465-2

SUBASTA PÚBLICA

LICDA. GLORIA ESTELA AMAYA DE FERNANDEZ, JUEZ DE LO CIVIL DE USULUTÁN, AL PÚBLICO EN GENERL.

HACE HACER: Que en el Proceso Ejecutivo Mercantil promovido por el Licenciado RENY FRANCISCO CORNEJO ROSALES, en su calidad Apoderado General Judicial con Cláusula especial de BANCO PROCREDIT S.A, hoy denominado BANCO ATLÁNTIDA EL SALVADOR, SOCIEDAD ANÓNIMA que PUEDE ABREVIARSE BANCO ATLÁNTIDA EL SALVADOR, S.A, en contra de los señores MANUEL DE JESÚS FLORES y CARLOS ERNESTO CLAROS QUINTANILLA; se ha ORDENADO la VENTA EN PÚBLICA SUBASTA de un vehículo automotor Marca Hyundai, modelo Elantra, placas P-219-708-2000, Clase de vehículo Automóvil, número de motor no disponible, Chasis gravado, N/D, chasis Vin N/D, capacidad de cinco asientos. Se le previene al público, en general interesado de participar

en la subasta del vehículo antes descrito: primero, que el bien saldrá a venta en pública subasta por el valor del justiprecio de TRESCIENTOS DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, según dictamen pericial agregado al proceso; y segundo, que para participar en la subasta interesado deberá comprobar su solvencia económica, identificarse de manera suficiente y declarar que conocen las condiciones generales y particulares de la subasta. Se aceptarán posturas, siendo legales. Y para que lo proveído por este Juzgado tenga su legal cumplimiento.

Se libra el presente cartel, en el Juzgado de lo Civil de Usulután, a los veintinueve días de abril de dos mil diecinueve.- LICDA. GLORIA ESTELA AMAYA DE FERNANDEZ, JUEZ DE LO CIVIL.- LICDA. MIRNA MARISOL SIGARAN HERNANDEZ, SECRETARIA.

3 v. alt. No. C003471-2

MASTER MARÍA FLOR SILVESTRE LÓPEZ BARRIERE, JUEZ PRIMERO DE LO MERCANTIL DE ESTE DISTRITO JUDICIAL.

HACE SABER: Al público para los efectos de Ley que en el JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, Promovido por el FONDO DE SANEAMIENTO Y FORTALECIMIENTO FINANCIERO contra los señores demandados MAXWELL FABRICIO QUINTANILLA FLORES y CLELIA ROXANA REQUEÑO DE QUINTANILLA, reclamándole cantidad de dólares y accesorios de Ley, se venderá en Pública Subasta en este Tribunal en fecha que oportunamente se determinará el bien inmueble embargado siguiente: "Un inmueble de naturaleza urbana, ubicado en Sub-parcelación plazuela Las IXORAS, LOTE NÚMERO TREINTA Y CINCO POLÍGONO UNO, PARQUE RESIDENCIAL PRIMAVERA, Diecinueve Avenida Sur de la ciudad de Santa Tecla, Departamento de La Libertad, el cual se describe así: AL NORTE, seis metros, AL ORIENTE, dieciocho metros, AL SUR, seis metros y AL PONIENTE, dieciocho metros, el inmueble descrito tiene una extensión superficial de CIENTO CINCUENTA Y CUATRO PUNTO CINCUENTA Y TRES VARAS CUADRADAS, equivalentes a CIENTO OCHO METROS CUADRADOS. Inscrito a favor del demandado MAXWELL FABRICIO QUINTANILLA FLORES, bajo la Matrícula Número TRES CERO CERO CUATRO DOS OCHO SEIS UNO- CERO CERO CERO CERO CERO, Asiento UNO del Registro de la Propiedad Raíz e Hipotecas de la Cuarta Sección del Centro, Departamento de La Libertad."

Se hace saber a las personas que se presenten a participar a la subasta que deberán de presentar sus respectivos documentos de identidad NIT. y comprobar su solvencia económica por medio de libreta de ahorro, cheque certificado, constancia de ahorro, efectivo u otro documento similar.

Librado en el Juzgado Primero de lo Mercantil; San Salvador, a las quince horas y cinco minutos del día cuatro de junio de dos mil dieciocho.- MASTER MARIA FLOR SILVESTRE LOPEZ BARRIERE, JUEZ PRIMERO DE LO MERCANTIL.- LIC. JUAN CARLOS NAJARRO PEREZ, SECRETARIO.

3 v. alt. No. F011410-2

REPOSICIÓN DE CERTIFICADOS

CREDICAMPO S.C. DE R.L. DE C.V.

COMUNICA QUE: A sus oficinas ubicadas en la 14 calle poniente, Col. Hirleman Block No. 20-21, San Miguel, se ha presentado la propietaria del certificado a plazo No. 6044 con número de cuenta 006-21-0000435-8, con las condiciones de trescientos sesenta días, a una tasa de interés del 5.75%, por la cantidad en dólares de DIECISIETE MIL 00/100 (\$17,000.00), quien manifiesta se le extravió.

En consecuencia de lo anterior, se hace del conocimiento al público en general que para los efectos legales del caso, transcurridos treinta días después de la tercera publicación de este aviso y si no hubiere ninguna oposición se procederá a sustituir el certificado en referencia.

Dado en San Miguel, a los dos días del mes de julio de 2019.

LICDA. TERESA POLÍO DE JOYA,

COORDINADORA DE DEPOSITOS

CREDICAMPO.

3 v. alt. No. F011422-2

CREDICAMPO S.C. DE R.L. DE C.V.

COMUNICA QUE: A sus oficinas ubicadas en la 14 calle poniente, Col. Hirleman Block No. 20-21, San Miguel, se ha presentado la propietaria del certificado a plazo No. 3455 con número de cuenta 002-21-0000370-4, con las condiciones de noventa días, a una tasa de interés del 3.50%, por la cantidad en dólares de SEIS MIL CIENTO OCHENTA Y SIETE 40/100 (\$6,187.40), quien manifiesta se le extravió.

En consecuencia de lo anterior, se hace del conocimiento al público en general que para los efectos legales del caso, transcurridos treinta días después de la tercera publicación de este aviso y si no hubiere ninguna oposición se procederá a sustituir el certificado en referencia.

Dado en San Miguel, a los dos días del mes de julio de 2019.

LICDA. TERESA POLIO DE JOYA,

COORDINADORA DE DEPOSITOS

CREDICAMPO.

3 v. alt. No. F011423-2

MARCAS DE SERVICIO

No. de Expediente: 2019177653

No. de Presentación: 20190286640

CLASE: 45.

EL INFRASCRITO REGISTRADOR

HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado ANA MARCELA CANJURA RAMOS, en su calidad de APODERADO de BUFETE DR. FRANCISCO ARMANDO ARIAS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE que se abrevia: BUFETE DR. F.A. ARIAS, S.A. DE C.V., de nacionalidad SALVADOREÑA, solicitando el registro de la MARCA DE SERVICIOS,



Consistente en: la frase ARIAS LA FIRMA LEGAL DE CENTROAMÉRICA y diseño, que servirá para: AMPARAR: SERVICIOS DE ASESORÍA LEGAL, ABOGACÍA Y NOTARIADO. Clase: 45.

La solicitud fue presentada el día veinticuatro de mayo del año dos mil diecinueve.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Unidad de Propiedad Industrial, Departamento de Signos Distintivos. San Salvador, veintinueve de mayo del año dos mil diecinueve.

KATYA MARGARITA MARTÍNEZ GUTIÉRREZ,
REGISTRADORA.

ROBERTO NAPOLEÓN VARGAS MENA,
SECRETARIO.

3 v. alt. No. C003476-2

No. de Expediente: 2019176514

No. de Presentación: 20190284207

CLASE: 43.

EL INFRASCRITO REGISTRADOR

HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado MORENA GUADALUPE ZAVALET A NOVA, en su calidad de APODERADO de Industria de Diseño Textil, S.A. (Inditex, S.A.), de nacionalidad ESPAÑOLA, solicitando el registro de la MARCA DE SERVICIOS,

ZARA

Consistente en: la palabra ZARA, que servirá para: AMPARAR: SERVICIOS DE RESTAURACIÓN (ALIMENTACIÓN); HOSPE-

DAJE TEMPORAL; SERVICIOS DE RESTAURANTES; SERVICIOS DE RESTAURANTES DE AUTOSERVICIO; SERVICIOS DE CATERING; SERVICIOS DE BANQUETES; SERVICIOS DE BEBIDAS Y COMIDAS PREPARADAS; SERVICIOS DE CAFETERÍAS; SERVICIOS DE BAR; SERVICIOS DE BARES DE COMIDA RÁPIDA; SERVICIOS DE CAFÉS; SERVICIOS DE CHEF DE COCINA A DOMICILIO; SERVICIOS DE COMEDORES; SERVICIOS HOTELEROS; SERVICIOS DE CASAS DE VACACIONES; SERVICIOS DE MOTEL; SERVICIOS DE PENSIONES; SERVICIOS DE GUARDERÍAS INFANTILES; ALQUILER DE SALAS DE REUNIÓN; ALQUILER DE SILLAS; MESAS, MANTELERÍA Y CRISTALERÍA. Clase: 43.

La solicitud fue presentada el día primero de abril del año dos mil diecinueve.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Unidad de Propiedad Industrial, Departamento de Signos Distintivos. San Salvador, tres de abril del año dos mil diecinueve.

PEDRO BALMORE HENRÍQUEZ RAMOS,
REGISTRADOR.

CECILIA ESPERANZA GODOY DE VELÁSQUEZ,
SECRETARIA.

3 v. alt. No. F011384-2

No. de Expediente: 2018170944

No. de Presentación: 20180272754

CLASE: 35, 37, 39.

EL INFRASCRITO REGISTRADOR

HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado ANA MARCELA CANJURA RAMOS, en su calidad de APODERADO de Wallenius Wilhelmsen ASA, de nacionalidad NORUEGA, solicitando el registro de la MARCA DE SERVICIOS,



Consistente en: la expresión Wallenius Wilhelmsen y diseño, que servirá para: AMPARAR: SERVICIOS ADMINISTRATIVOS RELACIONADOS A DESPACHOS DE ADUANA; GESTIÓN DE INVENTARIOS PARA AUTOMÓVILES Y CAMIONES, VEHÍCULOS ALTOS Y PESADOS Y MAQUINARIA DE AGRICULTURA Y DE CONSTRUCCIÓN; SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS; SERVICIOS DE CONSULTORÍA EMPRESARIAL; SERVICIOS DE GESTIÓN DE NEGOCIOS; SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE ADMINISTRACIÓN; REGISTRO AUTOMATIZADO DE POSICIONES GEOGRÁFICAS DE CARGA, PARA QUE EL CLIENTE IDENTIFIQUE LA INFORMACIÓN DE CUENTA DE ENVÍO A TRAVÉS DE LA RED INFORMÁTICA MUNDIAL; GESTIÓN DE BASE DE DATOS COMPUTARIZADA CON RESPECTO A SERVICIOS DE TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO; SERVICIOS DE INFORMACIÓN CON RESPECTO A INVENTARIOS EN TIEMPO-REAL DE VEHÍCULOS Y OTROS BIENES. Clase: 35.

Para: AMPARAR: SERVICIOS DE REPARACIÓN DE VEHÍCULOS; SERVICIOS DE PINTURA DE VEHÍCULOS, INSTALACIÓN DE ACCESORIOS PARA VEHÍCULOS, ACTUALIZACIÓN Y MEJORA DE VEHÍCULOS, A SABER, ADAPTACIÓN DE VEHÍCULOS A DIFERENTES ESTÁNDARES NACIONALES O AJUSTES PERSONALIZADOS; REPARACIÓN DE VEHÍCULOS CON GARANTÍA Y SIN GARANTÍA Y SERVICIOS DE AJUSTE. Clase: 37. Para: AMPARAR: TRANSPORTE DE BIENES POR MAR Y TIERRA, INCLUYENDO VEHÍCULOS Y SERVICIOS DE TRANSPORTE RORO, TRANSPORTE DE MAQUINARIA DE AGRICULTURA Y DE CONSTRUCCIÓN, CARGA ESTÁTICA Y CARGA DE CONTENEDOR, ENVIÓ POR OCÉANO O MAR ABIERTO, SERVICIOS DE TRANSBORDO, SERVICIOS DE ENTREGA Y DISTRIBUCIÓN, SERVICIOS DE ESTIBA, ALMACENAMIENTO DE BIENES, SERVICIOS DE RAMPAS DE CARRIL, CARGA DE TRANSPORTE DE TRASLADO, SERVICIOS DE GESTIÓN LOGÍSTICA Y SERVICIOS CONEXOS RELACIONADOS CON SERVICIOS DE TRANSPORTE, SERVICIOS DE INFORMACIÓN SOBRE SISTEMAS DE SEGUIMIENTO DE VEHÍCULOS Y OTROS BIENES, ALQUILER DE CONTENEDORES DE ALMACENAMIENTO Y ALQUILER DE ESPACIOS DE BODEGAS; SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DE VEHÍCULOS, A SABER, ADMINISTRACIÓN DE LA CADENA COMPLETA DE TRANSPORTE DE CARROS DESDE EL FABRICANTE HASTA EL ENVÍO; SERVICIOS DE RASTREO PARA AUTOMÓVILES Y CAMIONES, VEHÍCULOS ALTOS Y PESADOS Y MAQUINARIA DE AGRICULTURA Y DE CONSTRUCCIÓN; LOCALIZACIÓN Y SEGUIMIENTO COMPUTARIZADO DE BIENES EN TRÁNSITO; SERVICIOS DE SOLUCIÓN PARA GESTIÓN DE RED DE TRANSPORTE. Clase: 39.

La solicitud fue presentada el día catorce de agosto del año dos mil dieciocho.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Unidad de Propiedad Industrial, Departamento de Signos Distintivos. San Salvador, veintisiete de marzo del año dos mil diecinueve.

DAVID ANTONIO CUADRA GÓMEZ,
REGISTRADOR.

JORGE ALBERTO JOVEL ALVARADO,
SECRETARIO.

3 v. alt. No. F011387-2

No. de Expediente: 2018170946

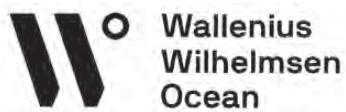
No. de Presentación: 20180272756

CLASE: 35, 37, 39.

EL INFRASCRITO REGISTRADOR

HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado ANA MARCELA CANJURA RAMOS, en su calidad de APODERADO de

Wallenius Wilhelmsen ASA, de nacionalidad NORUEGA, solicitando el registro de la MARCA DE SERVICIOS,



Consistente en: las palabras Wallenius Wilhelmsen Ocean y diseño, donde la palabra Ocean se traduce al castellano como: Oceano, que servirá para: AMPARAR: SERVICIOS DE ADMINISTRATIVOS RELACIONADOS A DESPACHOS DE ADUANA; GESTIÓN DE INVENTARIOS PARA AUTOMÓVILES Y CAMIONES, VEHÍCULOS ALTOS Y PESADOS Y MAQUINARIA DE AGRICULTURA Y DE CONSTRUCCIÓN; SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS; SERVICIOS DE CONSULTORÍA EMPRESARIAL; SERVICIOS DE GESTIÓN DE NEGOCIOS; SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE ADMINISTRACIÓN; REGISTRO AUTOMATIZADO DE POSICIONES GEOGRÁFICAS DE CARGA, PARA QUE EL CLIENTE IDENTIFIQUE LA INFORMACIÓN DE LA CUENTA DE ENVÍO A TRAVÉS DE UNA RED INFORMÁTICA MUNDIAL; GESTIÓN DE BASE DE DATOS COMPUTARIZADA CON RESPECTO A SERVICIOS DE TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO; SERVICIOS DE INFORMACIÓN CON RESPECTO A INVENTARIOS EN TIEMPO-REAL DE VEHÍCULOS Y OTROS BIENES. Clase: 35. Para: AMPARAR: SERVICIOS DE REPARACIÓN DE VEHÍCULOS; SERVICIOS DE PINTURA DE VEHÍCULOS, INSTALACIÓN DE ACCESORIOS PARA VEHÍCULOS, ACTUALIZACIÓN Y MEJORA DE VEHÍCULOS, A SABER, ADAPTACIÓN DE VEHÍCULOS A DIFERENTES ESTÁNDARES NACIONALES O AJUSTES PERSONALIZADOS; REPARACIÓN DE VEHÍCULOS CON GARANTÍA Y SIN GARANTÍA Y SERVICIOS DE AJUSTE. Clase: 37. Para: AMPARAR: TRANSPORTE DE BIENES POR MAR Y TIERRA, INCLUYENDO VEHÍCULOS Y SERVICIOS DE TRANSPORTE RORO, TRANSPORTE DE MAQUINARIA DE AGRICULTURA Y DE CONSTRUCCIÓN, CARGA ESTÁTICA Y CARGA DE CONTENEDOR, ENVIÓ POR OCÉANO O MAR ABIERTO, SERVICIOS DE TRANSBORDO, SERVICIOS DE ENTREGA Y DISTRIBUCIÓN, SERVICIOS DE ESTIBA, ALMACENAMIENTO DE BIENES, SERVICIOS DE RAMPAS DE CARRIL, CARGA DE TRANSPORTE DE TRASLADO, SERVICIOS DE GESTIÓN LOGÍSTICA Y SERVICIOS CONEXOS RELACIONADOS CON SERVICIOS DE TRANSPORTE, SERVICIOS DE INFORMACIÓN SOBRE SISTEMAS DE SEGUIMIENTO DE VEHÍCULOS Y OTROS BIENES, ALQUILER DE CONTENEDORES DE ALMACENAMIENTO Y ALQUILER DE ESPACIOS DE BODEGAS; SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DE VEHÍCULOS, A SABER, ADMINISTRACIÓN DE LA CADENA COMPLETA DE TRANSPORTE DE CARROS DESDE EL FABRICANTE HASTA EL ENVÍO; SERVICIOS DE RASTREO PARA AUTOMÓVILES Y CAMIONES, VEHÍCULOS ALTOS Y PESADOS Y MAQUINARIA DE AGRICULTURA Y DE CONSTRUCCIÓN; LOCALIZACIÓN Y SEGUIMIENTO COMPUTARIZADO DE BIENES EN TRÁNSITO;

SERVICIOS DE SOLUCIÓN PARA GESTIÓN DE RED DE TRANSPORTE. Clase: 39.

La solicitud fue presentada el día diecisésis de febrero del año dos mil dieciocho.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Unidad de Propiedad Industrial, Departamento de Signos Distintivos. San Salvador, veintisiete de marzo del año dos mil diecinueve.

DAVID ANTONIO CUADRA GÓMEZ,

REGISTRADOR.

JORGE ALBERTO JOVEL ALVARADO,

SECRETARIO.

3 v. alt. No. F011389-2

No. de Expediente: 2018170945

No. de Presentación: 20180272755

CLASE: 35, 37, 39.

EL INFRASCRITO REGISTRADOR

HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado ANA MARCELA CANJURA RAMOS, en su calidad de APODERADO de Wallenius Wilhelmsen ASA, de nacionalidad NORUEGA, solicitando el registro de la MARCA DE SERVICIOS.



Consistente en: las palabras Wallenius Wilhelmsen Solutions y diseño, la palabra Solutions se traduce al castellano como Soluciones, que servirá para: AMPARAR: SERVICIOS ADMINISTRATIVOS RELACIONADOS A DESPACHOS DE ADUANA; GESTIÓN DE INVENTARIOS PARA AUTOMÓVILES Y CAMIONES, VEHÍCULOS ALTOS Y PESADOS Y MAQUINARIA DE AGRICULTURA Y DE CONSTRUCCIÓN; SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS; SERVICIOS DE CONSULTORÍA EMPRESARIAL; SERVICIOS DE GESTIÓN DE NEGOCIOS; SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE ADMINISTRACIÓN; REGISTRO AUTOMATIZADO DE POSICIONES GEOGRÁFICAS DE CARGA, PARA QUE EL CLIENTE IDENTIFIQUE LA INFORMACIÓN DE CUENTA DE ENVÍO A TRAVÉS DE LA RED INFORMÁTICA MUNDIAL; GESTIÓN DE BASE DE DATOS COMPUTARIZADA CON RESPECTO A SERVICIOS DE TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO; SERVICIOS DE INFORMACIÓN CON RESPECTO A INVENTARIOS EN TIEMPO-REAL DE VEHÍCULOS Y OTROS BIENES. Clase: 35. Para: AMPARAR: SERVICIOS DE REPARACIÓN DE VEHÍCULOS;

SERVICIOS DE PINTURA DE VEHÍCULOS, INSTALACIÓN DE ACCESORIOS PARA VEHÍCULOS, ACTUALIZACIÓN Y MEJORA DE VEHÍCULOS, A SABER, ADAPTACIÓN DE VEHÍCULOS A DIFERENTES ESTÁNDARES NACIONALES O AJUSTES PERSONALIZADOS; REPARACIÓN DE VEHÍCULOS CON GARANTÍA Y SIN GARANTÍA Y SERVICIOS DE AJUSTE. Clase: 37. Para: AMPARAR: TRANSPORTE DE BIENES POR MAR Y TIERRA, INCLUYENDO VEHÍCULOS Y SERVICIOS DE TRANSPORTE RORO, TRANSPORTE DE MAQUINARIA DE AGRICULTURA Y DE CONSTRUCCIÓN, CARGA ESTÁTICA Y CARGA DE CONTENEDOR, ENVIÓ POR OCÉANO O MAR ABIERTO, SERVICIOS DE TRANSBORDO, SERVICIOS DE ENTREGA Y DISTRIBUCIÓN, SERVICIOS DE ESTIBA, ALMACENAMIENTO DE BIENES, SERVICIOS DE RAMPAS DE CARRIL, CARGA DE TRANSPORTE DE TRASLADO, SERVICIOS DE GESTIÓN LOGÍSTICA Y SERVICIOS CONEXOS RELACIONADOS CON SERVICIOS DE TRANSPORTE, SERVICIOS DE INFORMACIÓN SOBRE SISTEMAS DE SEGUIMIENTO DE VEHÍCULOS Y OTROS BIENES, ALQUILER DE CONTENEDORES DE ALMACENAMIENTO Y ALQUILER DE ESPACIOS DE BODEGAS; SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DE VEHÍCULOS, A SABER, ADMINISTRACIÓN DE LA CADENA COMPLETA DE TRANSPORTE DE CARROS DESDE EL FABRICANTE HASTA EL ENVÍO; SERVICIOS DE RASTREO PARA AUTOMÓVILES Y CAMIONES, VEHÍCULOS ALTOS Y PESADOS Y MAQUINARIA DE AGRICULTURA Y DE CONSTRUCCIÓN; LOCALIZACIÓN Y SEGUIMIENTO COMPUTARIZADO DE BIENES EN TRÁNSITO; SERVICIOS DE SOLUCIÓN PARA GESTIÓN DE RED DE TRANSPORTE. Clase: 39.

La solicitud fue presentada el día diecisésis de febrero del año dos mil dieciocho.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Unidad de Propiedad Industrial, Departamento de Signos Distintivos. San Salvador, veintisiete de marzo del año dos mil diecinueve.

DAVID ANTONIO CUADRA GÓMEZ,

REGISTRADOR.

JORGE ALBERTO JOVEL ALVARADO,

SECRETARIO.

3 v. alt. No. F011392-2

No. de Expediente: 2019174822

No. de Presentación: 20190280334

CLASE: 39, 43.

EL INFRASCRITO REGISTRADOR

HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado ANA MARCELA CANJURA RAMOS, en su calidad de APODERADO ESPECIAL de Royal Caribbean Cruises Ltd., de nacionalidad LIBE-

RIANA, solicitando el registro de la MARCA DE SERVICIOS,

OASIS OF THE SEAS

Consistente en: las palabras OASIS OF THE SEAS que se traduce al castellano como OASIS DE LOS MARES, que servirá para: AMPARAR: SERVICIOS DE CRUCEROS; ORGANIZACIÓN Y DIRECCIÓN DE CRUCEROS PARA TERCEROS; TRANSPORTE DE PASAJEROS EN BARCO. Clase: 39. Para: AMPARAR: PROPORCIONAR HOSPEDAJE TEMPORAL A BORDO DE UN CRUCERO; SERVICIOS DE RESTAURANTE Y BAR. Clase: 43.

La solicitud fue presentada el día veinticuatro de enero del año dos mil diecinueve.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Unidad de Propiedad Industrial, Departamento de Signos Distintivos. San Salvador, trece de mayo del año dos mil diecinueve.

DAVID ANTONIO CUADRA GÓMEZ,
REGISTRADOR.

LUCÍA MARGARITA GALÁN ARGUETA,
SECRETARIA.

3 v. alt. No. F011394-2

MARCA DE PRODUCTO

No. de Expediente: 2019177175

No. de Presentación: 20190285536

CLASE: 33.

EL INFRASCRITO REGISTRADOR

HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado MARICELA DE JESÚS OVIEDO RAMÍREZ, en su calidad de APODERADO de GANSO GRIS, SOCIEDAD ANÓNIMA, de nacionalidad GUATEMALTECA, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO,



Consistente en: la palabra EL BRUJO y diseño, que servirá para: AMPARAR: BEBIDAS ALCOHÓLICAS (A EXCEPCIÓN DE CERVEZAS). Clase: 33.

La solicitud fue presentada el día tres de mayo del año dos mil diecinueve.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Unidad de Propiedad Industrial, Departamento de Signos Distintivos. San Salvador, ocho de mayo del año dos mil diecinueve.

DAVID ANTONIO CUADRA GÓMEZ,

REGISTRADOR.

LUCÍA MARGARITA GALÁN ARGUETA,
SECRETARIA.

3 v. alt. No. C003475-2

No. de Expediente: 2019177300

No. de Presentación: 20190285750

CLASE: 33.

EL INFRASCRITO REGISTRADOR

HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado MARICELA DE JESÚS OVIEDO RAMÍREZ, en su calidad de APODERADO de GANSO GRIS, SOCIEDAD ANÓNIMA, de nacionalidad GUATEMALTECA, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO,



Consistente en: las palabras El Brujo y diseño, que servirá para: AMPARAR: BEBIDAS ALCOHÓLICAS (A EXCEPCIÓN DE CERVEZAS). Clase: 33.

La solicitud fue presentada el día ocho de mayo del año dos mil diecinueve.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Unidad de Propiedad Industrial, Departamento de Signos Distintivos. San Salvador, veintiocho de junio del año dos mil diecinueve.

NANCY KATYA NAVARRETE QUINTANILLA,

REGISTRADORA.

SOFÍA HERNÁNDEZ MELÉNDEZ,

SECRETARIA.

3 v. alt. No. C003477-2

No. de Expediente: 2019177942

No. de Presentación: 20190287480

CLASE: 05.

EL INFRASCRITO REGISTRADOR

HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado MARICELA DE JESUS OVIEDO RAMIREZ, en su calidad de APODERADO de BIOMED CENTROAMERICA, SOCIEDAD ANONIMA, de nacionalidad GUATEMALTECA, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO,

GENOBELLE-21

Consistente en: la palabra GENOBELLE-21, que servirá para: AMPARAR: PRODUCTO FARMACÉUTICO. Clase: 05.

La solicitud fue presentada el día cuatro de junio del año dos mil diecinueve.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Unidad de Propiedad Industrial, Departamento de Signos Distintivos. San Salvador, siete de junio del año dos mil diecinueve.

DAVID ANTONIO CUADRA GÓMEZ,
REGISTRADOR.

JORGE ALBERTO JOVEL ALVARADO,
SECRETARIO.

3 v. alt. No. C003478-2

No. de Expediente: 2019177499

No. de Presentación: 20190286325

CLASE: 05.

EL INFRASCRITO REGISTRADOR

HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado MARICELA DE JESUS OVIEDO RAMIREZ, en su calidad de APODERADO de XINETIX PHARMA S.A.S., de nacionalidad COLOMBIANA, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO,

ORICONAX

Consistente en: la expresión ORICONAX, que servirá para: AMPARAR: PRODUCTO FARMACÉUTICO. Clase: 05.

La solicitud fue presentada el día veinte de mayo del año dos mil diecinueve.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Unidad de Propiedad Industrial, Departamento de Signos Distintivos. San Salvador, veintidós de mayo del año dos mil diecinueve.

KATYA MARGARITA MARTÍNEZ GUTIÉRREZ,

REGISTRADORA.

ERIKA IVONNE POSADA DE MENDOZA,

SECRETARIA.

3 v. alt. No. C003479-2

No. de Expediente: 2019177938

No. de Presentación: 20190287476

CLASE: 05.

EL INFRASCRITO REGISTRADOR

HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado MARICELA DE JESUS OVIEDO RAMIREZ, en su calidad de APODERADO de BIOMED CENTROAMERICA, SOCIEDAD ANONIMA, de nacionalidad GUATEMALTECA, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO,

MECUIDO

Consistente en: la expresión MECUIDO, que servirá para: AMPARAR: PRODUCTO FARMACÉUTICO. Clase: 05.

La solicitud fue presentada el día cuatro de junio del año dos mil diecinueve.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Unidad de Propiedad Industrial, Departamento de Signos Distintivos. San Salvador, siete de junio del año dos mil diecinueve.

NANCY KATYA NAVARRETE QUINTANILLA,

REGISTRADORA.

SOFÍA HERNÁNDEZ MELÉNDEZ,

SECRETARIA.

3 v. alt. No. C003480-2

No. de Expediente: 2019177500

No. de Presentación: 20190286326

CLASE: 05.

EL INFRASCRITO REGISTRADOR

HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado MARICELA DE JESÚS OVIEDO RAMIREZ, en su calidad de APODERADO de XINETIX PHARMA S.A.S., de nacionalidad COLOMBIANA, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO,

XITIDIN

Consistente en: la palabra XITIDIN, que servirá para: AMPARAR: PRODUCTO FARMACÉUTICO. Clase: 05.

La solicitud fue presentada el día veinte de mayo del año dos mil diecinueve.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Unidad de Propiedad Industrial, Departamento de Signos Distintivos. San Salvador, veintidós de mayo del año dos mil diecinueve.

LUIS ALONSO CÁCERES AMAYA,

REGISTRADOR.

SOFÍA HERNÁNDEZ MELÉNDEZ,

SECRETARIA.

3 v. alt. No. C003481-2

No. de Expediente: 2019178124

No. de Presentación: 20190287865

CLASE: 30.

EL INFRASCRITO REGISTRADOR

HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado JULIO EDGARD ARAUJO GUZMAN, en su calidad de REPRESENTANTE LEGAL de COMINCAF, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE que se abrevia: COMINCAF, S.A. DE C.V., de nacionalidad SALVADOREÑA, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO,



Consistente en: la frase The OCCIDENTE COFFEE y diseño, que servirá para: AMPARAR: CAFÉ. Clase: 30.

La solicitud fue presentada el día diez de junio del año dos mil diecinueve.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Unidad de Propiedad Industrial, Departamento de Signos Distintivos. San Salvador, trece de junio del año dos mil diecinueve.

GEORGINA VIANA CANIZALEZ,

REGISTRADORA.

CECILIA ESPERANZA GODOY DE VELÁSQUEZ,

SECRETARIA.

3 v. alt. No. C003490-2

No. de Expediente: 2019178126

No. de Presentación: 20190287868

CLASE: 30.

EL INFRASCRITO REGISTRADOR

HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado JULIO EDGARD ARAUJO GUZMAN, en su calidad de REPRESENTANTE LEGAL de COMINCAF, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE que se abrevia: COMINCAF, S.A. DE C.V., de nacionalidad SALVADOREÑA, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO,



Consistente en: las palabras The ORIENTE COFFEE y diseño, que se traducen al idioma castellano como El Cafe de Oriente, que servirá para: AMPARAR: CAFÉ. Clase: 30.

La solicitud fue presentada el día diez de junio del año dos mil diecinueve.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Unidad de Propiedad Industrial, Departamento de Signos Distintivos. San Salvador, dos de julio del año dos mil diecinueve.

KATYA MARGARITA MARTÍNEZ GUTIÉRREZ,

REGISTRADORA.

NERY CRISTIANS STANLEY PORTILLO LÓPEZ,

SECRETARIO.

3 v. alt. No. C003492-2

No. de Expediente: 2019176360

No. de Presentación: 20190283827

CLASE: 29.

EL INFRASCRITO REGISTRADOR

HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado MORENA GUADALUPE ZAVALETA NOVA, en su calidad de APODERADO de TEODORO GARCÍA, S.A., de nacionalidad ESPAÑOLA, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO,

ALIMENTICIOS SELLO DE ORO, S.A. DEC.V., PASO, S.A. DEC.V., SELLO DE ORO, S.A. DE C.V., de nacionalidad SALVADOREÑA, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO,



Consistente en: la expresión DESDE 1963 TGT y diseño, que servirá para: AMPARAR: QUESOS, LECHE Y PRODUCTOS LÁCTEOS; CARNE, PESCADO, CARNE DE AVE Y CARNE DE CAZA; EXTRACTOS DE CARNE; FRUTAS Y VERDURAS, HORTALIZAS Y LEGUMBRES EN CONSERVA, CONGELADAS, SECAS Y COCIDAS; JALEAS, CONFITURAS, COMPOTAS; HUEVOS; ACEITES Y GRASAS COMESTIBLES. Clase: 29.

La solicitud fue presentada el día veintiséis de marzo del año dos mil diecinueve.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Unidad de Propiedad Industrial, Departamento de Signos Distintivos. San Salvador, ocho de mayo del año dos mil diecinueve.

PEDRO BALMORE HENRÍQUEZ RAMOS,

REGISTRADOR.

SILVIA LORENA VEGA CHICAS,

SECRETARIA.

3 v. alt. No. F011373-2

No. de Expediente: 2019176230

No. de Presentación: 20190283578

CLASE: 29.

EL INFRASCRITO REGISTRADOR

HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado ANA MARCELA CANJURA RAMOS, en su calidad de APODERADO ESPECIAL de PRODUCTOS ALIMENTICIOS SELLO DE ORO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE que se abrevia: PRODUCTOS

Consistente en: las palabras Sello de oro Gallina Criolla y diseño, que servirá para: AMPARAR: CARNES, HUEVOS, AVES, Y ESPECIALMENTE POLLOS FRESCOS EMBOLSADOS Y GALLINAS FRESCAS EMBOLSADAS, ASÍ COMO PRODUCTOS DE POLLO PROCESADOS CONGELADOS. Clase: 29.

La solicitud fue presentada el día veintiuno de marzo del año dos mil diecinueve.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Unidad de Propiedad Industrial, Departamento de Signos Distintivos. San Salvador, veintisiete de marzo del año dos mil diecinueve.

NANCY KATYA NAVARRETE QUINTANILLA,

REGISTRADORA.

SOFÍA HERNÁNDEZ MELÉNDEZ,

SECRETARIA.

3 v. alt. No. F011379-2

No. de Expediente: 2019176747

No. de Presentación: 20190284565

CLASE: 29.

EL INFRASCRITO REGISTRADOR

HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado ANA MARCELA CANJURA RAMOS, en su calidad de APODERADO de PRODUCTOS ALIMENTICIOS SELLO DE ORO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE que se abrevia: PRODUCTOS

ALIMENTICIOS SELLO DE ORO, S.A. DEC.V., PASO, S.A. DEC.V., SELLO DE ORO, S.A. DE C.V., de nacionalidad SALVADOREÑA, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO,



Consistente en: las palabras frito pollo y diseño. Se le concede exclusividad a la marca en su conjunto, no de los términos denominativos en forma aislada, tal como lo establece el Art. 29 de la Ley de Marcas y otros Signos Distintivos, que servirá para: AMPARAR: CARNES, HUEVOS, AVES, Y ESPECIALMENTE POLLOS FRESCOS EN BOLSADOS, ASÍ COMO PRODUCTOS DE POLLO PROCESADOS CONGELADOS. Clase: 29.

La solicitud fue presentada el día ocho de abril del año dos mil diecinueve.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Unidad de Propiedad Industrial, Departamento de Signos Distintivos. San Salvador, once de abril del año dos mil diecinueve.

PEDRO BALMORE HENRÍQUEZ RAMOS,
REGISTRADOR.

SILVIA LORENA VEGA CHICAS,
SECRETARIA.
3 v. alt. No. F011380-2

No. de Expediente: 2019176515
No. de Presentación: 20190284208
CLASE: 30.

EL INFRASCRITO REGISTRADOR

HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado MORENA GUADALUPE ZAVALET A NOVA, en su calidad de APODERADO de H. & J. Bruggen KG, de nacionalidad ALEMANA, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO,

Brüggen

Consistente en: la expresión Brüggen que se traduce al castellano como Puente, que servirá para: AMPARAR: PRODUCTOS DE GRANO PARA CONSUMO HUMANO, EN PARTICULAR EN FORMA DE COPOS, SÉMOLA Y AVENA, ASÍ COMO LOS GRANOS EXTRUIDOS, INFLADOS Y TOSTADOS, TAMBIÉN RECUBIERTOS CON AZÚCAR; ALIMENTOS PREPARADOS A PARTIR DE PRODUCTOS DE GRANOS, EN PARTICULAR ALIMENTOS PARA EL DESAYUNO Y ARTÍCULOS PARA PICAR, TAMBIÉN COMO MEZCLAS CON FRUTOS SECOS Y NUECES. Clase: 30.

YUNO Y ARTÍCULOS PARA PICAR, TAMBIÉN COMO MEZCLAS CON FRUTOS SECOS Y NUECES. Clase: 30.

La solicitud fue presentada el día primero de abril del año dos mil diecinueve.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Unidad de Propiedad Industrial, Departamento de Signos Distintivos. San Salvador, tres de abril del año dos mil diecinueve.

NANCY KATIA NAVARRETE QUINTANILLA,
REGISTRADORA.

ERIKA IVONNE POSADA DE MENDOZA,
SECRETARIA.

3 v. alt. No. F011381-2

No. de Expediente: 2019176516

No. de Presentación: 20190284209

CLASE: 30.

EL INFRASCRITO REGISTRADOR

HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado MORENA GUADALUPE ZAVALET A NOVA, en su calidad de APODERADO de H. & J. Bruggen KG, de nacionalidad ALEMANA, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO,



Consistente en: la expresión Brüggen y diseño, que servirá para: AMPARAR: PRODUCTOS DE GRANO PARA CONSUMO HUMANO, EN PARTICULAR EN FORMA DE COPOS, SÉMOLA Y AVENA, ASÍ COMO LOS GRANOS EXTRUIDOS, INFLADOS Y TOSTADOS, TAMBIÉN RECUBIERTOS CON AZÚCAR; ALIMENTOS PREPARADOS A PARTIR DE PRODUCTOS DE GRANOS, EN PARTICULAR ALIMENTOS PARA EL DESAYUNO Y ARTÍCULOS PARA PICAR, TAMBIÉN COMO MEZCLAS CON FRUTOS SECOS Y NUECES. Clase: 30.

La solicitud fue presentada el día primero de abril del año dos mil diecinueve.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Unidad de Propiedad Industrial, Departamento de Signos Distintivos. San Salvador, cinco de abril del año dos mil diecinueve.

GEORGINA VIANA CANIZALEZ,
REGISTRADORA.

ERIKA IVONNE POSADA DE MENDOZA,
SECRETARIA.

3 v. alt. No. F011382-2

DE TERCERA PUBLICACIÓN

ACEPTACION DE HERENCIA

LIC. ISIDRO ENRIQUE MORENO BENAVIDES, JUEZ DE LO CIVIL Y MERCANTIL DE SAN FRANCISCO GOTERA, DEPARTAMENTO DE MORAZAN.

HACE SABER: Que por resolución pronunciada en este Juzgado a las once horas de este día; se ha tenido por aceptada expresamente y con beneficio de inventario de parte de: ROSA DEL CARMEN ALVARENGA DE VENTURA, de 49 años de edad, Ama de Casa, del domicilio del Municipio de Sociedad, Departamento de Morazán; con Documento Único de Identidad Número 06209366-1, y Tarjeta de Identificación Tributaria Número 1323100570-101-6; de la herencia que en forma Intestada dejó el causante RICARDO ENRIQUE PADILLA, quien fue de 86 años de edad, Soltero, Jornalero, Originario del Municipio de Sociedad, Departamento de Morazán, hijo de Teresa Padilla, ya fallecida, y padre Ignorado; con Documento Único de Identidad Número 03568977-4; y Tarjeta de Identificación Tributaria Número 1203-270259-102-8; quien falleció a las 12 horas y 40 minutos del día 11 de Marzo del año 2019, a consecuencia de "Paro Cardiorrespiratorio", sin asistencia médica; en el interior del Parque Municipal del Municipio de Sociedad, Departamento de Morazán, siendo su último domicilio el Municipio de Sociedad, Departamento de Morazán; en concepto de hija y como Cesionaria del Derecho Hereditario que le correspondía al señor JOSE ANTONIO ALVARENGA PADILLA, hijo del referido causante. Confiérase a la referida aceptante en la calidad expresada, la administración y representación INTERINA de dicha sucesión, con las facultades y restricciones de los curadores de la herencia yacente. Y cita a las personas que se crean con derecho a la herencia, para que se presenten a este Juzgado a deducirlo dentro del término de quince días contados desde el siguiente a la tercera publicación de este edicto.

Juzgado de lo Civil y Mercantil de San Francisco Gotera, Departamento de Morazán, a las once horas y diez minutos del día veintiocho de junio de dos mil diecinueve. LIC. ISIDRO ENRIQUE MORENO BENAVIDES, JUEZ DE LO CIVIL Y MERCANTIL, LIC. YESENIA ROSIBEL VILLATORO DE ZUNIGA, SECRETARIA.

3 v. alt. No. C003376-3

LIC. ISIDRO ENRIQUE MORENO BENAVIDES, JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA, DE SAN FRANCISCO GOTERA, DEPARTAMENTO DE MORAZAN.

HACE SABER: Que por resolución pronunciada en este Juzgado a las nueve horas y cuarenta minutos de este día; se ha tenido por aceptada expresamente y con beneficio de inventario de parte de: UBALDA CHICA PORTILLO, conocida por UBALDA CHICAS PORTILLO, de 77 años de edad, Ama de Casa, del domicilio de Lolutiquillo, Departamento de Morazán, con Documento Único de Identidad Número 03770366-3, y Tarjeta de Identificación Tributaria Número 1313-160541-101-7; de la herencia que en forma INTESTADA dejó el causante JOSE ARISTIDES CHICAS HERNANDEZ, quien fue de 41 años de edad, Soltero, Empleado, Originario del Lolutiquillo, Departamento de Morazán, hijo de Maximiliano Hernández, ya fallecido; y Ubalda Chicas Portillo; quien falleció a las 21 horas y 47 minutos del día 23 de septiembre del año 2015; en East Orange City, New Jersey, de los Estados Unidos de América, a consecuencia de "Falla Respiratoria"; con asistencia médica, siendo su último domicilio en este País el Municipio de Lolutiquillo, Departamento de Morazán; en concepto de madre del referido causante. Y cita a las personas que se crean con derecho a la herencia, para que se presenten a este Juzgado a deducirlo dentro del término de quince días contados desde el siguiente a la tercera publicación de este edicto.

Juzgado Primero de Primera, Instancia, San Francisco Gotera, Departamento de Morazán, a las nueve horas y cuarenta y cinco minutos del día veintitrés de mayo de dos mil diecinueve. LIC. ISIDRO ENRIQUE MORENO BENAVIDES, JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA, LIC. YESENIA ROSIBEL VILLATORO DE ZUNIGA, SECRETARIA.

3 v. alt. No. C003380-3

LICDA. AMADA LIBERTAD INFANTOZZI FLORES, JUEZA DE LO CIVIL DE ESTE MUNICIPIO JUDICIAL,

HACE SABER: Que por resolución proveída por este tribunal a las diez horas quince minutos del día doce de junio de dos mil diecinueve. Se ha tenido por aceptada expresamente y con beneficio de inventario la herencia intestada que a su defunción ocurrida en la Ciudad de San Salvador, Departamento de San Salvador, siendo su último domicilio la Ciudad de Santo Tomás, Departamento de San Salvador, el día veinticinco de agosto de dos mil trece, dejó el causante señor JOSE RAUL PEREZ, conocido por, JOSE RAUL PEREZ PALACIOS; de parte de la señora MARIA CRISTINA REYES DE PEREZ, en su calidad de cónyuge sobreviviente del referido de cuius y como cessionaria de los derechos hereditarios que le correspondían a los señores Ángel Salvador Pérez Reyes, Fausto Pérez Reyes y Diógenes Pérez Reyes , en su calidad de hijos del referido de cuius.- Se ha conferido a la aceptante la administración y representación INTERINA de la sucesión con las facultades y restricciones de los curadores de la herencia yacente.

Cítense a los que se crean con derecho a la herencia en mención para que transcurridos que sean quince días contados a partir de la tercera publicación de este edicto, concurran a este tribunal a hacer uso de sus derechos.

Lo que se hace del conocimiento del público para los efectos de ley.

Librado en el Juzgado de lo Civil: Ciudad de San Marcos, Departamento de San Salvador, a las nueve horas del día trece de Junio del año dos mil diecinueve. LICDA AMADA LIBERTAD INFANTOZZI FLORES, JUEZA DE LO CIVIL. LICDA. IRMA ARACELY FLORES DE CERON, SECRETARIA.

3 v. alt. No. C003417-3

ANA MERCEDES RODAS ARAUZ, JUEZA DE LO CIVIL DE APOPA EN FUNCIONES.

HACE SABER: Que por resolución proveída por este Tribunal a las nueve horas treinta minutos del día veintiocho de junio de dos mil diecinueve, se tuvo de parte de los señores: FERNANDO MORAN CARDOZA, de sesenta y nueve años de edad, pensionado o jubilado, del domicilio de Apopa, con Documento Unico de Identidad número cero cero seiscientos sesenta y siete mil doscientos veinticuatro- cinco, con Número de Identificación Tributaria: cero cuatrocientos treinta y uno- cero nueve cero cuatro cincuenta- cero cero dos- cero; y MARIA ANGELA DIAZ DE TOBAR, de sesenta y un años de edad, Ama de casa, del domicilio de Chalatenango, con Documento Unico de Identidad número cero cero ochocientos noventa y seis mil setecientos veintisiete- dos, con Número de Identificación Tributaria: cero cuatrocientos veintiuno- cero uno cero tres cincuenta y siete- ciento uno- tres; como Cessionaria de los derechos hereditarios que le correspondían a la señora DOLORES TOBAR VIUDA DE DIAZ, madre de la Causante; por aceptada ex-

presamente, con beneficio de inventario, la Herencia Intestada que a su defunción dejó la señora MARIA MARTA DIAZ DE MORAN, quien fue de cincuenta y cinco años de edad, Casada, de oficios domésticos, con Documento Unico de Identidad número cero cero ciento noventa y ocho mil doscientos- uno, con Número de Identificación Tributaria: cero cuatrocientos diecinueve- diecinueve cero uno- sesenta – cero cero uno- dos; fallecida el día tres de junio de dos mil quince, siendo la ciudad de Apopa, lugar de su último domicilio.

Y se les confirió a los aceptantes en el carácter indicado, la administración y representación interina de los bienes de la Sucesión; con las facultades y restricciones de los Curadores de la herencia Yacente.

Lo que se hace del conocimiento al público para los efectos de ley.

Librado en el Juzgado de lo Civil de Apopa, a las once horas treinta y dos minutos del día veintiocho de junio de dos mil diecinueve. LICDA. ANA MERCEDES RODAS ARAUZ, JUEZA DE LO CIVIL. LICDO. JOSE DULEY CERNA FERNANDEZ, SECRETARIO.

3 v. alt. No. C003423-3

JOEL ENRIQUE ULLOA ZELAYA, JUEZ DE LO CIVIL INTERINO DE ESTE DISTRITO JUDICIAL, AL PÚBLICO.

HACE SABER: Que por resolución proveída por este Juzgado, el día veintiocho de junio del dos mil diecinueve, se ha tenido por aceptada expresamente y con beneficio de inventario, la herencia intestada que dejó al fallecer dejó la señora ORBELINA ALVARADO DE VILLATORO, quien fue de setenta y un años de edad, casada, de oficios domésticos, hija de Fernando Alvarado y de María de la Paz Berrios, siendo su último domicilio Intipucá, Departamento de La Unión, de parte del señor FIDEL VILLATORO VILLATORO, mayor de edad, casado agricultor, del domicilio de Intipucá, con documento único de identidad número cero cero ocho cero cero siete ocho dos guión ocho, y con tarjeta de identificación tributaria número uno cuatro cero seis guión dos cuatro cero cuatro tres tres guión cero cero uno guión nueve; en calidad de cónyuge y como cesionario de los derechos hereditarios que les correspondían a DINIA BESSY VILLATORO ALVARADO, SILVIA BITTELIA VILLATORO ALVARADO, WILLIAN OMAR VILLATORO ALVARADO, CAROLINA YANETH VILLATORO ALVARADO y OSCAR RENE VILLATORO ALVARADO, todos en calidad de hijos de la causante.

Se le ha conferido al aceptante, en el carácter aludido, la administración y representación interina de la sucesión, con las facultades y restricciones de los curadores de la herencia yacente, y se CITA a los que se crean con derecho a la herencia referida, para que se presenten a deducirlo dentro del término de quince días a partir del siguiente al de la tercera publicación del presente edicto.

Lo que se pone de conocimiento del público para los efectos de Ley.

Librado en el Juzgado de lo Civil: La Unión, a los veintiocho días del mes de junio del dos mil diecinueve. LIC. JOEL ENRIQUE ULLOA ZELAYA, JUEZ DE LO CIVIL, INTERINO LIC. FREDY FERNANDO OSORIO AMAYA, SECRETARIO.

3 v. alt. No. F010839-3

LICDA. AMADA LIBERTAD INFANTOZZI FLORES, JUEZA DE LO CIVIL DE ESTE MUNICIPIO JUDICIAL,

HACE SABER: Que por resolución proveída por este Juzgado a las ocho horas con cuarenta y un minutos del día seis de junio del año dos mil

diecinueve. Se ha tenido por aceptada expresamente y con beneficio de inventario la herencia intestada que a su defunción ocurrida en la Ciudad de San Marcos, Departamento de San Salvador, siendo también su último domicilio, el día veintidós de julio del año dos mil diecisiete, dejó el causante señor SILVESTRE MARTÍNEZ VÁSQUEZ, de parte de las señoras IVETT BEATRIZ MARTÍNEZ GARCÍA y SARA ESTHER MARTÍNEZ DE DÍAZ, en calidad de hijas sobrevivientes del de cujus. Se ha tenido por repudiada la herencia en mención de parte de la señora MIRTALA GARCÍA CARRILLO, en calidad de presunta compañera de vida sobreviviente, del causante señor Silvestre Martínez Vásquez.- Se ha conferido a las aceptantes la administración y representación interina de la sucesión con las facultades y restricciones de los curadores de la herencia yacente.

Cítense a los que se crean con derecho a la herencia en mención para que transcurridos que sean quince días contados a partir del siguiente al de la tercera publicación de este edicto, de aceptación de herencia, concurran a este tribunal a hacer uso de su derecho.

Lo que se hace del conocimiento del público para los efectos de ley.

Librado en el Juzgado de lo Civil: Ciudad de San Marcos, Departamento de San Salvador, a las quince horas y cincuenta y cinco minutos del día siete de junio del año dos mil diecinueve. LICDA. AMADA LIBERTAD INFANTOZZI FLORES, JUEZA DE LO CIVIL. LICDA. IRMA ARACELY FLORES DE CERON, SECRETARIA.

3 v. alt. No. F010856-3

GENNYS SHILA RAMIREZ DE AREVALO, JUEZA (2) DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE SOYAPANGO.

HACE SABER: Que por resolución pronunciada por este Juzgado a las diez horas cinco minutos del día siete de los corrientes, se ha tenido por aceptada expresamente y con beneficio de inventario la herencia intestada que a su defunción ocurrida el día once de febrero del corriente año, en la ciudad de Colón, departamento de La Libertad, siendo su último domicilio esta ciudad, dejare el causante RAFAEL HENRIQUEZ ORELLANA, quien era de setenta años de edad, comerciante, casado, de nacionalidad Salvadoreña, originaria de San Juan Opico, departamento de La Libertad, con Documento Único de Identidad número 01149566-6, y Tarjeta de Identificación Tributaria número 0515-221048-101-2; de parte de las señoras ROXANA ERCELY HENRIQUEZ RIVAS mayor de edad, Cosmetóloga, del domicilio de esta ciudad, con Documento Único de Identidad número 00452755-9, y Tarjeta de Identificación Tributaria número 0511-100278-103-9; y FRANCISCA RIVAS DE HENRIQUEZ mayor de edad, de Oficios Domésticos, del domicilio de esta ciudad, con Documento Único de Identidad número 01149571-3, y Tarjeta de Identificación Tributaria número 0515-170957-102-4, en calidad de hija y cónyuge sobrevivientes respectivamente del causante.

Y se les ha conferido a las aceptantes la administración y representación interina de los bienes de la sucesión con las facultades y restricciones de los curadores de la herencia yacente.

Y CITA: a los que se crean con derecho a la herencia referida para que se presenten en el término de Ley, a hacer uso de sus derechos en la sucesión.

Librado en el Juzgado de lo Civil de Soyapango: San Salvador, a las doce horas diez minutos del día catorce de junio de dos mil diecinueve. LICDA. GENNYS SHILA RAMIREZ DE AREVALO, JUEZA (2) DE LO CIVIL. LIC. LUIS ROBERTO REYES ESCOBAR, SECRETARIO INTERINO.

3 v. alt. No. F010879-3

RAUL WILFREDO BARRIENTOS BOLAÑOS, JUEZ DE LO CIVIL UNO DEL DISTRITO JUDICIAL DE SONSONATE, AL PÚBLICO PARA LOS EFECTOS DE LEY,

HACE SABER: Que en las diligencias de aceptación de herencia intestada, con beneficio de inventario, clasificadas bajo el número 75/ACCEPTACION DE HERENCIA/19(1) iniciadas por el Licenciado Marvin Otoniel Escobar Aragón, en su calidad de Apoderado General Judicial de la señora IMELDA CAROLINA LOPEZ PALACIOS, de veintidós años de edad, estudiante, del domicilio de Sonsonate, con documento único de identidad número cero cinco millones cuatrocientos treinta y un mil doscientos treinta y seis-cero y con número de identificación tributaria cero trescientos quince guión ciento cuarenta y un mil noventa y seis-ciento ocho-dos, se ha proveído resolución de las once horas treinta minutos del día veintiuno de Mayo del dos mil diecinueve, mediante la cual se ha declarado interinamente y con beneficio de inventario de parte de la señora IMELDA CAROLINA LOPEZ PALACIOS, la herencia que a su defunción dejare el causante señor JOSE ALBERTO LOPEZ OLMEDO, conocido por José Alberto López, de cuarenta y cinco años de edad, electricista, hijo de Alfonso López y María Imelda Olmedo, según certificación de partida de defunción con documento Único de identidad número cero cero ocho tres siete siete siete siete-ocho, fallecido el día nueve de febrero del dos mil dieciocho, en Sonsonate, siendo esta ciudad, el lugar de su último domicilio.

A la aceptante señora IMELDA CAROLINA LOPEZ PALACIOS, en su calidad de hija sobreviviente del causante y además como cesionaria de los derechos hereditarios que en dicha sucesión correspondían al señor ALFONSO LOPEZ, quien dispuso de su derecho en concepto de padre sobreviviente del causante, se le confiere INTERINAMENTE, la administración y representación de la sucesión con las facultades y restricciones de los curadores de la Herencia Yacente.

Lo que se hace del conocimiento del público, para que todo aquel que se crea con derecho a la sucesión, se presente a este Juzgado a deducirlo dentro de los quince días hábiles siguientes a la tercera publicación de este edicto.

LIBRADO EN EL JUZGADO DE LO CIVIL UNO: Sonsonate, a las once horas cuarenta minutos del día veintiuno de mayo del dos mil diecinueve. LIC. MSc. RAÚL WILFREDO BARRIENTOS BOLAÑOS, JUEZ DE LO CIVIL. UNO. LICDA. CECILIA DEL CARMEN CEREN DE ESCOBAR, SECRETARIO. UNO.

3 v. alt. No. F010884-3

EL INFRASCRITO JUEZ DE LO CIVIL SUPLENTE DE USULUTÁN, Al público para los efectos de ley.

HACE SABER: Que por resolución de las quince horas y quince minutos de este día, se ha tenido por aceptada expresamente y con beneficio de inventario la Herencia Testamentaria dejada a su defunción por el causante señor MANUEL DE JESÚS GARCÍA, al fallecer el día siete de enero del año dos mil diecinueve, en el Hospital Nacional San Juan de Dios de San Miguel, siendo la ciudad de Usulután, departamento de Usulután, el lugar que tuvo como último domicilio; de parte de la señorita NOHEMY MARILYN GARCÍA HERNÁNDEZ, en calidad de heredera testamentaria del causante. Confiérase a la aceptante antes dicha la administración y representación interina de la sucesión, con las facultades y restricciones de los Curadores de la Herencia Yacente. Fíjense y publíquense los edictos respectivos, citando a los que se crean con derecho a la Herencia, para que se presenten a deducirlo en el término de quince días contados a partir del siguiente al de la tercera publicación del edicto respectivo en el Diario Oficial.

Librado en el Juzgado de lo Civil: Usulután, a los treinta y un días del mes de mayo del año dos mil diecinueve. LIC. JOSÉ ALBERTO DAURA ESCOBAR, JUEZ DE LOS CIVIL SUPLENTE. LICDA. MIRNA MARISOL SIGARÁN HERNÁNDEZ, SECRETARIA.

3 v. alt. No. F010920-3

LIC. MORENA CONCEPCION LAINEZ RAMIREZ, JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA DE ESTE DISTRITO JUDICIAL,

HACE SABER: Que por resolución de las once horas con veinte minutos del día dieciocho de Junio del presente año, dictada por este Juzgado, se ha tenido por aceptada y con beneficio de inventario la herencia intestada que a su defunción dejó el causante SANTOS ESCOBAR RIVAS, quien falleció a las diecisiete horas y veintidós minutos del día veintisiete de Febrero de dos mil diecisiete, en el Hospital Nacional Doctor Luis Edmundo Vásquez, de esta ciudad, siendo esta ciudad de Chalatenango, su último domicilio; de parte de la señora MARIA MAURA HERNANDEZ DE ESCOBAR, en su calidad de cónyuge sobreviviente del causante.

Se confiere a la heredera declarada la administración y representación interina de la sucesión, con las facultades y restricciones de los Curadores de la Herencia yacente.

Lo que se pone del conocimiento del público, para los efectos de ley.

Librado en el Juzgado de Primera Instancia de Chalatenango, a las once horas con treinta minutos del día dieciocho de Junio del dos mil diecinueve. LIC. MORENA CONCEPCIÓN LAÍNEZ RAMÍREZ, JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA. LIC. EDWIN EDGARDO RIVERA CASTRO, SECRETARIO.

3 v. alt. No. F010947-3

LICDA. GLORIA VICTALINA VALENCIA DE BARRERA, JUEZA DE LO CIVIL DE ESTE DISTRITO JUDICIAL, AL PÚBLICO PARA LOS EFECTOS DE LEY.

HACE SABER: Que por resolución de las quince horas y diez minutos del día veintisiete de enero de este año, se ha tenido por aceptada expresamente y con beneficio de inventario la HERENCIA INTESTADA que a su defunción dejó la causante LUISA ESPERANZA GONZALEZ, conocida por LUISA ESPERANZA GONZALEZ GARCIA y por MARIA LUISA GONZALEZ GARCIA, quien falleció el día doce de noviembre de mil novecientos noventa y seis, en su casa de habitación en el Cantón San Sebastián Abajo de la jurisdicción de Santiago Nonualco, Departamento de La Paz, siendo éste su último domicilio, por parte de PEDRO LOBATOLOPEZ, en concepto de Cesonario de los Derechos hereditarios que le correspondían a PAULA GARCIA GONZALEZ, como hija de la referida causante. Nómbrase al aceptante, interinamente, administrador y representante de la sucesión, con las facultades y restricciones de los curadores de la herencia yacente.

Se cita a quienes se consideren con derecho a tal herencia, para que dentro de los quince días siguientes a la tercera publicación de este aviso, se presenten a deducirlo.

JUZGADO DE LO CIVIL : Zacatecoluca, veintisiete de enero del año dos mil diecisiete. LICDA. GLORIA VICTALINA VALENCIA DE BARRERA, JUEZA DE LO CIVIL. LIC. OSCAR ERNESTO ARÉVALO ORREGO, SECRETARIO.

3 v. alt. No. F010972-3

MELIDA DEL TRANSITO GONZALEZ ORELLANA, JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA DE ESTE DISTRITO JUDICIAL.

HACE SABER: Al público que para los efectos de ley, que por resolución proveída por este Juzgado a las diez horas del día veintiocho de febrero del corriente año, se ha tenido por aceptada expresamente y con beneficio de inventario la herencia intestada que a su defunción ocurrida a las siete horas cero minutos del día diez de marzo de dos mil once, en Cantón Metalío, de esta jurisdicción, siendo este municipio de Acajutla, su último domicilio, dejó la señora Paula Martínez de Gómez, conocida por Paula Martínez y por Paulina Martínez, de parte del señor Edgar Gómez Martínez, en calidad de hijo sobreviviente y además como cesionario de los derechos hereditarios que le correspondían a los señores Andrés Martínez Gómez, Imelda Gómez de Mata, Ismael Martínez Gómez, Inés Gómez Martínez, Irma Susana Gómez Martínez, Tomas Enrique Gómez Martínez y Gerardo Gómez, los primeros seis en su calidad de hijos y el último en calidad de cónyuge sobreviviente de la causante antes mencionada; por lo que, se le ha conferido a dicho aceptante la administración y representación interina de la sucesión con las facultades y restricciones de los curadores de la herencia yacente.

Se citan a todas las personas que se crean con derecho a la herencia que se presenten a este Juzgado a deducirlo en el plazo de quince días, contados a partir del día siguiente a la tercera publicación de este edicto.

Librado en el Juzgado de Primera Instancia de Acajutla, a las diez horas veinte minutos del día veintiocho de febrero de dos mil diecinueve.- LICDA. MELIDA DEL TRANSITO GONZALEZ ORELLANA, JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA.- LICDA. VERONICA SANTILLANA DE DOMINGUEZ, SECRETARIA.

3 v. alt. No. F011000-3

HERENCIA YACENTE

LA INFRASCRITA JUEZ DEL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL Y MERCANTIL, JUEZ TRES, DE SAN SALVADOR, LICENCIADA JUDITH GUADALUPE MAZA CALDERON, Al público para los efectos de Ley,

HACE SABER: Que a este Juzgado se ha presentado el Licenciado NERY MAURICIO RIVAS GARAY, promoviendo Diligencias de Declaratoria de Herencia Yacente, quien actúa como Apoderado de del señor MARIO ALCIDES MARQUEZ, conocido por MARIO ARCIDES MARQUEZ y habiendo transcurrido más de quince días de encontrarse abierta la sucesión, sin que se haya presentado ninguna persona aceptando la herencia o una cuota de ella, en consecuencia mediante resolución pronunciada a las diez horas y ocho minutos del día uno de febrero del año dos mil diecinueve, se declara Yacente la Herencia Intestada que a su defunción dejó el causante señor ROBERTO EDMUNDO PIERRE FRANCOIS CANESSA STEVA, conocido por ROBERTO EDMUNDO CANESSA, y por ROBERTO CANESSA, quien en el momento de fallecer era de setenta y dos años, casado, agricultor, originario de San Salvador, Departamento de San Salvador, siendo su último domicilio en esta Ciudad y Departamento de San Salvador, fallecido el día treinta y uno de enero de dos mil dieciocho, hijo de Roberto Edmundo Canessa

y Pierrette Steva de Canessa. Por lo anteriormente expuesto, se nombra Curador de la Herencia Yacente al Licenciado JOSE ROMERO MEJIA, con DUI: cero dos seis cuatro uno seis tres dos-seis; y Tarjeta de Identificación de Abogado: once mil ciento setenta y cinco, para que lo represente, mediante resolución de fecha quince de mayo de dos mil diecinueve, de conformidad al Art. 1164 C.C.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL Y MERCANTIL: San Salvador, a las diez horas veinte minutos del día quince de mayo del año dos mil diecinueve.- LICDA. JUDITH GUADALUPE MAZA CALDERON, JUEZA PRIMERO DE LO CIVIL Y MERCANTIL (3).- LICDA. ELISA MARGARITA RODRÍGUEZ GÁMEZ, SECRETARIA INTERINA.

3 v. alt. No. F010866-3

TÍTULO DE PROPIEDAD

EL INFRASCRITO ALCALDE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE ALEGRIA, DEPARTAMENTO DE USULUTAN, AL PÚBLICO

AVISA: Que el señor JUAN CARLOS RODRIGUEZ VASQUEZ, de cincuenta y dos años de edad, Abogado y Notario, del domicilio de San Salvador, con Documento Único de Identidad Número: cero cero seiscientos noventa mil seiscientos ochenta y cinco- dos y Número de Identificación Tributaria: un mil ciento uno- doscientos ochenta mil novecientos sesenta y seis- ciento dos- cuatro, se ha presentado a esta Municipalidad, solicitando, TITULO DE PROPIEDAD a su favor de un inmueble de naturaleza urbana, situado en el Barrio El Centro, Avenida Segunda Sur, s/n, municipio de Alegría, departamento de Usulután, con una extensión superficial de CIENTO CINCUENTA Y CINCO PUNTO SESENTA Y SEIS METROS CUADRADOS equivalentes a DOSCIENTOS VEINTIDOS PUNTO SETENTA Y CINCO VARAS CUADRADAS, con los linderos, distancias y colindancias siguientes: LINDERO NORTE: partiendo del vértice Nor Poniente está formado por dos tramos con los siguientes rumbos y distancias: Tramo Uno, Sur setenta y uno grados un minutos cincuenta y cinco segundos Este con una distancia de siete punto noventa y nueve metros, Tramo dos, Norte ochenta grados veintidós minutos doce segundos Este con una distancia de seis punto cincuenta y cinco metros; lindando con propiedad de Paula Chavarría, con pared de por medio. LINDERO ORIENTE: Partiendo del vértice Nor Oriente está formado por dos tramos con los siguientes rumbos y distancias: Tramo Uno, Sur cincuenta y seis grados treinta y cinco minutos veintidós segundos Este, con una distancia de cuatro punto cincuenta y ocho metros; Tramo dos, Sur cero grados nueve minutos cuarenta y uno segundos Oeste con una distancia de cinco punto setenta y tres metros, lindando con propiedad de Juan Carlos Rodríguez y José Fernando Batlle, pared de por medio. LINDERO SUR: Partiendo del vértice Sur Oriente está formado por dos tramos con los siguientes rumbos y distancias: Tramo Uno, Sur ochenta y seis grados cuarenta y uno minutos tres segundos Oeste con una distancia de doce punto setenta metros; Tramo dos, Norte setenta grados cuarenta y siete minutos seis segundos Oeste, con una distancia de ocho punto veinticuatro metros; lindando con propiedad de Ana de Jesús Luna de Palomo y Margarita de los Santos Luna, tapial de bloque de concreto de por medio. LINDERO PONIENTE: Partiendo del vértice Sur Poniente está formado por un tramo con el siguiente rumbo Norte dieciocho grados cuarenta y cuatro

minutos treinta y cinco segundos Este con una distancia de ocho punto veintiún metros; lindando con propiedad de José Antonio Benítez calle de por medio. Así se llega al Vértice Nor Poniente, que es donde se inició la presente descripción. Siendo los colindantes todos de la jurisdicción de Alegria; no es dominante, ni sirviente, no tiene cargas ni derechos reales que pertenezcan a tercera persona, ni posee pro indivisión con persona alguna; y el solicitante estima el inmueble en la cantidad de VEINTE MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA, y lo obtuvo por medio de Donación Verbal que le realizó el señor JUAN FRANCISCO RODRIGUEZ MEDINA, y lo ha poseído de buena fe de manera quieta, pacífica e ininterrumpida por más de diecisésis años consecutivos. Lo que se avisa al público para efectos legales.

Dado en la Alcaldía Municipal de Alegria, a las nueve horas y treinta minutos del día veinticinco de junio de dos mil diecinueve.- RENE SAUL SANCHEZ FUNES, ALCALDE MUNICIPAL.- RICARDO ANTONIO TURCOS BATRES, SECRETARIO MUNICIPAL.

3 v. alt. No. C003420-3

EL INFRASCRITO ALCALDE MUNICIPAL DE SAN EMIGDIO,
DEPARTAMENTO DE LA PAZ.

AVISA: Que a esta Oficina se ha presentado la señora LORENZA GUADALUPE CRUZ, de veinticinco años de edad, estudiante, del domicilio de San Emigdio, Departamento de La Paz; con Documento Único de Identidad número cero cuatro seis siete dos uno siete seis guion siete; y Número de Identificación Tributaria cero ocho cero ocho guion dos siete cero ocho nueve dos guion uno cero uno guion dos; solicitando se le extienda Título de Propiedad a su favor, y se le dé trámite respectivo a la documentación que presenta de un inmueble de Naturaleza Urbana, situado en Barrio El Calvario, Calle al Trompillo, San Emigdio, Departamento de La Paz, con una extensión superficial de CUATROCIENTOS CINCO PUNTO VEINTISIETE METROS CUADRADOS (405.27 MTS.2) controlado por el Centro Nacional de Registros, Mapa: 0808U01, Parcela: 217, el cual linda: AL NORTE: Compuesto por dos tramos rectos, tramo uno, con una distancia de diez punto cero tres metros; tramo dos con una distancia de uno punto treinta y nueve metros; linda en estos dos tramos con Wilson García Rosales y Pablo García Pérez; AL ORIENTE: compuesto por siete tramos rectos, con las siguientes distancias; Tramo uno, con una distancia de diecisiete punto sesenta y cinco metros; Tramo dos, con una distancia de diez punto veinticuatro metros, lindan estos dos tramos con Rubidia Rosales; Tramo tres, con una distancia de dos punto veintiocho metros; Tramo cuatro, con una distancia de siete punto diecinueve metros; Tramo cinco, con una distancia de cuatro punto noventa y cinco metros; Tramo seis, con una distancia de dos punto cero cinco metros; Tramo siete, con una distancia de diez punto cuarenta y nueve metros, linda en estos cinco tramos con María Francisca Ramos Pérez, calle pública de por medio; AL SUR: Compuesto por dos tramos rectos, Tramo uno, con una distancia de dos punto cuarenta y seis metros, Tramo dos, con una distancia de nueve punto cero nueve metros, linda en estos dos tramos con Pablo García Pérez, servidumbre de dos metros de ancho por todo lo largo necesario; y AL PONIENTE: formado por dos tramos rectos, con las siguientes distancias; Tramo uno, con una distancia de ocho punto sesenta y tres metros; Tramo dos, con una distancia de treinta y cuatro metros; linda en estos dos tramos con Lorenza Guadalupe Cruz González. En dicho inmueble existe una construcción de sistema mixto, con todos sus servicios básicos; el inmueble en mención lo tiene por posesión material por más de Diez años consecutivos unidos a los de sus antecesores dueños. Lo estima en la cantidad de UN MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, los colindantes son de este domicilio.

Alcaldía Municipal de San Emigdio, veintiocho de enero del año dos mil diecinueve.- MAURICIO ROSALES GARCIA, ALCALDE MUNICIPAL.- LICDA. FLOR DE MARIA AREVALO DE F., SECRETARIA MUNICIPAL.

3 v. alt. No. F010984-3

EL INFRASCRITO ALCALDE MUNICIPAL DE SAN EMIGDIO,
DEPARTAMENTO DE LA PAZ.

AVISA: Que a esta Oficina se ha presentado la señora CLAUDIA MARISOL CRUZ DE QUINTEROS, de veintiocho años de edad, de oficios domésticos, del domicilio de San Emigdio, Departamento de La Paz; con Documento Único de Identidad número cero cuatro uno cuatro siete nueve cuatro tres guion ocho; y Número de Identificación Tributaria cero ocho cero ocho guion cero dos cero tres ocho nueve guion uno cero uno guion nueve; solicitando se le extienda Título de Propiedad a su favor, y se le dé trámite respectivo a la documentación que presenta de un inmueble de Naturaleza Urbana, situado en Barrio El Calvario, Calle al Trompillo, San Emigdio, Departamento de La Paz, con una extensión superficial de QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE PUNTO SESENTA Y SIETE METROS CUADRADOS (599.67 MTS.2) controlado por el Centro Nacional de Registros, Mapa: 0808U01, Parcela: 217, el cual linda: AL NORTE: Compuesto por dos tramos rectos, tramo uno, con una distancia de diez punto cero tres metros; tramo dos con una distancia de uno punto treinta y nueve metros; linda en estos dos tramos con Wilson García Rosales y Pablo García Pérez; AL ORIENTE: compuesto por siete tramos rectos, con las siguientes distancias; Tramo uno, con una distancia de diecisiete punto sesenta y cinco metros; Tramo dos, con una distancia de diez punto veinticuatro metros, lindan estos dos tramos con Rubidia Rosales; Tramo tres, con una distancia de dos punto veintiocho metros; Tramo cuatro, con una distancia de siete punto diecinueve metros; Tramo cinco, con una distancia de cuatro punto noventa y cinco metros; Tramo seis, con una distancia de dos punto cero cinco metros; Tramo siete, con una distancia de diez punto cuarenta y nueve metros, linda en estos cinco tramos con María Francisca Ramos Pérez, calle pública de por medio; AL SUR: Compuesto por dos tramos rectos, Tramo uno, con una distancia de dos punto cuarenta y seis metros, Tramo dos, con una distancia de nueve punto cero nueve metros, linda en estos dos tramos con Pablo García Pérez, servidumbre de dos metros de ancho por todo lo largo necesario; y AL PONIENTE: formado por dos tramos rectos, con las siguientes distancias; Tramo uno, con una distancia de ocho punto sesenta y tres metros; Tramo dos, con una distancia de treinta y cuatro metros; linda en estos dos tramos con Lorenza Guadalupe Cruz González. En dicho inmueble existe una construcción de sistema mixto, con todos sus servicios básicos; el inmueble en mención lo tiene por posesión material por más de Diez años consecutivos unidos a los de sus antecesores dueños. Lo estima en la cantidad de UN MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, los colindantes son de este domicilio.

Alcaldía Municipal de San Emigdio, veintiocho de enero del año dos mil diecinueve.- MAURICIO ROSALES GARCIA, ALCALDE MUNICIPAL.- LICDA. FLOR DE MARIA AREVALO DE F., SECRETARIA MUNICIPAL.

3 v. alt. No. F010986-3

TITULO SUPLETORIO

GLENDY YAMILETH CRUZ RAMOS, JUEZ DE LO CIVIL SUPLENTE DE ESTE DISTRITO JUDICIAL AL PÚBLICO PARA LOS EFECTOS DE LEY,

HACE SABER: Que a este Juzgado se han presentado a este Juzgado la Licenciada ISIS URIELINDA CALDERON BONILLA, en calidad de Apoderada General Judicial de la señora TEODOCIA CHIRINO DE ALVARADO, solicitando título supletorio sobre un inmueble de naturaleza rústica, situado en el Caserío Pueblo Nuevo, Cantón Gueripe, Jurisdicción de Concepción de Oriente, Distrito de Santa Rosa de Lima, Departamento de La Unión, de la capacidad superficial UN MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS PUNTO SESENTA Y DOS METROS CUADRADOS, el cual tiene las medidas y linderos siguientes: LINDERO NORTE: partiendo del vértice Nor Poniente está formado por ocho tramos con los siguientes rombos y distancias: Tramo uno, Noreste setenta y dos grados cincuenta y siete minutos cero un segundos con una distancia de treinta y tres punto sesenta y ocho metros; Tramo dos, Sureste diez grados trece minutos dieciocho segundos con una distancia de veintidós punto veintisiete metros; Tramo tres, Sureste cero tres grados veintiún minutos veintinueve segundos con una distancia de cero punto ochenta y tres metros; Tramo cuatro, Sureste sesenta y cuatro grados treinta y cuatro minutos trece segundos con una distancia de seis punto cuarenta y un metros; Tramo cinco, Sureste setenta y un grados diecisiete minutos diez segundos con una distancia de siete punto veintiséis metros; Tramo seis, Sureste setenta y tres grados cero tres minutos cincuenta y ocho segundos con una distancia de tres punto sesenta y nueve metros; Tramo siete, Sureste setenta y un grados dieciocho minutos cincuenta y ocho segundos con una distancia de doce punto quince metros; Tramo ocho, Sureste setenta grados cero cero minutos cero seis segundos con una distancia de doce punto cincuenta y dos metros; colindando con terrenos de Israel Rodríguez y Will Maldonado, con cerco de alambre de pías de por medio en parte con malla ciclón, LINDERO ORIENTE: partiendo del vértice Nor Oriente está formado por dos tramos con los siguientes rumbos y distancias: Tramo uno, Suroeste veintidós grados cincuenta y seis minutos treinta y cinco segundos con una distancia de cuatro punto diez metros; Tramo dos, Suroeste veinte grados cincuenta y nueve minutos diecinueve segundos con una distancia de uno punto ochenta y cuatro metros; colindando con terrenos del señor; Vicente Maldonado, con cerco de alambre de pías de por medio, LINDERO SUR: partiendo del vértice Sur Oriente está formado por seis tramos con los siguientes rumbos y distancias: Tramo uno, Noroeste setenta y seis grados treinta y tres minutos cincuenta segundos con una distancia de seis punto noventa y seis metros; Tramo dos, Noroeste ochenta y un grados veintitrés minutos cincuenta y dos segundos con una distancia de nueve punto cincuenta y seis metros; Tramo tres, Noroeste ochenta y dos grados cuarenta y dos minutos cincuenta y cuatro segundos con una distancia de doce punto sesenta y cuatro metros; Tramo cuatro, Noroeste ochenta y cuatro grados doce minutos cero ocho segundos con una distancia de cinco punto cuarenta y dos metros; Tramo cinco, Suroeste ochenta y cuatro grados cero nueve minutos cuarenta y tres segundos con una distancia de dos punto sesenta metros; Tramo seis, Suroeste ochenta y seis grados veintiséis minutos cero cuatro segundos con una distancia de treinta y dos punto sesenta y cinco metros; colindando

con terrenos del señor Norberto Maldonado, con cerco de alambre de pías de por medio en parte con malla ciclón. LINDERO PONIENTE: partiendo del vértice Sur Poniente está formado por dos tramos con los siguientes rumbos y distancias: Tramo uno, Noroeste cero tres grados treinta y cinco minutos cero dos segundos con una distancia de veinte punto setenta metros; Tramo dos, Noroeste diecisiete grados cero tres minutos cero cuatro segundos con una distancia de nueve punto cincuenta y cuatro metros; colindando con terrenos del señor Secundino Chirino y el Centro Escolar, Caserío Pueblo Nuevo, con callejón de por medio. Así se llega al vértice Nor Poniente, que es donde se inició la descripción. En el inmueble existen construidas dos casas de habitación la primera de paredes mixtas, techo mixto de madera aserrada y estructural, con lamina y teja de barro quemado, piso mixto ladrillo y cerámica, dos corredores, una sala dos cuartos, una cocina, la segunda casa de paredes de bloque, techo estructural, y teja, piso cerámico, un corredor, una sala, tres cuartos, una cocina, luz eléctrica y agua potable. Valúan dicho inmueble en la cantidad de DIEZ MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, y lo adquirió por compraventa de posesión material que le hizo al señor NORBERTO MALDONADO MALDONADO.

Librado en el Juzgado de lo Civil de Santa Rosa de Lima, departamento de La Unión, a los dieciocho días del mes de junio del año dos mil diecinueve.- LICDA. GLENDY YAMILETH CRUZ RAMOS, JUEZ DE LO CIVIL SUPLENTE. LICDA. MARINA CONCEPCIÓN MARTINEZ, SECRETARIA.

3 v. alt. No. F010880-3

NOMBRE COMERCIAL

No. de Expediente: 2019178275

No. de Presentación: 20190288108

EL INFRASCRITO REGISTRADOR

HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n)presentado TANIA ALEJANDRA GARAY DE QUIÑONEZ, en su calidad de REPRESENTANTE LEGAL de IPBO CONSULTORES EMPRESARIALES QUIÑONEZ GARAY, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE que se abrevia: IPBO CONSULTORES EMPRESARIALES QUIÑONEZ GARAY, S.A.DEC.V., de nacionalidad SALVADOREÑA, solicitando el registro del NOMBRE COMERCIAL,



Consistente en: la expresión IPB Consultores Empresariales y diseño, que servirá para: IDENTIFICAR UNA EMPRESA DEDICADA A SERVICIOS DE ASESORIA EN GESTIÓN EMPRESARIAL, CONTABILIDAD Y AUDITORIA.

La solicitud fue presentada el día catorce de junio del año dos mil diecinueve.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Unidad de Propiedad Industrial, Departamento de Signos Distintivos. San Salvador, veintiuno de junio del año dos mil diecinueve.

GEORGINA VIANA CANIZALEZ,
REGISTRADORA.

SILVIA LORENA VEGA CHICAS,
SECRETARIA.

3 v. alt. No. C003386-3

No. de Expediente: 2019178276

No. de Presentación: 20190288109

EL INFRASCRITO REGISTRADOR

HACE SABER: Que a esta oficina se ha presentado CARLOS ALEXANDER QUIÑONEZ MONROY, de nacionalidad SALVADOREÑA, en su calidad de PROPIETARIO, solicitando el registro del NOMBRE COMERCIAL,



Consistente en: la frase Charlie's bistro y diseño, que servirá para: IDENTIFICAR UNA EMPRESA DEDICADA A SERVICIOS DE RESTAURANTE.

La solicitud fue presentada el día catorce de junio del año dos mil diecinueve.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Unidad de Propiedad Industrial, Departamento de Signos Distintivos. San Salvador, veinte de junio del año dos mil diecinueve.

GEORGINA VIANA CANIZALEZ,
REGISTRADORA.

CECILIA ESPERANZA GODOY DE VELÁSQUEZ,
SECRETARIA.

3 v. alt. No. C003388-3

No. de Expediente: 2019177166

No. de Presentación: 20190285524

EL INFRASCRITO REGISTRADOR

HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n)presentado JULIO CESAR VARGAS SOLANO, en su calidad de APODERADO de TICA BUS S.A., de nacionalidad COSTARRICENSE, solicitando el registro del NOMBRE COMERCIAL,



Consistente en: las palabras TICA BUS y diseño, que servirá para: IDENTIFICAR UN ESTABLECIMIENTO COMERCIAL DEDICADO A: SERVICIOS DE TRANSPORTE; EMBALAJE Y ALMACENAMIENTO DE MERCANCÍAS; ORGANIZACIÓN DE VIAJES.

La solicitud fue presentada el día tres de mayo del año dos mil diecinueve.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Unidad de Propiedad Industrial, Departamento de Signos Distintivos. San Salvador, treinta y uno de mayo del año dos mil diecinueve.

NANCY KATYA NAVARRETE QUINTANILLA,
REGISTRADORA.

ERIKA IVONNE POSADA DE MENDOZA,
SECRETARIA.

3 v. alt. No. C003408-3

No. de Expediente: 2018174167

No. de Presentación: 20180278717

EL INFRASCRITO REGISTRADOR

HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n)presentado JULIO CESAR VARGAS SOLANO, en su calidad de APODERADO de FINANCIA CREDIT, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, de nacionalidad SALVADOREÑA, solicitando el registro del NOMBRE COMERCIAL,

ProfitPRO

Consistente en: la expresión ProfitPRO y diseño, que servirá para: IDENTIFICAR UN ESTABLECIMIENTO DEDICADO A: LA COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS FINANCIEROS Y TARJETAS DE CRÉDITO.

La solicitud fue presentada el día dieciocho de diciembre del año dos mil dieciocho.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Unidad de Propiedad Industrial, Departamento de Signos Distintivos. San Salvador, trece de mayo del año dos mil diecinueve.

KATYA MARGARITA MARTÍNEZ GUTIÉRREZ,
REGISTRADORA.

ROBERTO NAPOLEÓN VARGAS MENA,
SECRETARIO.

3 v. alt. No. C003409-3

No. de Expediente: 2019177695

No. de Presentación: 20190286715

EL INFRASCRITO REGISTRADOR

HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n)presentado OSCAR ADOLFO ALTAMIRANO LACAYO, en su calidad de APODERADO de ZEGNA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE que se abrevia: ZEGNA, S.A. DE C.V., de nacionalidad SALVADOREÑA, solicitando el registro del NOMBRE COMERCIAL,

fia2

Consistente en: la frase fia2, que servirá para: IDENTIFICAR UN ESTABLECIMIENTO DEDICADO A UNA FINANCIERA.

La solicitud fue presentada el día veintisiete de mayo del año dos mil diecinueve.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Unidad de Propiedad Industrial, Departamento de Signos Distintivos. San Salvador, veintinueve de mayo del año dos mil diecinueve.

KATYA MARGARITA MARTÍNEZ GUTIÉRREZ,
REGISTRADORA.

NERY CRISTIANS STANLEY PORTILLO LÓPEZ,
SECRETARIO.

3 v. alt. No. F010872-3

No. de Expediente: 2019177696

No. de Presentación: 20190286716

EL INFRASCRITO REGISTRADOR

HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado OSCAR ADOLFO ALTAMIRANO LACAYO, en su calidad de APODERADO ESPECIAL de ZEGNA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE que se abrevia: ZEGNA, S.A. DE C.V., de nacionalidad SALVADOREÑA, solicitando el registro del NOMBRE COMERCIAL,

NACION SUSHI

Consistente en: las palabras NACION SUSHI Sobre el elemento denominativo SUSHI, individualmente considerado, no se le concede exclusividad, por ser una palabra de uso común o necesaria en el comercio, se aclara que obtiene su derecho sobre todo su conjunto tal como se ha presentado en el modelo adherido a la solicitud. En base a lo establecido en el Artículo 29 de la Ley de Marcas y otros Signos Distintivos., que servirá para: IDENTIFICAR ESTABLECIMIENTO DEDICADO A UN RESTAURANTE DE COMIDA JAPONESA.

La solicitud fue presentada el día veintisiete de mayo del año dos mil diecinueve.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Unidad de Propiedad Industrial, Departamento de Signos Distintivos. San Salvador, treinta de mayo del año dos mil diecinueve.

GEORGINA VIANA CANIZALEZ,
REGISTRADORA.

LUCÍA MARGARITA GALÁN ARGUETA,

SECRETARIA.

3 v. alt. No. F010873-3

REPOSICION DE CERTIFICADOS

EL BANCO IZALQUEÑO DE LOS TRABAJADORES, SOCIEDAD COOPERATIVA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE;

AVISA: QUE EN SUS OFICINAS UBICADAS EN IZALCO, DEPARTAMENTO DE SONSONATE, SE HAN PRESENTADO PARTE INTERESADA MANIFESTANDO QUE HAN EXTRAVIADO CERTIFICADOS DE ACCIONES No. 34100, POR CIENTO CUARENTA ACCIONES; No. 28815 POR DIEZ ACCIONES; No. 22141 POR CUARENTA Y OCHO ACCIONES; No. 23331 POR SESENTA ACCIONES; No. A80029 POR DOSCIENTOS CINCUENTA ACCIONES; No. A41847, POR CUARENTA Y CINCO ACCIONES; No. A32394 POR DOSCIENTOS CINCO ACCIONES; No. A79624 POR TRESCIENTOS CUARENTA ACCIONES; No. A60523 POR CUARENTA ACCIONES; No. A80569 POR CINCUENTA Y SEIS ACCIONES; EXTENDIDOS POR EL BANCO IZALQUEÑO DE LOS TRABAJADORES, SOCIEDAD COOPERATIVA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, LO QUE SE HACE DEL CONOCIMIENTO PÚBLICO PARA EFECTOS DE REPOSICIÓN DE LOS CERTIFICADOS RELACIONADOS, CONFORME A LOS ARTICULOS 486 Y 932 DEL CODIGO DE COMERCIO VIGENTE.

EN CASO DE QUE 30 DIAS DESPUES DE LA TERCERA Y ULTIMA PUBLICACION DEL PRESENTE AVISO, EL BANCO NO RECIBIERE RECLAMO ALGUNO A ESTE RESPECTO, SE HARÁ LA REPOSICIÓN DE LOS CERTIFICADOS ANTES MENCIONADOS.

IZALCO, UNO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

JORGE RICARDO FUENTES TEXIN,
GERENTE GENERAL.

3 v. alt. No. F011020-3

AVISO DE COBRO

La Infrascrita Subjefe del Departamento Jurídico del Ministerio de Hacienda, a quien interese para los efectos de ley.

HACE SABER: Que a este Ministerio, se ha presentado el señor Juan Carlos Sosa Medrano, actuando en calidad de Apoderado General Judicial y Administrativo con Clausula Especial, de la señora GUADALUPE MORALES SERVELLÓN, en calidad de Representante Legal, del menor Jefferson Amadeo Quijada Morales, quien es hijo sobreviviente del señor AMADEO OSCAR QUIJADA MOYA, para que se le autorice cobrar la suma de \$388.90, en concepto de excedente de Impuesto sobre la Renta correspondiente al ejercicio fiscal 2018, que le correspondía al extinto padre de la menor y que dejó pendiente de cobro por haber fallecido el día 25 de octubre de 2018.

Lo anterior se hace del conocimiento del público en general, a fin de que toda persona que se crea con igual o mejor derecho, se presente a este Ministerio, en el término de tres días, contados desde que haya salido a circulación el Diario Oficial que contenga la publicación del último aviso.

San Salvador, 19 de junio de 2019.

LICDA. NORA LIZETH PEREZ MARTINEZ,
SUBJEFE DEL DEPARTAMENTO JURIDICO,
MINISTERIO DE HACIENDA.

3 v. 1 v. c/ 3 d. No. F009755-3

La Infrascrita Subjefe del Departamento Jurídico del Ministerio de Hacienda, a quien interese para los efectos de Ley.

HACE SABER: Que a este Ministerio se presentó la señora REINA TEODORA PLEITEZ DE ASCENCIO conocida por REINA TEODORA PLEITEZ ROBLE, quien actúa en calidad de cónyuge del señor WILFREDO ASCENCIO ROMERO, quien solicita se le permita firmar los documentos pertinentes y cobrar el excedente del Impuesto sobre la Renta del ejercicio fiscal 2018 por \$331.02, que le correspondía al referido señor, y que por haber fallecido el día 23 de marzo de 2019, dejó pendiente de cobro.

Lo anterior, se hace de conocimiento del público en general para que toda persona que se crea con igual o mejor derecho se presente hacer uso del mismo ante este Ministerio, dentro del término de tres días desde que haya salido a circulación el Diario Oficial que contenga la publicación del último aviso. Ministerio de Hacienda.

San Salvador, 25 de junio de 2019.

LICDA. NORA LIZETH PEREZ MARTINEZ,
SUBJEFE DEPARTAMENTO JURIDICO,
MINISTERIO DE HACIENDA.

3 v. 1 v. c/3 d. No. F009872-3

La Infrascrita Subjefe del Departamento Jurídico del Ministerio de Hacienda, a quien interese para los efectos de Ley.

HACE SABER: Que a este Ministerio se presentó el señor ROBERTO EDUARDO LETONA LOPEZ, quien actúa en calidad de hijo del señor MAURICIO ULISES LETONA, quien solicita se le permita firmar los documentos pertinentes y cobrar las horas extras correspondientes a los meses de septiembre por \$95.09, octubre \$181.90, y noviembre \$39.63, y el reintegro de la cotización de AFP CONFIA del mes de agosto por \$6.06, todos los meses del año 2018, haciendo un total a pagar por \$322.68, que dejó pendiente de cobro su padre por haber fallecido el día 28 de noviembre de 2018.

Lo anterior, se hace de conocimiento del público en general para que toda persona que se crea con igual o mejor derecho se presente hacer uso del mismo ante este Ministerio, dentro del término de tres días desde que haya salido a circulación el Diario Oficial que contenga la publicación del último aviso. Ministerio de Hacienda.

San Salvador, 20 de junio de 2019.

LICDA. NORA LIZETH PEREZ MARTINEZ,
SUBJEFE DEPARTAMENTO JURIDICO,
MINISTERIO DE HACIENDA.

3 v. 1 v. c/3 d. No. F009891-3

FUSION DE SOCIEDADES

Expediente N° 2003016923

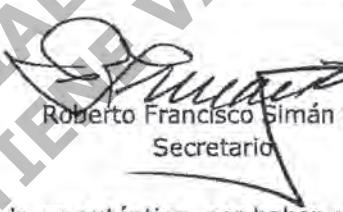
CERTIFICACIÓN

El suscrito Secretario de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de ADMINISTRADORA INMOBILIARIA COMERCIAL, S.A. de C.V., Licenciado Roberto Francisco Simán Siri, CERTIFICA: Que en el libro de Actas de Junta General de Accionistas, se encuentra el punto uno de Asuntos Extraordinarios del acta número treinta y uno, de sesión de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada a las diez horas y treinta minutos del día miércoles once de abril del año dos mil dieciocho, que literalmente dice:

"PUNTO UNO Acuerdo de fusión por absorción con Administradora de Edificios, S.A. DE C.V.:

El Presidente de la Junta sometió a consideración de los accionistas presentes y representados, la conveniencia financiera y administrativa que representa para las sociedades ADINCE S.A. DE C.V. y Administradora de Edificios, S.A. de C.V. el fusionarse entre sí, a través de un proceso donde la Sociedad Administradora de Edificios, S.A. de C.V. sea absorbida por la sociedad ADINCE, S. A. DE C.V., habiéndose discutido ampliamente este punto, los accionistas presentes y representados, por unanimidad acordaron la fusión por absorción entre las sociedades Administradora de Edificios, S.A. de C.V., como SOCIEDAD ABSORBIDA y la sociedad ADINCE, S. A. DE C. V. como SOCIEDAD ABSORBENTE. Para dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 319 del Código de Comercio, una vez transcurrido el plazo de noventa días establecidos en el Art. 318 del Código de Comercio y no habiendo oposición alguna o habiéndose declarado infundada cualquier oposición, según el caso, se celebrará Junta General Extraordinaria de Accionistas para conocer de las modificaciones al pacto social y demás requisitos que sean necesarios para conducir el proceso de fusión."

Es conforme con su original con el cual se confrontó y para los efectos legales consiguientes, se extiende la presente en San Salvador, al día once de abril del año dos mil dieciocho


Roberto Francisco Simán Siri

Secretario

DOY FE: que la firma que antecede es auténtica, por haber sido puesta a mi presencia de su puño y letras por el señor Roberto Francisco Simán Siri, quien es de sesenta y un años de edad, Economista, de este domicilio, persona de mi conocimiento, portador de su documento único de identidad número cero uno seis tres nueve tres cinco cero – cero. San Salvador, once de abril del año dos mil dieciocho.



Administradora Inmobiliaria Comercial, S. A. de C. V.
 (compañía salvadoreña)

Balance general al 31 de diciembre de 2018

(expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

Activo

Activo corriente

Efectivo

Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar

\$ 774,959

106,148

13,475

894,582

Total activo corriente

Activo no corriente

Mobiliario y equipo, neto de depreciación acumulada de \$ 446,118 (\$ 402,868 en 2017)

89,708

Programas informáticos, neto de amortización acumulada de \$134,696 (\$103,724 en 2017)

9,823

Otros activos

9,990

Impuesto sobre la renta diferido

41,900

Total activo no corriente

151,421

Total activo

\$ 1,046,003

Pasivo y patrimonio

Pasivo corriente

Cuentas por pagar comerciales y cuentas por pagar

\$ 453,051

Otras cuentas por pagar y gastos acumulados

91,940

Total pasivo corriente

544,991

Pasivo no corriente

Beneficios laborales post-empleo

136,566

Total pasivo

681,557

Patrimonio

Capital social

20,000

Reserva legal

4,000

Utilidades retenidas

340,446

Total patrimonio

364,446

Total pasivo y patrimonio

\$ 1,046,003

Lic. Ricardo Ernesto Augspurg Meza
 Representante Legal

ADINCE, S.A. DE C.V.

Lic. Jonathan Ulises Guzmán
 Contador General

CONTADOR
JONATHAN ULISES GUZMAN
 INSCRIPCION No. 3059
 CVPCPA

PricewaterhouseCoopers, Limitada de C.V. REPUBLICA DE EL SALVADOR
 Auditores Externos

PricewaterhouseCoopers, Ltda. de C.V.
 INSCRIPCION No. 214
 VEASE NUESTRO INFORME
 DE FECHA 28-2-2014



Expediente N° 2002037331

CERTIFICACIÓN

El suscrito Secretario de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de ADMINISTRADORA DE EDIFICIOS, S.A. de C.V., Licenciado Roberto Francisco Simán Siri, CERTIFICA: Que en el libro de Actas de Junta General de Accionistas, se encuentra el punto uno de Asuntos extraordinarios del acta número dieciséis, de sesión de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada a las once horas del día miércoles once de abril del año dos mil dieciocho, que literalmente dice:

"PUNTO UNO: Acuerdo de fusión por absorción con ADINCE, S.A. DE C.V.: El Presidente de la Junta sometió a consideración de los accionistas presentes y representados, la conveniencia financiera y administrativa que representa para las sociedades ADINCE S.A. DE C.V. y Administradora de Edificios, S.A. de C.V. el fusionarse entre sí, a través de un proceso donde la Sociedad Administradora de Edificios, S.A. de C.V. sea absorbida por la sociedad ADINCE, S. A. DE C.V., habiéndose discutido ampliamente este punto, los accionistas presentes y representados, por unanimidad acordaron la fusión por absorción entre las sociedades Administradora de Edificios, S.A. de C.V., como SOCIEDAD ABSORBIDA y la sociedad ADINCE, S. A. DE C. V. como SOCIEDAD ABSORBENTE. Para dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 319 del Código de Comercio, una vez transcurrido el plazo de noventa días establecidos en el Art. 318 del Código de Comercio y no habiendo oposición alguna o habiéndose declarado infundada cualquier oposición, según el caso, se celebrará Junta General Extraordinaria de Accionistas para conocer de las modificaciones al pacto social y demás requisitos que sean necesarios para conducir el proceso de fusión."

Es conforme con su original con el cual se confrontó y para los efectos legales consiguientes, se extiende la presente en San Salvador, once de abril del año dos mil dieciocho.



Roberto Francisco Siman Siri

Secretario

DOY FE: que la firma que antecede es auténtica, por haber sido puesta a mi presencia de su puño y letras por el señor Roberto Francisco Simán Siri, quien es de sesenta y un años de edad, Economista, de este domicilio, persona de mi conocimiento, portador de su documento único de identidad número cero uno seis tres nueve tres cinco cero - cero. San Salvador, once de abril del año dos mil dieciocho.



Administradora de Edificios, S. A. de C. V.

(compañía salvadoreña)

Balance general al 31 de diciembre de 2018

(expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

Activo	
Activo corriente	
Efectivo	\$ 91,547
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	114,288
Gastos pagados por anticipado	1,423
Total activo corriente	<u>207,258</u>
Activo no corriente	
Mobiliario y equipo, neto de depreciación acumulada de \$ 54,697 (\$ 52,513 en 2017)	3,647
Impuesto sobre la renta diferido	5,575
Total activo no corriente	<u>9,222</u>
Total activo	<u>\$ 216,480</u>
Pasivo y patrimonio	
Pasivo corriente	
Cuentas por pagar comerciales	\$52,209
Otras cuentas por pagar y gastos acumulados	36,955
Total pasivo corriente	<u>89,164</u>
Pasivo no corriente	
Depósitos en garantía	5,425
Anticipos de clientes	2,055
Beneficios laborales post-empleo	18,582
Total pasivo no corriente	<u>26,062</u>
Total pasivo	<u>115,226</u>
Patrimonio	
Capital social	12,000
Reserva legal	2,400
Utilidades retenidas	86,854
Total patrimonio	<u>101,254</u>
Total pasivo y patrimonio	<u>\$ 216,480</u>

Lic. Ricardo Ernesto Augspurg Meza
Representante Legal



Lic. Jonathan Ulises Guzmán
Contador General

CONTADOR
JONATHAN ULISES GUZMAN
INSCRIPCION No. 3059 /
CVPCPA
REPUBLICA DE EL SALVADOR

PricewaterhouseCoopers, Limitada de C.V.
Auditores Externos



PricewaterhouseCoopers, Ltda. de C.V.
INSCRIPCION No. 214
VEASE NUESTRO INFORME
DE FECHA 28-2-2019



TÍTULO MUNICIPAL

TONY MANZUR CASTILLO CORTEZ, ALCALDE MUNICIPAL DE EL PARAISO, DEPARTAMENTO DE CHALATENANGO.

HACE SABER: Que a esta Oficina, se ha presentado la Licenciada María Leonor Gutiérrez Oliva, mayor de edad, Abogado y Notario, del domicilio de El Paraíso, departamento de Chalatenango, con Documento Único de Identidad número cero cero seis ocho uno tres seis cinco - cinco, con Número de Identificación Tributaria cero cuatro tres dos – uno seis cero dos seis nueve – uno cero uno – ocho, y Tarjeta de Identificación de Abogado número dos nueve dos nueve tres, Apoderada General Judicial y administrativa con Cláusula Especial, del señor Oscar Francisco Fuentes, de sesenta y siete años de edad, Motorista, del domicilio de El Paraíso, Departamento de Chalatenango, República de El Salvador, y del domicilio temporal en la ciudad de Dallas, Estado de Texas, Estados Unidos de América, portador del Documento Único de Identidad número: cero cuatro uno siete ocho cinco cinco ocho - ocho, y con Número de Identificación Tributaria: cero cuatro cero seis – cero ocho cero siete cinco uno – cero cero uno – uno. Solicitando se le extienda TITULO MUNICIPAL, de un inmueble de naturaleza Urbana, situado en Barrio El Centro, El Paraíso, Departamento de Chalatenango, con una capacidad superficial de QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO PUNTO CERO SIETE METROS CUADRADOS equivalentes a SETECIENTOS OCHENTA PUNTO CERO SIETE VARAS CUADRADAS, de las medidas y linderos siguientes: LINDERO NORTE partiendo del vértice Nor Poniente está formado por un tramo con los siguientes rumbos y distancias: Tramo 1 de M1 a M2 Sur setenta y cuatro grados cincuenta y cinco minutos doce punto noventa y tres segundos Este con una distancia de dieciocho punto noventa metros. El tramo colinda con propiedad de ILDA VIUDA DE PALENCIA, con pared de bloque de por medio. LINDERO ORIENTE: partiendo del vértice Nor Oriente está formado por tres tramos con los siguientes rumbos y distancias: Tramo 2 de M2 a M3 Sur nueve grados treinta minutos quince punto cincuenta y cuatro segundos Oeste con una distancia de cinco punto once metros. Tramo 3 de M3 a M4 Sur setenta y dos grados cuarenta y cuatro minutos veintitrés punto noventa y siete segundos Oeste con una distancia de cuatro punto treinta y un metros. Tramo 4 de M4 a M5 Sur once grados tres minutos once punto sesenta y nueve segundos Oeste con una distancia de veintitrés punto cincuenta y dos metros. Los tramos colindan con propiedad de DAVID SALVADOR, con pared de bloque de por medio. LINDERO SUR: partiendo del vértice Sur Oriente está formado por un tramo con los siguientes rumbos y distancias: Tramo 5 de M5 a M6 Norte ochenta y tres grados cincuenta minutos doce punto sesenta y cuatro segundos Oeste con una distancia de diecisiete punto catorce metros. El tramo colinda con propiedad de JAVIER ARNULFO ALARCÓN, cerco de malla y con Cuarta Calle Oriente de por medio. LINDERO PONIENTE partiendo del vértice Sur Poniente está formado por dos tramos con los siguientes rumbos y distancias: Tramo 6 de M6 a M7 Norte trece grados veintisiete minutos treinta y nueve punto doce segundos Este con una distancia de veintidós punto ochenta y nueve metros. Tramo 7 de M7 a M1 Norte quince grados cincuenta y nueve minutos cuarenta y nueve punto noventa y siete segundos Este con una distancia de diez punto sesenta y tres metros. El tramo 6 colinda con propiedad de MARDEN CRUZ, con pared de bloque de por medio. El tramo 7 colinda con propiedad de ESTELA URRUTIA, con pared de bloque de por medio; así se llega al vértice Nor Poniente, que es el punto donde se inició esta descripción. El inmueble descrito no es sirviente ni dominante, no se encuentra en proindivisión y no tiene cargas ni derechos que pertenezcan a terceras personas, que lo adquirió por compraventa que

hizo al señor José David Abrego, de este domicilio, mediante Escritura Pública de compraventa otorgada en la ciudad de Chalatenango, a las quince horas del día catorce de diciembre de mil novecientos setenta y nueve, ante los oficios del Notario José Nicolás Menjívar, y a la fecha ha ejercido la posesión por más de treinta y ocho años consecutivos de forma quieta, pacífica e ininterrumpida, inmueble que para efectos de ley lo valúa en CUATRO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. Fíjense y publíquense los edictos de ley.

Librado en la Alcaldía Municipal de El Paraíso, departamento de Chalatenango, a los veintiún días del mes de junio del año dos mil diecinueve.- TONY MANZUR CASTILLO CORTEZ, ALCALDE MUNICIPAL DE EL PARAISO, DEPARTAMENTO DE CHALATENANGO.- LICDA. ASTRID XIOMARA MENJIVAR GARCIA, SECRETARIA MUNICIPAL.

3 v. alt. No. C003422-3

MARCAS DE SERVICIO

No. de Expediente: 2019178277

No. de Presentación: 20190288110

CLASE: 43.

EL INFRASCrito REGISTRADOR

HACE SABER: Que a esta oficina se ha presentado CARLOS ALEXANDER QUIÑONEZ MONROY, de nacionalidad SALVADOREÑA, en su calidad de PROPIETARIO, solicitando el registro de la MARCA DE SERVICIOS,



Consistente en: la expresión Charlie 's bistro y diseño, que servirá para: AMPARAR: SERVICIOS DE RESTAURANTE. Clase: 43.

La solicitud fue presentada el día catorce de junio del año dos mil diecinueve.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Unidad de Propiedad Industrial, Departamento de Signos Distintivos. San Salvador, veinte de junio del año dos mil diecinueve.

NANCY KATYA NAVARRETE QUINTANILLA,
REGISTRADORA.

ERIKA IVONNE POSADA DE MENDOZA,
SECRETARIA.

3 v. alt. No. C003387-3

No. de Expediente: 2019177697

No. de Presentación: 20190286717

CLASE: 43.

EL INFRASCrito REGISTRADOR

HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado OSCAR ADOLFO ALTAMIRANO LACAYO, en su calidad de APODERA-

DO ESPECIAL de ZEGNA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE que se abrevia: ZEGNA, S.A. DE C.V., de nacionalidad SALVADOREÑA, solicitando el registro de la MARCA DE SERVICIOS,

NACION SUSHI

Consistente en: las palabras NACION SUSHI. Sobre el elemento denominativo SUSHI, individualmente considerado, no se le concede exclusividad, por ser una palabra de uso común o necesaria en el comercio, se aclara que obtiene su derecho sobre todo su conjunto tal como se ha presentado en el modelo adherido a la solicitud. En base a lo establecido en el Artículo 29 de la Ley de Marcas y otros Signos Distintivos, que servirá para: AMPARAR: SERVICIOS DE RESTAURACIÓN (ALIMENTACIÓN). Clase: 43.

La solicitud fue presentada el día veintisiete de mayo del año dos mil diecinueve.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Unidad de Propiedad Industrial, Departamento de Signos Distintivos, San Salvador, veintinueve de mayo del año dos mil diecinueve.

GEORGINA VIANA CANIZALEZ,

REGISTRADORA.

JORGE ALBERTO JOVEL ALVARADO,

SECRETARIO.

3 v. alt. No. F010870-3

REPOSICION DE POLIZA DE SEGURO

AVISO

MAPFRE La Centro Americana, S.A., hace del conocimiento del público en general, que se ha presentado ROSA RODRIGUEZ DE AGUILAR, del domicilio de SANTA ANA, solicitando reposición de su póliza de seguro de vida 20620 emitida el 12/1/2015.

Si dentro de 30 días contados a partir de la última publicación de este aviso no se presentare oposición se procederá a reponer la mencionada póliza.

San Salvador, 20 de junio de 2019.

ANA ELIZABETH DE DOMINGUEZ,
RESPONSABLE DE VIDA INDIVIDUAL Y DECESOS.

3 v. alt. No. C003401-3

AVISO

MAPFRE La Centro Americana, S.A., hace del conocimiento del público en general, que se ha presentado VILMA CONTRERAS UMAÑA, del domicilio de SANTA ANA, solicitando reposición de su póliza de seguro de vida 20000 emitida el 25/4/2014.

Si dentro de 30 días contados a partir de la última publicación de este aviso no se presentare oposición se procederá a reponer la mencionada póliza.

San Salvador, 20 de junio de 2019.

ANA ELIZABETH DE DOMINGUEZ,
RESPONSABLE DE VIDA INDIVIDUAL Y DECESOS.

3 v. alt. No. C003402-3

AVISO

MAPFRE La Centro Americana, S.A., hace del conocimiento del público en general, que se ha presentado GLENDA MARISOL PONCE ALAS del domicilio de SAN SALVADOR, solicitando reposición de su póliza de seguro de vida 19775 emitida el 20/01/2014.

Si dentro de 30 días contados a partir de la última publicación de este aviso no se presentare oposición se procederá a reponer la mencionada póliza.

San Salvador, 13 de junio de 2019.

ANA ELIZABETH DE DOMINGUEZ,
RESPONSABLE DE VIDA INDIVIDUAL Y DECESOS.

3 v. alt. No. C003403-3

AVISO

MAPFRE La Centro Americana, S.A., hace del conocimiento del público en general, que se ha presentado ANA VICTORIA ORTIZ CLEMENTE, del domicilio de SANTA ANA, solicitando reposición de su póliza de seguro de vida 19721 emitida el 6/12/2013.

Si dentro de 30 días contados a partir de la última publicación de este aviso no se presentare oposición se procederá a reponer la mencionada póliza.

San Salvador, 20 de junio de 2019.

ANA ELIZABETH DE DOMINGUEZ,
RESPONSABLE DE VIDA INDIVIDUAL Y DECESOS.

3 v. alt. No. C003404-3

AVISO

MAPFRE SEGUROS EL SALVADOR, S.A., hace del conocimiento del público en general, que se ha presentado RENE ALBERTO MOLINA, del domicilio de SANTA ANA, solicitando reposición de su póliza de seguro de vida 21259 emitida el 1/10/2015.

Si dentro de 30 días contados a partir de la última publicación de este aviso no se presentare oposición se procederá a reponer la mencionada póliza.

San Salvador, 24 de junio de 2019.

ANA ELIZABETH DE DOMINGUEZ,
RESPONSABLE DE VIDA INDIVIDUAL Y DECESOS.

3 v. alt. No. C003405-3

AVISO

MAPFRE La Centro Americana, S.A., hace del conocimiento del público en general, que se ha presentado ANA RUBENIA GARCÍA SERRANO, del domicilio de USULUTAN, solicitando reposición de su póliza de seguro de vida 20033 emitida el 7/5/2014.

Si dentro de 30 días contados a partir de la última publicación de este aviso no se presentare oposición se procederá a reponer la mencionada póliza.

San Salvador, 20 de junio de 2019.

ANA ELIZABETH DE DOMINGUEZ,
RESPONSABLE DE VIDA INDIVIDUAL Y DECESOS.

3 v. alt. No. C003407-3

MARCAS DE PRODUCTO

No. de Expediente: 2019176978

No. de Presentación: 20190285096

CLASE: 16.

EL INFRASCRITO REGISTRADOR

HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n)presentado NELSON EDMUNDO CRISTALES FERNANDEZ, en su calidad de REPRESENTANTE LEGAL de FULLTAC, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE que se abrevia: FULLTAC, S.A. DE C.V., de nacionalidad SALVADOREÑA, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO,



Consistente en: las palabras Master Bond y diseño, la palabra Master se traduce al castellano como amo, maestro, señor y Bond como vínculo, lazo, que servirá para: AMPARAR: ADHESIVOS Y PEGAMENTOS PARA LA PAPELERIA O LA CASA, MATERIAL PARA ARTISTAS. Clase: 16.

La solicitud fue presentada el día veinticuatro de abril del año dos mil diecinueve.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Unidad de Propiedad Industrial, Departamento de Signos Distintivos. San Salvador, siete de junio del año dos mil diecinueve.

NANCY KATYA NAVARRETE QUINTANILLA,
REGISTRADORA.

SOFÍA HERNÁNDEZ MELÉNDEZ,
SECRETARIA.

3 v. alt. No. C003379-3

No. de Expediente: 2019176352

No. de Presentación: 20190283819

CLASE: 03.

EL INFRASCRITO REGISTRADOR

HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n)presentado ANTONIO AIETA, en su calidad de REPRESENTANTE LEGAL de LINEASA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE que se abrevia: LINEASA, S.A. DEC.V., de nacionalidad SALVADOREÑA, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO,



Consistente en: la expresión Aromax y diseño, que servirá para: AMPARAR: PREPARACIONES PARA BLANQUEAR Y OTRAS SUSTANCIAS PARA LAVAR LA ROPA; PREPARACIONES PARA LIMPIAR, PULIR, DESENGRASAR Y RASPAR; JABONES; PRODUCTOS DE PERFUMERÍA, ACEITES ESENCIALES, COSMÉTICOS, LOCIONES CAPILARES; DENTÍFRICOS. Clase: 03.

SUSTANCIAS PARA LAVAR LA ROPA; PREPARACIONES PARA LIMPIAR, PULIR, DESENGRASAR Y RASPAR; JABONES; PRODUCTOS DE PERFUMERÍA, ACEITES ESENCIALES, COSMÉTICOS, LOCIONES CAPILARES; DENTÍFRICOS. Clase: 03.

La solicitud fue presentada el día veintiséis de marzo del año dos mil diecinueve.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Unidad de Propiedad Industrial, Departamento de Signos Distintivos. San Salvador, veintinueve de marzo del año dos mil diecinueve.

KATYA MARGARITA MARTÍNEZ GUTIÉRREZ,
REGISTRADORA.

ERIKA IVONNE POSADA DE MENDOZA,
SECRETARIA.

3 v. alt. No. C003389-3

No. de Expediente: 2019176351

No. de Presentación: 20190283818

CLASE: 03.

EL INFRASCRITO REGISTRADOR

HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n)presentado ANTONIO AIETA, en su calidad de REPRESENTANTE LEGAL de LINEASA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE que se abrevia: LINEASA, S.A. DEC.V., de nacionalidad SALVADOREÑA, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO,



Consistente en: la palabra Bliz y diseño, que servirá para: AMPARAR: PREPARACIONES PARA BLANQUEAR Y OTRAS SUSTANCIAS PARA LAVAR LA ROPA; PREPARACIONES PARA LIMPIAR, PULIR, DESENGRASAR Y RASPAR; JABONES; PRODUCTOS DE PERFUMERÍA, ACEITES ESENCIALES, COSMÉTICOS, LOCIONES CAPILARES; DENTÍFRICOS. Clase: 03.

La solicitud fue presentada el día veintiséis de marzo del año dos mil diecinueve.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Unidad de Propiedad Industrial, Departamento de Signos Distintivos. San Salvador, veintiocho de marzo del año dos mil diecinueve.

PEDRO BALMORE HENRÍQUEZ RAMOS,
REGISTRADOR.

CECILIA ESPERANZA GODOY DE VELÁSQUEZ,
SECRETARIA.

3 v. alt. No. C003390-3

No. de Expediente: 2019176350

No. de Presentación: 20190283817

CLASE: 03.

EL INFRASCRITO REGISTRADOR

HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado ANTONIO AIETA, en su calidad de REPRESENTANTE LEGAL de LINEASA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE que se abrevia: LINEASA, S.A. DEC.V., de nacionalidad SALVADOREÑA, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO,

Aromax

Consistente en: la palabra Aromax, que servirá para: AMPARAR: PREPARACIONES PARA BLANQUEAR Y OTRAS SUSTANCIAS PARA LAVAR LA ROPA; PREPARACIONES PARA LIMPIAR, PULIR, DESENGRASAS Y RASPAR; JABONES; PRODUCTOS DE PERFUMERÍA, ACEITES ESENCIALES, COSMÉTICOS, LOCIONES CAPILARES; DENTÍFRICOS. Clase: 03.

La solicitud fue presentada el día veintiséis de marzo del año dos mil diecinueve.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Unidad de Propiedad Industrial, Departamento de Signos Distintivos. San Salvador, primero de abril del año dos mil diecinueve.

PEDRO BALMORE HENRÍQUEZ RAMOS,

REGISTRADOR.

SILVIA LORENA VEGA CHICAS,

SECRETARIA.

3 v. alt. No. C003391-3

No. de Expediente: 2018173419

No. de Presentación: 20180277311

CLASE: 01, 05.

EL INFRASCRITO REGISTRADOR

HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado JULIO GUILLERMO BENDEK PANAMEÑO, en su calidad de APODERADO de UPL CORPORATION LIMITED, de nacionalidad MAURICIANA, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO,

FISTRO ZC

Consistente en: la expresión FISTRO ZC, que servirá para: AMPARAR: FERTILIZANTES Y PRODUCTOS QUÍMICOS DE USO AGRÍCOLA, ADITIVOS QUÍMICOS PARA FUNGICIDAS E INSECTICIDAS, CONSERVANTES DE FLORES, PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA SILVICULTURA, FÓSFOROS. Clase: 01. Para: AMPARAR: PESTICIDAS, INSECTICIDAS, FUNGICIDAS, HERBICIDAS, VERMICIDAS, RODENTICIDAS. Clase: 05.

La solicitud fue presentada el día veinte de noviembre del año dos mil dieciocho.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Unidad de Propiedad Industrial, Departamento de Signos Distintivos. San Salvador, veintitrés de noviembre del año dos mil dieciocho.

KATYA MARGARITA MARTÍNEZ GUTIÉRREZ,
REGISTRADORA.

ERIKA IVONNE POSADA DE MENDOZA,
SECRETARIA.

3 v. alt. No. C003392-3

No. de Expediente: 2019174887
No. de Presentación: 20190280436
CLASE: 09.

EL INFRASCRITO REGISTRADOR

HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado JULIO GUILLERMO BENDECK PANAMEÑO, en su calidad de APODERADO de Eastman Auto & Power Limited, de nacionalidad HINDÚ, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO,

KIYOSHI

Consistente en: La palabra KIYOSHI y diseño, que servirá para: AMPARAR: PILAS ELÉCTRICAS; ACUMULADORES ELÉCTRICOS PARA VEHÍCULOS; INVERTORES [ELECTRICIDAD]; CARGADORES DE PILAS Y BATERÍAS; PILAS SOLARES; PILAS GALVÁNICAS; BATERÍAS DE ARRANQUE; CAJAS DE ACUMULADORES; PLACAS PARA ACUMULADORES ELÉCTRICOS; Paneles solares para la producción de electricidad. Clase: 09.

La solicitud fue presentada el día veintiocho de enero del año dos mil diecinueve.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Unidad de Propiedad Industrial, Departamento de Signos Distintivos. San Salvador, treinta y uno de enero del año dos mil diecinueve.

DAVID ANTONIO CUADRA GÓMEZ,
REGISTRADOR.

JOSÉ JOEL VÁSQUEZ CASTILLO,
SECRETARIO.

3 v. alt. No. C003393-3

No. de Expediente: 2018172902
No. de Presentación: 20180276302
CLASE: 09.

EL INFRASCRITO REGISTRADOR

HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado JULIO GUILLERMO BENDEK PANAMEÑO, en su calidad de APODERADO ESPECIAL de VIVO MOBILE COMMUNICATION CO., LTD., de nacionalidad CHINA, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO,

NEX

Consistente en: la palabra NEX, que servirá para: AMPARAR: TELÉFONOS INTELIGENTES; TELÉFONOS MÓVILES; ESTUCHES PARA CELULARES; FUNDAS DE CELULARES; PELÍCULAS PROTECTORAS ADAPTADAS PARA SMARTPHONES; STANDS ADAPTADOS PARA TELÉFONOS MÓVILES; AUDÍFONOS; AU-

RICULARES PARA MÓVILES; SELFIESTICK PARA USAR CON SMARTPHONES; LENTES SELFIE; CABLES USB; ADAPTADORES DE CARGA; BATERÍAS ELÉCTRICAS; CARGADORES DE BATERÍA; BATERÍAS RECARGABLES; ARMARIOS PARA ALTA VOCES; AURICULARES INALÁMBRICOS PARA TELÉFONOS INTELIGENTES; CARGADORES INALÁMBRICOS; DISPOSITIVO DE NAVEGACIÓN GPS; APLICACIONES DE SOFTWARE PARA TELÉFONOS MÓVILES, DESCARGABLES. Clase: 09.

La solicitud fue presentada el día veintiséis de octubre del año dos mil dieciocho.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Unidad de Propiedad Industrial, Departamento de Signos Distintivos. San Salvador, primero de noviembre del año dos mil dieciocho.

NANCY KATYA NAVARRETE QUINTANILLA,

REGISTRADORA.

SOFÍA HERNÁNDEZ MELÉNDEZ,

SECRETARIA.

3 v. alt. No. C003395-3

No. de Expediente: 2019174886

No. de Presentación: 20190280435

CLASE: 12.

EL INFRASCRITO REGISTRADOR

HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado JULIO GUILLERMO BENDEK PANAMEÑO, en su calidad de APODERADO ESPECIAL de Eastman Auto & Power Limited, de nacionalidad INDIA, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO,



Consistente en: la palabra Raybar y diseño, que servirá para: AMPARAR: CADENAS PARA AUTOMÓVILES; PASTILLAS DE FRENO PARA AUTOMÓVILES; ZAPATAS DE FRENO PARA VEHÍCULOS; EMBRAGUETES PARA VEHÍCULOS TERRESTRES; ACOPLAMIENTO, MOTOR, TRANSMISIÓN Y TRACCIÓN PARA VEHÍCULOS TERRESTRES; INDICADORES DE DIRECCIÓN PARA VEHÍCULOS; CAJAS DE CAMBIO PARA VEHÍCULOS TERRESTRES; BOCINAS PARA VEHÍCULOS; CÁMARAS DE AIRE PARA NEUMÁTICOS; RETROVISORES; MOTOCICLETAS; NEUMÁTICOS; SCOOTER; ABSORBEDORES DE IMPACTO Y AMORTIGUADORES; AMORTIGUADORES PARA AUTOMÓVILES; RAYOS PARA RUEDAS DE VEHÍCULOS; ENGRANAJES; CUBIERTAS DE NEUMÁTICOS PARA VEHÍCULOS; ARBOLES DE TRANSMISIÓN PARA VEHÍCULOS TERRESTRES; APARATOS E INSTALACIONES DE TRANSPORTE POR CABLE; TAPONES PARA DEPÓSITOS DE GASOLINA DE VEHÍCULOS, LLANTAS [RINES] PARA RUEDAS DE VEHÍCULOS; RUEDAS DE VEHÍCULOS; CUBOS DE RUEDAS DE VEHÍCULOS; BIELAS PARA VEHÍCULOS TERRESTRES QUE NO SEAN PARTES DE MOTORES; VEHÍCULOS PARA TIERRA, AIRE, AGUA Y LOCOMOCIÓN FERROVIARIA. Clase: 12.

La solicitud fue presentada el día veintiocho de enero del año dos mil diecinueve.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Unidad de Propiedad Industrial, Departamento de Signos Distintivos. San Salvador, cuatro de febrero del año dos mil diecinueve.

DAVID ANTONIO CUADRA GÓMEZ,

REGISTRADOR.

LUCÍA MARGARITA GALÁN ARGUETA,

SECRETARIA.

3 v. alt. No. C003395-3

No. de Expediente: 2019174885

No. de Presentación: 20190280434

CLASE: 12.

EL INFRASCRITO REGISTRADOR

HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado JULIO GUILLERMO BENDEK PANAMEÑO, en su calidad de APODERADO de Eastman Auto & Power Limited, de nacionalidad INDIA, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO,

NAYASA

Consistente en: la palabra NAYASA y diseño, que servirá para: AMPARAR: CADENAS PARA AUTOMÓVILES; PASTILLAS DE FRENO PARA AUTOMÓVILES; ZAPATAS DE FRENO PARA VEHÍCULOS; EMBRAGUETES PARA VEHÍCULOS TERRESTRES; ACOPLAMIENTO, MOTOR, TRANSMISIÓN Y TRACCIÓN PARA VEHÍCULOS TERRESTRES; INDICADORES DE DIRECCIÓN PARA VEHÍCULOS; CAJAS DE CAMBIO PARA VEHÍCULOS TERRESTRES; BOCINAS PARA VEHÍCULOS; CÁMARAS DE AIRE PARA NEUMÁTICOS; RETROVISORES; MOTOCICLETAS; NEUMÁTICOS; SCOOTER; ABSORBEDORES DE IMPACTO Y AMORTIGUADORES; AMORTIGUADORES PARA AUTOMÓVILES; RAYOS PARA RUEDAS DE VEHÍCULOS; ENGRANAJES; CUBIERTAS DE NEUMÁTICOS PARA VEHÍCULOS; ARBOLES DE TRANSMISIÓN PARA VEHÍCULOS TERRESTRES; APARATOS E INSTALACIONES DE TRANSPORTE POR CABLE; TAPONES PARA DEPÓSITOS DE GASOLINA DE VEHÍCULOS, LLANTAS [RINES] PARA RUEDAS DE VEHÍCULOS; RUEDAS DE VEHÍCULOS; CUBOS DE RUEDAS DE VEHÍCULOS; BIELAS PARA VEHÍCULOS TERRESTRES QUE NO SEAN PARTES DE MOTORES; VEHÍCULOS PARA TIERRA, AIRE, AGUA Y LOCOMOCIÓN FERROVIARIA. Clase: 12.

La solicitud fue presentada el día veintiocho de enero del año dos mil diecinueve.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Unidad de Propiedad Industrial, Departamento de Signos Distintivos. San Salvador, treinta y uno de enero del año dos mil diecinueve.

MAURICIO ENRIQUE SÁNCHEZ VÁSQUEZ,
REGISTRADOR.

NERY CRISTIANS STANLEY PORTILLO LÓPEZ,
SECRETARIO.

3 v. alt. No. C003396-3

No. de Expediente: 2017162480

No. de Presentación: 20170255181

CLASE: 01, 05.

EL INFRASCRITO REGISTRADOR

HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado JULIO GUILLERMO BENDEK PANAMEÑO, en su calidad de APODERADO

de UPL CORPORATION LIMITED, de nacionalidad MAURICIANA, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO,

FASCINATE FLASH

Consistente en: las palabras FASCINATE FLASH, que se traducen al castellano como Fascinar Destello, que servirá para: AMPARAR: FERTILIZANTES Y PRODUCTOS QUÍMICOS DE USO AGRÍCOLA, FERTILIZANTES CON MULTI MICRO NUTRIENTE, NUTRIENTE ORGÁNICO PARA CRECIMIENTO DE LAS PLANTAS, ADITIVO QUÍMICOS PARA FUNGICIDAS E INSECTICIDAS, CONSERVANTES DE FLORES, PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA SILVICULTURA, FÓSFORO. Clase: 01. Para: AMPARAR: PESTICIDAS, INSECTICIDAS, FUNGICIDAS, HERBICIDAS, VERMICIDAS, RODENTICIDAS, HERBICIDAS, PRODUCTOS PARA MATAR LAS MALAS HIERBAS Y LA DESTRUCCIÓN DE PARÁSITOS. Clase: 05.

La solicitud fue presentada el día veintiocho de julio del año dos mil diecisiete.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Unidad de Propiedad Industrial, Departamento de Signos Distintivos. San Salvador, once de diciembre del año dos mil dieciocho.

MAURICIO ENRIQUE SÁNCHEZ VÁSQUEZ,
REGISTRADOR.

NERY CRISTIANS STANLEY PORTILLO LÓPEZ,
SECRETARIO.

3 v. alt. No. C003397-3

No. de Expediente: 2018170338

No. de Presentación: 20180271696

CLASE: 03.

EL INFRASCRITO REGISTRADOR

HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado JULIO GUILLERMO BENDEK PANAMEÑO, en su calidad de APODERADO de PRODUCTOS DE BELLEZA ANA MARÍA S.A., de nacionalidad COLOMBIANA, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO,



Consistente en: las palabras ANA MARÍA y diseño, que servirá para: AMPARAR: CREMAS NUTRITIVAS, HIDRATANTES, HUMECTANTES, LIMPIADORAS; TÓNICOS ASTRINGENTES E HIDRATANTES; POMOS DESMAQUILLANTES; GEL DESMAQUILLANTE; ESPUMAS FACIALES; JABONES DE TOCADOR; CREMAS ANTI-EDAD; CREMAS DESPIGMENTANTES; PROTECTORES SOLARES; EMOLIENTES PARA LABIOS; MASCARILLAS; EMOLIENTES PARA PARPADOS; CREMAS CONTORNOS DE OJOS; EMOLIENTES Y CREMAS PARA CEJAS Y PESTAÑAS; EMOLIENTES PARA LABIOS; CREMAS REGENERADORAS; CREMAS RE-AFIRMANTES Y MATIFICANTES; EXFOLIANTES; PRODUCTOS DEPILATORIOS; CREMAS Y LOCIONES PARA MANOS Y CUERPO; GELES ANTI-BACTERIALES; PRODUCTOS PERFUMADOS SPLASH, CREMAS PERFUMADAS Y PERFUMES; GELES REDUCTORES FRÍOS Y CALIENTES; ACEITES CORPORALES; CREMAS PARA ESTRÍAS; CREMAS ANTI- CELULITIS; CREMAS RE-AFIRMANTES; BASES DE MAQUILLAJE EN DIFERENTES PRESENTACIONES; LABIALES SÓLIDOS Y LÍQUIDOS EN DIFERENTES PRESENTACIONES; BRILLO LABIALES LÍQUIDOS Y EN CREMA; LÁPICES DE OJOS Y LABIOS; DELI-NEADORES LÍQUIDOS PARA OJOS; PESTAÑINAS; SOMBRAS

EN DIFERENTES COLORES Y PRESENTACIONES; RUBORES EN DIFERENTES COLORES Y PRESENTACIONES; POLVOS FA- CIALES COMPACTOS Y SUELtos EN DIFERENTES COLORES Y PRESENTACIONES; SHAMPOOS; TÓNICOS; ACONDICIONA-DORES; TRATAMIENTOS CAPILARES; SILICONAS. Clase: 03.

La solicitud fue presentada el día dieciséis de julio del año dos mil dieciocho.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Unidad de Propiedad Industrial, Departamento de Signos Distintivos. San Salvador, dos de octubre del año dos mil dieciocho.

NANCY KATYA NAVARRETE QUINTANILLA,
REGISTRADORA.

SOFÍA HERNÁNDEZ MELÉNDEZ,
SECRETARIA.

3 v. alt. No. C003398-3

No. de Expediente: 2018169663

No. de Presentación: 20180270379

CLASE: 09, 42.

EL INFRASCRITO REGISTRADOR

HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado JULIO GUILLERMO BENDEK PANAMEÑO, en su calidad de APODERADO de LIFERAY LATIN AMERICA LTDA., de nacionalidad BRASILEÑA, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO Y SERVICIO,

LIFERAY

Consistente en: la palabra LIFERAY, que servirá para: AMPARAR: SOFTWARE, PROGRAMAS INFORMÁTICOS, PROGRAMAS COMPUTACIONALES PARA DESCARGAR CONTENIDO; PUBLICACIONES ELECTRÓNICAS DESCARGABLES. Clase: 09. Para: AMPARAR: SERVICIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS, ASÍ COMO SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y DISEÑO RELACIONADOS CON LOS MISMOS; SERVICIOS DE ANÁLISIS E INVESTIGACIÓN INDUSTRIAL; DISEÑO Y DESARROLLO DE PROGRAMAS INFORMATICOS; ACTUALIZACIÓN DE SOFTWARE, SOPORTE TÉCNICO EN EL ÁREA DE SOFTWARE; PROVEEDOR DE SERVICIOS DE APLICACIONES [ASP], EN CONCRETO, ALOJAMIENTO DE APLICACIONES DE SOFTWARE DE TERCEROS; SERVICIOS DE DISEÑO DE SITIOS WEB; ALQUILER DE SOFTWARE; ADMINISTRACION DEL SERVIDOR; PROTECCIÓN ELECTRONICA DE DATOS; REDACCION [DISEÑO] DE SOFTWARE; PROGRAMACIÓN DE COMPUTADORAS [CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN]; SOFTWARE INFORMÁTICO (REDACCIÓN [DISEÑO]); CONSULTORÍA DE SOFTWARE; SERVICIOS DE DISEÑO DE SITIOS WEB; CREAR Y MANTENER SITIOS WEB PARA TERCEROS; SEGURIDAD DE DATOS ELECTRÓNICOS; ALMACENAMIENTO DE DATOS ELECTRÓNICOS; COPIA DE SEGURIDAD ELECTRÓNICA DE DATOS; CONSULTORÍA EN TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN [TI]; PROPORCIONAR INFORMACIÓN SOBRE TECNOLOGÍA INFORMATICA Y PROGRAMACIÓN A TRAVES DE UN SITIO WEB; ALQUILER DE SOFTWARE; SERVICIOS RELACIONADOS CON EL DESARROLLO DE PÁGINAS WEB; COMPUTACIÓN EN LA NUBE; HOST DE SITIOS DE COMPUTADORA [SITIOS WEB]; SOFTWARE COMO SERVICIO [SAAS]; PLATAFORMA COMO SERVICIO [PAA]. Clase: 42.

La solicitud fue presentada el día dieciocho de junio del año dos mil dieciocho.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Unidad de Propiedad Industrial, Departamento de Signos Distintivos. San Salvador, veintisiete de noviembre del año dos mil dieciocho.

DAVID ANTONIO CUADRA GÓMEZ,
REGISTRADOR.

LUCÍA MARGARITA GALÁN ARGUETA,
SECRETARIA.

3 v. alt. No. C003399-3

No. de Expediente: 2019174884

No. de Presentación: 20190280433

CLASE: 09.

EL INFRASCRITO REGISTRADOR

HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado JULIO GUILLERMO BENDEK PANAMEÑO, en su calidad de APODERADO ESPECIAL de Eastman Auto & Power Limited, de nacionalidad HINDÚ, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO,



Consistente en: la palabra NASOKI y diseño, que servirá para: AMPARAR: PILAS ELÉCTRICAS; ACUMULADORES ELÉCTRICOS PARA VEHÍCULOS; INVERSORES[ELECTRICIDAD]; CARGADORES DE PILAS Y BATERÍAS; PILAS SOLARES; PILAS GALVÁNICAS; BATERÍAS DE ARRANQUE; CAJAS DE ACUMULADORES; PLACAS PARA ACUMULADORES ELÉCTRICOS; Paneles solares para la producción de electricidad. Clase: 09.

La solicitud fue presentada el día veintiocho de enero del año dos mil diecinueve.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Unidad de Propiedad Industrial, Departamento de Signos Distintivos. San Salvador, treinta y uno de enero del año dos mil diecinueve.

MAURICIO ENRIQUE SÁNCHEZ VÁSQUEZ,
REGISTRADOR.

ROBERTO NAPOLEÓN VARGAS MENA,
SECRETARIO.

3 v. alt. No. C003400-3

No. de Expediente: 2019176913

No. de Presentación: 20190284936

CLASE: 03.

EL INFRASCRITO REGISTRADOR

HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado JULIO CESAR VARGAS SOLANO, en su calidad de APODERADO de ANDRES GUZMAN GOMEZ, de nacionalidad COSTARRICENSE, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO,



Consistente en: las palabras Ínked Baby y diseño, traducidas al castellano como: Bebe Entintado, que servirá para: AMPARAR: PRO-

DUCTOS COSMÉTICOS DE APLICACIÓN DIRECTA AL CUERPO HUMANO. Clase: 03.

La solicitud fue presentada el día doce de abril del año dos mil diecinueve.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Unidad de Propiedad Industrial, Departamento de Signos Distintivos. San Salvador, veinte de mayo del año dos mil diecinueve.

KATYA MARGARITA MARTÍNEZ GUTIÉRREZ,
REGISTRADORA.

JORGE ALBERTO JOVEL ALVARADO,
SECRETARIO.

3 v. alt. No. C003410-3

No. de Expediente: 2019177170

No. de Presentación: 20190285528

CLASE: 31.

EL INFRASCRITO REGISTRADOR

HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado JULIO CESAR VARGAS SOLANO, en su calidad de APODERADO de Agrocumbre, Sociedad Anónima, de nacionalidad GUATEMALTECA, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO,

HIPPIE ORGANIC

Consistente en: la frase HIPPIE ORGANIC. Sobre la palabra Organic no se le concede exclusividad, por ser de uso común y necesaria en el comercio, para los productos que ampara la marca, de conformidad a lo que establece el Art, 29 de la Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, que servirá para: AMPARAR: FRUTAS Y VERDURAS FRESCAS. Clase: 31.

La solicitud fue presentada el día tres de mayo del año dos mil diecinueve.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Unidad de Propiedad Industrial, Departamento de Signos Distintivos. San Salvador, ocho de mayo del año dos mil diecinueve.

PEDRO BALMORE HENRÍQUEZ RAMOS,
REGISTRADOR.

CECILIA ESPERANZA GODOY DE VELÁSQUEZ,
SECRETARIA.

3 v. alt. No. C003411-3

No. de Expediente: 2019176391

No. de Presentación: 20190283884

CLASE: 31.

EL INFRASCRITO REGISTRADOR

HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado JULIO CESAR VARGAS SOLANO, en su calidad de APODERADO de Agrocumbre, Sociedad Anónima, de nacionalidad GUATEMALTECA, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO,



Consistente en: la palabra kultiva y diseño, que servirá para: AMPARAR: FRUTAS Y VERDURA FRESCAS. Clase: 31.

La solicitud fue presentada el día veintisiete de marzo del año dos mil diecinueve.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Unidad de Propiedad Industrial, Departamento de Signos Distintivos. San Salvador, dos de abril del año dos mil diecinueve.

PEDRO BALMORE HENRÍQUEZ RAMOS,

REGISTRADOR.

SILVIA LORENA VEGA CHICAS,

SECRETARIA.

3 v. alt. No. C003412-3

No. de Expediente: 2019174357

No. de Presentación: 20190279267

CLASE: 25.

EL INFRASCRITO REGISTRADOR

HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado MARIANA FERMINA BOLAÑOS MEARDI, en su calidad de APODERADO de NABIL INTERNACIONAL, S.A., de nacionalidad PANAMEÑA, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO,

SILVER BULL

Consistente en: las palabras SILVER BULL que se traducen al castellano como Toro de plata, que servirá para: AMPARAR: PRENDAS DE VESTIR, ABRIGOS, ALBORNOCES, ROPA PARA AUTOMOVILISTAS, BATAS, BATINES, BOMBACHAS, BORCEGUÍES, BUFANDAS, CANESÚES Y PECHERAS DE CAMISAS, CAMISAS, CAMISETAS DE DEPORTE, CAMISETAS DE MANGAS CORTAS Y MANGAS LARGAS, CAMISOLAS, CAMISOLINES,

CAPUCHAS, CASULLAS, CHALES, CHALECOS, CHAQUETAS, CHAQUETONES, CORBATAS, CUELLOS Y CUELLOS POSTIZOS, PROTECTORES PARA LOS CUELLOS DE PRENDAS DE VESTIR, ROPA DE CUERO Y DE CUERO DE IMITACIÓN, DELANTALES, DISFRACES, ESCARPINES, ESCLAVINAS, CONJUNTOS DE VESTIR, FALDAS, FORROS CONFECCIONADOS, GABARDINAS, GUANTES, IMPERMEABLES, JERSEY, MANGUITOS, MANTILLAS, MITONES, OREJERAS (PRENDAS DE VESTIR), PANTALONES, TRABILLAS DE PIE PARA PANTALONES, PIJAMAS, POLLERAS, PULÓVERES, SOBRETODOS, SHORTS, SARIS, SUÉTERES, TIRADORES [PRENDAS DE VESTIR], TIRANTES, TOGAS, TRAJES, UNIFORMES, BOLSAS PARA CALENTAR LOS PIES QUE NO SEAN ELÉCTRICAS, BOLSILLOS DE PRENDAS DE VESTIR. ROPA Y CALZADO DE PLAYA Y SUS ACCESORIOS TALES COMO BAÑADORES, TRAJES DE BAÑO, CALZONES, GORROS, PANTUFLAS, MALLAS, SANDALIAS, ZAPATILLAS DE BAÑOS. ROPA INTERIOR TALES COMO BODIS, AJUSTADORES, BRAGAS, BRAGAS PAÑAL, CALZONCILLOS, CALZAS, CORPIÑOS, COSELETES, CORSÉS, CUBRE CORSÉS, ENAGUAS, FAJAS O BANDAS, LENCERÍA, LENCERÍA ABSORBENTE DEL SUDOR, LIGAS, LIGUEROS, PORTALIGAS, MEDIAS, PANTALLETAS, PANTIS, SOSTENES Y SUJETADORES, CALCETINES, LIGAS PARA CALCETINES, CALENTADORES DE PIERNAS, ROPA PARA HACER DEPORTES, DE GIMNASIA, PARA DEPORTISTAS, CICLISTAS, PARA ESQUÍ ACUÁTICO, AJUARES Y ROPA DE BEBÉ, BABEROS Y PAÑALES DE MATERIAS TEXTILES. BIRRETES, BUFANDAS, BOINAS, BANDANAS, COFIAS, GORROS DE DUCHA, GORROS, GORRAS, PAÑUELOS, PARKAS, SOMBREROS, ARMADURAS DE SOMBREROS, TOCADOS, TURBANTES, VISERAS, VELOS, CINTURONES, CINTURONES MONEDEROS, CALZADO, ANTIDESLIZANTES Y HERRAJES METÁlicos PARA CALZADO, BOTAS, BOTINES, CONTRAFUERTES PARA CALZADO, CALZADO DE DEPORTE, CALZADO DE PLAYA; VIRAS Y PUNTERAS DE CALZADO, CAÑAS DE BOTAS, CHANCLOS, ZAPATILLAS, EMPEINES DE CALZADO, ZAPATILLAS DEPORTIVAS Y DE GIMNASIA, BOTAS Y TACOS DE BOTAS DE FUTBOL, PANTUFLAS, PATUCOS, PELERINAS, SANDALIAS, SUELAS [CALZADO], TACONES, ZAPATILLAS DE INTERIOR, ZAPATOS, ZUECOS. Clase: 25.

La solicitud fue presentada el día cuatro de enero del año dos mil diecinueve.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Unidad de Propiedad Industrial, Departamento de Signos Distintivos. San Salvador, veintisiete de marzo del año dos mil diecinueve.

PEDRO BALMORE HENRÍQUEZ RAMOS,

REGISTRADOR.

SILVIA LORENA VEGA CHICAS,

SECRETARIA.

3 v. alt. No. C003413-3

No. de Expediente: 2019177277

No. de Presentación: 20190285702

CLASE: 09, 36, 42.

EL INFRASCRITO REGISTRADOR

HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado MARIANA FERMINA BOLAÑOS MEARDI, en su calidad de APODERADO de Bank of America Corporation, de nacionalidad ESTADOUNIDENSE, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO Y SERVICIO,



Consistente en: un diseño, que servirá para: AMPARAR: CAJEROS AUTOMÁTICO; TARJETAS DE ACCESO PLÁSTICO MAGNÉTICAMENTE CODIFICADAS PARA USO EN INDUSTRIAS BANCARIAS, FINANCIERAS, DE INVERSIONES Y DE SEGUROS; SOFTWARE DE COMPUTADORA PARA USO EN INDUSTRIAS BANCARIAS, FINANCIERAS, DE INVERSIONES Y DE SEGUROS, A SABER, SOFTWARE PARA ACCEDER Y REALIZAR SERVICIOS DE BANCA ELECTRÓNICA A TRAVÉS DE REDES GLOBALES DE COMPUTADORAS Y REDES DE TELECOMUNICACIÓN; SOFTWARE PARA CÁMARA DE COMPENSACIÓN AUTOMATIZADA; SOFTWARE QUE PERMITE A LOS CLIENTES BANCARIOS TRANSMITIR ÓRDENES DE PAGO Y DE RECOGIDA DIRECTAMENTE Y AUTOMÁTICAMENTE ACEPTAR INFORMACIÓN DE RECONCILIACIÓN DE LA CUENTA DEL BANCO; SOFTWARE PARA USO EN CONEXIÓN CON TRANSFERENCIAS ELECTRÓNICAS DE FONDOS; SOFTWARE PARA ACCEDER A LOS DATOS DE UNA O MÁS PRINCIPALES Y OTROS SISTEMAS DE COMPUTADORES EN LA PRESENTACIÓN DE LOS DATOS EN UN FORMATO UNIFORME A OTROS TIPOS DE APLICACIONES DE COMPUTADORES; SOFTWARE PARA LA EDUCACIÓN DEL PERSONAL DE PRÉSTAMO HIPOTECARIO SOBRE PRÁCTICAS DE PRÉSTAMO JUSTO; SOFTWARE PARA USO EN LA COMUNICACIÓN DE DATOS ENTRE COMPUTADORES Y OTROS ORDENADORES O PERIFÉRICOS DE ORDENADOR; SOFTWARE PARA USO EN CONEXIÓN CON LOS SERVICIOS FINANCIEROS DE INTERCAMBIO EXTRANJERO. Clase: 09. Para: AMPARAR: SERVICIOS BANCARIOS Y DE FINANCIAMIENTO; SERVICIOS FINANCIEROS, A SABER, PROPORCIONANDO ANÁLISIS FINANCIEROS, CONSULTAS, PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN, SERVICIOS COMERCIALES Y DE ALQUILER PARA EL CONSUMIDOR, PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS Y FINANCIAMIENTO DE PRÉSTAMOS; SERVICIOS DE TARJETA DE CRÉDITO; SERVICIOS DE TARJETA DE DÉBITO; PAGO ELECTRÓNICO, A SABER, PROCESAMIENTO ELECTRÓNICO Y TRANSMISIÓN DE DATOS DE PAGO DE FACTURAS; INFORMACIÓN FINANCIERA EN LA NATURALEZA DE LAS TASAS DE CAMBIO; SERVICIOS DE SEGURIDAD, A SABER, GARANTÍA DE

PRÉSTAMOS; GESTIÓN DE EFECTIVO; BANCA, HIPOTECARIA; SERVICIOS DE CAJA DE SEGURIDAD DE BANCO; SERVICIOS DE CUENTA DE AHORROS; PROVEER BECAS EDUCATIVAS, Y UNIVERSITARIAS; SERVICIOS DE CAJERO AUTOMÁTICO; SERVICIOS DE INVERSIÓN, A SABER, PROPORCIONANDO ANÁLISIS DE INVERSIÓN, CONSULTA, PLANIFICACIÓN, GESTIÓN ASESORAMIENTO, CORRETAJE, BANCA Y SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN CON RESPECTO A ACCIONES, FONDOS MUTUOS, GARANTÍAS, BONOS, PRODUCTOS, BIENES RAÍCES Y OTROS INSTRUMENTOS DE INVERSIÓN; SERVICIOS DE SEGUROS, A SABER, PROPORCIONANDO SERVICIOS DE SEGUROS Y DE CORRETAJE ANUAL, AGENCIAS DE SEGUROS, ADMINISTRACIÓN DE SEGUROS Y SERVICIOS DE CONSULTAS DE SEGUROS EN LOS ÁMBITOS DE LA VIDA, PROPIEDADES Y CASUALIDADES, ACCIDENTES, SERVICIOS DE SEGUROS DE SALUD Y DE CRÉDITO; PROPORCIONAR CONSULTAS E INFORMACIÓN BANCARIA, FINANCIERA, DE INVERSIÓN Y DE SEGUROS, VÍA REDES DE COMPUTADORES GLOBALES, REDES DE INFORMACIÓN INTERNA Y REDES DE TELECOMUNICACIONES PARA LA TRANSMISIÓN ELECTRÓNICA, TELEFÓNICA Y TELE FACSIMIL DE VOZ, DATOS, MULTIMEDIA, FRÁGICOS, VIDEO, FOTO Y AUDIO; Y PROPORCIONAR CONSULTAS E INFORMACIÓN BANCARIA, FINANCIERA, DE INVERSIÓN Y SEGUROS INTERACTIVAS A TRAVÉS DE REDES DE COMPUTADORES GLOBALES, REDES DE INFORMACIÓN DE COMPUTADORES INTERNAS Y REDES DE TELECOMUNICACIÓN PARA LA TRANSMISIÓN DE VOZ ELECTRÓNICA, TELEFÓNICA Y TELE FACSIMIL, DATOS, MULTIMEDIA, GRÁFICOS, VÍDEO, FOTO Y INFORMACIÓN DE AUDIO; PROPORCIONAR INFORMACIÓN SOBRE FINANZAS INTERNACIONALES Y TASAS DE INTERCAMBIO EXTRANJERO A TRAVÉS DE REDES DE COMPUTADORES GLOBALES, REDES DE INFORMACIÓN PARA COMPUTADORES INTERNAS Y REDES DE TELECOMUNICACIONES PARA TRANSMISIÓN ELECTRÓNICA, TELEFÓNICA Y TELE FACSIMIL DE DICHA INFORMACIÓN. Clase: 36. Para: AMPARAR: PROPORCIONAR EL USO TEMPORAL DE SOFTWARE DE COMPUTADORA EN LÍNEA NO DESCARGABLE PARA ACCEDER A LA INFORMACIÓN Y SERVICIOS FINANCIEROS A TRAVÉS DE UNA RED DE COMPUTADORA MUNDIAL EN LÍNEA; PROPORCIONAR SOFTWARE DE COMPUTADORA NO DESCARGABLE EN LÍNEA PARA INVESTIGACIÓN FINANCIERA, INFORMACIÓN FINANCIERA, ANÁLISIS FINANCIERO, PLANIFICACIÓN FINANCIERA, GESTIÓN FINANCIERA, GESTIÓN DE INVERSIONES, SERVICIOS BANCARIOS, COMERCIO DE INTERCAMBIOS EXTRANJEROS, PROPORCIONANDO EL PROCESAMIENTO ELECTRÓNICO DE TRANSFERENCIA DE FONDOS ELECTRÓNICOS, ACH, COMPROBACIÓN ELECTRÓNICA Y PAGOS ELECTRÓNICOS, TRANSACCIONES FINANCIERAS, TRANSFERENCIAS FINANCIERAS ELECTRÓNICAS; DISEÑO, MANTENIMIENTO, DESARROLLO Y ACTUALIZACIÓN DEL SOFTWARE DE ORDENADOR PARA INVESTIGACIÓN FINANCIERA, INFORMACIÓN FINANCIERA, ANÁLISIS FINAN-

CIERO, PLANIFICACIÓN FINANCIERA, ADMINISTRACIÓN DE INVERSIONES, BANCA DE SERVICIOS, COMERCIO DE INTERCAMBIO EXTRANJERO, PROPORCIONANDO PROCESAMIENTO ELECTRÓNICO DE TRANSFERENCIA DE FONDOS ELECTRÓNICOS, ACH, CONTROL ELECTRÓNICO Y PAGOS ELECTRÓNICOS, TRANSACCIONES FINANCIERAS, TRANSFERENCIAS DE FONDOS ELECTRÓNICOS; PROPORCIONAR EL USO TEMPORAL DEL SOFTWARE DE ORDENADOR EN LÍNEA NO DESCARGABLE PARA EL BANCO, HIPOTECA BANCARIA, PRÉSTAMO DE VIVIENDA Y LÍNEA DE CRÉDITO DE VIVIENDA CON GARANTÍA HIPOTECARIA PARA EL ALMACENAMIENTO, PROCESAMIENTO, TRANSMISIÓN, RECEPCIÓN, IMPRESIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE INFORMACIÓN DE BIENES RAÍCES E INFORMACIÓN RELATIVA A TRANSACCIONES RELACIONADAS A BIENES RAÍCES, A SABER, HIPOTECA, PRÉSTAMO DE VIVIENDA, INFORMACIÓN DE ESTADO DE SOLICITUD DE LÍNEA DE CRÉDITO; PROPORCIONAR EL USO TEMPORAL DE SOFTWARE DE COMPUTADORA EN LÍNEA NO DESCARGABLE PARA LA CARGA Y PRESENTACIÓN DE HIPOTECAS, PRÉSTAMOS DE VIVIENDA Y LÍNEA DE CRÉDITO DE VIVIENDA DE LA DOCUMENTACIÓN DE CRÉDITO. Clase: 42.

La solicitud fue presentada el día siete de mayo del año dos mil diecinueve.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Unidad de Propiedad Industrial, Departamento de Signos Distintivos. San Salvador, trece de mayo del año dos mil diecinueve.

KATYA MARGARITA MARTÍNEZ GUTIÉRREZ,
REGISTRADORA.

ROBERTO NAPOLEÓN VARGAS MENA,
SECRETARIO.

3 v. alt. No. C003414-3

No. de Expediente: 2019174957

No. de Presentación: 20190280589

CLASE: 06, 11, 16, 17, 19, 20, 35, 37.

EL INFRASCRITO REGISTRADOR

HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado JULIO CESAR VARGAS SOLANO, en su calidad de APODERADO de ELEMENTIA, SOCIEDAD ANONIMA BURSATIL DE CAPITAL VARIABLE, de nacionalidad MEXICANA, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO Y SERVICIO,



Consistente en: la palabra elementia y diseño, que servirá para: AMPARAR: METALES COMUNES Y SUS ALEACIONES; MATERIA-

LES DE CONSTRUCCIÓN METÁLICOS; LAMINAS, PRODUCTOS LAMINADOS, TUBO RÍGIDO, TUBO FLEXIBLE, CONEXIONES ROSCABLES PARA AGUA, CONEXIONES SOLDABLES PARA AGUA, CONEXIONES PARA GAS, VÁLVULAS PARA AGUA, VÁLVULAS PARA GAS, FLÉXICOS PARA AGUA, FLÉXICOS PARA GAS, REGULADORES PARA GAS LP DE BAJA PRESIÓN, CONEXIONES INDUSTRIALES, TUBERÍA DE DIFERENTES ALEACIONES Y ESPECIFICACIONES, CINTAS DE DIFERENTES ALEACIONES Y ESPECIFICACIONES, HOJAS DE DIFERENTES ALEACIONES Y ESPECIFICACIONES, PLACAS DE DIFERENTES ALEACIONES Y ESPECIFICACIONES, BARRAS Y PERFILES DE DIFERENTES ALEACIONES Y ESPECIFICACIONES, ALAMBRES DIFERENTES ALEACIONES Y ESPECIFICACIONES, TUBO ACR, TUBO INTERIOR LISO, TUBO INTERIOR RANURADO, TUBO LWC, TUBO ALETADO, TUBO CAPILAR, TUBO FLEXIBLE, TRAMPAS DE SUCCIÓN, CONEXIONES DE COBRE, CODOS DE RADIO LARGO, CONECTORES DE DIFERENTES ESPESORES, TUBO TIPO OXIMED, FORJA Y MAQUINADO PARA EQUIPO ORIGINAL Y PRODUCTOS DE VALOR AGREGADO, BARRAS METÁLICAS; ABRAZADERAS METÁLICAS PARA TUBERÍAS; CONDUCTOS METÁLICOS PARA INSTALACIONES DE VENTILACIÓN Y AIRE ACONDICIONADO; COBRE; LATÓN; CAJAS DE SEGURIDAD; CAÑERÍAS METÁLICAS; CODOS METÁLICOS PARA TUBERÍAS; CONDUCTOS DE AGUA METÁLICOS; CONDUCTOS METÁLICOS PARA INSTALACIONES DE VENTILACIÓN Y AIRE ACONDICIONADO; DISTRIBUIDORES DE TOALLAS FIJOS METÁLICOS. Clase: 06. Para: AMPARAR: APARATOS E INSTALACIONES DE REFRIGERACIÓN; TUBERÍAS [PARTES DE INSTALACIONES SANITARIAS] / CAÑERÍAS [PARTES DE INSTALACIONES SANITARIAS]; INSTALACIONES DE AIRE ACONDICIONADO; INSTALACIONES DE CLIMATIZACIÓN PARA VEHÍCULOS / INSTALACIONES DE AIRE ACONDICIONADO PARA VEHÍCULOS; CALENTADORES SOLARES DE AGUA; APARATOS E INSTALACIONES DE PRODUCCIÓN DE VAPOR; ACUMULADORES DE CALOR; DISPOSITIVOS DE ALUMBRADO ELÉCTRICO; DEPÓSITOS DE AGUA; DEPÓSITOS DE DESCARGA DE AGUA / CISTERNAS [DEPÓSITOS DE AGUA] DE INODORO; INSTALACIONES DE DEPURACIÓN DE AGUAS RESIDUALES / INSTALACIONES DEPURADORAS DE AGUAS RESIDUALES; INSTALACIONES DE DEPURACIÓN DE AGUA / INSTALACIONES DEPURADORAS DE AGUA; VÁLVULAS PARA AGUA; VÁLVULAS WOG; VÁLVULA EXPULSORA DE AIRE; VÁLVULA PARA TANQUE SANITARIO; REGADERAS; VÁLVULAS DE EMPOTRAR; CESPOL; MANERALES; MEZCLADORAS; MEZCLADORAS MONOMANDOS; ASIENTOS DE INODORO / ASIENTOS DE VÁTER [INODORO], BAÑERAS (TINAS), INSTALACIONES Y ACCESORIOS PARA BAÑO; APARATOS Y MÁQUINAS PARA PURIFICAR EL AGUA (PURIFICADORES). Clase: 11. Para: AMPARAR: PAPEL, CARTÓN Y ARTÍCULOS DE ESTOS MATERIALES, NO COMPRENDIDOS EN OTRAS CLASES; PRODUCTOS DE IMPRENTA; MATERIAL DE ENCUCERNACIÓN; FOTOGRAFÍAS; ARTÍCULOS DE PAPELERÍA Y

ARTÍCULOS DE OFICINA, EXCEPTO MUEBLES; ADHESIVOS (PEGAMIENTOS) DE PAPELERÍA O PARA USO DOMÉSTICO; MATERIAL DE DIBUJO Y MATERIAL PARA ARTISTAS; PINCELES; MATERIAL DE INSTRUCCIÓN Y MATERIAL DIDÁCTICO, HOJAS, PELÍCULAS Y BOLSAS DE MATERIAS PLÁSTICAS PARA EMBALAR Y EMPAQUETAR; CARACTERES DE IMPRENTA, CLICHÉS DE IMPRENTA. Clase: 16. Para: AMPARAR: CAUCHO, GUTAPERCHA, GOMA, AMIANTO, MICA Y PRODUCTOS DE ESTAS MATERIAS NO COMPRENDIDOS EN OTRAS CLASES; PRODUCTOS DE MATERIAS PLÁSTICAS SEMIELABORADOS; MATERIALES PARA CALAFATEAR, ESTOPAR Y AISLAR; TUBOS FLEXIBLES NO METÁLICOS; ACEITES AISLANTES, AISLADORES; ASBESTO; BARNICES AISLANTES; FIBRAS DE VIDRIO PARA AISLAR, FIBRAS DE CARBONO QUE NO SEAN PARA USOTEXTIL, EMPALMES NO METÁLICOS PARA TUBOS, REVESTIMIENTOS DE AMIANTO. Clase: 17. Para: AMPARAR: MATERIALES PARA CONSTRUCCIÓN NO METÁLICOS; PRODUCTOS PARA LA CONSTRUCCIÓN ELABORADOS A BASE DE FIBROCEMENTO; PRODUCTOS PARA LA CONSTRUCCIÓN NO METÁLICOS; SISTEMAS LIGEROS DE CONSTRUCCIÓN NO METÁLICOS ELABORADOS A BASE DE FIBROCEMENTO; CEMENTO PARA LA CONSTRUCCIÓN; MORTERO PARA LA CONSTRUCCIÓN; CONCRETO; TABICONES DE CONCRETO PARA LA CONSTRUCCIÓN; TUBOS RÍGIDOS NO METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN; TEJAS (QUE NO SEAN DE METAL); TEJAS DE TECHO QUE NO SEAN METÁLICAS; TEJAS ACANALADAS NO METÁLICAS; LÁMINAS DE MATERIAS PLÁSTICAS PARA TECHADO; LAMINAS ONDULADAS DE POLIPROPILENO [MATERIAL PARA TECHOS]; TECHOS NO METÁLICOS. Clase: 19. Para: AMPARAR: MUEBLES, MARCOS; PRODUCTOS DE MADERA, CORCHO, CAÑA, JUNCO, MIMBRE, CABALLETES DE ASERRAR, CLAVIJAS NO METÁLICAS, ESPEJOS, MUEBLES METÁLICOS, TUERCAS NO METÁLICAS, VÁLVULAS DE MATERIAS PLÁSTICAS PARA TUBERÍAS DE AGUA; CAMAS DE HOSPITAL; BRIDAS DE FIJACIÓN NO METÁLICAS PARA CABLES Y TUBOS; CONTENEDORES NO METÁLICOS [ALMACENAMIENTO, TRANSPORTE]; DISTRIBUIDORES FIJOS DE TOALLAS NO METÁLICOS; ENROLLADORES NO METÁLICOS NI MECÁNICOS PARA TUBOS FLEXIBLES; GUARNICIONES NO METÁLICAS PARA MUEBLES; GUARNICIONES NO METÁLICAS PARA VENTANAS; GUARNICIONES NO METÁLICAS PARA PUERTAS; GUÍAS NO METÁLICAS PARA PUERTAS CORREDERAS / RIELES NO METÁLICOS PARA PUERTAS CORREDERAS; RECIPIENTES DE MATERIAS PLÁSTICAS PARA EMPAQUETAR; VÁLVULAS DE MATERIAS PLÁSTICAS PARA TUBERÍAS DE AGUA; CISTERNAS DE AGUA (NO METÁLICAS-) [RECIPIENTES]; TINACOS [TANQUES NO METÁLICOS NI DE MAMPOSTERÍA]; FLOTANTES (CONTENEDORES-)

NO METÁLICOS. Clase: 20. Para: AMPARAR: PUBLICIDAD; GESTIÓN DE NEGOCIOS COMERCIALES; ADMINISTRACIÓN COMERCIAL; IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN; SERVICIOS DE ABASTECIMIENTO Y COMERCIALIZACIÓN DE TODO TIPO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN NO METÁLICOS Y PRODUCTOS PARA LA CONSTRUCCIÓN NO METÁLICOS (INTERMEDIARIO COMERCIAL), ASÍ COMO DE CAUCHO, GUTAPERCHA, GOMA, AMIANTO, MICA Y PRODUCTOS DE ESTAS MATERIAS; COMERCIALIZACIÓN DE TODO TIPO DE APARTOS E INSTALACIONES DE REFRIGERACIÓN Y DEPÓSITOS DE AGUA Y CISTERNAS; SERVICIOS DE ABASTECIMIENTO Y COMERCIALIZACIÓN DE TODO TIPO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN METÁLICOS Y PRODUCTOS PARA LA CONSTRUCCIÓN METÁLICOS (INTERMEDIARIO COMERCIAL) ASÍ COMO DE CAUCHO, GUTAPERCHA, GOMA, AMIANTO, MICA Y PRODUCTOS DE ESTAS MATERIA; PARA QUE LOS CONSUMIDORES PUEDAN VERLOS Y ADQUIRIRLOS CON COMODIDAD; ESTOS SERVICIOS PUEDEN SER PRESTADOS POR COMERCIOS MINORISTAS O MAYORISTAS, POR DISTRIBUIDORES AUTOMÁTICOS, CATÁLOGOS DE VENTA POR CORRESPONDENCIA O MEDIOS DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICOS, POR EJEMPLO, SITIOS WEB O PROGRAMAS DE TELEVENTA. Clase: 35. Para: AMPARAR: CONSTRUCCIÓN, REPARACIÓN, INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES, INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACIÓN, ALBAÑILERÍA, INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SISTEMAS DE CALEFACCIÓN, EXTRACCIÓN MINERA, INFORMACIÓN SOBRE CONSTRUCCIONES Y REPARACIONES, INSTALACIÓN DE OLEODUCTOS, PERFORACIÓN DE POZOS, RESTAURACIÓN DE INMOBILIARIO. Clase: 37.

La solicitud fue presentada el día treinta y uno de enero del año dos mil diecinueve.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Unidad de Propiedad Industrial, Departamento de Signos Distintivos. San Salvador, veintidós de marzo del año dos mil diecinueve.

PEDRO BALMORE HENRÍQUEZ RAMOS,

REGISTRADOR.

CECILIA ESPERANZA GODOY DE VELÁSQUEZ,

SECRETARIA.

No. de Expediente: 2019174958

No. de Presentación: 20190280592

CLASE: 06, 11, 16, 17, 19, 20, 35, 37.

EL INFRASCRITO REGISTRADOR

HACE SABER: Que a esta oficina se ha (n) presentado JULIO CESAR VARGAS SOLANO, en su calidad de APODERADO de ELEMENTIA, SOCIEDAD ANONIMA BURSATIL DE CAPITAL VARIABLE, de nacionalidad MEXICANA, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO Y SERVICIO,



Consistente en: un diseño identificado como ELEMENTIA, que servirá para: AMPARAR: METALES COMUNES Y SUS ALEACIONES; MATERIALES DECONSTRUCCIÓN METÁLICOS; LAMINAS, PRODUCTOS LAMINADOS, TUBO RÍGIDO, TUBO FLEXIBLE, CONEXIONES ROSCABLES PARA AGUA, CONEXIONES SOLDABLES PARA AGUA, CONEXIONES PARA GAS, VÁLVULAS PARA AGUA, VÁLVULAS PARA GAS, FLÉXICOS PARA AGUA, FLÉXICOS PARA GAS, REGULADORES PARA GAS LP DE BAJA PRESIÓN, CONEXIONES INDUSTRIALES, TUBERÍA DE DIFERENTES ALEACIONES Y ESPECIFICACIONES, CINTAS DE DIFERENTES ALEACIONES Y ESPECIFICACIONES, HOJAS DE DIFERENTES ALEACIONES Y ESPECIFICACIONES, PLACAS DE DIFERENTES ALEACIONES Y ESPECIFICACIONES, BARRAS Y PERFILES DE DIFERENTES ALEACIONES Y ESPECIFICACIONES, ALAMBRES DIFERENTES ALEACIONES Y ESPECIFICACIONES, TUBO ACR, TUBO INTERIOR LISO, TUBO INTERIOR RANURADO, TUBOLWC, TUBO ALETADO, TUBOCAPILAR, TUBO FLEXIBLE, TRAMPAS DE SUCCIÓN, CONEXIONES DE COBRE, CODOS DE RADIO LARGO, CONECTORES DE DIFERENTES ESPESORES, TUBO TIPO OXIMED, FORJA Y MAQUINADO PARA EQUIPO ORIGINAL Y PRODUCTOS DE VALOR AGREGADO, BARRAS METÁLICAS; ABRAZADERAS METÁLICAS PARA TUBERÍAS; CONDUCTOS METÁLICOS PARA INSTALACIONES DE VENTILACIÓN Y AIRE ACONDICIONADO; COBRE; LATÓN; CAJAS DE SEGURIDAD; CAÑERÍAS METÁLICAS; CODOS METÁLICOS PARA TUBERÍAS; CONDUCTOS DE AGUA METÁLICOS; CONDUCTOS METÁLICOS PARA INSTALACIONES DE VENTILACIÓN Y AIRE ACONDICIONADO; DISTRIBUIDORES DE TOALLAS FIJOS METÁLICOS. Clase: 06. Para: AMPARAR: APARATOS E

INSTALACIONES DE REFRIGERACIÓN; TUBERÍAS [PARTES DE INSTALACIONES SANITARIAS] / CAÑERÍAS [PARTES DE INSTALACIONES SANITARIAS]; INSTALACIONES DE AIRE ACONDICIONADO; INSTALACIONES DE CLIMATIZACIÓN PARA VEHÍCULOS / INSTALACIONES DE AIRE ACONDICIONADO PARA VEHÍCULOS; CALENTADORES SOLARES DE AGUA; APARATOS E INSTALACIONES DE PRODUCCIÓN DE VAPOR; ACUMULADORES DE CALOR; DISPOSITIVOS DE ALUMBRADO ELÉCTRICO; DEPÓSITOS DE AGUA; DEPÓSITOS DE DESCARGA DE AGUA / CISTERNAS [DEPÓSITOS DE AGUA] DE INODORO; INSTALACIONES DE DEPURACIÓN DE AGUAS RESIDUALES / INSTALACIONES DEPURADORAS DE AGUAS RESIDUALES; INSTALACIONES DE DEPURACIÓN DE AGUA / INSTALACIONES DEPURADORAS DE AGUA; VÁLVULAS PARA AGUA; VÁLVULAS WOG; VÁLVULA EXPULSORA DE AIRE; VÁLVULA PARA TANQUE SANITARIO; REGADERAS; VÁLVULAS DE EMPOTRAR; CESPOL; MANERALES; MEZCLADORAS; MEZCLADORAS MONOMANDOS; ASIENTOS DE INODORO / ASIENTOS DE VÁTER [INODORO], BAÑERAS (TINAS), INSTALACIONES Y ACCESORIOS PARA BAÑO; APARATOS Y MAQUINAS PARA PURIFICAR EL AGUA (PURIFICADORES). Clase: 11. Para: AMPARAR: PAPEL, CARTÓN Y ARTÍCULOS DE ESTOS MATERIALES, NO COMPRENDIDOS EN OTRAS CLASES; PRODUCTOS DE IMPRENTA; MATERIAL DE ENCUDERNACIÓN; FOTOGRAFÍAS; ARTÍCULOS DE PAPELERÍA Y ARTÍCULOS DE OFICINA, EXCEPTO MUEBLES; ADHESIVOS (PEGAMENTOS) DE PAPELERÍA O PARA USO DOMÉSTICO; MATERIAL DE DIBUJO Y MATERIAL PARA ARTISTAS; PINCELES; MATERIAL DE INSTRUCCIÓN Y MATERIAL DIDÁCTICO, HOJAS, PELÍCULAS Y BOLSAS DE MATERIAS PLÁSTICAS PARA EMBALAR Y EMPAQUETAR; CARACTERES DE IMPRENTA, CLICHÉS DE IMPRENTA. Clase: 16. Para: AMPARAR: CAUCHO, GUTAPERCHA, GOMA, AMIANTO, MICA Y PRODUCTOS DE ESTAS MATERIAS NO COMPRENDIDOS EN OTRAS CLASES; PRODUCTOS DE MATERIAS PLÁSTICAS SEMIELABORADOS; MATERIALES PARA CALAFATEAR, ESTOPAR Y AISLAR; TUBOS FLEXIBLES NO METÁLICOS; ACEITES AISLANTES, AISLADES; ASBESTO; BARNICES AISLANTES; FIBRAS DE VIDRIO PARA AISLAR, FIBRAS DE CARBONO QUE NO SEAN PARA USO TEXTIL, EMPALMES NO METÁLICOS PARA TUBOS, REVESTIMIENTOS DE AMIANTO. Clase: 17. Para: AMPARAR: MATERIALES PARA CONSTRUCCIÓN NO METÁLICOS; PRODUCTOS PARA LA CONSTRUCCIÓN ELABORADOS A BASE DE FIBROCEMENTO; PRODUCTOS PARA LA CONSTRUCCIÓN NO METÁLICOS; SISTEMAS LIGEROS DE CONSTRUCCIÓN NO METÁLICOS ELABORADOS A BASE DE FIBROCEMENTO; CEMENTO PARA LA CONSTRUCCIÓN; MORTERO PARA LA CONSTRUCCIÓN; CONCRETO; TABICONES DE CONCRETO

PARA LA CONSTRUCCIÓN; TUBOS RÍGIDOS NO METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN; TEJAS (QUE NO SEAN DE METAL); TEJAS DE TECHO QUE NO SEAN METÁLICAS; TEJAS ACANALADAS NO METÁLICAS; LÁMINAS DE MATERIAS PLÁSTICAS PARA TECHADO; LAMINAS ONDULADAS DE POLIPROPILENO [MATERIAL PARA TECHOS]; TECHOS NO METÁLICOS. Clase: 17.

19. Para: AMPARAR: MUEBLES, MARCOS; PRODUCTOS DE MADERA, CORCHO, CAÑA, JUNCO, MIMBRE, CABALLETES DE ASERRAR, CLAVIJAS NO METÁLICAS, ESPEJOS, MUEBLES METÁLICOS, TUERCAS NO METÁLICAS, VÁLVULAS DE MATERIAS PLÁSTICAS PARA TUBERÍAS DE AGUA; CAMAS DE HOSPITAL; BRIDAS DE FIJACIÓN NO METÁLICAS PARA CABLES Y TUBOS; CONTENEDORES NO METÁLICOS [ALMACENAMIENTO, TRANSPORTE]; DISTRIBUIDORES FIJOS DE TOALLAS NO METÁLICOS; ENROLLADORES NO METÁLICOS NI MECÁNICOS PARA TUBOS FLEXIBLES; GUARNICIONES NO METÁLICAS PARA MUEBLES; GUARNICIONES NO METÁLICAS PARA VENTANAS; GUARNICIONES NO METÁLICAS PARA PUERTAS; GUÍAS NO METÁLICAS PARA PUERTAS CORREDERAS / RIELES NO METÁLICOS PARA PUERTAS CORREDERAS; RECIPIENTES DE MATERIAS PLÁSTICAS PARA EMPAQUETAR; VÁLVULAS DE MATERIAS PLÁSTICAS PARA TUBERÍAS DE AGUA; CISTERNAS DE AGUA (NO METÁLICAS-) [RECIPIENTES]; TINACOS [TANQUES NO METÁLICOS NI DE MAMPOSTERÍA]; FLOTANTES (CONTENEDORES-) NO METÁLICOS. Clase: 20. Para: AMPARAR: PUBLICIDAD; GESTIÓN DE NEGOCIOS COMERCIALES; ADMINISTRACIÓN COMERCIAL; IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN; SERVICIOS DE ABASTECIMIENTO Y COMERCIALIZACIÓN DE TODO TIPO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN NO METÁLICOS Y PRODUCTOS PARA LA CONSTRUCCIÓN NO METÁLICOS (INTERMEDIARIO COMERCIAL), ASÍ COMO DE CAUCHO, GUTAPERCHA, GOMA, AMIANTO, MICA Y PRODUCTOS DE ESTAS MATERIAS; COMERCIALIZACIÓN DE TODO TIPO DE APARATOS E INSTALACIONES DE REFRIGERACIÓN Y DEPÓSITOS DE AGUA Y CISTERNAS; SERVICIOS DE ABASTECIMIENTO Y COMERCIALIZACIÓN DE TODO TIPO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN METÁLICOS Y PRODUCTOS PARA LA CONSTRUCCIÓN METÁLICOS (INTERMEDIARIO COMERCIAL) ASÍ COMO DE CAUCHO, GUTAPERCHA, GOMA, AMIANTO, MICA Y PRODUCTOS DE ESTAS MATERIAS; PARA QUE LOS CONSUMIDORES PUEDAN VERLOS Y ADQUIRIRLOS CON COMODIDAD; ESTOS SERVICIOS PUEDEN SER PRESTADOS POR COMERCIOS MINORISTAS O MAYORISTAS, POR DISTRIBUIDORES AUTOMÁTICOS, CATÁLOGOS DE VENTA POR CORRESPONDENCIA O MEDIOS DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICOS, POR EJEMPLO, SITIOS WEB O PROGRAMAS DE TELEVENTA. Clase: 35. Para: AMPARAR: CONSTRUCCIÓN, REPARACIÓN, INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES, INSTALACIÓN Y

REPARACIÓN DE AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACIÓN, ALBAÑILERÍA, INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SISTEMAS DE CALEFACCIÓN, EXTRACCIÓN MINERA, INFORMACIÓN SOBRE CONSTRUCCIONES Y REPARACIONES, INSTALACIÓN DE OLEODUCTOS, PERFORACIÓN DE POZOS, RESTAURACIÓN DE INMOBILIARIO. Clase: 37.

La solicitud fue presentada el día treinta y uno de enero del año dos mil diecinueve.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Unidad de Propiedad Industrial, Departamento de Signos Distintivos. San Salvador, veintisiete de marzo del año dos mil diecinueve.

PEDRO BALMORE HENRÍQUEZ RAMOS,
REGISTRADOR.

SILVIA LORENA VEGA CHICAS,
SECRETARIA.

3 v. alt. No. C003416-3

No. de Expediente: 2019175201

No. de Presentación: 20190281135

CLASE: 08.

EL INFRASCRITO REGISTRADOR

HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado LUIS ERNESTO GUANDIQUÉ CHAVEZ, en su calidad de GESTOR OFICIOSO de INCAMETAL S.A.S, de nacionalidad COLOMBIANA, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO,



Consistente en: la palabra INCAMETAL y diseño, que servirá para: AMPARAR: CUCHILLOS, TENEDORES, CUCHARAS. Clase: 08.

La solicitud fue presentada el día once de febrero del año dos mil diecinueve.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Unidad de Propiedad Industrial, Departamento de Signos Distintivos. San Salvador, trece de febrero del año dos mil diecinueve.

NANCY KATYA NAVARRETE QUINTANILLA,
REGISTRADORA.

SOFÍA HERNÁNDEZ MELÉNDEZ,
SECRETARIA.

3 v. alt. No. F010817-3

No. de Expediente: 2019174573

No. de Presentación: 20190279717

CLASE: 25.

EL INFRASCRITO REGISTRADOR

HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado LUIS ERNESTO GUANDIQUE CHAVEZ, en su calidad de APODERADO de TRADE MARK INTERNACIONAL M&M, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, de nacionalidad MEXICANA, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO,

MEN'S FASHION

Consistente en: Las palabras MEN'S FASHION, que se traducen al idioma castellano como: MODA DE HOMBRES, que servirá para: AMPARAR: PRENDAS DE VESTIR, CALZADO, ARTÍCULOS DE SOMBREERÍA. Clase: 25.

La solicitud fue presentada el día catorce de enero del año dos mil diecinueve.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Unidad de Propiedad Industrial, Departamento de Signos Distintivos. San Salvador, primero de febrero del año dos mil diecinueve.

DAVID ANTONIO CUADRA GÓMEZ,

REGISTRADOR.

LUCÍA MARGARITA GALÁN ARGUETA,

SECRETARIA.

3 v. alt. No. F010818-3

No. de Expediente: 2019176532

No. de Presentación: 20190284230

CLASE: 29.

EL INFRASCRITO REGISTRADOR

HACE SABER: Que a esta oficina se ha presentado ISSA GUADALUPE BONILLA DE JOYA, de nacionalidad SALVADOREÑA, en su calidad de PROPIETARIO, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO,



Consistente en: la frase El Gabo y diseño, que servirá para: AMPARAR: EMBUTIDOS. Clase: 29.

La solicitud fue presentada el día dos de abril del año dos mil diecinueve.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Unidad de Propiedad Industrial, Departamento de Signos Distintivos. San Salvador, cinco de abril del año dos mil diecinueve.

PEDRO BALMORE HENRÍQUEZ RAMOS,

REGISTRADOR.

CECILIA ESPERANZA GODOY DE VELASQUEZ,

SECRETARIA.

3 v. alt. No. F010926-3

No. de Expediente: 2019177563

No. de Presentación: 20190286422

CLASE: 29.

EL INFRASCRITO REGISTRADOR

HACE SABER: Que a esta oficina se ha presentado ELISA CAROLINA MORANDE SANTAMARIA, de nacionalidad SALVADOREÑA, en su calidad de PROPIETARIO, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO,



Consistente en: un diseño, que servirá para: AMPARAR: CARNE, PESCADO, CARNE DE AVE Y CARNE DE CAZA; EXTRACTOS DE CARNE; FRUTAS Y VERDURAS, HORTALIZAS Y LEGUMBRES EN CONSERVA, CONGELADAS, SECAS Y COCIDAS; JALEAS, CONFITURAS, COMPOTAS; HUEVOS; LECHE, QUESOS, MANTEQUILLA, YOGUR Y OTROS PRODUCTOS LÁCTEOS; ACEITES Y GRASAS PARA USO ALIMENTICIO. Clase: 29.

La solicitud fue presentada el día veintiuno de mayo del año dos mil diecinueve.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Unidad de Propiedad Industrial, Departamento de Signos Distintivos. San Salvador, veinticuatro de mayo del año dos mil diecinueve.

JUAN CARLOS AGUILAR SAMAYOA,

REGISTRADOR.

ERIKA IVONNE POSADA DE MENDOZA,

SECRETARIA.

3 v. alt. No. F010970-3

SECCION DOCUMENTOS OFICIALES

DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS



Franklin Castro, Director General de Correos de El Salvador, de este domicilio, con oficina Ubicada en Décima Quinta Calle Poniente y Diagonal Universitaria Norte, Centro de Gobierno de esta Ciudad.

HACE SABER: A todos los Salvadoreños, que de acuerdo a lo estipulado en el artículo 226 numeral 3 de la Legislación Postal Interna de El Salvador, el cuál estipula “..... 3º .- Cuando se encuentren valores en las piezas (hoy envíos) de correspondencia, se publicaran en el Periódico Oficial (hoy Diario Oficial PRIMERA PUBLICACION, los nombres de los remitentes, lo mismo que el de los destinatarios, para que procuren su devolución;....”. Por lo que la Dirección General de Correos publica la siguiente lista:

No.	REMITENTE	DESTINATARIO	Fecha Envío	Motivo Rezago
1		CP000569123SV	04/04/2014	NO RECLAMADO
	NANCY VERONICA ARGUETA	LOIDA CAROL ARGUETA		
	CALLE JOSE SIMEON CAÑAS #4 3201 SAN FRANCISCO GOTERA	VIA CONSOLE MARCELLO #14 -20156 MILANO ITALIA		
2		CP000628250SV	10/09/2014	NO RECLAMADO
	DALIA MARTINEZ	RENE ARIEL ARAGON MARTINEZ		
	Bº LA SOLEDAD ALAMEDA SAN FCO. N° 1 SAN FCO. GOTERA CASA 4 EL SALVADOR C.A.	CALLE EMPERADOR #15-4 BURGOS ESPAÑA		
3		EE010210542SV	12/03/2015	NO RECLAMADO
	DELMY CAROLINA RIVERA MARTINEZ	ROSA AGUILAR		
	C. PPAL SISIMITEPEC C/ RIVERA NAHUIZALCO SONSONATE EL SALVADOR C.A. DUI: 02761618-1, TELEFONO: 61019554	P.O.BOX 515 LEMONT C.A. 92341 U.S.A		
4		EE008878151SV	06/04/15	NO RECLAMADO
	KELVIN OMAR GONZALEZ	LOURDES RODRIGUEZ		
	CANTON EL AMATE SAN MIGUEL EL SALVADOR C.A. DUI . 04281057-8	3925 VITMILIAN WAY APT. 1307 ADDISON TEXAS 75001-4085 USA		
5		CP000652934SV	20/05/2015	NO RECLAMADO
	MARGARITO MOLINA	GILDA ELENA ALVARADO		
	CALLE FRANCISCO MENENDEZ # 250, Bº CANDELARIA, SAN SALVADOR, EL SALVADOR	CALLE CAPITAN VILA, N°38, 4C, 07007, PALMA DE MALLORCA, ISLAS BARCELONA, ESPAÑA		
6		CP000652038SV	24/06/2015	NO RECLAMADO

	ANA MENA	MARIO JAVIER RAMIREZ		
	AV. SANTIAGO MATES, DIVISADERO, EL SALVADOR,C.A.	2211 STONE WITELL DR. 20191-3111, APARTAMENTO E RESTON CA USA		
7	CP000692332SV		31/08/2015	NO RECLAMADO
	GERARDO BANDAK	LUNA RAMIREZ BANDAK		
	COL. MODELO , CALLE EL POLVORIN 108, SAN SALVADOR	YIMU CITY, INTERNATIONAL TRADE MARKET G-14687 YIMU CITY CHINA		
8	ORDINARIO		13/10/2015	NO RECLAMADO
	JOSE ANTONIO PUNYED	FRANCISCO SOTO		
	23 CALLE OTE. 119 S.S. EL SALVADOR	CURSILLOS DE CRISTIANDAD ,SAN FCO. DE CALLE BLANCOS GUADALUPE TEL. 22225803 SAN JOSE COSTA RICA		
9	CP000688681SV		07/12/2015	NO RECLAMADO
	ROSA YOLANDA LOPEZ	SANDRA PATRICIA LOPEZ DE RAMOS		
	10 AV. SUR # 1144 SAN JACINTO S.S. EL SALVADOR	CALLE ESPRONCEDA #26-4 REUS TARRAGONA 43202 ESPAÑA		
10	RR030093451SV		28/12/2015	NO RECLAMADO
	KATHERINE GABRIELA AMAYA AGUIÑADA	CRISTOFER JAN LOCKI		
	LOT. LOMAS DE MONICO 2 BK. 15 CASA 16 ELSALVADOR C.A. 2282-3729	CALLE LOS PEJIS #2705 SANTA CRUZ DE LA SIERRA BOLIVIA SUR AMERICA		
11	EE011081305SV		29/12/2015	NO RECLAMADO
	MORIERA EL SALVADOR	DIGICEL EVA		
	RESIDENCIA MIRAMAR POLIGONO 26 CASA 3	TRANSMICA EDIF DIGICEL CONTIGUO A MEGA DEPOT PANAMA		
12	CP000700515SV		29/01/2016	NO RECLAMADO
	JESUS ERNESTO LINARES FLORES	DAVID LEONARDO RINCON		
	COL STCIMA . TRINIDAD PJE. Y POL. 17 BLOCK "E"#25 AYUTUXTEPEQUE S.S. EL SALVADOR C.A	AVE. INTERNACIONAL DEL VALLE , CALLE 11 MEDIF RES. VILLA JARDIN BK. 5 , PISO 11 CARACAS VENEZUELA		
13	CP000511724SV		17/02/2016	NO RECLAMADO
	ADISLADA EUGENIA SIBRIAN DE HUEZO	VILMA DEL CARMEN HUEZO		
	COQUIAMA SAN PEDRO CUISNAHUAT SONSONATE EL SALVADOR C.A TEL. 7675-9925	CARBONDALE CO. 81623PO. BOX 808 USA		
14	CP000716524SV		22/02/2016	NO RECLAMADO
	BLANCA ISABEL PERALTA	LETICIA MEOLINA ESQUIVEL		
	COL. STA. MARGARITA BK. B #38 , CUSCATANCINGO S.S. EL SALVADOR C.A.	CALLE 7 #363 X 10Y12 97130 VISTA ALEGRE NORTE MERIDA YUCATAN MEXICO		
15	CP000639819SV		11/03/2016	NO RECLAMADO

	ERNESTO PLATERO	ROBERTO DE LEON		
	B° SAN MIGUEL , 6° AV. NTE. CASA #13 ILOBASCO TEL. 76482046 EL SALVADOR C.A.	340 CAGE AVE. 90003 LOS ANGELES CALIFORNIA USA		
16		CP000639805SV	11/03/2016	NO RECLAMADO
	ERNESTO PLATERO	ROBERTO DE LEON		
	B° SAN MIGUEL , 6° AV. NTE. CASA #13 ILOBASCO TEL. 76482046 EL SALVADOR C.A.	340 CAGE AVE. 90003 LOS ANGELES CALIFORNIA USA		
17		RR009518490SV	14/03/2016	NO RECLAMADO
	MOISES VLADIMIR HERNANDEZ LOPEZ	ANA DINORA CONTRERAS		
	COMUNIDAD EL CORO, CASA 10, POLG. 4, PJE 5, BOULEVARD VENEZUELA, SAN SALVADOR, EL SALVADOR,C.A. TEL. 22938838	4528 TANTILLA CR APTO S, CHARLOTTE, CAROLINA DEL NORTE, NC 28215		
18		EE011079341SV	17/03/2016	NO RECLAMADO
	MARIA ORBELINA GOMEZ DE GARCIA	WILIAN ALEJANDRO GARCIA GOMEZ		
	COL. LAS MARGARITAS CASA, #21 ZARAGOZA, LA LIBERTAD	C. INDUSTRIAS # 6. 02 A. GRANOLLERS BARCELONA ESPAÑA		
19		RR009229820SV	07/04/16	NO RECLAMADO
	DINA YESENIA VASQUEZ CANTON EL CHAPARRAL, CHILANGA, MORAZAN, EL SALVADOR,C.A. 04507072-3	MAURICIO FERNANDEZ CANTON EL CHAPARRAL,CHILANGA, MORAZAN, EL SALVADOR,C.A. 04507072-3 TEL. 7484-6908		
20		ORDINARIO	20/04/2016	RECHAZADO
	MIRNA ELIZABETH ARAGON PONCE	JULIO CESAR MELGAR HERNANDEZ		
	COL. 10 DE OCTUBRE , SAN MARCOS, PJE 7, CASA 7, BLOCK B, 2 ^a ETAPA, S.S.	CENTRO PENAL DE MAXIMA SEGURIDAD, ZACATECOLUCA, LA PAZ		
21		CP000700847SV	21/04/2016	NO RECLAMADO
	RENE GARCIA	BLANCA L. VARGAS		
	RESD. SAN RAFAEL PJE 3 # 12, MEJICANOS, SAN SALVADOR, EL SALVADOR, C.A.	34401 CH AVE LOS ANGELES, CA, 90018 USA		
22		CP000745097SV	28/04/2016	NO RECLAMADO
	ZULMA RIVAS DE MARTINEZ	JAVIER ALEJANDRO MARTINEZ		
	RES. EUCALIPTO II, LOS LAURELES 5 "D" MONTEBELLO MEJICANOS S.S. EL SALVADOR C.A.	CALLE 44 , ENTRE 1 Y 2 EDIF 313 APTO. 3 LA PLATA ARGENTINA		
23		RR036744283SV		
	CINDY ROMERO	JENNIFER WEST	29/04/16	NO RECLAMADO
	COL. QUEZALTEPEC, PJE 6, #3, SNTA TECLA, LA LIBERTAD, EL SALVADOR,C.A.	620 LINDA CT E WENATCHEE WA 98802-4678		
24		RR009274109SV	06/05/2016	NO RECLAMADO

	EVA HERNANDEZ RIVAS	FRANCISCO HERNANDEZ RIVAS		
	RESIDENCIAL VILLA LOS ANGELES , PJE, 2 ,BLOCK B , CASA 16A MONTE CARMELO SOYAPANGO SAN SALVADOR EL SALVADOS C.A	USA		
25	CP000662605SV		11/05/2016	NO RECLAMADO
	ELSA MENDEZ DE SOSA	ELSY ESTHER SOSSA MENDEZ		
	COL. BELLO SAN JUAN POLIGONO 5 CALLE SEVILLA #13 KM. 4 CARRETERA PLANES DE RENDEROS SAN SALVADOR EL SALVADOR CENTROAMERICA	CALLE PBRO. LUIS ENMANUELLE (VECINAL 3) 981 BIS SAN CARLOS , MALDONADO URUGUAY TEL (598) 95620877		
26	ORDINARIO		11/05/2016	DIRECCION INSUFICIENTE
	DESPACHO JURIDICO SOLUCIONES EFICACES	DIANA MARICELA JIMENEZ MACAL		
	17 AV SUR N° 155 S.S EL SALVADOR	BO. SAN JOSE CASA #37 SANTA ANA SANTA ANA ,EL SALVADOR		
27	CP000762435SV		19/05/2016	NO RECLAMADO
	SANDRA GUADALUPE ORTEGA	MARTA HAYDE GARCIA		
	CTON. MONTE GRANDE SAN FRANCISCO GOTERA DUI 039635052 TEL 7782868 EL SALVADOR	5859 FULTON AVE. NORTH HOLLYWOOD 916054588 CA. USA		
28	EE012184933SV		20/05/2016	NO RECLAMADO
	MARIA AMAYA DE MORALES	MILAGRO MAGAÑA		
	CANTON SAN SEBASTIAN ASUCHIO CAS EL COCAL ZARAGOZA L.L EL SALVADOR	PO BOX 190 BELMOPAN BELIZE C.A		
29	ORDINARIO		01/06/2016	NO RECLAMADO
	JOSE ALEJANDRO TREJO	JOSE ALFREDO TREJO		
	RPTO LOS HEROES CALLE MIGUEL ANGEL GAVIDIA S.S. EL SALVADOR C.A.	CALLE Q, EDIFICIO MONMAR, PISO 4, APTO B ,CALIDONIA PANAMA		
30	RR036659347SV		04/06/2016	NO RECLAMADO
	MARLON SAUL LOPEZ MARROQUIN	NORMA MARROQUIN		
	CALLE MANO DE LEON, PJE SANTA ISABEL, CASA 1, COMUNIDAD MELARA, SAN ANTONIO ABAD, SAN SALVADOR, EL SALVADOR	CANADA		
31	CP000405283SV		07/06/2016	NO RECLAMADO
	OSCAR ALFREDO MORALES ALFARO	ANA MARITZA MORAN ALFARO		
	COL. STA. MARIA PJE.26 #34 SAN MARTIN S.S.	220211A AVENUE NORT LETHBRIDGE CANADA T1H1N6		
32	RR009431365SV		08/06/2016	ZONA DE ALTO RIESGO
	MARIA DEL CARMEN MARTINEZ	ALBA LORENA MARTINEZ		
	COLONIA SAN NICOLAS CALLE PRINCIPAL #202 ZARAGOZA DEPT DE LA LIBERTAD EL SALVADOR	10062 ELLIS AVE. FOUNTAIN VALLEY CA 92708 6712 U.S.A		

	EE012365105SV	14/06/2016	NO RECLAMADO
33	GABRIELA BEATRIZ SALAZAR MANCIA	SILVIA BEATRIZ MANCIA	
	CANTON LAS DISPENSAS , SAN JOSE VILLANUEVA AL COSTADO SUR DE LA CANCHA DE FUTBOL, LA LIBERTAD C.A	2326, LANCAS TER DR, GRAN PRAIRE TX TEL, 75052-4604 U.S.A	
34	CP000774014SV	22/06/2016	NO RECLAMADO
	ADELAIDA DE GOMEZ	JORGE MAURICIO GOMES	
35	COL. YUMURI GUANTANAMO 147 S.S. EL SALVADOR	AVE. NAVARRA #13 PISO 6 150020 LA CORUÑA ESPAÑA	
	EE011079845SV	24/06/2016	NO RECLAMADO
36	CONSUELO DE JESUS MENDEZ ALVARADO	SANDRA ELIZABETH CAMPOS	
	COL. LA FUENTE #1 POL. #6 LOT, #17 PAJ. 3 ZARAGOZA LA LIBERTAD	4830 NATIONAL AVENUE SAN JOSE C.A. 95124 U.S.A	
37	MILADIS NICOLASA VASQUEZ ROGEL	ORDINARIO MARGARITA ELIZABETH GAMEZ	01/07/2016 NO RECLAMADO
	ZARAGOZA, COLONIA EL ZAILE #2 PJE 11 #511 LA LIBERTAD, EL SALVADOR C.A.	3177 TERRACE CT APT. #3 NORCROSS GA 30092-3879	
38	KATHERIN LISETH ESCOBAR RAUDA	ORDINARIO OSCAR MAURICIO RAUDA	03/07/2016 NO RECLAMADO
	LOT. STA. MARIA CPPAL. CASA 19 APOPA S.S. C.A.	1403 15 TH PL, PLANO TEXAS 75074 USA	
39	AN A E. LAINEZ	RR007321163SV HANNA HONG	08/07/16 NO RECLAMADO
	RESIDENCIAL SANTA LUCIA, POLG. L, CASA # 17, SANTA ANA, EL SALVADOR.C.A.	164 HILMAN AVE, GLEND ROCK NJ 07452 USA	
40	DESPACHO JURIDICO SOLUCIONES EFICACES	ORDINARIO ANA MARGARITA ARTIAGA	12/07/2016 DIRECCION INSUFICIENTE
	17 AVE. SUR, N° 155, SAN SALVADOR, EL SALVADOR	CALLE LOS PINOS, AVE. BRASIL, COL. MADRID, SANTA ANA	
41	PABLO PINEDA	ORDINARIO SONIA CLARIVET PINEDA	28/07/2016 NO RECLAMADO
	CANTON PRIMAVERA, COL. PRIMAVERA 2, PJE 3, CASA #15, SANTA ANA, EL SALVADOR.C.A.	1101 APOLLO CT CLOVIS NUEVO MEXICO 88101	
42	MARIA ARGENTINA HENRIQUEZ ESCOBAR	RR037848007SV JOSE FREDI MORALES AVILA	28/07/2016 NO RECLAMADO
	RPTO VALLE NUEVO PJE. 7 CAS # 7 POL. "Y" SOYAPANGO S.S. EL SALVADOR	CALLE 16 EDIFICIO #12 APTO. 1 CASCO ANTIGUO SANTA ANA PANAMA	
42	ORDINARIO	04/08/2016	NO RECLAMADO

	LETICIA DEL CARMEN REYES	MIRNA HERNANDEZ		
	COL. SAN JOAQUIN PONIENTE, CALLE C, # 228, SAN SALVADOR, EL SALVADOR,C.A.	339 TOWELLS LANE WESTBURY NEW YORK 1159-3459 USA		
43		ORDINARIO	12/08/16	NO RECLAMADO
	DESPACHO JURIDICO SOLUCIONES EFICACES	JOSE RAUL MEDINA		
	17 AV SUR N° 155 S.S EL SALVADOR	COL. LA VOLUNTAD DE DIOS, KM 32, SANTA ANA		
44		ORDINARIO	12/08/16	NO RECLAMADO
	DESPACHO JURIDICO SOLUCIONES EFICACES	ANA CECILIA JAIMES		
	17 AV SUR N° 155 S.S EL SALVADOR	COL. LOS PINOS 1, PJE OLIMPOS, BK 2, #15, SAN SALVADOR, SAN MARCOS		
45		EE011080101SV	17/08/2016	NO RECLAMADO
	CARMELA RODAS SARAVIA	EDGAR ALEMAN		
	#5 CANTON SAN FRANCISCO, CASERIO EL CORRALITO, ZARAGOZA. LL. EL SALVADOR .C.A	3306 NORTH CHESTER, APTOC BAKERSFIELD CALIFORNIA U.S.A		
46		ORDINARIO	25/08/2016	RECHAZADO
	MARTHA D. CERNA DE MUÑOZ	BLANCA MUÑOZ		
	C. PRINCIPAL DETRAS DE UNIDAD DE SALUD. B LA CRUZ SAN JUAN OPICO LA LIBERTAD EL SALVADOR C.A DUI. 01611014-4	PO BOX REEDLEY. C.A 93654 USA		
47		ORDINARIO	02/09/2016	DIRECCION INSUFICIENTE
	PROGRESO Y DESARROLLO S.A. DE C.V.	BUFISA S.A. DE C.V.		
	7 ^a CALLE PTE BIS # 5122 COL. ESCALON S.S	CALLE CHAPARRASTIQUE, N° 3, URB. SANTA ELENA, ANTIGUO CUSCATLAN		
48		ORDINARIO	02/09/2016	DIRECCION INSUFICIENTE
	PROGRESO Y DESARROLLO S.A. DE C.V.	SILVIA GLORIA VALLE MERCHANT		
	7 ^a CALLE PTE BIS # 5122 COL. ESCALON S.S	13 CALLE OTE, N° 2-A, RESIDENCIAL LOS ARRECIFES, VILLA DEL MAR, NUEVO CUSCTLAN, LA LIBERTAD		
49		ORDINARIO	09/09/16	RECHAZADO
	JULIAN ORELLANA CANALES	BLANCA MIRNA FICTORIA DE ORELLANA		
	CANTON SAN SEBASTIAN ARRIBA, SANTIAGO NONUALCO, LA PAZ. EL SALVADOR,C.A.	ARTESANIA 14-16-1-2 BARCELONA, ESPAÑA		
50		EE012515564SV	09/09/2016	NO RECLAMADO
	JOSE ELISEO HIDALGO H.	JOSE AVILES		
	COL. EL FLOR, MIRAVALLES, SONSONATE, EL SALVADOR,C.A.	59 GLENMALURE STREET AMITVILLE NY USA 11701		
51		RR009277710SV	10/09/2016	NO RECLAMADO

	ANA SONIA QUINTANILLA	ROBERTO EDUARDO AVILEZ Q.		
	CALLE HAMBURGO #415 COL. MIRALVALLE S.S. EL SALVADOR C.A.	1308 180 CHALKFORM ONICE TORONTO ONTARIO M 3L 2 H8 CANADA		
52	RR009541017SV		16/09/16	NO RECLAMADO
	JUAN CARLOS CORNEJO ESCALANTE	ROSA REYES		
	COL.. VILAL KWANIS , PJE 5 CASA 5, SOYAPANGO, SAN SALVADOR,C.A.	1832 METZEROTT RD APT 303 ADELPHI MD 20783-3434 USA		
53	RR007709240SV		19/09/2016	NO RECLAMADO
	DARWIN ALCIDES MELGAR GUERRA	MARIA LUISA RODRIGUEZ DE MELGAR		
	COL. JARDINES DE SANTA LUCIA POLG. 1 PJE A # 17 ILOPANGO S.S EL SALVADOR C.A	21122 HUNTINGTONG SQ APARTAMENTO 301 STERLING, VA 20166-0000 USA		
54	RR008430054SV			
	JOSSELYN VANESSA PERDOMO DIAZ	ARMANDO HERNANDEZ	20/09/16	NO RECLAMADO
	CTON TALPETATE, CRIOLLO MORA, USULUTAN , EL SALVADOR, C.A. 05426841-4, TEL: 7781-1052	2415 WLITTLE YORK, HOUSTON TEXAS 77091 USA		
55	RR007424432SV		26/09/2016	NO RECLAMADO
	MARVIN OVED MEJIA CARMONA	ANA MERIDA		
	B° SAN ANTONIO, CALLE LAS CRUCES, # 9, SANTA ANA, EL SALVADOR,C.A.	122 N. COMMONWEALTH AVE. APTO 206, LOS ANGELES, CA, 90004, USA		
56	RR037497416SV		27/07/2016	NO RECLAMADO
	MARLON OMAR CHAVEZ CASTILLO	SOR ELIZABETH LOVO CHAVEZ		
	COL. VILLAVICENCIO, PJE LIEVANO CONDOMINIO SAN JOSE APT. #2 SAN SALVADOR, EL SALVADOR C.A	HOGAR SAN JOSE MALAMBO ARRAJAN VIA INTEOAMERINACA \\"CERRO SILVESTRE\\" A.P 0826- 07257 PANAMA		
57	ORDINARIO		03/10/2016	NO RECLAMADO
	JOEL SIMON SEGURA	SORAYA EMILIA RAMIREZ		
	EDIFICIO CENTROAMERICANA , NIVEL 6 , SAN SALVADOR EL SALVADOR C.A. IGLESIA DE JESUCRISTO DE LOS SANTOS SE LOS ULTIMOS DIAS	MANUEL GALVEZ 8366 BO SAN CAYETANO , MORENO ,BUENOS AIRES , ARGENTINA APARTADO , POSTAL . 1744		
58	RR002541383SV		03/10/16	NO RECLAMADO
	RODRIGO BAURES	MELVIN SAMAYOA		
	RES. VILLA GALICIA, SENDA A, # 15, SAN SALVADOR, EL SALVADOR.C.A.	26 BEACON ST. APT. 64-D, BURLINGTON, MA 01803, USA		
59	RR007710702SV		04/10/2016	NO RECLAMADO
	HERIBERTA ERLINDA PINEDA DE ECHERRIA	JOEL ENAMORADO		
	COMUNIDAD EL PARAISO 2, CASA 15-A, FRENTE A SIERRA MORENA, LINEA FERREA, SOYAPANGO, SAN SALVADOR, EL SALVADOR,CA.	17 LEVE BLVD WYANDACH NY 11798-3821, USA		
60	ORDINARIO		04/10/2016	NO RECLAMADO

	CARMEN DINORA CUADRA ZELAYA	FERNANDO GRECH		
	CENTRO URB. JOSE SIMEON CAÑAS PJE. BUENA VISTA BLOCK. L #7 MEJICANOS S.S. EL SALVADOR C.A	CALLE 20 Nº 955 6600 MERCEDES BUENOS AIRES ARGENTINA		
61	RR037458240SV		03/10/2016	NO RECLAMADO
	LASSER AOLTONEN	REGERINGSRATTEN ROSENBAD		
	17. AV. NORTE CALLE JUAN PABLO II Nº346 SAN SALVADOR EL SALVADOR	103 333 STOCKHOLM SWEEDEN SUECIA		
62	EE010588674SV		12/10/2016	NO RECLAMADO
	MARIA ODILIA ANDRADE DE FLORES	DAISY MARILU MURILLO		
	C/ PRESA, JOCORO, MORAZAN, LE SALVADOR, C.A.	155 GREENWICH ST. APT. # 418, HEMPSTEAD NY USA 11550-5950		
63	RR038294556SV		14/10/2016	NO RECLAMADO
	AMINTA CELIA PARRAS	FRANKLIN MORERA		
	RESIDENCIAL VICTORIA II, CALLE PRINCIPAL # 5, SOYAPANGO, SAN SALVADOR, EL SALVADOR	APARTADO POSTAL # 5-1005, BARRIO MEXICO, SAN JOSE, COSTA RICA, C.A.		
64	ORDINARIO		14/10/2016	NO RECLAMADO
	JAKENSON ENRIQUE MARTIR	ROLANDO RAMIREZ		
	COLONIA LAS MARGARITAS PJE. BORJA ZARAGOZA LA LIBERTAD EL SALVADOR TEL. 2346-0035	APT 222 DALLAS TEXAS 75240 USA		
65	RR009185925SV		18/10/2016	NO RECLAMADO
	DENIA HERNANDEZ	MARIA SANTOS		
	RECOMENDADO A CORREO DE SENSUNTEPEQUE CABANAS EL SALVADOR C.A TEL. 9791-6275	3837 STRONG AVE ROSEMEAD C.A 91770 USA		
66	RR009494348SV		20/10/2016	NO RECLAMADO
	JESSICA XIOMARA GUEVARA HERNANDEZ	VANESSA ABIGAIL HERNANDEZ		
	COL. BRISAS DEL RIO, PJE CHAVEZ, # 4, SAN MIGUEL, EL SALVADOR,C.A. 04646136-7, TEL. 6015-2070	1056 WELDON LNA PT. 2048 BAY POINT CALIFORNIA 94565-6923 USA		
67	RR007629232SV		12/05/2017	NO RECLAMADO
	SULMA CAROLINA GARAY RODRIGUEZ	MIGUEL ANTONIO SALINAS GRANADOS		
	COL. VISTA AL BOULEVARD, SOYAPANGO SAN SALVADOR EL SALVADOR CENTRO AMERICA	953 BRUCRER BLVD BRONX NY 10459-4515 USA		
68	ORDINARIO		01/11/2016	NO RECLAMADO
	MARLENY LOPEZ	MAURICIO PALAVINCIN		
	COL. SANTA ELIZA PASAJE 1 POLIGONO 5 CASA \\"1\\" SOYAPANGO EL SALVADOR	PIDROLINO FINES 3073 ARGENTINA PROVINCIA DE SANTA FE CIUDAD ROSARIO CODIGO POSTAL 2000		
69	EE012456469SV		07/11/2016	RECHAZADO

	DALILA RAMIREZ	JUANA MEJIA ORELLANA		
	COL. SAN RAFAEL ,# 14, SAN JUAN OPICO, LA LIBERTAD, EL SALVADOR.C.A.	89 CHARLET ST. ENGLEWOOD, NJ, USA, 07631-2602		
70		RR037537146SV	15/11/2017	NO RECLAMADO
	ELIZABETH SOLANO	TIMOTHY BAires		
	PRADOS 4 PJE 25 #7 SOYAPANGO SAN SALVADOR C. A	A 20 A LANGAT JAYAT CONDOMINIO OFF JALAN DATOS HOLO LANAGAT SELANGOR 43200 KULAR LUMPUR MALASIA		
71		ORDINARIO	18/11/2016	NO RECLAMADO
	TOMAS ONUANAIN	FRAY GERALDO EVANS		
	188 C. EL SALVADOR RPTO MORAZAN, SOYAPANGO SAN SALVADOR EL SALVADOR C.A	IGLESIA SAN ANTONIO DE PADUA MIRAFLORES CIUDAD DE PANAMA, REPUBLICA DE PANAMA		
72		RR030687971SV	21/11/2016	NO RECLAMADO
	DELMY SULEYDA RUBIO	MARCELO ALONSO SERRANO MOLINA		
	COL. SN RAFAEL FINAL CALLE TURRIALBA BLOCK 20-B CASA 810; SAN SALVADOR EL SALVADOR; C.A	VIA TULIPANI 19: MILAN ITALIA 20146 TELEF. +39328 6323579		
73		EE012100536SV	22/11/16	NO RECLAMADO
	MARIA MARGARITA PARADA DE MEJIA	GUSTAVO ADOLFO MEJIA PARADA		
	CTON JOYA DEL PILAR, OZATLAN, USULUTAN, EL SALVADOR.C.A.	28 8 TH ST. LOCUST VALLEY NEW YORK, USA, 11560-1602		
74		RR004027057SV	22/11/2016	RECHAZADO
	REYNA DEL CARMEN RIVERA DE SALINAS	MIRNA DEL C. RIVERA		
	CTON SAN JOSE LA CUEVA, SAN JUAN OPICO, AL LIBERTAD,EL SALVADOR, C.A. 03282207-2	5804 S AVE. APTO 2, 11220, BROOKLIN, NY, USA		
75		ORDINARIO	25/11/2016	NO RECLAMADO
	ALMA BURGOS	CAROLINA NUÑEZ		
	EDIFICIO 2 CITI, 1º PLANTA UNIVERSIDAD DON BOSCO, CALLE A PLAN DEL PINO KM 1/2 CIUDADELA DON BOSCO, SOYAPANGO EL SALVADOR	ARREGHINI 650 C. P 185 6 GLEW BUENOS AIRES ARGENTINA		
76		ORDINARIO	26/11/2016	NO RECLAMADO
	DORIS E. VASQUEZ GALVEZ	ARMANDO DE JESUS PARADA		
	KM 4 CARRETERA TRONCAL DEL NTE, COL. SAN MARTIN DE PORRES, PJE. UNION #14 CIUDAD DELGADO S.S EL SALVADOR C.A	1953 JACKSON, BROOK WAY CYPRESS TX 77429		
77		EE012493696SV	28/11/2016	NO RECLAMADO
	ALDO RAUL FUENTES ALAS	SARA SOTILLO		
	COND. MIRAMAR AVE. LA LOMA POL. 24 CASA 28 SAN JOSE VILLANUEVA EL SALVADOR C.A	C/ ALFONSO XII #62, 5 PLANTA MADRID 28014 ESPAÑA		
78		EE012493705SV	28/11/2016	NO RECLAMADO

	ALDO RAUL FUENTES ALAS	SARA SOTILLO		
	COND. MIRAMAR AVE. LA LOMA POL. 24 CASA 28 SAN JOSE VILLANUEVA LA LIBERTAD EL SALVADOR C.A	C/ ALFONSO #62, 5 PLANTA MADRID 28014 ESPAÑA CP		
79		ORDINARIO	29/11/2016	NO RECLAMADO
	MANUEL DE JESUS GUTIERREZ CRUZ	JUAN FRANCISCO GUTIERREZ GUEVARA		
	LAS MARIAS YUCUAIQUIN DPT. LA UNION EL SALVADOR C.A. 7751-5329	A 209825505 RIO GRANDE DETENTION CENTRO 1001 SAN RIO BLVD LAREDO TX. 780046 U.S.A		
80		RR009279809SV	01/12/2016	DIRECCION INSUFICIENTE
	EUFEMIA MONTANO	NICOLAZA RAMIREZ SALAZAR		
	FINAL 1 AV NTE LOTIFICACION EL ROSARIO LOTE N 13 CALLE PRINCIPAL SOYAPANGO EL SALVADOR SAN SALVADOR C.A	CALLE S. LUIS POTORI 226 SANTA MARIA DEL RIO 79560 MATAMOROS MEXICO		
81		EE012647914SV	01/12/2016	NO RECLAMADO
	CARMEN ESPINOZA ESTRADA	RAUL ADILSON VALLE		
	RES.BOSQUES DE LA PAZ CLL. 2 OTE. POL.4 #48 ILLOPANGO S.S. EL SALVAVADOR C.A. TEL 22541114	2105 BELVEDORE BLVD APT 1 SILVER SPRING MD USA 20902-5674 USA TEL 240-5958071		
82		ORDINARIO	02/12/2016	NO RECLAMADO
	BLANCA LIDIA BENAVIDES	ROBERTO BENAVIDES		
	10A AV. SUR #127 SAN JACINTO , CONTIGUO A IGLESIA SAN JACINTO , SAN SALVADOR EL SALVADOR C.A.	6A CALLE 59-76 ZONA 18 RESIDENCIAL PINARES DEL NORTE .GUATEMALA GUATEMALA C.A.		
83		ORDINARIO	02/12/2016	NO RECLAMADO
	BLANCA LIDIA BENAVIDES	ADALBERTO BENAVIDES		
	10A AV. SUR #127 SAN JACINTO , CONTIGUO A IGLESIA SAN JACINTO , SAN SALVADOR EL SALVADOR C.A.	APT. 104 MODULOS 18-22C NIMAJUYUN 1 ZONA 21 GUATEMALA GUATEMALA C..A		
84		ORDINARIO	02/12/2016	NO RECLAMADO
	BLANCA LIDIA BENAVIDES	MARTHA BENAVIDES		
	10A AV. SUR #127 SAN JACINTO , CONTIGUO A IGLESIA SAN JACINTO , SAN SALVADOR EL SALVADOR C.A.	MOTORIZADA #6, BARRIO BUENAVISTA 9A CALLE \"A\", ZONA 2 ZACAPA , GUATEMALA REP. DE GUATEMALA C.A		
85		ORDINARIO	05/12/2016	RECHAZADO
	MIGUEL A. MANZANAR	JORGE JUAREZ		
	REPTO SANTA CLARA PJE LAS DELICIAS N 16 B SAN JACINTO S.S EL SALVADOR C.A	COLONIA LOS CIPRELES 16-26 ZONA 6 CIUDAD DE GUATEMALA, GUATEMALA C.A		
86		RR007288459SV	05/12/2016	DESCONOCIDO
	ROSA LINA BERRIOS SALAVERRIA	AZUCENA CASTELLON		
	CTON SAN PEDRO, CHIRILAGUA, SAN MIGUEL, EL SALVADOR,C.A. 00332529-7, 7286- 2891	17 ARTHUR ST BRENTWOOD NY 11717-1222, USA		
87		ORDINARIO	05/12/2016	NO RECLAMADO

	MARLENY MARGARITA DIAZ	JONATHAN ENRIQUE ORELLANA ORELLANA		
	COM. SANCHEZ PJE. 3 FNAL AV. FEDERAL DE ALEMANIA #2 SAN SALVADOR, EL SALVADOR C.A	SAN FRANCISCO C.A 9412-3104 USA		
88	RR007427310SV		05/12/2016	NO RECLAMADO
	MARIA DE LOS ANGELES MALDONADO SANTOS	CARMELINA MALDONADO SANTOS		
	ALTO VERDE , PJE. FLOR BLANCA #85 , SANTA ANA , EL SALVADOR , C.A. DUI. 03427134-0	41 ORATON NEWARK NEW JERSEY 07104 USA		
89	ORDINARIO		06/12/2016	NO RECLAMADO
	GLORIA VIUDA DE MERLOS	RICARDO FLORES		
	PASAJE #6 ,CASA#11, SAN SALVADOR EL SALVADOR C.A	CHANNEL VIEWCIR TAMPA FLORIDA 33614 USA		
90	EE012728136SV		06/12/2016	NO RECLAMADO
	SONIA MARIBEL FLORES	ANA MARITZA CALDERON		
	COL. MEDICA EDIFICIO CLINICA DE ESPECIALIDADES LOCAL 101 SAN SALVADOR EL SALVADOR C.A	RASPADOS LOLY 7 CUADRADAS AL SUR 3 AL ESTE MEDIA CUADRA AL NORTE SAN JUDAS MANAGUA NICARAGUA TEL. 22-600633 Y 88828939		
91	ORDINARIO		06/12/2016	NO RECLAMADO
	EDUARDO ANTONIO MERLOS	RICARDO MERLOS		
	COL.SAN CRISTOBAL , PASAJE #6, CASA #11, EL SALVADOR C.A.	8504CHANEL VIEWCIR TAMPA FLORIDA 33614 USA		
92	ORDINARIO		08/12/2016	NO RECLAMADO
	ASIPLASTIC	MERY MORALES		
	COLONIA ROMA , CALLE ROMA Y LIBERPOOL , EDIFICIO , ASI , TERCEL NIVEL ,SAN SALVADOR EL SALVADOR C.A	GLOBAL , S.A. 42 CALLE 18-000 ZONA 8 GUATEMALA CITY , GUATEMALA		
93	ORDINARIO		08/12/2016	RECHAZADO
	ASOCIACION SALVADOREÑA DE LA INDUSTRIA DEL PLASTICO (ASIPLASTIC)	AGEEXPORT GUATEMALA		
	COLONIA ROMA , CALLE ROMA Y LIBERPOOL , EDIFICIO , ASI , TERCEL NIVEL ,SAN SALVADOR EL SALVADOR ,C.A	15 AVENIDA 14-72 , ZONA 13, CIUDAD DE GUATEMALA , CENTRO AMERICA		
94	ORDINARIO		08/12/2016	NO RECLAMADO
	ASIPLASTIC	STELA REYES		
	COLONIA ROMA , CALLE ROMA Y LIBERPOOL , EDIFICIO , ASI , TERCEL NIVEL ,SAN SALVADOR EL SALVADOR ,C.A	7A AVENIDA 7-78 ZONA 4 EDIFICO CENTROAMERICANO 1ER NIVEL OFICINA 6-65 C.A		
95	ORDINARIO		08/12/2016	NO RECLAMADO
	ASIPLASTIC	JULIO LEMUS		
	COLONIA ROMA , CALLE ROMA Y LIBERPOOL , EDIFICIO , ASI , TERCEL NIVEL ,SAN SALVADOR EL SALVADOR ,C.A	KM. 19.5 CARRETERA AL PACIFICO , CONDOMINIO INDUSTRIAL VILLA NUEVA 1, BODEGA 3A ,VILLA NUEVA GUATEMALA.		
96	RR007718255SV		13/12/2016	NO RECLAMADO

	ANA EVELIN AGUIRRE R.	MERCEDES ROJAS		
	URB. LAS MARGARITAS NORTE 2 ^a ETAPA P. 5 #38 POL. 'I' SOYAPANGO SAN SALVADOR EL SALVADOR C.A	2855 W 16 TH ST APT 1-F BROOKLYN NY 11224 USA		
97	EE01265059SV		15/12/16	NO RECLAMADO
	MAYBELINE STEPHANIE UMAÑA URB. MONTES DE SAN BARTOLO 3, PJE 3, # 19, SOYAPANGO, SAN SALVADOR, EL SALVADOR,C.A. 7180-0358	BRYAN EDGARDO UMAÑA GARCIA 1914 HEARTHSTONE DR. AUSTIN TEXAS, USA, 78757- 7195		
98	ORDINARIO		19/12/2016	NO RECLAMADO
	ANA DEL CARMEN PALACIOS ORTIZ CTRA. TCAL. DEL NTE. KM.9 CANTON SAN LAURIANO COL. SANTA GEMA , #2 EL SALVADOR CENTRO AMERICA	ESTELA BAires 3213 LA SELVA ST #3 SAN MATEO C.A 94403 USA .		
99	EE012104847SV		21/12/2016	NO RECLAMADO
	ANGEL MARIA QUINTEROS SERRANO CTON. LAS SALINA, CRIOLLO. EL FLOR, PTO. PARADA , USULUTAN , C.A. TEL. 7191-1542	JOSE ANGEL QUINTEROS MEDINA 1037 88TH AVE. OAKLAND CA USA 94621-1205		
100	RR007719233SV		22/12/2016	NO RECLAMADO
	WALTER ANTONIO CALDERON COLO. BOSQUES DEL RIO CALLE CIRCUNVALACION CASA #5 GRUPO 22 SOYAPENGO S.S EL SALVADOR C.A	MARTA GLADYS HERNANDEZ P.O BOX 3643 APPLE VALLEY C.A 92307-0072 USA		
101	RR024461761SV		22/12/2016	NO RECLAMADO
	CARLOS GARCIA URB. JARDINES DE LA CIMA BEGONIAS OTE. #8-S SAN SALVADOR EL SALVADOR C.A	SECORA SERVICE CENTER UCRP BENEFIT ELIGIBILITY AUDIT 5000 BIRCH ST WEST TOWER STE 1400 NEWPORT BEACH CA 92660-9759		
102	EE011964884SV		27/12/2016	NO RECLAMADO
	JUAN ERICK GONZALES GONZALEZ COL. SAN JOSE LAS FLORES 31 BLOCK 33 TONACATEPEQUE SAN SALVADOR EL SALVADOR C.A. TEL. 76171673	JOSE MANUEL MACHADO 1052CAKLAND DR APT . 203 IRVING TX. 71060USA		
103	ORDINARIO		28/12/2016	ZONA DE ALTO RIESGO
	YOSELIN YENIFER HERNANDEZ GARCIA COL. SAN SALVADOR, CALLE PRINCIPAL, # 6, SAN SALVADOR	YASMIN YESENIA HERNANDEZ SAN PEDRO PERULAPAN, CUSCATLAN, CANTON EL PARAISO ABAJO, CASERIO LOS HERNANDEZ, ARRIBA DE LA IGLESIA ADVENTISTA DEL 7 DIA, CUSCATLAN		
104	ORDINARIO		29/12/16	NO RECLAMADO
	AMINTA CALDERON COL. DELICIAS CAN MOGOTES TACACHICO LA LIBERTAD	DIANA TERESA ORTIZ 4701 ANDERSON RD TR 115 HOUSTON TX 77053 USA		
105	RR007834429SV		02/01/2017	NO RECLAMADO

	JULIO ALBERTO TOLENTINO GARCIA	FREDY SERRANO		
	COM. DICINA PROVIDENCIA 2, FINAL AVE. IRAZU #12-A, SAN SALVADOR, EL SALVADOR,C.A.	CALIFORNIA, 91605, USA		
106		RR007429620SV	02/01/2017	NO RECLAMADO
	SILVIA MARLENE MEJIA EGUIZABAL	ANGEL LUIS MARTINEZ RAMOS		
	COL. SAN LUIS , EL RANCHADOR , POL. 8 #2 , SANTA ANA EL SALVADOR DUI 03810630-1	603 GOLDEN DRIVE , WILLIAMSBURG , VIRGINIA 23185 USA		
107		RR008872729SV	03/01/2017	NO RECLAMADO
	PAULA ADALINDA VIERA DE VIERA	JOSE LUIS VIERA		
	ALTOMIRO SAN MIGUEL , EL SALVADOR, C.A. DUI: 01120857-2, 7398-5099	2125 BARRETT AVE. RICHMOND, CALIFORNIA, 94801- 3332 USA		
108		RR009280617SV	05/01/2017	NO RECLAMADO
	KAREN EDENILA QUINTEROS	JOSE TORIBIO CORNEJO		
	RTO. LA PAZ PJE. 1 #58 SOYAPANGO SAN SALVADOR EL SALVADOR C.A	2960 MISSION ST. APTO 102 SAN FRANCISCO CALIFORNIA 94110 ESTADOS UNIDOS DE AMERICA 3944		
109		ORDINARIO	05/01/2017	DIRECCION INSUFICIENTE
	YENIFER DE LOS ANGELES FUENTES	JILL MARMOL		
	PJE. CLAUDES #115 COL. LA RABIDA, SAN SALVADOR. EL SALVADOR C.A	8521 LEESBURG PIKE #220 VIENNA VIRGINIA 22182 USA		
110		EE012477407SV	06/01/2017	NO RECLAMADO
	CRISTIAN WILLIAMS MEJIA JIMENEZ	WILMER ALEXANDER MEJIA GARCIA		
	RECIDENTIAL SAN PEDRO POL. II BLOCK SUR PASAJE 18 CASA #9 MEJICANOS EL SALVADOR CENTROAMERICA	8856 MOREHART AVENUE, SUN VALLEY CALIFORNIA USA		
111		RR007818275SV	06/01/2017	NO RECLAMADO
	JOSE CARLOS MUÑOZ CRUZ	JOSE ANIBAL ALVARENGA		
	BO EL CALVARIO ,CALLE A LAS TROJITAS , SANTA ROSA DE LIMA LA UNION , EL SALVADOR C.A. DUI 04548593-6	1779 WOODLAND AVE PALO ALTO CALIFORNIA 94303 USA		
112		EE012859936SV	10/01/2017	NO RECLAMADO
	TERESA DE JESUS MELARA NARANJO	JORGE ALBERTO MELARA		
	PROY. ROBERTO ARGUELLO PJE 4, POL 4 CASA 4, QUEZALTEPEQUE LA LIBERTAD, EL SALVADOR C.A	1615 BRUCE RANDOLPH AVE APT 7 DENVER CO 80205- 4091 ESTADOS UNIDOS		
113		EE012109787SV	10/01/2017	NO RECLAMADO
	MARIANO DE JESUS DIAZ ARANIVA	JOSE EDDUARDO DIAZ RIVAS		
	EL CARAO CRIO. EL CARAO CONCEPCION BATREZ , USULUTAN DUI . 02390200	5033 LEAMEADO DR. GARLAN TEXAS USA. 75043-4910 TEL. 469-8351217		
114		RR007430543SV	10/01/2017	NO RECLAMADO

	XIOMARA GUADALUPE ANAYA MAJANO COL. ALA GLORIA , PASAJE LA S ACACIAS , BLOKCK #16 CASA #9 , SANTA ANA EL SALVADOR ,C.A. TEL. 75503807	MANUEL DE JESUS ANAYA CASTANEDA 114 DODGE DR NASHVILLE TENNESSEE 37210 USA		
		RR007430509SV	11/01/2017	NO RECLAMADO
115	CLAUDIA MARTINEZ	BELMA MORAN		
	COLONIA LA REALIDAD, SECTOR #6 , SANTA ANA , EL SALVADOR C.A	130 TIMOTHY ST DUDLEY NC 28333 0017 USA		
		ORDINARIO	11/01/2017	NO RECLAMADO
116	AMALIA MIRANDA	JORGE MONTERROSA HEAD OF WEB MOVIL DELIVERY 1 BUSSINESS TECHNOLOGY SOLUTIONS		
	RESIDENCIAL VILLAS DE SAN FRANCISCO II CALLE 2 #4 LOMAS DE SAN FRANCISCO ANTIGUO CUSCATLAN, LA LIBERTAD EL SALVADOR C.A	P. O. BOX 6861 DUBAI, UNITED ARAB EMIRATES		
		ORDINARIO	12/01/2017	DIRECCION INSUFICIENTE
117	LOTIVERSA LOTIFICACIONES DIVERSAS CENTRO DE NEGOCIO	RAFAEL ANTONIO RODRIGUEZ VASQUEZ		
	SAN SALVADOR	COL. EL PAJARITO 2 CALLE A HUIZUCAR CASA N° 7, LA LIBERTAD NUEVO CUSCATLAN		
		RR024247406SV	13/01/2017	NO RECLAMADO
118	CRISTIAN EDGARDO GARCIA CARRILLO	MARIANA SANCHEZ		
	CALLL. VASQUEZ 2 , PASAJE #2 CASA #4 SOYAPANGO S.S. EL SALVADOR C.A	4802 CHARLERIO MONTREAL CANADA		
		ORDINARIO	15/01/2017	SE MUDO
119	BUFETE JURIDICO DURAN PALMA Y ASOCIADOS	SANTOS ISABEL RODRIGUEZ		
	CALLE CIRCUNVALACION #120 COL. SAN BENITO S.S	COL. CSDRUZ , TERCER PASAJE , CSONDITGUO A AL UNIDAD DE SALUD USULUTAN		
		ORDINARIO	17/01/2017	RECHAZADO
120	ANA MORA PLEITEZ	LLENI PATRICIA ROBLE RELLES		
	CANTON SAN ANTONIO CASERIO LOMA DEL FRIJO SAN JUAN OPICO LA LIBERTAD EL SALBADRO 03037655.4	1B 926 BOOVA CRE DR HOUSTON TX 77 049 USA		
		RR036665912SV	17/01/2017	NO RECLAMADO
121	JACOB MARTINEZ	CHAVID PAN/ZHEJIANG DINGY		
	RESIDENCIAL DECAPOLIS PJE. LOS ANGELES 6B S.S EL SALVADOR	CUIBO ROAD OUHAI ECONOMIC DEVEPLOMENT ZONE WENZHO CITY		
		EE012655941SV	18/01/2017	NO RECLAMADO
122	ANA MARCELA CRUZ	JUAN MIGUEL ARGUETA		
	CALL. EL MATAZANO COL. EL MATAZANO CASA #4 SOYAPANGO S.S. EL SALVADOR C.A. TEL 74339082	566 VETERAN DR 78061-6623 PEARSALL TX. USA		
123		ORDINARIO	18/01/2017	NO RECLAMADO

	MARIA GUZMAN	NATALY GUZMAN		
	CALLE SAN FELIPE CANTON SAN NICOLAS PASAJE 1 SAN JUAN OPICO LA LIBERTAD SAN SALVADOR C.A. N.03756986-5	116 TERRACE AVE HEMPSTEAD N.Y 11550 USA 2243		
124		RR009708471SV	19/01/2017	SE MUDO
	OLGA MARIA AREVALO ROMERO	JOSE ELIAS AREVALO ROMERO		
	CANTON CHILANGUERA MUNICIPIO DE CHIRILAGUA DEPTO. SAN MIGUEL DUI.04334698-2 TEL. 7682-9377	35 WEST JST BRUNSWICK MD 21716 U.S.A		
125		RR038625187SV	19/01/17	NO RECLAMADO
	MARIA ELENA DE PALACIOS	ALVARO PALACIOS		
	RES. JARDINES DE MIRAMONTE, SENDA B. N° 82, FINAL CALLE LOS SISIMILES, SAN SALVADOR, EL SALVADOR,C.A.	C/O KRONITZ GOEBENSTRASSE 20253 HAMBURG, DEUTSCHLAND		
126		RR007835614SV	19/01/2017	NO RECLAMADO
	REYNA AYALA	BLANCA PAVON		
	AV. COLONIAL , COLONIA NUEVO MONTECRISTO , CASA #32-BSAN MARCOS , SAN SALVADOR C.A.	23 WAL BRIDGE AVENUE RAY SHORE NY 11705 USA		
127		RR007835645SV	20/01/2017	NO RECLAMADO
	MARIA IRMA VASQUEZ FLORES	ELIDA VASQUEZ		
	COL. MEJIVAR, PJE PEREZ ;#15 BIS, BARRIO SAN JACINTO, SAN SALVADOR, EL SALVADOR, C.A.	5824 CEDARS EAST CT APT 1 CHARLOTTE NC 28212 USA		
128		ORDIANRIO	23/01/2017	ZONA DE ALTO RIESGO
	HECTOR ARMANDO MELARA LOPEZ	HECTRO A. MELARA QUITEÑO		
	COLONIA LIRIOS DEL NORTE, #4, PASAJE, #2 , CASA,#31 , CUSCATANINGO .S.S. EL SALVADOR , C.A	2005, MAINST ELLENUIILLE , NY 12428.2157 USA		
129		EE012656726SV	23/01/2017	NO RECLAMADO
	SONIA ESTELA ANZORA DE HERNANDEZ	MARIO GEOVANNI HERNANDEZ		
	VILLAS DE LA ESCALON NORTE AV. LOS CASTAÑOS N° 2 '\F' SAN SALVADOR, EL SALVADOR C.A TEL. 7039-4001	16 RISEL AVENUE DALY CITY CA 94014-1330 USA		
130		EE012918047SV	25/01/2017	NO RECLAMADO
	CARMEN LOPEZ	JUAN CARLOS TORRES		
	URB. NUEVOS HORIZONTES 2 CALL.3 PJE. 12 NTE. POL.14 #23 ILOPANGO S.S. EL SALVADOR C.A 7020-1716	9400 ELM CT UNIT 651 HEIGHTS CO 80260- 5243 USA		
131		ORDINARIO	25/01/2017	NO RECLAMADO
	VILMA ARACELI GONZALES	ELMER ODIR SIFONTES		
	LOT VILLAS DE ZARAGOZA POL C. #52 L.L EL SALVADOR C.A	6402 5 251 ST. KENT WA 98032		
132		EE012258300SV	25/01/2017	NO RECLAMADO

	DEISI ALVANEZ DE GUERRERO	IRVIN RAFAEL GUERRERO ALVANEZ		
	EL CONACASTE SAN LORENZO AHUACHAPAN EL SALVADOR C.A TEL. 75365587 , DUI. 01054960-8	4143N.LONG AVE. CHICAGO IL. USA 60641		
133	EE012492877SV		26/01/2017	NO RECLAMADO
	MARIA MIRIAM PAZ PAZ	JACHEL NELLA		
	SAN FCO. CALLE. A, TONACATEPEQUE PJE. 3 # 2 SOYAPANGO S.S EL SALVADOR	VIA ORGANIZADA #6 MILANO ITALIA		
134	ORDINARIO		26/01/2017	ZONA DE ALTO RIESGO
	MENDEZ ASESORRES LEGALES	EDGARDO ALEJANDRO ARGUETA MENDEZ		
	SAN SALVADOR	COL ROSAT PJE 3 #15 AYUTUXTEPEQUE, MEJICANOS		
135	EE012946839SV		26/01/2017	BAJO PUERTA
	WALTER ALEXANDER VIDELA	LUIS ALEJANDRO VIDELA		
	CANTON MEJICAPA ,SANTA MARIA , USULUTAN , EL SALVADOR C.A. DUI. 05389076-5	432 N. SUMMIT AVE. APTO. # 201 GARTHERSBURG , MERYLAND , USA. CP. 20577		
136	EE012748246SV		27/01/2017	NO RECLAMADO
	DAMARIS VERONICA RODRIGUEZ AVILES	PEDRO ANTONIO MARTINEZ RUIZ		
	COL.. COSME ESPESOTO , PJE G. ZACATECOLUCA, LA PAZ, EL SALVADOR,C.A. 7463-3848, 04148264-3	2223 BENNETT AVE. APT 214, DALLAS TEXAS, USA 75206-8322		
137	RR007814248SV		27/01/2017	NO RECLAMADO
	JOSE RAFAEL VASQUEZ ZEPEDA	DAISI MARILU PALACIOS VENTURA		
	CANTON EL COYOLITO JIQUILICO USULUTAN EL SALVADOR C.A. DUI. 014871950 . TEL 71176079	3502 ,THE,PINTE DR. NORCROS THE POINTE DR GEORGIA30093 USA.		
138	ORDINARIO		28/01/2017	NO RECLAMADO
	JOSE AVIDAN MARTINEZ	MARIA HORTENCIA MARTINEZ		
	COL. JARDINES DE DON BOSCO PJE #12 CASA #4 BLOCK L. S.S EL SALVADOR C.A 21016884	635 DILLON WAY APT 207 AURORA CO 80011-6835 USA		
139	ORDINARIO		28/01/2017	NO RECLAMADO
	JOSE AVIDAN MARTINEZ	MARIA HORTENCIA MARTINEZ		
	COL. JARDINES DE DON BOSCO PJE # 12 CASA #4 BLOCK L S.S EL SALVADOR C.A 2101 6884	635 DILLON WAY APT 207 AURORA CO 80011-6835 USA		
140	ORDINARIO		29/01/2017	ZONA DE ALTO RIESGO
	MENDEZ ASESORES LEGALES	SAUL OMAR ALVARADO		
	SAN SALVADOR	COL LAS CATALINAS PJE 1 # 22 CIUDAD DELGADO		
141	ORDINARIO		30/01/2017	RECHAZADO

	ANA ESTELA DIAZ	JOSE ERNESTO DIAZ		
	LLANO LAS COFRADIAS SAN JUAN OPICO LA LIBERTAD EL SALVADOR C.A	506 LEAMEADOW DR GARLAND TX 75043.4909 USA		
142	RR009709582SV		01/02/2017	DESCONOCIDO
	YUDITH ELIZABETH ROBLES DE MAURICIO	GERBER LUIS ROBLES		
	CANTON CHILANGUERA, CHIRILAGUA, SAN MIGUEL, EL SALVADOR,C.A. DUI: 03993121-2 TEL : 7585-1630	1521 CARTER LN WOODBRIDGE VA 22191 USA , TEL: (571) 4717058		
143	RR007723224SV		02/02/2017	NO RECLAMADO
	LUZ SUSI SOYANDRA ARTIGA	LUZ SUSI SOYANDRA LOBOS PEREZ		
	COL. STA. LUCIA PJE. B # 21 ILOPANGO , S.S. EL SALVADOR C.A. TEL. 61301520	9999 FOOTHILL BLVD #130 E 50 RANCHO CUCAMONGA C.A. 91730 3659 USA		
144	ORDINARIO		02/02/2017	RECHAZADO
	MARTA EUNICE ACOSTA AGUILAR	VILMA ESPERANZA AGUILAR DE ACOSTA		
	COLONIA LAS DELICIAS SAN PABLO TACACHICO LA LIBERTAD EL SALVADOR C.A	1505 SE 2ND ARCADIA FL 34266-7200 USA		
145	ORDINARIO		03/02/2017	DIRECCION INSUFICIENTE
	CLUB DE LECTORES EL MUNDO	SR. EMBAJADOR		
	CALLE LA REFORMA 356, SAN SALVADOR	EMBAJADA DE ECUADOR 77 AVENIDA NORTE NO. 208 , PASAJE LOS PINOS., COLONIA ESCALON SAN SALVADOR		
146	ORDINARIO		03/02/2017	NO RECLAMADO
	CLUB DE LECTORES EL MUNDO	SR. EMBAJADOR		
	CALLE LA REFORMA 356, SAN SALVADOR	EMBAJADA DE VENEZUELA 7A CALLE PONIENTE NO 3921 ENTRE 75 Y 77 AVENIDA NORTE COLONIA ESCALON SAN SALVADOR		
147	RR007487018SV		06/02/2017	NO RECLAMADO
	BLANCA LIDIA PALACIOS DE RAMOS	NOEL SEBASTIAN PALACIOS		
	EL ACEITUNO YOLOAIQUIN MORAZAN EL SALVADOR C.A TEL. 76540272, DUI . 02447564-1	12 CHESTMUT ST. CENTRAL ISLIP NY. 11722-4309		
148	RR008846030SV		07/02/2017	NO RECLAMADO
	MARTA BERENICE SANCHEZ HERNANDEZ	GERMSN TULIO SANCHEZ		
	COLONIA EL AMATE 2. PJE. 2 USULUTAN EL SALVADOR C.A. TEL. 7561-7502 DUI. 03662830-7	3208 COMMUNITY DR . APT. 210 DALLAS TEXAS , 75220. USA.		
149	RR005846937SV		07/02/2017	NO RECLAMADO
	EFRAIN FLORES	ALEXIS PEREZ		
	URB. LOS CONACASTES PJE. 5 OTE CASA 27-D SOYAPANGO S.S. 711267580	2321 COLUMBUS NE 68601 USA TEL (425) 435 9882		
150	RR009547425SV		07/02/2017	DIRECCION INSUFICIENTE

	NANCY LISSETTE ORELLANA CALERO	ARABELA LAZO		
	CANTON LOS ENCUENTROS , EREGUAYQUIN USULUTAN . TEL 7222-8130 DUI. 04481236-8	202 WINDSOR PARKWAY HEMPSTEAD NY. TEL 516850938 USA		
151	RR008846074SV		08/02/2017	DIRECCION INSUFICIENTE
	JOSE ADONAY FLORES MATA	ANA YANCY MATA AYALA		
152	CASERIO MONTE SINAI, CALLE PPAL. CTON LA PEÑA, USULUTAN, EL SALVADOR,C.A. DUI: 00829768-5, TEL. 7871-7158	1227 W 94 ST. LOS ANGELES, CA 90044, USA		
	EE012685869SV		08/02/2017	NO RECLAMADO
153	MARIA ANABEL CASTILLO	FRANKLYN JONATHAN CASTILLO		
	CTON. EL JICARO , JUCUARAN USULUTAN EL SALVADOR C.A. TEL. 7509-2067 DUI . 03364248-3	244 CLAYWOOD DR. BRENTWOOD. NY USA 11717-6807		
154	RR009834903SV		08/02/2017	NO RECLAMADO
	ONIZCELA GARCIA PEREZ	BERTA L. LEMUS		
	CALLE SAN ANTONIO ABAD RESIDENCIAL MONTEFRESCO #44 SAN SALVADOR CA.	407 AUGUSTA ST MAYWOOD IL 60153 USA TEL. 773-526-9048		
155	EE013069510SV		09/02/17	NO RECLAMADO
	ESMERALDA G. GARCIA DE L.	JAVIER ALEXANDER GARCIA C.		
	CASERIO EL TRIUNFO, GUAYAPA, CARA SUCIA, AHUACHAPAN, EL SALVADOR,C.A. TEL.. 6014-9220, DUI: 01738010-2	301 UNIONDALE AVE. NY 11553, USA		
156	RR007171720SV		09/02/2017	NO RECLAMADO
	DAVID SALOMON LOPEZ QUIJADA	ELENA FLORICELDA ROMERO FLORES		
	URBANIZACION ARIZONA , CALLE ARIZONA , AVENIDA LAS FLORES , #33-A SANTA ANA EL SALVADOR C.A. DUI . 01063221-5	8373 IRONGATE WAY MANASSAS VA 20109-3526 USA		
157	EE012587393SV		10/02/2017	NO RECLAMADO
	NANCY YAMILUTH REYES BARAHONA	MARIA TERESA BARAHONA		
	URB. VALLE DEL SOL PJE. 18 , NO 509 APOPA S.S EL SALVADOR C.A.	4275 LAKE CONINE DR W WINTER HAVE FL . 33881 USA		
158	ORDINARIO		14/02/2017	NO RECLAMADO
	GUILLERMO LEIVA	MIGUEL LEIVA		
	COL HERNANDEZ, PJE COLINDRES, CASA # 17, CIUDAD DELGADO, SAN SALVADOR, EL SALVADOR,C.A.	145 22ND ST BRANDON MB R7B 1R5 CANADA		
159	EE012925808SV		14/02/2017	NO RECLAMADO
	CELIA KARINA BONILLA	ODER ANTONIO RAMIREZ		
	COL. LAS MARGARITAS 3 PJE 5 POL. E CASA 131 SOYAPANGO S.S. EL SALVADOR C.A TEL 76875408	445 ENCINAL AVE. APT. C 94025- 3143 MENLO PARK CA . USA		
159	ORDINARIO		14/02/2017	DESCONOCIDO

	JEREMIAS ANTONIO AVALOS	EZEQUIEL GUZMAN MARTINEZ		
	COM. MODELO 3, PASAJE PRINCIPAL BLOCK I, CASA #5 SAN SALVADOR, SAN SALVADOR 2100-4758, 7636-5750	GRANJA PENITENCIARIA KL. 72 CARRETERA A METAPAN CANTON CUTUMAY CAMONES SANTA ANA		
160	EE012926088SV		15/02/2017	NO RECLAMADO
	MARTA EUGENIA RORIGUEZ	SUSANA RUIZ		
	URB. EL LIMON PJE. 26 SUR. POL. 40 CASA 42 SOY. S.S EL SALV. C.A TEL. 7316-1546	1263 1/2 W 25 TH ST. LOS ANGELES C.A 90007-2762 USA		
161	EE012865375SV		16/02/2017	RECHAZADO
	JOSELIN KARINA	FRANCISCO E. CARDOZA		
	B° NUEVO, C. SAN I. SAN PABLO TACACHICO, EL SALVADOR,C.A. 04750488-3	2505 LYNHAVEN AVE RICHMOND VA 23234 USA		
162	RR024247131SV		16/02/2017	NO RECLAMADO
	SONIA VALENCIA	MARTA BELTRAN DE SEILIN		
	CALLE 5 DE NOVIEMBRE Y 14 AVENIDA NORTE #540 COL. GUATEMALA SAN SALVADOR C.A	T DE TORRIJOS CARTE CALLE PRINCIPAL # 962 SAN MIGUELITO: PANAMA		
163	EE012976124SV		17/02/2017	NO RECLAMADO
	FRANCISCA ADELAIDA GARCIA DE MEJIA	JOSE MEJIA		
	B° ANALCO, 4 AVENIDA NORTE, CASA 12, ZCATECOLUCA , DEPTO DE LA PAZ, 7319-2218, EL SALVADOR,C.A.	2631 WEBB CHAPEL EXT APT. 115 DALLAS TEXAS 75220-5879 USA		
164	EE012902311SV		17/02/2017	NO RECLAMADO
	MARIA MAGDALENA ROSALES	EYBYSUYAPA CRUZ GUEVARA		
	CARRETERA A ACAJUTLA, SONSONATE, EL SALVADOR,C.A.	3737 HILLERO #9 APTO 6, HOUSTON TX, 77057 USA		
165	EN004332431SV		17/02/2017	NO RECLAMADO
	GS1 EL SALVADOR	LIC.EFRAIN GOMEZ		
	9° AVENIDA NORTE Y 5° CALLE PONIENTE, EDIFICIO CAMARA DE COMERCIO E INDUSTRIA DE EL SALVADOR	COBEA S.A DE C.V LOTE #1 POLG. 3 LOT. AGRICOLA HACIENDA EL ANGEL, SECTOR EL MORRO CANTON JOYA GALANA,APOPA, SAN SALVADOR.		
166	EE012926635SV		18/02/2017	NO RECLAMADO
	JOSUE ISRAEL DIAZ	EDUARDO CRUZ		
	COL. SAN PABLO 2 CL PPAL BKA #7 ILOPANGO S.S EL SALV. C.A TEL. 6167-5356	2652 OAK FOREST DR ANTIOCH TN USA 37013-1852		
167	RR008827614SV		20/02/2017	NO RECLAMADO
	CLAUDIO ARMANDO MARTINEZ HURTADO	SANDRA ARELI CRUZ ROSALES		
	COM. NUEVA ISRAEL, COL. FORTALEZA # 7, PJE ESCOBAR, BLVD VENEZUELA, SAN SALVADOR, EL SALVADOR,C.A. 00647815-4, TEL. 6198-7418	4630 NEW HAMPSHIRE AVE NW WASHINGTON DC 20011, APT 3 EEUU		
168	EN004249836SV		20/02/2017	NO RECLAMADO

	ANA CAROLINA BRIONES PEREYRA	BEATRIZ FLAMENCO DE CONTRERAS		
	FINAL BLVD. CANCELLERIA ,CIUDAD MERLIOT ,ANTIGUO CUSCARLAN ,L.L. EL SALVADOR C.A.	PJE. NO.1 CASA #8 COLONIA AVILA S.S. EL SALVADOR		
169		ORDINARIO	21/02/2017	RECHAZADO
	SANDRA CESILIA SALINAS	DEYSI DEL CARMEN SALINAS		
	CANTON SAN JOSE LA CUEVA JURIDECION SAN JUAN OPICO LA LIBERTAD EL SALVADOR C.A 01312299-2	1316 W VERNON AVE LOS ANGELES C.L 90062 USA		
170		EE012687745SV	21/02/2017	NO RECLAMADO
	MARIA MARGARITA RAMIREZ	CARLOS ALEJANDRO ROMERO RAMIREZ		
	CANTON SAN ILDEFONSO , BATREZ USULUTAN EL SALVADOR C.A	1425 MEMORY LN . DALLAS TEXAS 75217-2611 USA		
171		EE012310605SV	21/02/2017	NO RECLAMADO
	IMELDA BEATRIZ GUEVARA GONZALEZ	FRANCISCO ANTONIO MARTINEZ GUEVARA		
	CENTRO URBANO SAN BARTOLO ,2A ETAPA , CALLE EL SAUCE, #11, ILOPANGO, SANSAVADOR . EL SALVADOR ,C.A.	2321 EASTWAY DR APT GCHARLOTTE NC 28205 USA		
172		RR007189252SV	22/02/2017	NO RECLAMADO
	DENNIS FRANCISCO ESPINOZA	OSCAR IVAN PEÑA		
	RPTO. STA. JULIA PJE. LAS ROSAS BLOCK B #26 SANTA ANA EL SALVADOR DUI. 0175 0115-6	10419 SMITTY WAY WHITE PLAIN S MARYLAND 00695 USA		
173		RR007862858SV	23/02/2017	NO RECLAMADO
	WENDY CECILIA PORTILLO	BRENDA HERLINDA ALVARENGA		
	RESIDENCIAL LOS PROCERES, BOULEVARD LOS PROCERES #7, SAN SALVADOR, EL SALVADOR, CENTROAMERICA	291 MARYLAND USA		
174		EE012774039SV	27/02/2017	NO RECLAMADO
	MARIA LAUDELINA VILLANUEVA	JUAN NERY VILLANUEVA R.		
	CTON. EL PROGRESO , JUCUARAN USULUTAN EL SALVADOR C.A . DUI. 05276138-5	4082 SVENDY WAY MEMPHIS TENNESSEE 38115 USA .		
175		ORDINARIO	27/02/2017	NO RECLAMADO
	SANTOS ISAAC GOMEZ PINEDA	MARILY IGLESIAS BONILLA		
	SAN FRANCISCO GOTERA EL SALVADOR C.A ., TEL. 70642058. DUI 03602005-4	8122 LEIGH ANN DR DALLAS TX 75232 -1047		
176		ORDINARIO	28/02/2017	DIRECCION INSUFICIENTE
	HELEN Y ROBERTO GUILLEN	SOFIA ELENA J.		
	CIUDAD DORADA AVENIDA 3 N° 23F SANTO TOMAS S.S EL SALVADOR C.A	ROSARBACHWOLF 37075 GOETTINGEN GERMANY		
177		RR009711970SV	28/02/2017	DIRECCION INSUFICIENTE

	KATYA MARINELA SEGOVIA RIVAS	WILFREDO SEGOVIA VANEGAS		
	CANTON EL VOLCAN SAN MIGUEL EL SALVADOR C.A DUI . 05329172-3	577 RAVINIA WAY LAWRENCEVILLE GEORGIA 30044 U.S.A		
178		EN003998170SV	28/02/2017	NO RECLAMADO
	ARMANDO BARRERA	MARIA DORIS MONGE SERRANO		
	29 CALLE PONIENTE Y 11 AVE. NORTE, CENTRO COMERCIAL 29, 3 ^{er} PLANTA, LOCAL 5, CUBICULO 2, COL. LAICO, SAN SALVADOR, EL SALVADOR,C.A.	REPARTO LOS SANTOS #2, BLOCK "K", PASAJE 12, CASA 52, SOYAPANGO, SAN SALVADOR, EL SALVADOR		
179		ORDINARIO	28/02/2017	NO RECLAMADO
	EDGAR ROBERTO AMAYA D.	MARICELA SOLORIZANO		
	COL. PALECA, CALLE JUAN BERTIS #10 CIUDAD DELGADO SAN SALVADOR, EL SALVADOR C.A	3606 N NURSEY RD # 208 A IRVING TX 750 DALLAS USA		
180		EE013162483SV	01/03/2017	NO RECLAMADO
	NOE YOVANY MORALES	WILLIAM ALEJANDRO MORALES		
	RPTO . SAN BARTOLO TICSA, PJE. 8 , POL. 4 , #22 ILOPANGO , SAN SALVADOR , EL SALVADOR C.A	007 -PALMARES LOTE 9-0 JOSEMA COSTA RICA		
181		ORDINARIO	01/03/2017	NO RECLAMADO
	KARLA JOHANA PINEDA	ALDO ADINED SOLIS RIVAS		
	COLONIA LAS VICTORIAS PASAJE 1 CASA # 29 SAN JUAN OPICO L.L EL SALVADOR C.A	4303 N10 TH ST TAMPA FLORIDA 33612-8511 USA		
182		RR028192699SV	01/03/2017	NO RECLAMADO
	MARLENY YANETH LEON	CAROLINA ALDANA		
	COL. EL ROSARIO CASA # 1 SAN PABLO TACACHICO LA LIBERTAD EL SALVADOR .CA.	15805 N. 37TH DR. PHOENIX AZ 85053 USA.		
183		EE013128439SV	01/03/2017	NO RECLAMADO
	VILMA VASQUEZ DE VALLADARES	DORA ALICIA VALLADARES DE BONILLA		
	PASAJE JOCORO , POL . 6-B #19 ,SOYAPANGO SAN SALVADOR C.A TEL. 78507698	2895 EST CHARLESTON BLVD. RIDGE FALLS APARTMENTS LAS VEGAS NV. 89104 USA		
184		RR009877943SV	02/03/2017	NO RECLAMADO
	HUGO ANTONIO HERNANDEZ	RENE LOVO		
	10 AVE. NORTE COLONIA MAGAÑA PASAJE GALINDO CASA # 113 SAN SALVADOR EL SALVADOR C.A	494 MCLEAN AVENUE YONKERS NEW YORK 10705-4609 PHONE: (347) 276-0063		
185		ORDINARIO	02/03/2017	NO RECLAMADO
	RODOLFO MAX RODRIGUEZ BURGOS	INGRID FUENTES		
	JARDINES DE ZARAGOZA PJE.\"VICTORIA\" BLOCK \"G\" #9 ZARAGOZA, LA LIBERTAD	COJUTEPEQUE CUSCATLAN		
186		RR009661482SV	03/03/2017	NO RECLAMADO

	JULIA NOEMY ESCOBAR	JORGE NORBERTO HENRIQUEZ		
	COND. RES. FLORENCIA APT. #14 PLANTA ALTA SAN SALVADOR EL SALVADOR C.A TEL. 7945-8311	912 142 ND AVE SE BELLEVUE WA 98007-5419 USA		
187		RR002081917SV	04/03/17	NO RECLAMADO
	BLANCA I. LOPEZ ARGUETA	JULIO ALBERTO ORELLANA		
	COL. EL COCOLITO , COSTADO SUR DE LINEA FERREA , DUI. 00155712-3 TEL. 78492146 , USULUTAN ,EL SALVADOR C.A.	5015DALTON AVE. LOS ANGELES CALIFORNIA 900622436 USA		
188		EE012981844SV	04/03/2017	NO RECLAMADO
	AVIDA CRISTABEL SALINAS	FRAN ALEXANDER LOZA		
	COM. CALIFORNIA #2 CASA #28 SAN SALVADOR EL SALVADOR TEL. 7576-9426	11100 WALNUT HILL IN DALLAS TEXAS ESTADOS UNIDOS 75238-3122 TEL.469-6500489		
189		EE012990608SV	06/03/2017	NO RECLAMADO
	MARIA MARTA HERNANDEZ	JOSE MARVIN PARADA HERNANDEZ		
	EL CHAPARRAL CHILANGA MORAZAN EL SALVADOR C.A DUI. 02880410-1	1222E ANN ARBOR AVE DALLAS TX USA 75216-6263		
190		RR009878232SV	07/03/2017	NO RECLAMADO
	EDUARDO FRANCISCO MERINO AGUILAR	XAVIER ENRIQUE KREITZ		
	COL. SANTA ROSA CALLE EL GRINGO #106 BIS CUSCATANCINGO S.S EL SALVADOR C.A	1205 10 ST MONTEBELLO US		
191		RR004936375SV	08/03/2017	ZONA DE ALTO RIESGO
	YESSENIA CAROLINA VIDES DE ALEMAN	DIMAS JACOD ALEMAN RODRIGUEZ		
	COL. ST TERESA PJE. HERNANDEZ #91 ZARAGOZA L.L EL SALVADOR C.A	112. NORT MARYLIN AVE. E SSEX BALTIMORE MD 21221		
192		RR008021633SV	08/03/2017	NO RECLAMADO
	KARLA ESMERALDA MANCIA	EDWIN VLADIMIR ORELLANA HERRERA		
	CIMA I DE SAN BARTOLO PJE 3 GRUPO 10 #55 ILOPANGO, SAN SALVADOR EL SALVADOR C.A TEL. 7186-4619	3253 W NORTGATE DR 75062 DALLAS, TEXAS 75062 USA		
193		RR038644328SV	08/03/2017	NO RECLAMADO
	RODRIGO GONZALEZ	XUEQING YANG		
	ADD: COL LIBERTAD AV. SUCRE CASA#24 EL SALVADOR SAN SALVADOR C.A	ADDS:HUA FA BEI LU, SANG DA YA YUAN 11J. ST. HUA QIANG BEI JIE DAO SHEN ZHEN SHI, GUAN DONG DONG SHENG ZIP:518000 CHINA		
194		EE012774484SV	09/03/2017	DIRECCION INSUFICIENTE
	GLENDA DINORA ORELLANA ARGUETA	JOSE EDUARDO TURCIOS ARGUETA		
	HACIENDA NUEVA, CONCEPCION BATRES USULUTAN EL SALVADOR C.A. TEL . 78191205	4828HOPEWOOD LN. CHARLOTTE NC. USA . 28216 3181		
195		ORDINARIO	09/03/2017	NO RECLAMADO

	GREGORIO DE JESUS MELENDEZ	NORMA CAROLINA GARCIA MARTINEZ		
	COLONIA LOS ALPES FINAL CALLE ZUIZA CIUDAD DELGADO SS EL SALVADOR C.A	1715 CHARTES ST APT 3 NORTH FROVI RI 02904 USA		
196		ORDINARIO	11/03/2017	DESCONOCIDO
	SEBASTIAN VICTORINO MOLINA CORDOVA	WILLIAM ALEXANDER PAZ ALAS SRITA. SUSANA GUADALUPE DOMINGUEZ GUERRERO		
	AV. DR. FUNES HARTMAN N° 96, COLONIA MEDICA SAN SALVADOR, EL SALVADOR C.A	URBANIZACION \"CIUDAD FUTURA\" TERCERA ETAPA, POLIGONO 54, PASAJE 56, CASA NUMERO 22 MUNICIPIO DE CUSCATANCINGO SAN SALVADOR, C.A		
197		EE013136112SV	13/03/2017	RECHAZADO
	EDWIN ALEXANDER PORTILLO	DANIEL MARTINEZ		
	HDA TALCUALUYA, EL ANGEL, SAN JUAN OPICO, LA LIBERTAD, EL SALVADOR, C.A.	8906 YORKSHIRE LN MANASAS VA USA 20111		
198		EN004258149SV	13/03/2017	NO RECLAMADO
	LUCIA NOVOA	CESY CALDERON		
	RESIDENCIAL JACARANDAS 1, #19-E .LOURDES COLON LA LIBERTAD TEL. 7917- 9540	RECIDENCIAL LOMA LINDA PJE. EL CAFETAL CASA #22 SANTA ANA EL SALVADOR TE. 77507430		
199		RR007937750SV	13/03/2017	DESCONOCIDO
	JUANA DE JESUS CUELLAR RETANA	ANA LIZETH CASTRO ALBANEZ		
	LOT. EL CARMEN , LOTE 37 NATIVIDAD SATA ANA EL SLVADOR C.A DUI 01180614-2	1424 GATEWAY BLVD APT 5F FAR ROCKAWAY N.Y 11691 USA		
200		EE013232842SV	14/03/2017	NO RECLAMADO
	RENEE LOURDES RIVERAS	CAROLINA CALDERON		
	AVE. MAYARY CL HOLGUIN AV MASOTI 19 S.S EL SALVADOR TEL.7885-8340	15078 SW 117 TH WAY MIAMI FL USA		
201		ORDINARIO	14032017	RECHAZADO
	RECHAZADO ASOCIACION DE PROYECCION SOCIAL DE LA FUERZA ARMADA (APROSOFA)	YUDI YESENIA CORDERO DE PEREZ		
	ALAMEDA DR. MANUEL ENRIQUE ARAUJO KM 5 1/2 CARRETERA A SANTA TECLA TEL. 2250-0098	COLONIA SAN JOSE N° 2 POLIGONO 3, CASA N° 13 TURIN/ AHUACHAPAN		
202		EN003510135SV	14/03/2017	DESCONOCIDO
	LUIS ALEJANDRO OLIVA CALLES	ELIDA SOFIA CARDONA HERNANDEZ		
	RESD. ALTOS DE SAN JOSE LA LIBERTAD, SANTA TECLA #7062-4313	COLONIA ROSICLER POL- \"5 LOTE 12\" CARRETERA METAPAN		
203		RR009878966SV	14/03/2017	NO RECLAMADO
	ANA PATRICIA ELIAS DE GOMEZ	DELMY GOMEZ		
	SECTOR BRISAS DE ISRAEL PJE. \"B\" #18, CUSCATANCINGO S.S EL SALVADOR C.A	161 W 11TH PL APT.15 LOS ANGELES CA 90015 USA		
204		RR007937865SV	14/03/2017	NO RECLAMADO

	SONIA DE JESUS MENA	RONAL BLADIMIR MENA		
	COL. UNIDAS SAN JOSE ,LOT.AUXILIADORA LOS PLANES, CASA #10 SANTA ANA EL SALVADOR C.A.	HONURAS ST 4511 LOS ANGELES C.A 90011 USA		
205		ORDINARIO	15/03/2017	NO RECLAMADO
	COMUNIDAD ISLAMICA SUNNITA DE EL SALVADOR	HONORABLE SHEIJ ASOCIACION ISLAMICA CHIRQUI		
	17 CALLE ORIENTE, CASA N° 217, LOCAL N° 2, COLONIA SANTA EUGENIA, BARRIO SAN MIGUELITO, SAN SALVADOR, EL SALVADOR CENTROAMERICA TEL. (503) 7877-6088;	VIA BOQUETE (DESPUES DEL P.T.J) LAS PERLAS SANTA CRUZ (RUTA R0014) DAVID, CHIRQUI-PANAMA		
206		RR009188572SV	15/03/2017	NO RECLAMADO
	OSCAR ALCIDES UMANSOR QUINTANILLA	JOEL A. NOLASCO		
	CALLE A HUIZUCAR COL. BRISAS CANDELARIA PJE.3 CASA #198, S.S. EL SALVADOR C.A . TEL . 77099847 DUI 04271988-1	2317 N. MADISON ST. ARLINGTON VIRGINIA 22205 USA		
207		RR009283114SV	15/03/2017	NO RECLAMADO
	ESTELA ELIZABETH CARIAS DE AYALA	ERNESTO STEVEN AGUILAR CARIAS		
	URB. SAN ERNESTO SENDA 2 #15 BLOCK A SOYAPANGO SAN SALVADOR EL SALVADOR C.A	25521 S. WESTERN AVE APT #2 LOMITA CALIFORNIA 90717-2744		
208		RR009713255SV	15/03/2017	DESCONOCIDO
	RODOLFO GUERRERO SALMERON	MARIA DEL CARMEN NOLASCO GUZMAN		
	SAN PEDRO, CHIRILAGUA, SAN MIGUEL, EL SALVADOR,C.A. 01138616-8, EL SALVADOR	7560 PLUM CREEK DR, HOUSTON, TX, 77012, USA		
209		RR007111805SV	15/03/2017	NO RECLAMADO
	JUANA MARGARITA ALVARADO DE AGUILAR	JOSE MANUEL CISNEROS		
	COLONIA BOSQUES DEL RIO CALLE CIRUNVALACION CASA #2 GRUPO 7 SOYAPANGO SAN SALVADOR EL SALVADOR C.A	5454 PETERSON LN APT 2024 DALLAS FX 75240-5111 USA		
210		EE013307276SV	15/03/2017	NO RECLAMADO
	ANA YASMIN HERNANDEZ HERNANDEZ	EDGAR ANTONIO PINEDA REYES		
	B° EL CALVARIO ,4A. CALLE OTE. #5 JIQUILISCO EL SALVADOR C.A. , DUI. 01229617-0 TEL. 74867376	3221 QUALS LAKE VILLAGE LN. APTO. \\"F\\" NORCROSS. GA U.S.A. 30093-5340		
211		RR007982042SV	16/03/2017	NO RECLAMADO
	MARCIA EDI DIAZ DE M.	MARIA GARCIA		
	URB. ALTOS DE MARIONA PJE #16 CUSCATANCINGO S.S EL SALVADOR C.A	2423 LINCONLN AVE SW ROANOKE VA 24015 USA		
212		RR009871217SSV	19/03/2017	NO RECLAMADO
	COMSI DE EL SALVADOR ,S.A. DE C.V.	GABRIELA VASQUEZ , COMERCIALIZADORA Y EMPACADORA YSHAIN MAR S.A DE C.V.		
	4ª CALLE PONIENTE Y 45 AV. SUR NO 312 COL. FLOR BLANCA TEL . 2525-8709	PROLONGACION EJE. 6 SUR NO 560 D-15 COLONIA ACULCO DELEGACION IZTAPALAPA CP 09000 CIUDAD DE MEJICO TEL. (55) 5600 1491 FAX (55) 56000 9405		

	RR009871353SV		20/03/2017	NO RECLAMADO
213	LUCIA GUEVARA BARAHONA	ROSA ALVARADO DIAZ		
	PORTICOS DE SAN RAMON POL 1 CASA 16 PASAJE 5 OTE MEJICANOS SAN SALVADOR C.A.		12110 221 ST HAWALLAN GARDENS CA 90716-1558 USA	
214	RR009283176SV		20/03/2017	NO RECLAMADO
	GISELA XIOMARA ORTIZ DE ROSALES	FLOR DE LOS ANGELES SANCHEZ DE MARTINEZ		
	REPARTO LOS SANTO I CALLE SAN PABLO BLOK D PSJ. SAN JOSE #251 SOYAPANGO SAN SALVADOR EL SALVADOR C.A.		5912 1/2 QUEEN ANNEST BAHIMORE MD 21207-3917 USA	
215	EE012694738SV		20/03/2017	NO RECLAMADO
	RUTH NOHEMY HERNANDEZ	JASE DANIEL MANZANAREZ MEMBREÑO		
	CASERIO , TERCIO PELO, SAN MARCOS LEMPA , JIQUILISCO, USULUTAN EL SALVADOR , C.A. TEL. 72703145, DUI. 00083800-5		800 METROS, SUR ESTE DE SALON ,COMUNAL PALMERAS , ALAJUELA ,COSTARICA C.A.	
216	RR008026834SV		21/03/2017	NO RECLAMADO
	JULIA NOEMI ESCOBAR	KARLA LUCRECIA AMAYA		
	CONDOMINIO RESIDENCIAL FLORENCIA, APTO 14, SAN SALVADOR, EL SALVADOR,C.A. 7945-8311		621 NE 162 ND AVE. PORTLAND OR 97230 USA	
217	ORDINARIO		21/03/2017	NO RECLAMADO
	MARIA DEL CARMEN MEDRANO	DIANA EUGENIA LOPEZ DE COLORADO		
	CALLE A MARIONA , CIUDAD DELGADO, # 11-B PARADA LAUREL		CALLE ALBERTO MASFERRER , BRRIO EL CALVARIO # 41 B , SANTO TOMAS S.S.	
218	RR009030296SV		21/03/2017	NO RECLAMADO
	ORLANDO PEREZ MIRANDA	CRISTIAN ALEXIS PEREZ MIRANDA		
	CANTON EL CEDRO, C. PPAL # 32, PANCHIMALCO, SAN SALVADOR, EL SALVADOR,C.A.		1781 W GLENCREST AVE. APARTAMENTO 2, ANAHEIM 92801 CALIFORNIA USA	
219	RR008026865SV		21/03/2017	NO RECLAMADO
	ANA CRISTINA MUÑOZ	FRNCISCO JAVIER		
	CANTON LAS CASITAS A DOS CUADRADAS DESPUES DE LA ESCUELA LAS CASITAS, SANTO TOMAS, SAN SALVADOR EL SALVADOR, TEL: 7516-2295		3033 AHOLSTON LN RALEIGH NC 27610 USA	
220	RR007728014SV		21/03/2017	NO RECLAMADO
	TRANSITO DURAN	FRANCISCA PALACIOS		
	CALLE ANTIGUA A TONACATEPEQUE CANTON EL ROSARIO SAN SALVADOR EL SALVADOR C.A		9005 161 ST #4 C JAMAICA NY 11432-6178 USA	
221	EE012310044SV		22/03/2017	NO RECLAMADO
	ANA MERCEDES JARQUIN FUENTES	SALVADOR AQUIAN		

	CENTRO URBANO SAN BARTOLO 9° ETAPA DIAGONAL DEL LAGO BLOK, Y , # 52 ILOPANGO SAN SALVADOR C.A TEL. 70001995	4717-34 STRE 271ET NW EDMONTON A B T5 Y 213 CANADA		
222		RR038676158SV	22/03/2017	NO RECLAMADO
	OSCAR ARMANDO SANCHEZ	JEORGE NAPOLEON LATA		
	URB. ALTA VISTA , POL. 3 PJE. 35 CASA .135 ,A ALTA VISTA SAN MARTIN , EL SALVADOR . C.A.	VIA VITTORIA EMANUELE 4522060 CABIALE COMO ITALIA TEL . 3270439037		
223		EE012991625SV	22/03/2017	NO RECLAMADO
	ANTONIA FIDELINA DIAZ	BRITANY BROMFIELD		
	EL TRIUNFO , LOS REMEDIOS GOTERA MORAZAN EL SALVADOR ,C.A DUI . 00213528- 3 , TEL. 7444-9425	806WYNHOLLOW TRCE APT. 5 NORCROSS GEORGIA USA 30071-4108		
224		RR009871716SV	23/03/2017	NO RECLAMADO
	WALTER ALEXANDER PLEITEZ	SABINA AGUILAR JACOB		
	RES. LOMAS DORADAS PJE 2, POL. "B" # 12 S.S SAN SALVADOR EL SALVADOR C.A	87 HILLCREST DR APT 9 DALY CITY, CA 94014 ESTADOS UNIDOS		
225		EE013314382SV	23/03/2017	NO RECLAMADO
	GABRIELA GARCIA	OSCAR BOLAÑOS		
	SANTA ANA NORTE, POL. 2 , #29 SANTA ANA EL SALVADOR DUI 04873404-1	1538 124ST COLLEGE POINT QUEENS NY 11356 USA		
226		EE012683085SV	26/03/2017	ZONA DE ALTO RIESGO
	VILMA ANGELA CRUZ FUENTES	ARISTIDES ALEXANDER VENTURA CRUZ		
	COL. TREMINIO PSJ, 4 SANTA ROSA DE LIMA LA UNION, EL SALVADOR C.A. DUI: 02498342- 4	3000 LAKELINO BLVD APT. 533 LEANDER TEXAS U.S.A TEL:78641.4930-33		
227		RR009283406SV	27/03/2017	NO RECLAMADO
	LINDAURA CHAMUL DE RODRIGUEZ	AYME DALILA RODRIGUEZ		
	URB. EL LIMON PG. 22 PSJ. 12 N 17 SOYAPANGO SAN SALVADOR EL SALVADOR C.A TEL: 7103-6308	495 KELLER AVE EL MONT NY 11003-3732		
228		RR007487579SV	27/03/2017	NO RECLAMADO
	JOSELINE DE LOS ANGELES LOZANO DE VELASQUEZ	HUGO ADIEL VELASQUEZ REYES		
	COLO. SANTA BARBARASAN CARLOS MORAZAN EL ALVADOR C.A .DUI 05259655-2 TEL. 7429-1653	15834 MANFIELD DR HOUSTON TX 77082 USA.		
229		ORDINARIO	27/03/2017	NO RECLAMADO
	ROSA ARACELI CASTILLO DE RIVAS	JAVIER DOMINGUEZ		
	CANTON LAS DISPENSAS COL. LEONOR SAN JOSE VILLANUEVA L.L EL SALVADOR C.A	618 AICH TH APT. 6F CENCORD NORT 28027 USA		
230		RR004936211SV	28/03/2017	NO RECLAMADO
	WENDY LETICIA BELTRAN	SANDRA ANGELICA BELTRAN		

	CANTON LAS DISPENSAS LOTE 3B SAN JOSE V. POL. B LL. EL SALVADOR	975 BOYNTON AVE SAN JOSE CALIFORNIA 95117 U.S.A		
231	EE013336286SV		30/03/2017	NO RECLAMADO
	JOSE MELITON FLORES	JOSE PORFIRIO FLORES MOZO		
	C/SANTA CRUZ ,CAS. EL MATAZANO ILOBASCO CABANAS EL SALVADOR C.A TEL. 78932625 , DUI .00855824-3	6052 TYLER PL APT.12 WEST NEW YORK NY 87093		
232	RR009037590SV		30/03/2017	NO RECLAMADO
	JULIO ADALBERTO HERNANDEZ URQUILLA	JULIO ADALBERTO HERNANDEZ		
	MEJICANOS SAN ROQUE CHANCALA, POL.11 LOT. 5 .S.S EL SALVADOR.C.A.	5335 TYLER SACRAMENTO.CA 95842. U.S.A.		
233	RR009046177SV		30/03/2017	DIRECCION INSUFICIENTE
	TERESA DE JESUS GOMEZ DE REYES	ADONIS A. REYES		
	LLANO GRANDE, CASERIO SANTA LUCIA, SENSUNTEPEQUE, CABANAS, EL SALVADOR,C.A.	PO BOX 85 MENDOTA CA 93640 USA		
234	RR007940087SV		30/03/2017	NO RECLAMADO
	MIGUEL ANGEL MOLINA	MARIA ELENA MOLINA		
	CALL. LAMATEPEC , ZONA "A" , PJE. 4 CASA #41 SANTA ANA , EL SALVADOR C.A	405 GREEN ST E APT "A" WILSON NC 27893 - 4129 USA		
235	RR009714579SV		30/03/2017	SE MUDO
	MARIA ANTONIA HERNANDEZ SORTO	JOSE CEBALLOS		
	COL. BELEN , 9A CALLE OTR. #1012 SAN MIGUEL EL SALVADOR C.A TEL.7519-1921 , DUI. 04244207-8	10260 ENDFIELD WAY SAN JOSE CALIFORNIA 95127. USA		
236	RR007315980SV		01/04/2017	DESCONOCIDO
	HECTOR MEMBREÑO GRANADOS	ANA MARIA BARRIENTOS CAÑAS		
	CANTON SAN JOSE GUALOSO, CHIRILAGUA, SAN MIGUEL, EL SALVADOR,C.A. TEL: 7250- 9245	2374 GLENMONT CIR APT. 201, SILVER SPRING MD 20902-1350 USA		
237	RR037409819SV		01/04/2017	NO RECLAMADO
	JAVIER / JUDITH	ENRIQUE DE GANTE		
	C.Y COL LA MASCOTA 254S.S. EL SALVADOR	CALL. CASCADA NO. 30-B SUPER MANZANA 513 MANZANA 8 LOTE 1 FRACC.BOSQUES S. MIGUEL CANCUN ,BENITO JUAREZ QUINTANA ROO 77537 MEXICO		
238	RR038655419SV		01/04/2017	NO RECLAMADO
	LIGIA LOPEZ DE RAMOS	CLAUDIA ESMERALDA RIVERA PICHE		
	CARRETERA TRONCAL DEL NORTE KM 6 1/2 PASAJE SAN ANTONIO CASA #2 MUNICIPIO CIUDAD DELGADO DE SAN SALVADOR EL SALVADOR C.A TEL. (503) 7469-1351	RONDA LA OLIVA #8 GIRALDA SUR 10 BAJO 213 SEVILLA ESPAÑA CODIGO POSTAL 41013		
239	EE013136656SV		03/04/2017	RECHAZADO

	EMILIA MARLENI MANCIA	TERESA MANCIA		
	CASERIO MALPANECA, CALLE A SANTA ANA, PJE 3, SAN PABLO TACACHICO, PUERTO LA LIBERTAD	2366 GLENVOVE AVE. GLENCOVE NY, 11542-4194, USA		
240	EE013087147SV		03/04/2017	NO RECLAMADO
	PLABO LOPEZ SIGUENZA	SAUL ALEXANDER LOPEZ		
	GUAYAPA ABAJO, VALLEN NUEVO, CARA SUCIA, AHUACHAPAN, EL SALVADOR, C.A. TEL.6157-0669, DUI 08408831-9	5225 E 8TH ST KANSAS CITY MO USA		
241	RR007940475SV		04/04/2017	NO RECLAMADO
	WILLIAN GEOVANNI AGUILAR MANCIA	LEONEL OSWALDO GONZALEZ		
	MULTIFAMILIARES, ATRAS DE EDIFICIO B ,CAS #43 SANTA ANA EL SALVAOR ,	564 DEER PARK CIRCLE APT 210 BARTLETT I 1160103 USA		
242	RR007940802SV		04/04/2017	NO RECLAMADO
	GERTRUDIS ESTRADA DE MENDOZA	JULIO ADOLFO MENDOZA ESTRADA		
	COL. RIO ZARCO , CALLE PRINCIPAL #4, SANTA ANA EL SALVADOR , DUI 00634532-7	5216 BLACKWEIDER ST LOS ANGELES CALIFORNIA 90016 USA		
243	ORDINARIO		05/04/2017	DIRECCION INSUFICIENTE
	DESPACHO JURIDICO SOLUCIONES EFICACES	ADAN PORFIRIO FLORES		
	17 AV SUR N° 155 S.S EL SALVADOR	COL BENDICION DE DIOS POL G #29 LOTE 6 S LA UNION		
244	ORDINARIO		05/04/2017	DIRECCION INSUFICIENTE
	DESPACHO JURIDICO SOLUCIONES EFICACES	EDWIN ALEXANDER CASTRO RAUDA		
	17 AV SUR N° 155 S.S EL SALVADOR	URB. PINARES DE STA. ANA 2º ETAPA AV. EL CASTAÑO, SANTA ANA, SANTA ANA		
245	ORDINARIO		05/04/2017	DIRECCION INSUFICIENTE
	DESPACHO JURIDICO SOLUCIONES EFICACES	MARIA SANTOS ELIZABETH RAMIREZ BLANCO		
	17 AV SUR N° 155 S.S EL SALVADOR	COL EL TESORO 2 PSJ URUGUAY NO.8		
246	ORDINARIO		05/04/2017	DIRECCION INSUFICIENTE
	DESPACHO JURIDICO SOLUCIONES EFICACES	GERARDO ECHEVERRIA RIVERA		
	17 AV SUR N° 155 S.S EL SALVADOR	URB. ALTAVISTA AV. "J" NORTE E PGE 42, SAN MARTIN SAN SALVADOR		
247	ORDINARIO		05/04/2017	DIRECCION INSUFICIENTE
	DESPACHO JURIDICO SOLUCIONES EFICACES	JAIME ULISES JACO FAJARDO		
	17 AV SUR N° 155 S.S EL SALVADOR	FLOR AMARILLA ABAJO, CASERIO LO MORALES, METAPAN SANTA ANA		
248	ORDINARIO		05/04/2017	DIRECCION INSUFICIENTE
	DESPACHO JURIDICO SOLUCIONES EFICACES	JOSE FRANCISCO ALFARO GARCIA		

	17 AV SUR N° 155 S.S EL SALVADOR	CTON CHANCUYO HACIENDA EL CAPRICH METAPAN SANTA ANA		
249	EE013216592SV		05/04/2017	NO RECLAMADO
	ELVIS ALEXANDER CHACON PALACIOS	JONATHAN EMANUEL PALACIOS		
	COL. LAS MARGARITAS 5 PJE. 32-A POL 1 CASA N° 11 SOYAPANGO S.S EL SALVADOR C.A TEL. 7777-9359	ASERRI SALITRILLOS DE ABASTECEDOR 300 METROS ESTE YIDO SUR SAN JOSE COSTA RICA C.A		
250	RR009458439SV		05/04/2017	RECHAZADO
	FREDY ANTONIO CONTRERAS SERRANO	ZOILA MARIBEL CONTRERAS		
	CTON AGUA FRIA B. LA CRUZ SAN ALEJO LA UNION EL SALVADOR C.A. DUI: 00731283-0 TELEFONO: 2606-1295	1224 MAGNOLIA LN HERDON VIRGINIA 20170-3827 U.S.A.		
251	ORDINARIO		05/04/2017	DIRECCION INSUFICIENTE
	DESPACHO JURIDICO SOLUCIONES EFICACES	RAMIRO REMBERTO GARCIA ORTIZ		
	17 AV SUR N° 155 S.S EL SALVADOR	CTON EL TIGRE COL. A ESTANZUELAS ("A") METAPAN, SANTA ANA		
252	ORDINARIO		05/04/2017	DIRECCION INSUFICIENTE
	DESPACHO JURIDICO SOLUCIONES EFICACES	MARVIN EDGARDO GONZALES PORTILLO		
	17 AV SUR N° 155 S.S EL SALVADOR	LA MAGDALENA CASERIO NANCÉ DULCE, METAPAN SANTA ANA		
253	EE012785252SV		05/04/2017	NO RECLAMADO
	ALBA LUZ GUTIERREZ	CRISIA IBETH CHICAS		
	CTN GUANASTE, CIUDAD BARRIOS, SAN MIGUEL, EL SALVADOR, C.A. 7523-2624, 01215795-2	1205 BRODWAY ST. BALTIMORE, MARYLAND 21231 USA		
254	RR005469113SV		06/04/2017	DIRECCION INSUFICIENTE
	WENDY ESMERALDA REVELO MARTINEZ	EDGAR BENJAMIN MARTINEZ PARADA		
	COLONIA LA CONSTANCIA 3 SANTA MARIA USULUTAN EL SALVADOR C.A. TEL 71940477 DUI . 04800649-8	7100 S GESSNER RD APT. 16 HOUSTON TX. 77036- 5433 USA		
255	RR007635621SV		06/04/2017	NO RECLAMADO
	VICTORIA VDA DE AYALA	RUTH VALLEJO		
	COL. JARDINES DE VISTA HERMOSA. CALLE BELLA VISTA #66 SS EL SALVADOR. C.A	37 S N MAIN ST APT C SW WHARTON NJ 07885 US		
256	EE012697442SV		06/04/2017	DIRECCION INSUFICIENTE
	JOSE MANUEL CRUZ RODRIGUEZ	JOSE BENJAMIN CRUZ		
	HDA. LA CABANA COLNIA EL CACAO JUCUARAN USULUTAN EL SALVADOR C.A	10354 ROYAL WOODS CT MONTGOMERY VILLAGE MARYLAND. 20886-1034 U.S.A.		
257	EE013239001SV		07/04/2017	NO RECLAMADO
	RAUL SANCHEZ GUTIERREZ	KARLA MEJIA		

	FINAL PARQUE BALBOA, LOS PLANES DE RENDEROS , SAN SALVADOR , EL SALVADOR , C.A TEL. 70624813	9709STARLIGH RD DALAS TEXAS 75220 USA APARTAM. #212 469-951-8532		
258	EE013316485SV		07/04/2017	NO RECLAMADO
	NEFTALI DUARTE	JOSE GUILLERMO LOPEZ		
	COL. LAS DEICIAS, CANTON EL MOGOTE, LA LIBERTAD, EL SALVADOR, C.A.	8044 BEAVER CIT IPENSCOLA FL.CA. 32534 USA		
259	EE013316278SV		07/04/2017	NO RECLAMADO
	OSCAR ARMANDO GONZALES	VERONICA DEL CARMEN RECINOS GONZALEZ		
	COL LA PROVIDENCIA CANTON PRIMAVERA SANTA ANA EL SALVADOR DUI. 01728013-2	7777 EUCLID WAY SPRINFIELD VIRGINIA 22153 USA		
260	RR008504865SV		07/04/2017	DIRECCION INSUFICIENTE
	ANA GRISelda MEJIA	ANA MIRNA RAMOS		
	CANTON OJO DE AGUA , CAS. CONTINENTAL USULUTAN EL SALVADOR C.A . DUI. 01760820-9	1334 W. 12TH ST. SANTA ANA , C.A. 92703-2128 USA		
261	RR009548602SV		07/04/2017	NO RECLAMADO
	MARIA ELENA REYES DE ALVARADO	EDWIN ALEXI CASTELLON QUINTANILLA		
	4A. CALLE PTE. 16AV. NTE. CALLE SORIANO FRENTE NAL MERCADO REGIONAL SALA DE BELLEZA NENA DUI . 01214820-4 , TEL . 7703308	11490 HARWIN DR APT 1611 HOUSTON TX. 77072-1419 USA		
262	CG010723493DE		09/04/2017	NO RECLAMADO
	SWANSON HEALT PRODUCTS	SR ALEXANDER MEJIA		
	4075 40TH AVE. S 58104-3912 ND UNITED STATES	COL. PRADOS DE VENECIA #1, GRUPO 2, CASA 6, PJE 2, SOYAPANGO, SAN SALVADOR		
263	RR031374776SV		10/04/2017	NO RECLAMADO
	ROBERTO ARIEL MELENDEZ GUILLEN	NAPOLEON DE JESUS MELENDEZ CALIX		
	27 AVE. NORTE Y 4 CALLE PONIENTE, COL. STA MARIA, SAN MIGUEL, EL SALVADOR, C.A.	AVDA ESCANDINAVIA, 72 BUNG 270, URB. ALTO MAR 03130 SANTA POLA, ALICANTE, ESPAÑA		
264	RR009046764SV		11/04/2017	DESCONOCIDO
	MARIA ELENA RIVERA MARTINEZ	RAFAEL ALFARO ALFARO		
	COL. EL LOCAL PJE. A POLIGONO 1 CASA #5 SENSUNTEPEQUE CABANAS EL SALVADOR C.A DUI: 01229857-0 TEL.74988506	300 RIOS ST MENDOTA CALIFORNIA CA 93640 USA		
265	RR007635913SV		11/04/2017	NO RECLAMADO
	MARIA URANIA CHAVEZ DE HUEZO	ALBA CHAVEZ		
	CALLE A MARIONA, PARADA EL LAUREL, PASAJE FAMILIAR CASA #4 SAN LUIS MARIONA MEJICANOS. EL SALVADOR C.A	14816 CHASE ST. #2 PANORAMA CITY C.A 91402-3441 USA		
266	ORDINARIO		12/04/2017	DIRECCION INSUFICIENTE
	DESPACHO JURIDICO SOLUCIONES EFICACES	MARCOS TULIO REYES CASTILLO		

	17 AV SUR N° 155 S.S EL SALVADOR	DIRECCION COMUNIDAD LA SELVA PASAJE 10 CASA 5 BLOCK J ILOPANGO SAN SALVADOR		
267	ORDINARIO		12/04/2017	DIRECCION INSUFICIENTE
	DESPACHO JURIDICO SOLUCIONES EFICACES	FRANCISCO VASQUEZ		
	17 AV SUR N° 155 S.S EL SALVADOR	COL SAN FRANCISCO MORAZAN CL EL PROGRESO #16 SAN SALVADOR, SAN SALVADOR		
268	ORDINARIO		15/04/2017	NO RECLAMADO
	MARIA SKIN CARE	FATIMA GRACIELA CLEMENTE ALVAREZ		
	SAN SALVADOR EL SALVADOR	RESIDENCIAL VILLA HERMOSA , PJE. 27 POL. 48, CASA #10CUSCATANCINGO SAN SALVADOR		
269	ORDINARIO		15/04/2017	NO RECLAMADO
	FRAYDA ABIGAIL BRIZUELA	MARIA LILIAN BRIZUELA		
	CANTON LOS AMATES SAN JUAN OPICO LA LIBERTAD SAN SALVADOR C.A DUI. 04803436-6	APT O COSTA MESA C. A 92627 2434 USA		
270	ORDINARIO		16/04/2017	DIRECCION INSUFICIENTE
	DESPACHO JURIDICO SOLUCIONES EFICACES	ALINA ISABEL ARCE		
	17 AV SUR N° 155 S.S EL SALVADOR	COL CIUDAD FUTURA 3 PJE 50 POL. 47 12, SAN SALVADOR, CUSCATANCINGO		
271	RR005469855SV		17/04/2017	DIRECCION INSUFICIENTE
	SONIA MEJIA NOLASCO	JOSE RAUL NOLASCO		
	B° SAN ANTONIO OZATLAN USULUTAN EL SALVADOR C.A DUI . 04437001-5 TEL.73880 825	10010 GREENFORT DR. HOUSTON TEXAS 77036 USA.		
272	RR006129473SV		18/04/2017	NO RECLAMADO
	VERONICA VASQUEZ	MARIA CORALIA VASQUEZ		
	COLONIA JARDINES DE SAN BARTOLO PJ. LOS GERANIOS CASA #19 POLIGONO 9 ILOPANGO SAN SALVADOR, EL SALVADOR	4750 KENMORE 202 ALEXANDRIA VA 22304		
273	RR009557445SV		18/04/2017	NO RECLAMADO
	ANA DORIS GUARDADO	GABRIEL OMAR GUARDADO VALLES		
	COL. SANTA MARTA II, BLOCK A, CASA 71, B° SAN JACINTO, SAN SALVADOR, EL SALVADOR, C.A. 7829-0348	212988164 SOUTH TEXAS , DETENTION FACILITY 566 VETERAN DRIVE, PEARSATH, TX 78061, USA		
274	RR007941604SV		19/04/2017	SE MUDO
	BLANCA CELIA NUÑEZ	ANA PATRICIA CHACON		
	CANTON , SAN JACINTO , COATEPEQUE ,SANTA ANA , EL SALVADOR C.A.DUI 01688453-5	1101 D. ST. #B 5 LINCOLN NE. 68502 USA		
275	RR005853589SV		19/04/2017	NO RECLAMADO
	TERESA MARTINEZ ALVARENGA	MORENA TORRES		

	COL. BERNAL PJE. BARAHONA #3 S.S. EL SALVADOR C.A.	598 WEST 191 STREET APT 31 NEW YORK NY. 10040 USA		
276	RR007636220SV		19/04/2017	NO RECLAMADO
	ALCIDES ROMERO R.	UNILFREDO ROMERO R.		
	URB. PRADOS DE VENECIA 3º ETAPA DIAGONAL VENECIA G-115 CASA #1 SOYAPANGO S.S EL SALVADOR C.A	1205 ALABAMA D.R. HERNDON V.A 20170.38LLE USA		
277	RR007941710SV		19/04/2017	NO RECLAMADO
	TANIA CORINA VELASQUEZ ESPINOZA	CESAR ALONSO SERRANO PACHECO		
	CANTON EL RANCHADOR , COLONIA SAN LUIS , CASA #30 , SANTA ANA EL SALVADOR C.A	5342 TOLLGATERD IDYLLA CA. 92549 USA		
278	EE013136996SV		19/04/2017	RECHAZADO
	LILIAN AREH TRUJILLO	ARELY GUADALUPE TRUJILLO		
	CTON BARRANCA HONDA SAN JUAN OPICO LA LIBERTAD EL SALVADOR DUI:03434481-8	9245 CARODELET ST. APT. 305-9245 LOS ANGELES C.A 90006-1960 USA		
279	ORDINARIO		19/04/2017	DIRECCION INSUFICIENTE
	DESPACHO JURIDICO SOLUCIONES EFICACES	BRENDA ANDREA RAMIREZ DE CASTILLO		
	17 AV SUR N° 155 S.S EL SALVADOR	COMUNIDAD LA SELVA PASAJE #10 CASA #5 BL J ILOPANGO SAN SALVADOR		
280	ORDINARIO		19/04/2017	DIRECCION INSUFICIENTE
	DESPACHO JURIDICO SOLUCIONES EFICACES	SAUL DE JESUS DE LA O GARCIA		
	17 AV SUR N° 155 S.S EL SALVADOR	BO. EL CALVARIO PASAJE SAN JOSE CASA N 12 ILOPANGO SAN SALVADOR		
281	CG007636834DE		20/04/2017	NO RECLAMADO
	IFS/ VIDA DIVINA	LILI LILI		
	RETOUREN SERVICE CENTER C/O DEUTSCHE POST GM SCHLITZER STR 50 36272 NIEDERAULA GERMANY	3 AVE. NORTE PSJ. LOS JASMINES POL M CAS JARDINES DEL REY		
282	EE010794605SV		21/04/2017	NO RECLAMADO
	TONY JANETH HERNANDEZ RAMOS	GABRIEL RAMOS		
	LISTA DE CORREOS SAN FRANCISCO GOTERA MORAZAN EL SALVADOR C.A	39 CAINE AVE. SAN FRANCISCO CALIFORNIA USA. 94112-3105		
283	RR009835339SV		21/04/2017	DIRECCION INSUFICIENTE
	BLANCA E. CANALES	ANA RUT HERNANDEZ		
	REPARTO MONTE VENECIA 2 PJE. 4 #18 SOYAPANGO SAN SALVADOR EL SALVADOR C.A	17015 EDGEWOOD ST ARLINGTON VA 22204.5243 USA		
284	RR007730914SV		22/04/2017	NO RECLAMADO
	CATELYN ICHELTH JAIME DIAZ	VILMA ISABEL DIAZ DE AYALA		

	URB EL LIMOS PASAJE 8 POLIGONO 15 CASA #10 SOYAPANGO	19417 BRASSIE PL APT 203 MONTGOMERY VILLAGE MD 208861943 USA		
285	RR007959786SV		24/04/2017	NO RECLAMADO
	ANGELICA ARGUETA	VANESSA ARGUETA		
	AV. MONSEÑOR OSCAR ARNULFO ROOMERO Y 3A CALLE OTE.SAN SALVADOR EL SALVADOR ,C.A	EL K GROVE SACSRAMENT.C.A. 95758 USA .		
286	RR007015512SV		24/04/2017	NO RECLAMADO
	MARIA DEL CARMEN SIGUENZA	SANTIAGO SIGUENZA		
	FINAL 77 AVE. SUR Y CALLE SIMEON CANAS , BLOCK 3, #4 ESCALON S.S.EL SALVADOR C.A.	P.O BOX 2323 RED BANK N.J. 07701 USA		
287	RR009231046SV		24/04/2017	NO RECLAMADO
	MARIA GLADIS CLAROS ALVAAREZ	JOSE JAIRO LAZO		
	CAERIO VERACRUZ, EL CHAPARRAL , CHILANGA MORAZAN EL SALVADOR C.A DUI. 04785197-1	1405 BERGENLINE AVE APT 2F UNION CITY NJ 07087-3242 USA		
288	ORDINARIO		25/04/2017	NO RECLAMADO
	ROSA ANGELA REYES	MARIO MARTINEZ		
	COL. EL BOSQUE CALLE \"A\" B 15 SAN SALVADOR EL SALVADOR C.A	1440 HOR DR. HOLIDAY FL 34690 5743 USA		
289	RR038248812SV		25/04/2017	NO RECLAMADO
	ADOLFO E. SINCLAIR AQUERO	YUVISA ORTEGA ALANIZ		
	CONDOMINIO MONTE CASTELO APT. 46 AVENIDA LA CAPILLA ,SAN SALVADOD , EL SALVADOR , C.A. TEL . 77422372	8815 NW 23RD AVE MIAMI FL 33147-3503 TEL. 3053263648		
290	RR007922327SV		25/04/2017	NO RECLAMADO
	IMELDA EDITH SANDOVAL MANCIA	ELVA YOLANDA SANDOVAL MANCIA		
	SANTA ANA SAN LUIS LA PLANTA CANTON NANCITEPEQUE	73 COLES ST. GLEN COVE NY. H 542		
291	EE013252189SV		26/04/2017	NO RECLAMADO
	ANDREA ANTONIA	DIMAS GAITAN MERINO		
	CUMBRES DE SAN BARTOLO ILOPANGO , EL SALVADOR CENTRO AMERICA TEL. 79024613	1219 LIMA DR HOUSTON TX. 77097 USA TEL. 3467778		
292	EE013219996SV		26/04/2017	NO RECLAMADO
	WALTER ROMERO CHAVEZ	ROSA GONZALES		
	CTON EL MATAZANO CL ANTGUA AL MATAZANO SOYAPANGO S.S EL SALV. CA.	8973 SATINWOOD ST FONTANA CA USA 92335		
293	EE013137325SV		26/04/2017	NO RECLAMADO
	HILDA CECILIA RIVERA	MORENA RIVERA		

	C/ LAS PAVAS, SAN PABLO TACACHICO, LA LIBERTAD, EL SALVADOR.C.A. 7879-8333	3620 WOUCHASE DR APTO 122 HOUSTON TX USA 77042		
294	ORDINARIO		26/04/2017	RECHAZADO
	MARTA EUNICE ACOSTA	VILMA ESPERANZA AGUILAR		
	COLONIA LAS DELICIAS SAN PABLO TACACHICO LA LIBERTAD EL SALVADOR CENTROAMERICA 05488328-0	1505 SE 2ND AVE ARCADIA FL 34266 USA		
295	ORDINARIO		26/04/2017	NO RECLAMADO
	EDUARDO ANTONIO PEREZ ALVARADO	OSCAR		
	URB. JARDINES DE MONTE BLANCO PJE. 15 BLOCK B CASA 117 SOYAPANGO SAN SALVADOR C.A (503) 7953-5807	MIAMI ESTADOS UNIDOS		
296	RR008874367SV		26/04/2017	RECHAZADO
	SILVIA REYES MARTINEZ	ANA SILVIA MARTINEZ		
	CTON EL PILON CONCHAGUA LA UNION EL SALVADOR C.A. DUI: 05710176-8 TEL: 7241- 0961	11544 LOCKWOOD DR APT C2 SILVER SPRING MARYLAND 20904-2426		
297	ORDINARIO		27/04/2017	DIRECCION INSUFICIENTE
	MANUEL DE JESUS MENDEZ	ROXANA MARIBEL MENJIVAR		
	8 AVE. NORTE Y 12 CALLE PTE, N° 8, USULUTAN	PASAJE 10, CASA 40, PLANTA ALTA, CONDOMINIOS ATLANTA, SAN RAMON, MEJICANOS		
298	ORDINARIO		27/04/2017	DIRECCION INSUFICIENTE
	VICTORIA AVALOS	MARIO RAMIREZ AVALOS		
	4A AVENIDA NORTE CASA #43 COLONIA LOS ANDES SAN MARCOS SAN SALVADOR EL SALVADOR C.A	CALLE C.P TEIXEIRO CURLIS , CARRETERA DE PARADELA S/N 15310 SAN SALVADOR EL SALVADOR		
299	RR038238687SV		28/04/2017	NO RECLAMADO
	ALONSO ALFARO	ERNESTO JUAN ALFARO MASFENS		
	COLONIA GUADALCANAL PASAJE 4 B #105. CIUDAD DELGADO SAN SALVADOR, EL SALVADOR C.A	CALLE ARAGON #4 3°C C.P 49022 ZAMORA ESPAÑA.		
300	RR009007584SV		28/04/2017	NO RECLAMADO
	SONIA MAYRA PORTILLO LOPEZ	ANA GLORIA PORTILLO LOPEZ		
	URB. CUMBRES DE SAN BARTOLO POLG. 63 #6 TONACATEPEQUE EL SALVADOR C.A	1315 CATHAY DR. SAN JOSE C.A 95122 USA		
301	RR007395625SV		28/04/2017	ZONA DE ALTO RIESGO
	MARIA ESTER MUNGUA	MERCEDES ARELY REYES MUNGUA		
	CANTON EL NIÑO , CAS. CHAPARRASTIQUE SAN MIGUEL EL SALVADOR C.A TEL 7472- 9716	12275 TURKEY WIN COURT RESTON , VIRGINIA , 20191 0001 USA. TEL. 571-268-5527		
302	EE013321953SV		29/04/2017	NO RECLAMADO
	JUAN JOSE ALFARO	ELI SALOMON ROSALES BERNAL		

	FINCA EL EDEN KM. 52 ,NEL JOCOTON , COATEPEQUE , SANTA ANA , EL SALVADOR , C.A. TEL 72398188 , DUI 103959965-9	19123 MADISON KAYEN PORTER TEXAS 77365 USA		
303	RR009647945SV		29/04/2017	DIRECCION INSUFICIENTE
	LUCIA DEL CARMEN PARADA GOMEZ	JOSE C . VIGIL		
	COL. NUEVA GUADALUPE OZATLAN USULUTAN EL SALVADOR C.A. TEL. 77743445 DUI. 03413740-7	P.O. BOX 291086 CHICAGO I L . 60629 USA		
304	ORDINARIO		29/04/2017	NO RECLAMADO
	ESTEPHANY NICHOL AREVALO BARRIENTOS	BOANERGES BALMORE AREVALO FORTIZ		
	COND. ATLANTA PJE.9 EDIF- F-8 SAN RAMON MEJICANOS S.S. EL SALVADOR C.A.	2654 W. GRAUWY 1ER RD. ZPT 234 IRVING TEXAS 75061 USA		
305	ORDINARIO		02/05/2017	ZONA DE ALTO RIESGO
	MARIA SKIN CARE	FATIMA GRACIELA CLEMENTE ALVAREZ		
	SAN SALVADOR EL SALVADOR	RESIDENCIAL VILLA HERMOSA , PJE. 27 POL.48, CASA #10,CUSCATANCINGO SAN SALVADOR		
306	RR009814719SV		02/05/2017	NO RECLAMADO
	SERGIO DANIEL MOLINA QUINTANILLA	GERARDO ELISEO MOLINA QUINTANILLA		
	CARRETERA TRONCAL NTE. KM. 10 1/2. COL. AURORA , PJE.9, CASA #72 .SAN SALVADOR EL SALVADOR , C.A.	5910 CLEVELAND AVE, RIVERDALE MD 20737 USA		
307	RR009513237SV		03/05/2017	NO RECLAMADO
	MAURA YANIRA MELARA DIAZ	DELFINA ISABEL MELARA		
	VILLA MARIONA 1 VILLA 4 SENDA 7 #708 CUSCATANCINGO SAN SALVADOR EL SALVADOR C.A	619 E. 108 ST LOS ANGELES CALIFORNIA 90059 EE.UU		
308	EE013454610SV		04/05/2017	DIRECCION INSUFICIENTE
	MARIA DEL ROSARIO RIVAS	ANA VERONICA CAMPOS		
	COLONIA NARVAES PTO. PARADA USULUTAN EL SALVADOR C.A. TEL 72885129	ESTRELLA AVE LOS ANGELES CALIFORNIA 90044- 6228 U.S.A.		
309	RR009155509SV		04/05/2017	DIRECCION INSUFICIENTE
	BLANCA FLOR VARGAS	LUCIA RODRIGUEZ		
	SAN ILDEFONSO CONCEPCION BATRES USULUTAN EL SALVADOR C.A. 01103685-2 TEL 7375-7943	82125 LNWORTH.RICHMOND VIRGINIA VA. 23237 USA.		
310	EN003086283SV		04/05/2017	NO RECLAMADO
	ARNOLDO ANTONIO GARCIA CASTRO	ESMERALDA LEIVA DE PERAZA		
	FINAL COLONIA QUITEÑO 2,CASA #11 , ILOPANGO ,DUI. 04087685-7 , TEL. 22955358	ALAMEDA MANUEL ENRIQUE ARAUJO		
311	RR007859995SV		05/05/2017	NO RECLAMADO
	GLENDA NURIA PEREZ CUBIAS	YESENIA MARISOL PEREZ CUBIAS		

	URB. ABALAM, POL B. PJ XOCHILT #23, SOYAPANGO, SAN SALVADOR EL SALVADOR	351 WASHINGTON AV. ROOSEVELT NY 11575 EE.UU		
312	EE013306580SV		05/05/2017	NO RECLAMADO
	ANA LUISA VALLADARES RIVERA	JACINTA NOEMY PEREZ GALVEZ		
	URB. PRADOS DE VENECIA #1 ANDEN 10 G. 3 CASA #18 SOYAPANGO EL SALVADOR TEL. 7681-7228	506 BORADWAY SOMERVILLE MA 02145-2576 USA		
313	ORDINARIO		05/05/2017	DIRECCION INSUFICIENTE
	MORENA CRISTINA LOPEZ	JOHANA VERONICA SANCHEZ		
	COMUNIDAD ALTOS DE JARDINES P4 CASA #4 SS	36-20 108 TH ST CORONA QUEENS 11368		
314	CG008061972DE		05/05/2017	NO RECLAMADO
	IFS/ VIDA DIVINA	ELVIA MARIA CACERES AVILES		
	RETOUREN SERVICE CENTER C/O DEUTSCHE POST GM SCHLITZER STR 50 36272 NIEDERAULA GERMANY	3 AVE. NORTE PASAJE LOS JASMINES POL. M CASA 1 JARDINES DEL REY LI EL SALVADOR		
315	EE013454932SV		06/05/2017	DIRECCION INSUFICIENTE
	FREDIS ALEXANDER ROMERO	LUCIA IDALIA GOMEZ		
	B°. EL CALVARIO CODIGO POSTAL 340 CIUDAD JUCUARAN USULUTAN EL SALVADOR C.A	2914 W 8TH ST APT 306 LOS ANGELES CALIFORNIA 90005 USA		
316	EE013170051SV		08/05/2017	NO RECLAMADO
	INGRID XIOMARA ESCOBAR	JOSE RENE PONCE AYALA		
	RS CUMBRES DE CUSCATLAN CALLE XOHIQUETZAL 61 M EL SALVADOR C.A TEL. 2243 6393	23454 1979 MARINE DRIVE NORTH VANCOUVER CANADA		
317	EE013170025SV		08/05/2017	NO RECLAMADO
	PATRICIA CASTRO	RAUL MAURICIO RIVAS PACHECO		
	55 AV. SUR CENTRO FINANCIERO CREDOMATIC SAN SALVADOR EL SALVADOR C.A TEL. 2535 5133	14743, APT 2 ROOSEVELT FLUSHING QUEENS NY 11355 USA		
318	ORDINARIO		08/05/2017	NO RECLAMADO
	LAURA GABRIELA GALDAMEZ GALDAMEZ	MORIEN YAREMIL GILL		
	AVENIDA SANTA PAULA PASAJE GUATEMALA CASA #8 CIUDAD DELGADO, SAN SALVADOR, EL SALVADOR	AVENIDA 12 DE OCTUBRE, EDIFICIO 11 DE OCTUBRE, APARTAMENTO 313 PANAMA, CIUDAD DE PANAMA		
319	EE013322945SV		08/05/2017	NO RECLAMADO
	CORINA F. OSORIO	REINA MIRIAN BARRERA		
	C/. PRIMAVERA COL. JUAN JOSSE , BERNAL 35 SANTA ANA , ELSALVADOR, C.A DUI 02684823-0	1133 W. 719 PL. LOS ANGELES CALIF. 90044 USA		
320	RR008020831SV		08/05/2017	NO RECLAMADO
	INGRID VANESSA PORTILLO DE MARTINES	MARIA DEYSI HENRIQUEZ DE PASTORA		

	RES. VILLA GALICIA CALLE PPAL. POL. B CASA 26 TONACATEPEQUE S.S EL SALVADOR C.A TEL. 7740-4962	379 CHARLES ST LINDENHURST NY 11757-3904 ESTADOS UNIDOS		
321	RR009835886SV		08/05/2017	NO RECLAMADO
	PATRICIA INES CHAVARRIA	CARLOS GEOVANY PEREZ		
	URB. TOSCANA 2 CALLE B #9 S.S EL SALVADOR C.A	100 PARK AVENUE HUNTINTONG NY 11743-5351 USA		
322	EE013323486SV		08/05/2017	NO RECLAMADO
	SANDRA LORENA FRANCO ALFARO	YENI YANIRA ALFARO FRANCO		
	FINAL C. LIBERTAD PTE COL. LA ESPERANZA SECTOR 1 #42 STA ANA, EL SALVADOR C.A 03538831-0	53 STEVENS ST ROOSEVELT NY 11575 USA		
323	EE013221575SV		08/05/2017	NO RECLAMADO
	EDUARDA DEL CARMEN MENDOZA DE GIRON	INGRIS MAGAÑA		
	URB. BOSQUES DEL RIO PJE. 20-A GPO 29. SOYAPANGO EL SALVADOR CA. CASA 22 S.S	1439 WEST 82ND ST LOS ANGELES CA. 90047-2810		
324	ORDINARIO		09/05/2017	NO RECLAMADO
	FREDY TREJO	MILAGRO FLORES		
	LOT. EL CASTILLO #2 POL. #20 CASA 7 APOPA S.S. C.A. TEL 78490368	4137SOUTH KEATING AVE. CHICAGO ILLINOIS 60632 USA		
325	EN00399095SV		09/05/2017	NO RECLAMADO
	BRYAN ASCENCIO	TANIA IVETTE ALFARO RAMIREZ		
	CALLE 15 DE SEPTIEMBRE AV. PPAL LOCAL 3 AYUTUXTEPEQUE	RES. GRANADA PJE. 3 #31 SAN RAMON MEJICANOS S.S.		
326	RR009830552SV		11/05/2017	NO RECLAMADO
	ANA DEYSI VASQUEZ AGUIRRE	KARLA ESMERALDA GONZALES AGUIRRE		
	21 CALLE PONIENTE CONDADO SAAVEDRA EF \FAPT. 1-1 SAN SALVADOR EL SALVADOR C.A	6414 VINEVALE AVE BELL C.A 90280 USA		
327	EN003767511SV		11/05/2017	NO RECLAMADO
	LGL. LEGALIS S.A. DE C.V.	MAURA DEL CARMEN Y ANA LECTICIA ARAUJO AQUILA		
	SANTA TECLA LA LIBERTAD EL SALVADOR C.A.	CALLE MASFERRE #1 Bº EL CALVARIO USULUTAN EL SALVADOR C.A.		
328	EE013439113SV		12/05/2017	NO RECLAMADO
	ORBELINA GUARDADO DELGADO	MARCOS ANTONIO GUARDADO		
	OBRAJE NUEVO, CAS. HUISISILAPA, SAN PABLO TACACHICO, LA LIBERTAD, EL SALVADOR,C.A. TEL: 6013-2830	2224 WICKERS ST. APT. 2, YONKER NY 10701		
329	ORDINARIO		12/05/2017	NO RECLAMADO
	CECILIA LILIANA CRUZ CHAVEZ	MIRELA ZAMBRANO		

	URB. BRISAS DE ZARAGOZA POLIG. 20 PJE. 20 #39 ZARAGOZA LA LIBERTAD EL SALVADOR C.A	ORIENTE ROAD SOUND BEACH NY 11789 USA		
330	ORDINARIO		12/05/2017	NO RECLAMADO
	LEONARDO BAUTISTA	ELMER ALEXANDER MENDEZ		
	CARRETERA TRONCAL DEL NOTE KM. 11 COL SAN ANTONIO CALLE GRANADA CASA #7 CIUDAD DELGADO, SAN SALVADOR EL SALVADOR C.A	1616 TIERRA BUENA DR. SAN JOSE C.A 95121-1649 USA		
331	EE013222377SV		12/05/2017	NO RECLAMADO
	MARICELA SARAI RODRIGUEZ H.	SANDRA ELVETIA RODRIGUEZ H.		
	REPTO. MANA EBEN-EZER PJE LOS NARDOS #20 SOYAPANGO S.S EL SALVADOR C.A TEL. 7012-1812	1013 BALDWIN FARMS DR BAKERSFIELD CA 93307 USA		
332	RR009830671SV		13/05/2017	NO RECLAMADO
	GLORIA DEL CARMEN MENJIVAR	KARLA ALEJANDRA RIVAS M.		
	CIUDAD FUTURA FASE 3 POLIGONO 55, PJE . 53 CASA#13 CUSCATANCINGO S.S	ANDERSON RD #2 M CLEAN VA 22102 - USA		
333	EE013575900SV		15/05/2017	NO RECLAMADO
	JUAN EDGARDO ASCENCIO	ILSIA MARLENE ASCENCIO		
	CASERIO LA ANCHILA CONSEPCION BATREZ USULUTAN EL SALVADOR C.A DUI 04312029-7	9903SOUTH DAIRY ASHFORD RD APTO. 5004 HOUSTON TEXAS USA. 770942332		
334	RR009519138SV		15/05/2017	NO RECLAMADO
	SANTIAGO PLATERO HERNANDEZ	DOLORES AYARA		
	COL. GENERAL FRANCISCO MORAZAN CALLE EL PROGRESO CASA #19 SAN SALVADOR EL SALVADOR C.A TEL. 6205-5770	14554 VOSE ST VAN NUYS CA 91405 USA		
335	ORDINARIO		15/05/2017	NO RECLAMADO
	GASTON BRITANIO LEMBARDO ALFARO CEA	JAIME ALFARO BARRAZA		
	PASAJE Y COLONIA CHAHIN, #18 BO. SAN MIGUELITO SAN SALVADOR EL SALVADOR CENTROAMERICA	18462 TOGA PASS WAY ANTIOTH SAN FRANCISCO CALIFORNIA 94531 USA		
336	EE013444997SV		15/05/2017	NO RECLAMADO
	DALIA NOHEMY RODRIGUEZ	TERESITA LOPEZ		
	COL. BOSQUES DE PRUCIA SOYAPANGO COD. POST. #15 SAN SALVADOR EL SALVADOR C.A	5713MACKINAW HOUSTON TEXAS 77053 USA . 7373232878		
337	RR009258018SV		15/05/2017	NO RECLAMADO
	MARIA OFELIA ALFARO PLATERO	JOSE ALENSUALES CASTILLO ALFARO		
	COL. LOS ANGELES PJ \"F\" OTE #13-S SOYAPANGO SAN SALVADOR EL SALVADOR C.A	620 11 ST LOGANSPORT IN 46947 USA		
338	RR007703026SV		15/05/2017	NO RECLAMADO
	MARIA TERESA LARA	ARMINDA RODAS		

	COLONIA 22 DE ABRIL CASA 417 PASAJE 17 SOYAPANGO, SAN SALVADOR	18249 73 RD AVE NE APT B 302 KENMORE WA 98028-2794 USA		
339	RR008047255SV		16/05/2017	NO RECLAMADO
	MARIA LILIAN CASTRO	JOSE DIAZ		
	CALLE MONZEÑOR ROMERO CASA #2 ZARAGOZA DPT. LA LIBERTAD EL SALVADOR	242 WILEYDT MADISON T.N 37115-2845 U.S.A		
340	EE013471900SV		17/05/2017	NO RECLAMADO
	SANDRA ISABEL ROMERO	MARIA DANIELA LUCENA		
	CANTON SAN GERONIMO, CASERIO MARQUESADO, SAN GERARDO, SAN MOGUEL, EL SALVADOR,C.A. 6205-7454	8787 GEORGIA AVENUE 520 SILVER SPRING 20910 USA		
341	ORDINARIO		17/05/2017	NO RECLAMADO
	SILVIA MARTINEZ	EDGAR LAREDO ALBARTO		
	CARRETERA TRONCAL DEL NORTE, KM 6½, COM. SAN FRANCISCO #62, CIUDAD DELGADO, SAN SALVADOR, EL SALVADOR,C.A.	2629 EL 19 TH TER KANSAS CITY MO USA		
342	EE013257800SV		17/05/2017	NO RECLAMADO
	VICENTE GARCIA	CECI ELIZABETH GARCIA		
	COL. SAN FRANCISCO CALLE PRINCIPAL #3 CUSCATANINGO S.S. EL SALVADOR	1110 LEAVELLS RD STE 7 FREDERICKSBURG 22407 USA		
343	RR009945025SV		17/05/2017	NO RECLAMADO
	INGRID STEFFANY CABRERA GUZMAN	ANDRES HERNANDEZ		
	BOSQUEZ DE LA PAZ CALLE 14 ORIENTE POL. 28 #23 ILOPANGO SAN SALVADOR EL SALVADOR 7225-0651 C.A	1220 ARLINGTON DR. MOSE LAKE WA 98837 USA (509) 793-8313		
344	CG008340447DE		18/05/2017	NO RECLAMADO
	ONE LIVE MEDIA 04 AUSTIN	KATHERINE PEREZ		
	RETOUREN SERVICE CENTER C/O DEUTSCHE POST GM SCHLITZER STR 50 36272 NIEDERAULA GERMANY	COLONIA MILAGRO DE LA PAZ CALLE CARDENAS AVENIDA 3301 SAN MIGUEL EL SALVADOR		
345	RR007928625SV		18/05/2017	NO RECLAMADO
	JACQUELINE RIVAS	LISSETTE FLORES		
	RES.EL TREBOL , POL. K 5 , CASA #15 SANTA ANAEL SALVADOR C.A DUI. 0024693.5	604 RIVOLETT CT LAWRENCEVILLE GA. 30043 USA		
346	EE013483559SV		18/05/2017	NO RECLAMADO
	MARIA DOROTEA TORRES MORALES	ANA TORRES		
	COL. LAS PALMERAS CALLE. A, ATARRAYA , PIERTO EL TRIUNFO EL SALVADOR , C.A DUI. 00833546-7	7826 BAYLESS, DR. HOUSTON TEXAS USA 770171631		
347	RR009284931SV		18/05/2017	NO RECLAMADO
	SILVIA MORENA MARIN NUÑEZ	MARIA GUADALUPE MARIN		

	URBANIZACION JARDINES DE EL PEPETO PASAJE 6 # CASA 3 BLOCK K SOYAPANGO S.S EL SALVADOR	16015 SIERRA GRANDE DR HOUSTON TX 77083-2926 E.U USA		
348	EE013429195SV		18/05/2017	NO RECLAMADO
	MARITZA YANETH PEREZ PINEDA	MICHAEL PINEDA CARMONA		
	RPTO LA CAMPANERA PJE W SUR POL 47 C#6 SOYAPANGO S.S EL SALVADOR C.A TEL.6184- 8666	PLAZA PARROCO LUIS CALLEJA 12, 28022 MADRID ESPAÑA		
349	EE013181292SV		19/05/2017	NO RECLAMADO
	EDELMIRA AYALA	MARIO ALBERTO NAJERA HERNANDEZ		
	CAS. SANTA ELENA CARA SUCIA 2105 AHUACHAPAN EL SALVADOR C.A .	6345 ZANE AVE. APT. 101 BROOKLYN PARK USA MN 55429		
350	ORDINARIO		20/05/2017	SE MUDO
	DESPACHO JURIDICO S & V ASESORES LEGALES	KATHERINE GABRIELA MENDOZA DIAZ		
	ALAMEDA ROSSEVELT N° 1921 ENTRE 35 Y 37 AV. SUR COL. FLOR BLANCA SAN SALVADOR EL SALVADOR	URB. CIUDAD FUTURA II PJE 61 POL 60 CASA # 30 CUSCATANINGO S S		
351	CP000690053SV		01/06/2016	NO RECLAMADO
	DELMI AMERICA PINEDA	MEYBEL ROSSIBEL PINEDA		
	COM. CONCEPCIONBLOCK "C" #22"A" S.S. C.A. DUI. 01126598-0	1029HALSEY ST APTO. 1 F , 11207 BROKLYN NEW YORK USA		
352	EE012739712SV		22/05/2017	NO RECLAMADO
	ROBIN ROMERO	LILIAN DOMINGUEZ PINEDA		
	CALLE DEL VOLCAN BLOCK F #9 RES. FLORIDA MEJICANOS S.S. EL SALVADOR C.A.	3417 WEST WILLIAN ST PALCHESTER NY 10573 USA		
353	ORDINARIO		22/05/2017	DIRECCION INSUFICIENTE
	JORGE ALBERTO ANGULO	DAISY CECILIA FLORES		
	COL. \"SAN JORGE\" PJE 1 CASA #1 CIUDAD DELGADO	BARRIO \"EL CALVARIO\" CALLE \"EL PROGRESO\" PJE \"LA CUCHILLA\" CUSCATANINGO		
354	RR009551986SV		22/05/2017	NO RECLAMADO
	DIANA RIVERA	DORA SILVIA MIRA		
	5A. CALLE OTE. COLONIA SANTA ROSA USULUTAN EL SALVADR . C.A. 05203342-3	9527 SAN MIGUEL AVE. SOUSTH GATE CA. 90280 USA		
355	RR038235796SV		22/05/2017	NO RECLAMADO
	HENRY OTONIEL CASTELLANOS	YASNA CARCAMO GONZALEZ		
	RPTO. STA. MARGARITA 2 PJE.2 GRUPO 13 #6 CIUDAD DELGADO	CALLERONCAGUA 126PUERTO MONTT X REGION CHILE		
356	RR009881041SV		22/05/2017	NO RECLAMADO
	EVELYN MADARI SANCHEZ MEJIA	JOSE LUIS SANCHEZ		

	RESIDENCIAL SANTICIMA TRINIDAD PJE 14, POL. #15, BLOCK. E , PONIENTE AYUTUXTEPEQUE SAN SALVADOR EL SALVADOR C.A	221GLEN COVE APT 3 GLEN COVE NEW YORK 11542 USA		
357	RR009007862SV		24/05/2017	NO RECLAMADO
	RUDY REYES	CARLOS VIVAS		
358	COMUNIDAD SAN GERARDO POLG. 12 # 16 ILOPANGO S.S EL SALVADOR C.A TEL. 7939- 7802	13503 SATICOY ST APARTAMENTO #1 PANORAMA CITY 91402		
	EE013252895SV		24/05/2017	NO RECLAMADO
359	ANA MERCEDES RODEZNO	AARON ÁNGELES GENARO		
	CTRO UBNO SN BTLO 6 EPA BKA PJE EUCALEPTO #17 ILOPANGO S.S EL SALVADOR C.A TEL. 7435-2160	CENTRO DE ATENCION AL PUBLICO #3 LISTA DE CORREOS CENTRAL CAMIONERA TOTUCA MEXICO TEL. 5543295277 OP.50141		
360	RR009335390SV		25/05/2017	RECHAZADO
	JOSUE ASAEL RIVERA	JOSE ANGEL RIVERA		
	CAMPOS SAN PEDRO CHIRILAGUA SAN MIGUEL EL SALVADOR C.A. DUI. 03836363-6 TEL. 77138584	144 MORREL ST HEMPSTEAD NY 11550		
361	RR007929360SV		25/05/2017	NO RECLAMADO
	ALEJANDRO ENRIQUE VASQUEZ	ANA GLORIA MEDINA ALDANA		
	LOT EL PASO LOT 4 C/LAS ARADAS STA ANA EL SALVADOR 00821548-4	536 BEACON RD. SILVER SPRING MD USA		
362	EE013506541SV		25/05/2017	NO RECLAMADO
	JOSE R. SAGASTUME	ZONIA M CANALES		
	FINAL 4 ^a CALLE OTE. COL. CORO NUEVO POL. 2 CASA 23 SAN SALVADOR EL SALVADOR C.A. 22931449	11951 RUE LA PIERRE MONTRAL NORD APT . 6 MONTREAL NORDN QUEBEC CANADA H1G3SI 5144190744		
363	RR007901565SV		26/05/2017	NO RECLAMADO
	CARLOS RAMIREZ LARA	MARIA NELLY BARONA		
	73 AV. NTE. #232. COL. ESCALON, S.S EL SALVADOR, C.A	1685 EL KAY LN2 GREEN BAY WI, 54302 E.E.U.U		
364	EE013214733SV		26/05/2017	NO RECLAMADO
	MARIA GLORIA GONZALES DE C.	ERNESTO TROIANO		
	COL. LAS MERCEDES 2 PJE LOS COCOS NO 13 116 CD DELGADO EL SALVADOR	VIA PRIETRO MASCAGNI NO 7 20090 BUCCINASCO ITALIA MILANO ITALY		
365	RR009905176SV		26/05/2017	NO RECLAMADO
	JESSICA LILIANA HERNANDEZ FABIAN	ROLANDO AYALA PENADO		
	DOLORES APULO APANCINO ILOPANGO S.S EL SALVADOR C.A	3109 MOSSDALE AVE DURHAM NC 27707-3805 USA		
366	EE013063980SV		26/05/2017	NO RECLAMADO
	ALBA RUTH ESCAMILLA	SANTOS ESCAMILLA		

	EL COROZO IRAYOL CARA SUCIA EL SALVADOR TEL. 75258294 DUI. 02805821-3	293 MERIDAN ST APT. #2 EST. BOSTON MA USA. 02128 8572435342		
366	ORDINARIO		29/05/2017	NO RECLAMADO
	MANUEL DE JESUS ESCOBAR LEIVA	VICTOR MANUEL ESCOBAR PORTILLO		
	COL. VISTA BELLA III , PJE. 14, CASA 10 , SAN SALVADOR , EL SALVADOR CENTRO AMERICA	107 LEONARD ST SANTA CRUZ C.A 95060 ESTADOS UNIDOS DE AMERICA		
367	ORDINARIO		29/05/2017	NO RECLAMADO
	SANTOS SARA MALDONADO	PABLO GARCIA CARPIO		
	COLONIA MONTES 3 PJE 25 POLIGONO 35 #28 SOYAPANGO S.S EL SALVADOR C.A TEL. 7146-9560	2457 FLORIDA BLVD SA DENHAM SPRINGA LA 70726-4943 ESTADOS UNIDOS.		
368	EE013490373SV		29/05/2017	NO RECLAMADO
	JOSE BENEDICTO CRUZ	SANDRA GUTIERREZ		
	COM. FENADESAL NORTE #45 SAN SALVADOR, EL SALVADOR TEL. 7116-8394	8705 DECATUR ST DENVER CO. 80219 USA TEL. (303) 513-5907		
369	EE013525086SV		30/05/2017	NO RECLAMADO
	LEYDI ARACELY VASQUEZ	VERONICA MENDOZA		
	EL RODEO CASERIO LOS VASQUEZ SENSEMBRA MORAZAN EL SALVADODR C.A DUI. 04087149-1 TEL . 7492-4392	3211 S VERNON AVE. APT 112 DALLAS TX 75224-3902 USA		
370	RR007704843SV		30/05/2017	NO RECLAMADO
	KARLA ELVIRA MENJIVAR DE RAMIREZ	ELIA MERINO		
	COL. LOS CONACASTES PASAJE 10,ORIENTE CASA 12 J SOYAPANGO. SAN SALVADOR EL SALVADOR C.A	2505 W FOOTHILL BLUD SAN BENARDINO CA 92410 USA		
371	RR007957003SV		30/05/2017	NO RECLAMADO
	VICTOR QUINTANILLA	CELIA DELGADO		
	COL. TABLAS MINERO 1616 AV. EL COCAL BO. SAN JACINTO SAN SALVADOR EL SALVADOR C.A	11911 NORTH WEST FWY APT 709 HOUSTON TX 77090 832840033		
372	EN004346245SV		30/05/2017	NO RECLAMADO
	MARLON GONZALEZ	KATHERINE ALEJANDRA GONZALEZ FLORES		
	COLONIA SANTA ROSA ,CALLE B ,#10, CIUDAD DELGADO SAN SALVADOR EL SALVADOR C.A TEL. 74561499	CANTON EL PAPALON , LINEA FERREA , SOBRE CALLE A ULUAZAPA SECTOR BRISAS 3 , LOTE 6, SAN MIGUEL		
373	EE013439949SV		30/05/2017	NO RECLAMADO
	MARIA CRISTINA HERNANDEZ	PEDRO CASTILLO		
	SAN ANTONIO GRANDE CAS EL CHAPORRAL EL PAISNAL S.S EL SALVADOR C.A	200 BEECHWOOD AVE APT 3 COLONIAL HEIGHTS VA TEL:23834-1450 USA		
374	EE013447083SV		31/05/2017	NO RECLAMADO
	HERBERT ALEXANDER GONZALEZ	ANGELICA MARIA DISTEFANO BIANCHI		

	COL. LAS MARGARITAS, B° SAN JACINTO, FINAL CALLE RUBEN MOLINA # 18, SAN SALVADOR, EL SALVADOR,C.A. 7043-5296	CALLE 83, CON CARRERA 10, AVE. 82, SECTOR NORTE, B° CABRERA, CASA 12-82, BOGOTA, COLOMBIA, 304-424-2678		
375	EE013659825SV		31/05/2017	NO RECLAMADO
	KATHERINE TERESA AYALA ALBERTO	WILLIAN ALEZANDER AYALA ALBERTO		
	COLONIA JARDINES DE LA HACIENDA CLLE. PPAL. #6 ILOBASCO EL SALVADOR C.A . TEL. 7027- 7246 , DUI . 05438451-1	1424HAMPSHIRE WEST CT APT 10 SILVER SPRING MD 20903 USA .		
376	RR007429457SV		29/12/16	NO RECLAMADO
	ELBA YOLANDA SANDOVAL MANCIA	OMAR GUSTAVO MARTINEZ MORENO		
	CANTON NANCINTEPEQUE , CASERIO SAN LUIS LA PLANTA , SANTA ANA EL SALVADOR C.A	65 LONDING RD APT #1 GLEN COVE NY 11542 USA		
377	ORDINARIO		12/04/2017	DIRECCION INSUFICIENTE
	DESPACHO JURIDICO SOLUCIONES EFICACES	SILVIA ELIZABETH GERARDO ECHEVERRIA RIVERA		
	17 AV SUR N° 155 S.S EL SALVADOR	COL SAN ISIDRO FINAL 1° AV. NTE CASA #16 NO SAN SALVADOR SOYAPANGO		
378	ORDINARIO		01/06/2017	NO RECLAMADO
	INES DE JESUS RIVERA LOPEZ	MERCEDES CECILIA RIVERA		
	LA CEIBA CARA SUCIA DUI. 03485203-1 AHUACHAPAN EL SALVADOR C.A	8919171 ST APT 39 JAMAICA QUEENS NY 11432 . USA		
379	RR009811672SV		01/06/2017	NO RECLAMADO
	ALEX ROBERTO GUZMAN ALFARO	OLGA LISETH BERRAZA DE GUZMAN		
	PROLONGACION ORDEN DE MALTA COLONIA BRISAS DE CANDELARIA 2° ETAPA PJE LAS ROSAS, BLOCK M-I-S.S	6160 GELNMONT DE HOUSTON, TEXAS 77081 APARTAMENTOS BELLA LUNA, USA		
380	RR007975885SV		02/06/2017	NO RECLAMADO
	ZELMA NOHEMY MARTIR RIVERA	JUDITH DEL CARMEN CLARA		
	COL. MALAGA EDIF. \"O\" NO 36 BARrio STA ANITA SAN SALVADOR EL SALVADOR C.A	3235 85TH ST BSMT EAST ELMHURST NY 11370-2011 USA		
381	ORDINARIO		04/06/2017	NO RECLAMADO
	EDWIN A. ZAMORA	JACKLYN RODRIGUEZ		
	COL. ESCALON CALLE MAXIMO JEREZ AP. CAPRI #22 SAN SALVADOR, EL SALVADOR	JUNIN 1057 10° CP (1118) CAPITAL FEDERAL- BUENOS AIRES ARGENTINA		
382	RR036830075SV		05/06/2017	NO RECLAMADO
	MARIO GERMAN MARTINEZ (PAPÁ)	MARIO GERMAN MARTINEZ GOMEZ		
	C. PANAMERICANA KM 19 1/2 LOTE #6 LOURDES COLON LA LIB. EL SALVADOR C.A. TEL: 7996-8832	COL. LA VILLA DE GUADALUPE CALLE TIMOTEO VELASQUEZ #93 ENTRE CALLES PABLO HIPOLITO HERNANDEZ Y VILLA NOGAL, CODIGO POSTAL 45188 MEXICO		
383	RR009519455SV		05/06/2017	NO RECLAMADO
	ELBA EMELINA MONTANO PORTILLO	RAFAEL ANTONIO OBREGO G.		

	COL. SAN RAFAEL #1 FINAL CALLE "A" CASA 19 BLOOK 19 S.S	3229 SKED VALE AVE. CHICAGO IL 4824 C.P 60623 USA		
384	RR009752546SV		05/06/2017	NO RECLAMADO
	ANA CRISTINA OCHOA	EDUARDO ANTONIO RODRIGUEZ		
	COL SAN ANTONIO, PASAJE #1 CASA #10, AGUILARES, SAN SALVADOR EL SALVADOR TEL. 7741-9194	5534 BONNER AVE APT1 NOT HOLLYWOOD CA 91601 USA		
385	ORDINARIO		06/06/2017	NO RECLAMADO
	JONATHAN B. KURTDCB2012	PEDRO ODEL RODRIGUEZ		
	CALLE LA MASCOTA PLAZA CATALONIA LOCAL #6 SAN SALVADOR, C.A.	4072 W HAWTHORNE, CA 90250 UNITED STATES		
386	EN004420842SV		06/06/2017	NO RECLAMADO
	VICTOR VALLADARES	MARTA SANDOVAL		
	JARDINES DE LA CIMA #5-B S.S. TEL. 77463460	COLONIA G LOS AMARILLO , PJE. EL CAIMITO BLOCK 7 #25 SANTO TOMAS S.S. TEL 77773700		
387	CL632310243DE		06/06/2017	NO RECLAMADO
	ANGELA FLEISCHER	MERCEDES PNED. FLAMENCO		
	BREITEN STEINSTR 83093 BAD ENDORF DEUTSCHLAND / GERMANY	CLNIA. GUADALUPE . PSJ. N. #13 SOYAPANGO SAN SALVADOR , EL SALVADOR CENTRO AMERICA		
388	RR039360089SV		06/06/2017	NO RECLAMADO
	RAQUEL AZUCENA GUANDIQUE	DEBORA ABIGAIL GUANDIQUE		
	SAN MARCOS SAN SALVADOR EL SALVADOR CENTROAMERICA	VIA ERMINIO SPALLA 53 CAP 00142 ROMA ITALIA		
389	RR009811791SV		06/06/2017	NO RECLAMADO
	ANGELA NOUVEYA CABRERA DE AYALA	MAYRA YAMILETH GRANADOS		
	COL EL ROSARIO PIE STA ISABEL #4 CUSCATANCINGO S.S EL SALVADOR	548 LANCASTER AVE. MALVERN PA 19355 PENSILVANIA E.E U.U		
390	RR008576995SV		07/06/2017	NO RECLAMADO
	LORENA MATILDE SARAVIA	GEOVANNY ESCAMILLA SIMON		
	COL. MENDEZ, CALLE PPAL, CASA #9, EL REFUGIO, AHUACHAPAN, EL SALVADOR,C.A. DUI: 03578583-9, TEL. 7713-1128	THE FIELDS APARTAMENTO 6512, PEACHTREE CORNERS HOMES NOR CROSS 30340 ATLANTA GEORGIA USA		
391	EE013504775SV		07/06/2017	NO RECLAMADO
	MARIANA IVETTE MARAVILLA	INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGIA IGNACIO CHAVEZ		
	REPARTO LOS LENCAS , PASAJE MIXTECA , #13 , COL. COSTA RICA , SAN SALVADOR EL SALVADOR C.A TEL. 7118-5564	JUAN BEDIANO NO. 161 SECCION XVI TLALPAN 14080 CIUDAD MEXICO		
392	RR007903190SV		07/06/2017	NO RECLAMADO
	GLORIA DEL CARMEN HERNANDEZ	ANGELICA CARDONA DE CRUZ		

	FINAL CALLE PRINCIPAL COLONIA SANTA MARGARITA BLOCK \'J\' CASA #271 CIUDAD DELGADO	5004 FRAN PLACE ALEXANDRIA VA 22312		
393	RR038770238SV		07/06/2017	NO RECLAMADO
	MARLON EBIEZER VIGIL SANCHEZ	LOUW DU PLESSIS		
	AVENIDA CASTRO MORAN #40 MEJICANOS, SAN SALVADOR EL SALVADOR C.A	CSIR-BUILT ENVIRONMENT PO BOX 395 PRETORIA 0001 SOUTH AFRICA		
394	RR007931142SV		08/06/2017	NO RECLAMADO
	JOSSELYN TATIANA MENDOZA GONZALEZ	GERMAN ENRIQUE MENDOZA		
	COL. LA GLORIA AV. LOS GIRASOLES BLOCK 8 CASA #40	75 E MARIE ST HICKSVILLE 11801 USA NY		
395	EE013554785SV		08/06/2017	NO RECLAMADO
	ROSANA ELIZABETH SIGARAN	CARLOS ORLANDO RIVAS LOPEZ		
	EL CERRITO USULUTAN CHAVEZ USULUTAN, EL SALVADOR C.A TEL. 7793-4493	306 W RUNDBERG LN APT 135 AUSTIN TEXAS 7875-4743 USA		
396	RR005804336SV		09/06/2017	NO RECLAMADO
	MAYRA PATRICIA ERAZO NAVAS	ROXANA ARTEAGA		
	RESD. CIUDAD DORADA, AVE. 2, POLG. E, # 6, SANTO TOMAS, EL SALVADOR,C.A.	1822 N BRUNSWICK ST WICHITA KS 67212 USA		
397	ORDINARIO		09/06/2017	DIRECCION INSUFICIENTE
	AMILCAR MOLINA	NOEMI MOLINA		
	CALLE SAN ANTONONIO ABAD, #3 SAN SALVADOR EL SALVADOR C.A	10630BEECHNUT HOUSTON TX 77072 USA.		
398	EE013670446SV		09/06/2017	RECHAZADO
	MARIA MARTINA AYALA	FREDY ORLANDO ZELAYA AYALA		
	OFICINA DE CORREOS, SENSUNTEPEQUE, CABANAS, EL SALVADOR,C.A. 8762-0541, 1303-1972-00018	1200 E LEE RD 20164 STERLING VA USA 17030396374		
399	ORDINARIO		09/06/2017	NO RECLAMADO
	ANA CRISTINA RODRIGUEZ MARTINEZ	CLAUDITA D. GUTIERREZ		
	RESIDENCIAL SAN LUIS AV 2 CASA #6 SAN SALVADOR EL SALVADOR	1440 MOWRY AV APT 102 FREMONT C.A 94538 USA		
400	RR005798865SV		09/06/2017	NO RECLAMADO
	EVELYN YANETH AYALA ESCALANTE	ROBERTO ANTONIO ARITA		
	URB. EL CARMEN, PJE 2, CASA 36, SAN MARCOS, SAN SALVADOR, EL SALVADOR.C.A-	4455 E TWAIN AVE APTO 271 LAS VEGAS NEVADA 89121-4663 USA		
401	RR027832886SV		09/06/2017	NO RECLAMADO
	ISMAEL GARCIAS HERNANDEZ	MARVIN ISMAEL GARCIA BAUTISTA		

	COLONIA LAS AGUILAS #2 COLON ,LA LIBERTAD DPTO L.L. EL SALVADOR C.A TEL 70573960	PARQUE LEFEVRE , CALLE 15 CASA . 7522. PANAMA TEL . 50763766963		
402	ORDINARIO		12/06/2017	DIRECCION INSUFICIENTE
	MARIO R. MARTINEZ UMAÑA	JUAN JOSE TRUJILLO UMAÑA		
	METROPOLIS SAN GABRIEL NORTE , C4 , POL. Y , #24 S.S. EL SALVADOR 76310840	6809 SEPULVEDA BLVD VANN NUYS CA 51406 USA. 8186055950		
403	ORDINARIO		12/06/2017	DIRECCION INSUFICIENTE
	MARIA G. ALVARADO VIUDA DE ARIOLA	ROSA ANGELA SEGOVIA		
	URB. EL TIKAL SUR ,2 AVENIDA ,MADRE TIERRA , CALLE TECANA , PJE. #4 CAS BLOCK \\"E\\" -#5 APOPA SAN SALVADOR EL SALVADOR C.A.	AREA #626 ROSEMEAD C.A. 91770 USA		
404	RR005471620SV		13/06/2017	NO RECLAMADO
	MARIA JULIA REYES	RINA PATRICIA REYES		
	CNT. LA POZA CACERIO EL JOCOTE DULCE OZATLAN USULUTAN EL SALVADOR C.A DUI: 01990667-9 TEL: 61684192	500 4TH ST TRLR # H2 PERRY IOWA 50220-1900 USA		
405	EE012966161SV		13/06/2017	NO RECLAMADO
	SILVIA MARIBEL FLORES	JACQUELINE FLORES		
	COL. CRUZ ROJA #4 PJE. 8 #20 SAN SALVADOR EL SALVADOR C.A TEL.7871-5103	8985 SOUTH DURANGO DRIVE 1009 LAS VEGAS NV 89113 USA		
406	EE013432778SV		13/06/2017	DESCONOCIDO
	OTHO FRANCISCO CORTEZ AGUILAR	GUADALUPE BEATRIZ AGUILAR		
	RES. VILLA GALICIA NO .1SENDA \\"E\\" CASA 30 TONACATEPEQUE S.S. SEL SALVADOR C.A.	705 KINGSTON ST LENOIR CITY TN 37771-1632 USA		
407	ORDINARIO		13/06/2017	DIRECCION INSUFICIENTE
	MIRIAN ELIZABETH VEGA FLORES	SANTOS JUAN CARLOS CRUZ		
	COLONIA CHINTUC, 2, PASJE NEJAPA , ACCESO M, CASA , #12 APOPA SAN SALVADOR EL SALVADOR C.A	222 , 66TH ST HOUSTON 77011 TEXAS USA		
408	EE013066266SV		13/06/2017	NO RECLAMADO
	LAUREANA GALICIA	CESAR OVIDIO GALICIA AZMITIA		
	LA CEIBA, CARA SUCIA AHUACHAPAN EL SALVADOR C.A DUI. 03671829-1	12501 PORTLAND AVE APT 401 BURNSVILLE MN 55337 USA		
409	RR007802908SV		13/06/2017	DESCONOCIDO
	NORA LETICIA LOPEZ MENDOZA	SELVIN ORLANDO LOPEZ		
	CANTON SAN MARCOS CASERIO GUAQUINCORA SENSUNTEPEQUE EL SALVADOR C.A. DUI: 04945922-0, TEL: 77852877	3115 RDAPT H01 CENTRALIA WA 98531-9427 USA		
410	ORDINARIO		13/06/2017	ZONA DE ALTO RIESGO
	JOSE FRANCISCO RIVERA MARTINEZ	DINORA CONSUELO BURGOS DE RIVERA		

	CANTON EL ZAPOTE ABAJO CASERIO LOS CORNEJOS AYUTUXTEPEQUE SAN SALVADOR EL SALVADORNCC.A	6313 MONARCH DR. INDIANAPOLIS IN 46224 - 1166 USA .		
411	ORDINARIO		13/06/2017	NO RECLAMADO
	ROSARIO HENRIQUEZ	MARGARITA HENRIQUEZ		
	CANTON SAN PEDRO MARTI C. CHANTUS NENE SAN JUAN OPICO D. PTO. LA LIBERTAD EL SALVADOR C.A 03602374-3	C.N 118 A VELIA WAY EAST. PALO ALTO C.A.C 94303 USA		
412	RR008829014SV		14/06/2017	DESCONOCIDO
	LAURA MENDEZ ALVARADO	JUAN FRANCISCO VANEGAS		
	COL. BUENOS AIRES 2 CALLE PTE. PJE. 4 CASA 4 COJUTEPEQUE CUSCATLAN EL SALVADOR C.A TEL. 6127-9392	2830 W 8TH ST. APT. 102 LOS ANGELES CALIFORNIA 90005 EE.UU		
413	EE013066442SV		14/06/2017	NO RECLAMADO
	JAIRA YANETT ESPERANZA	ALEXANDER ABDULIO ESERANZA		
	COL. SILVA 2, PUENTE ARCE, AHUACHAPAN, EL SALVADOR,C.A. TEL: 7061-6921, DUI: 00869984-5	1145 MORRISON AVE, # 5J, BRONX, NY, USA 10472-4220		
414	RR009842604SV		14/06/2017	NO RECLAMADO
	COOP-ABOGADOS	ISRAEL CORNEJO		
	COND Y BLVD LOS HEROES 25T 2 NIVEL SS	IJ SERVICES INC 11501 GEORGIA AVE 210 SILVER SPRING MD 20902 USA		
415	RR009842595SV		15/06/2017	NO RECLAMADO
	COOP-ABOGADOS	ISRAEL CORNEJO		
	CONDOMINIO Y BLUD. LOS HEROES LOCAL 2 ST 2° NIVEL SAN SALVADOR, EL SALVADOR C.A	11707 SABLEROCK RD SILVER SPRING MD		
416	RR009842581SV		15/06/2017	NO RECLAMADO
	MARLON EDWIN FLORES FLORES	KATHERINE FRINET FLORES CRUZ		
	BUOLEBARD VENEZUELA COLONIA FERROCARRIL FINAL PASAJE ("A") #4 SAN SALVADOR C.A EL SALVADOR C.A 7838 1257	MARCELY ESCOBAR CRUZ 9214-TALTON HUSTON TX 77078 USA		
417	EE013620405SV		15/06/2017	NO RECLAMADO
	CARLOS ALEXANDER OLMEDO	VIRGINIA VIDES		
	CANTON EL CARMEN SANTA ANA, EL SALVADOR 05106240-3	1641 STREET APTO. JB IRVINGTON NJ 07111-6207 USA		
418	EE013620436SV		15/06/2017	DESCONOCIDO
	ALVA RAMIREZ MEJIA	REINA MEJIA		
	COL. SANTA EMILIA CHALCHUAPA SANTA ANA CALLE LA LAGUNA EL SALVADOR C.A DUI. 01281281-1	1137 E. 92ND ST LOS ANGELES CALIFORNIA 90002 USA		
419	RR009774688SV		16/06/2017	NO RECLAMADO
	SANDRA VERONICA JOVEL	ANA DE JESUS HERNANDEZ JOVEL		

	SN. FCO CHAMOCO CAS LA GANELA SAN VICENTE EL SALVADOR C.A TEL. 7046-2116	5044 DUSTIN DR. INDIANAPOLIS IN 46235 USA		
420	EN004348153SV		16/06/2017	NO RECLAMADO
	CAMARA DE COMERCIO E INDUSTRIAS DE EL SALVADOR	LAURA LOPEZ		
	9 AVE NORTE Y 5 CALLE PONIENTE EDIF CAMARA DE COMERCIO E INDUSTRIAS DE EL SALVADOR	KM 31 1/2 CARRET. SANTA ANA, LOT. EL CASTAÑO, LOTES 1 Y 2 SAN JUAN OPICO LA LIBERTAD		
421	RR004027423SV		18/06/2017	RECHAZADO
	FATIMA BEATRIZ CLAVEL ZOMETA	ANA CAROLINA ZOMETA		
	B° LA TRINIDAD, SAN JUAN OPICO, LA LIBERTAD, EL SALVADOR,C.A.	5340 HOLMES RUMPKWY APT 1201, ALEXANDRIA, ESTADOS UNIDOS, VIRGINIA, 22304 USA		
422	RR007498333SV		19/06/2017	DIRECCION INSUFICIENTE
	BLANCA ISOLITA HERNANDEZ	LUCIA BENITES HERNANDEZ		
	COL. CARRILLO 1 2DO CALLE PTE #14 SAN MIGUEL EL SALVADOR C.A DUI.02003535-0 TEL.7446-0754	1707 EASTCREST DR APT. A CHARLOTTE NORTH CAROLINA 28205-0450 USA		
423	RR009136734SV		19/06/2017	NO RECLAMADO
	JULIO ANIBAL RIAÑO VELENDIA	MARIA FRANCISCA RIAÑO GREENWOOD		
	CALLE LA MASCOTA COLONIA MAQUILISHUAT # 923B 2263-1936 SAN SALVADOR, EL SALVADOR	294 NORTH 7 TH 3 APT. BROOKLYN, NEW YORK 11211 USA		
424	RR008570034SV		19/06/2017	ZONA DE ALTO RIESGO
	MARIA ELENA PEÑATE CASTRO	MARIA CANDELARIA PEÑATE CASTRO		
	CTON EL SALITRERO CAS LOS SIGUENZA ATIQUIZAYA, AHUACHAPAN EL SALVADOR C.A DUI. 03986739-0 TEL.7871-3284	28114 TH AVE LOS ANGELES C.A 90018 USA		
425	RR007904080SV		20/06/2017	NO RECLAMADO
	ILDA LANDAVERDE SOLIS	ROSA ENMA MORENO		
	10° AVE. SUR PJE CALLE #139-1 COL. AMERICA SAN JACINTO, SAN SALVADOR EL SALVADOR C.A (503) 7084-1726	560 LISBAN ST PERRIS CA 92571-4000 USA		
426	ORDINARIO		20/06/2017	ZONA DE ALTO RIESGO
	ALMA IDALIA MAYORGA V. DE RAMOS	OSCAR GARELA YANES		
	URBANIZACION VALLE DEL SOL , BLOK ,A PJE 31 ,CAS #528 APOPA S.S EL SALVADODR C.A	748104 TH 230L NAPLES FLORIDA 34108EE.UU		
427	ORDINARIO		20/06/2017	RECHAZADO
	GLORIA DE POLANCO	SR. DIRECTOR		
	SN. JOSE VILLANUEVA VILLA EL PEPETO	DEPARTAMENTO DE TRANSITO POLICIA NACIONAL CIVIL CALLE WALTER A. SOUNDY ENTRE 2A Y 4A AV. NORTE SANTA TECLA L.L		
428	ORDINARIO		20/06/2017	DIRECCION INSUFICIENTE
	LUCIANA FORTIS	CRISTINA HERMIDA		

	CALLE 4 COL EL ROBLE , #164 , S.S. EL SALVADOR C.A.	651 BRICKELL AV. APT. 3307 MIAMI , FL. 33131 USA		
429	ORDINARIO		20/06/2017	RECHAZADO
	NURIA ISABEL ALFARO	REINA RUIZ		
	ALAMEDA JUAN PABLO II FINAL PJE. LLORT #6 SAN SALVADOR, EL SALVADOR C.A	2003 15TH ST COLUMBUS NEBRASKA 68601 USA		
430	ORDINARIO		20/06/2017	DIRECCION INSUFICIENTE
	ANA CELINA MARTINEZ DE HERNANDEZ	CARMEN ESCOBAR RECINOS		
	FINAL. PASAJE, VICTORIAASS , BLOCK , B NO 2 KM 7.5 CARRETERA TRONCAL DEL NORTE FINAL COLONIA MONTREAL , CIUDAD DELGADO SAN SALVADOR EL SALVADOR C.A	GULFS TREAM RD LAKE WORTH FL. 33461 USA		
431	ORDINARIO		21/06/2017	NO RECLAMADO
	CARLA AZUCENA PINEDA DE MARTINEZ	BLANCA RAMIREZ		
	COL. LAS VICTORIAS PJE. 3 POL. U #16 SAN JUAN OPICO DEP. LA LIBERTAD EL SALVADOR C.A	1032 ALLEMBER WINCHESTER VA 22601		
432	EE013402759SV		21/06/2017	NO RECLAMADO
	CARLOS BLANCO MENDEZ	MELVIN ENRIQUE LONE MENDEZ		
	COL. LANDOVARD, PJE ADELINA, #25, SONSONATE, EL SALVADOR,C.A. TEL: 7743-1947, 05364716-0	3211 MONROE ST. OMAHA NEBRASKA 68107, USA		
433	RR039185186SV		21/06/2017	NO RECLAMADO
	GLORIA MARISOL RODRIGUEZ	ROSALIA PRESTIA		
	COL. ZACAMIL EDIFICIO #91 APT. #55 MEJICANOS SAN SALVADOR EL SALVADOR C.A	VIA DEIS LIVELLI 26 26853 CASELLE MILANO ITALIA		
434	EN004353710SV		22/06/2017	NO RECLAMADO
	CAMARA DE COMERCIO E INDUSTRIAS DE EL SALVADOR	JOAQUIN ARMANDO DIAZ MOLINA		
	9 AVE NORTE Y 5 CALLE PONIENTE EDIF CAMARA DE COMERCIO E INDUSTRIAS DE EL SALVADOR	BARRIO LAS MERCEDES CALLE MASFERRER CASA 110 SANTO TOMAS SS		
435	RR008193505SV		22/06/2017	NO RECLAMADO
	OSCAR RAMIREZ	LETY RAMIREZ VIUDA DE MORALES		
	CALLE 5 DE NOVIEMBRE # 932 S.S EL SALVADOR C.A TEL. 7337-7006	1023 LODGE HILL-LANE HUSTON TEXAS 77090-1222 TEL. 281-4080573 USA		
436	ORDINARIO		22/06/2017	NO RECLAMADO
	DOUGLAS ANTONIO CORTEZ	YOSELINNE MICHELLE URBINA		
	CARRETERA TRONCAL DEL NORTE, KM 11, # 2, FRENTE A COLONIA SAN ANTONIO, CIUDAD DELGADO, EL SALVADOR	9430 CONCOURSE DR. APARTAMENTO 1911, HOUSTON TX		
437	RR005488713SV		22/06/2017	NO RECLAMADO

	MARIANO DE JESUS CABALLERO	YENY DEL CARMEN CABALLERO		
	BO. CANDELARIA OZATLAN USULUTAN EL SALVADOR C.A 008137827 736905666	311 LOWER DANVILLE RD. DARDANELLE AR. 72834-4216		
438	ORDINARIO		22/06/2017	RECHAZADO
	MARIA ELENA SALGUERO	IDALIA RUIZ		
	PASAJE \"O\" GRUPO 41 , #26 , COLONIA LOS ANGELES , APOPA , SAN SALVADOR EL SALVADOR C.A	98 NORWOOD AVE UNIT 8 DEAL NY 07723-1372 USA .		
439	EN004314852SV		23/06/2017	NO RECLAMADO
	CARLOS ROBERTO AGUILAR CORTEZ	JSOE LUIS MARTINEZ		
	AVE. OSCAR ARNULFO ROMERO, COL. CHANGRILA, PJE 1, CASA 3, SAN SALVADOR	URBANIZACION ELISA, KM 11, CARRETERA TROCAL DEL NORTE, CIUDAD DELGADO, LOTE 11, POLG. B-6		
440	EE013494446SV		23/06/2017	NO RECLAMADO
	EDUARDO VASQUEZ	HERSON ARIAS		
	COLONIA CIMA IV CASA 87 C SAN SALVADOR EL SALVADOR TEL.7737 4947	5142 FOREST ACRES CHESTERFIELD		
441	RR008193576SV		23/06/2017	NO RECLAMADO
	ROBERTO ALEZANDER LOBO AREVALO	JOSE LUIS AREVALO		
	6° CALLE ORT. BARRIO SAN ESTEBAN CASA#629 S.S EL SALVADOR C.A TEL. 7153-4552	9940 COLONIAL PLACE APT- C TURKER GEORGIA 30084 USA DULUTH CA 30097		
442	ORDINARIO		23/06/2017	NO RECLAMADO
	FRANCISCO ANTONIO CERCA MARTINEZ	OSCAR DANIEL CERNA RIVERA		
	C. A CANTON EL TRANSITO SAN ISIDRO SAN PABLO TACACHICO L.L EL SALVADOR C.A	248 CHERRY ST EL QIN IL 60120 USA		
443	RR009719531SV		24/06/2017	NO RECLAMADO
	ROCIO E. HERNANDEZ	GABRIEL HERNANDEZ		
	COL. MONTE MARIA POL. D #10 SAN MIGUEL, EL SALVADOR C.A DUI. 02683354-4 TEL. 2667-1201	11895 ANTIETAM RD WOODBRIDGE VIRGINIA 22192-1203 USA		
444	ORDINARIO		25/06/2017	DIRECCION INSUFICIENTE
	DESPACHO JURIDICO SOLUCIONES EFICACES	VICENTE ERNESTO QUILIZAPA		
	17 AV SUR N° 155 S.S EL SALVADOR	COL ALTOS DE SAN ANTONIO BO. STA. CRUZ 2 CUADRAS ABAJO DE MERCADO IZALCO CASA 20 POLIGONO A SONSONATE, IZALCO		
445	RR009906199SV		26/06/2017	DIRECCION INSUFICIENTE
	NEFTALY ALTUNE PUENTE	EVER ARCENIO ALTUNE PUENTE		
	URB PRADOS DE VENECIA 1 PJE. 11 GRUPO 23 CASA 14 SOYAPANGO SAN SALVADOR EL SALVADOR C.A	CALLEJON GUADALUPE VICTORIA S/N COLONIA CENTRO OAXACA DE JUAREZ OAXACA 68000 MEXICO		
446	ORDINARIO		26/06/2017	NO RECLAMADO

	ANA ANTONIA MENDOZA	RAQUEL DE LOS ANGELES PEREZ MENDOZA		
	REPARTO LAS CAÑAS PASAJE "O" BLOCK B-6 "223, ILOPANGO SAN SALVADOR, EL SALVADOR CENTRO AMERICA	BOULEVARD LAMBERTMONT SCHAERBEEK BRUXELLES BELGICA		
447		RR009945215SV	26/06/2017	NO RECLAMADO
	MARIA DE JESUS NOLASCO	MARIA JUVENCIA NOLASCO		
	COLONIA SAN FERNANDO PASAJE 4 CASA 14-E SOYAPANGO SAN SALVADOR EL SALVADOR C.A	1303 RANDOLPH ST NW APT 305 WASHINGTON, DC 20011-5560 USA		
448		RR004340163SV	26/06/2017	NO RECLAMADO
	ANA LILIAN MOLINA VDA. DE VASQUEZ	MARIA L. RUIZ		
	COL. PARADA #2 CALLE A PUERTO AVALOS JIQUILISCO USULUTAN, EL SALVADOR C.A DUI: 02126628-9 TEL.7646-6270	1827 N LEWIS PL TULSA, OK 74110-2552 USA		
449		EE013450666SV	27/06/2017	DESCONOCIDO
	VICTORIA ROCIO GUILLEN	TODD NELSON		
	RES. MONTEBELLO SDA. 3 #6 MEJICANOS EL SALVADOR C.A TEL. 7650-7464	POBOX 171342 LAKECITY UTOH ESTADOS UNIDOS		
450		ORDINARIO	27/06/2017	NO RECLAMADO
	ANA DOLORES COREAS	DANILO EFRAIN ABREGO		
	COL. MONTES DE SAN BARTOLO 4 POLG-25, CASA #4 SOYAPANGO S.S EL SALVADOR C.A TEL. 2291-0505	1916 OAK HUR ST IRVING TX 75062 USA		
451		ORDINARIO	27/06/2017	NO RECLAMADO
	CARMEN DE FERRUFINO	PATRICIA YANIRA VALLADARES		
	2º AV, NTE. PJE, VIA UD #132 B°SN MIGUELITO SAN SALVADOR EL SALVADOR	* 1031 DULANEY MILL DR FREDERICK MD 21702 MARYLAND- U.S.A		
452		ORDINARIO	27/06/2017	NO RECLAMADO
	FLOR CEFALIA TREJO	MARIA DOLORES RIVERA RUIZ		
	BOSQUE DE LA PAZ CALLE 17 POL 33 A # 11 ILOPANGO EL SALVADOR C.A	11518 GOODLOE RD SILVER PRING MD 20906 USA		
453		ORDINARIO	27/06/2017	NO RECLAMADO
	KARLA STEFANYA GONZALEZ HERNANDEZ	WILFREDO CHAVEL MARTINEZ		
	COL. SAN CRISTOBAL 2 PJE. 3 CASA #3 SAN VICENTE EL SALVADOR C.A	UM 37607177 VALVERDE CORRECTIONAL FACILITY PO BOX 126011 DEL RIO TEXAS 78842 USA		
454		ORDINARIO	28/06/2017	DIRECCION INSUFICIENTE
	DESPACHO JURIDICO SOLUCIONES EFICACES	ALBERTO URRUTIA		
	17 AV SUR N° 155 S.S EL SALVADOR	COL. MIRAMONTE PJE LOS CEDROS CASA # 16, SAN SALVADOR		
455		ORDINARIO	28/06/2017	DIRECCION INSUFICIENTE

	DESPACHO JURIDICO SOLUCIONES EFICACES	MORENA DEL ROSARIO AGUILAR DE CARBAJAL		
	17 AV SUR N° 155 S.S EL SALVADOR	COL. STA ROSA COL. EL PORVENIR CASA NO 122, CUSCATANINGO SAN SALVADOR		
456		ORDINARIO	28/06/2017	DIRECCION INSUFICIENTE
	DESPACHO JURIDICO SOLUCIONES EFICACES	JORGE ALBERTO CANIZALES MONRROY		
	17 AV SUR N° 155 S.S EL SALVADOR	BO. SAN SEBASTIAN CL SUIZA POLIGONO B CASA #10, SAN SALVADOR, CIUDAD DELGADO		
457		ORDINARIO	28/06/2017	NO RECLAMADO
	MARIA DE LOS ANGELES AGUILAR RODRIGUEZ	LUIS ALONSO RODRIGUEZ		
	7 DE MARZO ,11 C,NUEVO CUSCATLAN , LA LIBERTAD EL SALVADOR C.A	2005 ST BAKERFIELD CA 93304 USA		
458		ORDINARIO	28/06/2017	DIRECCION INSUFICIENTE
	DESPACHO JURIDICO SOLUCIONES EFICACES	RAUL ERNESTO MARROQUIN BONILLA		
	17 AV SUR N° 155 S.S EL SALVADOR	CLL SUIZA BO SN SEBASTIAN #32 CIUDAD DELGADO SAN SALVADOR		
459		ORDINARIO	28/06/2017	DIRECCION INSUFICIENTE
	DESPACHO JURIDICO SOLUCIONES EFICACES	JEOVANI ANTONIO RODRIGUEZ ALVARADO		
	17 AV SUR N° 155 S.S EL SALVADOR	BO. SAN SEBASTIAN CALLE AL PINO CASA #75 CIUDAD DELGADO SAN SALVADOR		
460		ORDINARIO	28/06/2017	DIRECCION INSUFICIENTE
	DESPACHO JURIDICO SOLUCIONES EFICACES	ESTELA GUADALUPE VALENZUELA PEREZ		
	17 AV SUR N° 155 S.S EL SALVADOR	COL. LOS ANGELES, PJE. E OTE. #39 SOYAPANGO, SAN SALVADOR		
461		ORDINARIO	28/06/2017	DIRECCION INSUFICIENTE
	DESPACHO JURIDICO SOLUCIONES EFICACES	JOWAR ANTONIO MANGANDY MANDANDY		
	17 AV SUR N° 155 S.S EL SALVADOR	URB JARDINES DE MONTE BLANCO CL PRINCIPAL #18-B, SAN SALVADOR, SOYAPANGO		
462		ORDINARIO	28/06/2017	DIRECCION INSUFICIENTE
	DESPACHO JURIDICO SOLUCIONES EFICACES	EZEQUIEL ABELARDO NAPOLEON VILLALOBOS CAMPOS		
	17 AV SUR N° 155 S.S EL SALVADOR	6TA. CALLE ORIENTE ENTRE 8VA Y 10MA AVE. SUR # 42 BARRIO LA VEGA, SAN SALVADOR		
463		ORDINARIO	28/06/2017	DIRECCION INSUFICIENTE
	DESPACHO JURIDICO SOLUCIONES EFICACES	JUAN ANTONIO PEREZ FLORES		
	17 AV SUR N° 155 S.S EL SALVADOR	LOT.EL PORVENIR CALLE PRINCIPAL #17-C SAN SALVADOR, APOPA		
464		ORDINARIO	28/06/2017	DIRECCION INSUFICIENTE
	DESPACHO JURIDICO SOLUCIONES EFICACES	SANTOS ANTONIO HERNANDEZ DELGADO		

	17 AV SUR N° 155 S.S EL SALVADOR	COM ITALIA POL D PJE JENOVA #15 SAN SALVADOR,ILOPANGO		
465	ORDINARIO		28/06/2017	DIRECCION INSUFICIENTE
	DESPACHO JURIDICO SOLUCIONES EFICACES	BLANCA MEYBEL HERNANDEZ CASTILLO		
	17 AV SUR N° 155 S.S EL SALVADOR	URBANIZACION CUMBRES DE CUSCATLAN POLIGO Q N53 CAL, LA LIBERTAD		
466	ORDINARIO		28/06/2017	DIRECCION INSUFICIENTE
	DESPACHO JURIDICO SOLUCIONES EFICACES	MARIA LUZ ORDOÑEZ RIVERA		
	17 AV SUR N° 155 S.S EL SALVADOR	LOTIF. EL CARMEN CL. AGUSTIN CAMPOS # 21, SAN SALVADOR, SANTO TOMAS		
467	ORDINARIO		28/06/2017	DIRECCION INSUFICIENTE
	DESPACHO JURIDICO SOLUCIONES EFICACES	DEAN ESTEBAN MURCIA CALDERON		
	17 AV SUR N° 155 S.S EL SALVADOR	URB LA CIMA 2 PJE 18 NTE N 7 N SAN BARTOLO ILOPANGO SAN SALVADOR		
468	ORDINARIO		28/06/2017	NO RECLAMADO
	NATALIA MARGARITA CEVALLOS DE CENTENO	JOAQUIN MARROQUIN		
	URBANIZACION SANTA ANA NORTE #1 CALLE ("N") POLIGONO 57, CASA #15, SANTA ANA EL SALVADOR, CENTRO AMERICA	12 SOMMIT ST NEW JERSY #20Y		
469	ORDINARIO		29/06/2017	DIRECCION INSUFICIENTE
	DESPACHO JURIDICO SOLUCIONES EFICACES	ORLANDO FRANCISCO AGUILAR CORNEJO		
	17 AV SUR N° 155 S.S EL SALVADOR	12 CALLE PTE. #4 BO. NUEVO QUETZALTEPEQUE LA LIBERTAD		
470	ORDINARIO		29/06/2017	DIRECCION INSUFICIENTE
	DESPACHO JURIDICO SOLUCIONES EFICACES	ABEL GUEVARA SANTAMARIA		
	17 AV SUR N° 155 S.S EL SALVADOR	COL SANTA LUCIA 2 CL A PLATANILLOS #3, LA LIBERTAD, QUETZALTEPEQUE		
471	ORDINARIO		29/06/2017	DIRECCION INSUFICIENTE
	DESPACHO JURIDICO SOLUCIONES EFICACES	REINA MARGARITA AREVALO GOMEZ		
	17 AV SUR N° 155 S.S EL SALVADOR	5 AVE SUR 2 CALE PONIENTE, APANECA AHUACHAPAN		
472	ORDINARIO		29/06/2017	SE MUDO
	DESPACHO JURIDICO SOLUCIONES EFICACES	KEMBERLIN EVELIS OLIVAR DIAZ		
	17 AV SUR N° 155 S.S EL SALVADOR	COL LAS BRISAS AVE COATEPEQUE CASA 298 AHUACHAPAN		
473	ORDINARIO		29/06/2017	DIRECCION INSUFICIENTE
	DESPACHO JURIDICO SOLUCIONES EFICACES	ANA MARIA AREVALO MARTINEZ		
	17 AV SUR N° 155 S.S EL SALVADOR	COL LA GLORIA LOS REGADILLOS #7 AHUACHAPAN, AHUACHAPAN.		

	ORDINARIO		29/06/2017	DIRECCION INSUFICIENTE
474	DESPACHO JURIDICO SOLUCIONES EFICACES	ROSA BERNARDA PEREZ SANCHEZ		
	17 AV SUR N° 155 S.S EL SALVADOR	3 CALLE PTE Y 2 AV SUR, FRENTE A CANCHA #3 AHUACHAPAN MUNICIPIO DE AHUACHAPAN CTON CHANCUYO		
475	ORDINARIO		29/06/2017	DIRECCION INSUFICIENTE
	DESPACHO JURIDICO SOLUCIONES EFICACES	HEIDI MARBELI ORTIZ		
	17 AV SUR N° 155 S.S EL SALVADOR	COL ALTOS DEL PINO CALLE PRINCIPAL POLIGONO A CASA #120, AHUACHAPAN, AHUACHAPAN		
476	ORDINARIO		29/06/2017	DIRECCION INSUFICIENTE
	DESPACHO JURIDICO SOLUCIONES EFICACES	GRACIELA MARGARITA VILLEDA REYES		
	17 AV SUR N° 155 S.S EL SALVADOR	BO. LA CRUZ FTE. ARADIO PICAPIEDRA SAN ALEJO N. 33 SAN ALEJO LA UNION		
477	ORDINARIO		29/06/2017	DIRECCION INSUFICIENTE
	DESPACHO JURIDICO SOLUCIONES EFICACES	ANA SILVIA MARTINEZ ROJAS		
	17 AV SUR N° 155 S.S EL SALVADOR	COL GERARDO BARRIOS CARRET PANAMERICANA #47, SANTA ANA, SANTA ANA		
478	ORDINARIO		29/06/2017	DIRECCION INSUFICIENTE
	DESPACHO JURIDICO SOLUCIONES EFICACES	SINDIA BEATRIZ BENITEZ		
	17 AV SUR N° 155 S.S EL SALVADOR	17 AVENIDA SUR Y 14 CALLE ORIENTE SANTA TECLA LA LIBERTAD, PRODUCTOS INSTITUCIONALES S.A DE CV		
479	RR036193427SV		29/06/2017	NO RECLAMADO
	JOSE SANCHEZ	MARCELO MARQUEZ		
	COLONIA JARDINES DE MONTE BLANCO PASAJE 16 CASA # 15 SOYAPANGO EL SALVADOR C.A 7616-0111	BARRIO ATLANTICO BAHIA BRASIL		
480	ORDINARIO		29/06/2017	DIRECCION INSUFICIENTE
	DESPACHO JURIDICO SOLUCIONES EFICACES	JOSE DAVID RIVERA MORENO		
	17 AV SUR N° 155 S.S EL SALVADOR	RES. LA PRADERA II SENDA LAS ACACIAS #25 SAN MIGUEL/SA SAN MIGUEL SAN MICUEL		
481	ORDINARIO		29/06/2017	DIRECCION INSUFICIENTE
	DESPACHO JURIDICO SOLUCIONES EFICACES	JERMEN LIZETH MORALES VELASQUEZ		
	17 AV SUR N° 155 S.S EL SALVADOR	URB. SANTA GERTRUDIS 9 AVE. SUT Y 1 C. PTE, SAN MIGUEL SAN MIGUEL.		
482	ORDINARIO		29/06/2017	DIRECCION INSUFICIENTE
	DESPACHO JURIDICO SOLUCIONES EFICACES	DINA MARIBEL MACHADO		
	17 AV SUR N° 155 S.S EL SALVADOR	BO EL CALVARIO 5 ^a CALLE OTE # CASA 401- BIS SAN MIGUEL , SAN MIGUEL SAN MIGUEL		

	ORDINARIO			DIRECCION INSUFICIENTE
483	DESPACHO JURIDICO SOLUCIONES EFICACES		29/06/2017	
	17 AV SUR N° 155 S.S EL SALVADOR		COL. LA PISTA FRENTA A CANCHA DE FUTBOL SAN MIGUEL, SAN MIGUEL	
484	ORDINARIO		29/06/2017	DIRECCION INSUFICIENTE
	DESPACHO JURIDICO SOLUCIONES EFICACES		NERY EDGARDO SURIANO ALVAREZ	
	17 AV SUR N° 155 S.S EL SALVADOR		CASERIO EL TALPETATE CALLE PRINCIPAL # S/N EL SACRAMENTO /SN.FCO.MENENDEZ AHUACHAPAN	
485	ORDINARIO		29/06/2017	DIRECCION INSUFICIENTE
	DESPACHO JURIDICO SOLUCIONES EFICACES		MARIA ALELI HERNANDEZ	
	17 AV SUR N° 155 S.S EL SALVADOR		HACIENDA EL CAUCA, CANTON EL PEDREGAL CEL PEDREGAL EL ROSARIO /OR LA PAZ	
486	ORDINARIO		29/06/2017	DIRECCION INSUFICIENTE
	DESPACHO JURIDICO SOLUCIONES EFICACES		MILTON JUVENAL RIVERA	
	17 AV SUR N° 155 S.S EL SALVADOR		URB VALLE EL QUETZAL PJE A #10-A QUETZALTEPEQUE LA LIBERTAD	
487	ORDINARIO		29/06/2017	DIRECCION INSUFICIENTE
	DESPACHO JURIDICO SOLUCIONES EFICACES		SILVIA MORENA AVELAR AVELAR	
	17 AV SUR N° 155 S.S EL SALVADOR		COLONIA MOREL CALLE PRINCIPAL 29 CASA #34 POLIGONO G, LA LIBERTAD, QUETZALTEPEQUE	
488	ORDINARIO		29/06/2017	DIRECCION INSUFICIENTE
	DESPACHO JURIDICO SOLUCIONES EFICACES		LAURA ELISA ORTIZ PORTILLO	
	17 AV SUR N° 155 S.S EL SALVADOR		COL. CRUZ PJE G ACCESO 2 CASA #2 USULUTAN, USULUTAN	
489	ORDINARIO		29/06/2017	DIRECCION INSUFICIENTE
	SARA NEMY COLOCHO AYALA		MARIA EUGENIA COLOCHO AYALA	
	COL. CHINTU II , PASAJE , NEJAPA , ACCESO ("O" , #15 , APOPA , SAN SALVADOR . EL SALVADOR , C.A.		9220 NATHANIEL STREET APT. 832 , HOUSTON TEXAS USA	
490	ORDINARIO		29/06/2017	DIRECCION INSUFICIENTE
	DESPACHO JURIDICO SOLUCIONES EFICACES		VILMA ARACELY SANTAMARIA ROMERO	
	17 AV SUR N° 155 S.S EL SALVADOR		1A. CALLE PTE. #3-B STA TECLA LA LIBERTAD	
491	ORDINARIO		29/06/2017	DIRECCION INSUFICIENTE
	DESPACHO JURIDICO SOLUCIONES EFICACES		MARTA LILIAN HERNANDEZ MELGAR	
	17 AV SUR N° 155 S.S EL SALVADOR		RES SAN FRANCISCO POL. 24 SENDA 2 -A N 5 SANTA TECLA LA LIBERTAD	
492	ORDINARIO		29/06/2017	DIRECCION INSUFICIENTE

	DESPACHO JURIDICO SOLUCIONES EFICACES	LIZANDRA HERNANDEZ DE MAURICIO		
	17 AV SUR N° 155 S.S EL SALVADOR	URB. SANTA TERESA (SECTOR A) AVENIDA MONS OSCAR A ROMERO CASA NO 22 PASAJE 8-A SAN MARTIN SAN SALVADOR		
493	ORDINARIO		29/06/2017	DIRECCION INSUFICIENTE
	DESPACHO JURIDICO SOLUCIONES EFICACES	MARIA LUCIA IRAHETA CASILLO		
	17 AV SUR N° 155 S.S EL SALVADOR	CIUDAD OBRERA, APOPA NTE. #2, BLOCK #22, PJE. 6 CASA #56 APOPA SAN SALVADOR		
494	ORDINARIO		29/06/2017	DIRECCION INSUFICIENTE
	DESPACHO JURIDICO SOLUCIONES EFICACES	ANA SILVIA MARTINEZ ROJAS		
	17 AV SUR N° 155 S.S EL SALVADOR	COL. MONTREAL LOTE #16 CASA #1 SANTA ANA SANTA ANA		
495	ORDINARIO		30/06/2017	NO RECLAMADO
	FATIMA CONCEPCION RAMIREZ	DIANA LUCERO MURILLO		
	COLONIA PRADOS 2 PASAJE #13 SAN JUAN OPICO LL EL SALVADOR C.A	1120 SW 10TH ST MIAMI FL 33130 USA		
496	EE013435195SV		30/06/2017	NO RECLAMADO
	DIGNA MARISOL SANDOVAL	MARIA DEL CARMEN RIVERA		
	COL. SAN JOSE 3 PJE. 48 POL R #257 SOYAPANGO S.S EL SALV. CA	411 TARRANT RD APT. C GRAND PRAIRIE, TX USA 75050-8811		
497	EE013584226SV		30/06/2017	DIRECCION INSUFICIENTE
	ANA CECILIA JUAREZ TURCIOS	JUANA ESTEFANY JUAREZ		
	CANTON SANTA BARBARA CALLE A PUERTO PARADA USULUTAN EL SALVADOR C.A TEL 7976-2895	2529 EASTON BLVD DESMOINES, IOWA, 503317-6119 U.S.A.		
498	ORDINARIO		30/06/2017	RECHAZADO
	SILVIA LISSETH FLORES	ANA MARIA GIRON		
	COLONIA LA BENDICION SAN JUAN OPICO LA LIBERTAD EL SALVADOR C.A DUI. 03981063-6	3231 SEWELS POINT RD NORFOLK VA 23513 USA		
499	EE013582548SV		26/05/2017	NO RECLAMADO
	ISMAEL ARIAS MERTINEZ	JOSE MEDARDO QUINTEROS		
	HDA LA CARRETERA USULUTAN EL SALVADOR C.A TEL. 7993-1865 00341116-1	5025 W. DAVIS ST DALLAS TEXAS 75211-1219 USA TEL.214-283-7562		
500	RR007501179SV		01/07/2017	NO RECLAMADO
	DIANA ELIZABETH PRUDENCIO	MARIA DE LOS ANGELES ANDRADE		
	EL LLANO, CASERIO GUAZACAPAN, JUCUARAN USULUTAN, EL SALVADOR DUI 04564129-9	486 MORNINGSIDE AVE FEIRVIN NEW JERSEY 07022-1102 U.S.A		
501	EE013186723SV		01/07/2017	NO RECLAMADO

	VERONICA NATALI PEREZ	JORGE LEONEL PEREZ PEREZ		
	CALLE GIRON , CANTON CHANCUYO AHUACHAPAN EL SALVADODR C.A TEL 76536904, DUI. 03438056-3	4 112 TH ST SE EVERTT WA EEUU 98208-5001		
502	RR008707143SV		03/07/2017	NO RECLAMADO
	BLANCA ISABEL HERRERA	ROSA TORRES		
	CNT. PALO GALAN 80 MTS AL SUR DE LA HERMITA USULUTAN DUI: 00325851-3 TEL:71597063	105 N. STERLINE BLVD. STERLING. V.A 20164- USA		
503	RR009881090SV		03/07/2017	NO RECLAMADO
	MARIA ANA CELIS COREAS CAMPOS	ANA ROXANA MORAGA COREAS		
	LOT. EL CASTAÑO , CLL. PRINCIPAL , POL. D , LOTE 17 , CANTON VERACRUZ , CARRETERA DE ORO , ALTAVISTA , TONACATEPEQUE,S.S. EL SALVADOR , C.A	321 ILLINOIS ST APTO. 3 CENTRAL FALLS RI 02863 U.S.A.		
504	ORDINARIO		03/07/2017	NO RECLAMADO
	SILVIA GUADALUPE RIVAS DE BERNAL	OSCAR ARMANDO BERNAL		
	COMUNIDAD STA LUCIA #2 CASA #17 ILOPANGO EL SALVADOR C.A	809 AV "U\ APTO 2. 2DO PISO BROOKLYN N.Y 4135 USA		
505	EE013435845SV		03/07/2017	NO RECLAMADO
	CLAUDIA VANESSA MARTINEZ O.	SONIA BELTRAN		
	RES. ESPERANZA AV 2 CASA 21 D SOYAPANGO S.S EL SALVADOR C.A TEL. 2234-3756	4600 14TH AVE APT B BROOKLYN NY ZIP 11219 USA TEL.347-5482090		
506	RR009519932SV		03/07/2017	NO RECLAMADO
	ANA CRISTINA MUÑOZ	FRANCISCO JAVIER MUÑOZ		
	CANTON LAS CASITAS A DOS CUADRADAS DESPUES DE LA ESCUELA LAS CASITAS, SANTO TOMAS, SAN SALVADOREL SALVADOR, TEL: 7503-6384	3242 COLUMET DR RALEIG NC 27610-1938 USA TEL. (919)637-6913		
507	EE013435712SV		03/07/2017	NO RECLAMADO
	GUADALUPE AYALA	PEDRO ANTONIO VASQUEZ		
	COM. LA CAMPINA SAN BARTOLO PJE. A #19 ILOPANGO S.S. EL SALVADOR C.A TEL. 71654650	1440 E GLENASCAD DR. DESMOINES IA USA TEL. 503201144		
508	ORDINARIO		04/07/2017	DESCONOCIDO
	BLANCA ALICIA CERRANO	YESENIA ARELI FLORES MORENO		
	COL. SAN JUAN BOSCO POLG 2 #1 COATEPEQUE SANTA ANA EL SALVADOR C.A 01197908-4	35421 TOOLGATE RD IDILLWILD CA 95446 USA		
509	RR009906485SV		04/07/2017	NO RECLAMADO
	BLANCA IMELDA HUEZO PEÑATE	JOSE DANIEL MIRANDA PEÑATE		
	URB SAN FRANCISCO PJE O POLG M # 8-M SOYAPANGO S.S EL SALVADOR C.A 22922448	1604 ARIAL DR. AUSTIN TX 78753-7334 USA		

	ORDINARIO		04/07/2017	NO RECLAMADO
510	NORMA VERONICA ROSALES MEJIA	NEFTALI TEJADA		
	FINAL AV. PALECA .COL. SAN RAFAEL PJE.#1 ,CASA 11 CIUDAD DELGADO ,SAN SALVADOR,EL SALVADOR . C.A.		7061 OLD KING RD APT :85 JACKSONVILLE F.L. 32217 . USA	
511	EE012795303SV		04/07/2017	NO RECLAMADO
	LISSETT HERNANDEZ	DANUBIA MATUTE CANALES		
	BARRIO LA CRUZ SAN PABLO TACACHICO LA LIBERTAD	324 ALTIITUDE AP.1157 78227 SAN ANTONIO USA TEL (210)3097932		
512	RR007804081SV		04/07/2017	NO RECLAMADO
	ANA ARACELY DURAN	ELSA ABARCA		
	2º CALLE PTE Bº EL CALVARIO, ILOBASCO CABAÑAS EL SALVADOR C.A TEL. 7940160258	3711 PRUDENCE DR HOUSTON TX 77045 USA		
513	RR005881151SV		05/07/2017	NO RECLAMADO
	MARTA DE JESUS SANTOS	DANIS MARISOL SANTOS		
	CLLE PPAL #10 OZATLAN USULUTAN EL SALVADOR, C.A 01649096-2	2533 MCKINNEY ST MELISSA TX 75454-9515 USA		
514	EE013188070SV		05/07/2017	NO RECLAMADO
	DALILA ESTELA LOPEZ C.	JOSE L. CABRERA IGLESIAS		
	COL. MELENDEZ CARA SUCIA AHUACHAPAN C.A, TEL. 2437-0859, DUI . 05165703-8	2466 N. GOODLET AVE. . INDIANAPOLIS . IN 46222- 2440 USA.		
515	RR037830624SV		05/07/2017	NO RECLAMADO
	VERONICA DEL CARMEN RUIZ	GABINETE DE ESTUDIOS MCCANTHY TETRAULT REINO UNIDO LONDRES		
	1ª AVE NORTE PJE PLEITEZ # 104 Bº SAN MIGUELITO S.S CENTRO AMERICA	CIUDAD ADMINISTRATIVA EDGWARE, AVENIDA #195 ADR: EDGWARE		
516	RR005881236SV		05/07/2017	NO RECLAMADO
	LORENA DEL CARMEN ORELLANA DE SOLANO	MIGUEL ANGEL ORELLANA		
	CANTON PALO GALAN CLLE. AL OBRAJUELO, USULUTAN EL SALVADOR C.A DUI: 07155141-0 TEL: 7350 6706	22 ANN ST GLEN COVE NY. 11542-3911 USA		
517	RR008013915SV		06/07/2017	NO RECLAMADO
	ALICIA QUINTANILLA	DAVID ISAI MARTINEZ		
	25 CALLE PONIENTE #930 BARRIO SAN MIGUELITO SAN SALVADOR EL SALVADOR C.A	1015 NORCROSS DRIVE NASHVILLE TN 37217 USA		
518	EE013405110SSV		06/07/2017	NO RECLAMADO
	ROSA DELIMA SANCHEZ	ANA GLADIS SANCHEZ		
	COL. BELEN . CALLE EL ZAPOTE CASA #15 CALUCO SONSONATE EL SALVADOR C.A TEL . 7209200 , DUI. 01989152-3	68916 H STREET SPC #33 CATHEDRAL CITY . CA. 92234 USA		

	RR005881491SV		07/07/2017	NO RECLAMADO
519	ROSA ELENA DE LA PAZ	DELMYS MARGARITA CAMPOS BENAVIDES		
	CTON EL CERRITO ES LA ESCUELA USULUTAN EL SALVADOR C.A 01739900.4	4033 DEEP HOLLOW DV. APT. 135 RALEIGH NC 27612.3040 USA		
520	RR009848964SV		07/07/2017	NO RECLAMADO
	TERESA MADRID	OSCAR M. BERMUDEZ		
	17 AV. NTE. POL. N LOCAL 2-A RES. STA. TERESA C.D. MERLIOT STA TECLA L.L. EL SALVADOR C.A. TEL 79878447	P.O. BOX 2340 ALEX VA 22301- 0340 USA		
521	RR006721893SV		07/07/2017	NO RECLAMADO
	ELIEZAR GARCIA HUEZO	ROSSY ALFARO		
	CALLE Y COL LOMA LARGA #4 PLANES DE RENDEROS SAN SALVADOR EL SALVADOR	108 SASSAFRAS RUN PLEASANTVILLE NJ 08232 USA TEL. 609-38085		
522	ORDINARIO		10/07/2017	RECHAZADO
	EVANGELINA CRUZ DE PEÑA	DAMARIS MENJIVAR		
	BARRIO NUEVO 9 ^a AVENIDA SUR CASA N° 3 SAN PABLO TACACHICO LA LIBERTAD EL SALVADOR C.A	5104 NASH DR THE COLONY TX 75056 USA		
523	RR039360203SV		10/07/2017	NO RECLAMADO
	NORMA GUADALUPE MARTINEZ	JENNIFER STEFFANY CORDOVA MARTINEZ		
	RESIDENCIAL SAN ERNESTO SENDA 6 PASAJE "E" BK 1 #14 SAN SALVADOR EL SALVADOR CENTROAMERICA	VIA DEGIL UMIATI 20138 MILAN, ITALY		
524	EE013615864SV		10/07/2017	NO RECLAMADO
	ANA RAQUEL GUILLEN DE RAMIREZ	JOSE LUIS ESTRADA CHICAS		
	CIMA 1 PASAJE 2 GRUPO 8 #37 EL SALVADOR C.A TEL. 7505 6722	1401 W MISSION BLUSPC II POMONA C.A 91766 USA		
525	RR008012614SV		10/07/2017	NO RECLAMADO
	YANIRA ELIZABETH LOPEZ DE PEÑA	MIGUEL ANGEL PEÑA QUINTANILLA		
	LOT. SAN NICOLAS, CALLE ANTIGUA A HUIZUCAR, POLG. 6, PJE 2, CASA 2, SAN SALVADOR, EL SALVADOR,C.A.	2034 BRIDLINGTON LANE COLUMBUS OHIO 43229 USA		
526	RR009256895SV		10/07/2017	RECHAZADO
	JOSE NAPOLEON HERNANDEZ	SONIA MARGARITA HERNANDEZ		
	OBRAJ. NUEVO CAS HUISISILAPA SAN PABLO TACACHICO LA LIBERTAD EL SALVADOR C.A	108 CATOETIN CIRCLE SW LEESBURG VA 20175 USA		
527	EE013673235SV		10/07/2017	NO RECLAMADO
	ROSA DEL CARMEN SEGOVIA	FRANCISCO JUVENTINO VELAZQUEZ		
	C/ SAN MATIAS EL TABLON 1201 SENSUNTEPEQUE CABANAS, EL SALVADOR C.A. TEL: 7507-2553, DUI: 01505772-9	SARAVIA 38290 STH ST 93550 E.PALMDALE C.A. U.S.A		

	RR009752784SV		11/07/2017	NO RECLAMADO
528	ROBERTO CARLOS GUZMAN	FERNANDO GUZMAN ESTRADA		
	CANTON LAS DELICIAS, EL PAISNAL DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR EL SALVADOR C.A	2502 MALLARDS LANDING COLUMBUS, OH 43229 USA		
529	ORDINARIO		11/07/2017	DIRECCION INSUFICIENTE
	DESPACHO JURIDICO SOLUCIONES EFICACES	JUAN JOSE LARIN ESCOBAR		
	17 AV SUR N° 155 S.S EL SALVADOR	CT SAN ANT ABAJO COL EL COCALITO POL 15, LOTE #9, JUJUTLA AHUACHAPAN		
530	CG009412485DE		11/07/2017	NO RECLAMADO
	TRADEGLOBAL COMMERCE	DIANA RODRIGUEZ		
	RETOUREN SERVICE CENTER C/O DEUTSCHE POST GM SCHLITZER STR 50 36272 NIEDERAULA GERMANY	AVENIDA AQUIRINO CHAVEZ #1 NA APOPA EL SALVADOR TEL . 77494939		
531	RR009631083SV		11/07/2017	NO RECLAMADO
	URSULA VARONICA RAMIREZ	JOSE ALIRIO LOPEZ ORTIZ		
	URB. CORAZON DE MARIA PJE. 4 BLOCK 10 CASA 11 S.S COL. ESCALON, EL SALVADOR	427 DUGDALE APT. 206 WAUKEGAN CHICAGO ILL 60085 USA		
532	ORDINARIO		12/07/2017	SE MUDO
	ALQUILERES LA MASCOTA	ALIMENTOS LANDAVERDE & MUÑOS S.A. DE C.V. GERENTE GENERAL		
	SAN SALVADOR TEL 22747217	43 AVENIDA SUR NO. 423 COL. FLOR BLANCA SAN SALVADOR		
533	ORDINARIO		12/07/2017	NO RECLAMADO
	KARLA MIERLOS	GERARDO URIAS		
	CALLE EL MIRADOR #4936 SAN SALVADOR, EL SALVADOR, C.A	14 GLEN ELM AV TORONTO ON M4T 1T CANADA		
534	ORDINARIO		12/07/2017	NO RECLAMADO
	ANA ELIDA CHAVEZ MOLINA	YENI AYLIN MOLINA DE GALDAMEZ		
	RESIDENCIAL URB. MAZUCLA PJE. 6 POL. 11 Y 13 #34 CUSCATANCINGO S.S EL SALVADOR C.A	24765 HOOVER ST LOS ANGELES CALIFORNIA 90037 USA		
535	RR005881721SV		12/07/2017	NO RECLAMADO
	CONCEPCION DE MARIA DIAZ RAMOS	JACOBO REYES		
	USULUTAN CL PUERTO PARADA BUENA VISTA EL SALVADOR C.A 05829579-8 70027892	12223 WHITE CAP IN HOUSTON TX 77072-4736 USA		
536	RR009882736SV		13/07/2017	NO RECLAMADO
	CARMEN ELENA ARDON DE RODAS	SANTOS ANTONIO RODAS		
	PROLONGACION ALAMEDA J. P. II , CONT. A RESIDENCIAL EL CARMEL, #16 B, COL. ESCALON , S.S. EL SALVADOR , C.A.	WALNET ST. APTO. #1 EVERETT . MA. 02149, USA		

	RR038151685SV		13/07/2017	NO RECLAMADO
537	NATALIA ALVAREZ	VERONICA DE MARROQUIN		
	L. SAN ANTONIO PKL-33 SONSONATE EL SALVADOR C.A		314 WARE , AVE - VAY SHORE NY 11706 USA	
	RR008707545SV		13/07/2017	NO RECLAMADO
538	MARIA ELENA HERNANDEZ JOVEL	MARIA ANTONIA CRUZ		
	URB. GUADALUPE #4, CASA 18, USULUTAN, EL SALVADOR,C.A. 02087133-2 TEL. 7932-2240		1498 ALLISON ST ALVIN TX 77511 USA	
	RR008012897SV		14/07/2017	NO RECLAMADO
539	YESENIA ESMERALDA BARAHONA GRIMALDI	FATIMA SAAVEDRA		
	URBANIZACION BELLO SAN JUAN CALLE TOLEDO Y AV CADIZ #17 KM 4 CARRETERA A LOS PLANES DE RENDEROS S.S EL SALVADOR C.A		1229 BRECKINRIDGE DR. FAIRFIELD CA 94533 USA	
	ORDINARIO		14/07/2017	NO RECLAMADO
540	ANA DEYSI FLORES	MARLENE SANCHEZ		
	COL. EL TREBOL PASAJE #1 LOS EUCALIPTOS, SANTA ANA, EL SALVADOR C.A 01792582-1	15116 PARTHEMIA ST. AP TD. # 209 NOR TM HILLS CALIF=91343 USA		
	RR008059815SV		15/07/2017	NO RECLAMADO
541	CANDIDA RUBIA GUTIERREZ	JOSE RAUL ESCOBAR GUTIERREZ		
	RESIDENCIAL BOSQUEZ DE LA PAZ CALLE 18 ORT. POL. 34 #27 ILOPANGO SAN SALVADOR		6012 3RD STE. APT. A BREDENTON FL. 34203-6760 USA	
	ORDINARIO		16/07/2017	NO RECLAMADO
542	CRISTINA ARACELY DELGADO	MARVIN GEOVANI LOPEZ CHAVEZ		
	CIUDAD PARAISO 1 POL 19 CASA 18 SANTA ANA EL SALVADOR C.A DUI.0393 1700-2		BOX 881264 FRANCISCO CALIFORNIA 94188 USA	
	ORDINARIO		17/07/2017	DIRECCION INSUFICIENTE
543	DESPACHO JURIDICO SOLUCIONES EFICACES	SAMUEL DE JESUS PENADO		
	17 AV SUR N° 155 S.S EL SALVADOR	COL. BUENOS AIRES, POLIGONO 5 LOTE 27-29 PUERTO EL TRIUNFO, USULUTAN		
	EN004356044SV		17/07/2017	DIRECCION INSUFICIENTE
544	MINISTERIO PUBLICO FGR	LUIS GEOVANNI LUNA		
	CENTRO DE GOBIERNO	URB SANTA ANA NORTE PASAJE F CASA 30 SANTA ANA		
	EE013210555SV		17/07/2017	NO RECLAMADO
545	LUIS GERARDO MENA	DEBORA LEMUS		
	URBANIZACION JARDINES DEL B POL.21 #4 SANTA TECLA LA LIBERTAD EL SALVADOR		779 N 21 ST SAN JOSE 0195112 USA	

	ORDINARIO		17/07/2017	NO RECLAMADO
546	ANGELA RODRIGUEZ	CARLOS POLANCO		
	COL MONTECOSTE C.PPAL #1 C.D S.S EL SALVADOR C.A	5709 REITER AV LAS VEGAS NV 89108 USA		
	RR008192730SV		17/07/2017	NO RECLAMADO
547	RUDY OMAR ALAS ZELAYA	JUAN EDUARDO PINEDA DIAZ		
	URB. HABITAD CONDIEN ZONA "D" PJE. "18" CASA #4 CIUDAD DELGADO S.S EL SALVADOR, CENTRO AMERICA (503) 7712-2608	1915 WELLS BRANCH PKWY AUSTIN TX 78728 ESTADOS UNIDOS (512) 9498589		
	ORDINARIO		17/07/2017	SE MUDO
548	SERVICIOS ASOCIADOS S.A. DE C.V.	LEIDY MERLIN ORTIZ GUEVARA		
	COL. 2 DE ABRIL ,PJE LAS VIOLETAS #41 CUSCATANCINGO SAN SALVADOR	COL. NUEVO AMANECER ,CLL. PPAL. TECOLUCA , SAN VICENTE		
	ORDINARIO		17/07/2017	DIRECCION INSUFICIENTE
549	DESPACHO JURIDICO SOLUCIONES EFICACES	MARIA DEL TRANSITO DE RAMIREZ PAIZ		
	17 AV SUR N° 155 S.S EL SALVADOR	CIUDAD SATELITE DE QTE, CALLE JUPITER, CASA 28, SAN MIGUEL, SAN MIGUEL		
	ORDINARIO		17/07/2017	DIRECCION INSUFICIENTE
550	DESPACHO JURIDICO SOLUCIONES EFICACES	MIGUEL ANGEL CISNEROS MOLINA		
	17 AV SUR N° 155 S.S EL SALVADOR	COL MILAGRO DE LA PAZ FINAL 7A AV SUR PJE LA ESCUELA		
	ORDINARIO		17/07/2017	DIRECCION INSUFICIENTE
551	DESPACHO JURIDICO SOLUCIONES EFICACES	VICTORIA GAITAN CORTEZ		
	17 AV SUR N° 155 S.S EL SALVADOR	URB SANTA EMILIA PSJ 10 # 223, SAN MIGUEL, SAN MIGUEL		
	ORDINARIO		17/07/2017	DIRECCION INSUFICIENTE
552	DESPACHO JURIDICO SOLUCIONES EFICACES	ALEJANDRO PORTILLO		
	17 AV SUR N° 155 S.S EL SALVADOR	CTON. TACACHICO CAS. EL MECATE, QUETZALTEPEQUE, LA LIBERTAD		
	ORDINARIO		17/07/2017	DIRECCION INSUFICIENTE
553	DESPACHO JURIDICO SOLUCIONES EFICACES	CARLOS ALBERTO POLIO MARTINEZ		
	17 AV SUR N° 155 S.S EL SALVADOR	COL CIUDAD JARDIN CALLE CHAPARRASTIQUE #2, SAN MIGUEL, SAN MIGUEL		
	ORDINARIO		17/07/2017	DIRECCION INSUFICIENTE
554	DESPACHO JURIDICO SOLUCIONES EFICACES	JOSE DE LA PAZ TORRES QUINTANILLA		
	17 AV SUR N° 155 S.S EL SALVADOR	COL MILAGRO DE LA PAZ FINAL CALLE FE Y ALEGRIA., SAN MIGUEL, SAN MIGUEL		

	ORDINARIO		17/07/2017	ZONA DE ALTO RIESGO
555	DESPACHO JURIDICO SOLUCIONES EFICACES		CELIA CARRILLOS MEJIA	
	17 AV SUR N° 155 S.S EL SALVADOR		REPTO. LOS GIRASOLES CALLE EL MIRADOR CASA 2, SOYAPANGO, SAN SALVADOR	
556	ORDINARIO		17/07/2017	ZONA DE ALTO RIESGO
	DESPACHO JURIDICO SOLUCIONES EFICACES		AMBROCIO CENTENO CENTENO	
557	17 AV SUR N° 155 S.S EL SALVADOR		COM. 22 DE ABRIL SECTOR ESPERANZA BLOCK H PJE. 29 ABRIL #33 SOYAPANGO	
	ORDINARIO		17/07/2017	DIRECCION INSUFICIENTE
558	DESPACHO JURIDICO SOLUCIONES EFICACES		MARIA CANDELARIA SILVIA FERRUFINO RUIZ	
	17 AV SUR N° 155 S.S EL SALVADOR		63 AV SUR COL ESCALON ALAM ROOSERVELT C FINANCIERO GIGANTE TORRE B NIVEL 14 Y 15	
559	ORDINARIO		17/07/2017	DIRECCION INSUFICIENTE
	DESPACHO JURIDICO SOLUCIONES EFICACES		CARMEN ELENA PINEDA DE VISCARRA	
560	17 AV SUR N° 155 S.S EL SALVADOR		BO. EL CALVARIO, 1A AVE SUR, CASA 1 CHALATENANGO, CHALATENANGO	
	RR036193594SV		18/07/2017	NO RECLAMADO
561	MARIA DEL CARMEN MENDEZ CAMPOS		NERY ENRIQUE ALVARENGA MENDEZ	
	COL. DOLORES , FINAL CALLE LOS POCITOS , # 675 , SAN SALVADOR EL SALVADOR , C.A. TEL. 7351901		SAN CARLOS , AGUAS ZARCAS . 100 MTS. AL NORTE Y 100 MTS. AL ESTE DE LA IGLESIA CATOLICA DE LOS CHILES ALAJUELA , COSTA RICA C.A .	
562	ORDINARIO		18/07/2017	DIRECCION INSUFICIENTE
	DESPACHO JURIDICO SOLUCIONES EFICACES		MAYRA ABELINO VASQUEZ	
563	17 AV SUR N° 155 S.S EL SALVADOR		COL NUEVA APOPA PJE , BL 7 #41, SAN SALVADOR, APOPA	
	RR009722249SV		18/07/2017	DIRECCION INSUFICIENTE
564	JULIA MORENO BONILLA		WILFREDO ANTONIO CUELLAR MORENO	
	COL. GRANILLO CALLE PPAL #5 SAN MIGUEL EL SALVADOR C.A DUI. 02739124-4 TEL. 7290-7388		22 WEST MINSTER BLVD. APTS SOUTH AMBOY NJ 08879-2317 USA	
565	ORDINARIO		18/07/2017	NO RECLAMADO
	DOMINGA RODRIGUEZ MARROQUIN		MARIA RINA RODRIGUEZ	
566	BK. A PJE. NO. 173 RPTO. CAÑAS SAN BARTOLO , ILOPANGO, SAN SALVADOR , C.A. EL SALVADOR		262 JERSEY AVENUE CLIFTSIDE PARK NJ. 07010-1420- USA	
	ORDINARIO		18/07/2017	ZONA DE ALTO RIESGO
567	DESPACHO JURIDICO SOLUCIONES EFICACES		JANETT DEL CARMEN MARTINEZ ESCOBAR	
	17 AV SUR N° 155 S.S EL SALVADOR		COL NUEVA APOPA PJE 8-OTE #48, SAN SALVADOR, APOPA	

	ORDINARIO		18/07/2017	NO RECLAMADO
564	MARIA ESTER ALVARADO GUERRA	EDITH YOLANDA ALVARADO HERRERA		
	CANTON SAN JUAN MESAS SAN PABLO TACACHICO LA LIBERTAD EL SALVADOR	APARTAMENTO 102 GREENVILLE SUR CAROLINA 2915 TEL. 8644368664		
565	RR008192765SV		18/07/2017	NO RECLAMADO
	JENNIFER LISETH MATA CRUZ	CARLOS ALFREDO MATA MENDOZA		
	COND. CAYALA C. TRONCAL DEL NORTE KM 10 EDIFICIO 1 PASAJE CAVEX CASA 218 CD. DELGADO S.S EL SALVADOR C.A	725 LOUISIANA STREET APT # C VALLEJO, CA. 94590 USA		
566	EE013498275SV		18/07/2017	NO RECLAMADO
	ROMULO ATILIO RAMOS A.	TEISY ANGEL RAMIREZ		
	COL. SIBRIAN DEL NTE CALLE PROGRESO #12 MEJICANOS SAN SALVADOR EL SALVADOR C.A TEL. 7591-0256	1126 E 60TH ST LOS ANGELES CA 90001 USA TEL. 323 685 9546		
567	ORDINARIO		19/07/2017	NO RECLAMADO
	JESSICA MARIELA CRUZ RAMIREZ	RAMON VASQUEZ		
	CARRETERA TRONCAL DEL NORTE KM 5 COMUNIDAD LAS MACETAS # 6 CIUDAD DELGADO SAN SALVADOR CENTROAMERICA	6941 SAMMY TEXAS 75237		
568	RR009882926SV		19/07/2017	NO RECLAMADO
	ROMMEL OLIVER AVILA	GLORIA LINARES		
	COL. COSTA RICA, AVE. ALAJUELA # 638, SAN SALVADOR, EL SALVADOR,C.A.	1104 E 47 TH PLACE #4, LOS ANGELES CALIFORNIA 90011-4268		
569	RR009872570SV		19/07/2017	NO RECLAMADO
	TANIA GERALDINA LOPEZ MORALES	JOCELYN ADRIANA LOPEZ MORALES		
	RES. LA CEIBA, SENDA UNICA CASA 10 ANT. CUS. LA LIBERTAD EL SALVADOR C.A	5850 BELT LINE RD APT 2309 DALLAS TX 75254-7728 USA		
570	EE013438152SV		20/07/2017	NO RECLAMADO
	ELSA ADALILA DUARTE GUERRA	VITELIO DUARTE		
	URB. SIERRA MORENA 2 PJE. 9 POLG. 6A, CASA 13 SOYAPANGO S.S EL SALVADOR, C.A TEL. 7835-7414	1512 WEST 65TH STREET LOS ANGELES C.A 90047-2008 USA TEL.323 4505729		
571	EN004356296SV		20/07/2017	NO RECLAMADO
	CAMARA DE COMERCIO E INDUSTRIAS DE EL SALVADOR	NANCY AZUCENA TORRES		
	9 AVE NORTE Y 5 CALLE PONIENTE EDIF CAMARA DE COMERCIO E INDUSTRIAS DE EL SALVADOR	COLONIA PRADOS DE VENECIA 3 ETAPA PASAJE 29 CASA 7 GRUPO 70 SOYAPANGO SS		
572	ORDINARIO		20/07/2017	DIRECCION INSUFICIENTE
	DESPACHO JURIDICO SOLUCIONES EFICACES	MARVIN STANLEY ANCHETA SIERRA		
	17 AV SUR N° 155 S.S EL SALVADOR	URB BOSQUES DEL RIO PJE. #11 GPO. 16 #28, SAN SALVADOR, SOYAPANGO		

	EE013189923SV		20/07/2017	NO RECLAMADO
573	LILIAN YOLANDA P. HERNANDEZ	LUZ DE MARIA PALENCIA MOLINA		
	CAS. EL REFUGIO CARA SUCIA EL SALVADOR 00901191-9	80 D E 173 RD ST APT 40 BRONX NY USA 10460		
574	EN004356367SV		20/07/2017	SE MUDO
	CAMARA DE COMERCIO E INDUSTRIAS DE EL SALVADOR	CARLOS JAVIERR CALERO LOPEZ		
	9 AVE NORTE Y 5 CALLE PONIENTE EDIF CAMARA DE COMERCIO E INDUSTRIAS DE EL SALVADOR	3° CALLE PTE. Y CALLE ALBERTO MASFERRER, BARRIO EL CENTRO \\"2-5 SONSONATE SONSONATE		
575	EE012793965SV		21/07/2017	RECHAZADO
	MARIA MAUDALENA MORALES V.	MARIA FATIMA MORALES		
	B. LA CRUZ LLANO LA COFRADIAS SAN JUAN OPICO LA LIBERTAD EL SALVADOR C.A TEL . 78489341 ,DUI . 03783359-9	100 WOODRUFF AVE APT BA4 BROKLYN NY USA 11226 TEL 347-4477824		
576	EE013467220SV		21/07/2017	DESCONOCIDO
	GIOVANNI ALEXANDER TORRES ALVARADO	DINA MARILU ALVARADO GUEVARA		
	B. LAS FLORES 1 AV. SUR LA UNION EL SALVADOR C.A DUI.05590852-0 TEL.7509-9656	366 SCARLET IN FAISON NC. NORTH CAROLINA 28341-8910 USA		
577	RR007979202US		21/07/2017	NO RECLAMADO
	RONY VLADIMIR CONTRERAS CHAVEZ	ZULMA MARIBEL CHEVEZ MARTINEZ		
	COL. CAMPINA 3. CALLE Y FINAL CASA N° 23, POLG E, SAN SALVADOR, EL SALVADOR, TEL. 7836-3256	608 MARSHALL AVE. MODESTO CA 95351, LOS ANGELES, USA		
578	EN004351550SV		21/07/2017	NO RECLAMADO
	GLOBALPAY SOLUTIONS S.A DE C.V	MELVIN ALEXANDER OSORIO BAIRES		
	AVENIDA LA CAPILLA, COLONIA SAN BENITO SAN SALVADOR, EL SALVADOR	COLONIA BOSQUES DEL RIO, GRUPO 27, PJE. 18 #33-A SOYAPANGO, EL SALVADOR, TEL: 6305-0458		
579	EE013438458SV		22/07/2017	NO RECLAMADO
	JOSE ALFREDO ARGUETA MEDRANO	BEATRIZ JUDITH MEDRANO		
	COL. SAN JOSE II CY BLOCK \\"A\\" # 141 SOYAPANGO S.S EL SALVADOR C.A 7179-0837	PLAZA NUEVA 8, PRIMER IZQ. BILBAO 48005 BILBAO ESPAÑA TEL. 647160925		
580	EE013804236SV		22/07/2017	NO RECLAMADO
	LLENY LILIANAN HENRIQUEZ	CARLOS HUMBERTO MARTINEZ		
	COL. SAN JOAQUIN PJE X #16 SAN MARTIN S.S EL SALVADOR C.A TEL: 6125-8801	715 PALMER DR HERNDON VA USA 20170		
581	RR007997135SV		24/07/2017	NO RECLAMADO
	MELVIN ALEXANDER ROSALES	BLANCA LIDIA ROSALES		
	CSR. LA BOMBA LA ANCHOLA CONCEPCION BATRES USULUTAN EL SALVADOR C.A 043356173 TEL. 6179-4533	12004 GREYWING 5Q RESTON VA 20191		

	RR038676731SV		25/07/2017	NO RECLAMADO
582	LUCIA CALDERON DE CHEU	JULIETA MARIA CHEU ELIAS		
	RESIDENCIAL EL MANZANO CALLE MOTOCROSS PJE 1 #5 SAN SALVADOR EL SALVADOR CENTROAMERICA		AVALOS 2133 8º PISO A CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES ARGENTINA	
	RR008707951SV		26/07/2017	NO RECLAMADO
583	SONIA MARILU PORTILLO	MARCOS ANTONIO GOMEZ		
	COL. SAN RAFAEL CLLE. PPAL. CASA #11 USULUTAN EL SALVADOR C.A. DUI. 00054525-4 TEL.26623457	4937 S: ROSE. ST SEATTLE WA.98101 USA		
	RR008712038SV		26/07/2017	NO RECLAMADO
584	MANUEL ARCADIO COLATO PRADO	CESAR ANTONIO VIERA AREVALO		
	BARRIO LA MERCED #5 SANTIAGO DE MARIA USULUTAN EL SALVADOR C.A. DUI. 02469242-2	\" A 21298099 SOUT TEXAS DENTION CENTER ST TPE. AR SALL TX 78061 USA		
	EE013000361SV		26/07/2017	NO RECLAMADO
585	JUAN CARLOS LARA NAVARRO	JOSE GUEVARA		
	COL. REUBICACION POLO. 9 CHALATENANGO EL SALVADOR C.A	19035 SHERMAN WAY APTO 15 RESEDA CA. 91335 USA		
	RR008707979SV		26/07/2017	NO RECLAMADO
586	ENMA DE JESUS MARTINEZ PONCE	SANTIAGO GUADALUPE VILLALTA		
	CASERIO CAP. LAZO, PUERTO PARADAY USULUTAN EL SALVADOR C.A TEL: 6425-6317 DUI: 02829178-0	11B SULLIVAN AVE. WESTMINSTER MARYLAN, 21157-4521 USA		
	ORDINARIO		27/07/2017	NO RECLAMADO
587	FLOR DE MARIA CASTRO DE ARGOTE	ALICIA RENTERIA JOYA		
	COLONIA ABITAD CONFIEN ZONA "B" PASAJE.35 CASA # 6 CIUDAD DELGADO S.S EL SALVADOR	CALLE AVE RETARO # 207 VALLE DE MEXICO CP 63 MEXICO		
	EE013255675SV		28/07/17	NO RECLAMADO
588	REGINA MARCELA APARICIO	ELVA MARCELA MIJANGOS APARICIO		
	AV SAN JOSE #312 COL. COSTA 503 SAN SALVADOR EL SALVADOR, TEL: 7786-9157 CORREO: GSP-ELSAVADOR@HOTMAIL.COM	CARRERA 27A #36 SUR-150 UNI. BOSQUE 157 CARTAGENA COLOMBIA TEL: 300-6119509, E-MAIL: MARCELA.MIJANGOS@GMAIL.COM		
	ORDINARIO		28/07/2017	ZONA DE ALTO RIESGO
589	ESTER DEL CARMEN DE HENRIQUEZ	JORGE ALBERTO HENRIQUEZ		
	COL. SAN ANTONIO LAS VEGAS PASAJE LOS COCOS # 8 C.D KM 9 1/2 S.S EL SALVADOR C.A	CCA CIBOLA CENTER CORRECCIONAL CENTER PO BOX 3540 2000 CIBOLA LOOP MILAN NUEVO MEXICO 87021-3540 ESTADOS UNIDOS		
	ORDINARIO		29/07/2017	DIRECCION INSUFICIENTE
590	ALMA MARINA RODRIGUEZ TORRES	JOSE MAURICIO HERNANDEZ		
	LOTIFICACION SAN NICOLAS KM 16 APOPA	15 ALLSTON ST SOMERVILLE MASSASHUSETT 02143 PRIMER PISO #1 U.S.A		

	EE013812405SV		29/07/2017	NO RECLAMADO
591	NELSON CARRANZA	RUBIDIA STOYNAVA		
	SANTA LUCIA ILOPANGO EL SALVADOR C.A TEL.22949466 , DUI . 00092832-1	467 NORTH GATE DR SAN JOSE C.A 95111 USA		
592	ORDINARIO		30/07/2017	NO RECLAMADO
	DANIEL DE JESUS LOPEZ	BRYAN DURAN		
	RPTO. MONTE CARMELO PSE. 3 CASA # 7-D, CUSCATANCINGO EL SALVADOR C.A	3856 10 TH AVE APT 35 NEW YORK NY 10034- 1829 U.S.A		
593	ORDINARIO		30/07/2017	RECHAZADO
	MARIA L. DEL C. MEJIA AVILA	MARIA ISABEL MEJIA		
	COL. MICHELLE NO. 5 SAN JUAN OPICO LA LIBERTAD EL SALVADOR C.A	101 E GIBBSBORO RD APT 60 LINDENWOLD NJ 08021- 1973		
594	EE013571267SV		31/07/2017	NO RECLAMADO
	MARIA S. LEMUS DIAZ	MILAGRO LEMUS ARGUETA		
	CTON SAN ANTONIO SAN LUIS DE LA REINA SAN MIGUEL EL SALVADOR C.A 00923109-8	9605 N TRYON ST. STE. H, HWY 29 CHARLOTTE N C 28262 USA		
595	ORDINARIO		31/07/2017	NO RECLAMADO
	LUISA ESPERANZA RAMIREZ	MARCELA SANCHEZ		
	RESIDENCIAL MONTE BELLO AV. MIRAMUNDO #10 D MEJICANOS SAN SALVADOR, EL SALVADOR C.A	1100 JR LYNCH ST APARTADO 3 JACKSON MS USA		
596	RR009722955SV		01/08/2017	DESCONOCIDO
	RICARDO NAPOLEON ARGUETA CAMPOS	DAVID RICARDO ARGUETA VILLATORO		
	RESIDENCIAL AMERICA 2 PJE. 12-G #2 SAN MIGUEL EL SALVADOR C.A DUI. 01482886-8 TEL.7743-6855	7200 PINEMONT DR APT 405 HOUSTON TX 77040 USA		
597	RR009883246SV		01/08/2017	NO RECLAMADO
	ROXANA MARGARITA MONCHEZ	ERICK ADALBERTO DIAAZ MONCHEZ		
	URBANIZACION FLORENCIA DE SAN MARCOS PJE. 14 PONIENTE POL. #2 CASA # 1 , SAN SALVADOR EL SALVADOR	683 ROSE BLVD. NORTH. BALDWIN . NEW YORK 11510 USA		
598	RR009907322SV		01/08/2017	NO RECLAMADO
	CARLOS ALFONSO RODRIGUEZ	ATILIO RODRIGUEZ		
	BOSQUEZ DE LA PAZ POL. #46 CALLE 26 ORIENTE CASA #38 ILOPANGO S.S EL SALVADOR C.A 7859-2549	458 NELSON AVE CLIFFSIDE PARK NJ 07010-1816		
599	RR039182349SV		01/08/2017	NO RECLAMADO
	REINA ISABEL MARTINEZ N.	ROXANA ELIZABETH MEBRA		
	RESIDENCIAL SANTISIMA TRINIDAD PJE. 9 POL. 10 AYUTUXTEPEQUE, SAN SALVADOR EL SALVADOR	VIA MONTE SAN GENESIO 23 CODIGO POSTAL 20158 MILAN ITALIA CITOFONO SONIA DE FLORES		

	EE013409200SV		01/08/2017	NO RECLAMADO
600	IRMA ESPERANZA MELGAR	RUBEN LUJAN		
	B° EL CAMPAMENTO, LOT. LOS CANALES, ACAJUTLA, EL SALVADOR,C.A.03296761-0		2519 NEW YORK, AVE. NW TRLR 11 ALBUQUERQUE NM 87104-1742 , USA	
	EE013977364SV		02/08/2017	NO RECLAMADO
601	DANIEL ALBERTO AGUILAR	OSCAR ARMANDO VELASQUEZ		
	COL. NUEVA SAN PEDRO PJE. 3 # 7 TACACHICO EL SALVADOR C.A. TEL 75021470 044512463	5510TH. SS LOCUST VALAY , NY . 11560 USA.,		
	RR037850884SV		02/08/2017	NO RECLAMADO
602	NORMA ESTELA VALENCIA ARGUETA	NORMA ESTELA BLANCO ARGUETA		
	COL. LUZ, 47 AVE. SUR # 1412, SAN SALVADOR, EL SALVADOR,C.A.	9CLT4 BARRIO EL CERRITO, CALLEJON SAN CRISTOBAL, PUERTO SAN JOSE ESCUINTLA, GUATEMALA, C.A.		
	EE013644225SV		02/08/2017	NO RECLAMADO
603	AMALIA NOEMY LOPEZ	CHRISTIAN ALFREDO LOPEZ		
	CANTON NANCINTEPEQUE C/SITIO VIEJO COATEPEQUE, SANTA ANA, EL SALVADOR, DUI. 01395178-1	789 BEATTY ST. TRENTON NJ 08611 U.S.A		
	RR009301847SV		07/08/2017	NO RECLAMADO
604	ANA ISABEL REYES	WALTER ANTONIO PORTILLO		
	CANTON EL ALBORNO BOLIVAR LA UNION EL SALVADOR C.A DUI .02836805-8 TEL. 74641498	6919 JEFFERSON DAVIS HWY NORTH CHESTERFIELD VIRGINIA 23287-1547 USA.		
	RR009723346SV		07/08/2017	DESCONOCIDO
605	EVA MILAGRO VIERA CHICAS	JOSE VICENTE MANZANO MORENO		
	COL. CDAD JARDIN 3 C.PTE #1203 SAN MIGUEL EL SALVADOR C.A DUI. 01838104-6 TEL.7993-4027	6535 PICKERING AVE. WHITTIER. C.A 90601-4034 USA		
	ORDINARIO		07/08/2017	NO RECLAMADO
606	CLAUDIA LISSETTE AQUINO	YACQUELINE YANETH AQUINO		
	COLONIA BELLA VISTA POL.43 PASAJE 29 CASA #11 SANTA ANA, EL SALVADOR C.A	5901 SUNDROPS AVE. GALLOWAY OHIO 43 119 USA		
	RR009037949SV		08/08/2017	NO RECLAMADO
607	WENDY ANGELICA DE PERALTA	VILMA GABRIELA CERON MARTIMEZ		
	COMUNIDAD 4 DE OCTUBRE PASAJE 11 DE NOVIEMBRE BLOCK "C" #14 MEJICANOS EL SALVADOR C.A CEL. 75052003	3220 JAMES PATH DRIVE LAWRENCEVILLE GEORGIA 30044 ESTADOS UNIDOS		
	EN004357141SV		08/08/2017	DESCONOCIDO
608	JOSE ANTONIO ANGEL	CANAL 21 TELEVISION		
	COLONIA SAN FELIPE PJE. EL CORTEZ POLIGONO C-1, #11 ILOPANGO S.S	SANTA TECLA LA LIBERTAD SAN SALVADOR S.S		

	ORDINARIO		08/08/2017	NO RECLAMADO
609	MAIRA JANETH PAZ DE ESTRADA	ROSA ISELA ARGUMEDO		
	10 AVE. NORTE, PJE AVELAR # 1, SAN JUAN OPICO, LA LIBERTAD, EL SALVADOR,C.A. DUI: 00739709-2	MONTEBELLO DR DALY CITY CA 94015 USA		
610	EE013593761SV		08/08/2017	NO RECLAMADO
	IRMA AVELAR CARDOZA	BELLA YAMILUTH AVELAR		
	URB. LAS MARGARITAS # ETAPA POL. J PJE. 24 K #207 SOYAPANGO S.S EL SALVADOR C.A TEL. 70029157	722 SOUTH ALVARADO STREET APT. 204 LOS ANGELES C.A 90057 USA		
611	EE013176712SV		08/08/2017	NO RECLAMADO
	ANGELA PINTO	HENRY NORBERTO GARCIA		
	A LISTA DE CORREOS, PUENTE ARCE, AHUACHAPAN, TEL. 58127275, DUI 2284710012214	336 WEST 1300 NORTH CLEARFIELD UTAH UT 84015 U.S.A		
612	ORDINARIO		08/08/2017	NO RECLAMADO
	JOSE MANUEL CASTRO	EDIES XENIA CASTRO		
	F. CALLE REAL MADRID , PJE. LAS CRUCES , #1 COL. SAN ANTONIO , CUSCATANCINGO , S.S. EL SALVADOR C.A.	20033 SATICOY ST # WINNEKA CA 91306 USA		
613	RR039359315SV		08/08/2017	RECHAZADO
	EVA MARIA PERAZA RODRIGUEZ	BOOL MAURICE		
	COMUNIDAS NUEVA SOCIEDAD 1.TCAL. DEL NTE. KM.16 LOTE #6 APOPA SAN SALVADOR EL SALVADOR C.A. TEL.7825 8405	MONTREAL HIE 3L1 CANADA		
614	RR008061938SV		09/08/2017	NO RECLAMADO
	ADELA CASTILLO MENDOZA	ADAN HERNANDEZ CASTILLO		
	CIMA DE SAN BARTOLO 2 PASAJE 1 GRUPO 2 CASA 16 TONACATEPEQUE SAN SALVADOR CENTRO AMERICA	6460 FLEUR DE LIS DR MORROW GA 30260-2202		
615	RR009907565SV		09/08/2017	NO RECLAMADO
	MARIA HILDA ELIZABETH ZERPAZ DE AVILA	JESSICA PORTILLO		
	URBANIZACION PRADOS CUATROS PASAJE #19 CASA #23 SOYAPANGO S.S EL SALVADOR C.A 2553 2556-2412	3370 PAN AMERICAN BLVD NORTH PORT FL USA 34287-1700		
616	EE013667699SV		09/08/2017	NO RECLAMADO
	BLANCA ESTELA MERCADO	CINDY MERCADO		
	LLANITOS QUESERA ARRIBA ILOBASCO CABAÑAS EL SALVADOR C.A TEL. 7236-9704 DUI.02291004-3	1446 1/2 S RIDGELEY DR. LOS ANGELES C.A 90019 USA		
617	RR009422505SV		09/08/2017	NO RECLAMADO
	BLANCA ESTELA MOLINA LOPEZ	WILLIAM GUEVARA		
	RES. CUMBRES DE SAN BARTOLO POL. 55 CASA #23 TONACATEPEQUE S.S EL SALVADOR C.A TEL. 7033-3263	7126 N 19 TH AVE UNIT 189 POHENIX ARIZONA 85021 8527 USA TEL. 602718 6983		

618	EE013667668SV		09/08/2017	NO RECLAMADO
	ANA MIRIAN RIVERA HERNANDEZ	MARIO ROBERTO RIVERA ABARCA		
	COL. SANTA MARIA 2 , PASAJE MARIA TERESA DE CALCUTA ,POLIGONO \\"H\\"",CASA 10, SAN MARTIN EL SALVADOR C.A. , TEL . 72212929, DUI . 00440903-6	3825 PENDLETON CT IRVING TEXAS USA 75062		
619	EE013729963SV		10/08/2017	NO RECLAMADO
	MARIA ELENA CAMPOS DE HERNANDEZ	PEDRO HERNANDEZ		
	EL JUNQUILLO CAS. EL CENTRO , AHUACHAPAN EL SALVADOR C.A. TEL.70566079, DUI. 02805229-1	12665 DEN CON BLVD LOT 49 SHAKOPEE EEUU MN 55379-7208		
620	RR008062010SV		10/08/2017	NO RECLAMADO
	PEDRO ANGEL GUTIERREZ	MARIA PAULO MIJANJO		
	COL. PALOMO CL PPAL #27-A SAN SALVADOR-CIUDAD DELGADO S.S EL SALVADOR	434 SUR KENMORE AVENIDA APP # 100 LOS ANGELES CALIFORNIA 90020-2486 USA		
621	EE013977585SV		10/08/2017	RECHAZADO
	NICOLASA LARA	NORMA S. ORTIZ		
	COL. LA ESTACION, ATIUCOYO SAN PABLO TACACHICO EL SALVADOR C.A TEL. 7578-9572	209 GLADYS TOW DR. DURHAM NC USATEL. 27703-2753		
622	RR008924939SV		10/08/2017	NO RECLAMADO
	ARACELY PEÑATE	FRANKLIN HERNANDEZ		
	17 CALLE OTE. #34 S.S. EL SALVADOR C.A.	6240 ADDERSON RD CAPITOL HEIGHTS MD 20743 EEUU		
623	ORDINARIO		11/08/2017	NO RECLAMADO
	VICTOR MANUEL GUZMAN	REINA ISABEL QUITERREZ DE GUZMAN		
	URB MARGARITAS NORTE PAJE 25 OTE #332. M SOYAPANGO S.S.C.A 2222-7954	APT 133 3020 W WALNUT ST GARLANT TX 75042-6314 USA		
624	ORDINARIO		11/08/2017	SE MUDO
	MARIO SALVADOR MARTINEZ	HERMANO ELADIO CAMPOS		
	SAN SALVADOR EL SALVADOR C.A	5502 PETTY ST. HOUSTON , TEXAS 77007 ESTADOS UNIDOS		
625	RR008924956SV		11/08/2017	NO RECLAMADO
	NUBIA YAMILETH MELARA ORTEGA	JOCELIN WENDILINY GUILLEN MOZA		
	COM. RAUL RIVAS VASQUEZ PJE. 5 CASA #11 BIS ZACAMIL MEJICANOS S.S. EL SALVADOR C.A. TEL 22320950	16633 ROSSSEVELT AV RICHMOND CA. 94801 USA		
626	RR039908445SV		11/08/2017	DIRECCION INSUFICIENTE
	MARIA DEL CARMEN CACERES	MARIA GABRIELA POSADA CACERES		
	URB LAS NUBES SENDA 4 CASA 32 ANTIGUO CUSCATLAN LA LIBERTAD, EL SALVADOR, C.A	TM PARADISE 4 MABURY MESSEN 35041 DEUTSCHLAND, ALEMANIA		

	RR007692840SV		11/08/2017	NO RECLAMADO
627	MARIA MAGDALENA GOMEZ REYES	DAYSI BEATRIZ SANCHEZ GOMEZ		
	COL. SAN JOSE 3. PJE. DON BOSCO. POL. F #3 LOURDES COLON DEPTO. LL EL SALVADOR C.A. DUI: 006415164 TEL: 7819-1891		8908 COLOMBUS AVE. APT. 3 NORTH C.A. 91343-439	
	RR009907631SV		11/08/2017	NO RECLAMADO
628	SILVIA MARISOL CASTELLON DE VENTURA	ROSA ANGEL SOLANO		
	COL. LOS SANTOS 2 PAJE. 18 #22-BLOK \"S\" SOYAPANGO S. SALVADOR EL SALVADOR C.A.		2609 MILTON RD APT/0 CHARLOTTE NC 28215-0502	
	RR008289685SV		11/08/2017	NO RECLAMADO
629	JAIME GIOVANNI LÓPEZ RODRIGUEZ	SONIA MORENA RODRIGUEZ		
	COL. EL PROGRESO, CALLE PPAL. #11 AHUACHAPAN, EL SALVADOR C.A 01430319-3 24133526		25586 CAMBRIDGE BLVD NEW CANEY TX 77357-4596	
	ORDINARIO		12/08/2017	ZONA DE ALTO RIESGO
630	GILMA DE PORTILLO	ABRAHAN CLAVEL PEREZ		
	33 CALLE OTE COL. LA RABIDA SAN SALVADOR	COLONIA GUADALUPE PJE. H. #310 CIUDAD DELGADO SAN SALVADOR		
	RR008570198SV		14/08/2017	ZONA DE ALTO RIESGO
631	REMBERTO LEON ORELLANA	JOSE R. LOPEZ REINA I MELENDEZ		
	CTON LA MONTAÑITA PUERTAS NEGRAS TURIN AHUACHAPAN EL SALVADOR C.A DUI. 00718394-8 TEL.61952886		10502 KITTRELL ST HOUSTON TX 77034-2901 USA	
	ORDINARIO		14/08/2017	DIRECCION INSUFICIENTE
632	DESPACHO JURIDICO SOLUCIONES EFICACES	DENNYS ALEXANDER AVENDAÑO SALAZAR		
	17 AV SUR N° 155 S.S EL SALVADOR	COL SAN CARLOS 2 FINAL AVENIDA LAS DELICIAS #32 SAN SALVADOR SOYAPANGO		
	ORDINARIO		14/08/2017	NO RECLAMADO
633	ERICK RICARDO AQUINO	RUBEN AQUINO MENDEZ		
	A.V ACULHUATAN PASAJE VELASQUEZ # 9 C. DELGADO SAN SALVADOR EL SALVADOR		604 SCOTT ST GOLDSBORO NC 27534 USA	
	EE013977673SV		15/08/2017	RECHAZADO
634	YOHANA BEATRIZ RODAS	JOSE MANUEL RODAS BONILLA		
	7 AVE NTE BO NUEVO SAN PABLO TACACHICO L.L EL SALVADOR C.A DUI.05368427-7 TEL.7921-9862	6103 MANOR ROAD APT 231 AUSTIN TX 78723 USA		
	RR008062425SV		15/08/2017	NO RECLAMADO
635	GLENDY NOHEMY RIVAS	WILLIAN ANTONIO SORIANO AMAYA		
	COLONIA LAS ARBOLEDAS PSJ #2 CASA #4 BLOCK L SOYAPANGO S.S EL SALVADOR C.A		4052 TANGLE DR RICHMOND VA 23228-3624 USA	

	RR009724085SV		15/08/2017	ZONA DE ALTO RIESGO
636	FATIMA DEL ROSARIO RIVAS	ISABEL HERNANDEZ CRUZ		
	COL NUEVA JERUSALEN AVE. JERICOT CASA #5, SAN MIGUEL EL SALVADOR, C.A TEL.7272 9300 DUI. 04261286-9		1110 NORTH 39 TH STREET FORT SMITH ARKANSAS 72904 USA	
637	EE013622882SV		16/08/2017	NO RECLAMADO
	ANGEL HUMBERTO REYES	FELIX A. RIVAS		
	COL. JARDINES DE SAN JOSE CASA 18 SANTA ANA, EL SALVADOR C.A TEL. 7559-5132 DUL.02568155-4		2016 #VATICAN LN DALLAS TX 75224 USA	
638	EN003508432SV		16/08/2017	NO RECLAMADO
	COOPERATIVA F. ACODJAR DE R.L	LEANDRO OBDULIO AYALA NOLASCO		
	BLVD LOS HEROES LC. 12 CENTRO COMERCIAL LOS HEROES	9º AV. NORTE #120 SAN SALVADOR "L.S.D.E.M.U"		
639	ORDINARIO		16/08/2017	NO RECLAMADO
	ASIPLASTIC	MARCO LUCONI BUSTAMANTE/ ASOCIACION COSTARRICENSE DE LA INDUSTRIA DEL PLASTICO (ACIPLAST)		
	COL. ROMA, CALLE ROMA Y LIVERPOOL, EDIF, ASI, TEREERNIVEL, SAN SALVADOR, EL SALVADOR,C.A.	SAN PEDRO MONTES DE OCA DE LA FUENTE, HISPANIDAD 300 METROS SUR, CAMARA DE INDUSTRIAS DE COSTA RICA, 4º PISO O AL APARTADO POSTAL 8247-1000		
640	RR039182613SV		17/08/2017	NO RECLAMADO
	GUADALUPE ISABEL PICHE	ANDREA ESMERALDA GARCIA		
	AV. BERNAL, PLAZA ALCALA #203 SAN SALVADOR, EL SALVADOR, C.A	AV. CANAL DE MIRAMONTES #3040, COL. LOS GIRASOLES DELEGACION COYOACAN C.P. 04920 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO.		
641	ORDINARIO		17/08/2017	NO RECLAMADO
	ENMA YAJAIRA CHEVEZ AMAYA	HERBERTH JOSUE ALFARO PEREZ		
	CTRO COM-PIRAMI 120B LOC5 11A/1CP	LISTA DE CORREOS DE SAN VICENTE		
642	ORDINARIO		17/08/2017	NO RECLAMADO
	MARIA MILAGRO AQUINO	MARIA DEL CARMEN RAMIREZ		
	COL. STA CECILIA #3 PIE AQUINO MEJICANOS SAN SALVADOR EL SALVADOR C.A	1012 ELDEN STREET #2 HERDON VA VIRGINIA 20170 EE.UU 703-3575021		
643	ORDINARIO		17/08/2017	NO RECLAMADO
	ENMA YAJAIRA CHEVEZ AMAYA	HERBERTH JOSUE ALFARO PEREZ		
	CTRO COM PIRAMI 120B LOC5 11A/1CP	LISTA DE CORREOS DE SAN VICENTE		
644	RR009874791SV		17/08/2017	NO RECLAMADO
	MARIA EUGENIA GUEVARA DE LOPEZ	GLADYS E. GARCIA		
	RESIDENCIAL PARQUE SAN LUIS 2 , AV.2 BLOCK G 10 CASA 15 SAN SALVADOR, EL SALVADOR , C.A.	4000 FAIRMOUNT ST. #409 . LOS ANGELES C.A DE CALIFORNIA 90063 N/L 08-26-17		

	RR039226098SV		17/08/2017	NO RECLAMADO
645	GUILLERMO ARTURO BAires MORATAYA			
	CALLE ARTURO AMBROGI #3853 COLONIA ESCALON, SAN SALVADOR, EL SALVADOR, CENTROAMERICA		FLAT 41 BRAMWELL HOUSE, CHURCHILL GARDENS, LONDON, SW1V3DS	
	EE013796821SV		17/08/2017	NO RECLAMADO
646	JULIO CESAR DE JESUS BARAHONA FUENTES		SILVIA LILIANA PALACIOS	
	RPTO. MONTE MARIA 1 PJE. 9 POLG. \\"C\\" CASA 6, SOYAPANGO S.S EL SALVADOR, C.A TEL. 2519-2093		13 YARNELL ST BRENTWOOD NY 11717-3320 USA TEL 6316334226	
	EE013796866SV		18/08/2017	NO RECLAMADO
647	MARIA JULIA GONZALEZ	MORIS ANTONIO ACOSTA GONZALEZ		
	COL. AMIQUINO 1 PJE. 2 #39 CIUDAD DELGADO S.S EL SALVADOR C.A TEL. 2291- 9301	VIALE LUCANIA 16 MILANO ITALIA 20139		
	ORDINARIO		18/08/2017	NO RECLAMADO
648	GLORIA PEREZ SALAZAR	JOSEFINA CARDONA		
	COL LAS BRISAS CALLE PRINCIPAL POL. 2 CASA 125 SOYAPANGO	COL. LAS MAGNOLIAS CALLE WASHINTON CASA 3 LOS ANGELES CALIFORNIA		
	EN003508446SV		19/08/2017	NO RECLAMADO
649	COOPERATIVA F. ACODJAR DE R.L	SANTOS MORELIA SOLIS ERAZO DE OVIEDO		
	BLVD LOS HEROES LC. 12 CENTRO COMERCIAL LOS HEROES	RESIDENCIAL VILLA OLIMPICA 1 SENDA #1 POLG. \\"A\\" CASA #16 MEJICANOS SAN SALVADOR		
	EE013855723SV		21/08/2017	NO RECLAMADO
650	JESUS ELIAS PARADA ZAMORA	YESENIA RODRIGUEZ		
	COL. SAN ANTONIO #4 COM H PJE. #9 SAN MARCOS, SAN SALVADOR EL SALVADOR TEL. 7793-7452	27538 EAST RIVER RD SPLENDAS TEXAS 77372 ESTADOS UNIDOS TEL. 832 6640993		
	RR008099010SV		21/08/2017	NO RECLAMADO
651	RAUL CUELLAR TOLEDO	LINDA REYES		
	8° AV. SUR #19 B EL CALVARIO USULUTAN EL SALVADOR C.A 00532935-2 7188-3214	8352 WILLYS AVE. PANORAMA CITY. CA 91402 USA		
	EN004446297SV		21/08/2017	NO RECLAMADO
652	FRANCISCO UMAÑA	FUSION BB SERVICES JEANIE VASQUEZ		
	COLONIA UNIVERSITARIA NORTE CASA 9 S.S	AVE LAS CAMELIAS CASA 7 COLONIA SAN FRANCISCO S.S		
	RR007511114SV		21/08/2017	NO RECLAMADO
653	DINA LORENA GUEVARA	PATY LOZO		
	LAS DELICIAS CASERIO LAS PILAS, SAN MIGUEL EL SALVADOR C.A DUL.03341156-5 75698224	4623 GEORGIA AVE NW WASHINGTON D.C 20011		

	RR009611472SV		21/08/2017	DESCONOCIDO
654	MIGUEL ANGEL AMAYA	FIDEL A. AMAYA		
	EL AGUACATE, CANDELARIA SENSUNTEPEQUE, CABANAS EL SALVADOR C.A DUI: 01358939-8	4 TILONDEROGA CT RINGE, NY 11461 USA		
	EN003316548SV		21/08/2017	RECHAZADO
655	ADRIANA CUELLAR	JORGE CUELLAR		
	8° CALLE PONIENTE #602 SAN MIGUEL	COLONIA STA CLARA LAS CHINAMAS POLG \'B\' CASA #6 AHUACHAPAN		
	ORDINARIO		21/08/2017	NO RECLAMADO
656	GIOVANNI JOSE GUZMAN	SANTOS NOYOLA LOPEZ		
	COL. SANTA MARTA 2 CALLE 2 CASA # 2 S.S EL SALVADOR C.A	SATICOY DR. TX 787245753 USA		
	EN004446306SV		21/08/2017	NO RECLAMADO
657	CAMARA DE COMERCIO E INDUSTRIAS DE EL SALVADOR	DAVID HUMBERTO MONTERROSA VILLANUEVA		
	9 AVE NORTE Y 5 CALLE PONIENTE EDIF CAMARA DE COMERCIO E INDUSTRIAS DE EL SALVADOR	COL. LOS ALPO CALLE PRINCIPAL # 66 SOYAPANGO SAN SALVADOR		
	EE014059213SV		22/08/2017	RECHAZADO
658	MARIA MARTA SALGUERO	JOSE ANGEL CLAVEL QUIJADA		
	SAN PABLO TOCACUCHICO COL. SAN PEDRO LA LIBERTAD EL SALVADOR C.A TEL. 7014-4077	53 TAHOE CIRAPT C OWINGS MILL MD 211173754 USA		
	EE013792396SV		22/08/2017	NO RECLAMADO
659	ELBA GUADALUPE CASTANEDA DE LEIVA	SANDRA ABIGAIL LEIVA DE CORONADO		
	URBANIZACION TIKAL NORTE POL. CH PASAJE 34 CASA #13 APOPA SAN SALVADOR EL SALVADOR C.A. 22038810	SEVERO OCHOA , 118, PISO 3 , PUERTA 2 , L' HOSPITALES DE ILOBILGATV BARCELONA ESPAÑA 08966 TEL. 349348205		
	EE013797521SV		22/08/2017	NO RECLAMADO
660	VILMA LORENA LOPEZ	YUDELIS GARCIA		
	COL. MATAZANO 2 CASA 16 FABRICA PONCE PARIGO S.S EL SALVADOR TEL.2294-7470	VIA MATTE OTTI 1 MASLIANICO ITALIA 22026 COMO ITALIA		
	RR039361844SV		22/08/2017	NO RECLAMADO
661	WILLIAN DE JESUS SALGUERO ALFARO	BARRETO Y ASOCIADOS		
	COL. BUENOS AIRES DIAGONAL CENTRO AMERICA CONDOMINIO 2000 LOCAL 22A S.S. TEL. 22256029 CEL. 76008609	BELLA VISTA . CALLE 37 ENTRE AV. CUBA Y PERU TEL. 225-14851 / 3926882 PANAMA		
	RR009883895SV		22/08/2017	NO RECLAMADO
662	JOSE ESTANISLAO ALFARO ABARCA	MELVIN ALFARO GUZMAN		
	URB. SIERRA MORENA II POL. 50 PASAJE 54 #6 SOYAPANGO S.S EL SALVADOS C.A	1223 E 10 TH ST APTO 99 ROSELLVILLE AR 7280 USA		

	RR039226447SV		23/08/2017	NO RECLAMADO
663	MAMI II MA AUTOVIDA DE NAVARRETE	JOSE RODRIGO NAVARRETE BARILLAS		
	CALLE LA MASCOTA #233 A COLONIA SAN BENITO, SAN SALVADOR EL SALVADOR, CENTRO AMERICA	SCHLOSSPLATZ 19 76131 KARLSROHE ALEMANIA		
	EE014062756SV		23/08/2017	NO RECLAMADO
664	ERNESTINA REYES	FRANCISCO PASCUAL VIVES		
	15 (AV) CALLE PONIENTE #401 SAN SALVADOR EL SALVADOR C.A	AREA DE DERECHOS INTENACIONALES UNIVERSIDAD DE ALCALÁ CALLE LIBREROS 27 E-28801 ALCALA HENARES-MADRID ESPAÑA		
	RR008063284SV		23/08/2017	NO RECLAMADO
665	BLANCA ESTELA REGALADO	JOSE REGALADO		
	URB. SIERRA MORENA II POL.3 SUR PJE. #5 CASA #18 SOYAPANGO S.S. EL SALVADOR C.A.	PO BOX 160191 BROOKLYN NY 11216-0191 USA		
	EE0138104975SV		23/08/2017	NO RECLAMADO
666	CRISTINA ISABEL BOLAÑOS	ROMEO IVANOE LOPEZ		
	VALLE VERDE 4 PJE CHINCHONTEPEQUE #28 APOPA SAN SALVADOR EL SALVADOR C.A TEL. 7819-4731	C. SANT ROC 18 BAJOS 08014 BARCELONA ESPAÑA		
	EE013694765SV		23/08/2017	NO RECLAMADO
667	MARVIN ALONSO	MARGARITAGUILLEN GUTIERREZ		
	COLON CALLE GRANDEZA LAS ANGOSTURAS EL SALVADOR TEL: 2346-6413	3964 SUR R.P LAS VEGAS NEVADAS 702-89121 E.E.U.U. TEL: 5805916		
	EE013034970SV		23/08/2017	NO RECLAMADO
668	DEYSI ESTELA MORALES	MARI CRUZ		
	SAN ISIDRO 1319 SAN PABLO TACACHICO LA LIBERTAD EL SALVADOR C.A. TEL 79137293 00451965-3	5631 SPRING VALLEY RD APT #111DALLAS TX. 75254-2207 USA		
	ORDINARIO		24/08/2017	NO RECLAMADO
669	MANUEL PAREDES	BRYAN PAREDES TABLAS		
	25 AV. NTE., #1080 EDIF OXGASA, 3ER. NIVEL SAN SALVADOR, EL SALVADOR MOVIL: 6009-0043	8739 TOBIAS AVE PANORAMA CITY, CA 91402 UNITED STATES APARTAMENTO 105		
	EE013687662SV		24/08/2017	NO RECLAMADO
670	JUANA SILVIA CARTAJENA DE DOMINGUEZ	HELMER ANTONIO CARTAGENA		
	COL. LAS BRISAS 18 AV. NORTE CASA 22 QUEZALTEPEQUE LA LIBERTAD, EL SALVADOR C.A TEL. 7629 8039	9112 ELAINE CT. APT. 102 LAUREL MARYLAND 20708-1053 ESTADOS UNIDOS		
	RR007079124SV		25/08/2017	NO RECLAMADO
671	MARIA VILMA ROMERO	MARILUD IRAHETA		
	C/ SAN FCO C/ HACIENDA VIEJA SAN ISIDRO CABAÑAS EL SALVADOR C.A DUI: 01308910-2	10430 IMPERIAL HWY APT 7 NORWALK CA 90650 USA		

	ORDINARIO		25/08/2017	NO RECLAMADO
672	PATRICIA ESMERALDA MORALES	HUGO MORALES		
	REPARTO LOS SANTOS 2 PJE. 14 B 21 BLOCK M SOYAPANGO SAN SALVADOR EL SALVADOR	12043 CHELSEA ELM CT. HOUSTON TEXAS USA 77083-2713		
	ORDINARIO		28/08/2017	NO RECLAMADO
673	JENNY YAMILETH CASTANEDA GONZALEZ	KARLA VIRGINIA DE MEDRANO		
	3 ^a AV.SUR Y 7 ^a CALLE OTE #5-2 B ^o SAN JOSE AHUACHAPAN DUI . 02313546-8	REPARTO VALLE NUEVO 1 PASAJE 2 BLOCK M #16 SOYAPANGO S.S.		
	EE013859402SV		28/08/2017	NO RECLAMADO
674	OSCAR ARMANDO GOMEZ ROMERO	CARLOS ALBERTO GOMEZ ROMERO		
	CANTON SALINAS EL POTRERO JIQUILISCO COM. LA SALVADOREÑA EL SALVADOR C.A TEL. 7293-2225	15116 PARTHENIA ST APT 207 NORTH HILLS, CA USA 91343-5417		
	RR009659798SV		28/08/2017	NO RECLAMADO
675	MABEL CAMPOS	VILMA BERRIOS		
	PJE.6 #40 2 ^a ETAPA COL. SAN PATRICIO SAN SALVADOR C.A TEL 250232 89	1630 S. GRAND AVE. SAN PEDRO . CA. 90731-4791		
	RR008530914SV		30/08/2017	DESCONOCIDO
676	MIGUEL ANGEL HERNANDEZ	MARLYN JOHANNA SANTOS		
	CALLE PRINCIPAL BARRIO SAN ANTONIO, QUELEPA SAN MIGUEL, EL SALVADOR C.A DUL.01222174-3	94 REVIVO AVE SHORLY NEW YORK 11967		
	EE013541680SV		30/08/2017	DIRECCION INSUFICIENTE
677	ALICIA DEL CARMEN ROSALES	YESLIN NOELI ROSALES		
	COL. AMERICANA CALLE PPAL. #9 SAN MIGUEL EL SALVADOR C.A TEL. 7223-2715 DUL.02712529-5	PO BOX 7032 SIOUX FALLS SOUTH DAKOTA 57117 7032 USA		
	EN004351926SV		30/08/2017	NO RECLAMADO
678	ERICK HUMBERTO FUENTES	MOISES NOE REYES		
	URBANIZACION CIERRA MORENA 2, PIE. 16 #39 SOYAPANGO S.S. MOVIL . 72130528	SANTA ROSA DE LIMA LISTA DE CORREOS MOVIL. 74390109		
	ORDINARIO		30/08/2017	NO RECLAMADO
679	SANDRA YANIRA AVALOS	LILIAN MERCEDES AVALOS		
	3 ^o CALLE ORIENTE CASA #16 13 B EL CALVARIO USULUTAN, TEL. 26083689 DUL.01299714-0	35 ^o CALLE PONIENTE CASA #110 BARRIO SAN MIGUELITO, SAN SALVADOR		
	RR009724987SV		30/08/2017	NO RECLAMADO
680	HECTOR ALEXANDER SORTO CHICAS	HECTOR OVIDIO RAMOS SORTO		
	COL. PRESITA 2, PSJ, LOS MAGNOLIAS CASA #18 SAN MIGUEL EL SALVADOR C.A 7194-2606 02752555-8	1315 CEDARCROFT RD BALTIMORE MD 21239-2002 .U.S.A		

	RR009873589SV		30/08/2017	NO RECLAMADO
681	MARIA HAYDEE GARCIA GARCIA	MANUEL GARCIA HERNANDEZ		
	COL. JULIAS Y ROSAS PJE. SEUS LOTE. N BARRIO SAN SEBASTIAN CIUDA DELGADO SAN SALVADOR TEL. 2501-5154 (NO EXISTE)		721 GAR LAND AVE. N 202, LOS ANGELES CALIFORNIA CODIGO POSTAL 90017 AREA 213 U.S.A TEL. 1-440-013-2341-63719	
682	EE013732865SV		30/08/2017	NO RECLAMADO
	MANUEL DE JESUS HIDALGO	ERICKA MARLENY HIDALGO G.		
	GUAYAPA ABAJO CARA SUCIA AHUACHAPAN EL SALVADOR C.A DUI. 04759826-4 TEL. 7992-5470		1342 ONTARIO MILLS DR. ONTARIO CA 91764 USA	
683	RR009880151SV		31/08/2017	NO RECLAMADO
	ESENIA RAMIREZ	JOSE SANTOS MOLINA ROSA		
	COL. CUCUMACAYAN 25 AVE SUR FRENTE AL CEMENTERIO LA BERMEA, SAN SALVADOR, EL SALVADOR C.A		1308 WILLOW AVE APT. C 223 EL KINS PARK PA USA 19027-3127	
684	EE012934402SV		31/08/2017	NO RECLAMADO
	ROSA LIDIA CARTAGENA DE VASQUEZ	JULIO ARMANDO RIVAS VASQUEZ		
	COL. GRAL. FRANCISCO MORAZAN CALLE EL PROGRESO #21 S.S. EL SALVADOR C.A TEL. 22930058		APARTADO POSTAL 67 3000 SAN JOSE COSTA RICA C.A	
685	EE013799010SV		01/09/2017	NO RECLAMADO
	ANGELA DEL CARMEN MENJIVAR DE MELGAR	YURI YAMYLETH MELGAR MENJIVAR		
	URB CUMBRES DE SAN BARTOLO PJE PPAL TONACATEPEQUE #19 EL SALVADOR C.A TEL. 7050-9273		9070 PINEY BRANCH ROAD NO 002 USA	
686	EE014063941SV		01/09/2017	NO RECLAMADO
	BLANCA HAIDEE VELASQUEZ DE AREVALO	JOSE ENRIQUEZ VELASQUEZ		
	C. URB AMATEPEC AV. LOS PINOS PJE. 3# 31 SOYAPANGO S.S EL SALVADOR C.A TEL. 7848-6585		SOUTH TEXAS DETENCION COMPLEX 566 VETERAN DR POX 1228 PERSA IL TX 78061 USA	
687	EE012934504SV		01/09/2017	RECHAZADO
	MAXIMILIANO GARCIA LOPEZ	MICHAEL A. MARCONI		
	PARROQUIA SAN ISIDRO LEMPA- LABRADOR SAN ISIDRO LEMPA TACACHICO LA LIBERTDA, EL SALVADOR C.A TEL. 2372-8181		2830 NW 31 STREET SUITE-H GAINESVILLE FL 32606 USA	
688	EN004164755SV		01/09/2017	NO RECLAMADO
	JOSE LUIS GIRON	LUCIA CASTRO		
	CANTON CHANCUYO ,CASEERIO SAN JUAN AHUACHAPAN		7A. AVENIDA SURBARRIO LA MERCED FRENTE A CLINICA PROFAMILIA	
689	RR010009110SV		01/09/2017	NO RECLAMADO
	IRRTEL BENITEZ LAZO	GLORIA ELIZABETH BENITEZ		
	DUI 02880189-4 LOT. LENCA AV. CACIQUE POLIG. D #18 SAN MIGUEL EL SALVADOR C.A.		1712 EL KRIDGE DR EDGE WATER MD 21037. U.S.A	

	EN004447536SV		01/09/2017	NO RECLAMADO
690	SAN LUIS MARIONA	JUZGADO SEGUNDO DE INSTRUCCION		
	PENITENCIARIA LA ESPERANZA	SOYAPANGO S.S		
	EE013957064SV		04/09/2017	DESCONOCIDO
691	MARIA ZABALA	ESTELA ZABALA		
	EL NOMBRE DE DIOS APOSENTOS SENSUNTEQUEQUE CABANAS EL SALVADOR C.A TEL. 7889-1231 DUI:03088316-1	1021 FOUTS DR. 75061TRUING TX USA		
	EE014064200SV		04/09/2017	NO RECLAMADO
692	LUIS ALONSO MARTINEZ	MERLY ALFARO		
	SAN FRANCISCO CHINAMECA DEPTO. LA PAZ TEL. 7711-8347	26048 LANE AVE. HAY WARD CA 94544-2920 U.S.A		
	EE013799519SV		04/09/2017	NO RECLAMADO
693	BRYAN ANTONIO SANCHEZ	BRYAN DAVID VELASCO		
	RES. SANTA LUCIA NTE. CL CIRCUNVALACION PJE PPAL #33 EL SALVADOR C.A ILOPANGO S.S	14543 LEACREST DR. HOUSTON TX 77049-4225 USA		
	ORDINARIO		04/09/2017	ZONA DE ALTO RIESGO
694	EMMA IDALIA GUIRON	HUGO MAURICIO GUIRON		
	URB. EL LIMON , POL. 22 TE. , 12 OTE. CASA #21 SOYAPANGO SAN SALVADOR C.A	21717 INVERNESSFOREE ST. BLVD. APT. 2102 HOUSTON TX. 77073 -1351 USA		
	ORDINARIO		05/09/2017	NO RECLAMADO
695	JOSE RIVERA	DORIS LOPEZ		
	LISTA DE CORREOS CENTRO DE GOB. S.S EL SALVADOR C.A	1603 VINTON ST OMAHA NE 68108 USA		
	RR009631724SV		05/09/2017	NO RECLAMADO
696	ANA ALICIA VALLADARES	FRANCISCO EDGARDO VALLADARES		
	CALLE ROMA Y LIVERPOOL COLONIA ROMA, EDIF. ASI SAN SALVADOR	3701 2ND ST TRL A5C, CORALVILLE LOMA 2IP 52241, ESTADOS UNIDOS DE AMERICA		
	RR009880324SV		05/09/2017	NO RECLAMADO
697	LIDIA SABRINA PALACIOS MEJIA	CARLA LOPEZ GONZALES		
	RESIDENCIAL VILLA REAL 3 POLIGONO #1, CASA. #72, SANTA ANA, EL SALVADOR	1204 NORTE NURSERY RD, APARTAMENTO 236 INRVING TX, 75061, ESTADOS UNIDOS		
	EE013480760SV		05/09/2017	DIRECCION INSUFICIENTE
698	REINA ORBELINA TEJADA DE MORENO	BERTA MARINA MORENO TEJADA		
	PRADOS DE VENECIA PJE . 14 GRUPO, 27 CASA22 SOYAPANGO S.S. EL SALVADOR C.A.TEL 77113739	VIA FRANCISCO RISMONDS21049 TRADATE VA ITALIA		

	EE013799598SV		05/09/2017	NO RECLAMADO
699	ANA MERCEDES SORTO LEMUS	JANIE PAOLA PEREZ		
	RTO. SAN JOSE 2 CALLE E BLOCK L #133 SOYAPANGO S.S. EL SALVADOR TEL 22991974		923 CHERRY SPRING DR HOUSTON TX 77038-2201 USA	
	RR008064320SV		05/09/2017	NO RECLAMADO
700	YANETH ESMERALDA RIVERA LOPEZ	CRISTIAN ELIAS MURCIA		
	COL. CUSCATLAN FINAL LA PILONA #1 CIUDAD DELGADO S.S EL SALVADOR C.A		3028 CHAMBLEE TUCKER RD APT J9 ATLANTA 30341-4124 USA	
	ORDINARIO		05/09/2017	NO RECLAMADO
701	CARMEN DIAZ	DORIS LOPEZ		
	LISTA DE CORREOS CENTRO DE GOBIERNO S.S EL SALVADOR C.A	1603 VINTON ST OMAHA NE 68108 USA		
	EE013628681SV		06/09/2017	NO RECLAMADO
702	CARLOS EDUARDO DIAZ N	EVER ERNESTO DIAZ N		
	FINAL 17 AV SUR, CALLE LOMA ALTA SANTA ANA EL SALVADOR, DUI:05214407-0	2124W. 4TH ST CHESTER PA 19013		
	EE013414417SV		06/09/2017	NO RECLAMADO
703	WILLIAN E. GUZMAN	GELNDA NOHEMY FRANCO VASQUEZ		
	3 B. EL SUINCITA, CASERIO SAN PEDRO BELEN, ACAJUTLA, SONSONATE, EL SALVADOR. C.A. 7030-8930, 04908691-2	110 NESTELLE ST HOUSTON TX 77003 (832)364 5567, USA		
	EE013852982SV		06/09/2017	NO RECLAMADO
704	MARIA SANTOS ORELLANA	MIGUEL ANGEL ORELLANA		
	COL. LA PRIMAVERA POL. 24 CASA NO 16 SAN VICENTE EL SALVADOR C.A	25510 BROOKHAVEN ST APT 150 SPRING TEXAS 77386-1309 USA		
	ORDINARIO		06/09/2017	NO RECLAMADO
705	MARGARITA MAGDALENA AVENDAÑO RODRIGUEZ	RITA DE LOS ANGELES AVENDAÑO RODRIGUEZ		
	B° SAN SEBASTIAN, CALLE COLON, # 22, CIUDAD DELGADO, SAN SALVADOR, EL SALVADOR	6 TH STREET JUPITER FL 33458 USA		
	EE013836392SV		06/09/2017	NO RECLAMADO
706	JUAN PABLO RIVAS ROMERO	PABLO ERNESTO RIVAS RODA		
	COL. RODRIGUEZ CALLE PPAL CASA 75 USULUTAN TEL. 7673-3998	BULA PONCIA APT 206 GRAVEDONA 22015 ITALIA		
	ORDINARIO		06/09/2017	ZONA DE ALTO RIESGO
707	SONIA RUTH CHAVEZ	SANDRA ANABEL CHAVEZ		
	COND ATLANTA PJ. # 9 APTO. #10 SAN RAMON MEJICANOS SAN SALVADOR EL SALVADOR C.A	PO. BOX 231623 77223 HOUSTON TEXAS USA		

708	EE013805571SV		06/09/2017	NO RECLAMADO
	KAREN MARLENE ASCENCIO	MARIA MILAGROS PEREZ DE LOVOS		
	C/ A SAN AGUSTIN BUENOS AIRES, CAS ZONA 2 SAN PEDRO PERULAPAN, CUSCATLAN, EL SALVADOR C.A TEL:7924-5310	CALLE DE LA FUENTE 48 BAJO 28450 COLLADO MADIANO MADRID ESPAÑA		
709	RR010009344SV		06/09/2017	NO RECLAMADO
	ROSA MARIA SALMERON DE PALACIOS	YENY INES SALMERON CHAVEZ		
	COL. PACIFICA 2, POL. 4-A, # 68 SAN MIGUEL, EL SALVADOR,C.A. 03472666-2, TEL. 7581-9438	811 JEFFERSON ST. NW APT. 303 WASHINGTON DC 20011-2956 USA		
710	RR005856744SV		07/09/2017	NO RECLAMADO
	ELEAZAR ELISEO FIGUEROA MANCIA	GUADALUPE MANCIA		
	RPTO. STA FE AV. CTRAL. #29 S.S. EL SALVADRO C.A. TEL. 75036866	458 BERRY AVE APT HAYWORD CA. 94544 USA		
711	RR039361985SV		07/09/2017	NO RECLAMADO
	JAIME ROLANDO LEON LOPEZ	GLENDA PATRICIA GARCIA DE LEON		
	RES. LIBERTAD, PJE 14, POLG. C, CASA 97 , TONACATEPEQUE, SAN SALVADOR	PUEBLO NUEVO FERNANDEZ DE CORDOVA 16901 PARADELA # 4, LADO DEL RESTAURANTE LA FELICIDAD, PANAMA CITY, PANAMA C.A.		
712	ORDINARIO		07/09/2017	DIRECCION INSUFICIENTE
	RICARDO VILLAFUERTE	JOSE ALFREDO CAMPOS ORELLANA		
	25 AV. NTE #247 URBANIZACION LA ESPERANZA SAN SALVADOR	2DA AVE SUR N62 ZONA UNO SAN SALVADOR		
713	RR008553504SV		08/09/2017	NO RECLAMADO
	MARTA SANDOVAL MARTINEZ	FREDY CORTEZ SANDOVAL		
	LOTIF. LAS MARIAS POL. 5 #3 CUTUMAY CAMONES CASERIO LAS COCINAS SANTA ANA EL SALVADOR	HALE CREEK NY 12095 DIN :16R0996		
714	ORDINARIO		08/09/2017	ZONA DE ALTO RIESGO
	A.M.R	MORENA BEATRIZ MARTINEZ DE CRUZ		
	AYUTUXTEPEQUE	COL. VILLA REAL PJE. \"C\" POLIG 7 #3 CUSCATANCINGO S.S		
715	RR009908606SV		08/09/2017	NO RECLAMADO
	BLANCA SUSANA RIVERA RIVAS	NANCY JOHANNA RIVERA RIVAS		
	URB. PRADOS DE VENECIA 1 PJE 17 GRUPO 30 #23 SOYAPANGO SAN SALVADOR EL SALVADOR C.A	5522S MANHATTAN PL LOS ANGELES CA 90062-2621 USA		
716	RR038238885SV		08/09/2017	NO RECLAMADO
	ISELA TORRES	CRISTINA TORRES		
	CONDOMINIOS ALTOS DE AMERICA EDIF. 19 APARTAMENTO 13 , SAN JACINTO SAN SALVADOR EL SALVADOR C.A	VIA COVUOR #21 ANGUILLARA SABAZIA ROMA ITALIA		

	ORDINARIO		08/09/2017	DIRECCION INSUFICIENTE
717	JOSE CESAR RAMOS MELENDEZ	RONAL ULICES PINEDA		
	CARRETERA DE ORO KM 13 1/2 COMUNIDAD ANTIPLANO #2	APT. 618		
718	EE013853237SV		11/09/2017	NO RECLAMADO
	MARIA SANTOS ORELLANA	MIGUEL ANGEL ORELLANA		
	COL. LA PRIMAVERA POL. 24 CASA 16 SAN VICENTE EL SALVADOR C.A TEL. 7108-0637	25510 BROOKHAVEN ST APT 150 SPRING TEXAS 77386-1309 USA		
719	EE013978285SV		11/09/2017	NO RECLAMADO
	SANDRA BAEATRIZ MORAN GARCIA	KENIA MABEL GARCIA MORAN		
	CALLE PPAL. #35 Bº NUEVO SAN PABLO TACACHICO EL SALVADRO C.A. TEL. 7988156 DUI. 05280783-0	19 BESSELS LN GLEN COVE NY 11542-3409 USA TE. 516-7548448		
720	RR007514464SV		11/09/2017	NO RECLAMADO
	JAIME ALEXANDER ESPINAL GOMEZ	SONIA ARCHILLA		
	COL. CENTENARIO CALLE. PRINCIPAL # 1 SAN FRANCISCO GOTERA MORAZAN EL SALVADOR C.A DU: 04233318-0 TEL. 7683-5824	8324 DAIN CT ALLICOT CITY MD USA 21043-3357		
721	EN004447880SV		11/09/2017	NO RECLAMADO
	PAMELA ALEXANDRA FLORES	JEANNETTE DE BARRIENTOS		
	COL. VILLA MARIONA #1 COND. 6 PJE K CASA #15 K CUSCATANCINGO. EL SALVADOR C.A	CENTRO ESCOLAR CIUDAD FUTURA CIUDAD FUTURA AVE PRINCESA CHASCA Y CALLE GUASCORAN FASE II CUSCATANCINGO EL SALVADOR C.A		
722	EE013415103SV		12/09/2017	NO RECLAMADO
	TERESA DE JESUS ESQUIVEL	MARIO ORLANDO SALDAÑA		
	COL. CIUDADELA ROTARIA, PJE 1, CASA 17, EL SALAMO, ACAJUTLA, SONSONATE, EL SALVADOR.C.A.	9030 CALLE TALTON ST HOUSTON TEXAS, TX 77078, USA		
723	ORDINARIO		12/09/2017	DESCONOCIDO
	ADOLFO MEDRANO	JULIA JOSEFINA CRESPIN		
	AV. 2 DE ABRIL SUR Y 19 CALLE OTE #52 COLONIA SAN JUAN CHALCHUAPA SANTA ANA EL SALVADOR	1502 E CARSON ST. CARSON, CA 90745 USA		
724	EE013800645SV		12/09/2017	NO RECLAMADO
	YESSENIA BEATRIZ HERNANDEZ	EDWIN RICARDO RAMOS MOREIRA		
	COM. BUENA VISTA NTE. CASA 120. SOYAPANGO, S.S EL SALVADOR C.A TEL.2227-1392	VIA BUSSETO #2 CAP:20138 MILANO ITALIA		
725	ORDINARIO		12/09/2017	NO RECLAMADO
	ROSA MELIDA PREZA DE ALBERTO	MARTA ALICIA PRESA HERNANDEZ		
	COM. EL PRADO, PJE LOS PINO, CASA 29, COL. ESCALON, SAN SLAVADOR, EL SALVADOR	5909 WUILKERSON ST. LOTE 101 FAYETTVILLE AR. 72704 USA		

	EE013800565SV		12/09/2017	NO RECLAMADO
726	MIRIAN JAMILUTH LOPEZ	ROXANA BEATRIZ LOPEZ		
	COL. JARDINES DEL SELSUT CARRETERA PANAMERICANA #17, ILOPANGO S.S EL SALVADOR C.A TEL. 2296-1466	452 FOOTHILL DR. NASHVILLE TN 37217-1419 USA		
	CG010949894DE		13/09/2017	NO RECLAMADO
727	SWANSON HEALT PRODUCTS	DR ALEXANDER MEJIA		
	SCHILTZER STR. 50 36272 NIEDERAULA GERMANY	URB. PRADOS DE VENECIA I, CASA 6, PJE 2, SOYAPANGO, SAN SALVADOR,EL SALVADOR		
	ORDINARIO		13/09/2017	NO RECLAMADO
728	SILVIA GUADALUPE MASIN DE MEMBREÑO	SAMUEL VIDES		
	COLONIA LOS ANGELES PASAJE "H" PTE. CASA #1 SOYAPANGO S.S. EL SALVADOR C.A. TEL 72590433	1649 DUTTON AVE SANTA ROSA C.A. 95407 USA		
	RR039183097SV		13/09/2017	NO RECLAMADO
729	MARIA MAGDALENA RAMIREZ	ANTONIA DEL CARMEN HERNENDEZ		
	AVENIDA PALECA COMUNIDAD TINETY CASA #12 CIUDAD DELGADO SAN SALVADOR, EL SALVADOR C.A.	C/ CEREZOS PORTAL 1-6 LETRA B EL MOLAR, MADRID ESPAÑA		
	RR009835719SV		13/09/2017	NO RECLAMADO
730	MARIA MIRIAN MELARA	YEIMI YOANA RODRIGUEZ SALVADOR		
	PJE. 8 POL. J CASA #10 COL. MIRAMUNDO APOPA S.S. EL SALVADOR C.A.	27125 BORDER ST SPRING TX 77373 USA		
	RR008064925SV		13/09/2017	NO RECLAMADO
731	LUCIA MARTINEZ ALMENDARES	NICET DEL CARMEN ALVARADO OLIVA		
	COLONIA AMATEPEQ, FINAL PASAJE 13 CASA #65, SOYAPANGO SAN SALVADOR, EL SALVADOR C.A.	273 E 175 TH ST APT 45 BRONX NY 10457-5845 USA		
	EE013818345SV		13/09/2017	NO RECLAMADO
732	ALFREDO JOSUE BAUTISTA JOVEL	SAMUEL ENRIQUE BAUTISTA JOVEL		
	RES GRANADA PJE 5 N19 MONTEBELLO SAN SALVADOR SV TEL. 7165-9691	AV EL MIRADOR URB ENTRELAGOS N88 PELAYOS DE LA PRESA MADRID 28693 ES(SPAIN) 28693 MADRID		
	CG010943168DE		13/09/2017	RECHAZADO POR ADUANA
733	SWANSON HEALT PRODUCTS	DR ALEXANDER MEJIA		
	SCHILTZER STR. 50 36272 NIEDERAULA GERMANY	COL. PRADOS DE VENECIA #1, GRUPO 2, CASA 6, PJE 2, SOYAPANGO, EL SALVADOR		
	EE013415559SV		14/09/2017	NO RECLAMADO
734	WILMER MANACES CORTEZ	GLENDA YAMILETH QUIJADA ORELLANA		
	EL ZARZALITO, CAS. MAGANA, SANTO DOMINGO DE GUZMAN, SONSONATE	2325 DUNLAVIN WAY APT. H8 CHARLOTTE, NC. 28205 U.S.A		

735	EE013893426SV		14/09/2017	NO RECLAMADO
	FLORINDA RUTH JIMÉNEZ	NORMAN DE JESUS JIMENEZ VILLALTA		
	COL. LA ESPERANZA N°1 PAJE. C CASA #11 SAN NICOLAS LEMPA, TECOLUCA, SAN VICENTE, EL SALVADOR C.A 04604795-1 TEL.7177-7731	2216 KELLER CT N LAS VEGAS NV 89032-0815 USA		
736	EE013709266SV		14/09/2017	NO RECLAMADO
	LISETH GUADALUPE HERNANDEZ AREVEDO	NIDIA GRISELDA SANCHEZ DE GRACIA		
	10 AV. NORTE #33 POLG. F. 1 RESIDENCIA LOS CIPRESES SANTA TECLA LALIBERTA EL SALVADOR TEL. 7038-9865	VIA DOMENICO PINO #4 22100 COMO (C.O) CAMERLATA ITALIA		
737	EE014209788SV		14/09/2017	NO RECLAMADO
	NATHALIA DE HERNANDEZ	NESTOR HERNANDEZ		
	COL. CENTRO AMERICA CALLE GUATEMALA CASA #221C SAN SALVADOR EL SALVADOR	6055 S NORCROS TUCKER RD 30093GA HICKORY APT B1 UNITED STATES TEL. 8187216 161		
738	ORDINARIO		16/09/2017	NO RECLAMADO
	JOSE ABEL AGUIRRE	CARLOS AGUIRRE AVILA		
	SAN JUAN OPICO, TALCUALUYA, DEPTO DE LA LIBERTAD, EL SALVADOR,C.A. 50581808127	B° SAN JUDAS DEL CENTRO DE SALUD EDGAR LOPIS 5000 MTS ABAJO, 300 MTS AL SUR ,MANAGUA, NICARAGUA, EL SALVADOR,C.A.		
739	RR007918251SV		18/09/2017	NO RECLAMADO
	GLADIS MARISOL MOJICA DE GARCIA	JOSE MANUEL MAZARIEGO		
	COL LA HEROICA PASAJE 3 CASA #10 SANTA ANA, EL SALVADOR C.A 01373012-7 7267-3943	10 E ELM ST CENTRAL ISLIP NY 11722		
740	RR007587585SV		18/09/2017	NO RECLAMADO
	MARIA MERCEDES MELENDEZ	ANA MARGARITA MELENDEZ		
	COL. LOS VIOLENTES CARA SUCIA PJE. #1 AHUACHAPAN EL SALVADOR C.A. 05597319-3 TEL 70660750	2101 ROOS AVE FORT WORTH TX 76164 U.S.A		
741	EE013416090SV		19/09/2017	DIRECCION INSUFICIENTE
	YURI XIOMARA LUE	KARLA TATIANA MONGE		
	EL CANELO, CAS AGUAS VIVAS NAHUIZALCO, SONSONATE EL SALVADOR	609 W 94 TH ST APT. 15 LOS ANGELES CA. 90044		
742	EE010059368SV		19/09/2017	NO RECLAMADO
	MARIBEL ESCOBAR VALENCIA	GONZALO ESCOBAR CHICAS		
	COL. SAN JUAN, B° LAS MERCEDES, PJE PPAL MORALES #2, SANTO TOMAS, SAN SALVADOR, EL SALVADOR,C.A.	5170 SUR BARENA SSABE LOS ANGELES CALIFORNIA, 90062-2115 USA		
743	RR007565673SV		19/09/2017	NO RECLAMADO
	SANTOS GARCIA	LINNY AVIDAN MARTINEZ		
	COL. SAN JOSE #1 PJE SERRANO #1 #12 LOURDES COLON 1.2 EL SALVADOR C.A. DUI 00007236-6 TEL:6119-1629	1457 BRANDON S.Q. LAWRENCE VILLE G.A. 30044-30 U.S.A		

	RR009908875SV		19/09/2017	NO RECLAMADO
744	FRANCISCA ELIZABETH URBINA CASTILLO	VERONICA ELIZABETH NIETO DE CRUZ		
	URB. LAS MARGARITAS PJE.7 OTE POL. G #143 SOYAPANGO S.S. EL SALVADOR C.A	1030 TEMPLA CT STR VIRGINIA 20164-4813 USA		
745	CG011099607DE		20/09/2017	NO RECLAMADO
	AMPLIFIER	WILSON FLORES		
	36272 NIDERAULA GERMANY	COL. BUENOS AIRES, POLG. N, AHUACHAPAN, SAN SALVADOR		
746	RR009723195SV		20/09/2017	DIRECCION INSUFICIENTE
	JUAN GILBERTO MEDRANO	ALMA VERONICA MEDRANO		
	COL. LOS VIOLETOS AVE. SAN FRANCISCO SAN MIGUEL EL SALVADOR C.A DUI. 03136 2469 TEL. 7177-1229	101 AUDUBON AVE. APT 33 NEW YORK NY 10032-2215 USA TEL. 718 607 1150		
747	CG011040310DE		20/09/2017	RECHAZADO POR ADUANA
	SUPERIOR MANUFACTURING	CARLOS RAMIREZ		
	SCHILTZER STR. 50 36272 NIDERAULA GERMANY	FINAL AVE. MORAZAN 10, COMUNIDAD SAN JUAN DE DIOS, SONSONATE, EL SALVADOR		
748	RR007918702SV		20/09/2017	NO RECLAMADO
	DINA RUTH MARTINEZ MARTINEZ	ANA YAJAIRA MARTINEZ		
	COL. Y AV LOS OLIVOS NTE #49 CTON PRIMAVERA, SANTA ANA, EL SALVADOR CENTROAMERICA	PO BOX 1874 MONTEBELLO CALIFORNIA 90640 ESTADOS UNIDOS DE AMERICA		
749	RR009875749SV		20/09/2017	NO RECLAMADO
	CLAUDIA SOLINTOR SORIANO	KARLA HULSMAYER		
	COL. ESCALON AV. REPUBLICA FEDERAL DE ALEMANIA PJE. COMUNAL #12 S.S EL SALVADOR CENTROAMERICA TEL. 7835-1899	82 WINDING HOLLOW TRL DAYTON OH 45414-1843 USA TEL (240) 7015784		
750	EE013427061SV		20/09/2017	NO RECLAMADO
	MARIA ROSA DE MARTINEZ	JOSE MATIAS RAMOS		
	EL ZAPOTE CAS. LAS TRINCHERAS, CALUCO , SONSONATE EL SALVADOR C.A TEL.7374-8016 DUI. 01626158-3	10222 HUNTINGTON WOOD, DR. HOUSTON. TX 77099 U.S.A		
751	RR008065625SV		21/09/2017	NO RECLAMADO
	MARIBEL DE GARCIA	MARIO GARCIA		
	COL STA EDUVIGES PJE A NO 22 ILOPANGO SAN SALVADOR, EL SALVADOR	6608 GILMORE AVE OMAHA NE 68107-4218 USA		
752	ORDINARIO		21/09/2017	NO RECLAMADO
	FAMILIA FRANCO MORALES	FAMILIA RODAS		
	BOSQUES DEL RIO, CALLE CIRCUNVALACION, GRUPO 22 #30, SOYAPANGO, SAN SALVADOR, EL SALVADOR C.A	109 N WAYNEST #1 ARLINGTON, VA 22201 USA		

	EN003167937SV		21/09/2017	NO RECLAMADO
753	BANCO DAVIVIENDA	ROSA ANGELICA SIGUENZA DE ALSINA		
	SUC BOULEVARD DEL EJERCITO SOYAPANGO S.S	URB. JARDINES DE LA SABANA SDA. 2 POLG. 2A #17 SANTA TECLA, LA LIBERTAD		
754	RR039183344SV		22/09/2017	NO RECLAMADO
	ROSA GUADALUPE MEJIA ROLDAN	DENISSE DOMINGUEZ		
	RESD. MONTEBELLO, AVE. MONTES URALES, PJE2, # 19-B, SAN SALVADOR, EL SALVADOR,C.A.	85 AVE. CAMPBELL ST. FAIRFIELD EAST 216 SYDNEY AUSTRALIA		
755	EN003167945SV		22/09/2017	NO RECLAMADO
	BLANCA IVETH CARTAJENA TICAS	CANADIAN EMBASSY SAN SALVADOR EL SALVADOR CENTRO FINANCIERO GIGANTE		
	URB. NUEVOS HORIZONTES 1 POL 16 PJE 13 NTE CASA #17 MUNICIPIO ILOPANGO S.S	63 AV. SUR Y ALAMEDA ROOSEVELT, LOCAL 6, NIVEL LOBBY 11 SAN SALVADOR, EL SALVADOR TEL. (503) 2279-4655 Y (503) 2133-1100 FAX (503) 2279-0765		
756	RR009932446SV		22/09/2017	NO RECLAMADO
	JORGE ALBERTO AYALA	LINDA ESMERALDA HERRERA LUNA		
	COL. MONTREAL, PJE SANTO DOMINGO, CASA 3, ½ CUADRA DE LA POLICIA , SAN SALVADOR , EL SALVADOR,C.A.	COL. VISTAS DE SAN JUAN JUARES, # 112-B, NUEVO LEON, CP 00000 AVE. LAS AVES Y AVESTRUZ, MONTERREY, MEJICO		
757	EN004448939SV		22/09/2017	RECHAZADO
	EDWIN ANTONIO CUBIAS GARCIA	EDWIN ANTONIO CUBIAS GARCIA		
	ALCALDIA SAN LORENZO SAN VICENTE	ALCALDIA SAN LORENZO SAN VICENTE		
758	EN004373351SV		22/09/2017	DESCONOCIDO
	RITA GLORIA MARTINEZ DE ROQUE	ANA FELIX MARTINEZ		
	COL.SANTA MONICA CASA # 3C AZATLAN USULUTAN EL SALVADOR C.A TEL.7033-5014 DUI:01203410-1	RPTO. MONTES DE SAN BARTOLO 3, PJE, 25, BLOCK 36 CASA #11, SOYAPANGO S.S EL SALVADOR C.A		
759	RR006387441SV		23/09/2017	DIRECCION INSUFICIENTE
	ANA OLGA MACHADO DE LIZAMA	ROSARIO MACHADO		
	CANTON EL MACULIS, EREGUAYQUIN, TEL. 6184-4966, DUI: 02514307-7	2445 ½ E 115 TH ST LOS ANGELES CALIFORNIA 90059-2119 USA		
760	RR009875939SV		23/09/2017	NO RECLAMADO
	MARIA EMILIA FLORES MERINO	ELISEO MARTIN SANCHEZ JIMENEZ		
	COL. BUENOS AIRES POL. 1 CASA #7 SAN MARCOS TEL . 7683 5880 , 2220 2831	2000 COBOLA LOOP MILON NM 87021 USA		
761	RR007788525SV		24/09/2017	NO RECLAMADO
	HERBERT APARICIO RIVERA HERNANDEZ	MARCEL RIVERA		
	COL. SANTA ELENA 10, ILOBASCO, CABANAS, EL SALVADOR,C.A. DUI: 00805666-5, TEL. 6012-6335	11305 OLD STATES VILLE RD HUNTERSVILLE, NC, 28078 USA		

	RR009909080SV		25/09/2017	NO RECLAMADO
762	JUANA LIDUVINA ARTIGA RECINOS	ZONIA ELIZABEETH ARTIGA		
	COL. SAN ISIDRO PJE.3 #156 SOYAPANGO S.S. EL SALVADOR C.A. TEL 75408894		JUACHIN 2184 46 TH ST SW NAPIES FL 34116 -6332 USA	
	EE013692194SV		25/09/2017	DIRECCION INSUFICIENTE
763	CARLOS ALBERTO MEZQUITA	LIZETH ELIZABETH MEZQUITA		
	URB BOSQUES DEL RIO 2 PJE 15 BLOCK C SOYAPANGO SAN SALVADOR EL SALVADOR CA TEL. 72727157, DUI. 014731281		VIA SCHIVARDI ANTONIO NUM 55 BRECIA 25123 ITALIA NOMBRE FUGAZZA	
	EE013632519SV		25/09/2017	DIRECCION INSUFICIENTE
764	ERICK FRANCISCO MAGAÑA	DAYSI JEANETH MARTINEZ		
	8° CALLE .OTE # 75 B APANECA CHALCHUAPA DUI:02047699-6	VIA SALVATORE AGULERI MARZALA TP E ITALY 3991025		
	ORDINARIO		25/09/2017	NO RECLAMADO
765	MANUEL ALVARADO GIL	KAREN LESETH MENDOZA GARCIA		
	CARRETERA TRONCAL DEL NORTE K 7 ½ PARCELACION BUENA VENTA #10 CIUDAD DELGADO S.S EL SALVADOR C.A		5300 DE SOTO ST HOUSTON TEXAS 77091 USA	
	EN004449792SV		26/09/2017	SE MUDO
766	ROSA MARINA HERNANDEZ	MARIA DEL ROSARIO ROMERO DE E.		
	COL. STA ("FE") POL. ("C") #12 SAN MARTIN S.S 7788-9923	8A CA. PTE. #5 COL. SAN RAFAEL ILOBASCO, CABAÑAS		
	RR007983238SV		26/09/2017	NO RECLAMADO
767	MARIO HERBERT SANTAMARIA	CHISTIAN DANIEL SANTAMARIA		
	AV. LAS GARDENIAS PJE. 1, CASA 1 COL. SAN FRANCISCO SAN SALVADOR EL SALVADOR TEL 78877714	8041 159TH STREET JAMAICA NEW YORK 11432 USA		
	EE013741876SV		26/09/2017	NO RECLAMADO
768	ALEX FERNANDO LOPEZ	MARIANELA MENDEZ		
	6° AV SUR B° EL PROGRESO #20 CARA SUCIA AHUACHAPAN EL SALVADOR C.A 05093474-6 TEL. 7488 9253	120 SOUTH CRANFORD RD GOOD CREEK, SC APT. L 11 29445		
	RR009233550SV		27/09/2017	NO RECLAMADO
769	MARTA IRENE VASQUEZ	ESMERALDA CONSTANZA		
	COL. BOQUIN PJE. 1 CASA #7 SAN RAMON MEJICANOS S.S. EL SALVADOR C.A . TEL 71172219	#101 4420-106 T6H 4W9 STEDMONTON ALBERTA CANADA		
	RR007565625SV		27/09/2017	NO RECLAMADO
770	NORMA GONZALES	STEPHANIE ALESANDRA RIVAS GONZALES		
	RESD. SAN PABLO PJE 5 CL EL ARENAL #11 ILOPANGO DUI. 00126030-2 TEL. 71279948	11237 TH UNION CITY NEW JERSEY 07087 USA		

	RR008015916SV		27/09/2017	RECHAZADO
771	FATIMA INES MORALES	SANTANA ARDON		
	COL. COYAGUANCA PJE. 4 CASA #15 CHALATENANGO EL SALVADOR		24025 CALABASAS ROAD, CALABASAS CALIFORNIA 91302 USA	
772	ORDINARIO		27/09/2017	DIRECCION INSUFICIENTE
	GERSON AREVALOZ	RICARDO SILVA		
	COL. DINA PASAJE MONSERAT CASA 574 SAN SALVADOR		LOS LOURDES COLON COL. LAS MORAS CASA 3 C SAN SALVADOR	
773	EE013617471SV		28/09/2017	NO RECLAMADO
	SILVIA JEANNETT LOY	ALFREDO DE JESUS FLORES		
	RP. LAS CAÑAS P A B "G" SAN BARTOLO, EL SALVADOR C.A TEL.7342-3399		8748-124 TH ST QUEENS NY 11418 USA	
774	ORDINARIO		28/09/2017	DIRECCION INSUFICIENTE
	SANDRA ARMIDA RAMOS	DIANA MARISELA OSORIO RAMOS		
	CALLE AL LAGO DE COATEPEQUE SANTA ANA EL SALVADOR C.A		2124 NOSTRAND AV BROOKLIN NY 11210 USA	
775	EE013895170SV		28/09/2017	NO RECLAMADO
	FELIPE DE JESUS MENJIVAR PAZ	CLAUDIA PATRICIA TORRES CHAVEZ		
	CTON SAN MARCOS LEMPA, CASERIO LA PAPALOTA, JIQUILISCO, USULUTAN, EL SALVADOR,C.A. 02366099-2, TEL 6010-5501		3719 AUDREY ST, APTO B, CHARLOTTE N.C. 28215- 2901 USA	
776	CG011314447DE		29/09/2017	RECHAZADO POR ADUANA
	SUPERIOR MANUFACTURING	JUAN CARLOS RAMIREZ		
	RETOUREN SERVICE CENTER C/O DEUTSCHE POST GM ORD SCHLITZER STR.50 36272 NIEDERAULA GERMANY		FINAL AV. MORAZAN 10 COMUNIDAD SAN JUAN DE DIOS 2021 SONSONATE	
777	ORDINARIO		29/09/2017	NO RECLAMADO
	JORGE ALFREDO COLOCHO RAMOS	ROSA ODILIA ULLUO LOPEZ		
	URB. CIMAS DE SAN BARTOLO #2 GRUP. 4 PSJ 4 C # 33 ILOPANGO, SAN SALVADOR, EL SALVADOR C.A.		235 CONCORD ST APARTAMENTO 12 MANCHESTER NOH 03104 ESTADOS UNIDOS DE N.M	
778	ORDINARIO		29/09/2017	NO RECLAMADO
	MARIA HERNANDEZ PEÑA	ANA DINORA HERNANDEZ		
	COL. SANTA MARTA 2, PJE 4, BLOCK F, # 82, SAN JACINTO, SAN SALVADOR, EL SALVADOR, C.A.		94 ST ANDREWS PL YONKERS NY 10705 USA	
779	RR009658109SV		29/09/2017	NO RECLAMADO
	DOLORES ISABEL LOPEZ CASTRO	JUANA MORENO GARCIA		
	BO SAN JOSE CL 25 DE ABRIL Y 5A AV SUR H4 SAN MARCOS S.S EL SALVADOR C.A		GLOO GLEMONT DR #26 HOUSTON TX 77081 USA	

	CG011315181DE		29/09/2017	RECHAZADO POR ADUANA
780	SUPERIOR MANUFACTURING	CARLOS RAMIREZ		
	RETOUREN SERVICE CENTER C/O DEUTSCHE POST GM ORD SCHLITZER STR.50 36272 NIEDERAULA GERMANY		FINAL AV. MORAZAN 10 COMUNIDAD SAN JUAN DE DIOS 2021 SONSONATE	
781	CG011315204DE		29/09/2017	RECHAZADO POR ADUANA
	SUPERIOR MANUFACTURING	CARLOS RAMIREZ		
	RETOUREN SERVICE CENTER C/O DEUTSCHE POST GM LAX SCHLITZER STR 50 36272 NIEDERAULA GERMANY		FINAL AV. MORAZAN 10 COMUNIDAD SAN JUAN DE DIOS 2021 SONSONATE	
782	CG011314597DE		29/09/2017	RECHAZADO POR ADUANA
	SUPERIOR MANUFACTURING	CARLOS RAMIREZ		
	RETOUREN SERVICE CENTER C/O DEUTSCHE POST GM ORD SCHLITZER STR.50 36272 NIEDERAULA GERMANY		FINA. AVE MORAZAN 10 COMUNIDAD SAN JUAN DE DIOS 2021 SONSONATE	
783	EN003316675SV		02/10/2017	DESCONOCIDO
	SALVADOR ELIAS JOYA PINEDA	ROXANA ELIZABETH CERON DELGADÓ		
	B SAN ANTONIO 3 CLLE OTE CONCEPCION BATRES USULUTAN 0629-9288 04503042-2	URBANIZACION MONTES DE SAN BARTOLO 3 PJE 25 BLOCK 36 CASA #11 SOYAPANGO SAN SALVADOR		
784	RR009725925SV		02/10/2017	NO RECLAMADO
	REYNA MARIBEL VENTURA VILLATORO	MARIA TERESA		
	COL. PRADOS DE SAN MIGUEL POL. 3 #16 SAN MIGUEL EL SALVADOR C.A.	11815 GILMORE ST APTO 212 NORTH HOLLYWOOD CA. 91606		
785	RR006771206SV		02/10/2017	NO RECLAMADO
	JUAN CARLOS JUAREZ	NANCY IRENE PERDOMO		
	PJE.22, POL. 20 CASA 65 , CD. FUTURA FASE 1 CUSCATANINGO S.S. EL SALVADOR C.A	11411 ARON FIELD AVE APT 36 PACOIMA CA . 91331 USA		
786	EN004464548SV		02/10/2017	NO RECLAMADO
	ASEGURADORA MAPFRE LA CENTROAMERICANA	ANA DOMITILA PERDOMO DE FLORES		
	ALAMEDA ROOSEVELT 3107 SAN SALVADOR, EL SALVADOR C.A	CALLE SOBONEY #148 CONTIGUO A COL. MIRAMONTE COLONIA YUMURI, SAN SALVADOR, EL SALVADOR C.A		
787	EE013803068SV		02/10/2017	NO RECLAMADO
	REBECA YAMILTHE FLORES ORELLANA	MARIA ELENA ORELLANA		
	COL. SAN JOSE 2 PJE 26 BLOCK M CASA 36 SOYAPANGO S.S. EL SALVADOR C.A. TEL 70944187	13209 PARKLAWD DR ROCKVILLE MD 20853 USA.		
788	ORDINARIO		02/10/2017	NO RECLAMADO
	IVANIA ALVINKI POLANCO LINARES	MORENA GUADALUPE LINARES JACO		
	RES. VILLA HERMOSO PSJE. 37 POL. 66 CASA 28 CUSCATANINGO, SAN SALVADOR E.S	CALLE FORNILLOS 20 PISOS 3C MADRID ESPAÑA, CODIGO POSTAL 25026		

	RR039183582SV		03/10/2017	NO RECLAMADO
789	REYMUNDO QUINTANILLA	CESAR QUINTANILLA		
	FINAL 77 AV. NTE. COM FRANCISCO NUÑEZ ARRUE #108 SAN SALVADOR, EL SALVADOR C.A 7283-1613		VIA INDIPENDENZA #23, 20098 SCALA C, SAN GIULIANO MILANESE MILANO, ITALIA 3317599229	
790	RR009876506SV		03/10/2017	NO RECLAMADO
	KENDI JESUINA VILLATORO	ERICK ANTONIO ROSALES VALLE		
	CALLE EL MIRADOR, ENTRE 77 Y 79 AVE, NORTE, SAN SALVADOR, EL SALVADOR		8522 11 TH AV. SILVER SPRING MD MARILAND 20903 USA	
791	EE014211720SV		03/10/2017	NO RECLAMADO
	FRANCISCO MILAGRO AGUIRRE	VALERIA MEJIA		
	COLONIA LOS ANDES FINAL CALLE ORIENTE CASA #29 SAN MARCOS EL SALVADOR		25245 SAN PEDRO ST. 90011. LOS ANGELES U.S.A	
792	EE013803275SV		03/10/2017	NO RECLAMADO
	CRISTIAN GERARDO RAMIREZ MENJIVAR	MORENA GUADALUPE MENJIVAR MENDEZ		
	RES. VICTORIA 2 SENDA NORTE CASA #19-A SOYAPANDO S.S EL SALVADOR C.A TEL. 6108-0136		1140 W 49TH STREET LOS ANGELES C.A USA 90037- 2843	
793	EE013633409SV		03/10/2017	NO RECLAMADO
	ELSA MARINA LOPEZ LOPEZ	LUDMILA TRIGUEROS LOPEZ		
	LOT. EL JARDIN, CALLE A SONSONATE, POLG. J, LOTE 16, SANTA ANA, EL SALVADOR,C.A. TEL. 7925-1248, CA 02787410-3		717 RICHCREST DR. APT. 209, HOUSTON TEXAS 77060 USA	
794	RR006511784SV		04/10/2017	NO RECLAMADO
	BLANCA ALICIA BONILLA	LIDIA ANTONIA LINAREZ		
	BLOCK 15 PJE. 13 CASA#6 COL SAN JOSÉ DE LAS FLORES TONACATEPEQUE S.S. TEL 22035714		20246COHASSET ST UNIT 16 WINNETKA CA 91306 USA	
795	ORDINARIO		04/10/2017	NO RECLAMADO
	KATHERINE ELIZABETH SANCHEZ VASQUEZ	SANDRA ELIZABETH SANCHEZ VASQUEZ		
	S.S APOPA TIKAL SUR PASJ 11 POLG LL #27 EL SALVADOR		2817 PEARTRIE LN GARLAND TX 75042 U.S.A	
796	RR009556294SV		04/10/2017	NO RECLAMADO
	ALBENIA MARISOL HERNANDEZ RUIZ	WALTER ALEXIS RUIZ HERNANDEZ		
	COOPERATIVA LOS ANHELOS CANTON PALO GRANDE ROSARIO DE MORA DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR TEL. 6424-7174		3300 WILLOW CRESCENT DR FAIRFAX, VA 22030 ESTADOS UNIDOS TEL. 5712637918	
797	ORDINARIO		04/10/2017	NO RECLAMADO
	RICARDO ROMERO GUZMAN	LUCIA PONCE FONTANA		
	PO. BOX ,2420. SAN SALVADOR EL SALVADOR		BLVD. LOS PROCERES 2469 ZONA 10 ZONA PRADERA TORRE III OFICINA 506 CIUDAD DE GUATEMALA REP. DE GUATEMALA	

	RR007984009SV		04/10/2017	NO RECLAMADO
798	MARTA ESPERANZA MARROQUIN DE SERPAS	VERONICA XIOMARA SANCHEZ MARROQUIN		
	COL. SANTA LEONOR CL. PPAL. SAN BARTOLO #12 ILOPANGO S.S EL SALVADOR C.A		924 37 TH ST WEST PALM BEACH FL 33407-4004 USA	
	EE013930509SV		04/10/2017	NO RECLAMADO
799	EVA ABIGAIL LOVO PARADA	MARTA ROXANA PARADA MART.		
	EL SIRIGUAL, GUATAJAGUA MORAZAN EL SALVADOR C.A TEL. 7538-5253 DUI. 05828189-6		807 EDWARDS FERRI RD NE LEESBURG VIRGINIA TEL. 20176-3242 U.S.A	
	EE014077906SV		04/10/2017	NO RECLAMADO
800	MARIA TERESA DEL CARMEN RODRIGUEZ FIGUEROA	OSCAR MORAN		
	RPTO. VALLE NUEVO 2 BLOCK J PJE I #1 ILOPANGO S.S EL SALVADOR C.A TEL. 2294-7542		826 E. 97 TH ST LOS ANGELES C.A USA 90002-2705 TEL.3235438984	
	EE013825117SV		05/10/2017	ZONA DE ALTO RIESGO
801	EDITH ARELY ROMERO ORTEZ	JOSE EVARISTO ROMERO		
	LA SABANA 1° CALLE 2 SANTA ROSA DE LIMA LA UNION EL SALVADOR, TEL: 6011-6062 DUI: 02502215-8		1 GOODSON DR. APT 30 HOUSTON TEXAS U.S.A TEL. 770604213	
	RR009876599SV		05/10/2017	NO RECLAMADO
802	MARIA CRISTINA BARAHONA DE INTERIANO	YESICA LESLI ARBAIZA RIOS		
	B° SAN SEBASTIAN, RPTO LOMAS DEL RIO, POLG. 2, CASA 36, SAN SALVADOR, EL SALVADOR.C.A.		6800 S COCKRELL HILL RD APT. 802 DALLAS TX 75236-9604 USA	
	ORDINARIO		05/10/2017	NO RECLAMADO
803	CARLOS EDUARDO COTO MELENDEZ	SANTIAGO MIGUEL COTO VALDEZ		
	COMPLEJO URB. MONTEMAR, POLG K,CASA 3, LOURDES COLON, LA LIBERTAD		255 KING ST WEST, APT 703, HAMILTON, ONTARIO, L8P1A8 CANADA	
	EE013609546SV		05/10/2017	DIRECCION INSUFICIENTE
804	MARIA ERNESTINA MACHADO	DORA ASUCENA MACHADO		
	CTON. LOS DESMONTES USULUTAN 26/12/2017		2998 FOOTLOOSE DR. COLUMBUS OHIO . 43231-8812 U.S.A	
	RR009723200SV		06/10/2017	DIRECCION INSUFICIENTE
805	HECTOR SAMUEL SARAVIA	DAE GIOVANI MOLINA		
	RESIDENCIAL LA PRADERA POL. E-18 CASA #20 SAN MIGUEL, SAN MIGUEL EL SALVADOR C.A TEL. 7707-9221		4700 APT. #205 AV BOURRET MONTERREAL QUEBEC CANADA H3W 1K8 1438-401-8413	
	ORDINARIO		07/10/2017	NO RECLAMADO
806	ROSA LIDIA HERNANDEZ	PAULA HERIQUEZ		
	COL. NUEVA APOPA PJE 14 PONIENTE CASA 16 APOPA SAN SALVADOR TEL. 2216-9177		6120 BELLAIRE BLVD #101 HOUSTON TX 7708 DEPARTAMENTO 153 TEL. 8322584715	

	RR007506057SV		07/10/2017	NO RECLAMADO
807	YESCENIA NATALIS PINEDA	MARIA FRANCISCA VAQUERANO DE FUNES		
	COL.SAN ILDEFONSO CL.PPAL. L.1 EL TRANSITO SAN MIGUEL EL SALVADOR C.A. 041297111 TEL. 7146-9050	3202 BAYFIELD DR WOODBRIDGE VA 22193		
808	ORDINARIO		09/10/2017	ZONA DE ALTO RIESGO
	JOSE FRANCISCO BENAVIDEZ	JOSE ISAC BENAVIDEZ		
	SAN JACINTO SAN MIGUEL EL SALVADOR C.A 02360705-9	507 SEHERGER AVE PAT CHOGUE. NY . 11772-5114. USA.		
809	ORDINARIO		09/10/2017	NO RECLAMADO
	KATYA RECINOS	GERARDO A. CAMPOS		
	COL. STA MARGARITA, CALLE PPAL, # 17, SAN RAMON, MEJICANOS, SAN SALVADOR, EL SALVADOR,C.A.	6366 FAIRWOOD AVE. LAS VEGAS NEVADA 89107 USA		
810	EE014153528SV		10/10/2017	RECHAZADO
	YANSIS DEL CARMEN AREVALO HERNANDEZ	PAULA ARGENTINA HERNANDEZ CRUZ		
	LOT. SAN CRISTOBAL 2 PJE.5 CASA 6-A SAN VICENTE EL SALVADOR C.A DUI. 00052839-1	13402 COUNTRY PATH WAY HOUSTON TX 77038 U.S.A		
811	EE014078610SV		10/10/2017	NO RECLAMADO
	MARIA CARMEN PORTILLO DE RAMOS	JULIO ADALBERTO ORELLANA HERNANDEZ		
	URB. NUEVOS HORIZONTES POL. 37 PJE 22 #4 ILOPANGO S.S. EL SALVADOR	1135 5TH ST. NW # 1 WASHINGTON USA DC 20001 3605		
812	RR009234555SV		10/10/2017	NO RECLAMADO
	ANA GISULA MARTINEZ MACHUCA	MAURICIO LOPEZ CALDERON		
	RESD. CIUDAD CORINTO, SENDA 9-B PTE, CASA 23, MEJICANOS, SAN SALVADOR,C.A.	11 E L M AVE. HEMPSED, NEW , NEW YORK, CP 11550, USA		
813	RR006388583SV		11/10/2017	ZONA DE ALTO RIESGO
	JOSE RIGOBERTO DIAZ	CARLOS ALBERTO COTO		
	COM. LA POZA POL E2 CASA #5 USULUTAN EL SALVADOR DUI. 03058195 TEL-26351-092	3321 VALLE Y LEE S LAUREL MARYLAND 20724-2448 U.S.A		
814	EN004448443SV		11/10/2017	NO RECLAMADO
	ESTEFANI ELIZABETH PARADA RODRIGUEZ	LORENA EVELIN AYALA LARIOS		
	RESIDENCIAL ALTA VISTA ,BLOCK D ,CASA 233 ILOPANGO ,SAN SALVADOR	10°. AV. SUR Y 13°. CALLE OTE. , #801 , COL. BELEN FRENTE AL REGISTRO NACIONAL CENTRO DE GOBIERNO . SAN MIGUEL		
815	EN004475801SV		11/10/2017	NO RECLAMADO
	HUGO HENRIQUEZ	LILY BONILLA		
	URB. CIMAS DE SAN BARTOLO II PASAJE 35, CASA 1 EN TONACATEPEQUE	COLONIA MARIA JULIA CASA #9, A LA PAR DEL POLLO INDIO, SAN MIGUEL		

	RR006939428SV		11/10/2017	NO RECLAMADO
816	MIRNA NOEMY BARAHONA HENRRIQUEZ	NOEMI DEL CARMEN ARGUETA		
	AV. EL CERRO CASA 6 SANTICIMA TRINIDAD AYUTUXTEPEQUE SAN SALVADOR EL SALVADOR DUI .04051157-0	502 W LONGSPUR BLVD AUSTIN TX 78753 USA		
	EE013487445SV		11/10/2017	NO RECLAMADO
817	ANA LETICIA UMAÑA	EDWIN UMAÑA		
	COL. VILLA HERMOSA PJE. 40 POL. 72 #22 CUSCATANCINGO. S.S EL SALVADOR TEL. 7260-5500	114 S. 28 TH ST WYANDANCH NY 11798-2816 USA		
	ORDINARIO		11/10/2017	NO RECLAMADO
818	JOSE LUIS SALINAS GIL	SUSANA MARIBEL SALINAS GIL		
	REP. CAMPANERA PJ. S SUR POL. 39 #12 SOYAPANGO S.S EL SALVADOR C.A	117 4 TH ST SE APT 1 HAMPTON IOWA 50441-2255 USA		
	RR007587926SV		11/10/2017	NO RECLAMADO
819	MARTA L. DAVILA DE RODRIGUEZ	ROSA AMPARO RODRIGUEZ DAVILA		
	017227778 CAN. SAN BENITO EL REFUGIO CARA SUCIA TEL 71239939	8890 GOLDEN OAK DR APT H MANASSAS		
	CL636239575DE		12/10/2017	RECHAZADO
820	CLAUDIA WEIHE	JAVIER EDENILSON		
	AMSELWEG 6 57482 WENDEN	COMUNIDAD EL PARAISO NO 1 CASA 68 SOBRE LINEA FERREA CONTIGUO CIERRA MORENA EL SALVADOR C.A		
	CP186637041KR		12/10/2017	NO RECLAMADO
821	YOUNG WAN KI	MARIELA ISABEL RIVAS RIVAS		
	GYEONGGIDO SOUTH KOREA	CUSCATLAN COJUTEPEQUE COLONIA SANTA LUCIA BLOCK A # 13		
	EE013979780SV		12/10/2017	RECHAZADO
822	ARACELY PORTILLO	KAREN IVONNE GRANADOS PORTILLO		
	PITICORRO SAN JUAN OPICO L.L EL SALVADOR C.A DUI:04391082-0	9100 MILLS RD HOUSTON TX 77070 USA		
	RR009876951SV		12/10/2017	NO RECLAMADO
823	HECTOR HENRIQUE AGUILAR TORRES	DELMY GUADALUPE AYALA GARCIA		
	DIAG. UNIV. 17 CALL PTE. CTRO JUD. DEL DER. PRIV. Y SOCIAL JUSG. 1º DE LO CIVIL , 2º NIVEL S.S. TEL 25279600 EXT 4115	3318 TURNER RD CHESTERFIELD , VA 23832 VIRGINIA USA. TEL. 804- 593-6250		
	EE014094348SV		12/10/2017	DESCONOCIDO
824	BERTHA ALICIA MEJIA CANALES	JOSE FRANCISCO ALVAREZ AMAYA		
	CANTON EL CACAO, CAS LA CANOA CONCHAGUA, LA UNION EL SALVADOR C.A DUI. 03157282-8 TEL.7129-2853	916 JACKSON ST ANNAPOLIS MD MARYLAND 21403- 2113 USA (443) 603-6180		

	EN004526891SV		12/10/2017	NO RECLAMADO
825	ANA APARICIO DE FLORES	SUPERINTENDENCIA DEL SISTEMA FINANCIERO S.S		
	COLONIA JARDINES DE GUADALUPE AVE RIO LEMPA Y CALLE DEL ADRIATICO #26, ANTIGUO CUSCATLAN LA LIBERTAD, EL SALVADOR		3A. CALLE PONIENTE Y PASAJE ISTMANIA NO. 3952 COLONIA ESCALON, SAN SALVADOR TEL. 2133 2900 Y 2268-5700	
826	RR007181951SV		13/10/2017	ZONA DE ALTO RIESGO
	ZOILA ESTELA LOPEZ GUARDADO	KEVIN ALEXANDER ZEPEDA		
	CANTON RESVALADERO, COATEPEQUE, SANTA ANA, EL SALVADOR,C.A.		2451 DORCHESTER DR N TROY MI 48084 USA	
827	ORDINARIO		13/10/2017	NO RECLAMADO
	RICARDO VILLAFUERTE	JOSE ALFREDO CAMPOS ORELLANA		
	25 AV. NTE #247 URB. LA ESPERANZA SAN SALVADOR	2 ^a AV. SUR N 62 ZONA UNO SAN SALVADOR		
828	ORDINARIO		13/10/2017	NO RECLAMADO
	CLAUDIA YESENIA COREA	EDGAR A. MEDRANO		
	CHORRO ARRIBA, IZALCO, SONSONATE, EL SALVADOR,C.A.	HOUSTON , TX, USA		
829	EE014172456SV		13/10/2017	NO RECLAMADO
	FELIPE DE JESUS MENJIVAR DIAZ	CLAUDIA PATRICIA TORRES CHAVEZ		
	CANTON SAN MARCOS LEMPA, CASERIO LA PAPALOTA, JIQUILISCO, USULUTAN, EL SALVADOR,C.A., TEL . 6010-5501	3719 AUDREY ST. APTO B, CHARLOTTE NORTH CAROLINA 28215-2901 USA (704)965-2604		
830	RR009837096SV		14/10/2017	NO RECLAMADO
	YOANA BEATRIZ LOVOS	ERNAIDES LOVOS MOZO		
	COLONIA CIUDAD FUTURA FASE II POLIGONO 76 PASAJE 72 N°28 MARIONA CUSCATANCINGO SAN SALVADOR EL SALVADOR C.A. TEL. 7205-3540	1402E. FLORENCE AVE, UNIT # E LOS ANGELES C.A. 90001 U.S.A		
831	RR009556484SV		14/10/2017	NO RECLAMADO
	JORGE ALFREDO COLOCHO RAMOS	ROSA ODILIA ULLOA LOPEZ		
	URB. CIMAS DE SAN BARTOLO #2 SRUP. 4 PSJ 4 CASA #33 ILOPANGO, EL SALVADOR C.A TEL. 7344-6605	235 CONCORD ST APARTAMENTO 12 MANCHESTER N. HO3104 EE.UU		
832	EE013724569SV		16/10/2017	NO RECLAMADO
	ROXANA PATRICIA LEIVA	MARISOL MALDINERA		
	CANTON LA MONTAÑITA, CAS PUERTOS NEGROS AHUACHAPAN EL SALVADOR C.A DUI. 04237147-1 TEL. 77286219	1656 DES MAINES ST UNIT 2 DESMAINES IOWA 50316-3535 U.U.E.E		
833	RR008050215SV		16/10/2017	NO RECLAMADO
	NORMA MARIBEL CABRERA	MAYRA VILLATORO		
	COL QUEZALTEPEC PJE. 5 #26 STA TECLA L.L EL SALVADOR C.A.	21106 GATEPOINT DR HOUSTON TX. 77073 5568 USA		

	EE013917343SV		16/10/2017	NO RECLAMADO
834	CANDELARIO MEDRANO LOPEZ	SANDRA PATRICIA MEDRANO		
	EL CARMEN, CASERIO LOS REYES, YUCUAIQUIN, LA UNION, EL SLVADOR,C.A. TEL. 7385-3368 DUI 02788256-2	40040 RONDA AVE. PRAIRIEVILLE, LUCIANA, 70769-5354 USA		
835	ORDINARIO		16/10/2017	SE MUDO
	BUFETE JURIDICO DURAN PALMA Y ASOCIADOS	MARGARITA DE JESUS DIAZ GRANILLO		
	CALLE CIRCUNVALACION #120 COL. SAN BENITO S.S	COLONIA EL ESTADIO PASAJE 2 CASA #18, SANTIAGO DE MARIA USULUTAN		
836	ORDINARIO		16/10/2017	SE MUDO
	BUFETE JURIDICO DURAN PALMA Y ASOCIADOS	LOURDES DEL CARMEN GUARDADO GARCIA		
	CALLE CIRCUNVALACION #120 COL. SAN BENITO S.S	COLONIA ALTOS DEL MIRADOR , 3A. CALLE PONIENTE CASA #4 SANTIAGO DE MARIA USULUTAN FRENTE AL TANQUE VIEJO		
837	CH026643965US		16/10/2017	RECHAZADO
	MARK ROCHFORD	YESSENIA ALFARO		
	121 6TH ST N CENTRAL CITY IH 52214	APARTADO POSTAL #20 SANTA ANA, DEPARTAMENTO DE SANTA ANA, EL SALVADOR		
838	RR008961137SV		16/10/2017	DESCONOCIDO
	JULIA MARGARITA SAENZ	HEIDI MARTINEZ		
	LOT. SINAI, LT 16, TEXISTEPEQUE, SANTA ANA, EL SALVADOR,C.A. DUI: 033678387	4400 BRAMBLEWOOD LN APT. 3511, HENRICO VA 23228 USA		
839	ORDINARIO		16/10/2017	SE MUDO
	BUFETE JURIDICO DURAN PALMA Y ASOCIADOS	SANDRA LORENA AMADOR VELA		
	CALLE CIRCUNVALACION #120 COL. SAN BENITO S.S	COLONIA MONTEBELLO 2 CALLE PRINCIPAL PASAJE O CALLEJON FRENTE A FAMILIA ALILA SANTIAGO DE MARIA USULUTAN DUI 00321440-4		
840	RR007678998SV		16/10/2017	NO RECLAMADO
	MARLENY ANDRADE	GENARO ANDRADE		
	OFICINA DE CORREOS SENSUNTEPEQUE, CABANAS, EL SALVADOR,C.A. TEL. 9518-9824, DUI: 1314-1987-00070	1588 MEMPHIS JUNCTION RD ROWLIN GREEN KT 42101 USA		
841	ORDINARIO		17/10/2017	ZONA DE ALTO RIESGO
	SANDRA CASTRO DE AGUILAR	WILLIAN MANUEL RAMIREZ GARCIA		
	URB. EL BOTONCILLAL, CALLE PPAL, LAS DELICIAS #15, COLON, LA LIBERTAD, EL SALVADOR,C.A.	CALLE SIN NOMBRE, S/N, EJ:IGNACIO LOPEZ RAYON,30840 SUCHIATE, CHIS CHIAPAS, MEXICO		
842	ORDINARIO		18/10/2017	NO RECLAMADO
	BLANCA ADELINA PALACIOS	CARLOS DAVID HERNANDEZ CRUZ		
	CACERIO EL ZAITE, CALLE CONTINUACION LA FUENTE, ZARAGOZA. L.L EL SALVADOR CA.	APT #3 COR ST. THOMAS 12 STREET. KING PARK BELIZE CITY TEL. (501) 6071061		

	RR009657956SV		18/10/2017	NO RECLAMADO
843	MARTA CECILIA LOPEZ	ESMERALDA MICHELLE MACHADO LOPEZ		
	COL. ALCAIN 2 PJE. 8 , CALLE PPAL. LOT 13 BIS , SAN MARCOS S.S. C.A.		1411 SHADY GRAVE RD. IRVING TEXAS 75060 USA .	
844	EE013737307SV		18/10/2017	NO RECLAMADO
	MARTA RIVERA	ABEL RIVERA		
	ALISTA DE CORREOS PUENTE ARCE AHUACHAPAN EL SALVADOR TEL. 3250 3815		1797 MOUNT MISERY RD NELELAND NC 28451 8120 USA	
845	EN002376562SV		19/10/2017	NO RECLAMADO
	MINISTERIO PUBLICO PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA	LESTER BONILLA		
	BARRIO EL PROGRESO AV. LAS PALMERAS, PASAJE MORAZAN #3 SOYAPANGO	KM 4 ½ BLVD. DEL EJERCITO NACIONAL, PASAJE SAN MAURICIO SOYAPANGO SAN SALVADOR		
846	RR009350560SV		20/10/2017	NO RECLAMADO
	ROGER VIERA GUEVARA	ELISEO ENRIQUE SANTOS CASTRO		
	CTON NUEVO PORVENIR, CIUDAD BARRIOS, SAN MIGUEL, EL SALVADOR,C.A. 04353849-0	98 S 29 TH ST WYANCLANCH NY 11798-2704 USA		
847	RR008068220SV		20/10/2017	NO RECLAMADO
	IRMA MARIBEL RIVERA	MARTA ROBLES		
	RPTO GUADALUPE FINAL PJE SALINAS N° 95-E SOYAPANGO SAN SALVADOR EL SALVADOR C.A	1929 S PALM GROVE AV LOS ANGELES CALIFORNIA 90016 EEUU		
848	RR008068437SV		20/10/2017	NO RECLAMADO
	REINA ISABEL SANCHEZ	SONIA MARIBEL FLORES		
	COL. CIUDAD CREDISA LABOR SECTOR #1 N° 10SOYAPANGO S.S. EL SALVADOR C.A	4704 MASSON DALE DR NORTH CHEST VA 23234 - 6086 USA		
849	EN004583647SV		20/10/2017	NO RECLAMADO
	GS1 EL SALVADOR	AZUCENA CANDELARIA TORRES		
	9A AVENIDA NORTE Y 5A CALLE PONIENTE EDIFICIO CAMARA DE COMERCIO E INDUSTRIA DE EL SALVADOR SAN SALVADOR, EL SALVADOR, C.A	URB. PRADOS DE VENECIA 3 ^a ETAPA, PJE. 29 # 8 SOYAPANGO, S.S SOYAPANGO SAN SALVADOR		
850	EN004583664SV		20/10/2017	NO RECLAMADO
	GS1 EL SALVADOR	TATIANA VANESSA FLORES GRANADOS		
	9A AVENIDA NORTE Y 5A CALLE PONIENTE EDIFICIO CAMARA DE COMERCIO E INDUSTRIAS DE EL SALVADOR SAN SALVADOR, EL SALVADOR, C.A	RESIDENCIAL MONTES DE SAN BARTOLO IV, #2 POLG. 51 PJE 36 SOYAPANGO SAN SALVADOR		
851	CI115544372JP		21/10/2017	NO RECLAMADO
	ITOCHU CORPOATION	JOSE ANGEL ULLOA		
	OVERSEAS COURIER SERVICE CO LTD 3-9 TATSUMI KOTO KU TOKIO	GENERAL DE VEHICULOS S.A DE C.V. BLVD Y URB. SANTA ELENA EDIF. MAZDA ANTIGUO CUSCATLAN LA LIBERTAD TEL. 22487674		

	ORDINARIO		25/10/2017	NO RECLAMADO
852	SABY IDUVINA ALVARADO MELARA	NELSON ISAAC VASQUEZ ALVARADO		
	CASERIO LA PRESA, TALCUALUYA, SAN JUAN OPICO, DEPTO DE LA LIBERTAD, EL SALVADOR,C.A.	416 N. GREEN BAY ROAD # 1407 WAUKEGAN ILLINOIS, CHICAGO 60085 USA		
853	RR039360000SV		26/10/2017	NO RECLAMADO
	DORA LILIAN ACOSTAM AGUILAR	EDGAR MARTIN ZHILUISA LOPEZ		
	FINAL 77 AV. NTE. COL. ESCALON Y 15 CLL. PTE. FTE. A CASA #419 S.S. EL SALVADOR C.A.	180402 PROVINCIA TENGURAHUA CTON. SN. PEDRO DE PELILEO DIRCC. VTE .ROCA FUERTE RICAURTE		
854	CG011906904DE		26/10/2017	NO RECLAMADO
	AMPLIFIER AMPLIFIER	BRYAN AYALA		
	800 INTERCHANGE BLVD AUSTIN TX 78721 USA	ELSALVADOR SANTA ANA CIUDAD REAL , RES. VALENCIA , POL. 29 CASA #022 SANTA ANA EL SALVADOR TEL . 72036988		
855	EN004547344SV		26/10/2017	NO RECLAMADO
	OPTIMA SERVICIOS FINANCIEROS	JULIO CESAR VENTURA FUNES		
	75AV. NORTE Y 9° CALLE PNTE. N° 536, COL ESCALON	CUMBRES DE SAN BARTOLO POLIGONO 28 PASAJE 9 CASA 29 TONACATEPEQUE, SAN SALVADOR		
856	ORDINARIO		27/10/2017	NO RECLAMADO
	ENRIQUE MARTINEZ	OFIC. DHL PANAMA/THELMA FERNANDEZ		
	URB. LOMA LINDA, # 22 A, ANTIGUO CUSCATLAN, SAN SALVADOR, EL SALVADOR, C.A.	AVE. CENTENARIO, COSTA DEL ESTE, TEL. 2713400 CEDULA 8-706-373 , TEL. 6941-9351		
857	ORDINARIO		27/10/2017	NO RECLAMADO
	CECILIA JANETE MOLINA DE GRIJALVA	RICARDO DE JESUS MOLINA GUTIERREZ		
	EL MOTA, COL. LA GLORIA, EVE, EL ROBLE, BK C8, CASA #34, SANTA ANA	9684 DALE DR DALLAS TEXAS 752.. USA		
858	RR009487687SV		28/10/2017	NO RECLAMADO
	ANA MARIA HERNANDEZ	EVA GRACIELA ALEMAN HERNANDEZ		
	CALLE CAMPOS BLOCK 4A CONDOMINIOS SAN FRANCISCO BO. SAN JACINTO S.S. EL SALVADOR C.A	1042 N. NORMANDI AVE. LOS ANGELES CA. 90029 USA		
859	RR005868756SV		30/10/2017	ZONA DE ALTO RIESGO
	OLGA YANIRA MUÑOZ	MARIA SANTOS RAMIREZ QUINTANILLA		
	C/N EL MACULIS, ERG, USU, EL SALVADOR DUI: 04147277-9	1230 12TH AVE APTO 110 OAKLAND CA 94606 TEL. 510- 2690 347		
860	EE013612298SV		30/10/2017	DIRECCION INSUFICIENTE
	REINA ELIZABETH QUINTERO	LINDSEYA. EASTERLING		
	CNT. EL JICARO CRIOLLA RINGLERA JUCUARAN USULUTAN EL SALVADOR C.A	810 PINEVILLE MATTHEWS RD STE 1 CHARLOTT NC. 28226 U.S.A		

	ORDINARIO		30/10/2017	ZONA DE ALTO RIESGO
861	DELMY NAJARRO	MIRNA AGUILERA		
	BOSQUES DEL RIO PJE 15 , GRUPO B #13 SOYAPANGO S.S. EL SAVADOR C.A		26405 CATALINA STAPRI LOS ANGELEES CA. 90007 USA	
862	RR009514612SV		30/10/2017	NO RECLAMADO
	CLAUDIA SUSANA CORTEZ JORGE	CLAUDIA BEATRIZ HERNANDEZ GARCIA		
	COL. LAS ACACIAS,C ASA 1, CALLE A CANTON EL CARMEN. SANTO TOMAS, SAN SALVADOR, EL SALVADOR,C.A.		634 W 80 TH ST LOS ANGELES CA 90044 USA	
863	ORDINARIO		30/10/2017	NO RECLAMADO
	MAYRA VERONICA DE RAMOS	FRANCISCO SANCHEZ		
	PJ. #1 CASA #10 SANTIAGO TEXACUANGOS SAN SAL VADOR	APT. 1-L AVE, SENECA 433 RIDGE WOOD QUEEN N.Y 11385		
864	EE013723413SV		30/10/2017	NO RECLAMADO
	GEOVANNI ALBERTO MORENO RIVAS	YANURI YESEIKA KUSALASMAR		
	COL. LOS GIRASOLES 2 LOS MAGUEYES AHUACHAPAN, EL SALVADOR C.A TEL. 7667-5738 05062661-0	5624 SANTA MONICA BLVD APT 6 LOS ANGELES EE.UU C.A 90038-2963.		
865	EN004584347SV		31/10/2017	NO RECLAMADO
	EDUARDO ROHDE SCHELL	ANABEL TINOCO DE MEZA		
	27 CALLE PTE. 521 S.S	MAQUILISHUAT CALLE EL ALMENDRO 6-G COL. ESCALON		
866	ORDINARIO		31/10/2017	ZONA DE ALTO RIESGO
	LUCIA MARGARITA BAires	JOSE DE LA PAZ MARQUEZ		
	SIERRA DE GOZEN, PJE GILBOA, PG 22, # 31, LOURDES COLON, EL SALVADOR, C.A.	BALTIMORE AVE. MARYLAND 21230, USA		
867	ORDINARIO		31/10/2017	NO RECLAMADO
	MARTINA DEL CARMEN POLANCO	GENARO SANCHEZ		
	CANTON BUENA VISTA, SAN JUAN OPICO, LA LIBERTAD, EL SALVADOR,C.A. DUI 00274999-3	109 BEACON ST. APT. 1 WORCESTER MA 016082215 USA		
868	EE013636572SV		31/10/2017	NO RECLAMADO
	MANUEL DE JESUS RODRIGUEZ	EDWIN ORLANDO MORALES RODRIGUEZ		
	LOS APOYOS CASERIO LAS MARIAS SANTA ANA, EL SALVADOR C.A, DUI. 00460263-4	704 VALEEN DR. LA VERJNE T.N 37086		
869	RR007516947SV		25/09/2017	NO RECLAMADO
	CECILIA ISABEL AMAYA	ROSA ISABEL NAVARRETE		
	URB ESPAÑA PSJ 1 NTE POL. 4 #3 SAN MIGUEL EL SALVADOR, C.A 02959546-2 2667-5541	1438 COLUMBUS RD NW #205 WASHINGTON 20009 USA		

	ORDINARIO		02/10/2017	ZONA DE ALTO RIESGO
870	ANTHONY MANUEL MARAVILLA BARRERA	MELVIN EMANUEL MAURICIO ARANA		
	COLONIA SANTA ISABEL CALLE PRINCIPAL POLIGONO #3 CASA #4 SAN MARCOS		COLONIA 10 DE OCTUBRE POLIGONO #5 BLOCK . F CASA# 27 SAN MARCOS	
871	CJ468302141US		01/11/2017	NO RECLAMADO
	ELECTRO INDUSTRIES	DOUGLAS TORRES		
	1800 SHAMES DRIVE WESTBURY NY 11590	3 ^a AVENIDA SUR 2-7 SANTA TECLA LA LIBERTAD EL SALVADOR TEL 24608005		
872	CJ468300830US		01/11/2017	NO RECLAMADO
	ELECTRO INDUSTRIES	DOUGLAS TORRES		
	1800 SHAMES DRIVE WESTBURY NY 11590	3 ^a AVENIDA SUR 2-7 SANTA TECLA LA LIBERTAD EL SALVADOR TEL 24608005		
873	ORDINARIO		01/11/2017	DIRECCION INSUFICIENTE
	FELIPE ARGUETA	JUAN DIAZ		
	SAN JOSE EL TRIUNFO TEXISTEPEQUE SANTA ANA, EL SALVADOR	125 MANOR BLVD NAPLES APT 306FL 34104		
874	RR039184441SV		01/11/2017	NO RECLAMADO
	MIRIAN DEL CARMEN LOPEZ RODRIGUEZ	SILVIA ELIZA RODRIGUEZ		
	RESD. SAN LUIS,CASA 7, PJE 7, SAN SALVADOR,EL SALVADOR,C.A.	VIA LUIGI RATTI 25 20151 MILANO ITALIA		
875	CJ468301322US		01/11/2017	NO RECLAMADO
	ELECTRO INDUSTRIES	DOUGLAS TORRES		
	1800 SHAMES DRIVE WESTBURY NY 11590	3 ^a AVENIDA SUR 2-7 SANTA TECLA LA LIBERTAD EL SALVADOR TEL 24608005		
876	CJ468301061US		01/11/2017	NO RECLAMADO
	ELECTRO INDUSTRIES	DOUGLAS TORRES		
	1800 SHAMES DRIVE WESTBURY NY 11590	3 ^a AVENIDA SUR 2-7 SANTA TECLA LA LIBERTAD EL SALVADOR TEL 24608005		
877	RR009234816SV		01/11/2017	NO RECLAMADO
	ELSA MORALES	ESMERALDA MORALES CRESPIN		
	COL. Y PASEO MIRALVALLE #153 S.S. EL SALVADOR C.A. TEL 70204540	2509 SUMMERFIELD DR SANFORD NC 27332 USA		
878	ORDINARIO		01/11/2017	NO RECLAMADO
	DORIS ALICIA BORJA HERRERA	IBLIAN JAKELINE FIGUEROA BORJA		
	COL. LA MILAGROSA, KM 8, C. TRONCAL DEL NORTE # 1, CIUDAD DELGADO, SAN SALVADOR, EL SALVADOR,C.A. 7790-8113	5580 NE 4 TH CT MIAMI FLORIDA 33137 USA (786) 683-3568		
879	EE013750365SV		01/11/2017	NO RECLAMADO

	SONIA ELIZABETH TESORERO	SANDRA PATRICIA CARDOZA TESORERO		
	COL. EL CARMEN PJE. 6 #748 SAN ANTONIO SONSONATE EL SALVADOR C.A. TEL.76178319 DUI .00349145-4	CALLE 27 PTE. NTE .ENTRE 10 NTE. CASA #12 COL.5 DE FEBRERO TAPACHULAS MEXICO 30720		
880	CG011876408DE		02/11/2017	NO RECLAMADO
	CUSTOMER CARE	ALEXANDER RODAS		
	RETOUREN SERVICE CENTER C/O DEUTSCHE POST GM ORD SCHLITZER STR.50 36272 NIEDERAULA GERMANY	URB PRADOS DE VENECIA ET 1 PAS2 GRUP 2 CASA 6 1116 SOYAPANGO EL SALVADOR		
881	EE014082319SV		04/11/2017	NO RECLAMADO
	GILBERTO ADONAY MONGE LOPEZ	JAQUELINE FIQUE		
	URB. EL LIMON PJE .1 CASA 11 SOYAPANGO S.S. EL SALVADDOR C.A. TEL. 75102562	C ARRERA 76 #1528-77 BOGOTA 110151 BOLIVAAR CILOMBIA TEL 57-5580-0696		
882	RR009556904SV		04/11/2017	NO RECLAMADO
	MIRNA LISSETTE CREPIN DE MOLINA	FERNANDO URIEL CRESPIN BONILLA		
	FINAL CALLE ASILO SARA PJE. A #34 COL. SAN RAFAEL #1 S.S. EL SALVADOR C.A TEL 22804565	525 TITAN CT ANTIOCH T.N 37013 USA		
883	EE014082322SV		04/11/2017	DIRECCION INSUFICIENTE
	GILBERTO ADONAY MONGE LOPEZ	RONAL CROS		
	URB. EL LIMON PJE .1 CASA 11 SOYAPANGO S.S. EL SALVADDOR C.A. TEL. 75102562	310 GOMEZPALACIO DGO.35010 MEXICO RINCONADA BUGANILLAS JIMENEZ TEL. 528713449029		
884	ORDINARIO		04/11/2017	NO RECLAMADO
	DANIEL MENJIVAR	CRISTIAN RATHKE		
	CEDEINFA 6 ^a AV. NTE. #24 SOYAPANGO S.S. EL SALVADOR C.A.	CURFEBSTRABE 35 73430 CLALEN ALEMANIA		
885	EE013612987SV		04/11/2017	DIRECCION INSUFICIENTE
	LAURA ELIZABETH RAMIREZ HERNANDEZ	JOSE EMETIAS		
	CANTON. ANALCO FTÉ,A LINEA FERREA, EREGUAYQUI N, TE. 6128-3853	375 REYNOLDS ST APT 1115 ALEXANDRIA VA 22304-4514 TEL. 202-710-8817 USA		
886	EE013652411SV		06/11/2017	NO RECLAMADO
	LESBIA SANCHEZ	GRECIA NICOLLE LOPEZ SANCHEZ		
	PASAJE BARRIO CASA #4 NUEVO CUSCATLAN EL SALVADOR C.A. TEL 78923996	VIATRANSITI 7 MILANO ITALIA 20100		
887	ORDINARIO		06/11/2017	ZONA DE ALTO RIESGO
	SANTO LUCILA CORDOVA	ROSANA ELISABETH CORDOVA		
	CALLE ASILO SARA COLONIA SAN CRISTOBAL N°1 PSJ 1 CASA N°1 SAN SALVADOR EL SALVADOR C.A	716 NUN STREET WILMINGTON NC 28401 USA		
888	EE014353419SV		06/11/2017	NO RECLAMADO

	OSCAR SIFREDO MARTINEZ	LORENA HERNANDEZ		
	COL STA ELENA PJE .4 NORTE, #7 S.S. C.A. TEL 72925374	16490 MAUTE AVENIDA 95037 APTO. B MORGANHILL CA. USA		
889	EE013743320SV		06/11/2017	NO RECLAMADO
	CONSUELO MORALES	PEDRO CEDILLOS SACARIAS		
	B° LA VEGA CARA SUCIA AHUACHAPAN EL SALVADOR C.A. TEL. 70684386 DUI 02673560-7	3107 AZALEA GARDEN RD APT. H 32 USA NOLFOLK VA 23513		
890	RR040431220SV		06/11/2017	NO RECLAMADO
	CECILIA DEL C. BARRERA	JAVIR OSMIN BELTRAN BARRERA		
	COL. MANA EVEN EZER BLOCK PJE. GIRASOLES #11 SOYAPANGO S.S EL SALVADOR C.A DUI:00765947-8	VIA MONTE POPERA 6 20138 MILANO ITALIA EUROPA		
891	ORDINARIO		07/11/2017	NO RECLAMADO
	JUAN PEREZ	CAPRES		
	COL. JARDINES DE GUADALUPE, PJE A, CASA 10, MEJICANOS	ALAMEDA DR. MANUEL ENRIQUE ARAUJO, N° 5500, SAN SALVADOR, EL SALVADOR		
892	RR008132183SV		07/11/2017	NO RECLAMADO
	EVELYN ESTEFANY RAMIREZ QUINTANILLA	JOCELINE ROMERO		
	RES. ALTA VISTA CLLE. PPAL. POL. 2 CASA #13 TONACATEPEQUE S.S EL SALVADOR C.A. TELK 7137-3299	10215 BEECHNUT ST APT. 401 HOUSTON TEXAS 47072 USA		
893	EE013613262SV		07/11/2017	DESCONOCIDO
	HILDA GLORIA AGUILA HUEZO	ERIC M BERNAL		
	B. LA PARROQUIA STA. MARIA USULUTAN EL SALVADOR C.A 04634206-8	8023 VANTAGE DR STE 400 SAN ANTONIO TEXAS 78230 U.S.A		
894	ORDINARIO		07/11/2017	ZONA DE ALTO RIESGO
	MARIA TERESA VILLEDA	ENRIQUE VILLEDA		
	COL. BOSQUES DEL RIO PJE.25 GRUPO 37 CASA 41 SOYAPANGO S.S. C.A.	876 PL90011 LOS ANGELES CA. USA		
895	RR030622600SV		07/11/2017	NO RECLAMADO
	MANUEL ANTONIO ALAS	MARIA ALEJANDRA LOPEZ		
	COL. AMATEPEC PJE. 2 CASA 27 SOYAPANGO S.S. EL SALVADOR C.A.	6 AMADEUS STREET MAROR LAKES MELBOURNE VICTORIA 3024 AUSTRALIA		
896	ORDINARIO		08/11/2017	RECHAZADO
	JULIO A. MARTINEZ	DR. RICARDO CEA RUANET		
	4º . AV. SUR NO. 127 SAN SALVADOR,	DIRECTOR GENERAL I.S.S.S. TORRE ADMINISTRATIVA DEL SEGUERO SOCIAL FRENTE A METRO CENTRO, SAN SALVADOR		
897	EE013613571SV		08/11/2017	NO RECLAMADO

	ERNESTO CASTILLO	REYNALDO ANTONIO FLORES		
	CANTON SAN FRANCISCO STA. MARIA USULUTAN EL SALVADOR C.A 02453140-5	32 17 TH ST. SAN FRANCISCO CALIFORNIA, 014110- 1206 U.S.A		
		EN004339491SV	08/11/2017	NO RECLAMADO
898	PAMELA MICHELLE VIDAURE AGUILLO	LEIDEN MAGALY GARCIA HERNANDEZ		
	URB. PRADOS DE VENECIA 2DA ETPA ANDEN 1 GRUPOS 45 CASA # 12 SOYAPANGO, SAN SALVADOR	COLONIA EL SIETE, PASAJE NUMERO 3 CASA NUMERO 7 ILOBASCO, CABAÑAS		
		ORDINARIO	08/11/2017	SE MUDO
899	SERVIPRONTO DE EL SALVADOR	BETINA ALEJANDRA PASQUALI DE FONSECA		
	SAN SALVADOR, EL SALVADOR	EMBAJADA DE ARGENTINA COMPLEJO ESCALON LA MONTAÑA CALLE LA SIERRA 3-I-B SAN SALVADOR, EL SALVADOR		
		EN002376810SV	08/11/2017	NO RECLAMADO
900	CARLOS MELARA	BRENDA TURCOS		
	URB. LOS ANGELES PJE I-PTE #22-J, SOYAPANGO SAN SALVADOR	COLONIA BERNAL, CALLE PRAL RESIDENCIAL BERNA, NO. 1 SAN SALVADOR		
		ORDINARIO	09/11/2017	NO RECLAMADO
901	MARIO ABREGO	FLOR AZALEA GARCIA BATRES		
	B° SAN SEBASTIAN, COM. MELENDEZ 2, POLG. C, # 9, CIUDAD DELGADO, SAN SALVADOR	CANTON LAS LAJAS, COL. SAN ISIDRO, CASA 10, SONSONATE		
		EE014216789SV	09/11/2017	NO RECLAMADO
902	JUAN CARLOS ARGUMEDO	CARLOS ALEXANDER AMAYA		
	CL AMAZON B° SN JACINTO #12 SAN SALVADOR, EL SALVADOR C.A	84 UPDIKE ST APT 2 PROVIDENCE 02907 RI USA		
		EE014109572SV	09/11/2017	NO RECLAMADO
903	MARIA ZOILA ALAS	ROSA MELIDA ALAS		
	B° DE MERCEDES NEJAPA S.S. EL SALVADOR C.A. TEL 61858172	417 E AVANUE Q3 APT 2 PALMDALE 93550 C.A USA TEL 661-579-5772		
		EN004586802SV	09/11/2017	NO RECLAMADO
904	CARLOS HERNANDEZ	DORIS HERNANDEZ		
	COL. LOS GIRASOLES PJE 3 #28-C QUEZALTEPEQUE, DPTO LA LIBERTAD EL SALVADOR, SAN SALVADOR	RESIDENCIAL LA CAÑADA BLOCK "C" CASA #6 FINAL CALLE LA CAMPINA EL SALVADOR, SAN SALVADOR		
		ORDINARIO	09/11/2017	NO RECLAMADO
905	EFRAIN CIERRA	ABIGAIL CIERRA JOYA		
	LOT. EL ZAITE 2 CLL. PRINCIPAL #467 ZARAGOZA L.L. EL SALVADOR	3020 BROKLYNDELL AVE. DALLAS TX. 75211 USA .		
906		EE013744170SV	10/11/2017	NO RECLAMADO

	ROSA AMELIDA ORELLANA	ELIZABETH GRAJEDA ORELLANA		
	MOYUTA JUTIAPA 2105 CARA SUCIA AHUACHAPAN EL SALVADOR C.A. TEL. 47915671 ,195756592214	285 OSCEOLA ST DENVER CO 80219 USA		
907	ORDINARIO		10/11/2017	NO RECLAMADO
	TERESA BOLAÑOS	GLORIA CATIVO		
	28 CALLE PONIENTE # 2642, FINAL COL LUZ, S.S. EL SALVADOR,C.A.	75 BLVD LINCOLN HEMPSTEAD NY 11550 USA		
908	RR009838366SV		11/11/2017	NO RECLAMADO
	FLORA AZUCENA ALVARADO	DELMY GRACIELA SANCHEZ		
	URB. Y PJE. LOS ANGELES COND. FLOR DE MARIA N°A-2 SAN SALVADOR EL SALVADOR C.A. TEL. 7785-8989	8701 S BRAESWOOD BLVD APT 136 HOUSTON TX TEL. 77031-1310		
909	EE014486980SV		12/11/2017	NO RECLAMADO
	ALICIA MARJORIE PEREZ MARTINEZ	SANTIAGO PEREZ		
	CANTON LA SHILA CASERIO EL SITIO COMASAGUA LA LIBERTAD EL SLAVADOR C.A 05493973-0 TEL 73250357	133LEON ST APT.G DURHAM NC 27705 USA .		
910	ORDINARIO		12/11/2017	NO RECLAMADO
	CRISTOSAL	ANA MARGARITA MARTINEZ CRUZ		
	COL. ESCALON, SAN SALVADOR, EL SALVADOR	B° LA VEGA, CALLE LAS OSCURANAS, SAN SLAVADOR, EL SALVADOR		
911	RR009423426SV		13/11/2017	NO RECLAMADO
	YENI SUHEY JURADO DE RIVAS	KATHERINE JURADO GUARDADO		
	COM. LAS DELICIAS, PJE 10 DE MAYO, POLG. 38 #19, SAN MARTIN , EL SALVADOR, C.A.	6231 MISSION ST DALY CITY CA 94014-2010 USA		
912	EE013752366SV		13/11/2017	NO RECLAMADO
	DEISI MARIBEL PLEITEZ	BRYAN ALEXANDER MELARA		
	COL. LAS MARGARITAS,PJE MELARA, SAN ISIDRO; IZACO, SONSONATE, EL SALVADOR,C.A. 7080-8014 DUI 02176758-6	16825 WINSTON LN WOODBRIGGE, VA 22191 USA (703)232-6954		
913	EE013208707SV		13/11/2017	NO RECLAMADO
	RUBEN CONTRERAS VELASQUEZ	CAITLYN J FISHER		
	PORTAL GRAN CANARIA CLL. MADEIRA CASA E-48 TEL 7910-4663	CASA 239 AVENIDA 68 EL BOSQUE SAN FRANCISCO DE DOS RIOS SAN JOSE COSTA RICA TEL 50685278092		
914	RR009910525SV		13/11/2017	NO RECLAMADO
	SULMA EDITH CASTRO CORTEZ	MILTON CASTRO/ MARIA C. BRIOSO		
	SAN SALVADOR, SANTIAGO TEXACUANGO, CANTON JOYA GRANDE, CASA 22	1018 POWEL CIR MESQUITE TX 75149-3821, USA		
915	RR007525762SV		14/11/2017	NO RECLAMADO

	JUAN FRANCISCO SALAZAR	ADELA SALAZAR		
	COL. QUEZADA, CALLE PPAL, CASA 19, SAN MIGUEL, EL SALVADOR,C.A. 7280-7125	5704 SPRING VALLEY RD DALLAS TX 75254 USA		
916	CG012378191DE		15/11/2017	NO RECLAMADO
	ARVATO DIGITAL SERVICES	DUKE SAN SALVADOR		
	36272 NIDERAU LA GERMANYU	SAN SALVADOR , BG , EL SALVADOR		
917	ORDINARIO		15/11/2017	NO RECLAMADO
	ABA G. MENDOZA DE HERNANDEZ	ADELA MENDOZA DE HERNANDEZ		
	COL. MIRAMONTE PONIENTE,PJE EL ROSAL 18, SAN SALVADOR ,EL SALVADOR,C.A.	RUE D LANCE 1042 HG 355 SHERBROOK, QUEBEC, CANADA		
918	RR030622542SV		16/11/2017	NO RECLAMADO
	ANA IVETH HERNANDEZ	JAQUELIN MAYARI MENJIVAR C.		
	COL. PLAN PILOTO 1 SEP. PJE 6 CASA 30 S.S.S EL SALVADOR C.A.	829 NORTH TRIRD STREET SAINT PETER MINESOTA 56082 USA		
919	EE013963475SV		16/11/2017	NO RECLAMADO
	MARIA RODRIGUEZ	VICENTE RODRIGUEZ		
	OFICINA DE CORREOS SENSUNTEPEQUE CABAÑAS EL SALVADOR C.A E 302 706 TEL.9762-1447	4010 BELLFORT ST US 77051		
920	RR009546045SV		17/11/2017	DIRECCION INSUFICIENTE
	ROSA MARGARITA ARGUETA	VILMA GUADALUPE ARGUETA		
	7A AVENIDA NORTE , B° SAN ANTONIO OZATLAN USULUTAN EL SALVADOR DUI. 01185301-8	76 LAWSON ST HEMPSTEAD NY. 11550 6825 USA		
921	EE013752454SV		17/11/2017	NO RECLAMADO
	EDWIN ELISEO AGUIRRE	PEDDRO ASDALBERTO SALANEO RUIZ		
	MORRO GRANDE ACAJUTLA SONSONATE EL SALVADOR C.A. TEL.71362915 DUI. 03267787.5	6706 WFURVA DR ISSOURI CITY TX 77489 USA		
922	EE013744550SV		17/11/2017	NO RECLAMADO
	ANA GRACIELA M GONZALEZ	SANTOS GONZALEZ		
	HOJA DE SAL CARA SUCIA 2105 EL SALVADOR TEL 76798089 DUI. 0282502-2	1025 BEAVERLINE SOSTIEN -IN 46528 USA		
923	EE014013874SV		17/11/2017	NO RECLAMADO
	CINDY VANESSA SOLORIZANO	MARIA ELENA BARAHONA RUIZ		
	COL. UN RANCHO Y UN LUCERO, BLOCK 10 LOTE #7 AHUACHAPAN EL SALVADOR C.A TEL.7646-5509 DUI. 04462021-6	2122 JENNINGS AVE APT. 1003 EE.UU SANTA ROSA C.A 95401-9556		
924	EE013752485SV		17/11/2017	NO RECLAMADO

	ANA GALICIA	DOUGLAS GALICIA		
	COL GUADALUPE AVE #8 SONZACATE SONSONATE EL SALVADOR C.A 04012903-0	CEJIDO 20 MZA 91 T 49 COL SANTA MATILDE PACHUCA DE SOTO HGO MEXICO		
925	RR008106254SV		18/11/2017	NO RECLAMADO
	PEDRO ORTIZ	LISSETH PEREZ		
	CALL. PRINCIPAL KM. 11 CALLE A LOS PLANE SDE RENDEROS CASA #30 SAN SALVADOR EL SALVADOR C.A.A TEL. 72856530	11951FIREBID DR HOUSTON TX CP. 77099 USA		
926	RR006627080SV		18/11/2017	ZONA DE ALTO RIESGO
	ANA MERCEDES JIMENEZ DE M.	ISAMEL EDILBERTO MOLINA		
	PROYECTO SANTA TERESA, PJE 4-B, CASA 41, SAN MARTIN	700 VERNALER RD , ALVIN , USA		
927	ORDINARIO		20/11/2017	NO RECLAMADO
	ROSALINA MIRANDA	XIOMARA AZUCENA MIRANDA		
	COLONIA MIRAMUNDO PJE. CASA # 11 APOPA SAN SALVADOR C.A	818 RIC AREST DR APT. 3114 HOUSTON TX 77060 USA		
928	RR003065924SV		20/11/2017	NO RECLAMADO
	CATALINA VENTURA	JUAN VENTURA		
	COL. SAN CARLOS #4 APOPA, EL ANGEL CALLE PRINCIPAL , SAN SALVADOR	4421 LAUREL CANYON BLUD . APT. #1 STUDIO CITY , CA. 91607		
929	ORDINARIO		20/11/2017	NO RECLAMADO
	ANA GLORIA CRUZ DE SOLANO	RENE RAMIREZ CRUZ		
	3 ^a CALLE OTE PJE CELESTINO COL. CHAIN #10 CUSCATANCINGO S.S EL SALVADOR C.A	218 TWIN OAKS PL CARY N.C 27511-5565 UU.EE		
930	EE014492027SV		20/11/2017	NO RECLAMADO
	NORMA PINEDA	ANA DEGENAAR PINEDA		
	REPTO VALLE NUEVO CALLE PPAL, BK O, N° 14, SOYAPANGO, EL SALVADOR	RUA SILVA PAULET 565 APT 1604 MEIRELES FORTALEZA CE 60120 020 BRASIL		
931	EE013690471SV		20/11/2017	NO RECLAMADO
	YANIRA GUADALUPE BARRIENTOS	VICTOR ANTONIO RIVERA VILLALTA		
	URB. PRIMAVERA, CALLE PPAL, PJE 6 NTE, POLG. E, # 14 QUEZALTEPEQUE, LA LIBERTAD, EL SALVADOR,C.A.	1266 SOUTHERN WOODS DR APT C, TUCKER GA 40084-1268, ESTADOS UNIDOS		
932	EE014084116SV		20/11/2017	NO RECLAMADO
	CARLOS GILBERTO MEJIA CORNEJO	ISAIAS MARTINEZ		
	COL. AMATEPEC PJE. 17 CASA 13 SOYAPANGO S.S. EL SALVADOR TEL 75741448	23506 BAYLEAF DR SPRING TX 77373-6277 USA		
933	EN004623479SV		20/11/2017	SE MUDO

	CARLOS MOREIRA	MAIRA E CRUZO		
	HERBALIFE EL SALVADOR PASEO GENERAL ESCALON #4018 COLONIA ESCALON SAN SALVADOR EL SALVADOR	LOS ALMENDROS, EL ZAPOTAL OJOS DE AGUA, CHALATENANGO		
934		EE013777439SV	20/11/2017	NO RECLAMADO
	ANA CASTANEDA	PROSPERO REYES MARTINEZ		
	6 CALLE PTE, Bº SAN JOSE , JUAYUA, SONSONATE, EL SAVADOR,C.A. 011955689-0	1319 DINSMORE AVE. FAR ROCKAWAY AVE. NY 11691-4718, USA		
935		ORDINARIO	21/11/2017	NO RECLAMADO
	JOSUE FERNANDO RAMIREZ	JOSE FERNANDO RAMIREZ		
	COL. LOS MANGO, SAN PABLO TACACHICO, LA LIBERTAD, EL SALVADOR,C.A. DUI: 05421268-3	1616 SUNNY BROOK LN NE APT. D202, PALMBAY FL 32905 ESTADOS UNIDOS USA		
936		ORDINARIO	21/11/2017	NO RECLAMADO
	MORENA BEATRIZ MARTINEZ DE CRUZ	ROMERO		
	COL. VILLA REAL PJIE, "C" POLIG 7, # 3	COL. SAN ANTONIO PJIE, C, #1		
937		RR008830009SV	21/11/2017	NO RECLAMADO
	XENIA DEL ROSARIO PALACIOS NAVARRETE	ANTONIO LOPEZ GUZMAN		
	COL. FISHNALES PJIE. 2 CASA #3 COJUTEPEQUE CUSCATLAN EL SALVADOR TEL. 7188-2682	6305 93RD AVE, LANHAN MARYLAND		
938		ORDINARIO	21/11/2017	NO RECLAMADO
	JOSEPH RUSS	FELICIA NOEMI MIJANGO HERNANDEZ		
	COORDINADOR INTERINO DE LA ESCUELA GLOBAL, CALLE PPPAL, # 5, COL. CENTROAMERICA, SAN SALVADOR	CANTON OBRAJE NUEVO, CASERIO HUISISILAPA, SAN PABLO TACACHICO, LA LIBERTAD		
939		EE014221497SV	21/11/2017	NO RECLAMADO
	GERARDO ALBERTO MARTINEZ	KAREN IVANIA HERNANDEZ		
	KM 23 # 2/LA LOMA, CAS. EL TAMARINDO, SAN PEDRO PERULAPAN, CUSCATLAN, EL SALVADOR,C.A. TEL 7441-4371	CALLE RAMIRO GOMEZ, GARIBAY 113C, ALCOBENDAS, MADRID, ESPAÑA		
940		ORDINARIO	21/11/2017	DIRECCION INSUFICIENTE
	DINORA ELIZABETH MARAVILLA GAMEZ	LUIS ROBLES VALLE		
	CANTON T. BLANCA, CRIOL CEIBA GACHA, OTE DE PUERTA PRIVADA, JIQUILISCO, USUSLUTAN, EL SALVADOR,C.A. DUI: 03098548-4	A212995794 RIO GRANDE DETENTION CENTER 1001 SAN RIO BLVD LAREDO, TX 78046 USA		
941		EE013963895SV	22/11/2017	NO RECLAMADO
	KAREN BELTRAN	JOSE M. AYALA		
	OFICINA DE CORREOS SENSUNTEPEQUE, CABANAS, EL SALVADOR,C.A. 9764-3805	MONYOPOLIS DR AUSTIN TX 78741 USA		
942		RR007845395SV	23/11/2017	NO RECLAMADO

	NELSON ANIBAL GUARDADO P.	DAVID PATRICIO GUARDADO O.		
	COL. FLOR AMARILLA, CALLE EL TAMARINDO, # 8, SANTO TOMAS, SAN SALVADOR, EL SALVADOR, TEL. 7988-4834, DUI: 03249021-5	51 W 147 TH ST NEW YORK NY 10031 USA		
	RR008106890SV		23/11/2017	NO RECLAMADO
943	LAURA GENOVEVA MELARA RODRIGUEZ	KARLA MARIA MELARA RODRIGUEZ		
	URB. VILLA MARIONA 2 VILLA 5 SENDA 1 #108 CUSCATANCINGO SAN SALVADOR EL SALVADOR C.A TEL . 2204 0024	2 SALINAS DR NAPLES FL. 34114 USA		
	EE014436776SV		23/11/2017	NO RECLAMADO
944	LILIANA GUADALUPE FLORES	GABRIELA PIEDRA LOPEZ		
	COL. STA URSULA CALLE A MONSERRAT #1556 SAN SALVADOR	CARRETERA RONDA FUENTE DEL ESPANTO Nº 1 GALERIA GABRIELA A SAN PEDRO DE ALCANTARA MARBELLA MALAGA ESPAÑA		
	ORDINARIO		23/11/2017	NO RECLAMADO
945	MARIA RUBIA SALGUERO DE MEJIA	SANTO CHUN TOMAS		
	CAR RIVAS CTONNANCITEPEQUE SANTA ANA EL SALVADOR	1209 KELBURN ID APTO COLUMBOS OHIO 4-3227		
	RR007900012SV		23/11/2017	NO RECLAMADO
946	GRICELDA ALVAREZ	WENDI MARGARITA RAMOS		
	URB. LA CORUÑA 1 PJE. 4 BK L CASA Nº 40 SOYAPANGO S.S. EL SALVADOR C.A. TEL. 79576091	9669 FOREST LD DALLAS TEXAS, CODIGO POSTAL 75243, USA		
	EE013745507SV		23/11/2017	NO RECLAMADO
947	ANDRES HERNANDEZ ORELLANA	SANTIAGO AMILCAR MENENDEZ H.		
	LA CEIBA CARA SUCIA 2105 EL SALVADOR 02570106-1	758 PLAZA ST. NELAPI 102 LEESBURG VA USA 20176		
	EE014218515SV		23/11/2017	NO RECLAMADO
948	MARLON ROBERTO SEGOVIA	MARLON JOSUE MARTINEZ		
	COL. LOS CONACESTES PJE. 6 PTE #19-Y SOYAPANGO EL SALVADOR TEL. 61376079	113 RIBBON LN APT. E , 27518 CARY NC USA		
	ORDINARIO		23/11/2017	NO RECLAMADO
949	JAVIER E. QUINTEROS	REINA ZAVALA		
	CALLE VILLAMARIONA, COL. FRANCISCO,PJE EUCALIPTO, CUSCATANCINGO, SAN SALVADOR, EL SALVADOR	USA		
	ORDINARIO		24/11/2017	NO RECLAMADO
950	REINA MARGARITA HENRIQUEZ DE AYALA	CARLOS ESCOBAR		
	COL. SANTA MARTA, CALLE PPAL # 17, CIUDAD DELGADO, SAN SALVADOR, EL SALVADOR	122 LAMBELN DR CHARLOTTE NORTHCAROLINE 28213 USA		

	EE013482584SV		24/11/2017	NO RECLAMADO
951	DINA MARILI GUEVARA	MARIA CELINA ALVARADO		
	COL. SAN ANTONIO, ELBOSQUE N° 2, SAN SALVADOR, EL SALVADOR		4 HAVEN DRIVE ANDOVER MA 01810-5708 USA	
952	EN004530349SV		24/11/2017	NO RECLAMADO
	AZOR'S, S.A. DE C.V.	ERNESTO ARTURO GARCIA ERAZO		
	BOULEVARD CONSTITUCION NO. 15 SAN SALVADOR, SAN SALVADOR		COL. SAN JOSE NO. 2 PJE, 9 , CASA #21-A, BLOCK "A" SOYAPANGO, SAN SALVADOR	
953	EE014493518SV		27/11/2017	NO RECLAMADO
	EVA YOLANDA GARCIA DE MARTINEZ	RUTH ARELY MARTINEZ		
	MERCADO CENTRAL EDIF.N 8 PUESTO 35 S.S TEL:7764-9312		5903 CLERKENWLL DR HOUSTON TEXAS 77084 U.S.A	
954	ORDINARIO		27/11/2017	NO RECLAMADO
	MARIA JULIA GOMEZ ARTEAGA	ANA DAYSI ARTEAGA		
	LOT. PLANES DEL RANCHADOR, N° 8, SANTA ANA, EL SALVADOR,C.A.		5823 14 TH ST NW 302,WASHINGTON DC, 20011	
955	ORDINARIO		27/11/2017	NO RECLAMADO
	ELOISA BEATRIZ LUNA MORENO	ORQUIDEA PAOLA MORALES NERIO		
	CANTON GUADALUPE CASERIO LOS JUAREZ APOPA S.S EL SALVADOR		1739 W55ST LOS ANGELES CA 900 U.S.A	
956	ORDINARIO		27/11/2017	NO RECLAMADO
	ROSA LIDIA MENDEZ	JOCEL		
	FTE A CONDOMINIOS CONTINENTAL, C. TRONCAL DEL NTE, KM 10, LOTE 5, CIUDAD DLEGADO, SAN SALVADOR, EL SALVADOR,C.A.		CANADA	
957	RR007900349SV		28/11/2017	NO RECLAMADO
	MARIA VERONICA PINEDA	CRISTINA ELIZABETH PINEDA		
	URB. HABITAT CONFIAM, ZONA D, PJE 23, CASA #43, CIUDAD DELGADO, SAN SALVADOR, EL SALVADOR, C.A. TEL. 7198-8730		5135 8 TH ST NW WASHINGTON DC 20011, ESTADOS UNIDOS	
958	EE013947963SV		28/11/2017	ZONA DE ALTO RIESGO
	CLARIKA YAMILTHE CORADO	MILTON ALBERTO QUIJADA		
	ATIQUZAYA AHUACHAPAN EL SALVADOR DUI 04125263-2		DIZZ 232 HIGH AVE. NYACK N.Y 10960 U.S.A	
959	EE014215315SV		28/11/2017	NO RECLAMADO
	ESMERALDA MARIA MELCHOR H.	MARIA CORNEJO		
	COL. LOS ANDES , 5 ^a CALLE OTE. #154, SAN MARCOS , SAN SALVADOR EL SALVADEOR C.A. TEL. 22202548		106.W. BUCKT HORNST INGLEWOOD CA USA . 90301	

	ORDINARIO		28/11/2017	DIRECCION INSUFICIENTE
960	ANA NOHEMI SANCHEZ DE R.	YSLN IGLESIA CUERPO DE CRISTO PASTOR RAFAEL RODRIGUEZ		
	5 ^a NTE CALLE SAN CARLOS 409 BO. SN MIGUELITO		CALLE AL VOLCAN FINAL 75 AVE NTE CALLE AL VOLCAN AYUTUXTEPEQUE MEJICANOS	
961	ORDINARIO		28/11/2017	DIRECCION INSUFICIENTE
	ARELY GAMEZ	IGLESIA EVANGELICA MISION CRISTIANA RESTAURACION PASTOR NOE ROBERTO ORTIZ		
	5 AV. NTE CALLE SN CARLOS N° 409 B° SN MIGUELITO		FINAL 75 AV. NTE CALLE EL VOLCAN AYUTUXTEPEQUE	
962	RR040431383SV		28/11/2017	NO RECLAMADO
	ELENA GUADALUPE RECINOS	TERESA RODRIGUEZ BLAZQUEZ		
	PE. 8 POL. G N° 109 SOYAPANGO S.S. EL SALVADOR C.A.	AV. LORA 9 TAMAYO EDIF. 3 CORONAS C.º, 17 38205 LA LAGUNA ISLAS CANARIAS ESPAÑA		
963	EE014507044SV		28/11/2017	NO RECLAMADO
	SANTOS AGUSTIN MINERO	CONSULADO DE EL SALVADOR		
	CASERIO LOMA DEL ESPINO, CANTON GIRON, LA LIBERTAD, QUEZALTEPEQUE, EL SALVADOR.C.A.	2 ^a CALLE OTE, N°31, WAQUINA CON 7 ^a AVE. SUR, 30700 TAPACHULA, CHIAPAS, MEXICO		
964	RR007794163SV		28/11/2017	NO RECLAMADO
	MARIA MEJIA	JUAN MOLINA		
	OFICINA DE CORREOS SENSUNTEPEQUE, CABANAS, EL SALVADOR,C.A.	44 KING CHARLES CIR ROSANALE MD 21237 USA		
965	EE014219079SV		28/11/2017	NO RECLAMADO
	ANA SILVIA BELTRAN DE DIAZ	DINORA BETARIZ ROSA GARCIA		
	COL. LAS DELICIAS, PJE LOS NARANJOS, N° 61, CIUDAD DELGADO, SAN SALVADOR, EL SALVADOR	EQR SIG. RA POSIA VIA IDA BRAGGIO 7 28845 DOMODOSSOLA ITALIA		
966	RR007906783SV		28/11/2017	NO RECLAMADO
	MARTA ARGUERA	DANIEL ARGUERA		
	ALAMEDA ROOSVELT Y 43 AV. SUR HOTEL ALAMEDA TEL 22670800 EL SALVADOR C.A.	7970 WOODMAN AV. PANORAMICA CITY CA. 91402 USA		
967	RR007184578SV		28/11/2017	NO RECLAMADO
	MARIA MAGDALENA MEJIA	JENNI ROSALVA CAMPOS UMAÑA		
	ALTOS DEL PALMAR BLOCK A , PJE. 3 POL. 4 #10 SANTA ANA EL SALVADOR	5716 S NORMANDIA AV LOS ANGELES CA 90037		
968	EE014422715SV		29/11/2017	NO RECLAMADO
	ANA FRANCISCA MEDRANO ACEVEDO	ISABEL MEDRANO		
	COL. LA GAVIOTA I, POLG. 1, PJE 1, JIQUILISCO, EL SALVADOR,C.A. 7197-3317, DUI 03172787-1	23 ELITE DR CANDLER 28715-6215, NC USA		

	EE013680029SV		29/11/2017	NO RECLAMADO
969	EDGAR ALFREDO HERNANDEZ E.	OLGA LIDIA LOPEZ LOPEZ		
	RES. PINARES DE SANTA MONICA, CALLE PINO BLANCO # 21-B, L.L. STA TECLA, EL SALVADOR, TEL: 7888-1903	CALLE TULIPANES LTD/UNISOLA, CALLE P-48 TULIPANES, LA JOYA TAPACHULA MEXICO (862)1022324		
970	RR009888637SV		29/11/2017	NO RECLAMADO
	JOSE LUCIO GUZMAN QUINTANILLA	MARLENI DEL CARMEN GUZMAN		
	COL. STA LUCIA, PJE 6 # 27, ILOPANGO,S AN SALVADOR, EL SALVADOR,C.A.	2161 SUGARTREE DR PITTSBURG CA94565 USA		
971	ORDINARIO		29/11/2017	NO RECLAMADO
	EL SIERVO CRUZ ERASMO	EVER VILLAFONE MARTINEZ		
	COL. SAN ANTONIO # 4 BLOCK C. 12 SAN MARCOS . SAN SALVADOR EL SALVADOR C.A.	FEDERAL CORRECTIONAL COMPLEX USP-1 POBOX 133 COLEMAN FLORIDA 33521-0879		
972	ORDINARIO		30/11/2017	NO RECLAMADO
	RAFAEL MIRANDA PERAZA	CECILIA MIRANDA B.		
	URB. SIERRA MORENA POLIG. 17 AV. CERRO VERDE #390 SOYAPANGO EL SALVADOR C.A	1834 NORTH BOULEVARD APTO. 5 90027-3630 LOS ANGELES C.A USA		
973	RR008132651SV		30/11/2017	NO RECLAMADO
	YMELDA MIRANDA ORANTE	EVER ANTONIO MIRANDA		
	CASERIO EL RIO ILOPANGO APULO	5959 ADOBE DR PALMDALE C.A. 93552 -3243 U.S.A		
974	ORDINARIO		30/11/2017	NO RECLAMADO
	MARIA LIDIA MARQUEZ DIAZ	MARQUE CLAROS JOSE ARISTIDES		
	COL. BARRERA, CTON LOURDES, PJE 4, CASA 83, DEPTO LA LIBERTAD	#0965-7003 5802 319-3L, FEDERAL CORRECTIONAL INSTITUCION PO BOX 2000, FORT DIX NJ 08640		
975	ORDINARIO		30/11/2017	NO RECLAMADO
	CARMEN DIAZ CAJA	DORIS LOPEZ		
	LISTA DE CORREOS CENTRO DE GOBIERNO, EL SALVADOR	1603 VINTON ST. OMAHA NE 68108 USA		
976	EN004583094SV		30/11/2017	NO RECLAMADO
	JUAN JOSE ALAS	ISABEL ALEJANDRINA CASTILLO CASTILLO		
	AV. DOCTOR EMILIO ALVAREZ, NUMERO 229 EDIFICIO VILLA FRANCA LOCAL 12, COLONIA MEDICA SAN SALVADOR	URBANIZACION LOS NARANJOS, PASAJE E ORIENTE, POLIGONO 9, CASA 33, MUNICIPIO DE APOPA		
977	ORDINARIO		30/11/2017	NO RECLAMADO
	ERNESTO SERRAROLS	HENRY LIN		
	AVE. OLOMEGA # 16, CUMBRES DE CUSCATLAN, ANTIGUO CUSCATLAN, EL SALVADOR,C.A.	412 CRESTVIEW CIR DALY CITY CA 94015-4514 US		

	ORDINARIO		30/11/2017	NO RECLAMADO
978	ANA ELIZABETH GOMEZ	MARITZA ELIZABETH AYALA		
	COL. SAN RAFAEL, PJE D, # 7, SOYAPANGO, SAN SALVADOR, EL SALVADOR,C.A.	6730 EMERALD CT. FONTANA CA 92336 USA		
	ORDINARIO		30/11/2017	NO RECLAMADO
979	NORBERTO RODRIGUEZ PEREZ	SELENA STEFANIE TORRENTE CHAVEZ		
	CENTRO URBANO JOSE SIMEON CAÑAS EDI.442 APARTAMENTO 46 ZACAMIL MEJICANOS EL SALVADOR	ELIZABETH NEW YERSEY QUINTA CALLE BUZON 6 EE.UU		
	EE013786475SV		30/11/2017	NO RECLAMADO
980	IGLESIA E.V. MINAT GOSIS	MR. RON BROWN		
	93 AV. NORTE Y PJS. FRANCISCO, COL. ESCALON SAN SALVADOR	504 OLD TONESBARO RD BRISTOL TENESIS 37620 USA		
	RR009932826SV		30/11/2017	NO RECLAMADO
981	SORAYDA MARGARITA DE GRANADOS	MARLON ALEXANDER GALVEZ		
	SOL. STA ROSA, CALLE EL GRINGO # 136, CUSCATANCINGO, SAN SALVADOR, EL SALVADOR,C.A. TEL. 7163-4599	2331 N. 50 TERR HOLLYWOOD FL 33021, TEL (934) 6004101		
	RR009932429SV		22/09/2017	NO RECLAMADO
982	ALEJANDRA ESMERALDA MARTINEZ SANCHEZ	ANA MARIA MENA MEMBREÑO		
	RPTO SANTA MARGARITA 2 CLL PPAL GRUPO 15 #26 CIUDAD DELGADO, SAN SALVADOR, EL SALVADOR C.A.	11260 EVANS TRAIL APT T-3 BEITS VILLE MD 20705 USA		
	ORDINARIO		13/01/2017	SE MUDO
983	BUFETE JURIDICO DURAN PALMA Y ASOCIADOS	NOHEMI MAGDALENA AGUILAR LUNA		
	CALLE CIRCUNVALACION #120 COL. SAN BENITO S.S	COLONIA LAS FLORES PASAJE A #5 SAN FRANCISCO GOTERA MORAZAN		
	RR009911052SV		01/12/2017	NO RECLAMADO
984	JENNIFER GABRIELA TENORIO HERNANDEZ	YAJAIRA ISAMAR HERNANDEZ HERNANDEZ		
	COL. VILLA DE JESUS CALLE PPAL . CASA #9 SOYAPANGO S.S. EL SALVADOR C.A.	92 MCKATEY STREET BRENTWOOD NY 11717-3006 USA		
	RR030623004SV		01/12/2017	NO RECLAMADO
985	MARINA ESTER ZAVALET	KAREN ELIZABETH RIVAS CRUZ		
	RS. ASTURIAS POL. E CASA 59 CD. MERLIOT ANT. CUSCT. S.S. EL SALVADOR C.A. TEL 2221 7738	CALLE CLAVEL MCN 3LTA COL. ADOLFO LOPEZ MUÑOS CP 56334 CHIMALHUACAN MEXICO		
	RR009946343SV		01/12/2017	NO RECLAMADO
986	WALTER NAPOLEON PERAZA	WILIAN SORTO		
	MONTES DE SAN BARTOLO #3 PJE. 13 POL. 14 CASA 35 SOYAPANGO S.S. EL SALVADOR	35 E 6TH ST HUNTINGTON STATION NEW YORK 11746 USA		

	RR009487700SV		01/12/2017	NO RECLAMADO
987	MIRNA GUADALUPE LOPEZ	JOSUE ROMEO GIRON LOPEZ		
	FINAL CALLE ARANGO #1157 BO. SAN JACINTO S.S. EL SALVADOR C.A		1147 BERLEY DR. HOUSTON TX 77074	
	EE013965701SV		01/12/2017	NO RECLAMADO
988	MARIA ELENA RODRIGUEZ LOPEZ	VICENTE RODRIGUEZ		
	OFICINA DE CORREOS SENSUNTEPEQUE CABAÑAS EL SALVADOR C.A E 302 706 TEL.9762-1447	4010 BELLFORT ST US 77051 USA . TEL . 7204863124		
	EN003117048SV		01/12/2017	NO RECLAMADO
989	JORGE ALBERTO CARRILLO	VIVIAN VASQUEZ		
	COL. GUADALUPE #37 SANTO TOMAS 2230756 , 71285161 S.S	CALLE PPAL. ALTOS DE SAN FELIPE 4 CASA #27 SAN BARTOLO ILOPANGO		
	ORDINARIO		02/12/2017	DESCONOCIDO
990	ESPERANZA ESCOBAR	XIOMARA RIVERA ESCOBAR		
	COL. SAN JUAN BOSCO 1 BK6 #1 COUTEPEQUE, SANTA ANA, EL SALVADOR C.A 02237486-5	1416 CLARKSON RD APT G VA 23224 USA		
	EE014503586SV		02/12/2017	NO RECLAMADO
991	CRISTINA MOCTEZUMA	CARLOS INFANTOZZI		
	79 C.PTE , BIS 5142 SAN SALVADOR EL SALVADOR DTEL 70690775	926 GLEN WAY 30319 GA ATLANTA. U.S.A		
	ORDINARIO		02/12/2017	ZONA DE ALTO RIESGO
992	ROSA MIRIAN CRUZ	BALUINO ESPINOZA		
	AV. TENIENTE RICARDO MANCIA #68 EL CONGO, STA ANA EL SALVADOR, C.A 01278644-2	433 SW 1S CYT PANPONA BEACH FLORIDA USA 33060		
	ORDINARIO		02/12/2017	NO RECLAMADO
993	SANTOS MARTINEZ	ROSA MARTINEZ		
	CALLE TRONCAL DEL NORTE, COL. LA MILAGROSA, CIUDAD DELGADO, SAN SALVADOR, EL SALVADOR	2216 CHINA LA LAKE DR. DALLAS TX USA		
	ORDINARIO		04/12/2017	NO RECLAMADO
994	LUZ DE CARRILLO	MIRNA LISSETTE PEÑA Y FAMILIA		
	FINAL 1 ^a CALLE PTE #21 COL. ST MARIA SAN MARCOS S.S. EL SALVADOR C.A	1150 MCLA UGHLIN ANS. SAN JOSE APTO 106 95122 SAN FRANCISCO U.S.A		
	ORDINARIO		04/12/2017	NO RECLAMADO
995	MARIA LIDIA MARQUEZ DIAZ	JOSE MARQUES CLAROS-INMATE NAME		
	5 CEDROS , COL. BARRERA, PJE 4, CASA 83, LURDES COLON, LA LIBERTAD, EL SALVADOR,C.A.	HOUSING UNIT 5802 FEDERAL CORRECTIONAL INSTITUTION POBOX 2000, FORT DIX, NJ, 08640 USA , REGISTER N° 09657003		

	EE014177538SV		04/12/2017	DIRECCION INSUFICIENTE
996	JOSE ANTONIO CISNEROS	MIRIAN CISNEROS QUINTANILLA		
	BARRIO LOS REMEDIOS 5 ^a CALLE PONIENTE #3 ZACATECOLUCA LA PAZ C.A. TEL. 23345905		VIA DE REFUGIO 19 20142 MILANO ITALIA	
	ORDINARIO		04/12/2017	NO RECLAMADO
997	LILA FUEGOS	ISRAEL REYES Y KARLA DE REYES		
	URB. COLINAS DEL NORTE III, PJE 6, CASA 85, CIUDAD DELGADO, SAN SALVADOR, EL SALVADOR,C.A.		150 METROS AL NORTE DEL LICEO DE CORONADO, SAN ISIDRO VASQUES CORONADO, SAN JOSE COSTA RICA	
	EE014257488SV		04/12/2017	NO RECLAMADO
998	INES MIRANDA	DORA DEL C. GALLEGOS MIRANDA		
	CANTON SAN ANTONIO SAN JUAN OPICO LA LIBERTAD EL SALVADOR C.A		203 JESSIE ST. PPAL. APT. 4 95060 SANTA CIVE C.A. USA	
	RR040372124SV		04/12/2017	NO RECLAMADO
999	RAUL ALBERTO GONZALEZ FIuentes	RUEDES PALAIS		
	EL CAULOTE, SANTO DOMINGO DE GUZMAN, SONSONATE, EL SALVADOR,C.A.DUI 02505088-4		75 SCHAEERBEEK, BRUXELLES, BELGICA	
	EE014501979SV		05/12/2017	NO RECLAMADO
1000	WALBERTO CRISTALES MARTINEZ	YOLANDA ELIZABETH PERALES		
	COL. EL RETIRO # 182, AYUTUXTEPEQUE, SAN SALVADOR, EL SALVADOR, TEL. 7730- 1545		3237 VENICREST DR 75229 DALLAS TX ESTADOS UNIDOS, (214) 753-6943	
	RR006245046SV		05/12/2017	NO RECLAMADO
1001	MARLENY CREPIN DE TEOS	JUAN CARLOS ZEPEDA		
	COL. FLORENCIA PJE 13 CASA #13 POL. 29 SAN MARCOS .S.S. EL SALVADOR C.A.		614 MIRPLE .AV. FRESNO TEXAS 77545 USA .	
	RR009876758SV		05/12/2017	NO RECLAMADO
1002	ROSA HAYDE LOPEZ	JOSE ENRIQUE LOPEZ		
	MONTES DE SN, BARTOLO IV PJE. 39 GRUPO 51-H4 SOYAPANGO S.S. EL SALVADOR		2153 RUE TILLE MONT APT 5 MONTREAL PO H2E IES CANADA	
	RR009839389SV		05/12/2017	NO RECLAMADO
1003	SOFIA GUADALUPE PANIAGUA MELENDEZ	OSVALDO ALBERTO PANIAUA ARGUETA		
	AVE. COATEPEQUE CASA A - 28 CIUDAD CREDISA SOYAPANGO S.S. EL SALVADOR		1885 E BAYSHORE ROAD #94 E. PALO ALTO C.A 94303 USA	
	EE014257545SV		05/12/2017	NO RECLAMADO
1004	JERSON OSWALDO MORENO	DORA HERNANDEZ		
	COL. VICTORIAS SAN JUAN OPICO LA LIBERTAD EL SALVADOR C.A TE. 61020600		4321 TRIGGS ST. LOS ANGELES CA. 90023 USA 4146	

	RR037501331SV		05/12/2017	NO RECLAMADO
1005	DAVID ANTONIO RODRIGUEZ	MARIA ALEJANDRA ROSALES		
	COL. CIUDAD FUTURA, PJE 10, # 16, CUSCATANCINGO, SAN SALVADOR, EL SALVADOR,C.A. 7641-5729		CALLE VIA JULIA 1 SS PISO 3, BARCELONA, ESPAÑA	
	RR009839327SV		05/12/2017	NO RECLAMADO
1006	JOSE EFRAIN LOPEZ	CELIA MABEL LOPEZ		
	COL. M. AUXILIADORA BLOCK D-20 AV. STA. MARGARITA CUSCATANCINGO SAN SALVADOR EL SALVADRO C.A. TEL 2286-2010		31 ARGILE. AV. APT. 1-Q UNION DDALE NEW YORK 11553- 2735 USA	
	ORDINARIO		05/12/2017	NO RECLAMADO
1007	ADELINA DE J. PEÑA	NOE ARTURO PEREZ Y FAMILIA		
	COL. BELLO SAN JUAN, SAN SALVADOR, EL SALVADOR,C.A.		346 JAMACHS RD 113 EL CAJOR CALIFORNIA 92019 USA	
	ORDINARIO		06/12/2017	SE MUDO
1008	MARIA TERESA VILLEDA	ENRIQUE VILLEDA		
	COL. BOSQUES DEL RIO PJE.25 GRUPO 37 CASA 41 SOYAPANGO S.S. C.A.		876 PL90011 LOS ANGELES CA. USA	
	EN004583602SV		07/12/2017	NO RECLAMADO
1009	MARIA JOSE SOLARES SERRANO	NATALIA ISABEL TOLENTINO PACHECO		
	31 CALLE ORIENTE COL. LA RABIDA #423 SAN SALVADOR. CD. 7450-1368		CONDOMINIO HILLSIDE APARTAMENTO 13 ENTRE 1RA Y 3RA CALLE PONIENTE COL. ESCALON SAN SALVADOR	
	RR010012286SV		07/12/2017	NO RECLAMADO
1010	AMPARO CONCEPCION MENDEZ MEDINA	JAIIME ANTONIO CABRERA		
	CALLE EL PALMO HUISQUIL, CONCHAGUA, LA UNION, EL SALVADOR,C.A. TEL. 7716-6620		2 GOOSON DR APT. 479 HOUSTON TX 77060 USA	
	RR007265435SV		08/12/2017	NO RECLAMADO
1011	MARIA DEL ROSARIO MONDRAGON	PABLO ARMANDO GUARDADO		
	COL. SAN LUIS CLL. EL GRINGO PJE. DELGADO N° 222 CUSCATANCINGO S.S. EL SALVADOR C.A.		4518 ALLISON ST NORWOOD OH 45212 CINCINNATI EE.UU.	
	EE014053666SV		08/12/2017	NO RECLAMADO
1012	CARMEN HIDALGO PORTILLO	VICTOR MANUEL MAYEN ESPINOZA		
	CAS. COLIMA, DESVIO LOS COBANOS, ACAJUTLA, SONSONATE, EL SALVADOR,C.A. 7989-7760		4346 WALTON AVE. LOA ANGELES,CA, 90037 USA (323)944- 8114	
	EE014177541SV		09/12/2017	NO RECLAMADO
1013	YESSICA ELIZABETH ROMERO	JOSE AALCIDES ORTIZ QUINTANILLA		
	CTON. PENITENTE ARRIBA CAS. SANTA ROSA ZACATECOLUCA AL PAZ EL SALVADOR C.A. TEL 74425988		2601 ROBINSON DR WACO TEXAS 76706-3835 USA	

	RR030084260SV		09/12/2017	NO RECLAMADO
1014	JOSE GUSTAVO CORDDOVA	JUAN MENDEZ PICHE		
	LOT. STA. MARIA PASAJE #1 CASA S/N CANTON ARENAL CIUDAD DELGADO SAN SALVADOR EL SALVADOR TEL 79521243	VIA ALVANIA #9 MILANO ITALIA 20152 PHONE. 393- 475703058		
1015	ORDINARIO		11/12/2017	NO RECLAMADO
	MARTA MIRIAN SANCHEZ	HELEN LISBETH SANCHEZ		
	CIUDAD FUTURA, FASE 2, POLG. 90,PJE 83, CASA 44, CUSCATANINGO, SAN SALVADOR, EL SALVADOR,C.A.	5322 MONMOUTH TX 75211 USA		
1016	EE012798049SV		11/12/2017	NO RECLAMADO
	JOSE REYNALDO RIVERA	JOSE SIXTO RIVERA		
	LOT. AGUA ESCONDIDA ZARAGOZA LA LIBERTAD EL SALVADOR C.A TE. 77679392	11315 FONDREN RD APTO 5103 HOUSTON TX 77035 USA		
1017	ORDINARIO		11/12/2017	NO RECLAMADO
	FRANKLIN ALEXANDER GUZMAN PLATERO	OSCAR NELSON GUZMAN		
	RES. SANTICIMA TRINIDAD EDIF. B APTO. 6 APT #6 S.S. EL SALVADOR C..A	N1 E18 TH ST LOS ANGELESCA 90003 USA		
1018	ORDINARIO		11/12/2017	NO RECLAMADO
	ROSA AMINTA PORTILLO ALEMAN	MARIA ARREDONDO		
	CANTON EL TRANSITO, SAN PABLO TACACHICO, LA LIBERTAD, EL SALVADOR,C.A. 01870663-6	4005 WINSTON DR. EL MONTE CA 91731 USA		
1019	ORDINARIO		11/12/2017	NO RECLAMADO
	FELIX RUBEN GOMEZ	ADONAY CORTES ELISHA S.		
	PJE GEMINIS , BLOCK "U" #12 CIUDAD STELITE S.S. EL SALVADOR	CALLE 72 -C , CASA25-I ALTOS D ECHASE PANAMA		
1020	RR009946388SV		12/12/2017	NO RECLAMADO
	CRRISSIAN MAUDALENA HERNANDEZ	KATHERINNE YESENIA MENDEZ		
	URB. PRADOS DE VENECIA 4 PJE. 25 #44 SOYAPANGO S.S. EL SALVADOR C.A TEL 71651708	4873 PIONER CR. JEFFERSON MD 21755		
1021	RR009905644SV		12/12/2017	NO RECLAMADO
	JOSE LUIS MULATO CAMPOS	JACOB0 MUÑOZ		
	COM. CALIFORNIA #3 CASA #94 SOYAPANGO S.S. EL SALVADOR	IGL. MISION. NVA. ESPERANZA 381 S 36 TH ST RICHMOND CA. 94804 -3229 USA		
1022	EE014090187SV		12/12/2017	ZONA DE ALTO RIESGO
	DIGNA ELENA BENITEZ LAZO	ELMER ADONAY BENITEZ		
	EL PORTILLO SANTA ROSA DE LIMA LA UNION EL SALVADOR C.A. TEL:7272-2640, DUI: 03592097-8	10011 MARTIN BOWDEN RD. GIBSONTON F.L FLORIDA 33534. 4442. U.S.A.		

	EE014192977SV		12/12/2017	NO RECLAMADO
1023	MARIA JULIA LEMUS	JORGE RAMOS		
	CTON SAN JUAN , SAN LUIS LA REINA, SAN MIGUEL, EL SALVADOR,C.A. 00398171-8		MONGOMERY VILLAGE MARYLAND 20886-3723 USA	
	EE014496390SV		13/12/2017	NO RECLAMADO
1024	EDWIN ADALBERTO REGALADO	JOSE LUIS GAVALON OSOKI		
	CARRETERA A LOS PLANES MODELO #3 PJE. F CASA #7 S.S. EL SALVADOR TEL 75852082		C. CENTRAL OTE. 45 DPTO. I CENTRO NOR. ORIENTE TAPACHULA CHIAPAS 30700 TAPACHULA MEXICO TE. 521 962 158 8337	
	ORDINARIO		13/12/2017	NO RECLAMADO
1025	ROSARIO SARAVIA	FRANCISCO SOLANO Y FAMILIA		
	SAN SALVADOR, EL SALVADOR,C.A.	320 GRAND CONCURSE , APT. 320 BRONX, NY, 10452 USA		
	EE012103648SV		13/12/2017	NO RECLAMADO
1026	ESPERANZA DEL CARMEN ROSALES DE FLORES	MOISES ALEXANDER FLORES ROSALES		
	CALLE A SANTIAGO DE MARIA USULUTAN EL SALVADOR . DUI. 02073798-6	8182 ORANGE WOOD AVE. APTO. #4 STANTON CALIFORNIA USA . 90680		
	ORDINARIO		13/12/2017	NO RECLAMADO
1027	INES LOPEZ E.	JUANITA RIVAS		
	LISTA DE CORREOS METROCENTRO, SAN SALVADOR, EL SALVADOR,C.A.	APTO 912 SIDNEY, AUSTRALIA,		
	EN004586008SV		13/12/2017	NO RECLAMADO
1028	CAMARA DE COMERCIO E INDUSTRIAS DE EL SALVADOR	JOSE MAXIMILIANO VASQUEZ RAMIREZ		
	9 ^a AVE NORTE Y 5 ^a CALLE PONIENTE EDIFICIO CAMARA DE COMERCIO E INDUSTRIA DE EL SALVADOR, SAN SALVADOR, EL SALVADOR, C.A.	CANTON LA CABANA, CASERIO BOLA DE MONTE # 5, CIUDAD DELGADO, CIUDAD DELGADO SAN SALVADOR		
	ORDINARIO		13/12/2017	NO RECLAMADO
1029	INES LOPEZ E.	GUILLERMO RIVAS LOPEZ		
	LISTA DE CORREOS METROCENTRO, SAN SALVADOR, EL SALVADOR,C.A.	APTDO 912 SIDNEY, AUSTRALIA,		
	ORDINARIO		14/12/2017	NO RECLAMADO
1030	CARMEN DE ANAYA	ROXANA RAMIREZ		
	CALLE DELADRIATICO N° 36 JARDINES DE GUADALUPE ANTIGUO CUSCATLAN LA LIBERTAD EL SALVADOR C.A.	5332 BELLE VIW STR. PHOENIX ARIZONA 85043 USA		
	EN004586246SV		14/12/2017	NO RECLAMADO
1031	J LEAL B	LUIS A. MONTERROSA		
	C. EUCALIPTOS #142 COL. LAS MEREDES S.S	COM. ADESCO FLORES SECTOR #4 CASA #77 KM. 12 ½ CARRETERA PANAMERICANA ILOPANGO		

	ORDINARIO		14/12/2017	NO RECLAMADO
1032	ALVARO RAMIREZ	ALIRIO		
	COL. EL ROSARIO, PJE VIRGINIA, CASA 16, CUSCATANCINGO, SAN SALVADOR, EL SALVADOR	C/ EL ROSARIO, PJE VIRGINIA, CASA 6, CUSCATANCINGO, SAN SALVADOR, EL SALVADOR,C.A.		
	ORDINARIO		14/12/2017	NO RECLAMADO
1033	MARTA ALICIA RODRIGUEZ	RAUL ALEXANDER RODRIGUEZ		
	URB. CIUDAD FUTURA, PJE 5, POLG. 6, CASA 18, SAN SALVADOR, EL SALVADOR	CENTRO DE GOBIERNO DEL CONDADO, USA		
	ORDINARIO		14/12/2017	NO RECLAMADO
1034	MARTA OLIVIA PALMA DE SEGOVIA	FRANCIS MARGARITA SEGOVIA DE PALMA		
	RES. VILLA CARMELA, PG A, CASA 15, MEJICANOS, SAN SALVADOR, EL SALVADOR	43135 RD. BAKERSFIELD CA 93313 EEUU		
	RR009920108SV		14/12/2017	NO RECLAMADO
1035	ANA DELMY JURADO	RENE PARRAS		
	COL. DOLORES, CALLE POCITOS N° 328, SAN SALVADOR, EL SALVADOR	12 HILLST BAY POINT CA 94565 SAN FRANCISCO CA		
	EN004586192SV		14/12/2017	NO RECLAMADO
1036	SANDRA CAROLINA MELARA	IRIS ANDRADE		
	URB. DOLORES IV, PJE 6, POL 10 #2, MEJICANOS	AVENIDA GENERAL CABANAS, N° 1-1 BARRIO EL CENTRO, LA UNION		
	RR009840245SV		15/12/2017	NO RECLAMADO
1037	DENNIS ALEXANDER JIMENEZ MIRANDA	RAFAEL ANTONIO DUBON FERRUFINO		
	RESD. LA GLORIA, POLG. G-1, SENDA 2, CASA 39, MEJICANOS, SAN SALVADOR, EL SALVADOR,C.A. TEL. 2564-0128	263 SUTTON AVENUE HAKENSACK NEW JERSEY, COD. POSTAL 07601 ESTADOS UNIDOS DE AMERICA		
	ORDINARIO		15/12/2017	NO RECLAMADO
1038	ENMA COBRERA	ROXANA MELENDEZ		
	COL. MEDICA, AVE. DR DIMAS HOSTMAN # 96, SAN SALVADOR, EL SALVADOR	URB. LA CORUÑA, CASA 31, POLG. J, SOYAPANGO, SAN SALVADOR, EL SALVADOR		
	EN004586524SV		15/12/2017	NO RECLAMADO
1039	EMBAJADA DE JAPON	ROMEO MARTINEZ Y SEÑORA		
	SANSALVADOR COL. ESCALON	FEDERACION KENDO E LAIDO, 6 AVENIDA NORTE,C ASA # 16, CIUDAD DELGADO		
			15/12/2017	NO RECLAMADO
1040	BLANCA ARGENTINA MENJIVAR	OMAR ANTONIO MENJIVAR		
	PJE. EL CUBO COL. BETEL CASA # 3 MEJICANOS S.S. EL SALVADOR C.A.	PO. BOB. #8 LITTE ROCK CA 93543		
1041	ORDINARIO		15/12/2017	NO RECLAMADO

	ARIANA SOPHIEA (CHACON VALE 886@GMAIL.COM)	VALERIA CHACON		
	COMPLEJO DE ESCUEL A AMERICANA CASA 34 LA MAZCOTA Y LAS AZALEAS COL. MAQUILISHUAT S.S. EL SALVADOR	PH VISION TOWER APT.11A AVE CINCUENTENARIO COCO DEL MAR CIUDAD DE PANAMA		
1042	RR008152320SV		16/12/2017	NO RECLAMADO
	BRISEYDA LORENA CUADRA	CARLOS MAURICIO HERNANDEZ		
	URB. TECNICO INDUSTRIAL, PJE E, CASA 7, COL. ROMA, SAN SALVADOR, EL SALVADOR	22 ASH ST APT. 2, LOWEL MA 01822-2422 USA		
1043	RR009932914SV		16/12/2017	NO RECLAMADO
	ANA LUZ ZAMORA LOPEZ	JOSE ROBERTO ZAMORA		
	COL. ESPAÑA, AVE. MASFERRER # 7, MEJICANOS, SAN SALVADOR, EL SALVADOR,C.A.	181 GARFIELD AVE. REVERE ME 02151 USA		
1044	RR009920227SV		18/12/2017	NO RECLAMADO
	WILLIAN ERNESTO BARRIENTOS HERNANDEZ	ROBERTO CARLOS BARRIENTOS HERNANDEZ		
	FINAL CALLE LARA, COL. STA CARLOTA 2, SAN JACINTO, CASA 2, SAN SALVADOR, EL SALVADOR	14129 BONHAM ST HOUSTON TX 77015		
1045	EE013949814SV		18/12/2017	NO RECLAMADO
	BLANCA ARACELI CARTAGENA	VLADIMIR ERNESTO CARTAGENA		
	COL. RIO ZARCO 2, CASA 24, SANTA ANA, EL SALVADOR,C.A. 7561-8232VLADIMIR	4401 TWILIGHT IN SPOTSYLVANIA 22551 ESTADOS UNIDOS		
1046	RR040431542SV		18/12/2017	NO RECLAMADO
	ADELA HERNANDEZ CERRITOS	DAVID EDUARDO AMAYA		
	REPARTO LAS CAÑAS, BLOCK A, PJE G, # 259, SAN BARTOLO , ILOPANGO, SAN SALVADOR, EL SALVADOR,C.A.	STRADA SAN MARCOS, 19 VIGEVANO (PAVIA) SITOFOONO CLAROS/ASTONE, ITALIA, +393802604244		
1047	RR007265634SV		18/12/2017	NO RECLAMADO
	VILMA IRENE RODAS GUERRA	ROSA MOLINA		
	COL. MARIA AUXILIADORA, # 7, CUSCATANCINGO, SAN SALVADOR, EL SALVADOR,C.A.	3219 OCEAN VIEW AVE. APTO 7, LOS ANGELES, CA , 90059 USA		
1048	RR009219080SV		18/12/2017	DIRECCION INSUFICIENTE
	HILDA MARICELA CORTEZ MENJIVAR	EDER J. CORTEZ ZELAYA		
	COL. EL NNARANJO PJE.4 CASA #6USULUTÁN EL SALVADOR.C.A DUI. 05399608-4, TEL. 26624957	#49009-42 FEDERAL CORRECTIONAL INSTITUTION 600 GUARD RD LOMPOC. C.A. 93436 USA		
1049	ORDINARIO		18/12/2017	NO RECLAMADO
	SAUL CONRRADO GONZALEZ VASQUEZ	CRISTINA IRENE CASQUEZ CORDOVA		
	COM. CARTOGRAFIA, AVE. FF.CC. SUR # 26 CD DELGADO, SAN SALVADOR, EL SALVADOR,C.A.	COL. CALIFORNIA, CALLE 20 DE NOVIEMBRE, S/N, CIUDAD CUAUTHEMOC, VERACRUZ, MEXICO, COD. POST. 92030		
1050	RR008156539SV		18/12/2017	NO RECLAMADO

	NELLY RAMIREZ	PATRICIA PORTILLO		
	URB. LIRIOS DEL NORTE II, PJE 13, N° 28 M, CUSCATANCINGO, SAN SALVADOR, EL SALVADOR	37489 TH STREET # 7, DALY CITY, CA 94015 USA		
1051	RR030084485SV		19/12/2017	NO RECLAMADO
	OSCAR O. CORTEZ	DELMY ALVARADO CORTEZ		
	A LISTA DE CORREOS PLAZA SOYAPANGO S.S. EL SALVADOR C.A. TEL 79745631	13530 AGARITA LN HOUSTON TEXAS 7708/3 USA		
1052	EN003117330SV		19/12/2017	NO RECLAMADO
	NORMA EVELYN GUARDADO DE FIGUEROA	JAQUELINE ABIGAIL GARCIA MENDEZ		
	COL. GUZMAN CALL. PPAL. CASA 20 A SOYAPANGO S.S. EL SALVADOR	FNAL. COL. ESCALON CTON. EL CARMEN CLL. LA RONDA PJE. MENDEZ S.S. EL SALVADOR C.A.		
1053	ORDINARIO		19/12/2017	SE MUDO
	ISAI PETERS	NELSON CUBIAS		
	RES. MONTE SERRADO SENDA GADITANA #7 - 422	URB. JARDINES DE LA SABANA III, SENDA "A".POL.1, #20 CIUDAD MERLIOT STA TECLA L.L.		
1054	ORDINARIO		19/12/2017	NO RECLAMADO
	CLAUDIA LISSETTE HERNANDEZ CERON	SILVIA MARGARITA CERON		
	13 AVE. SUR, FINAL CALLE BARAHONA, COND. TORRES ESPAÑOLAS, EDIF. 8-1, SAN SALVADOR, EL SALVADOR	150 BRINGTON 10ST BROOKLYN NY 11230 USA		
1055	EE014367815SV		20/12/2017	NO RECLAMADO
	BLANCA CECILIA MUÑOS GUARDADO	FRANKLIN EDENILSON GONZALEZ GUZMAN		
	CANTON SAN NICOLAS CASERIO LOS CHICAS APOPA SAN SALVADOR EL SALVADOR C.A.	41 HIGELAND AVE YONKERSAPT 1 10705 NUEVA YORK USA		
1056	ORDINARIO		20/12/2017	NO RECLAMADO
	INES MRIA NOYOLA SANCHEZ	ELIAS DOMINGO GUZMAN NOYOLA		
	SAN NICOLAS LOS ENCUENTROS, CASERIO SANTA BARBARA, SAN JUAN OPICO, LA LIBERTAD, EL SALVADOR,C.A.	3135 IMPALA DR SAN JOSE CALIFORNIA 95117 USA		
1057	RR040372209SV		20/12/2017	NO RECLAMADO
	ARELY MENJIVAR SALINAS	EVANGELINA MENJIVAR ORELLANA		
	CTON. APANCOYO DE AYACACHAPA SONSONATE EL SALVADOR C.A.	705 ETN JF LEXINTTON NE 68850 USA		
1058	RR009730231SV		21/12/2017	NO RECLAMADO
	REYNA DEL MILAGRO MENJIVAR	BRENDA YAMILETH MENJIVAR VALENZUELA		
	COL. EL ZAITE PJE 3 #345 B ZARAGOZA L.L. EL SALVADOR	13 NEZQUAKE AVE. PORT WASHINGTON NY USA NY		
1059	ORDINARIO		21/12/2017	DIRECCION INSUFICIENTE

	IRMA MARTINEZ	MARCOS GALDAMES		
	CANTON CEL GUADALAJARA METAPAN, SANTA ANA, EL SALVADOR DUI: 61666735-7	1824-SAN BERNARDINO AVE. OMINGTON CA 923-16 CALIFORNIA		
1060		ORDINARIO	22/12/2017	NO RECLAMADO
	MARIO ESPINO A.	JORGE MARIO GALDAMEZ AGUILAR SRA. E HIJOS		
	AVENIDA SAN MARTIN COL LIBERTAD S.S. EL SALVADOR C.A	N. RAYMOND AVENUE FULLUTON CA 92831 USA		
1061		ORDINARIO	22/12/2017	NO RECLAMADO
	MARIO ESPINO A.	ALEYDA GALDAMEZ AGUILAR . ESPOSO E HIJO		
	AVENIDA SAN MARTIN COL LIBERTAD S.S. EL SALVADOR C.A	N. RAYMOND AVENUE FULLUTON CA 92831 USA		
1062		RR010013043SV	22/12/2017	NO RECLAMADO
	JOSE JOAQUIN GARAY SILIEZAR	WALTER E. BENAVIDES VILLATORO		
	B° SAN NICOLAS, 7 AVE. SUR, PJE ALVARENGA # 1, SAN MIGUEL, EL SALVADOR.C.A. 03415130-4, TEL. 7870-3791	714 S STORY RD # 1101 IRVING TX 75060 USA		
1063		ORDINARIO	22/12/2017	NO RECLAMADO
	NORMA ELIZABETH HEERNANDEZ	JOSE SAMUEL BENITES FLORES		
	CASERIO VERACRUZ CTON EL CHAPARRAL CHILANGA MORAZAN EL SALVADOR C.A. DUI 03223785-3	447 RAMPART BLVD LOS ANGELES CALIFORNIA 90057 USA		
1064		ORDINARIO	22/12/2017	NO RECLAMADO
	MARIO ESPINO A.	PATY GALDAMEZ AGUILAR		
	AVENIDA SAN MARTIN COL LIBERTAD S.S. EL SALVADOR C.A	N. RAYMOND AVENUE FULLUTON CA 92831 USA		
1065		ORDINARIO	22/12/2017	NO RECLAMADO
	MARIO ESPINO A.	JORGE GALDAMEZ Y SRA.		
	AVENIDA SAN MARTIN COL LIBERTAD S.S. EL SALVADOR C.A	N. RAYMOND AVENUE FULLUTON CA 92831 USA		
1066		ORDINARIO	23/12/2017	NO RECLAMADO
	MARIA MACARIA BAUTISTA	LUIS BALMORE CORTEZ BAUTISTA		
	C.T.N KM 16 1/2 L.F. SAN NICOLAS PJE 10 PG. D # 16 APOPA EL SALVADOR	CT MANASSAS VA 20112		
1067		EN004698874SV	23/12/2017	NO RECLAMADO
	PMA	WORLD VISION		
	BOULEVARD DEL HIPODROMO #738 COL. SAN BENITO SAN SALVADOR	AVENIDA BERNAL # 222 COL. MIRAMONTE SAN SALVADOR		
1068		EN004502325SV	23/12/2017	NO RECLAMADO
	HERBERT LEMUS	PATRICIA ZECEÑA		

	LOMAS DE ALTAMIRA SUR, PASAJE EL CLARINERO # 12, SAN SALVADOR, EL SALVADOR	6 ^a AVE. SUR, ENTRE 12 Y 14 CALLE PONIENTE, CASA # 10, SANTA ANA, EL SALVADOR		
1069	RR009911738SV		26/12/2017	NO RECLAMADO
	RAUL A. FLORES	CARLOS QUINTANILLA		
	FNAL. AV. LAS DELICIAS #29 SAN CARLOS SOYAPANGO S.S. EL SALVADOR	5021 CITY DR LOS ANGELES CA. 95206 USA		
1070	EE014636097SV		26/12/2017	NO RECLAMADO
	DELMY ARELY MARROQUIN	JAIME ISRAEL MARROQUIN		
	ATIOCOYO , SAN PABLO TSCACHICO LA LIBERTAD EL SALVADOR C.A	25122ND ST. NW. CENTER POINT AL 35215 USA		
1071	RR008123734SV		26/12/2017	DESCONOCIDO
	TONY DARWIN RIVAS	CHARLES IVAN RIVAS M		
	C/ RESBALADERO, COATEPEQUE, SANTA ANA, EL SALVADOR	1212 LEOTA ST. HUNTINGTON PARK, CA, 90255 USA		
1072	EE013992865SV		26/12/2017	NO RECLAMADO
	ANA LUCIA ZELAYA	YADIRA BALDERRAMA		
	COL. FATIMA CALLE PPAL. #18 COJUTEPEQUE CUSCATLAN EL SALVADOR C.A	TIJUANA BAJA CALIFORNIA NORTE MEXICO CALLE NOGALES #339 DPTO. #1 ENTRE AV.32 Y 33 22116 16121322511		
1073	EE013757933SV		27/12/2017	NO RECLAMADO
	JUANA SHUL DE SERMEÑO	BLANCA RUBIA SERMEÑO SHUL		
	CANTON LAS TABLAS, SONSONATE, EL SALVDOR,C.A. 7793-1766, 01243277-6	RANCHITO, CORAZAL, BELIZE,C.A.		
1074	EN004507929SV		27/12/2017	NO RECLAMADO
	SONIA MAGALI CHAVEZ MARTINEZ	ELI ALFARO		
	RPTO. JOVEL FTE. A UNIV. DON BOSCO LOTE #8-B SOYAPANGO S.S.	URB. NUEVA APOPA PJE . 1 OTE. CASA #56 , BLOCK 18 APOPA S.S.		
1075	RR040679039SV		27/12/2017	NO RECLAMADO
	HERBERT ERNESTO CRUZ DELGADO	ILSE XIOMARA CRUZ DURAN		
	B° BELEN PJE 5 CASA #2240 S.S. EL SALVADOR	CALLE CORAL DOS DE JULIO COD. POST. 91158 XMAPA VERACRUZ MEXICO		
1076	RR008123972SV		28/12/2017	NO RECLAMADO
	MARIA MAGDALENA TOBAR	GLENDY MELISSA JUAREZ		
	CALLE ANTIGUA A SAN SALVADOR COL. ESPERANZA POLIGONO K CASA #19 SANTA ANA EL SALVADOR TEL 2487- 7433	935 SOUTH BUCHAMAN ST. APART. #55 ARTLINTONG VA 2204 TEL 571-599-9957 USA		
1077	ORDINARIO		28/12/2017	NO RECLAMADO
	MIRTALA DE JESUS RODRIGUEZ VDA DE SERRANO	RICARDO MENDEZ		

	VILLA MARIONA 1, COND. B, SENDA 6, CASA 607, CUSCATANCINGO, EL SALVADOR,C.A	SUPERIOR LEACHER RESTORERS 141 LEXINGTON AVE. NY 10016 USA (212) 889-7211 USA		
1078	RR008123867SV		28/12/2017	DESCONOCIDO
	EUNICE MAGALI LOPEZ CARTAGENA	MARCOS OTONIEL LOPEZ CARTAGENA		
	SANTA ANA, EL SALVADOR, CANTON LOS PINOS, MUNICIPIO DE EL CONGO	11601 KATY FWY APTO 501 HOUSTON TX 77079-1823		
1079	RR009911769SV		29/12/2017	NO RECLAMADO
	MARTA AGUIRRE	CAROLINA LISETH GONZALES NIETO		
	COL. STA. LUCIA PJE. B #92 ILOPANGO S.S. EL SALVADOR C.A	P.O BOX 501 EL MIRAGE AZ ZIP - 85335-0501 USA		
1080	RR009888124SV		29/12/2017	NO RECLAMADO
	LUIS ENRIQUE SALGUERO PORTILLO	KATYA ESTEFANIA GARCIA GUZMAN		
	COL. ALTOS DEL BLVD, 56 AVE. NORTE,C ASA 34, SAN SALVADOR, EL SALVADOR,C.A.	COL. TLAPACOYA, AVE, EL MOLINA, ESTADO DE MEXICO, MEXICO		
1081	ORDINARIO		22/11/2017	NO RECLAMADO
	JAVIER E. QUINTEROS	REINA I ZAVALA		
	18 AVE. SUR PJE CAÑAS, COND. SAN MARCOS, APTO 17, SAN SALVADOR, EL SALVADOR	1502 WEST KANSAS AVE GARDEN USA		
1082	CG012646445DE		06/12/2017	SE MUDO
	VITALIZE LLC EU BV WI	DUSTIN CLAPP		
	5905 SOUTH MOORLAND RD 53151-0000 NEW BERLIN UNITED STATES	CSL COMALAPA UNIT 60001 FPO AA34007-0001 COMALAPA, EL SALVADOR		
1083	EE014495584SV		08/12/2017	NO RECLAMADO
	ANA YAMILUTH SANTOS	GUSTAVO PINEDA		
	SAN SALVADOR, CALLLE Y COL. CONCEPCION,PJE 1, BLOCK B, # 25, SAN SALVADOR, EL SALVADOR, TEL. 7909-7444	308 UNIVERSITY AVE, HUNTSVILLE TX USA 77320		
1084	RR008072785SV		08/12/2017	NO RECLAMADO
	MARITZA YUDITH IBARRA DE CARRANZA	MILTON ERNESTOCARRANZA MUÑOZ		
	COM. LAS BRISAS SOBRE LINEA FERREA SOYAPANGO EL SALVADOR C.A.	210 MOUND ET NOSHVILLETN COD. 37207-2138 EEUU		
1085	CG013265797DE		19/12/2017	RECHAZADO POR ADUANA
	TRADEL GLOVALCOMMERSE NOM FREE DOMFILLTEK	MARIA GABRIELA ESTRADA ABREU		
	NIEDERAULA GERMANY	AV. LAS MAGNOLIAS ALISIUS 115 22D S.S. EL SALVADOR TEL 78078415		
1086	EN004467181SV		02/01/2018	DIRECCION INSUFICIENTE
	CAJA DE CREDITO SAN AGUSTIN	CRISDAY S.S. DE C.V.		
	1A. CALLE OTE NO. 6 Bº LAS FLORES, JIQUILISCO , USULUTAN TEL. 2628-4100	CALLE LAFUENTE , FRENTE A PASO DESNIVEL VARIEDADES CRISDAY S.S.		

	EN004698812SV		23/12/2017	DIRECCION INSUFICIENTE
1087	PMA	AYUDA EN ACCION		
	BOULEVARD DEL HIPODROMO #73B COL. SAN BENITO	AV. LOS CAMELIAS CALLE LOS BAMBUES #3, COLONIA SAN FRANCISCO SAN SALVADOR		
1088	EE013993115SV		02/01/2018	NO RECLAMADO
	ROXANA YANETH VALDES	ALIRIO ALEXANDER HUEZO RAMOS		
	KM 25 C. PANAM. ELCARMEN SAN PEDRO PERULAPAN, CUSCATLAN EL SALVADOR	101 W. HILL SDALE BLUD SAN MATEO CALIFORNISA 94403 EE.UU APT C.		
1089	ORDINARIO		02/01/2018	NO RECLAMADO
	JOHANNA AREVALO	CARMEN MARTINEZ		
	AVE. LOS PINOS, EDIF. 14, APTO 14, SOYAPANGO, SAN SALVADOR, EL SALVADOR,C.A. 7622-8352	1440 ROCK CREEK FORD ROAD, NORTH WEST, APT. 312, WASHINGTON DC 20011 USA (202)766-6092		
1090	CG013397047DE		02/01/2018	NO RECLAMADO
	ARVATO DIGITAL SERVISES	KATTAN JORGE		
	RETUREN SERVISE CENTER SCHLIYZER STR.50 36272 NIEDERAULA GERMANY	AVE. LA REVOLUCION BLVD, EL SAN SALVADOR EL SALVADOR		
1091	EE014359456SV		03/01/2018	NO RECLAMADO
	JOSE RAMIRO ANDRADE MEJIA	WILFREDO ALEXANDER RODRIGUEZ		
	COL. NUEVO HORIZONTE 1°ETAPA PJ. 29 #11 SAN MARTIN EL SALVADOR	11430 AMHERST AVE WHEATON MD 20902 U.S.A		
1092	RR008137092SV		03/01/2018	NO RECLAMADO
	DOLORES MARTINEZ	GUSTAVO CARDENAS		
	COL GUAYACAN PJE LOLOTIQUE #13-4-C SOYAPAMGO S. S. EL SALVADOR C. A.	11828 SANDPIPER HOUSTON TX 77035 USA		
1093	EN004699472SV		03/01/2018	SE MUDO
	JOSE ROBERTO ARTEAGA	MARTA ESTER ARTEAGA		
	CALLE MANO DE LEON RES. BOSQUES DE LA ESCALON SAN SALVADOR	Bº SAN RAFAEL 1º C. PTE. #21923 AV SUR CASA#1 SANTA ANA DPT. SANTA ANA TEL.2447-3660 (818) 481-7286		
1094	ORDINARIO		04/01/2018	DIRECCION INSUFICIENTE
	BERTA MARLENE Y FRANCISCO/ MINTA PEREZ	FRANCISCO MOLINA ISAAVERA		
	N/T	CUMBRES DE SAN FRANCISCO, CASA 10, POLG. 2-1-10 SAN SALVADOR		
1095	RR009920615SV		04/01/2018	NO RECLAMADO
	NORMA EVELYN URQUILLA	SONIA LOPEZ LOPEZ		
	RES. HABITATMODEL AV. 29 DE AGOSTO PJE. #1 CASA #91 S.S. EL SALVADOR C.A.	207 W 6018 ST APT. #8 WESTER TX 11598 USA.		
1096	EE013738404SV		04/01/2018	NO RECLAMADO

	MATILDE HERRARTE	NORMA ISAGUIRRE RAMIREZ		
	A LISTA DE CORREOS PUENTE ARCE 2111 AHUACHAPAN EL SALVADOR 30511405 2655 022680116	1768 STONEHAVEN LN FREDERICK MD 21702 U.S.A		
1097	EE014410014SV		04/01/2018	DIRECCION INSUFICIENTE
	MARIA ESTELA VIGIL ARGUETA	CAROLINA DEL CARMEN SERRANO VIGIL		
	LOTIFICACION LAS BRISAS CANTON LAS TRANCAS OZATLAN USULUTAN EL SALVADOR CENTRO AMERICA	15146 LEAHI AVE. BELLFLOWER CALIFORNIA 90706- 3726 U.S.A		
1098	RR006245307SV		04/01/2018	NO RECLAMADO
	JUANA RENDEROS V. DE RIVAS	ROXANA VELASQUEZ		
	COL. 10 DE OCTUBRE POL. 2 BLOCK D PJE. F, CALL. PPAL. #1 SAN MARCOS S.S.	835 PORTER CONROE TX 77301-4711 USA		
1099	ORDINARIO		05/01/2018	ZONA DE ALTO RIESGO
	PARROQUIA NUESTRA SEÑORA DEL TRANCITO	METROPIANO		
	FNAL. COL. EL PEPETO FTE.A URB. SANTOS III ,SOYAPANGOS.S. EL SALVADOR C.A TEL. 22908902	3 JULIA CERCLE DI* HILLS N.Y, 11746-8216 USA		
1100	ORDINARIO		05/01/2018	ZONA DE ALTO RIESGO
	PARROQUIA NUESTRA SEÑORA DEL TRANCITO	R.A. BALEMIAN		
	FNAL. COL. EL PEPETO FTE.A URB. SANTOS III ,SOYAPANGOS.S. EL SALVADOR C.A TEL. 22908902	55 WALNUT TREE LANE COLD SPRING HARBOR N.Y. 11724 USA		
1101	ORDINARIO		08/01/2018	NO RECLAMADO
	MARIA DE PAZ	BLANCA DE CHACON Y FAMILIA		
	URB. CIMA DE SAN BARTOLO 2, PJE 24, POLG 40, CASA 23, TONACATEPEQUE	COL. SAN FRANCISCO, PJE 1,CASA 3, CUSCATANINGO, SAN SALVADOR		
1102	RR030084707SV		08/01/2018	NO RECLAMADO
	DINA OLIVA BOLAÑOS	GLENDY YAMILETH AVALOS B.		
	COL. SAN RAFAEL CPPL. BLOCK "C" #17 MATAZANO SOYAPANGO S.S. EL SALVADOR C.A. TEL 71220618	5400 DECATUR ST HYA TTSVILLE MD 20781-2687 USA		
1103	RR007795795SV		08/01/2018	NO RECLAMADO
	MARIA GOMEZ	MARIA L. GOMEZ		
	C/ SAN GREGORIO, CAS. CARRASOLIN, SENSUNTEPEQUE, CABANAS, EL SALVADOR, TEL. 7925-7498, DUI 04624742-8	26981 TYRRELL AVE, HAYWARD, CA 94544, USA		
1104	RR007761987SV		08/01/2018	NO RECLAMADO
	DORA ELENA CHAVEZ	LISSETH LEZCANO		
	COL. STA. ROSA ATLACATL CA. "B" #11 CIUDAD DELGADO S.S. EL SALVADOR C.A	7715 DIXIS DR HOUSTON TX 77087 - 5507 USA.		
1105	EE014134342SV		09/01/2018	NO RECLAMADO

	GLADYS SOFIA ESCOBAR DE BURGOS	CRISTIAN LUIS BURGOS VAZQUEZ		
	COL. METROPOLIS NORTE SENDA 6 CASA 124 MEJICANOS S.S. EL SALVADRO C.A. E-MAIL. GLADIS @HOTMAIL.COM	1705 POWELL ST APT 1203 SPRINGDALE AR 72764 USA		
1106		RR009912027SV	09/01/2018	NO RECLAMADO
	ADELA ROSALES GIL	ANA LILIAN MARTINEZ		
	URBANIZACION EL LIMON 5 ^a ETOPA POL. 50 PJE. 33 CASA 21 SOYAPANGO S.S. EL SALVADOR C.A	3812 PURINGTON AVENUE FORT WORTH TEXAS 7610		
1107		ORDINARIO	09/01/2018	NO RECLAMADO
	HENRY R. LAZO	FELIPE RIVAS		
	CALLE DELGADO, N° 232, SAN SALVADOR	DIRECTOR EJECUTIVO DEL FOVIAL, CARRETERA A SANTA TECLA, PLANTEL LA LECHUZA, OFIC. DEL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS, SAN SALVADOR		
1108		RR009610809SV	09/01/2018	NO RECLAMADO
	SANTOS BELKY YOLANDA FUENTES	EDWIN NORBERTO FUENTES		
	COL. CALIFORNIA PJE 2 #20 SENSUNTEPEQUE CABAÑAS EL SALVADOR C.A . DUI 03488099-5 , TEL. 75055096	1002 PLAY FORD LANE SIVER SPRING MD 20901		
1109		RR010080017SV	09/01/2018	NO RECLAMADO
	LORENA EMPERATRIZ HERNANDEZ	MIRIAN DEL CARMEN BENITES		
	CONDOMINIO ALTAVISTA #1 PJE. 46 #42817 TONACATEPEQUE SAN SALVADOR EL SALVADOR C.A.-	8724 LAKE WOOD ST HOUSTON TEXAS 77078-1306 USA		
1110		RR010186392SV	09/01/2018	NO RECLAMADO
	CARLOS ALBERTO HERNANDEZ BONILLA	MILGIAN PARADA MILAGRO		
	COL. JARDINES DE SAN MARCOS #2 PJE. B CASA #14 B , SAN AMRCOS S.S. EL SALVADOR	93 MEADOWOOD DR . APTO. B 4 CARBONDALE . CO. 81623 USA .		
1111		EE014020742SV	09/01/2018	NO RECLAMADO
	BERTA MAZARIEGO	ANGELA MAZARIEGO AYALA		
	RANCHO SAN MARCOS 2105 CARA SUCIA 00465746-9EL SALVADOR C.A	1303 MENTO AVE APT. 6 LOS ANGELES CA USA 90006		
1112		RR008231813SV	10/01/2018	NO RECLAMADO
	MARIA SUSANA ORELLANA HERNANDEZ	JOSE CARLOS MUÑOZ VASQUEZ		
	NONASTEPEQUE, CAS. LOS JIMENEZ, ILOBASCO, CABAÑAS, EL SALVADOR,C.A. TEL. 7133-5036 DUI: 01936383-9	3130 WEBB CHAPEL EXT. APT. 106 DALLAS, TX 75220- 6918 USA		
1113		RR009219592SV	10/01/2018	MOTIVOS VARIOS
	ANA JULIA RIVERA	GILMAN RIVERA		
	CAS.LA CEIBA LOS TRANCAS OZATLAN USULUTAN EL SALVADOR C.A DUI 00028105-4 TEL 73883249	637 W PICKWICK CT APT CE MONT PROSPECT ILLONOIS 60056 USA		
1114		EE014456648SV	10/01/2018	NO RECLAMADO

	WILLIAN ALEXANDER ALVARENGA	NELSON ANTONIO UMANZOR		
	COL LAS UNIDAS, AVE. SAN VICENTE # 4, SAN MIGUEL, EL SALVADOR.C.A. 03718608-1	1002 FOXE BASIN DR. EARLAND TEXAS, 75040-5284 USA		
1115		RR008124862SV	10/01/2018	DESCONOCIDO
	CARLOS EFRAIN MENDOZA MENDOZA	MARIA DEL CARMEN MENDOZA DE GALINDO		
	COL. EL PROGRESO, CASA 8, ATIQUIZAYA, AHUACHAPAN DUI 04871309-5	7430 LITTLE FAWN PKWY PLMETTO GA 30268 (470)331-8679 USA		
1116		EN004704915SV	10/01/2018	DESCONOCIDO
	JESSICA OSORIO	YANSI ALEJANDRA HERNANDEZ LOPEZ		
	COL. UTILAN AV. ZABLAT TOUCHE 4-9, SANTA TECLA, LA LIBERTAD.	CALLE A SAN ANTONIO BO. EL CENTRO NO. 2-2 SONSONATE		
1117		RR009912150SV	10/01/2018	NO RECLAMADO
	ZONIA VERONICA MERINO	JOSE ALFREDO VARELA		
	RPTO. GUADALUPE PJE. SALINAS Y CHAPULTEPEC BLOCK I, CASA #81 S.S. EL SALVADOR C.A.	90 MEEKER ET MANASSAS PARK VA 20111-2018 USA		
1118		RR009912194SV	10/01/2018	NO RECLAMADO
	SANDRA YANETH DIAZ	ROSA IDALIA BONILLA BONILLA		
	COM. EL SALVASDOR PJE PPAL. #13 ILOPANGO S.S. EL SALVADOR C.A TEL 22995529	905 N BELMONDT AVE. APT. 5 RICHMOND VA. 23221- 1421 USA		
1119		EN004705601SV	10/01/2018	NO RECLAMADO
	CARLOS ASCENCIO	NATHALYA		
	COL. ALTOS DEL CERRO, PJE TECANA # 19, SOYAPANGO, SAN SALVADOR	COL. GLORIA LLANO GRANDE DE JUCUAPA, CARRETERA A SANTIAGO DE MARIA, TIENDA GRECIA, USULUTAN, PRIMER PASAJE DE LA COL. GLORIA 7883-8301		
1120		EN004704977SV	10/01/2018	NO RECLAMADO
	INSTITUTO SCHAFIK HANDAL	JOSE MANUEL CASTILLO BETANCE/EMBAJADOR/EMBAJADA REPUBLICA DOMINICANA		
	FINAL 49 AVE. SUR, COL. HARRISON, PJE 2, N° 16, SAN SLAVADOR, EL SALVADOR	3 ^a CALLE PONIENTE Y 89 AVENIDA NORTE, # 49, COL. ESCALON, SAN SALVADOR,EL SALVADOR		
1121		ORDINARIO	11/01/2018	DIRECCION INSUFICIENTE
	HECTOR MAXIMILIANO PARADA AMAYA	LUZ MARIA LOPEZ BARRERA		
	7 CALLE OT BARRIO EL CALBARIO USUSLTAN EL SALVADOR C.A 05163576-9	B40 LINCOLN RD. AP. 609 MIAMI BEACH. FLORIDA 33139 U.S.A		
1122		RR009933089SV	11/01/2018	NO RECLAMADO
	ANGELICA HERMINIA PEREZ DE PERDOMO	GERARDO RODRIGUEZ TORRES		
	CIUDAD DELGADO, PG B 6, REPTO TAZUMAL, CUSCATANCINGO, SAN SALVADOR, EL SALVADOR,C.A	FLORIDA ST KVALLEJO 94590-5362 USA		
1123		EN004522135SV	11/01/2018	NO RECLAMADO

	JULIO RAMIREZ	BYRON HENRIQUEZ		
	159. A. AVE, LA REVOLUCION COL. SAN BENITO, SAN SALVADOR EL SALVADOR C.A.	ALAMEDA DR. MANUEL ENRIQUE ARAUJO, #3550 SAN SALVADOR		
1124	RR009932622SV		11/01/2018	NO RECLAMADO
	RENE ALBERTO ABARCA REYES	SANTOS LORENA RIVAS		
	CDAD FUTURA, PJE 18, POLG. 16 # 20, CUSCATANINGO, SAN SALVADOR, EL SALVADOR,C.A.	5026 CLOYCE CT NORTH RICHLAND HILLS TX 76180, USA		
1125	ORDINARIO		11/01/2018	NO RECLAMADO
	FELIPE ANTONIO FAJARDO	HUGO FAJARDO		
	COL. VENECIA PJE . POMPEYA #64 SOYAPANGO S.S. EL SALVADOR C.A.	P.O. BOX. 292654 LOS ANGELES CALIFORNIA 90039-7654 USA .		
1126	RR008135370SV		11/01/2018	NO RECLAMADO
	ALMA ROXANA REYES	WALTER MARTINEZ		
	RESD. ALTAVISTA, FINAL CALLE PRINCIPAL, POLG. 11, PJE X, # 177, TONACATEPEQUE, SAN SALVADOR, EL SALVADOR,C.A. 7725-8561	7221 GLEN RIDGE DR. HYATTSVILLE MD 20784 USA, TEL. (540)701-7046		
1127	CG018519459DE		11/01/2018	NO RECLAMADO
	CRISTIAN BOOK DISTRIBUTORS	HENRY MAURICIO BARRERA		
	140 SUMMIT ST PEABOY MA 1960 US	ALTA VISTA PJE. 8 BK.G CASA #99 ILOPANGO S.S. EL SALVADOR		
1128	EE014368489SV		11/01/2018	NO RECLAMADO
	MARIA FLOR CASTANEDA	VICTOR ALEJANDRO QUINTANILLA P.		
	CALLE LAS MERCEDES N°155 NEJAPA SAN SALVADOR EL SALVADOR C.A.TEL 7776- 4060	25 STEVEN STREET APT B 06110 WAST HARTFORD CONETTICUT ESTADOS UNIDOS		
1129	CG018519856DE		11/01/2018	NO RECLAMADO
	CRISTIAN BOOK DISTRIBUTORS	HENRY MAURICIO BARRERA		
	140 SUMMIT ST PEABOY MA 1960 US	ALTA VISTA PJE. 8 BK.G CASA #99 ILOPANGO S.S. EL SALVADOR		
1130	ORDINARIO		11/01/2018	NO RECLAMADO
	ANA MARLENE CRUZ	VICTOR BLADIMIR TRUJILLO CRUZ		
	COL. LAS VICTORIAS, SAN JUAN OPICO, LA LIBERTAD, EL SALVADOR,C.A.	1246 ½ E 74TH ST. LOS ANGELES C.A. 900.. USA		
1131	EN003117520SV		11/01/2018	DIRECCION INSUFICIENTE
	SONIA MAGALI CHAVEZ MARTINEZ	FATIMA MARINERO		
	RPTO. JOVEL FRENTE A UNIV. DON BOSVO LOTE 8 B SOYAPANGO S.S. TEL 70073190	PJE. ESCAMILLA COL. AGUA CALIENTE SAN VICENTE		
1132	ORDINARIO		12/01/2018	NO RECLAMADO
	DESPACHO JURIDICO SOLUCIONES EFICACES	MAX ADONYS		

	17 AVE. SUR NUM. 155 SAN SALVADOR EL SALVADOR	COL. STA. MARTA CALLE A MARIONA CASA #18 MEJICANOS S.S.		
1133	EE014397145SV		12/01/2018	NO RECLAMADO
	WILLIAM ALEXANDER CERON MARTINEZ	SALVADOR ANTONIO CAZANGA RIVERA		
	CALLE Y COL. CONCEPCION, PJE A, BLOCK A, CASA 7, SAN SALVADOR, EL SALVADOR, TEL. 7987-5775	1710 CLARKSON RD, APT 6, 23224 VA RICHMOND USA		
1134	ORDINARIO		12/01/2018	NO RECLAMADO
	VILMA ESPERANZA CRUZ DE LOPEZ	BETZY LOPEZ		
	3 ^a CALLE O. Bº EL REFUGIO 2 SAN JUAN OPICO LA LIBERTAD EL SALVADOR C.A DUI. 01834226-2	2505 GILLSVILLE HWZ #11B GAINES VILLE ATLANTA GEORGIA USA .		
1135	EE012800621SV		12/01/2018	NO RECLAMADO
	DIEGO CHACON	HUGO ALEXANDER CHACON		
	COL. LAS CONCHITAS 17/13 LOURDES COLON, EL SALVADOR, TEL. 7975-9906	6002 ST ALBION WAY APT. E 203, 98043, MOUNLAKE TERRACE WA ESTADOS UNIDOS 1(425)399-3344		
1136	ORDINARIO		12/01/2018	NO RECLAMADO
	DESPACHO JURIDICO SOLUCIONES EFICACES	JAIRO SAMUEL PEREZ BERMUDEZ		
	17 AVE. SUR NUM. 155 SAN SALVADOR EL SALVADOR	USULUTAN OZATLAN COL. NUEVA GUADALUPE CALLE PRINCIPAL		
1137	ORDINARIO		12/01/2018	NO RECLAMADO
	DESPACHO JURIDICO SOLUCIONES EFICACES	ZETINO SALOMON MONTALVAN MIRANDA		
	17 AVE. SUR NUM. 155 SAN SALVADOR EL SALVADOR	LA LIBERTAD SN. PABLO TACACHICO , PUEBLO , 5 CLL. PTE. Y 5 AV. NTE.		
1138	ORDINARIO		12/01/2018	NO RECLAMADO
	DESPACHO JURIDICO SOLUCIONES EFICACES	CLAUDIA LORENA QUIJADA MAGAÑA		
	17 AVE. SUR NUM. 155 SAN SALVADOR EL SALVADOR	COL. MIRAFLORES 1 POL. C, CASA 2 , TEXISTEPEQUE STA. ANA		
1139	ORDINARIO		12/01/2018	NO RECLAMADO
	DESPACHO JURIDICO SOLUCIONES EFICACES	MANUEL DE JESUS MUÑOZ ACUNA		
	17 AVE. SUR NUM. 155 SAN SALVADOR EL SALVADOR	Bº LAS FLORES ORILLA DEL RIO SAN JOSE BLOCK D, CASA 58 METAPAN SANTA ANA		
1140	ORDINARIO		12/01/2018	NO RECLAMADO
	DESPACHO JURIDICO SOLUCIONES EFICACES	PATRICIA DEL CARMEN SANTIN DE AGUILAR		
	17 AVE. SUR NUM. 155 SAN SALVADOR EL SALVADOR	APOPA CIUDAD OBRERA NORTE 2 BLOCK 16 PJE. 12 CASA 13		
1141	ORDINARIO		12/01/2018	NO RECLAMADO
	DESPACHO JURIDICO SOLUCIONES EFICACES	HEYDI ARELY PORTILLO CAMPOS		
	17 AVE. SUR NUM. 155 SAN SALVADOR EL SALVADOR	URB. CIMAS DE SAN BARTOLO II, PJE.40 CASA 7, POL. 32 TONACATEPEQUE S.S.		

	ORDINARIO		12/01/2018	NO RECLAMADO
1142	DESPACHO JURIDICO SOLUCIONES EFICACES	JUAN JOSE VASQUEZ ASCENCIO		
	17 AVE. SUR NUM. 155 SAN SALVADOR EL SALVADOR	CTON. BELEN GUIJAT CASERIO EL DESAGUE METAPAN STA . ANA		
	ORDINARIO		12/01/2018	NO RECLAMADO
1143	DESPACHO JURIDICO SOLUCIONES EFICACES	PEDRO LOPEZ		
	17 AVE. SUR NUM. 155 SAN SALVADOR EL SALVADOR	COL. SAN LUIS , 5 ^a AVE. NTE. ENTRADA AL DESVIO EL RASTRO #12 JOCORO MORAZAN		
	ORDINARIO		12/01/2018	NO RECLAMADO
1144	DESPACHO JURIDICO SOLUCIONES EFICACES	MARTA DEL CARMEN ALFARO BARRIENTOS		
	17 AVE. SUR NUM. 155 SAN SALVADOR EL SALVADOR	CANTON EL ZAPOTE , CASERIO EL PORVENIR SAN FCO. MENENDEZ AHUACHAPAN		
	ORDINARIO		12/01/2018	ZONA DE ALTO RIESGO
1145	LISETH BEATRIZ VILLALOBOS PEÑATE	CRISTOBAL RAFAEL VILLALOBOS PEÑATE		
	CANTON SAN JACINTO, CASERIO LAS LOMAS, COATEPEQUE, SANTA ANA, EL SALVADOR.C.A.	GREAT PLAINS CORRECTIONAL FACILITY P O BOX 400 HINTON OKLAHOMA 73047		
	EE014126902SV		12/01/2018	NO RECLAMADO
1146	DAYSI YANIRA ROGEL	LUIS ALONSO MURGA		
	COL. MENJIVAR CALLE CIRCUNVALACION # 45 SAN JACINTO S.A. EL SALVADOR C.A. 70073036	12987 E. ELPIN PI DENVER CO 80239 USA		
	EN004392280SV		12/01/2018	DESCONOCIDO
1147	ALCALDIA MUNICIPAL DE LISLIQUE	BLANCA ETELBINA VANEGAS ARGUETA		
	DEPARTAMENTO DE LA UNION EL SALVADOR C.A.	REGISTRO DEL ESTADO FAMILIAR ALCALDIA MUNICIPAL DE ILOPANGO S.S.		
	ORDINARIO		12/01/2018	NO RECLAMADO
1148	JORGE MARTINEZ	ELISA ISABEL MAGARIN		
	COL. BUENA VISTA 11, AYUTUXTEPEQUE, SAN SALVADOR, EL SALVADOR,C.A.	2321 SUNNYDELI AVE . TEXAS 76711, USA		
	EE012800768SV		13/01/2018	NO RECLAMADO
1149	JOSE LUE CORTEZ	BERTA FLORIDA SAENZ		
	COL. SAN RAFAEL, CL PPAL, # 9 SANTA TECLA, LA LIBERTAD, EL SALVADORD,C.A. 6101-3556, DUI: 01505514-1	9901 CLUB CREEK DR APT169 HOUSTON TX 77036 USA		
	EE014500063SV		13/01/2018	NO RECLAMADO
1150	CARLOS ALFREDO ARGUMEDO MOLINA	CLAUDIA ARGUMEDO		
	COND. SAN MIGUELITO APTO. 106-A SAN SALVADOR EL SALVADOR TEL . 7836-2656 C.A	MERCEDES NTE. DE LA SODA ASIA 300 MTRS. OESTE Y 50 MTRS. NTE. ENTRADA FTE . A LA PULPERIA LOS GEMELOS HEREDIA COSTA RICA TEL. (506) 8321 -8319		

	RR008235347SV		15/01/2018	NO RECLAMADO
1151	CARLOS ROBERTO LOPEZ FLORES	JOSE ROBERTO LOPEZ LOPEZ		
	HUERTAS,CAS. EL CARRIZAL, ILOBASCO, CABANAS, EL SALVADOR,C.A. DUI: 05259944-5 TEL. 7242-4363	230 HARREL ST MARYVILLE TN 37804 USA		
1152	ORDINARIO		15/01/2018	NO RECLAMADO
	CARLOS ANTONIO MUÑOZ	2603 ROHLWING		
	COL. CHINTUC # 2 ACCESO Q. #6 APOPA S.S. EL SALVADOR C.A	RD APT. 2 B ROLLING MEA DOWS USA		
1153	EE014361066SV		15/01/2018	NO RECLAMADO
	MARIA EUGENIA CALDERON RODAS	CARLOS VIDES		
	COL. LIBERTAD AV. SUCRE EDIF. M CASA #22. S.S. EL SALVADOR C.A. TEL 73491557	7 SANDPIPER CRT WHITBY ON 1 IN 7E8		
1154	ORDINARIO		15/01/2018	SE MUDO
	RESOLUCIONES AGILES	LUISA DOLORES CANIZALEZ		
	BLVD. DEL EJERCITO NACIONAL KM.7½ CONTIGUO A GRUPO COSCAFE SOYAPANGO	B. EL SOCORRO, 2 CDRS. DESP. IG. PPE, PAZ S. LINEA FERREA TURIN AHUACHAPAN		
1155	EE014361168SV		15/01/2018	NO RECLAMADO
	VIOLETA CECILIA BUENDIA DE N.	ANABEL RODRIGUEZ		
	URB. SIERRA MORENA 2 POL. 54 PJE. 59 #1 SOYAPANGO S.S. EL SALVADOR	544038TH AVE. SACRAMENTO CA. 95824 USA		
1156	EE013760314SV		15/01/2018	NO RECLAMADO
	JUAN CARLOS TENORIO	BLANCA HEIDI RODRIGUEZ		
	COL. EL PARAISO, BK A, # 5, SONSONATE, EL SALVADOR, C.A. 7987-2755 DUI 04904194-6	14731 ERWIN ST APT. 9, VAN NUYS CA 91411 USA		
1157	RR008075968SV		15/01/2018	NO RECLAMADO
	EMERITA RIVERA DE MARTIR	ALBERTINA ALAS RIVERA		
	RPTO. LOS SANTOS 1, PJE. SAN MARTIN BLOK E CASA # 60 SOYAPANGO S.S. EL SALVADOR C.A. TEL 77903286	22013 AV APTO. 2 F QUEENS VELLESE NY 11428 2140 USA		
1158	EN004482303SV		15/01/2018	NO RECLAMADO
	SAUL FLORES LAZO	JENNIFER DEL CARMEN SORIANO DE MACHUCA		
	6 ^a AV SUR ,1 ^a CALLE OTE. #113 , SAN MIGUEL TEL 2660- 3916 DUI. 00395059-7	URB, BOSQUES DE LA PAZ CALLE 1 OTE #21 ILOPANGO S.S. CEL. 61469050		
1159	RR006393787SV		15/01/2018	DIRECCION INSUFICIENTE
	EDWIN FERMIN GARCIA	DAMISELA NATALY MORALES		
	DUI-01296523-2 7 ^o AV. SUR Y 7 C. OTE B ^o EL CALVARIO - USULUTAN EL SALVADOR	3130 LOMBARDY LN, DALLAS TX 75220, U.S.A		
1160	RR007961189SV		15/01/2018	NO RECLAMADO

	BLANCA CELIA MENJIVAR	ESMERALDA MAYA		
	AV. ALSA AMAPOLAS 13-A-2 COL. SAN FRANCISCO S.S. EL SALVADOR C.A	3500 OAKGATE DR APT. 1706 SAN ANTONIO TX 78230 USA .		
1161	ORDINARIO		16/01/2018	NO RECLAMADO
	SONIA LAZO	JULIAN COUPAL		
	RES. MONTEBELLO, AVE. MONTES URALES, CASA 7, POLG. F, MEJICANOS, SAN SALVADOR, EL SALVADOR,C.A.	215 ½ APT. A, LARAMIE, WY 82070 UNITED STATES		
1162	EN004625109SV		16/01/2018	NO RECLAMADO
	ALEJANDRA FLAMENCO	BLANCKY ALAS		
	CALLE LOMA LINDA # 251, COL. SAN BENITO, SAN SALVADOR	6 ^a CALLE PONIENTE # 1310 FRENTE AL PARQUE, B° EL CENTRO, NUEVA CONCEPCION CHALATENANGO		
1163	EE014500655SV		16/01/2018	NO RECLAMADO
	KATHERINE DAMARIS JIMENEZ INTERIANO	BLANCA ESTELA AGUAYO MARIN		
	ALAMEDA JUAN PABLO II, METROCONDOMINIO, EDIF. A, APT 208, SAN SALVADOR, EL SALVADOR	DIONISIO MARTINEZ TREJO #824, 20677, PABELLON DE ARTAGA, MEXICO, AGUAS CALIENTES		
1164	EN004166204SV		16/01/2018	NO RECLAMADO
	YAHAYRA MILENA MARTINEZ MARTINEZ	NELSON ERIBERTO MORALES RIVAS		
	LA DANTA AHUACHAPAN 04273724-5 TEL.73353562	CASERIO SAN ANTONIO CASA 24 SAN SEBASTIAN, SAN VICENTE		
1165	ORDINARIO		17/01/2018	NO RECLAMADO
	SUPER REPUESTOS	TURBOCARS		
	BLVD CONSTITUCION, N° 504, SAN SALVADOR, EL SALVADOR	RESD. ALTA VISTA, CALLE PPAL # 61, TONACATEPEQUE, SAN SALVADOR, 7787-6208		
1166	EN003117652SV		17/01/2018	NO RECLAMADO
	RICARDO ALDEMIR FLORES GONZALEZ	RICARDO ERNESTO ESCOBAR GARCIA		
	COL. STA. LUCIA CCLL. PPAL. POL. I N° 1 ILOPANGO S.S.	LISTA DE CORREOS SONSONATE EL SALVADOR C.A.		
1167	EEO014412240SV		17/01/2018	NO RECLAMADO
	LILIAN LORENA ROMERO DOMINGUEZ	VERONICA ROMERO DOMINGUEZ		
	CTON LAS SALINAS, CRIOL BOTONCILLAL, PUERTO PARADA, USULUTAN, EL SALVADOR,C.A. TEL. 7114-1605, DUI 04145966-6	2205 SHOREFIELD RD APT. 813 WHCATON MD 20902 USA		
1168	EE014505701SV		17/01/2018	NO RECLAMADO
	PABLO ENRIQUE GUZMAN CHAVEZ	MARIA IRMA ORELLANA		
	B° EL CALVARIO EL PAISNAL S.S. EL SALVADOR C.A. TEL 72019698	235 N AVE LOS ANGELES CA. 90042 USA		
1169	EE014194068SV		17/01/2018	NO RECLAMADO

	MARIA RUBENIA AMAYA CASTRO	GUMERCINDO AMAYA		
	CARREOS DE CIUDAD BARRIOS, SAN MIGUEL, EL SALVADOR,C.A. 9820-3632, 1008-1983-00065	1716 EMORESS DR NW APT. ROANOKE, VIRGINIA, 24012-7232, USA		
1170		EE012808214SV	17/01/2018	NO RECLAMADO
	KATIA JUAREZ	ADRIANA LARREINAGA		
	7 ^a CPTE. BIS Y CALLE JUAN MARTI APTO. #40 LAS GARDENIAS EL SALVADOR TEL 78329140	AV. BALBOA EDIF. YOO APTO. 23A PANAMA TEL 507 69420800		
1171		ORDINARIO	18/01/2018	NO RECLAMADO
	MARIA VICTORIA JAIME GARCIA	EDILBERTO DE JESUS COTA JAIME		
	CASERIO LOS RINCONES, SAN JUAN LAS MESAS, SAN PABLO TACACHICO, LA LIBERTAD, EL SALVADOR,C.A. 02151671-5	CR16000141-01, CORRECTIONAL, VIRGINIA, USA		
1172		EE012801065SV	18/01/2018	NO RECLAMADO
	MARIA ANTONIA HERRERA	ADRIANA IRAHETA		
	BOSQUES DE SANTA TERESA SANTA TECLA LA LIBERTAD EL SALVADOR C.A. TEL 79268536 DUI. 01961920-1	C. GRAGAL. 89 BALLIRANA 08759 BARCELONA ESPAÑA		
1173		ORDINARIO	18/01/2018	NO RECLAMADO
	PAMELA MARTINEZ	ANA MARTINEZ		
	COL. ZACAMIL EDIF. 44 APTO 14, MEJICANOS, SAN SALVADOR, EL SALVADOR TEL. 2631-7401	4260 BUCKMAN RD APTO 54 ALEXANDRIA VIRGINIA 22309 USA		
1174		ORDINARIO	18/01/2018	NO RECLAMADO
	TOMAS ALFARO RODRIGUEZ	JOSE CARMEN ALFARO RODRIGUEZ		
	COL CIUDAD OBRERA BLOCK 4 POL. 5 PJE. 13 OTE. CASA 137 APOPA S.S. EL SALVADOR C.A	VALLE 4 OF PEACE BELMOPAN PO.BOX #190 CAYO DISTRITO BELIZE C.A.		
1175		RR009841762SV	18/01/2018	NO RECLAMADO
	ANA PATRICIA ROSALES	DEAN LLOYD		
	URB. LA CIMA III, PJE 21, POLG E, CASA N° 57, SAN SALVADOR, EL SALVADOR,C.A.	951 MATTS COURT, LOS ALTOS, CALIFORNIA, EEUU 94024-4709		
1176		RR009922165SV	18/01/2018	NO RECLAMADO
	NOEMY VALENCIA DE MONTIEL	JESUS DIONICIO ULLOA		
	COL. EL CARMEN CALL. PPAL. BLOCK B, CASA 18 SAN MARCOS S.S. EL SALVADOR C.A	2150 MORNINGSIDE LN UNIT H CARENTERSVILLE IL 60110 USA .		
1177		RR008126112SV	19/01/2018	NO RECLAMADO
	LIZANDRO ANTONIO RUIZ MARROQUIN	MAYRA ESPERANZA MARROQUIN RECINOS		
	URB. ALTOS DEL PALMAR CALLE GONZAGA POL. 1 BLOCK D CASA 51 SANTA ANA EL SALVADOR TEL 79296569	3433 CALIFORNIA AVE. EL MONTE CA 91731 TEL /626 461-8642		
1178		EE014023315SV	19/01/2018	NO RECLAMADO

	HECTOR GOMEZ	MARIO LOPEZ		
	COL. SIVA . PUENTE ARCE 2111 AHUACHAPAN	143 S AVE. J CHICAGO ILL 66717 U.S.A		
1179		EN002257741SV	19/01/2018	NO RECLAMADO
	PERFUME DE VERANO	MIGUEL ANGEL BORJA		
	1 CALLE PONIENTE Y 15 AVE NORTE #917 S.S.	CORREOS DE SONSONATE		
1180		EE012801295SV	20/01/2018	NO RECLAMADO
	BRENDA LIZETH CORNEJO GARCIA	DORIS GARCIA		
	COL. 21 DE ABRIL,PJE 2, FASE 5, # 51, L-C, LOURDES COLON , LA LIBERTAD, EL SALVADOR,C.A. TEL. 6104-3750, DUI: 03809470-8	PO BOX 6246, SPRINGDALE AR ARKANSAS 72766 ESTADOS UNIDOS		
1181		EE014412806SV	20/01/2018	NO RECLAMADO
	ROSA MARIA DOMINGUEZ PEREZ	JOSE WILMER DOMINGUEZ PEREZ		
	C/ EL CARMEN POR CASA COMUNAL JIQUILISCO USULUTAN EL SALVADOR C.A TEL. 72703571	1513 STIMMEL R.D.APT.B2 COLUMBUS OHIO 43223 2922 USA		
1182		CP150049812KR	21/01/2018	NO RECLAMADO
	JEONG EO RYOUNG	CONFERENCE EAST EL SALVADOR		
	100 MISSIONARY MOVEMENT 11 IMAN -HO, TGIL, DONGDAEMUN-GU, SEOUL KOREA	APARTADO 223, SAN MIGUEL, EL SALVADOR		
1183		EE014400754SV	22/01/2018	NO RECLAMADO
	KELLI YAMILETH MENDOZA DE MARTINEZ	JUAN PABLO TORRES MARTINEZ		
	CANTON VERACRUZ, CALLE PRINCIPAL A TONACATEPEQUE, CONTIGUO A CENTRO ESCOLAR, SAN SALVADOR, EL SALVADOR, TEL. 7438-0707	CALLE HUERTA DEL PERAL, 2B TOREJON DE LA CALZADA, MADRID ESPAÑA 28991 TEL.. 34688283329		
1184		EE014596645SV	22/01/2018	RECHAZADO
	SANDRA ELIZABETH ACHETA PALMA	MERCEDES PALMA		
	B° STA. TERESA FINAL 16 AVE. NTE. PJE EL ESTOTE CASA 9 ARMENIA SONSONATE EL SALVADOR C.A. DUI 04928183-9	1936 LEIGHTON AVE. LOS ANGELES 90062 CA. USA .		
1185		EN004543387SV	22/01/2018	DIRECCION INSUFICIENTE
	CARLOS MARIO ARRIAZA	ANGELA GUADALUPE ARRIAZA		
	RES. VALLE LOURDES SDA. 5 BLOCK -5 CASA #26 LOURDES COLON LA LIBERTAD, DUI: 01964981-9	COL. LAURELES, CASA #40 CHALATENANGO		
1186		RR009933163SV	22/01/2018	NO RECLAMADO
	GABRIEL ERNESTO PEREZ MOLINA	JOSE LUIS MENDEZ C.		
	COL. LA RABIDA 35 CLL. OTE. N° 624 S.S. EL SALVADOR	578 ½ W IMPERIAL . HWY LOS ANGELES , CALIFORNIA 90044 U.S.A.		
1187		RR009933150SV	22/01/2018	NO RECLAMADO

	ANA GLADIS GARCIA JOVEL	FRANCESCA GOMEZ JAVIER		
	CLL. A MARIONA COL. Y PJE. MEXICO CASA #7 MEJICANOS S.S. EL SALVADOR	161 WAHL AVE. APT. 1 INWOOD NY 11096 USA		
1188	RR009933185SV		23/01/2018	NO RECLAMADO
	DALILA NOEMY MARQUEZ	MARIA LAURA HERRERA		
	RES. VILLA REAL POL. 4 PJE. A #17 CUSCATANCINGO S.S. EL SALVADOR C.A	16545 LOCH KATRINE LR HOUSTON TX. 77084 APT. 7714 USA		
1189	RR036662350SV		23/01/2018	NO RECLAMADO
	MARIA ELIZABETH LOPEZ	LAURA RAQUEL BONILLA APERTO		
	URB. CORUÑA 1 PJE 4 #57 L , SOYAPANGO EL SALVADOR C.A.	CALL. 85 ED PH SANterra APARTAMENTO 3 A PANAMA		
1190	EE014263996SV		23/01/2018	NO RECLAMADO
	IRIS PORTILLO/ANA MARIA LOPEZ	FRANKLIN LEONEL QUEZADA SOSA		
	POTRERO GRANDE CASERIO EL TULE, EL PAISANAL, SAN SALVADOR, EL SALVADOR,C.A. TEL. 7364-1022 DUI: 0299	7492 PRINCES CAROL CT APT 9 MANASAS VA 20111-1713 USA		
1191	RR039084430SV		23/01/2018	NO RECLAMADO
	KATHERINE MICHELLE SORTO	JOHANA SCHNEIDER		
	LISTA DE CORREOS .SUCURSAL MULTIPLAZA ANTIGUO CUSCATLAN LA LIBERTAD EL SALVADOR	165 HHAILEY IN AP C-12 STRABURG , VIRGINIA USA 22657		
1192	EE014362631SV		24/01/2018	NO RECLAMADO
	REINA DEL CARMEN MENJIVAR CRUZ	FELIX BENIGNO MENJIVAR CRUZ		
	URB. LA CORUÑA 1 PJE 2 POL. G CASA 45 SOYAPANGO S.S. EL SALVADOR C.A	4014 FERRARA DR 20906 -4712 SILVER SPRING MD USA .		
1193	EE012801635SV		24/01/2018	NO RECLAMADO
	VERALICIA DEL CARMEN SALINAS	JOSE M. MARIA ALAS		
	CANTON ATIACOYO SAN PABLO TACACHICO LA LIBERTAD EL SALVADOR C.A. TEL.75977356 DUI. 04245742-1	6149 BLU PUCK LN. APT. 45ORLANDO FL. 32809 -3655 USA.		
1194	EN004625435SV		24/01/2018	DESCONOCIDO
	J.A ARRIAGAH	SONIA LIEVANO DE LEMUS		
	7 ^a C. PTE. N° 4235 COL. ESCALON, S.S	TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL 15 ^a CALLE PONIENTE N° 4223, COLONIA ESCALON, SAN SALVADOR		
1195	RR002789192SV		24/01/2018	NO RECLAMADO
	CARLOS ENRIQUES ASCENCIO	CARLOS DANIEL ASCENCIO		
	BO. SAN ANTONIO SOBRE LINEA FERREA KM.3 LA UNION EL SALVADOR C.A.	5601 13TH ST NW #117 WASHINGTON DC 20011 USA TEL 202-361-1951		
1196	RR038953823SV		24/01/2018	NO RECLAMADO

	VILMA ANASTAS	ADRIANA ANASTAS		
	VILLAS DE MIRAMONTE #1 SENDA 3 CASA 42 S.S. EL SALVADOR C.A.	200 BRENSON AV. APTO. 63 ON KIR6H4 CANADA		
1197		EN004137790SV	25/01/2018	NO RECLAMADO
	EDUARDO VEGA	ROSA ELIZABETH ALVARENGA MELENDEZ		
	9 CALLE PTE BIS, PJE BELLA VISTA # 356, COL. ESCALON, SAN SALVADOR, EL SALVADOR,C.A.TEL. 2555-2100	URB. JARDINES DE SAN BARTOLO,PJE MAGNOLIA SUR, NUMERO 22, ILOPANGO, SAN SALVADOR		
1198		EN004265255SV	25/01/2018	NO RECLAMADO
	SANDRA GUADALUPE ALVARADO	MARIA LAUGRA FLORES		
	8° CALLE P. 1 AV. SUR BARRIO SAN NICOLAS COJUTEPEQUE	BARRIO LAS BRISAS DE ORIENTE SAN MIGUEL		
1199		CP150049790KR	25/01/2018	NO RECLAMADO
	JEONG GO RYOUNG	PARACENTRAL EL SALVADOR CONFERENCE		
	1000 MISSIONARY MOVEMENT SEUL COREA	CARRETERA PANAMERICANA KM.34½ COJUTEPEQUE CUSCATLAN EL SALVADOR TEL 7398-0286		
1200		EE014459675SV	25/01/2018	NO RECLAMADO
	YOLANDA LORENA PALACIOS	ANA VANEGAS		
	COL. SAN PABLO, CALLE SANTA MARTHA, POLG. 20, CASA 5, SAN MIGUEL, EL SALVADOR 7565-4476	1224 LAKES HORRE DR IRVING TX 75060-6670, USA		
1201		EE012808510SV	25/01/2018	RECHAZADO POR ADUANA
	ALAN TEJADA LAZO	ANA MERCADOVALLE OSORIO		
	CLL. 2 LOMAS DE SAN FRANCISCO ANTIGUO CUSCATLAN EL SALVADOR C.A TEL 63038682	9009 SPARROW DR HENRICO VA 23229 TEL 8046516098		
1202		CP150049830KR	25/01/2018	NO RECLAMADO
	JEONG GO RYOUNG	EL SALVADOR UNION MISION		
	1000 MISSIONARY MOVEMENT SEUL COREA	AVENIDA MAYARI CASA 24 COL. YUMURI SAN SALVADOR EL SALVADOR TEL 2559-2222		
1203		CP150049809KR	25/01/2018	SE MUDO
	JEONG GO RYOUNG	METROPOLITAN EL SALVADOR CONFERENCE		
	1000 MISSIONARY MOVEMENT SEUL COREA	APARTADO 1880 S.S EL SALVADOR C.A		
1204		ORDINARIO	26/01/2018	ZONA DE ALTO RIESGO
	BLANCA LILIAN GARCIA ZAMORA	JOSE CARLOS AYALA GARCIA		
	COMPLEJO HABITACIONAL COL. SAN JOSE PJE. #3 CASA 2 C SAN JOSE VILLANUEVA LA LIBERTAD EL SALVADOR C.A.	6626 TH AVENUE LOS ANGELES CA 90043 104105118 EE.UU		
1205		RR030623239SV	26/01/2018	NO RECLAMADO

	ANGELA GUADALUPE RAMOS DE CRUZ	RONALD ADOLFO PORTILLO RAMOS		
	10 CLL. OTE. Y 6 ^a AV. SUR CAS #558 S.S.	42104-42ND STREET EPALMDALE CA. 93562 USA		
1206		RR006245580SV	29/01/2018	NO RECLAMADO
	MABEL BEATRIZ RODRIGUEZ MONGE	TONY EDWIN RODRIGUEZ MONGE		
	CARRET. PLANES DE RENDEROS KM. 6 COL. LOURDES CLL. PPAL. CASA 4 SAN MARCOS S.S. EL SALVADOR C.A.	11526 NORTH GARDEN ST HOUSTON TEXAS 77071 USA		
1207		EE014388280SV	29/01/2018	NO RECLAMADO
	JOSE SANTOS FLORES ALVAREZ	ANGELINA FLORES		
	Bº LAS FLORES, 2 ^a AVE. SUR, CASA # 5, LA UNION, EL SALVADOR.C.A. 7209-6615 DUI: 01265937-8	13 JULY AVE. BAYVILLE 11709 NEW YORK USA		
1208		RR009913036SV	29/01/2018	NO RECLAMADO
	ROSA ELBA MEJIA DE ALFARO	ALICIA MEJIA		
	COM. LAS VICTORIAS 8 DE OCT. 1 CL BARRIOS CASA2 SOYAPANGO S.S. EL SALVADOR C.A. TEL. 73934356	123 KEEVER FARM NC 286813578 USA		
1209		EE014642716SV	29/01/2018	NO RECLAMADO
	MARITZA ISABEL ALVARENGA HERNANDEZ	JOSE ORLANDO ALVARENGA HERNANDEZ		
	COL. SAN MARTIN DE PORRES PJE. 3 CASA #10 POL. #5 SAN SALVADOR EL SALVADOR C.A	213 MAVERICK STB EAST BOSTON M. 02128 BOSTON MASACHUSETT USA. TEL. 857 294-9126		
1210		ORDINARIO	29/01/2018	DIRECCION INSUFICIENTE
	ANA VILMA ROJAS	ALBA LORENA GUTIERREZ		
	CNTON SAN JACINTO, CALLE EL AVERVEVEDES, COATEPEQUE, SANTA ANA, EL SALVADOR.C.A.	9465 CLEARWOOD APT 1034 HOUSTON TX 77075 USA		
1211		RR009913098SV	30/01/2018	NO RECLAMADO
	WILLIAM HERNANDEZ	HUGO GARCIA		
	CAMPINA 2 PJE. 2 LOTE #15 S.S. EL SALVADOR C.A TEL 74319351	443 EAST 43TH STREET LOS ANGELES CA. 90011- 3009 USA		
1212		RR010186622SV	30/01/2018	NO RECLAMADO
	YANCI MELISA MOLINA FLORES	HARRY BENJAMIN VALLE DUARTE		
	COL. NUEVA MONTECRISTO PJE. . ITALIA SECTOR SUR CASA 115.A SAN AMRCOS S.S.	320 MACEDONIA CHURCH RD MONROE , NC . 28112- 8835 U.S.A		
1213		RR009487789SV	30/01/2018	NO RECLAMADO
	CLEMENCIA SOFIA MUNGUA ALFARO	OSCAR MOISES RAMIRES CAMBERA		
	Bº SANTA ANITA COLONIA MALAGA EDIF. B . APTO 43 SAN SALVADRO C.A.	20 PROSPECT. AV. BRENTWOOD NY 11717 USA .		
1214		EE014645275SV	30/01/2018	NO RECLAMADO

	GERTRUDIS ALVARADO	ANDRES CHAVEZ		
	COL. QUEZALTEPEQUE,PJE 3, CASA 6, SANTA TECLA, LA LIBERTAD	704 W 16 ST GRAND ISLAND NEBRASKA 68801 USA		
1215		RR038953899SV	31/01/2018	NO RECLAMADO
	PABLO FRANCISCO GOMEZ	TOMAS JIMENEZ		
	75 AV. NTE Y CALLE MANO DE LEON #1 SAN SALVADOR EL SALVADOO R C.A.	VIA TECUMEN CENTRO COMERCIAL AUTO DEPOT . LOCAL A05 TOJ. SERVICES S.A. TEL. 233-6067 PANAMA		
1216		RR009220423SV	31/01/2018	NO RECLAMADO
	JOSE LEONEL APARICIO	YAMILA DE LOS ANGELES APARICIO BOLAÑOS		
	COL. 14 DE JULIO C/ SAN PEDRO JIQUILISCO USULUTAN EL SALVADOR C.A DUI 04156268-9	819 MATAMOROS ROSENBERG TX 77471-4075 USA		
1217		RR009913186SV	31/01/2018	NO RECLAMADO
	DINORA NOEMY CANALES	NELSON ALBERTO CANALES		
	COL. EL PEPETO POL. O PJE 5 CASA #12 SOYAPANGO S.S. EL SALVADOR C.A. TEL. 61721124	219 E PEARSON AVE APT. 1 ANAHEIM CA. 92802 4339 USA		
1218		RR008207584SV	31/01/2018	NO RECLAMADO
	ANA SILVIA RODRIGUEZ	CRISNA MARICELA CRUZ		
	URB. STA. EMILIA 13 CALLE OTE CAS 366 TEL. 26615349 , DUI. 01948344-3	8910 TROULON DR. HOUSTON TX. 77036 USA		
1219		RR039219622SV	31/01/2018	NO RECLAMADO
	MAURA YOLANDA ALVAREZ	EMILIO JAVIER CARBONELL ALVAREZ		
	URB. SANTA TERESA DE LAS FLORES BLOCK 8 #2 CALLE LAS FLORES APOPA EL SALVADOR C.A.	DORTMUND GEMANY TULPENSTR 31 44289 DE GERMANY		
1220		RR037501359SV		
	CARMEN PINEDA HERNANDEZ	ISABELLA MARENKO	05/02/17	NO RECLAMADO
	URB. LA CAMPINA 3 PJE. 3 CASA #7 S.S. EL SALVADOR C.A.	VILLA GUILIO PERTICARI 22 2127 MILAN ITALIA		
1221		RR009218504SV	01/02/2018	ZONA DE ALTO RIESGO
	NELSON ANTONIO VASQUEZ	SANDRA LAFARO VASQUEZ		
	COM. EL CONVENTO, CANTON LA CANOA, JIQUILISCO, USULUTAN, EL SALVADOR.,CA. DUI 03853959-6	4159 WAGNER DR. THE COLONY TX 75056		
1222		RR040208658SV	01/02/2018	NO RECLAMADO
	JOSE ANTONIO CARBALLO	SILVIA GUADALUPE HERNANDEZ		
	COLONIA ESPAÑA 43 CLLE. PTE. 3 ^a AV. SUR #26 CHUPADEROS SANTA ANA EL SALVADOR C.A.	2811WUARSAW AVE APT. 13 SINSINATI OHIO 45204 USA		
1223		RR040208661SV	01/02/2018	NO RECLAMADO

	MARIA HERLINDA MENENDEZ	TERESA DE JESUS MERLOS		
	00803931-2 CUTUMAY CAMONE CAS. SAN JOSE CUTUMAY SANTA ANAEL SALVADOR C.A	956 MAGNOLIA AVE. LOS ANGELES CA. 90007 USA		
1224	EE010059907SV		01/02/2018	NO RECLAMADO
	ANA CLELIA DE ALVARADO	CARLOS HUMBERTO SANCHEZ		
	COL. SAN JOSE #2, POLG. 4, LOTE 7, SANTO TOMAS	2605 BURDIN GTREEIN IRVIN G TX 75062, USA		
1225	RR009913265SV		01/02/2018	NO RECLAMADO
	DORCAS ELIZABET GALVEZ DE LOBO	NELSON DE JESUS LOBO RIVERA		
	COL. LAS MARGARITAS 3 ^a ETAPA POL. E PJE. 5 CASA #85 SOYAPANGO S.S. EL SALVADOR C.A. TELÑ 7374 78888	12331 OSBORNE PL #47 PACOIMA CA 91331 - 2014 USA.		
1226	ORDINARIO		01/02/2018	NO RECLAMADO
	MIRNA A. PEÑA	RAQUEL M BORDEN		
	PASATIEMPO SUR, CALLE LA SULTANA, CASA 42, LOURDES COLON, LA LIBERTAD	141 S LELAND ST #1, SAN PEDRO CA 90731 USA		
1227	EE014010484SV		01/02/2018	NO RECLAMADO
	MARIA IMELDA DUBON ALFARO	MARI INEZ PALENCIAS DUVON		
	CALLE PROGRESO 2105 CARASUCIA EL SALVADOR 0247374-8	BRAURIA LOTE 1 COLONIA CONCEJO AGRARISLO MEXICANO DELEGACION ISTAPALAPA CIUDAD DE MEXICO COD. 09760		
1228	ORDINARIO		04/02/2018	NO RECLAMADO
	ESPERANZA Y JOEL DOMINGUEZ	ARACELY MARTINEZ		
	COL. ZACAMIL EDIF. 426 #41 S.S. EL SALVADOR C.A.	1122 WHIPPLE SV. DSN FRANCISCO CA USA 94112		
1229	RR009923002SV		05/02/2018	NO RECLAMADO
	CRISTOFFER CASTILLO	LISSETTE LANDAVERDE		
	URB. AIDA CALLE SAN CARLOS PJE. ROCIO #4 S.S. EL SALVADRO C.A.	6033NORTH WASH 63 RD ST APT. 6 OKLSHOMS CITY 73132 USA		
1230	ORDINARIO		05/02/2018	NO RECLAMADO
	MM GARAY	NATALIA FRESCHETI		
	AVE. IZALCO, RESIDENCIAL SAN LUIS,BLOCK 1, # 12, SAN SALVADOR, EL SALVADOR,C.A.	COURT SOUTH , SAN FRANCISCO CA. USA		
1231	RR009913518SV		05/02/2018	NO RECLAMADO
	MELANIE JISSETTE ALVAREZ GARCIA	MARCO TULIO ALVAREZ		
	COL. CUSCATLAN BLOCK "C"#40 LOS ALPES SOYAPANGO S.S. C.A. EL SALVADOR	389 AVENUE 3 LAKE EL SINORE CA. 92530- 4319 USA		
1232	RR040208975SV		05/02/2018	NO RECLAMADO

	ANA JOSEFA ALVAREZ	KARLA JOVEL		
	URB. EL TREBOL PASAJE 4 CASA #150 SANTA ANA EL SALVADOR C.A.	3130 CAMERON ST. LAS VEGAS AV. 39102 NEVADA USA		
1233	RR010303108SV		05/02/2018	NO RECLAMADO
	COMSI DE EL SALVADOR S.S. DE C.V.	COMERCIALIZADOR Y EMPACADORA YSHAIN MAR S.A. DE C.V.		
	4 ^a CLL. PTE. Y 45 AV. SUR N°2312 COL. FLOR BLANCA TEL 2525-8700	PROLONGACION EJE 6 SUR N° 560 D-15 COL. ACULCO DELEGACION IZTAPALAPA C.P 09000 MEXICO TEL (55)56001491		
1234	EN003117842SV		06/02/2018	NO RECLAMADO
	DELMY JOSEFA RENDEROS RECINOS	JOSE MAURICIO GONZALEZ		
	PROCURADURIA DE SOYAPANGO AV. LAS PALMERAS PJE. MORAZAN #3 B ^a EL PROGRESO SOYAPANGO	COL. MONTES DE SAN BARTOLO 4 , LOTE 8 , POL. 69 SOYAPANGO		
1235	RR009220701SV		06/02/2018	DIRECCION INSUFICIENTE
	JOSE ORLANDO CEA PENADO	ABEL E. MONTANO		
	COLONIA EL PARAISO #1 CASA #2 DUI 04462216-1 USULUTAN EELSALVADOR C.A.	305 E 110 ST #5E NEW YORK 10029 USA		
1236	ORDINARIO		06/02/2018	NO RECLAMADO
	LILIANA ELIZABETH MEJIA	ALVARO VALLADARES		
	SAN JOSE VILLANUEVA COLONIA LAS ARENA LOTE 77 LA LIBERTAD EL SALVADOR	222 7TH ST NORTH BERGEN NUEVA JERSEY 07047-5720 USA		
1237	EE014591400SV		06/02/2018	NO RECLAMADO
	MANUEL NEFTALI VIDES BONILLA	ROMAN ERNESTO VIDES BONILLA		
	PJE. CHINCHILLA #8 RES. VANESSA SONSONATE EL SALVADOR C.A.	P.O. BOOX SS BRENWOODNY. 11717 USA .		
1238	RR006611495SV		06/02/2018	NO RECLAMADO
	PEDRO ANTONIO PALENCIA	JUAN CARLOS MEJIA RIVERA		
	CASERIO LAS PAVAS SAN PABLO TACACHICO LA LIBERTAD EL SALVADOR	115 ASBERRY . RD MONTEVALLO AL 35115 USA.		
1239	ORDINARIO		06/02/2018	NO RECLAMADO
	JULIO ADALBERTO ARIAS	DORA ARREDONDO		
	7 CALLE OTE ENTRE 21 Y 23 AVE, BARRIO SAN RAFAEL, SANTA ANA, EL SALVADOR	226 E. ST 93033 OXNARD CALIFORNIA USA		
1240	ORDINARIO		06/02/2018	NO RECLAMADO
	YANET DE GALVEZ	JUAN HERRERA		
	EL SALVADOR	5211 SKYLINE DRIVE, ROELAND PARK, KANSAS 66205, ESTADOS UNIDOS		
1241	EE014023735SV		06/02/2018	NO RECLAMADO
	JOSE ROBERTO BARRERA	OLGA LETICIA MIRANDA		

	LISTA DE CORREOS PUENTE ARCE, AHUACHAPAN, EL SALVADOR,C.A. 53779123, 1808 11932 2214	10445 GOODYEAR DR DALLAS TX 75229 USA		
1242	ORDINARIO		07/02/2018	NO RECLAMADO
	MARIA ESTEBANA GUZMAN	MONICA SHERN		
	CNATON RANCHADOR, COL. AREQUIPA, # 15, SANTA ANA, EL SALVADOR,C.A.	3131 LAMAR BLVD, APTO 1517, AUSTIN TX78704 USA		
1243	EN003117860SV		07/02/2018	NO RECLAMADO
	AGUEDA ALEJANDRA NAVARRO	MARTA SILVIA GUARDADO		
	CTRO.COMERCIAL PLAZA SOYAPANGO LOCAL 21 Y 22 BCO. DE FOMENTO AGROPECUARIO KM.4½ SOYAPANGO	URB. LA CORUÑA 1 PJE. 5 CASA #12 -A SOYAPANGO S.S.		
1244	RR010303187SV		07/02/2018	NO RECLAMADO
	ERIKA YANETH MELGAR TORRES	HARRIS COUNTRY SHERFFS		
	11 AV. NTE. Y 27 CALL. PTE. COL. MARIA AUXILIADORA PJE. 7 FRANCFT #12 TEL. 7877-2297 SAN SALVADOR , EL SALVADOR C.A	OFFICE JAIL HOUSTON TX 77002 EVER O . TORRES 5E 2B STREET 1200 BAKER ST USA		
1245	RR008121755SV		08/02/2018	SE MUDO
	SILVIA IVETH GARCIA TOLENTINO	DORA ALICIA GARCIA MORENO		
	COLONIA LIBERTAD 1 CASA #40 CHALCHUAPA SANTA ANA	26802 PALM ST, BONITA PRINGSL 34135-5415 USA		
1246	ORDINARIO		08/02/2018	NO RECLAMADO
	MIREYA ELIZABETH TREJO	ANA GLORIA CHINCHILLA		
	COL. BOLIVAR, PJE VENEZUELA, CASA 2, CIUDAD DELGADO, SAN SALVADOR, EL SALVADOR	1752 WESTSILVER LAKE DRIVE, LOS ANGELES, CA, 90026, USA		
1247	RR008209038SV		09/02/2018	DIRECCION INSUFICIENTE
	REINA ELIZABETH BENAVIDES	MACARIO MARQUEZ		
	Bº CONCEPCION CLL. ANTIGUA A LA UNION SAN MIGUEL EL SALVADOR C.A. TEL 7882 8496 DUI 03002968-6	308S. SEACREST BLVD BOYTON BEACH FL. 33435-4848 USA		
1248	RR041145747SV		09/02/2018	NO RECLAMADO
	KARLA MICHELLE LOPEZ ORELLANA	NELSON BLADIMIR ESCOBASR LOPEZ		
	COL. EL ROBLE N° 187 AV. C. S.S. EL SALVADOR CONTIGUO A CINE REFORMA	IKAWA KEH NONOLCHI SHI FUTSUKA 5-169-102 JAPON		
1249	ORDINARIO		09/02/2018	NO RECLAMADO
	ROSY CARBALLO	WALTER JOVEL		
	RES. SAN RAMON, PJE 5, CASA # 33 D, MEJICANOS, SAN SALVADOR	11813 INWOOD HOUSTON TX 77077 USA		
1250	ORDINARIO		09/02/2018	DIRECCION INSUFICIENTE
	SAMUEL PINEDA CHICAS	EDUARDO/ LAW OFFICE OF YESIKA M. FIGUEROA		

	CTON PLANES DE LA LAGUNA, DOS CUADRADAS DEL PUNTO DE LOS BUSES, EL CONGO SANTA ANA, EL SALVADOR,C.A.	3930 12TH ST. RIVERSIDE CA 92501 USA		
1251	ORDINARIO		10/02/2018	NO RECLAMADO
	YESENIA CONSTANZA ALFARO	RITA ALFARO		
	COL. TIERRA NUESTRA CALLE BRASILIA BLOK 10 #12 APOPA SAN SALVADOR EL SALVADRO	CANADA		
1252	EE012803702SV		12/02/2018	NO RECLAMADO
	NANCY CAROLINA GARCIA LOPEZ	RUTH DE MARIA MELARA BONILLA		
	CANTON SAN JUAN CASA #80 LOS PLANES QUEZALTEPEQUE L.L.TEL.79439542 EL SALVADOR CENTROAMERICA	SALITA SANTA MARIA DEL CASTELLANO GENOVA 16123 ITALIA		
1253	RR009933438SV		12/02/2018	NO RECLAMADO
	JOSE FRANCISCO PEREZ	LUZ DE MARIA MARENCO		
	COL. 10 DE MAYO , CALLE CENTRAL, # 18, MEJICANOS, SAN SALVADOR, EL SALVADOR,C.A.	22205 S 234 TH ST DESMOINES WA 98198 USA		
1254	EN003117900SV		12/02/2018	NO RECLAMADO
	DELMY JOSEFA RENDEROS RECINOS	JOSE MAURICIO GONZALEZ		
	Bº EL PROCESO AV. LAS PALMERAS PJE. MORAZAN #3 SOYAPANGO	COL. MONTES DE SAN BARTOLO 4 POL. 69 LOTE 8 SOYAPANGO		
1255	RR009933486SV		13/02/2018	NO RECLAMADO
	SERGIO CALVIO	MAYRA CAROLINA CALVIO AYALA		
	COL. EL CARMEN , 9ª CALLE PTE. CASA #9A MEJICANOS S.S. EL SALVADRO C.A.	9754 OLEANDER . AVE. FONTANAA CA. 92335,USA .		
1256	EE013700094SV		13/02/2018	NO RECLAMADO
	ROXANA ESMERALDA IGLESIAS	MARIA GLADIS LOPEZ DE IGLESIA		
	URB.VALLE VERDE PJ. Ñ N POLG. #38 SAN SALVADOR EL SALVADOR TEL 77656047	8512MANGO AVE FONTANA CA 92335 ESTADOS UNIDOS		
1257	RR010303496SV		13/02/2018	NO RECLAMADO
	CESAR AUGUSTO JACO	MARVIN ALEJANDRO JACO ORTEGA		
	URB. VILLA MARIONA 2 , VILLA 1 , SENDA "A" , 1-A6 CUSCATANCINGO S.S. EL SALVADOR	2101 MANHATTAN BLVD. APT.D206 HARVEY . LA 10058 USA.		
1258	EE014000120SV		14/02/2018	NO RECLAMADO
	JOSE HEDILBERTO SISILIANO	MARIA MAGDALENA SISILIANO B.		
	CAS. LA LOMA CARA SUCIA 2105 AHUACHAPAN EL SALVADOR C.A. DUI. 054818669-7	VIA NEGROLI N° 23 20133 MILANO ITALIA		
1259	RR039483613SV		14/02/2018	DESCONOCIDO
	MARTA IGLESIAS DE RONQUIN	ANTONIA IGLESIAS		

	CANTON EL RESBALADERO, CASERIO PLANTA VIEJA, COATEPEQUE, SANTA ANA, EL SALVADOR,C.A. DUI 03543505-2	111 WYACHINTON AVE. WYANDANCH NY 11798 USA		
1260	RR010080428SV		15/02/2018	NO RECLAMADO
	MARIA MAGDALENA CARBAJAL FIGUEROA	CANDIDA ROSA MIGUEL GOMEZ		
	COM. ALTOS DE SAN FELIPE PROLONGACION CLL. EL SAUCE #2 ILOPANGO S.S. EL SALVADOR C.A.	632 AMERICUS AVE EAST PATEHOGUE NY 11772-5106 USA		
1261	RR008209863SV		15/02/2018	DIRECCION INSUFICIENTE
	JORGE ORELLANA PENADO	JESUS ESCOBAR		
	MONTE GRANDE SAN MIGUEL EL SALVADOR C.A. DUI. 0280685-6 TEL. 79637191	10301 SANDPIPER DR APT 283 HOUSTON TEXAS 77096-4538 USA		
1262	RR008274155SV		15/02/2018	NO RECLAMADO
	GERSON NEHEMIAS RODRIGUEZ	MIRIAN AMAYA		
	RESD. ALTAVISTA, POLG. 65 # 178, SAN MARTIN, EL SALVADOR,C.A. TEL: 6029-7177	1271 ENCLAVE CIR ARLINGTON TX 76011 USA		
1263	ORDINARIO		15/02/2018	NO RECLAMADO
	MARIA LIDIA GARCIA	ANA PEÑA		
	PJE 2, PG T, CASA 38, COL. VILLA LOURDES, LA LIBERTAD, EL SALVADOR, C.A.	APT. C2B, 210 ATLANTIC AVE. LYNBROOK, NY 11563, E. U.		
1264	EE014464091SV		16/02/2018	NO RECLAMADO
	ANA ALICIA BENAVIDEZ GUEVARA	WILLIAN BENAVIDEZ		
	SAN ANDRES, SAN MIGUEL, EL SALVADOR,C.A.	711 MERKER ST. APT 7775062-4479 IRVING TX USA		
1265	EE014394020SV		16/02/2018	NO RECLAMADO
	VICTORIA ROCIO GUILLEN	TODD NELSON		
	RES. MONTEBELLO SENDA 3-6 MEJICANOS S.S. EL SALVADOR C.A. TEL 77543924	SALT LAKE CITY UTAH POBOX 171342 USA		
1266	EE014227778SV		16/02/2018	NO RECLAMADO
	MARIA DE LA LUZ GUERRA DE GARCIA	MIRNA MARISELA GUERRA		
	CANTON BELEN GUIJAT, COL. SAN FRANCISCO GUAYOYO, METAPAN, EL SALVADOR,C.A. 6303-3752, DUI 01024254-9	18326 SWAN STEAM DR 20877-3851 GAITHERSBURG MARYLAND USA (301)370-6782		
1267	EN004504763SV		17/02/2018	NO RECLAMADO
	EDUARDO ROHDE SCHELL	ENRIQUE ARTIGA		
	27 CALLE PTE, 521 SAN SALVADOR	EDIF. PALIC, 5° NIVEL, SALVADOR DEL MUNDO, SAN SALVADOR, DIRECCION DE MERCADEO DIGICEL		
1268	EE014605320SV		17/02/2018	NO RECLAMADO
	JORGE ALBERTO MINERO	LAURA YANETH MINERO C.		

	CTON. ANALCO EREGUAYQUIN USULUTAN EL SALVADOR C.A. TL 64249821	7213 TYLEX AVE. FALLS CHURCH VIRGINIA 22042 USA		
1269	RR010016190SV		19/02/2018	NO RECLAMADO
	JUDITH M. MEZA PENADO	PEDRO VENTURA GUEVARA		
	CASERIO EL CARRETA, EL VOLCAN, SAN MIGUEL, EL SALVADOR,C.A 03063229-3, TEL. 7503-2811	2 MANR DRIVE # 104 HANGERSTOWN MARYLAND 21740 USA TEL. (301)302-2363		
1270	EE014593462US		19/02/2018	NO RECLAMADO
	TOMASA LICIA DE ARISTONDO	RONAL FERNANDO CANIZALEZ SERRANO		
	CONTON PALOPIQUE, AVE. NUEVO AMANECER, AHUACHAPAN, EL SALVADOR,C.A.	1526 CYPRESS PLACE, LOS BANOS CALIFORNIA, 93635-4539 USA		
1271	ORDINARIO		19/02/2018	NO RECLAMADO
	CARLOS E. PINTO	JOSE CARLOS PINTO		
	1 ^a AVE. NORTE # 38, AYUTUXTEPEQUE, SAN SALVADOR, EL SALVADOR,C.A.	808 LEXINGTON STREET MILPITAS, CALIFORNIA. 95035 USA		
1272	EE014418344SV		20/02/2018	NO RECLAMADO
	MAXIMILIANO GARCIA LOPEZ	FUNDACION SANTA JOSEFINA BAKITHA		
	PARROQUIA SAN ISIDRO LEMPA TACACHICO, LA LIBERTAD EL SALVADOR TEL.2372-8181	SAN ANTONIO TEXAS U.S.A		
1273	EE014101565SV		20/02/2018	NO RECLAMADO
	REINA LUZ RODRIGUEZ RODRIGUEZ	DANNIS BERNARDO RODRIGUEZ		
	CTON. COPETILLOS CA. LAS PIÑAS SANTA ROSA DE LIMA LA UNION EL SALVADOR TESL 76385663 DUI. 02997652-9	1617 VILARDO LOS COLUMBUS AHIO 43227 USA		
1274	RR008079125SV		20/02/2018	NO RECLAMADO
	FRANCISCO VICTORIA ALAS DE ALAS	ROSA HERRERA		
	URBANIZACION VENECIA CASA #65 SOYAPANGO S.S. EL SALVADOR C. A.	490 ROUND HILL RD ROSLYN HELGNTS NY 11577 - 1423 USA		
1275	EE014631280SV		20/02/2018	NO RECLAMADO
	MARIA MIRNA RUIZ DE MARTINEZ	GLORIA RUIZ		
	COL. ESPAÑA PJE. RAMOS #14 SOYAPANGO S.S. EL SALVADOR C.A. TEL 22972584	115WALDEN ST MANASSASPARK VA 20111-1804 USA		
1276	ORDINARIO		20/02/2018	ZONA DE ALTO RIESGO
	KAREN DELCARMEN VASQUEZ HENRIQUEZ	JOSE ALBERTO VASQUEZ GUTIERRES		
	LOTIFICACION LA ESTANCIA POL.2 CASA #19 SAN JOSE VILLANUEVA LA LIBERTAD	ANALDEN ST EVERETT MA 02149 USA		
1277	EE013884367SV		21/02/2018	NO RECLAMADO
	CALUDIA ARACELY GUZMAN O.	JOSE ANTONIO ORELLANA G.		

	CANTON TRES CEIBAS APOPA S.S. EL SALVADOR C.A. TEL. 78174829	44 FRANKLIN AVE. APT. 3 HARTFORD CT 06114-1031 USA		
1278	EN004218649SV		22/02/2018	NO RECLAMADO
	RENTA CAMIONES S.A. DE C.V	RAFAEL ANTONIO TOBAR MENDEZ		
	FINAL 23 AV. SUR NO.1010 PJE NO. 2 COL. DREYFUS ENTRE CALLE CUCUMACAYAN Y BLVD. VENEZUELA TEL. 22216729	PJE. 10 URB. COLINAS DEL NTE. 1 ^a ETAPA NO. 10-S CIUDAD DELGADO EL SALVADOR C.A		
1279	RR008554354SV		22/02/2018	NO RECLAMADO
	GREGORIO DIAZ	MARIA DIAZ		
	COLONIA SANTA LEONOR AVENIDA EUROPA CASA #41 SAN MARCOS S.S. EL SALVADOR C.A.	50FERRIS . AV. BRENTWOOD 11717. NY USA		
1280	EN004218652SV		22/02/2018	NO RECLAMADO
	RENTA CAMIONES S.A. DE C.V	GERMAN DANILO MORENO MURILLO		
	FINAL 23 AV. SUR NO.1010 PJE NO. 2 COL. DREYFUS ENTRE CALLE CUCUMACAYAN Y BLVD. VENEZUELA TEL. 22216729	13AV. NTE. Y CALL. ARTURO AMBROGUI EL SALVADOR , C.A TEL 77376032		
1281	EE014195426SV		22/02/2018	NO RECLAMADO
	MARIA ELSA PARADA	ANGELICA GUEVARA		
	LISTA DE CORREOS CIUDAD BARRIOS, SAN MIGUEL, EL SALVADOR, C.A. TEL. 7474-9133, DUI 01251110-6	47 WASHINGTON AVE. LUYANDANCH, NEW YORK, USA		
1282	ORDINARIO		23/02/2018	NO RECLAMADO
	DELMY HERNANDEZ	NORMA GUADALUPE AGUILAR		
	URB. ALTOS DEL ESCORIAL, PJE 2, POLG B, MEJICANOS, SAN SALVADOR, EL SALVADOR,C.A.	1020 ELM ST. SAN JOSE ,C A, 95126, APTO 1, ESTADOS UNIDOS		
1283	EE014631656SV		23/02/2018	NO RECLAMADO
	JAVIER EDUARDO CHICAS LOPEZ	HELEN AZUCENA ACOSTA		
	COL. JARDINES DE SEL-SUTT PJE. 9 POL. E - 3 #4 ILOPANGO S.S. EL SALVADOR C.A. TEL 74827298	1109 VALDEZ STREET AUSTIN TEXAS 78741-3553 USA		
1284	EE014001315SV		24/02/2018	NO RECLAMADO
	YANDIS MAGDALI FLORES	MARIA DEL TRANSITO DE MARTINEZ		
	COL. 19 DE SEPTIEMBRE, CARA SUCIA, AHUACHAPAN, EL SALVADOR,C.A. TEL. 7642-7178, DUI: 05381340-2	1908 12770 SQUARE DR HOUSTON TX 77072		
1285	ORDINARIO		25/02/2018	NO RECLAMADO
	LILIANA CAROLINA LOPEZ MARTINEZ	ZOILA MARIBEL RIVERA		
	CALLE ANTIGUA A TONACA . N 15 ACCESO 1 COL. POPOTLAN 1 APOPA SAN SALVADOR EL SALVADOR C.A.	304 N.15THA MARSHALL TOWN LOS ANGELES USA.		
1286	EN004700065SV		26/02/2018	NO RECLAMADO
	VERONICA MARIBEL SALGUERO	CAROLINA LIZAÑA		

	C.C. ZONA ROSA, FINAL CALLE LA REFORMA # 132, SAN BENITO, EL SALVADOR	HOTEL SEVILLA, CARRETERA DEL LITORAL KM 114, SEGUNDO DESVIO DE SANTA MARIA, ATRAS DE GASOLINERA UNO, USULUTAN		
1287	EN002250607SV		26/02/2018	NO RECLAMADO
	ELIAS CASTILLO	CARLOS ALBERTO ZAZ		
	35 CLL. OTE N° 626 COL RABIDA S.S. EL SAALVADOR C.A TEL 22766032	COLLASFLORES BLOCK A -17 CLL. LAS MAGNOLIAS SOYAPANGO		
1288	EE014632166SV		27/02/2018	NO RECLAMADO
	NORMA NOEMY RODRIGUEZ V.DE CAMPOS	ANA D. RODRIGUEZ		
	RPTO. LOS SANTOS 2 LOT. GUADALUPE PJE. B CASA 6 SOYAPANGO S.S. EL SALVADOR TEL. 79081625	1337 EDWAR DL APT. 6B BRONY NY USA 10452-3132		
1289	EE014240978SV		27/02/2018	NO RECLAMADO
	PAMELA GUADALUPE LOPEZ LEMUS	BLANCA BENILDA HERNANDEZ		
	URB. LOMA LINDA FINAL CALLE MAQUILISHUAT APTO LISNDA VISTA #2 S.S. EL SALVADOR TEL 74831796, E-MAIL. PAM.LOPLEM@GIMAIL.COM	HANDVEDENS ALE 91 14654 TULLINE 14634 ESTOKOLMO SUECIA TEL 46700294682		
1290	EN003317367SV		27/02/2018	DIRECCION INSUFICIENTE
	JORGE GUZMAN	RONALD ALFREDO QUINTEROS RODRIGUEZ		
	COL. STA CLARA, CALLE GUARDADO, 2° PASAJE, USULUTAN, DUI: 02217033-4	CASERIO APANCOYO, CANTON LAS PIEDRAS, SANTA ISABEL ISHUATAN, CONTIGUO A ESCUELA , SONSONATE		
1291	RR008137574SV		28/02/2018	NO RECLAMADO
	SUSANA GUERRERO	CHARLIE FLORES		
	URB. LAS MARGARITAS PJE. A SUR BLOCK B #11 SOYAPANGO S.S. EL SALVADOR	18928 GAIT ST RESEDA C.A. 91335 U.S.A		
1292	RR040197345SV		28/02/2018	NO RECLAMADO
	FERMIN GOMEZ ESTRADA	HEYDI N. GARCIA		
	LOS APOYOS CAS. EL PARAISO SANTA ANA EL SALVADOR	384 LENEX AVE. UNIONDALE NY 11553 USA TEL. 0015162634010		
1293	EE0140024205SV		28/02/2018	NO RECLAMADO
	SANTOS LOPEZ	ROBIN MAURICIO RAMOS		
	LISTA DE CORREOS PUENTE ARCE, AHUACHAPAN, EL SALVADOR,C.A. 2553 96872 0506	8309 CEDAT ELM TRL AUSTIN TX 78735 USA		
1294	EE014201325SV		28/02/2018	NO RECLAMADO
	CRISTINA MARIBEL ZELAYA GOMEZ	CESAR EMIGDIO ZELAYA GOMEZ		
	04284193-9 COL. LA PRADERA 4 ^a AVE. SUR POL. 97LOTE 5 Y 6 EL TRANCITO S/ MIGUEL EL SALVADOR C.A TEL 6420-9428	3348WEST WALNUT APT. 1157GORLAND TX ST		
1295	EN004470305SV		28/02/2018	NO RECLAMADO
	CARLOS A. RODRIGUEZ	KARLA YOLANDA RODRIGUEZ H.		

	C/N . LOMA LARGA EL DIVISADERO MORAZAN EL SALVADOR DUI 02095941-1	URB. BOSQUES DE PRUSIA PJE. EL EUCALIPTO , BK. 44 CASA # 2 SOYAPANGO EL SALVADOR		
1296	EE014118659SV		28/02/2018	RECHAZADO
	KEVIN ALEXANDER RAMIREZ	BERNABE DE JESUS CHAVARRIA S.		
	CANTON SAN FRANCISCO SANTA MARIA USULUTAN EL SALVADOR C.A. DUI- 053448760, TEL. 73662499	927 BELLA MARCHE AR CHARLOTTE NORTH CAROLINA 28227-4170 USA		
1297	CP194131107KR		28/02/2018	NO RECLAMADO
	REPUBLICA DE COREA	LILIANA SANTANA QUEZADA		
	601-7 JANGHANG DONG ISANDONG GOYAN SI	FINAL 1 ^a AVENIDA NORTE , 13 CALLE OTE. Y AVENIDA MANUEL GALLARDO STA. TECLA LA LIBERTADMINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA		
1298	CP194131115KR		28/02/2018	NO RECLAMADO
	REPUBLICA DE COREA	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA		
	601-7 JANGHANG DONG ISANDONG GOYAN SI	FINAL 1 ^a AVENIDA NORTE , 13 CALLE OTE. Y AVENIDA MANUEL GALLARDO STA. TECLA LA LIBERTAD		
1299	RR040197650SV		01/03/2018	DESCONOCIDO
	ELMER ANTONIO LIMA TOBAR	MIRSA NEREYDA GODOY MORALES		
	CANTON EL COCO CHALCHUAPA SANTA ANA EL SALVADOR DUI. 03842875-3	46112 FESSENDEN TER APTO. #102 STERLING VA 20166 USA TEL 571327151		
1300	ORDINARIO		01/03/2018	NO RECLAMADO
	NORMA MORALES	DORA HERNANDEZ		
	COL. ALCAINA N° 1, CALLE PPAL, CASA 6, SAN MARCOS, SAN SALVADOR, EL SALVADOR,C.A.	15011 JERICH DR. HOUSTON TEXAS 77053 USA		
1301	RR030083145SV		01/03/2018	NO RECLAMADO
	JAIRO GALILEO PLATERO	GLENDY ARACELY PLATERO		
	COL. LAS CONCHAS , CALL. PPAL. #4-G SAN JACINTO S.S. EL SALVADOR C.A. TEL 714 83868	189 STEWART AVE. HEMPSTEAD N.Y 11550 USA TEL. 0516- 5030252 USA		
1302	EE014505255SV		01/03/2018	NO RECLAMADO
	ROSA AMELIA LOPEZ DE ABREGO	LILIANA HUAFUPO MA.		
	CUMBRES DE SAN BARTOLO POL. 44CASA #2 CALL. PPAL. TONACATEPEQUE S.S.	20358 FAPICOY WINNETKA CA. 91306 TEL. 9833720		
1303	EE014149585SV		01/03/2018	NO RECLAMADO
	MARTA DINORA SORTO DE VENTURA	JOSE LUIS SORTO		
	CALLE MOJONES LA CUBA SANTA ROSA DE LIMA LA UYNION EL SALVADOR C.A. TEL 75026899 DUI 030461391	2203 PLASTER RD APTO. H 10 ATLANTA GEORGIA 330345 USA		
1304	CI097178128JP		01/03/2018	NO RECLAMADO
	THE JAPAN FOUNDATION	NOMBRE CON LETRAS JAPONESAS		

	5-6-36 URAWA SAITAMA SHI SAITAMA JAPON	CALLE SAN FRANCISCO #4 DESCALON NORTE SAN SALVADOR EL SALVADOR TEL 22622454		
1305	EN002250995SV		02/03/2018	DIRECCION INSUFICIENTE
	MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PUBLICA, DIRECCION GENERAL DE CENTROS PENALES	POLICIA NACIONAL CIVIL, DISPOSICIONES JUDICIALES		
	CENTRO DE DETENCION LA ESPERANZA, SECRETARIA	OFICIO 143/ALC/2018		
1306	EE014149639SV		02/03/2018	DESCONOCIDO
	ARACELI LILI UMANSOR DE REYES	REYES SINDEY		
	HORCONES EL ROSARIO PASAQUINA LA UNION EL SALVADOR C.A TEL. 71587814 DUI 044688824	2607 MEIKO DR 77045 HOUSTON TEXAS		
1307	EN002250981SV		02/03/2018	DIRECCION INSUFICIENTE
	MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PUBLICA, DIRECCION GENERAL DEE CENTROS PENALES	POLICIA NACIONAL CIVIL, DISPOSICIONES JUDICIALES		
	CENTRO DE DETENCION LA ESPERANZA, SECRETARIA	N/T		
1308	EE014473561SV		02/03/2018	DESCONOCIDO
	NINEBETH MORENO DE MEJIA	PEDRO DE LA CRUZ DOMINGUEZ		
	LA UNION EL SALVADOR TEL. 7193 7882 DUI. 02854462-0	4121 OLD BINCOMBE RD. LOTE 14 29617-3012 GREENVILLE SOUTH CAROLINA USA .		
1309	EN004505582SV		02/03/2018	NO RECLAMADO
	POSICION LOGICA GPS	FABIO AMADOR		
	43 AVE. SUR, CALLE EL PROGRESO, COL. FLOR BLANCA, SAN SALVADOR	COL. EL CAMBIO1, PJE 13, CASA 22, NEJAPA		
1310	EE012805601SV		03/03/2018	NO RECLAMADO
	JOCELYN ADELINA FLORES	ELSA MARINA ORTIZ		
	COL. SAN JOSE DEL PINO 7B PJE 7 SANTA TECLA L.L. EL SALVADOR C.A. TEL 77408546 DUI 04578392-8	21025 ST ANFORD SQUARE VIRGINIA 20166 USA		
1311	RR009933716SV		05/03/2018	NO RECLAMADO
	ANA RUT AVILES FUNES	BRAYAN ELISEO MOLINA		
	COL. EL CARMEN CASA #2 AYUTUXTEPEQUE SAN SALVADOR ELSALVADOR C.A	AV. 13760 VANOWEN ST. #3 VAN NUYS CALIFORNIA 91405 USA		
1312	EE014404190SV		05/03/2018	NO RECLAMADO
	SANDRA YANIRA CASTILLO CASTRO	ANNA MELARA		
	COL. BOLIVAR, PJE LIBERTAD # 5, SAN MARCOS, SAN SALVADOR, EL SALVADOR,C.A. TEL. 2220-6373	800 GREG THATCH CIRCLE 95835-2442 SACRAMENTO CA USA		
1313	EE014239983SV		05/03/2018	NO RECLAMADO
	ROSA VIRGINIA GALAN DE ESCOBAR	MANUEL DE JESUS ESCOBAR CASTRO		

	CANTON SAN JACINTO COATEPEQUE SANTA ANA EL SALVADOR TE. 6022-2625	751COACHMAN DR APT. 1 TROY MI 48083 1541 MICHIGAN USA 1248688689		
1314	EE014505295SV		05/03/2018	NO RECLAMADO
	CLAUDIA DEL TRANSITO CARRILLO	CLAUDIA DAMARIS CARRILLO B.		
	C.U. SAN BARTOLO, 9 ETAPA,PJE JACARANDA # 25, SAN SALVADOR, EL SALVADOR,C.A. 7194-1841	EULOGIO PEDRERO, CASA BAJA, VILLA DE VALLECAS #21, MADRID ESPAÑA 34636667269		
1315	EN004419597SV		06/03/2018	NO RECLAMADO
	LETICIA ELIZABETH CARDOSA DE ALFARO	MARIA DEL TRANCITO MORENO DE CHABARRIA		
	COL. LOS ANGELES CALLE PPAL. N° DE CASA 13 SAN ANTONIO DEL MONTE SONSONATE	CANTON CABANITAS COMUNIDAD PRADERA #1 LOTE #182 CIUDAD DELGADO SAN SALVADOR		
1316	ORDINARIO		06/03/2018	NO RECLAMADO
	VERONICA GUADALUPE GOMEZ MARTINEZ	ALICIA CALDERON		
	COL. MIRAPUEBLO PJE. CHAVEZ #2 NUEVO CUSCATLAN LA LIBERTAD EL SALVADDRO C.A.	3811 NE 3 ND CT L 301 RENTON WS 98056 USA		
1317	RR009754269SV		06/03/2018	NO RECLAMADO
	JOCELYN VANESSA HERNANDEZ	EDUQUER BONILLA JOYA		
	CTON. LA CABANA EL PAISNAL S.S. EL SALVADOR C.A. TEL 63010655	10580 HAMMERLY BLVD 2621 HOUSTON TX 77043 USA		
1318	EE014633440SV		06/03/2018	NO RECLAMADO
	MARIA MARALIS HERNANDEZ	AXEL MARTINEZ		
	REPTO LAS CAÑAS, PJE I, BLOCK E, CALLE PPAL # 406, SAN BARTOLO ILOPANGOP, SAN SALVADOR, EL SALVADOR,C.A.	3908 EL CAMINO AVE. LAS VEGAS NV 89102-0500 USA		
1319	CD707075807NL		06/03/2018	NO RECLAMADO
	B2C EUROPE (NETHERLANDS) BV	MIGUEL IRAHETA		
	ZUIDERZEELAAN 80 1382 JW WEEESP NETHERLANDS	APM TERMINAL IS EL SALVADOR CALLE A MARIONA KM. 11, 12 CALLE JUAREZ , APOPA NON SAN SALVADOR EL SALVADOR		
1320	RR009176945SV		07/03/2018	NO RECLAMADO
	BRENDA CAROLINA TORRES RODAS	FC. AMAYA GONZALEZ		
	B°SAN ANTONIO FINAL CALLE ARGENTINA SENSUNTEPEQUE CABAÑAS EL SALVADOR C.A DUI 0474 9484-2	631 W82 ND ST. LOS ANGELES CALIFORNIA 90044 USA		
1321	RR003932690SV		07/03/2018	DESCONOCIDO
	ANGELA ARTOLA	YANIRA MARISOL LIZAMA BERRIOS		
	CTON. PIEDRAS BLANCAS PASAQUINA LA UNION EL SALVADOR DUI .02554007-5 TEL. 79488058	6600 LANCASTER RD. APTO. 44 LITTE ROCK ARKANSAS 72209-2804 USA.		
1322	RR010017439SV		07/03/2018	DIRECCION INSUFICIENTE
	ANIELKA LISANDRA AGUILAR PONCE	WENDY CAROLINA AGUILAR PONCE		

	B° LA CRUZ, 8 CALLE OTE #5, SAN MIGUEL, EL SALVADOR,C.A. C. RES. 1001405, TEL. 6120- 2189	1400 BLUE BELL VILLAGE RD HOUSTON TX 77038- 3040 USA TEL. (832)923-4074		
1323		RR008213718SV	07/03/2018	DIRECCION INSUFICIENTE
	JOSE EDGARDO ALVARADO LOPEZ	MONICA LUCIA BELTRAN		
	COL. URBESA 10° CALLE PONIENTE #1 SAN MIGUEL EL SALVADDOR C.A. TEL 723369330 DUI. 01209529-9	72 RINE AIRE DR BAY SHONE NY 11706-1105 USA		
1324		RR009221242SV	07/03/2018	NO RECLAMADO
	JOSE OSCAR RODRIGUEZ	SONIA MARCELA RODRIGUEZ		
	COL. CRUZ, PJE 3, # 7 USULUTAN, EL SALVADOR, C.A. DUI 01429802-1, TEL. 7563- 1135	613564 TH AVE. RIVERDALE MD 20737 USA		
1325		EE014130368SV	08/03/2018	NO RECLAMADO
	YESSENIA MARINO	DIANA ROJAS		
	CARRETERA TRONCAL DEL NORTE KM 11½ SAN SALVADOR C.A.	1515 VERACRUZ LANG WESTON FLORIDA 33327 USA		
1326		RR040214429SV	08/03/2018	NO RECLAMADO
	RUTH PINEDA	MARIA PINEDA		
	URB. SAN JUAN BOSCO POL. A CASA #7 SANTA ANA EL SALVADOR C.A	444LUCES AVE. #14 LOSA ANGELES CA. 90117 USA		
1327		ORDINARIO	08/03/2018	NO RECLAMADO
	MARIA SANTOS CLAROS VILLALTA	MARIA JULIA CLAROS VILLALTA		
	CASERIO LOS PALMITOS, CANTON BARRANCA HONDA, CALLE ANTIGUA LOS PALMITOS, NOTIFICACION NVA ESPERANZA, PJE 3, SAN JUAN OPICO, LA LIBERTAD	1308 NST LAKE WORTH FL 33460		
1328		ORDINARIO	08/03/2018	NO RECLAMADO
	DELMY YOLANDA GONZALEZ	ALICIA GONZALEZ		
	BLVD . VENEZUELA COL. FERROCARRIL CONDOMINIO PARIS, APTO. D 5 , S.S. EL SALVADOR C.A.	6030 NORTH HOLIWOOD CA. 91606 USA . TEL. /661) 2270686		
1329		EE014003436SV	08/03/2018	NO RECLAMADO
	SAIRA YESENIA AVILES PINEDA	JULIA PINEDA GRAGEDA		
	GARITA CHAPINA, CARA SUCIA, EL SALVADOR, 456-6898, 1918 8536 632214	111682 BURK ST. APT 6, TOMABA NE USA		
1330		ORDINARIO	09/03/2018	NO RECLAMADO
	IVAN CONTRERAS	JACK CHEN		
	CENTRO COMERCIAL LA MASCOTA LOCAL 2 S.S. EL SALVADOR C.A.	ROOM 632 EAST BLOCH HUAMEI BULLDING , ZHENYING ROAD FUTIAN DISTRICT, SHEMHEN CITY CHINA		
1331		ORDINARIO	09/03/2018	NO RECLAMADO
	MARIA ELENA HERNANDEZ	YENIFER AGUILERA MELGAR		

	COL. NUEVA APOPA PJE. 4 OTE . BLOCK 24 CASA 52 APOPA SANS SALVADOR EL SALVADOR EL SALVADOR C.A.	15198 TH AV OAKLAND CA 94621 USA .		
1332	RR009648733SV		10/03/2018	NO RECLAMADO
	REINA MILADIS LIZAMA ZELAYA	SANTOS ISRAEL SORIANO CRUZ		
	SANTA CLARA SAN RAFAEL OTE. SAN MIGUEL EL SALVADOR C.A. 61601299 DUI 00381593-3	5100 KENIWORK AVE. APT. #11 HYOTTSVILLE MO 20781 US		
1333	CG012879771DE		12/03/2018	NO RECLAMADO
	BAIKBRANDS INC	HELEN MELENDEZ		
	C/O DEUTSCHE POST AG SCHILITZER STR 50 36272 NIEDERAULA GERMANY	RESIDENCIAL ALPES SUIZOS 2 PASAJE LISBOA CASA 31 1501 SANTA TECLA EL SALVADOR		
1334	RR008585935SV		12/03/2018	NO RECLAMADO
	MARIA CARMEN MERCADO GARCIA	EFRAIN SANCHEZ		
	HUERTAS , CAS. EL JICARO, ILOBASCO, CABAÑAS, EL SALVADOR,C.A. DUI:01404654-7 DUI: 7045-4364	24 IMPERIAL HWY LOS ANGELES CA 90061 USA		
1335	EE01286235SV		12/03/2018	NO RECLAMADO
	MARIA CATALINA RIVAS DE R.	RICARDO ANTONIO RIVERA		
	CANTON SAN ISIDRO CAS. LAS JAVAS SAN PABLO TACACHICO L.L EL SALVADRO C.A. TEL 7488-5058 DUI. 00751192	1818 CHARLOT AVE. RICHMOND CA. 94801 USA.		
1336	EN004506115SV		12/03/2018	NO RECLAMADO
	CCSA	OLGA MARINELA FLORES TRINIDAD		
	CALLE LOS SISIMILES. SAN SALVADOR, 2239- 8800	COL. SAN FELIPE, PJE COPALCHI OTE, BLOCK F-3, # 22, ILOPANGO		
1337	EE014634357SV		12/03/2018	NO RECLAMADO
	MARIA DEL CARMEN COMAYAGUA DE CALLEJAS	ROSA EMILIA COMAYAGUA BENAVIDES		
	URB. CIMAS DE SAN BARTOLO 2, GRUPO 68, PJE 45,C ASA 25, TONACATEPEQUE, SAN SALVADOR, EL SALVADOR.C.A. 7565-0891	4816 WALL AVE. RICHMOND CA 94804-3494 USA		
1338	EE014666006SV		13/03/2018	NO RECLAMADO
	JOSE ORLANDO MEJIA RIVAS	GLORIA ESPERANZA FLORES		
	URB. VALLE DEL SOL CLL. SAN CAYETANO BK. 1 POL.3 #79 SAN LEONARDO PJE. C APOPA	1800FM 1092 ROAD APT 708 TX 77459 MISSOURI CITY		
1339	RR008657875SV		13/03/2018	NO RECLAMADO
	CINDY BEATRIZ DIAZ	VANESSA VIERRA		
	MADRE TIERRA APOPA POL. F. #34 DUI 05430079-5 CEL. 7664-3223 EL SALVADOR	2735 MISION ST. #1 SAN FRANCISCO CA. 94110		
1340	EE014728187SV		13/03/2018	DIRECCION INSUFICIENTE
	MARIA ANTONIA CASTILLO DE GUZMAN	NELSON NAVIN.GUEVARA		

	CTON. LA ANCHILA C. BATREZ USULUTAN EL SALVADOR C.A. TEL 71959724 DUI 01485412-8	525E. TH ST PLINFIELD APTO. 2 NEW JERSEY 07060 USA .		
1341	RR004936415SV		14/03/2018	NO RECLAMADO
	MARIA INES RODRIGUEZ	JUAN JOSUE ALEMAN RODRIGUEZ		
	LOT. EL ZAITE 2. C.CL # 345 ZARAGOZA L.L EL SALVADOR	112 MN MARYLAN QUE. ES SEX. 21221 MD U.S.A		
1342	EN004218670SV		14/03/2018	NO RECLAMADO
	HERBER ELI MAYORGA	CLARO , SUCURSAL OLIMPICA		
	COL. COSTA RICA AV. IRAZU Nº 154 S.S	CENTRO DE ATENSION AL CLIENTE 59 AV. SUR , COLONIA FLOR BLANCA S.S.		
1343	RR010324125SV		15/03/2018	NO RECLAMADO
	ROSA ALBA MENJIVAR	GEORGE THOMAS		
	RES. SAN LUIS 2 , BLOCK 10 #71 -E ,S.S. EL SALVDOR C.A. TEL. 25262536	46A-A ELWOOD AVE. APT. 212 HALIFAX NS B3 N- 3E7 CANADA		
1344	RR009221579SV		15/03/2018	NO RECLAMADO
	MARIA EMILIA JUAREZ DE GONZALEZ	ANA CLEOTILDE CAÑAS		
	CTON. ANALCO EREGUAYQUIN USULUTAN EL SALVADOR C.A. DUI. 2365164-22 TEL 6101 2395	125 DYNA DR APTO 237 HOUSTON TX. 7706 4742		
1345	EN004524555SV		15/03/2018	NO RECLAMADO
	JORGE YASSUG LOPEZ	EDUARDO JOSE RODRIGUEZ CHAVARRIA		
	VILLA PARIS, POLG. 14 # 42, CD VERSAILLES, SN JUAN OPICO, LA LIBERTAD	79 AVE. NORTE # 5-225 BAR-BASS, ENTRE 3 ^a Y 5 ^a CALLE PTE, COL. ESCALON, SAN SALVADOR		
1346	RR040735305SV		15/03/2018	NO RECLAMADO
	JOSE OMAR CALDERON GONZALEZ	JUAN BAUTISTA SORTO ALFARO		
	6 ^a AV. NTE. Y ^a CALLE PTE. #18 STA. ANA EL SALVADOR C.A . DUI. 03167365-8	6311ACRN FOREST DR. HOUSTN TX 77088 USA		
1347	EE014635304SV		15/03/2018	DIRECCION INSUFICIENTE
	MARIA GLORIA ESCALANTE VALDEZ	VICTORINA ARACELY SILVA ESCALANTE		
	URB. LA CORUÑA 2 PJE. 2 #19-B SOYAPANGO S.S. EL SALVADOR C.A. TEL . 79502426	VIA VINCENZO BELLINI 199 CAP. 20099 SESTO SAN GIOVANNI MILANO ITALIA		
1348	ORDINARIO		15/03/2018	NO RECLAMADO
	EDUARDO ANDRES HERNANDEZ ORTIZ	EDGAR WILFREDO ZALDAÑA DELGADO		
	COL. SN. ANTONIO #1 AV. CONACASTE CASA 62 ZARAGOZA L.L.	COM. SN. RAFAEL SECTOR #3 PJE. LA LINEA CHALET #2 FTE. A PLAZA MALTA STA. TECLA L.L.		
1349	ORDINARIO		15/03/2018	NO RECLAMADO
	MARIA SANTOS MERLOS	KARINA BONILLA		
	COL. VALENCIA CALLE PPAL. # 18 SAN MARCOS S.S.	8708 ROUND LN MANASSAS VIRGINIA 20111 USA		

	RR037856887SV		15/03/2018	NO RECLAMADO
1350	ARMIDA CATALINA DIAZ	SAMED JACAJ		
	COL. LOS ANGELES GRUPO 28 PJE. 1 CASA#26 APOPA S.S. EL SALVADOR	FELIX RD LONDON WEST 13 ONU UNITED KINGOLOM		
	CG014868079DE		15/03/2018	NO RECLAMADO
1351	ARVATO DIGITAL SERVICES	HECTOR CASTRO		
	SCHILTZER STR. 50 36272 NIEDERAULA GERMANY	COL. SAN BENITOM SAN SALVADOR, EL SALVADOR.		
	RR008254045SV		16/03/2018	NO RECLAMADO
1352	JANETH R. FUNES DE BARILLAS	MANFREDO BARILLAS		
	CUMBRES DE PALO ALTO CLL. LAS AZALEAS # A 35 ZARAGOZA L.L. EL SALVADOR C.A.	10940 PETILL O HILL RD. DARDENELLE , ARKANSAS 72834 USA		
	EE013765815SV		19/03/2018	NO RECLAMADO
1353	CAROLINA KEELI MENENDEZ	ELSA VASQUEZ		
	5 ^a CALLE Y 3 ^a AVENIDA , LOTE 462, COL. SAN LENADRO, SONSONATE, EL SALVADOR,C.A.	2014 E. CEDAR AV E ZID OK USA		
	EE014308701SV		19/03/2018	RECHAZADO
1354	EDUARDA CAMPOS VDA. DE CORADO	SANTOS A. CORADO		
	LA DANTA CAS.TAHUAPA AHUACHAPAN EL SALVADOR C.A TEL.74203209 DUI. 02126642-5	713 APACHE DR APT. 202 GARLAND TX USA 75043- 3224		
	RR007361879SV		19/03/2018	NO RECLAMADO
1355	ROSA ANABEL ORDOÑEZ DE A.	MARIA ORDOÑEZ		
	CALLE. LARA COL. STA .CARLOTA #27 , SAN JACINTO S.S. EL SALVADOR C.A. TEL , 22207485	1243 SPARROWS LN. NORCROSS GA 30093 USA.		
	ORDINARIO		19/03/2018	NO RECLAMADO
1356	ANA DURAN	ANA PEREZ		
	COL. ANTONIO CL. AVE. LAS DELICIAS CASA #12 S.S EL SALVADRO C.A	72 HARRISON AVE. FREEPORT NY 11520 USA		
	EE014647863SV		20/03/2018	NO RECLAMADO
1357	MARTA ANTONIA GRACIAS DE ALVARADO	MARCELA LISBETH MONTES VELASQUEZ		
	COLONIA PRIMAVERA POL. 29 CASA 25 SAN VICENTE EL SALVADOR C.A. DUI .01480794-3	78 BLOMINGDALE ST CHELSEA 02150 MA BOSTON USA .		
	EE014729369SV		20/03/2018	NO RECLAMADO
1358	JOSE ELIAS VIGIL	ESAU BENJAMIN VIGILAFARO		
	ALTOS DE USULUTAN EL SALVADOR CA. TEL 61301670 , DUI. 04133338-1	22612 SIH 35 JARRELL TEXAS 76537-4419 TEL. 7372473201 USA		
1359	EE014729338SV		20/03/2018	DIRECCION INSUFICIENTE

	DAYSI MARISOL CHICAS	ELMER ANTONIO REYES CHICAS		
	CTON. EL PEDREGAL POL. 16 CASA #4 USULUTAN EL SALVADOR C.A. DUI. 00375431-5	444 OAK HOLLOW DR APT. 269 DALLAS TX. 75217-6089 USA.		
1360	EN00478525SV		20/03/2018	NO RECLAMADO
	GS 1 EL SALVADOR	JOSE RICARDO FLORES		
	9 ^a AV. NTE. Y5 ^a CLL. PTE. EDIF. CAMARA DE COMERCIO E INDUSTRIA DE EL SALVADOR	COL. SAN PABLO CASA # 35 SOYAPANGO S.S.		
1361	EN004706791SV		21/03/2018	NO RECLAMADO
	MORENA DE REYES	SAMARITANA HENRIQUES RAMOS		
	CALLE FRANKLIN DELANO ROSSCEL PTE. SOYAPANGO , S.S. #55 B	URB. EL LIMON PJE. #5 OTE. POL. 10 CASA #5 SOYAPANGO S.S.		
1362	RR010308839SV		21/03/2018	NO RECLAMADO
	MANUEL ANTONIO CHINCHILLA ZALDAÑA	PATRICIA CRUZ LOPEZ		
	COL. LORENA CALLE BUENOS AIRES #8 MEJICANOS S.S. EL SALVADOR C.A.TEL 73332471	905 CYPRES STATION DRIVE APTO. M 15 HOUSTON TEXAS 77090 USA.		
1363	ORDINARIO		22/03/2018	NO RECLAMADO
	TATIANA RIVAS RIVAS	MOISES AMIR RUBIO		
	RES. SANTISIMA TRINIDAD PJE10, POL 10, BLOCK "E" OTE . CAS #7 AYUTUXTEPEQUE S.S. EL SALVADOR	VIA ROBERTO LEPETIT 121 00155 ROMA ITALIA		
1364	EE014729678SV		22/03/2018	NO RECLAMADO
	YANCY MARISOL CHAVEZ DE HERNANDEZ	MAURICIO ANTONIO HERNADEZ		
	CAS. OJO DE AGUA USULUTAN EL SALVADOR C.A. TEL 61602106 DUI. 02445557-8	7967-RIGGS RO APTO 4 HYATTSVILLE 207834573 MARYLAND USA		
1365	EE014731708SV		22/03/2018	NO RECLAMADO
	JOSE LUCIANO MARADIAGA GUEVARA	JOSE FERMIN MARADIAGA		
	CTON. LA CANOA COM. OCTAVIO ORTIZ JIQUILISCO USULUTAN EL SALVADOR C.A. DUI. 02919413-5 TEL 7278-1601	14022 WHITE HEATHER DR. HOUSTON TX. 770455548 USA		
1366	ORDINARIO		22/03/2018	NO RECLAMADO
	JULIO RAMIREZ	MARCIA MORALES		
	159. A. AVE. LA REVOLUCION COL. SAN BENITO, SAN SALVADOR EL SALVADOR C.A.	8535 WINKLER APT C1 HOUSTON , TX 77017 ESTADOS UNIDOS		
1367	EE014309256SV		22/03/2018	NO RECLAMADO
	JUANA ELIZABETH TOBAR DE MARTINEZ	DANIEL ANTONIO ESTEVEZ		
	COL. SAN MIGUEL, LOTE 2-D, CANTON EL BARRO, AHUACHAPAN, EL SALVADOR,C.A., TEL .7691-2268, DUI 00697830-8	2815N HIGHWAY 175 75159-2414 SEGOVILLE TX ESTADOS UNIDOS		
1368	RR041314278SV		22/03/2018	NO RECLAMADO

	MERCEDES ESCOBAR DE ACOSTA	MANUEL ANTONIO ACOSTA ESCOBAR		
	CANTON SAN ISIDRO LEMPA SAN PABLO TACACHICO LA LIBERTAD EL SALVADOR DUI .01506290-2	16527 STAGECOACH AVE PALMDALE C.A 93591 USA		
1369	RR040645928SV		22/03/2018	NO RECLAMADO
	CARLOS ROBERTO GARCIA MAGICO	MOISES GARCIA		
	FINAL COL. MIRANDA , PJE ESPERANZA CAS 14 S.S. EL SALVADOR C.A. TEL 22622500	CORSOTRI ESTE 123-00198 ROMA ITALIA		
1370	EN004789005SV		23/03/2018	NO RECLAMADO
	GS1 EL SALVADOR	RODOLFO ZAMORA/ INDUSTRIAS MERC		
	9 AVE. NORTE Y 5 CALLE PTE, EDIFICIO CAMARA DE COMERCIO E INDUSTRIA DE EL SALVADOR, SAN SALVADOR, EL SALVADOR,C.A.	BLVD. VENEZUELA, COL. LUZ, N°2731, CONTIGUO A TERMINAL DE OCCIDENTE, SAN SALVADOR, EL SALVADOR,C.A.		
1371	RR007359226SV		23/03/2018	NO RECLAMADO
	IVIS ELIZABETH BONILLA	FRANCISCA VASQUEZ PREZA		
	COM. PRADOS PJE. LOS PINOS #29 COL. ESCALON S.S. EL SALVADOR C.A.	741 S MORNINESIDE DR 3 FAYETTEVILLE AR 72701 USA		
1372	RR010308961SV		23/03/2018	NO RECLAMADO
	GILBERTO ARRUE CAÑAS	GILBERTO ALFREDO ARUE RIVAS		
	COL CENTROAMERICA S.S. EL SALVADOR .C.A.	33E PAMONA BLVD APT. B MONTEREY PARK CA. 91755 USA.		
1373	RR009923909SV		23/03/2018	NO RECLAMADO
	TERESA ARANDA	MARIA ARANDA		
	RES. VILLA OLIMPICA I SENDA 1, POL. A #22 MEJICANOS SAN SALVADOR ELSALVADOR C.A	1417 NORTH AVE. RIALTO CALIFORNIA 92376 USA.		
1374	RR008217167SV		23/03/2018	NO RECLAMADO
	SONIA IVETT ANDRADE	DENIA PINEDA ANDRADE		
	RES. VILLAS DE ALTAMIRA PJE. 1 #4 S.S. EL SALVADOR C.A. TEL 72167658 DUI. 02756783-7	3030 N. HUMPTON RD APT. 9103 DALLAS TX. 75212-3793 USA .		
1375	CJ162948092US		23/03/2018	RECHAZADO POR ADUANA
	JENNIFER PARK	JIMENA SIMAN		
	USC SCHOOL OF ARCHITECTURE, WATT HALL 204, 850W, 37 TH ST, LOS ANGELES CA 90089-0291 US	CALLE LAS JACARANDAS, COL. MAQUILISHUAT #18, SAN SALVADOR, EL SALVADOR		
1376	EN004788875SV		23/03/2018	NO RECLAMADO
	GS1 EL SALVADOR	DELMY GUADALUPE DE ZEPEDA/ TELEMOVIL EL SALVADOR S.A.		
	9 AVE. NORTE Y 5 CALLE PTE, EDIFICIO CAMARA DE COMERCIO E INDUSTRIA DE EL SALVADOR, SAN SALVADOR, EL SALVADOR,C.A.	EDIFICIO TORRE FUTURA, NIVEL 18, CALLE EL MIRADOR Y 87 AVE. NORTE, COL. ESCALON, SAN SALVADOR		
1377	EN004788892SV		23/03/2018	NO RECLAMADO

	GS1 EL SALVADOR	ALFONSO SANDOVAL MONTES/ DE CARLI		
	9 AVE. NORTE Y 5 CALLE PTE, EDIFICIO CAMARA DE COMERCIO E INDUSTRIA DE EL SALVADOR, SAN SALVADOR, EL SALVADOR,C.A.	CALLE EL BOQUERON N° 12, POL. I , RESD. CUMBRES DEL ESCALON, SAN SALVADOR, EL SALVADOR		
1378	EN004788950SV		23/03/2018	NO RECLAMADO
	GS1 EL SALVADOR	VICTOR MANUEL MARTINEZ/GRIVAL, S.A. DE C.V.		
	9 AVE. NORTE Y 5 CALLE PTE, EDIFICIO CAMARA DE COMERCIO E INDUSTRIA DE EL SALVADOR, SAN SALVADOR, EL SALVADOR,C.A.	N° 742, FINAL ALAMEDA JUAN PABLO II, SAN SLAVADOR, EL SALVADOR		
1379	EN004788827SV		23/03/2018	NO RECLAMADO
	GS1	ALFREDO MENA LAGO/ALIMENTOS DE EL SALVADOR, SA DE CV		
	9 AVE. NORTE Y 5 CALLE PTE, EDIFICIO CAMARA DE COMERCIO E INDUSTRIA DE EL SALVADOR, SAN SALVADOR, EL SALVADOR,C.A.	BOULEVARD DEL HIPODROMO, N° 615, COL. SAN BENITO, SAN SALVADOR, EL SALVADOR		
1380	EN004789045SV		23/03/2018	NO RECLAMADO
	GS1 EL SALVADOR	DANIEL SIRIA/ SIRIA EXPORT		
	9 AVE. NORTE Y 5 CALLE PTE, EDIFICIO CAMARA DE COMERCIO E INDUSTRIA DE EL SALVADOR, SAN SALVADOR, EL SALVADOR,C.A.	16 AVE NORTE # 919, COL. GUATEMALA, SAN SALVADOR, EL SALVADOR		
1381	EN004789014SV		23/03/2018	NO RECLAMADO
	GS1 EL SALVADOR	LUIS ALEJANDRO CASTENADA VIDES/ CASTANEDA DISTRIBUIDORES		
	9 AVE. NORTE Y 5 CALLE PTE, EDIFICIO CAMARA DE COMERCIO E INDUSTRIA DE EL SALVADOR, SAN SALVADOR, EL SALVADOR,C.A.	1 ^a CALLE PTE # 3660, COL. ESCALON, SAN SALVADOR, EL SALVADOR		
1382	EN004788835SV		23/03/2018	NO RECLAMADO
	GS1 EL SALVADOR	ROLANDAO ERNESTO RAMIREZ MORENO/ CAYRO, S.A. DE C.V.		
	9 AVE. NORTE Y 5 CALLE PTE, EDIFICIO CAMARA DE COMERCIO E INDUSTRIA DE EL SALVADOR, SAN SALVADOR, EL SALVADOR,C.A.	BOULEVARD DEL HIPODROMO, COL. SAN BENITO # 31, EDIF. GRAN PLAZA, SAN SALVADOR, EL SALVADOR		
1383	RR010308927SV		23/03/2018	NO RECLAMADO
	GLENDY DURAN	PATRICIA Y CHIGUILA		
	17 CLL.OTE. #235 S.S. EL SALVADOR . TEL. 70703305	5809 ½ PRIORY ST BELL GARDESN CA, 90201 USA		
1384	RR036465417SV		25/03/2018	NO RECLAMADO
	RUBIA FLORES DE MONTOYA	JAVIER SEVILLA		
	BLVD. LOS HEROES NO. 1231 ED. MINISTERIO DE HACIENDA S.S. EL SALVADRO C.A. TEL . 22443055	EDIFICIO KPMG. (CALLE 50 NO.54) APODO. 0816 - 01089 ZONA 5 PANAMA , REF. PANAMA		
1385	ORDINARIO		25/03/2018	NO RECLAMADO
	MIGUEL ROLANDO ARTEAGA SANCHEZ	NELSON ANTONIO HERNANDEZ		

	Bº EL CALVARIO CALLE LOS AMATES COL. SANTA ANA 2º PASAJE CASA #2 SAN JUAN OPICO L.L.EL SLVADOR C.C. DUI. 04310622-7	1140 FRONT ST, UNION DALE NY 11553 USA		
1386	EE013867942SV		26/03/2018	NO RECLAMADO
	ADA LUZ BONILLA HERNANDEZ	WILBER ALEXANDER GUEVARA		
	URB. LOS NARANJOS POL. 21PJE. K #23 APOPA S.S. EL SALVADOR C.A TEL 23019404	4509 LIVE DAK ST. APT.201DALLAS TX 75204 USA (469)2790893		
1387	EE014302045SV		26/03/2018	NO RECLAMADO
	KARLA VANESSA GONZALEZ LOPEZ	JUAN BAUTISTA MARTINEZ S.		
	SANTA ELENA, CARA SUCIA, AHUACHAPAN, EL SALVADOR,C.A. , TEL. 2431-3467, DUI: 05406698-5	1705 E HANNA RED ELOY AZ 85131 USA		
1388	RR009219306SV		26/03/2018	MOTIVOS VARIOS
	PEDRO DE JESUS PACAS ROSALES	ANA MARLENI MARROQUIN RAMIREZ		
	CTON LA BREÑA OZATYLAN USULUTAN EL SALVADOR C.A. DUI . 04561425-0 TEL 73126430	8471 QUARRY RD MANASSAS VA 20110 USA . 571-645-4108		
1389	RR008657932SV		27/03/2018	NO RECLAMADO
	ADA Y SOSA CARRANZA	VICENTE E. CARRANZA		
	COL. MADRE TIERRA POL. F. #38 APOPA ,S.S. EL SALVADOR	3821 NICORER AVE APT #4 LOS ANGELES CA. 90008		
1390	EE013373920SV		27/03/2018	NO RECLAMADO
	EVER ANTONIO GARCIA	MARGARITA DEL CARMEN DIAZ TOBIAS		
	CALLE ANTIGUA LA MAJADA JUAYUA SONSONATE EL SALVADOR C.A. DUI 05059805-3	1805N AMELIA ST STERLING VA 20164 USA		
1391	EN004642835SV		27/03/2018	DESCONOCIDO
	JOSE RAMON BAires	CANDELARIA GONZALEZ		
	FINAL 6 CALLE PONIENTE Bº EL CALVARIO S/N. SALIDA A GUACOTECTIC SENSUNTEPEQUE CABANAS EL SALVADOR	URB. LA ESPERANZA CALLE 1 BLOCK 6 CASA #3 JUAYUA SONSONATE EL SALVADOR TEL. 76503433		
1392	EE014529495SV		27/03/2018	NO RECLAMADO
	DELIA FLORISELDA PERLA MALTEC	MARIA FAUSTINA PARADA		
	EL PORTILLO LA CEIBA STA. ROSA DE LIMA LA UNION EL SALVADOR C.A. DUI 047166318	611 ROSEBRIDGE DR SE LEESBURG VIRGINIA 20175 USA.		
1393	RR040645018SV		23/03/2018	NO RECLAMADO
	RODOLFO ALBERTO VIDES	GERARDO CASTELLON MARRON		
	COL. SATELITE, PJE GALAXIA, Q 21, SAN SALVADOR, EL SALVADOR, C.A.	CALLE LUIS PADILLA NERVO		
1394	RR009933818SV		12/03/2018	NO RECLAMADO
	DINA RENDEROS DE DONADO	CARLOS GILBERTO RENDEROS		

	4 CLL. OTE. #12 MEJICANOS S.S. EL SALVADOR C.A	AV. SAN GABRIEL . CA . 91775 USA.		
1395	RR008089825SV		02/04/2018	NO RECLAMADO
	MAYRA CARRILLO	LUIS EDGARDO MANCIA		
	COL. ZACAMIL EDIF. 418 APT. 33 MEJICANOS S.S. EL SALVADOR C.A.	1321 MONTGOMERY BLVD . NE #280 ALBUQUEERQUE N.M. 87109 USA .		
1396	EE014307459SV		03/04/2018	NO RECLAMADO
	MARVIN MIRA	MARGARITA GARCIA		
	LISTA DE CORREOS PUENTE ARCE, AHUACHAPAN, EL SALVADOR.C.A. TEL. 5979-9688, 2427 21060 0207	9626 BRENDEN WAY MANASSAS VA 20110 (571)285-6886 USA		
1397	EE013868112SV		03/04/2018	NO RECLAMADO
	ROXANA MARILU NAJARRO	JEHOVANNY A. MUÑOS NAJARRO		
	COM. 1 DE OCTUBRE SECTOR STA. MARTA 2 B° SAN JACINTO S.S. EL SALVADOR C.A TEL . 6000-9047	751 HILLSIDE BLVD . #66C.A 94104 U.S.A		
1398	ORDINARIO		03/04/2018	NO RECLAMADO
	LIGIA MARTINEZ DE BERNAL	JAVIER MENJIVAR		
	CANTON GUADDALUPE KM. 25 CARRETERA AL PTO. DE LA LIBERTAD ZARAGOZA EL SALVADOR C.A.	9184 GRAHAM AVE. LOS ANGELES CA. 90002 USA		
1399	RR009963085SV		03/04/2018	NO RECLAMADO
	SERGIO MAURICIO PALACIOS ARAUJO	FRANCISCO PEREZ ABARCA		
	21 AV. NTE. ENTRE 23Y 25 CALL. PTE. ,COL. LAYCO # 1314 S.S. EL SALVADOR C.A.	12502 SEATTLE SL EW D. APT. 1123 HOUSTON TEXAS 77065		
1400	RR006280670SV		03/04/2018	NO RECLAMADO
	ANGELA MARIA MEJIA	IMER A. VILLACORTA		
	CANTON LA ANCHILA CONCEPCION BATREZ USULUTAN EL SALVADOR C.A DUL.03894191-3 TEL. 6125-0669	8109 BRUCAR CT. GAITHERSBURG, MD 20877-1154 USA		
1401	RR030083984SV		04/04/2018	NO RECLAMADO
	JOSE GILBERTO CARDOZA	JORGE MALDONADO		
	10 AV. SUR F. CALLE CAMPOS # 1044 SAN JACINTO S.S. EL SALVADOR	63756 -018 FPC BUTNER , PO BOX 1000 BUTNER , NC 27509 USA		
1402	RR008569549SV		04/04/2018	NO RECLAMADO
	AZUCENA MIRANDA	JOSE ROBERTO MIRANDA		
	COL. SAN MATEO PJE. QUITO CASA # 52 S.S. EL SALVADOR C.A TEL 76538658	7925 ASHBERO DR. ALEXANDRIA VA 2 309 USA TEL 703-314-0736		
1403	ORDINARIO		04/04/2018	NO RECLAMADO
	ROSA HILDA SALASAR RIVAS	ROBERTO ORTIZ		

	COL. NAZARENO #1 POL. 11 CASA 4 , SANTA ANA EL SALVADOR DUI. 01323289-4	170 E 112 TH ST LOS ANGELES CA. ZIP. CODE. 90059 USA		
1404		ORDINARIO	04/04/2018	NO RECLAMADO
	DELMI EVELIN CRUZ	ABIMAELO FLORES		
	MERCADO ZACAMIL PUESTO 422 Y 423 PUPUSERIA LOS ABUELOS S.S. EL SALVADOR C.A. TEL.61124582	2213 BEECHWOOD RD HYATTSV 207830955 USA		
1405		RR039462009SV	04/04/2018	NO RECLAMADO
	JOSE HENRY CORLETO ALVAREZ	ALEXANDER ONAN REYES SANTOS		
	Bº SATA CRUZ , 4º CLL. OTE 11 Y 13 AV. NTE. APT. 7 SANTA ANA EL SALVADOR C.A	590 FULTON AV. HEMPSTEAD NY, NEW YORK COD. POSTAL 11590 N ° (516) 610 4822		
1406		RR041313017SV	05/04/2018	NO RECLAMADO
	OMAR SALDIVAR	BRENDA LISETH ZALDIVAR DE LINARES		
	UR. C. REAL RESID. VALENCIA SAN SEBASTIAN SALITRILLO EL SALVADOR C.A	GODELLA 52 PRIMERO DERECHA C.P. #28021 MADRID ESPAÑA		
1407		RR009915964SV	05/04/2018	NO RECLAMADO
	EVA DINORA MENDEZ DE VALLE	JULIO GALAN		
	URB. NUEVOS HORIZONTES PJE. 7 PO. 10 CASA 23 ILOPANGO SAN SALVADOR EL SALVADOR C.A. TEL 6182 6789	200 N COMAL SAN ANTONIO TEL. 78201-3505 S.A USA		
1408		EE014702803SV	06/04/2018	NO RECLAMADO
	ANA CECILIA VELASCO IBARRA	ANA CRISTABEL DE MENDOZA		
	CUMBRES DE SAN BARTOLO SENDA TONACATEPEQUE TEL 71107000	EL SORANA DE JESUS 4-3A 10600 PLASENCIA CACERES TEL. 657780996 ESPAÑA		
1409		EN004772067SV	06/04/2018	NO RECLAMADO
	MANUEL ARTURO CEDILLOS	MARIA BERTA VARGAS		
	Bº EL CALVARIO CAS #2 OZATLAN USULUTAN EL SALVADOR C.A. TEL 77775473 , DUI 04207849-9	URB. JARDINES DE MONTE BLANCO PJE. #22 BLOCK "F" #41 SOYAPANGO S.S. EL SALVADOR C.A. TEL. 78174321		
1410		ORDINARIO	06/04/2018	NO RECLAMADO
	HAVIER ZABLAH	KAREN LAWRENCE		
	RES. VAIRO 2 , PJE CONTRERAS #7 S.S. EL SALVADOR C.A	11 GALETY LANE KIRBY TEXAS USA 78219 1443		
1411		EE015031145SV	06/04/2018	NO RECLAMADO
	FRANCISCO BONILLA RUIZ	MARIA CUELLAR BONILLA RUIZ		
	OFICINA DE CORREOS SENSUNTEPEQUE CABAÑAS EL SALVADOR C.A	2401 MELON CT FORT PIERCE 34982 FLORIDA USA		
1412		ORDINARIO	06/04/2018	NO RECLAMADO
	GLORIA V. SILIEZAR CAÑAS DE V.	ALEJANDRO JOSE VENTURA SILIAZAR		

	LOMAS DE SAN FRANCISCO CALLE 2 PJE. 6 #1E SAN SLVADOR EL SALVADOR ANTIGUO CUSCATLAN	1160 DRUNCastle TERRACE GERMANTOWN MARYLAND20876 USA		
1413	RR009793979SV		06/04/2018	NO RECLAMADO
	ANA MARGARITA ALVAREZ VENTURA	JOSE RAMON VELASQUEZ		
1414	CANTON. EL ALGODON CASERIO LOS VENTURA SANTA ROSA DE LIMA LA UNION EL SALVADOR C.A DUI. 00920137-8 TEL 73558117	11904 DALEWOOD DR. SILVER SPRING MARYLAND 20902 USA		
	EE014673302SV		06/04/2018	NO RECLAMADO
1415	BLANCA ESTELA MOLINA LOPEZ	ATILIO C. PAREDES		
	RES. CUMBRES DE SAN BARTOLO, POLG. 55 # 28, TONACATEPEQUE, SAN SALVADOR, EL SALVADOR,C.A. TEL. 7976-9145	745 SE 26TH CT DESMOINES IS 50317-7526 USA		
1416	RR008090395SV		07/04/2018	NO RECLAMADO
	MARGARITA DEL CARMEN MOLINA ORTIZ	JOSE ALFREDO MOLINA		
	COL. VERACRUZ PJE LEANDRO PEREZ CASA #2 CUSCATANCINGO EL SLVADOR C.A.	2018 TX 77009 USA		
1417	ORDINARIO		07/04/2018	NO RECLAMADO
	JORGE DE JESUS PEREZ	LISSETH FUENTES		
	LOT. CASTI, #2 POL. #17 CASA #2 APOPA SN SALVADOR EL SALVADOR C.A	MD USA		
1418	RR007759056SV		07/04/2018	NO RECLAMADO
	BESSY FERNANDA HERNANDEZ A	JOSUE ALFREDO PERDOMO		
	COL. STA URSULA CALL. A MONSERRAT #1323 S.S. EL SALVADOR C.A.	2010 BANCROFT ST OMAJA NE 6810 USA .		
1419	RR009916148SV		07/04/2018	NO RECLAMADO
	GLADYS NOEMI CORTEZ RAMIREZ	MARIO ALONSO HERCULES MARQUEZ		
	RPTO. LA CORUÑA 1 PJE. 3 #35 BLOCK "N " SOYAPANGO S.S. EL SALVADOR C.A TEL 75650278	318 S ALVARADO ST 204 LOS ANGELES CA. 90057 - 2915 USA		
1420	EE014623972SV		09/04/2018	NO RECLAMADO
	DIANA VERONICA VASQUEZ GRANADOS	CANDIDA DE JESUS BERNAL		
	COL. MILAGRO DE LA PAZ CALLE AVALOS PJE. STO DOMINGO #36 SAN MIGUEL EL SALVADOR C.A. TEL 6138905 DUI. 05364446-3	CALLE. EUROPA 3 B 5° 2° 08228 TERRASSA BARCELONA ESPAÑA		
1421	RR007759100SV		09/04/2018	NO RECLAMADO
	MARIA RAQUEL HERNANDEZ	CLAUDIA C. HERNANDEZ DE QUINTANILLA		
	URB. 10 DE OCTUBRE 2 POL.6 #1 A SAN MARCOS S.S. EL SALVADOR C.A.	3729 HARDY ST FORT WORTH TEXAS 76106 USA .		
	ORDINARIO		09/04/2018	NO RECLAMADO
	ROSA LIDIA ZAVALA	WILLIAN GUILLEN		

	COL. LAS JACARANDASPJE. N POL. 27 # 6 APOPA SAN SALVADOR EL SALVADRO C.A	GREG SERVECE CENTER 51 PARK ST. CHELSLIA MA 02150 ESTADOS UNIDOS		
1422	RR007759192SV		09/04/2018	NO RECLAMADO
	ANA DE CAÑAS	FERNANDO CAÑAS		
	PJE. GUASCORAN #95 CIUDAD CREDISA SOYAPANGO S.S. EL SALVADOR C.A. TEL 22938366	10971 BAUTILIER LN MANOSSAS V. 17 20112 EE.UU		
1423	EE014031263SV		09/04/2018	NO RECLAMADO
	JOHANNA VANESSA JUAREZ	SOFIA DEL CARMEN MURILLO VILLEDA		
	LOT. LA CHAPINA, IZALCO, SONSONATE, EL SALVADOR,C.A. 7629-8827, DUI: 04997390-7	2040 SENS RD # 60 LA PORTE TX 77571 USA		
1424	RR006246347SV		09/04/2018	NO RECLAMADO
	RHINA LOPEZ DE AGUILAR	FAUSTINO TULIO MARTINES		
	CALL. STA. PAULA CLL. PPAL. #69 SAN AMARCOS S.S.	726 W PALM ST FRESNO TX 77545 USA .		
1425	ORDINARIO		09/04/2018	NO RECLAMADO
	JOSE LEONIDAS PARADA	MARINA VASQUEZ		
	49 AV. SUR Y 28 CALLE PTE. # 2 ,523 SAN SALVADOR C.A	MOELLER PALESTINA IN 46136 EU		
1426	RR041315874SV		10/04/2018	NO RECLAMADO
	HECTOR MAURICIO LEMUS MORENO	EDITH GUADALUPE LINAREZ		
	CANTONPINOLON CA. WISCOYOL SANTA ANA EL SALVADOR	3760 88TH STREET JACKSON HEIGHTS NY 11372 APT. 5 S.N USA		
1427	EE014477360SV		10/04/2018	NO RECLAMADO
	Mº. LIDIA AGUILAR	OLVA JOSUE REYES AGUILAR		
	LISTA DE CORREOS DE CIUDAD BARRIOS SAN MIGUEL EL SALVADOR C.A.TEL. 96113858 , 10031984-00588	12203 VEIRS SPRING MARYLAND USA 209064506		
1428	ORDINARIO		10/04/2018	NO RECLAMADO
	MARTA CORDOVA	GUADALUPE CORDOVA		
	COM. EL MANGUITO # N45 SAN SALVADOR EL SALVADROP	430 SOUTH AND ST. BLENWOOD AR. 71945 USA		
1429	EN004785675SV		10/04/2018	NO RECLAMADO
	BARAHONA DIVERSOS SA DE CV	SR. INQUILINO		
	URB. SANTA ADELA, PIE 3, N° 12-A, CENTRO DE GOBIERNO	(CASA) LOTE 20, POLG I, URB. ALTOS DEL ESCORIAL, MEJICANOS		
1430	RR010305801SV		10/04/2018	NO RECLAMADO
	OSCAR MAURICIO DIAZ FUENTES	ALEJANDRA MICHELLE DIAZ GUEVARA		
	COL. GRAL. FSCO. MORAZAN CALLE PPAL. #3 S.S. EL SALVADOR C.A.	10520 LAKESIDE DR N UNIT C GARDEN GROVE CA. 92840 USA.		

	EN004785746SV		10/04/2018	NO RECLAMADO
1431	BARAHONA DIVERSOS SA DE CV	SR. INQUILINO		
	URB. SANTA ADELA, PJE 3, N° 12-A, CENTRO DE GOBIERNO	(CASA) LOTE 19, POLG I, URB. ALTOS DEL ESCORIAL, MEJICANOS		
	EN004785715SV		10/04/2018	NO RECLAMADO
1432	BARAHONA DIVERSOS SA DE CV	SR. INQUILINO		
	URB. SANTA ADELA, PJE 3, N° 12-A, CENTRO DE GOBIERNO	(CASA) LOTE 18, POLG I, URB. ALTOS DEL ESCORIAL, MEJICANOS		
	EN004785785SV		10/04/2018	NO RECLAMADO
1433	BARAHONA DIVERSOS SA DE CV	USUARIO		
	URB. SANTA ADELA, PJE 3, N° 12-A, CENTRO DE GOBIERNO	(CASA) LOTE 17, POLG I, URB. ALTOS DEL ESCORIAL, MEJICANOS		
	EN004785658SV		10/04/2018	NO RECLAMADO
1434	BARAHONA DIVERSOS SA DE CV	SR. INQUILINO		
	URB. SANTA ADELA, PJE 3, N° 12-A, CENTRO DE GOBIERNO	(CASA) LOTE 16, POLG I, URB. ALTOS DEL ESCORIAL, MEJICANOS		
	RR007999136SV		10/04/2018	NO RECLAMADO
1435	BLANCA LIDIA GARAY DE TREJO	JOSE ROBERTO LARIN VILLEGRAS		
	CTON. PIEDRA AZUL EL CHIRRION SAN RAFAEL OTE. SAN MIGUEL EL SALVADOR C.A. DUI. 02866817-3 , TEL. 70266990.	516NOR-BERENDO ST PT. #15 LOS ANGELES CA. 90004-2984 USA.		
	RR007759303SV		10/04/2018	NO RECLAMADO
1436	OSCAR ARMANDO RECINOS	CRISTINA FLORES		
	COL. SANTOS 1 CALLE. SAN PABLO #149 SOYAPANGO S.S. EL SALVADOR C.A.	10001 FONDREN ROAD APTO. 106 HOUSTON TX. 77096 C 832-66 41820 USA.		
	EN004785689SV		10/04/2018	NO RECLAMADO
1437	BARAHONA DIVERSOS SA DE CV	SR. INQUILINO		
	URB. SANTA ADELA, PJE 3, N° 12-A, CENTRO DE GOBIERNO	(CASA) LOTE 15-B, POLG I, URB. ALTOS DEL ESCORIAL, MEJICANOS		
	EN004702446SV		10/04/2018	NO RECLAMADO
1438	BLANCA ESTEFANY NAVARRO FLORES	WILSON ADONEL RODRIGUEZ CARBAJAL		
	COL. SAN BENITO,CALLE LA REFORMA, LOCAL 203-C, NIZE STORE, SAN SALVADOR TEL. 2223-8679	RES. PARAISO I, POLG. 32, CASA 13, CARRETERA A CANDELARIA LA FRONTERA, SANTA ANA, TEL. 7569-3564		
	EN004420388SV		10/04/2018	NO RECLAMADO
1439	RAFAEL EDENILSON FLORES BARRIENTOS	NOLBERTO ADALIS HERRERA LOPEZ		
	CHORRO ARRIBA, CASERIO LOS LINARES, IZALCO, SONSONATE	CORREO DE USULUTAN, DEPARTAMENTO DE USULUTAN		
1440	EN004785729SV		10/04/2018	NO RECLAMADO

	BARAHONA DIVERSOS SA DE CV	SR. INQUILINO		
	URB. SANTA ADELA, PJE 3, N° 12-A, CENTRO DE GOBIERNO	(CASA) LOTE 15, POLG I, URB. ALTOS DEL ESCORIAL, MEJICANOS		
1441	ORDINARIO		10/04/2018	NO RECLAMADO
	INES AGREDA LINARES	LILIAN INES AGREDA LOBO		
	CANTON SAN FELIPE SAN JUAN OPICO DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD EL SALVADRO C.A.	5317 WHEEL STATES EAST DR. INDIANAPOLIS INDIANA 46236 MADE IN USA		
1442	EN004785732SV		10/04/2018	NO RECLAMADO
	BARAHONA DIVERSOS SA DE CV	USUARIO		
	URB. SANTA ADELA, PJE 3, N° 12-A, CENTRO DE GOBIERNO	CASA LOTE 15, POLG. I, URBANIZACION ALTOS DEL ESCORIAL, MEJICANOS		
1443	EN004785763SV		10/04/2018	NO RECLAMADO
	BARAHONA DIVERSOS SA DE CV	SR. INQUILINO		
	URB. SANTA ADELA, PJE 3, N° 12-A, CENTRO DE GOBIERNO	(CASA) LOTE 11, POLG I, URB. ALTOS DEL ESCORIAL, MEJICANOS		
1444	EN004785701SV		10/04/2018	NO RECLAMADO
	BARAHONA DIVERSOS SA DE CV	SR. INQUILINO		
	URB. SANTA ADELA, PJE 3, N° 12-A, CENTRO DE GOBIERNO	(CASA) LOTE 9, POLG J, URB. ALTOS DEL ESCORIAL, MEJICANOS		
1445	EN004785750SV		10/04/2018	NO RECLAMADO
	BARAHONA DIVERSOS SA DE CV	SR. INQUILINO		
	URB. SANTA ADELA, PJE 3, N° 12-A, CENTRO DE GOBIERNO	(CASA) LOTE 8, POLG J, URB. ALTOS DEL ESCORIAL, MEJICANOS		
1446	EE013885138SV		10/04/2018	NO RECLAMADO
	ROBERTO GUILLERMO GARCIA A.	FRANCISCA J. HUEZO		
	COL. DOLORES, M PJE ROSALES, BK B, # 4, SAN SALVADOR, EL SALVADOR	ELLIOT 9 ST. SAN JOSE CALIFORNIA 95128 SAN JOSE CALIFORNIA, ESTADOS UNIDOS		
1447	RR009730452SV		10/04/2018	NO RECLAMADO
	CATALINA DEL CARMEN MEJIA	ISAAC MEJIA # 274 370		
	BRISAS SDE ZARAGOZA POL. 4 PJE 3 #7 ZARAGOZA LA LIBERTAD	900 NORTH ROCK REND FORT PIECCE FLORIDA 34945 USA		
1448	RR041315905SV		10/04/2018	NO RECLAMADO
	JENNY MARGOTH ZELAYA DE SAMBRANO	SILVERIO ERNESTO MARTINEZ		
	CALLE JOSE MARIANO MENDEZ EN TE 17 Y 19 AV. SUR #49 SANTA ANA EL SALVADOR	253 LEXINTON ST #51 E BOSTON MASS 02128 2648 USA		
1449	RR041315891SV		10/04/2018	NO RECLAMADO
	TATIANA YAMILETH RECINOS HERNANDEZ	REINA HERNANDEZ		

	URB. SANTA ANA NORTE CLL. E , POL. 40 CASA 57 STA. ANA EL SALVADOR C.A.TEL . 76580815	5T FORT LAUDER 33309 USA.		
1450	EN004785777SV		10/04/2018	NO RECLAMADO
	BARAHONA DIVERSOS SA DE CV	SR. INQUILINO		
	URB. SANTA ADELA, PJE 3, N° 12-A, CENTRO DE GOBIERNO	CASA LOTE 7, POLIG. J, URB. ALTOS DEL ESCORIAL, MEJICANOS		
1451	EE014744057SV		11/04/2018	NO RECLAMADO
	MARIA SANTOS MARTINEZ	DORA MARTINEZ		
	CASERIO CEIBA GACHA JIQUILISCO USULUTAN EL SALVADOR TEL. 78951633	12120 BROMONT AV. SAN FERNANDO CALIFORNIA TEL 18183657963 USA		
1452	RR010305903SV		12/04/2018	NO RECLAMADO
	JAIMIE SANCHEZ	WALTER REYES		
	COL. PRIMAVERA 3 ^a CLL. OTE. CAS #29 CUSCATNCINGO S.S. EL SALVADOR C.A. TEL 76562029	23 SOUTHERLAND AVE. MESQUITE TX 75150 USA		
1453	EE013376285SV		12/04/2018	NO RECLAMADO
	YANIRA LISSETH ALFARO	MARIA CAMARILLO		
	COL. ST. RUDENCINDA PJE. 4 CASA 25 JUAYUA SONSONATE EL SALVADOR C.A. DUI 04141475-5	2812 RAWHIDE IRVING TX 75060 USA		
1454	EN004154055SV		12/04/2018	NO RECLAMADO
	MARIA ISABEL VASQUEZ HERNANDEZ	GUADALUPE ELIZABETH JOVEL DE MORALES		
	URB. SANTA TERESA, PJE 2-C, # 13, SAN MARTIN, SAN SALVADOR	USULUTAN PLAYA PUERTO EL TRIUNFO, PJE CHAVARRIA, CALLE PRINCIPAL ATARRAYA,C ASA 2		
1455	EN004506693SV		12/04/2018	NO RECLAMADO
	LOVELIA DEL CARMEN CH. DE MENJIVAR	DEPTO DE PERSONAL		
	CIUDAD CREDISA, SOYAPANGO, CALLE PRINCIPAL COL. JARDINES DEL BOULEVARD, ING. MANUEL DE JESUS MENJIVAR CHAVARRIAPJE 1, POLG. 2, CASA 18	HOSPITAL DE LA MUJER, CIUDAD METROPOLITANA		
1456	EE014698600SV		12/04/2018	NO RECLAMADO
	JOSE LUI ALFARO	LOYDA EUNICE ALFARO		
	JOYA GRANDE SECTOR LA PLAYA	SANTIAGO TEXACUANGO S.S. EL SALVADOR TEL 73383234		
1457	EN004786137SV		12/04/2018	NO RECLAMADO
	FRANCISCO JAVIER MEJIA	HECTOR MORALES		
	URB. SANTA ANA, CALLE H, POLG. 25 # 5, SANTA ANA, 7230-7522	COL. STA LUCIA , PJE 5, # 33, ILOPANGO 7267-8728		
1458	RR010310015SV		13/04/2018	NO RECLAMADO
	RENE MAURICIO NUÑEZ ANGEL	EDITH ROQUE		

	COL. EL PARAISO ,PJE. E-2 #7 S.S. CTIGUO. A RPTO. METROPOLITANO S.S. EL SALVADOR C.A. TEL. 21003499	3802 EVANS TRAIL COUIT BELRSVILLE .MD 20705 USA		
1459		RR036662828SV	13/04/2018	NO RECLAMADO
	JORGE ALBERTO ARGUELLO AYALA	CARLOS RAFAEL CHACON		
	16 AV. NTE . PJE. HORTENSIA N° 5 COL. GUATEMALA SAN SALVADOR EL SALVADOR C.A.	282 AVE. DE LA CONCORDIA N SAINT HYACINTHE J2S4S QUEBEC CANADA		
1460		EN004788610SV	14/04/2018	NO RECLAMADO
	MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PUBLICA, DIRECCION GENERAL DE CENTROS PENALES	POLICIA NACIONAL CIVIL, DISPOSICIONES JUDICIALES		
	CENTRO DE DETENCION LA ESPERANZA, SECRETARIA	N/T		
1461		EN004788606SV	14/04/2018	NO RECLAMADO
	MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PUBLICA, DIRECCION GENERAL DE CENTROS PENALES	POLICIA NACIONAL CIVIL, DISPOSICIONES JUDICIALES		
	CENTRO DE DETENCION LA ESPERANZA, SECRETARIA	N/T		
1462		RR003067117SV	14/04/2018	NO RECLAMADO
	ERIKA EMPERATRIZ ORTIZ TORRES	VICTOR MANUEL ORTIZ HERRERA		
	KM. 11 COLONIA SAN ANTONIOPJE. 9 CASA 35 CUSCATANCINGO S.S. EL SALVADOR	1909 HIGGINS LN HALTOM CITY FORT WORTH TEXAS 76111 APT. 84 USA		
1463		ORDINARIO	15/04/2018	NO RECLAMADO
	MIRIAN ESPERANZA MARTINEZ FUNEZ	MARIA MARTINEZ		
	CTON. PINOLON CAS. EL OTRO LLANO SANTA ANA EL SALVADOR DUI 02186675-4	LOS ANGELES CA USA		
1464		EE014328771SV	16/04/2018	NO RECLAMADO
	EUGENIA ESCOBAR	JENY CHEVEZ		
	CTON. VALLE NUEVO ACAJUTLA SONSONATE EL SALVADOR C.A. TEL 71539823 DUI 02172434-2	15 LITTERFIELD AVE. 01876 TEWKSBURY MA. USA		
1465		EE014375927SV	16/04/2018	NO RECLAMADO
	DEYSI ELVIRA ARAUJO DE ZAMORA	JUAN CARLOS ZAMORA		
	COL. MIRALVALLE , CALLE GENOVA 236 SAN SALVADOR EL SALVADOR TEL. 71540202 DUI .02545353-7	2707 WATERSIDE TRAIL PEARLAND , TEXAS 77584 USA		
1466		RR009613195SV	16/04/2018	NO RECLAMADO
	MARINA RODRIGUEZ RODRIGUEZ	ELSA DINORA LAINEZ CRUZ		
	COL. LAS DELICIAS VALLE ENCANTADO GUACOTECTI CABANAS EL SALVADOR C.A TEL 7935-0223	25 A RIVER AVON CT BOWLING GREEN KY 42101 USA		
1467		EN004458763SV	16/04/2018	NO RECLAMADO
	GLENDY PATRICIA ROSALES DE PASTRAN	RAUL ANTONIO FLORES		

	RES. ALTA VISTA 2, 3 ^a ETAPA PJE. 35 POL. 8 CASA #175 , ILOPANGO S.S. EL SALVADOR C.A.TEL 6206-2119	FINAL AV. LAS DELICIAS #29 COLONIA SAN CARLOS #2 SOYAPANGO S.S.		
1468	RR007759921SV		16/04/2018	NO RECLAMADO
	REINA ELIZABETH HENRIQUEZ FLORES	JOSUE ALEXANDER CAMPOS HENRIQUEZ		
	COM. PROGRESO #2 CTRA. TCAL. DEL NTE. KM. 5 CASA # 39 CD.DELGADO S.S. EL SALVADOR C.A. TEL 7511 0241	3802 BEL PRE RD, ASPEN HILL MD. 20906 USA.		
1469	ORDINARIO		16/04/2018	NO RECLAMADO
	BERTA HERNANDEZ	MARVIN AGUILAR H.		
	CTON. SN. SEBASTIAN LOTIF. EL FRUTAL ZARAGOZA L.L. EL SALVADOR C.A .	2627 FOLR OAKS PL. N. VEGAS NV. 89030 5330 USA		
1470	ORDINARIO		16/04/2018	NO RECLAMADO
	V.VALDIVIEZO	WILLIE ROMERO		
	PJE. SAN CARLOS Nº. 94 COL. SANTA TERESA SAN SALVADOR	612 NORTH SIDE DR. LOS ANGELES CA. 90022 USA		
1471	EE014699066SV		16/04/2018	NO RECLAMADO
	ENMANUELA GARCIA JANDREZ	YADERI MARTINEZ ROMERO		
	URB. LOS CONACASTES PJE. 5 POL. X 744 SOYAPANGO TEL. 78115861	408 WEST WOODST NORRISTOOAN PA 19401 3245 USA		
1472	ORDINARIO		16/04/2018	ZONA DE ALTO RIESGO
	ESTER BEATRIZ RODRIGUEZ	HAYDEE ESPERANZA GARCIA		
	RESID. SAN FRANCISCO POL.13 CASA #32 CHALCHUAPA DUI. 04026251-1 TEL. 78854541	217 CARLETON AV. EAST ISLIP NY 11730 -1603 USA		
1473	EE014829132SV		17/04/2018	NO RECLAMADO
	JULIO ADALBERTO MAJANO DIAZ	ANA CECILIA RODRIGUEZ DE MAJANO		
	COL. BOSQUES DE LA PAZ 22CALL.PTE. #25 ILOPANGO S.S.EL SALVADOR TEL .78621888	7001-22 ND HYATTSVILLE MD 20783 USA		
1474	RR009917571SV		17/04/2018	NO RECLAMADO
	DIANA CAROLINA LEON PARADA	REYNA YANIRA FLORES PARADA		
	COL. BOSSQUES DEL RIO PJE. 24 GRUPO 35 #18 SOYAPANGO S.S. C.A	3538 DURFEE AV. #13 EL MONTE C.C. 91732- 2929 USA		
1475	EE014561500SV		17/04/2018	NO RECLAMADO
	FERNANDO PALMA	JOSE ALFREDO PALMA		
	CTON ATIOCOYO SAN PABLO TACACHICO DPTO. DE LA LIBERTAD EL SALVADOR C.A.	2723OAK LN 75227 DALLAS TX USA		
1476	ORDINARIO		17/04/2018	NO RECLAMADO
	RICARDO VILLAFUERTE	JOSE ALFREDO CAMPOS ORELLANA		
	B° CANDELARIACUADRA AL SUR DE C. IN APDO .NO. 3 S.S.	2 ^a AVE. SUR N° 62 ZONZ 1 S.S.		

	RR006278804SV		17/04/2018	DIRECCION INSUFICIENTE
1477	NORA DEL CARMEN LOPEZ PANIAGUA		GREGORIO FLORES	
	CANTON LAS TRANCAS OZATLAN USULLUTAN EL SALVADOR C.A. TEL 73327956 DUI. 02453811-4		150 GOLF VIECE LN UNIT "A" CARPENTERSVILLE ILLINOIS 60110-2326	
1478	ORDINARIO		17/04/2018	NO RECLAMADO
	YESIKA MELANY RUANO TORRES		MARIO EMERSON FIGUEROA RUANO	
	VALLE VERDE 1 PJE. J. NORTE POL. 16 CASA #47 APOPA S.S. EL SALVADOR C.A.		CNM 02201804795 4150 J REUBENLONG AVENUE CONWAY . SE 29526 USA.	
1479	RR006278968SV		18/04/2018	ZONA DE ALTO RIESGO
	MARIA CONCEPCION PORTILLO SORTO		FRANCISCA LOURDES DE ROMERO	
	C/ ELCARMEN SAN MARCOS LEMPA POR LA CANCHA DE FUTBOL JIQUILISCO USULUTAN EL SALVADOR C.A. DUI. 02149491-3		2937 NALEY ST. N. LAS VEGAS NEVADA 89030 5240 USA	
1480	RR010310381SV		18/04/2018	NO RECLAMADO
	CARLOS OSORIO		CRISSTOBAL GARCIA	
	COL. LOS ALPES , CALLE. PPAL. #32 , SOYAPANGO S.S. EL SALVADOR C.A. TEL 70387632		30 WAITE ST REVERSE MA 02151 BOSTON USA.	
1481	EN004507226SV		19/04/2018	NO RECLAMADO
	ROBERTO ANTONIO FLORES ZAMORA		WALTER AMAYA	
	LISTA DE CORREOS, SUCURSAL METROCENTRO		RESD. CIUDAD DORADA, SENDA SUR 2, POLIGONO K CASA 4, SANTO TOMAS, SAN SALVADOR	
1482	RR005089415SV		19/04/2018	NO RECLAMADO
	SANTOS BLANCA VENTURA MOLINA		ANA FRANCISCA MOLINA	
	COL. STA MONICA PJE. 3 KM. 5 EL SALVADOR C.A. CEL. 60234484 DUI. 01572959-6		1070 W MAIN ST APT. 1112 HENDERSONVILLE TN 37075 2897 USA	
1483	RR008658116SV		19/04/2018	NO RECLAMADO
	MARLENY ESABEL MIRANDA MELENDEZ		HENRY CARLOS MIRANDA MELENDEZ	
	CALLE A LA ERMITA PJE.1 CASA1 APOPA S.S. EL SALVADOR C.A.		100 BIRD ST APT. BS #1 NORTH BERGEN NJ 07047 USA	
1484	RR009628610SV		19/04/2018	NO RECLAMADO
	ESPINO NIETO & ASOCIADOS		BETSY M LUTERO	
	83 AV. NTE. # 138 COL. ESCALON S.S. C.A		TIME INC 1271 AVENUE OF THE AMERICAS NEW YORK N.Y. 10020 USA	
1485	RR010324377SV		19/04/2018	NO RECLAMADO
	RAFAEL MAURICIO RODRIGUEZ		MIRNA ESPERANZA UMANZOR	
	COL. ZACAMIL EDIF. 415 APTO. 31 MEJICANOS COL. LORENA CALLE BUENOS AIRES #8 MEJICANOS S.S. EL SALVADOR C.A. TEL. 503-71095869		3637-NILES POINT BAKERSFIEL , CA, 93306 A-888-246- 2527	

	CG015539922DE		20/04/2018	NO RECLAMADO
1486	VAT19.COM	MAURICIO E MENENDEZ CASTRO		
	11783 BORMAN DRIVE SAINTLOUIS MO 63146 USA.	RES. STA. TERESA CASA 23 POL. F1 19 AV. NTE. STA TECLA L.L. EL SALVADOR C.A.		
	EN004786715SV		20/04/2018	NO RECLAMADO
1487	GS1 EL SALVADOR	MARIA GLORIA DEL CARMEN AGUILAR/EL BUEN CHOCOLATE		
	9 AVE. NORTE Y 5 CALLE PTE, EDIFICIO CAMARA DE COMERCIO E INDUSTRIA DE EL SALVADOR, SAN SALVADOR, EL SALVADOR,C.A.	COL. ROMA, INSTITUTO TECNICO INSINDUSTRIAL, PJE D , # 12, SAN SALVADOR		
	EN004786738SV		20/04/2018	NO RECLAMADO
1488	GS1 EL SALVADOR	JOAQUIN ARMANDO DIAZ MOLINA/ARGIFOR		
	9 AVE. NORTE Y 5 CALLE PTE, EDIFICIO CAMARA DE COMERCIO E INDUSTRIA DE EL SALVADOR, SAN SALVADOR, EL SALVADOR,C.A.	SANTO TOMAS, N° 110, BARRIO LAS MERCEDES,CALLE MASFERRER, SAN SALVADOR		
	EN004786667SV		20/04/2018	NO RECLAMADO
1489	GS1 EL SALVADOR	MARIA EUGENIA FLORES GARCIA/ MARUJATZ		
	9 AVE. NORTE Y 5 CALLE PTE, EDIFICIO CAMARA DE COMERCIO E INDUSTRIA DE EL SALVADOR, SAN SALVADOR, EL SALVADOR,C.A.	CALLE LOMAS DE SAN FRANCISCO, RES. ALEJANDRIA # 1, CASA 29, ANTIGUO CUSCATLAN, LA LIBERTAD		
	RR040747215SV		20/04/2018	NO RECLAMADO
1490	JUAN ANGEL CARTAGENA	MARTA LUZ AVILES FLORES		
	CTON CONCEPCION CASERIO LOS SALINAS COATEPEQUE SANTA ANA EL SALVADOR C.A.	458 PARIS ST SAN FRANCISCO CA 94112-2716 USA		
	EN004818501SV		20/04/2018	NO RECLAMADO
1491	JESSICA BEATRIZ ARGUETA RAMOS	JULIO CESAR ALEXANDER MAYORGA		
	CAMPOS VERDES 2, POLG. 80, SENDA 18, CASA 53, LOURDES COLON, LA LIBERTAD, EL SALVADOR,C.A.	PJE 4 OTE, N° 32-C, COL. LOS CONACASTES, SOYAPANGO, SAN SALVADOR		
	RR009221653SV		20/04/2018	MOTIVOS VARIOS
1492	DAVID FRANCISCO PORTILLO GOMEZ	FRANCISCO JOEL PORTILLO VENTURA		
	COL. ALTOS DEL MUNDAR CALLE PPAL. USULUTAN EL SALVADOR C.A. DUI 05189058- 9 TEL 7333-7824	806 BOULDER SPRING DR. NORT CHESTERFIELD VIRGINIA 23225 USA .		
	CG015539848DE		20/04/2018	NO RECLAMADO
1493	VAT19.COM	MAURICIO E MENENDEZ CASTRO		
	11783 BORMAN DRIVE SAINTLOUIS MO 63146 USA.	RES. STA. TERESA CASA 23 POL. F1 19 AV. NTE. STA TECLA L.L. EL SALVADOR C.A.		
	ORDINARIO		20/04/2018	NO RECLAMADO
1494	ANA CRISTINA AYALA DE GOMEZ	ANA GOMEZ		

	COL. EL TESORO 2 CALLE PPAL. #10 SAN MIGUEL EL SALVADOR C.A. TEL. 26673888	17 ANGELES CALIFORNIA. USA		
1495	EN004786741SV		20/04/2018	NO RECLAMADO
	GS1 EL SALVADOR	MARIA ESPERANZA CORDOVA GARCIOA		
	9 AVE. NORTE Y 5 CALLE PTE, EDIFICIO CAMARA DE COMERCIO E INDUSTRIA DE EL SALVADOR, SAN SALVADOR, EL SALVADOR,C.A.	COL. BOSQUES DEL RIO, PJE 2-20, SOYAPANGO,SAN SALVADOR		
1496	EN004786724SV		20/04/2018	NO RECLAMADO
	GS1 EL SALVADOR	VICTORIA DEL MILAGRO MENDOZA FUENTES/ CHOCOLATE CRIOLLO		
	9 AVE. NORTE Y 5 CALLE PTE, EDIFICIO CAMARA DE COMERCIO E INDUSTRIA DE EL SALVADOR, SAN SALVADOR, EL SALVADOR,C.A.	URB. TECNICO INDUSTRIAL, PJE E, CASA 4, COL. ROMA, SAN SALVADOR, EL SALVADOR		
1497	ORDINARIO		21/04/2018	NO RECLAMADO
	WENDY TATIANA CRUZ	LUIS CRUZ		
	COLONIA SAN ANTONIO CALLE ATLANTIDA BARRIO SANTA ANITA CAS 1106 B EL SALVADOR C.A	CANADA		
1498	RR009921094SV		21/04/2018	NO RECLAMADO
	VANESSA ANGELICA IBARRA	ALBERT STANLEY IBARRA MARTINEZ		
	FINAL 25 AV. SUR PJE. B COND. SAN JUAN APT. #8, S.S. EL SALVADOR C.A.	147 SYLVAN AVE. SAN BRUNO CA 94066. USA		
1499	ORDINARIO		22/04/2018	NO RECLAMADO
	DIEGO HUERTAS SANTIZO	ANA DANIELA VELASQUEZ		
	COL. STA. LUCIA CALL. CIRCUNVALACION Y ENTRADA A VALLE NUEVO C.P. SOYAPANGO S.S. EL SALVADOR C.A.	GRAL. LAVALLE 1828 1646 SAN FERNANDO BUENOS AIRES ARGENTINA		
1500	RR010027881SV		22/04/2018	DESCONOCIDO
	JESUS AMADEO MARTINEZ	NATIVIDAD RAMIREZ MEDRANO		
	EL TECOMATAL CAS. CANTORA SAN MIGUEL EL SALVADOR C.A. DUI. 00312139-2 , TEL. 74944262	512 OLD HAM ST APT 1 BALTIMORE MD 21224-4535 USA		
1501	EE014033701SV		24/04/2018	NO RECLAMADO
	ELBA NOHEMY ESCALANTE	MARLENE ESCALANTE		
	COL. JARDIN DE LA NUEVA SAN JULIAN ACAJUTLA EL SALVADOR C.A. DUI. 01880966-2	23515 CYONS AVE APT. 186 VALENCIA CA. 91325 USA		
1502	EN004507455SV		24/04/2018	NO RECLAMADO
	JOSE ALEXANDER CRUZ	STHEPHANIE VEGA		
	RES. BERMARIS 21 "B" MEJICANOS SAN SALVADOR EL SALVADOR C.A. FRENTE A 29 AV. NTE	TEPECOYO BARrio SAN SEBASTIAN TEPECOYO 1 ^a CALLE PTE. 15 B , LA LIBERTAD		
1503	EE014528574SV		24/04/2018	NO RECLAMADO

	EMILIA VAQUERANO	SAUL PORTILLO		
	AVE. SAN JOSE CALLE PUNTARENAS CASA 126 COL. COSTA RICA SAN SALVADOR EL SALVADOR C.A. TEL 7825-4912	440 NORTH WEST MORELAND AV. LOS ANGELES CA. 90004 USA		
1504		EN004787061SV	25/04/2018	NO RECLAMADO
	JOSE ALFREDO VILLALOBOS BONILLA	NATIVIDAD REYES GONZALEZ		
	17 CALLE PTE, N° 419, EDIFICIO BONILLA, LOCAL 9, CENTRO DE GOBIERNO, SAN SALVADOR, EL SALVADOR	CALLE EL TELEQUITE, PJE DE PAZ, CASA S/N, COMUNIDAD TRES CAMINOS, MEJICANOS(FINAL URB. LA GLORIA)		
1505		EN004590387SV	25/04/2018	DESCONOCIDO
	GUILLERMO ARTURO GONZALEZ	ANDREA FRANCISCA PINEL		
	BO. LA CRUZ AV. THAMPRON NORTE SAN FRANCISCO GOTERA MORAZAN EL SALVADOR	AVENIDA 10 DE MAYO FINAL COL. MONGE SANTA ANA		
1506		RR041337866SV	25/04/2018	NO RECLAMADO
	ALVARO PERAZA MAGAÑA	JOSUE JONATHAN PERAZA MURGA		
	URB. SINAI AV. SINAI POL. 3 #54 SANTA ANA EL SALVADOR C.A.	1903 EAST BAYSHORE ROAD REDWOOD CITY 94063 CA USA		
1507		RR009916939SV	25/04/2018	NO RECLAMADO
	MILAGRO PADILLA	ROBERTO CARLOS CORLETO		
	MONTES #3 PJE.28 POL.39 SOYAPANGO S.S. EL SALVADOR C.A. TEL 70256434	87 NEW HAYDE PARK ROD FRANKLIN ESQUARE NY 110102925 USA		
1508		ORDINARIO	26/04/2018	NO RECLAMADO
	SARAI ALTUVE PUENTE	ELSA PUENTES		
	URBANIZACION VALLE VERDE 3 PJE. 2 NTE. POL. 4 CASA #24 APOPA SAN SALVADOR EL SALVADOR C.A.	102 PINE ST TOBIAS USA		
1509		EE014760770SV	26/04/2018	NO RECLAMADO
	JUAN CARLOS LOPEZ VILLALTA TEL 76742369	SAUL HERIBERTO MESQUITA		
	PASAJE II PTÉ. POL. 61 CASA # 21 VILLA CONSTITUCION NEJAPA EL SALVADOR C.A.	PLAZA DE RONDA 28.4B SERES DE LA FRONTERA CADIZ ESPAÑA CP.11405		
1510		EE014663716SV	26/04/2018	NO RECLAMADO
	CRISTOBAL LEON CARBAJAL	MIGUEL ALFONSO LEON LEON		
	COL. LAS PAMPITAS, AGUILARES, SAN SALVADOR, EL SALVADOR,C.A. 7498-5626	5770 E WARREN AVE. C 217 DENVER 80203 CO USA		
1511		EN004772950SV	26/04/2018	NO RECLAMADO
	FUNDASIL	ZONIA GLADYS DE RAMOS		
	SAN SALVADOR EL SALVADOR C.A.	CALLE MAXIMO JEREZ , PJE. NICARAO #7 COLE.ESCALON S.S.		
1512		EN004787225SV	26/04/2018	NO RECLAMADO

	RENE WILFREDO GALDAMEZ RIVERA 29 CALLE OTE, # 703, SAN SALVADOR	EDGARDO ALBERTO VASQUEZ LOPEZ COL. EL CARMEN, POLG. E, # 8, SAN MARCOS, SAN SALVADOR, EL SALVADOR,C.A.		
1513		RR008977914SV	27/04/2018	MOTIVOS VARIOS
	OSCAR ULISES LAINEZ ARGUETA	GERBER JOSUE RODRIGUEZ CASTRO		
	PUERTO PARADA CTN. LOS DESMONTES USULUTAN EL SALVADOR C.A DUI 05080164-2 TEL. 77952024	946 SAWQYER AVE. AKRON OHIO 44310 USA .		
1514		RR010081128SV	27/04/2018	NO RECLAMADO
	MARTA LILIAN ARTEAGA	CARMEN LETICIA ORTEGA CANALES		
	RES. ALTA VISTA 2 ^a ETAPA PJE. 3 POL. 8 CASA 329 TONACATEPEQUE S.S. EL SALVADOR C.A.	821 34TH STREET GALVESTON TEXAS COG.POST. 7755-0 USA		
1515		ORDINARIO	27/04/2018	NO RECLAMADO
	LUCINDA AVALOS GOMEZ	CANDELARIO GOMEZ		
	CTON. STA. CLARA SAN RAF. OTE S/ MIGUEL EL SALVADOR C.A TEL 71032206 DUI 00865238-0	2824 SHERBOURNE RD RICHMOND VA 23237 USA		
1516		EE014522497SV	27/04/2018	NO RECLAMADO
	CARLOS YOVANY GONZALEZ SANDOVAL	JOSE RICARDO RIVAS SALINAS		
	CTON. EL SALITRERO 2 CUADRADAS ABAJO DE IGL. PENIEL ATIQUIZAYA AHUACHAPAN EL SALVADOR C.A. DUI. 03908054-0	75 JENNINGS AVE. 11772 PETCHOGUE NY. USA		
1517		EE014627696SV	27/04/2018	NO RECLAMADO
	EVELYN YANIRA FUENTES DE SOLIS	JAVIER SOLIS		
	CPPAL. CANTON EL VOLCAN SAN MIGUEL EL SALVADOR C.A. TEL. 77886625 DUI. 01234491-5	142 HENRY ST HEMPSTEAD NY 11550-5714 USA		
1518		ORDINARIO	27/04/2018	NO RECLAMADO
	NOEMY BARRIENTOS DE CASTANEDA	ROLANDO ALVARADO		
	CARRETERA A CANDEDELARIA KM 74 C. RANCHADOR SANTA ANA EL SALVADOR C.A.	5506 FAIR FOREST HOUSTON TEXAS USA		
1519		RR009934455SV	28/04/2018	NO RECLAMADO
	MARINA GLORIA RODAS DE RECINOS	SONIA JAQUELINE EVORA DE SMORALES		
	CALE ANT. A MARIONA COL. STA MONICA CUSCATANCINGO S.S. EL SALVADOR C.A.	7003 LOISSONNET ST APTO. 1103 HOUSTON TX. 77074 USA		
1520		RR006281193SV	28/04/2018	DIRECCION INSUFICIENTE
	ALFREDO A . GARCIA	LUIS ALEJANDRO RAUDA		
	ISLA SAN SEBASTIAN EL CENTRO SAN DIONICIO EL SALVADOR C.A. DUI 02863117-6 TEL. 77776595	4700 WIMBLETON 237 DALLAS TX 75227 USA		
1521		ORDINARIO	29/04/2018	NO RECLAMADO

	JUAN CARLOS RAMIREZ GALEAS	MARTA RAMIREZ		
	29 AV. NTE. #2018 QUINTA STA. URSSULA MEJICANOS S.S. EL SALVADRO C.A.	4319 GOLF COURSE DR WESTLAKE VILLAGE CALIFORNIA 91362 USA		
1522	EE014518740SV		30/04/2018	NO RECLAMADO
	JUANA RODRIGUEZ LAINEZ	CESAR COREAS		
	RES. BUENA VISTA PJE. "H" #8 STA ANA EL SALVADOR C.A. TEL 75367368,	1316 YORK DALE RD CHARLOTTE NC. CP.28217 USA		
1523	EN004707956SV		30/04/2018	NO RECLAMADO
	OSWALDO FRANCISCO FIQUEROA SORIANO	VERONICA ELIZABETH VALLE REYES		
	COL. Y CALLE CONCEPCION PJE. "C" BLOCK "D" #9 SAN SALVADOR	COLONIA GUAYACAN PJE. FLORIDA POL. 2-A SOYAPANGO #56 SAN SALVADOR		
1524	RR041313900SV		30/04/2018	NO RECLAMADO
	CLAUDIA MARGARITA CARDONA DE ARIAS	MARIA LAURA GUERRA		
	COL. MONGE LOTE 2 PJE. 1 AV. 10 DE MAYO STA ANA EL SALVADOR C.A. DUI 01068204-0	3070 S. NELLIS BLVD #2025 LAS VEGAS NV. USA		
1525	RR009754167SV		30/04/2018	NO RECLAMADO
	ANA CECILIA CARDOZA	ELENA M. CARDOZA		
	COL. LOS ANGELES, C. TRONCAL DEL NTE, KM 32½, AGUILARES, SAN SALVADOR, EL SALVADOR,C.A.	EAST 02128 USA		
1526	RR008581156SV		30/04/2018	NO RECLAMADO
	VERONICA B. DE CIENFUEGOS	JULIO EDUARDO CIENFUEGOS		
	CDAD. FUTURA FASE 2 PJE . 73 #20 CUSCATANINGO S.S. EL SALVADOR C.A.	2880 PEQUY RD DALLAS TEXAS 75228 USA		
1527	RR003066916SV			
	JUAN JOSE ZELAYA	JOSE SANTOS GARCIA		
	COL. LA RABIDA 6 ^a AV. NTE. Y 31 CLL. OTE. 1732 S.S. EL SALVADOR C.A.			
1528	RR009691802SV		26/02/2018	DIRECCION INSUFICIENTE
	CARMEN DE JESUS DIAZ	WILSON ALBERTO MARTINEZ		
	EL CAÑAL CAS. MONTE FRESCO EL TRANCITO CONCEPCION BATREZ USULUTAN EL SALVADOR TEL 7838-7804 DUI. 02392510-6	2809 TAPO RIDGE BARERS FIEELD CA. 93313-5745		
1529	RR010267065SV		01/05/2018	NO RECLAMADO
	JUAN JOSE RERES PEREZ	ROSA YOLANDA OVIEDO PEREZ		
	COL. LA RABIDA 6 ^a AV. NTE. Y 31 CLL. OTE. 1732 S.S. EL SALVADOR C.A.	445 E 102 ND ST LOS ANGELES CA 90003-4813 USA		
1530	RR010021402SV		02/05/2018	NO RECLAMADO
	REINA ISABEL ESPINOSA	JOSUE ULISES ALBERTO ESPINOSA		

	LA CHORRERA CAS. EL LIMON STA ROSA DE LIMA LA UNION EL SALVADOR C.A DUI. 00459928-9 TEL 75281130	BLVD. MIGUEL ALEMAN S/N MARAVILLA TOLUCA MEXICO CALLE PTE 50200		
1531	EE014762798SV		03/05/2018	NO RECLAMADO
	JOSE EMERSON UMAÑA ARAUJO	SONIA MIRIAN UMAÑA DE HERNANDEZ		
	URB. VISTA AL LAGO PJE 6 BLOCK 5-9 CASA #4 ILOPANGO S.S. EL SALVADOR TEL 22052106	1203 S PLYMOUTH BLVD APT. LOS ANGELES CA. 90019-6837		
1532	RR010311152SV		03/05/2018	NO RECLAMADO
	EDUARDO ALVARENGA AYALA	PABLO EMILIO RIVERA		
	CORTE SUPREMA DE JUSTICIA CENTRO DE GOBIERNO EDIFICIO ADMINISTRATIVO SEC. NOTARIADO EL SALVADOR C.A.	18110 CHALET DR. GERMANTOWN M.D. 20874 APARTMENT 103 U.S.A.		
1533	RR037831050SV		03/05/2018	NO RECLAMADO
	ROSA AMELIDA VASQUEZ	BRENDA GISSEL OCHOA DIAZ		
	CALLE A LA PEDRERA COL EL SALVADRO PJE. L LOTE #5 APOPA SAN SALVADOR EL SALVADOR C.A.	RESIDENCIAL STA. FE UBICADO EN LA BIOLOGICA JAIME ROSENTHAL HONDURAS VILLANUEVA CORTEZ		
1534	EE014836986SV		03/05/2018	DESCONOCIDO
	MARIA ALFARO	ELVIRA HERNANDEZ		
	COL. ELCOCAL PJE EL CALVARIO CALLE. DR. LUIS VELASCOMSENSUNTEPEQUE CABANAS TEL 78919031	12 WINDING CREEK CR #8 27705 DURHAN NC. USA		
1535	EE014675467SV		04/05/2018	NO RECLAMADO
	VIDALIA PERLA	GLENDY NOEMY ZELAYA RIVERA		
	COL. MIRAMAR 4 ^a AV. NTE. #15 ZAAARAGOZA L.L. ELSALVADOR C.C. TEL 63010216	1750 STOKES ST APT-152 SAN JOSE CA. 95126 USA		
1536	RR006246735SV		04/05/2018	NO RECLAMADO
	CESIBEL ARDON DE GUEVARA	VERONICA AMAYA NIETO		
	COL. 10 DE OCT. POL. 4 BK.B CASA 21 1 ^a ETAPA SAN MARCOS EL SALVADOR C.A.	2240 MATT AVE. APTO. 5 FOR ROCKAMAY NY 11691-3031 USA		
1537	EN004506906SV		04/05/2018	NO RECLAMADO
	MIDDLE.E.S	KAREN GISELA GUEVARA		
	CALLE LOS ABETOS CUSCATLAN CASA #5 TEL. 6016-2419	LISTA DE CORREOS DE STA. ANA		
1538	EE014752875SV		05/05/2018	NO RECLAMADO
	MIRNA MARLENY CASTRO DE NAVARRO	LUBY DELFINA PALMA GUEVARA		
	CAS. LA COCOCICA CONCEPCION BATRES USULUTAN EL SALVADOR C.A	9006 SILVER COACH LANE CHARLOTTE 282737823 NORTH CAROLINA USA		
1539	EE014764595SV		05/05/2018	NO RECLAMADO
	SANTOS HERNANDEZ	KAREN JOYA		

	CTON JALACATAL SAN MIGUEL EL SALVADOR C.A. TEL 77286380	4500 ALMEDA GENOA RD TRLR 6 HOUSTON TX. 77048 4660 USA		
1540	EE014313851SV		07/05/2018	NO RECLAMADO
	FRANCISCO JAVIER ORELLANA	MANUEL ANTONIO ALVARENGA		
	COL. CLAUDIA LARS GARITA PALMERA AHUACHAPAN EL SALVADOR C.A . TEL. 70852524 , DUI. 01670345-4	244-241 KELTON ST APT 5 ALISTON MA 02134 USA.		
1541	RR041867444SV		07/05/2018	NO RECLAMADO
	MARLENE ESPERANZA VALLADARES AQUINO	EVELIZ YAMILETH VALLADARES TRUJILLO		
	RES. TENESI EL TREBOL PJE. TEXISTEPEQUE BLOCK 3 # 9SANTA ANA TEL. 71381883	7235 MACDONAL ST DETROIT MICHIGAN 48210 USA		
1542	ORDINARIO		07/05/2018	NO RECLAMADO
	ALBERTO CISNEROS	ALBA BOLAÑOS		
	PJE. LAS PALMERAS #141 URB. SELVA NEGRA S.S. EL SALVADOR C.A	18 HSLO AVE. SEWELL NJ 08080 USA		
1543	RR007771193SV		08/05/2018	DIRECCION INSUFICIENTE
	PEDRO SANTOS HERNANDEZ	RAMON EXPETACION HERNANDEZ		
	BA LAS DELICIAS STA ROSA DE LIMA LA UNION	107 INGRID WAY HENDERSONVILLE TENNESSE 37075 USA		
1544	EE014641812SV		09/05/2018	NO RECLAMADO
	LORENA DE JESUS AGUIRRE SAAVEDRA	XIOMARA DOLORES AGUIRRE		
	CTON. EL PUENTE CRIOL. CAPULINES QUEZALTEPEQUE TEL 7616 8359 LA L.L.EL SALVADOR C.A	237 EAST 31ST 90011-1909 LOS ANGELES CALIFORNIA USA.		
1545	EE014348745SV		09/05/2018	NO RECLAMADO
	ROSA ELENA MARTINEZ DE CAMPOS	JOSE ARNOLDO CAMPOS MORALES		
	CALLE EL CAMBIO CTON HUISCOYOLA IZALCO SONSONATE EL SALVADOR C.A. TEL 63125696 , DUI. 02096755-2	89 SIMS AVE. VICTORIA BC V821K2 BANCOVER CANADA		
1546	RR010311444SV		09/05/2018	NO RECLAMADO
	JULIO ALBERTO ALVARADO ENRIQUEZ	ELIZABETH SOTO LOPEZ		
	LOT. EL COCO PJE. MERAZO CLL. CONCEPCION #3 S.S. EL SALVADOR C.A. TEL 76000077	COL. RIVERA CAMPESTRE DE LA CANDELILLA 1218 MEXICALI BAJA CALIFORNIA MEXICO		
1547	RR007771318SV		09/05/2018	NO RECLAMADO
	IVAN GONZALEZ	FRANCISCA EVA BONILLA		
	B° LAS DELICIAS FTE AL HOSPEDAJE EL SALVADOR SANTA ROSA DE LIMA LA UNIOEL SALVADOR C.A. TEL. 26412230 , DUI. 001735012	714NW STH AVE HOMESTEAD FLORIDA 33030587 USA		
1548	EE014791352SV		09/05/2018	NO RECLAMADO
	KAROL YULISA ALVAREZ NUÑEZ	DAVID DERAS		

	COL. LA FABULOSA STA. ROSA DE LIMA LA UNION EL SALVADOR C.A. DUI 026057766	2110 FALING OAKS HOUSTON TX 77038 USA		
1549	ORDINARIO		11/05/2018	NO RECLAMADO
	DINORA HERNANDEZ	JOSE DANIEL HERNANDEZ		
	COL. STA. ROSA AV. LOS PINOS #11-C MEJICANOS SAN SALVADOR EL SALVADOR C.A.	66 9TH APT. 606 SAN FRANCISCO CA. 94103 USA		
1550	EN00457394SV		11/05/2018	DIRECCION INSUFICIENTE
	KARLA TAE	JOSSELINE ESTELA FIGUEROA		
	RPTO LOS HEROES C. MATIAS ALVARADO # 36, SAN SALVADOR	AVE. JOSE FRANCISCO GRACIA 3/5 CL. OTE, METAPAN, SANTA ANA		
1551	ORDINARIO		11/05/2018	NO RECLAMADO
	MARIA MARTA ALAS DE MELGAR	MARIA MORENA ALAS		
	COL. LAS COLINAS BLOCK C, CALLE PARAISO #5 ARMENIA SONSONATE EL SALVADOR C.A.A.	1025 SIKGALAHAD DR APT. C. LAFAYE PTDE. CO. 80026-2047 USA		
1552	EE014313074SV		12/05/2018	NO RECLAMADO
	MARIA MARLENE GIRON RIVAS	RITA C. BRAVO		
	COL. GARITA PALMERA AHUACHAPAN EL SALVADOR CA. DUI. 02476949-8	659 W SIDA AVE PERTH 08861 AMBOY NY USA.		
1553	EE014478555SV		13/05/2018	NO RECLAMADO
	JOSE ANTONIO DIAZ CEDILLO	MARIA EMMA LEMUS D.		
	BO. EL CENTRO SAN LUIS DE LA REINBA SAN MIGUEL EL SALVADOR C.A. DUI. 03677020-6	401 FAIRFAX RD APTO. 1531 BLACKS BURG VIRGINIA 24060 6591 USA		
1554	RR010187319SV		14/05/2018	NO RECLAMADO
	BRYAN ISRAEL MUÑOZ	MARINA LOPEZ		
	COL. STA. M. CALLE MEXICO #6 SAN MARCOS S.S. 166	2215 GRENSWOOD SVE. APTO. A. MONTEBELLO CALIFORNIA 90640 USA		
1555	EE014664433SV		14/05/2018	NO RECLAMADO
	NICOLAS TOBIAS ARTEAGA	WALTER TOBIAS		
	COL. LA PAMPA 1 , CALLE PPAL #31 AGUILARES S.S. C.A. TEL 78304419	659 SOUTH SECOND STREET PLAIN 07060 FIELD MNI USA		
1556	EE014203958SV		14/05/2018	NO RECLAMADO
	ANA FRANCISCA GOMES GARCIA	MABI DEL CARMEN ROMERO GOMEZ		
	STA CLARA , SN RAFAEL OTE . SAN MIGUEL ELSALVADOR C.A. DUI. 023574777, TEL 75067470	2824 SHEBOURNE RD RICHMOND VA. 23237 USA		
1557	EE014770321SV		14/05/2018	ZONA DE ALTO RIESGO
	JORGE EDGARDO GARCIA CEDILLOS	MANUEL GARCIA		

	COL. EL VATICANO , PJE.,3 CASA 3 PTO. EL TRIUNFO USULUTAN EL SALVADOR C.A. DUI . 04797992-3	1837 FELLOWSHIP RD APT. B TUCKER GEORGIA 30084-6591 USA.		
1558		EE014755837SV	15/05/2018	NO RECLAMADO
	GUSTAVO ALBERTO NUÑEZ	CRISTIAN NUÑEZ		
	URB. EL MOLINO PJE. L-1 #32 SAN MIGUEL EL SALVADOR C.A. TEL. 7969-1312 DUI. 04488849-0	1409 ISLED RD GLEN BURNRE 21060 MARILAND USA		
1559		RR041105133SV	16/05/2018	NO RECLAMADO
	ANA CAROLINA CASTILLO DE ARCE	HENRRI ALILTAN ARCE ALEGRIA		
	COL. STA. TERESA DE LAS FLORES BLOCK. 38 CASA 2 APOPA S.S. EL SALVADOR TEL. 6118 9032	1532 W TEMPLE STREET LOS ANGELES C.A. 90026 USA		
1560		RR009962902SV	16/05/2018	NO RECLAMADO
	HERBERTH ALEXANDER MEJIA GARCIA	NELLY HERNANDEZ ORO		
	COL. POPOTLAN 2 PJE. 44 EQUIPO 19 CASA #13 APOPA S.S.EL SALVADOR C.A.	SAN ANTONIO TOMATLAN 18B COL. CENTRO CP06020 DELCUAUHTEMUC MEXICO DF		
1561		RR041330655SV	16/05/2018	NO RECLAMADO
	ANGELA NOEMI ORTIZ	OSMIN ANTONIO FUENTES		
	CALZONTES ARRIVA LOS LINARES SANTA ANA EL SALVADOR DUI. 00270978-1	8100SANDS POINT DR 3002 HOUSTO TX 77036 USA		
1562		ORDINARIO	17/05/2018	NO RECLAMADO
	INTERCOB S.A DE C.V	JORGE ERICK PINEDA MELENDEZ		
	COL. MIRAMONTE, AVENIDA BERNAL PLAZA BERNAL, SEGUNDO NIVEL, LOCAL N° 16 ,SAN SALVADOR	CANTON OJO DE AGUA CONTIGUO A QUINTA SAGASTUME USULUTAN		
1563		ORDINARIO	17/05/2018	NO RECLAMADO
	INTERCOB S.A DE C.V	MANUEL DE JESUS FLORES		
	COL. MIRAMONTE, AVENIDA BERNAL PLAZA BERNAL, SEGUNDO NIVEL, LOCAL N° 16 ,SAN SALVADOR	COLONIA ALTOS DE LA CIMA N° 2 , POL. N°13 LOTE 6 USULUTAN		
1564		EE014204145SV	18/05/2018	NO RECLAMADO
	EDWIN OSMER QUINTANILLA	CARLOS OSWALDO QUINTANILLA		
	LOTIF. ELENA POL.13 SAN RAFAEL OTE SAN MIGUEL EL SALVADOR C.A. TEL 641701064 DUI 035736482	130 W CENTURY BULEVAR LOS ANGELES CA. 90003 USA		
1565		EE014576950SV	18/05/2018	ZONA DE ALTO RIESGO
	AMILCAR LEONIDAS FRANCO ORANTES	GLADIS ARCE PORTILLO		
	CTON. LOMAS DE ALARCON ATIQUIZAYA AHUACHAPAN EL SALVADOR C.A. TEL. 77181839 DUI. 01903448-0	124 WASHINGTON AVENUE 02150-3930 APT. #3 CHESIA EE. UU MA		
1566		RR008658615SV	21/05/2018	NO RECLAMADO
	JENI LISSETH QUIJADA L.	SIVIA QUIJADA		

	COL. CHINTUC. II PJE. NEJAPA ACCESO O CASA 5 APOPA S.S. EL SALVADOR	3321 WILLOW CREEK DR. LIVING TX. 75061 USA		
1567		EN004535425SV	23/05/2018	DESCONOCIDO
	SITRASALUD	ROMEO ARIAS INTERIANO		
	URB. NUEVO LOURDES BLOCK 67, SENDA 14, CASA 11, LOURDES COLON, EL SALVADOR	AVENIDA FERNANDO DE ARAGON, POLG. B-8, CAS 7, URB. CIUDAD REAL, SAN MIGUEL, EL SALVADOR		
1568		EE014574565SV	23/05/2018	MOTIVOS VARIOS
	REINA GUADALUPE CORTEZ E.	MARLENI RAMIREZ		
	CLL. EL COROZO CTON. ZUNCA LA LADRILLERA ATIQUIZAYA AHUACHAPAN EL SALVADRO C.A. TEL 24166532 DUI. 00450888-0	9709 BROOKSHIRE ST. HOUSTON TX. 77041 USA		
1569		EE014574619SV	24/05/2018	DIRECCION INSUFICIENTE
	CARLOS ELIAS MARROQUIN	HELEODORO YANES ZABALA		
	COL. BOSQUEZ DEL RIO CALL. PPAL. #2 PJE 1 ATIQUIZAYA AHUACHAPAN EL SALVADOR TEL 74124806 DUI. 02273111-4	AV. OBSERVATORIO #501 MEXICO -01140 MX.		
1570		ORDINARIO	24/05/2018	NO RECLAMADO
	JENNIFER ADRIANA ARRIOLA SANTAMARIA	JUAN CARLOS ALVARADO		
	CPL AVILES CANTON COMECAYO CARRETERA CANDELARIA SANTA ANA EL SALVADOR	350 S WILLOW AV. RIELTO CA. USA		
1571		EE014968275SV	24/05/2018	NO RECLAMADO
	ARMANDO DURANT RAMOS ARIAS	MARIOP FELIX UCEDA		
	COL. CHILAMATE , PJE . 5 JIQUILISCO USULUTAN EL SALVADOR C.A TEL 6420-9166 DUI 00185646-2	19915 ROS COE BLVD. APT. 19 WINNERJ KA CA. 91306 USA		
1572		EE014865276SV	24/05/2018	NO RECLAMADO
	MARIA LEONOR ORTEGA	GISELA LEONOR QUILIZAPA ORTEGA		
	URB. VALLE VERDE 1 PJE.3 POL.2 CASA 37 APOPA S.S. EL SALVADOR C.A. DUI. 01356619-6 TEL. 7693-1407	6869 WINDING CEDAR TRL UNIT 101 28212 CHARLOTTE NC USA		
1573		RR041310713SV	25/05/2018	ZONA DE ALTO RIESGO
	RUTILIA DE LOS ANGELES	MIRNA FLORES SOSA		
	COL. BENDICION DE DIOS POL. N #4 EL REFUGIO AGUACHAPAN EL SALVADOR C.A. DUI. 01673875-0	2881 FRANKLIN DR. #1203 MESQUITE TX 75150 USA		
1574		EE014701808SV	25/05/2018	NO RECLAMADO
	MARIA MARTA ALICIA LOPEZ	JERONIMA CRUZ LOPEZ		
	CIMAS DE SAN BARTOLO #2 PJE. E , GRUPO 53 CASA 79 ILOPANGO S.S. EL SALVADOR TEL 77011753	906 E EL 88 TH E PLAC 90002 LOS ANGELES CA. USA		
1575		RR010304443SV	29/05/2018	NO RECLAMADO
	JOSE NATANAEL MARTINEZ PALOMO	MARIA MAUDALENA SORIANO VENTURA		

	COL. LAS PALMAS , PARCELA 16 #3 S.S. CONTIGUO A ESTADO MAYOR EL SALVADOR C.A. TEL. 6101-3675	4701 GLENWOOD AVE TRAILA #10 DEER PARK TX 77536 USA		
1576	ORDINARIO		30/05/2018	NO RECLAMADO
	JACKELINE JANETH MARALES TURCIOS	SONIA TRIGUEROS		
	ZARAGOZA LA LIBERTAD CANTON EL BARILLO EL SALVADOR C.A.	357E 97 TCH ST LOS ANGELES CA. 90003 USA.		
1577	EE014804325SV		31/05/2018	NO RECLAMADO
	ANA NOEMI LUNA DE ACUÑA	SULMA AGUILAR GUTIERREZ		
	SAN JACINTO CAS.LOS LUNAS COATEPEQUE SANTA ANA DUI 01889508-7	709½ E 5TH ST SANTA ANA CA . 92701 USA		
1578	EE014868649SV		31/05/2018	NO RECLAMADO
	MARIA ELIA GARCIA LOPEZ	ANA TORREZ		
	2 ZONA CALLE A SAN AGUSTIN CTON. BUENOS AIRES SAN PEDRO PERULAPAN EL SALVADOR C.A.	675 W 187TH. ST NEW YORK NY 10033-1324 NY USA		
1579	RR010023289SV		01/06/2018	DIRECCION INSUFICIENTE
	IDALIA DEL CARMEN BENAVIDES	ROSIBEL GONZALEZ CHEVEZ		
	CALLE CHAPARRASTIQUE CTON. EL AMATE SAN MIGUEL EL SALVADO C.A.DUI. 01451290- 4 TEL . 74853658	1300 WALMUT ST APTO. 112 CARROLLTEN TX. 75006- 6265 USA		
1580	RR008626745SV		04/06/2018	NO RECLAMADO
	ELIA ELIZABEETH VASQUEZ DE AMAYA	JOSE FREDY AMAYA RAMOS		
	EL RODEO JOCOAITIQUE MORAZAN EL SALVADOR C.A. DUI 033350331-2, TEL. 70893898	3401 BLALOCK DR APT. 1611 HOWTON TEXAS 77080 USA		
1581	EE014640397SV		04/06/2018	NO RECLAMADO
	JACQUELINE MAGALY CORTEZ MARTINEZ	OSCAL DANIEL PLEITEZ		
	RES. ALTURAS DE HOLANDA SENDA EL PORVENIR POL. O Nº 33 S.S. EL SALVADOR TEL 74435543	123 APLEEBE ST SSAN ANTONIO TX 78211 USA USA		
1582	EE014952718SV		04/06/2018	NO RECLAMADO
	GUILLERMO VILLATORO	ELSY ORFILIA VILLATORO		
	COL STA. MARIA ST. ROSA DE LIMA LA UNION EL SALVADOR C.A.TEL. 75540866 DUI 024742925	301 WEST TARRA MD RD APT. 301.A 75050 GRANPRID PRORRE TX USA		
1583	EE014330069SV		05/06/2018	NO RECLAMADO
	UBER GONZALEZ MARTINEZ	HEYNER DAVID ZUNIGA		
	MORRO GRANDE CAS. SAN LUIS GUAYMANGO AHUACHAPAN EL SALVADOR C.A. TEL 76565733 ,DUI. 05356049-9	VILLA PARK STATION TRENTON 08629 USA TEL 609- 663952		
1584	EE014574772SV		05/06/2018	MOTIVOS VARIOS
	WENDY ELIZABETH LEMUS CASTILLO	JOSE A. SANDOVAL		

	Bº CHALCHUAPITA , 12CLL. OTE, #5 ATIQUIZAYA AHUACHAPAN DUI. 00848242-6 TEL.24181930	10914 FULLERTON DRIVE 77043 HOUDTON TEXAS USA .		
1585	EN004709254SV		05/06/2018	NO RECLAMADO
	MALTA S.A. DE C.V.	MARIA CRISTINA JIMENEZ DE MARTINEZ		
	CALLE ORIZABA NO. 241 COL. MIRAMONTE SAN SALVADOR EL SALVADOR C.A TE. 22601499 Y 22600947	UR. CAMPOAMOR , POL. B , LOTE NO . 30 CUSCATTANCINGO SAN SALVADOR		
1586	EE014971266SV		05/06/2018	DIRECCION INSUFICIENTE
	GLORIA DELMI PALACIOS DE CRUZ	WALTER OMAR CRUZ		
	CANTON SAMARIA JUCUARAN USULUTAN EL SALVADRO C.A. TEL 75931517, DUI. 00280760-2	2745 LADY GUINEVERE LN LAWRENCEVILLE 300443578 G.A USA TEL 404-5392894		
1587	EE014868860SV		06/06/2018	NO RECLAMADO
	MARIA FELICITA ECHEVERRIA ECHEVERRIA	JOSE FRANCISCO ECHEVERRIA		
	COL. FLOR BLANCA 12 CALL. PONIENTE ENTRE 37Y 39 AVE. SUR #2027 SAN SALVADOR EL SALVADOR TEL 6115366	4046 BLUEBIRD WALDORF MD 20603 USA		
1588	ORDINARIO		06/06/2018	NO RECLAMADO
	CARMEN ELIZABETH MIRANDA (1)	DALIA ARELY MARTINEZ MIRANDA		
	PUERTA DE LA LAGUNA #6 KM. 8 CARRET. A S.S. ANTIGUO CUSCATLAN LA LL. EL SALVADOR	436 CAPITOL AVE SAN FCO. CA. 94112 USA		
1589	EN004858593SV		06/06/2018	NO RECLAMADO
	PASTOR AVALOS RIVERA	SR. JEFE DEL DEPARTAMENTO SOCORRO JURIDICO		
	CTTO. PN.DE SAN VICENTE TEL 75772346	UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR (UES) SAN SALVADOR		
1590	RR038651377SV		06/06/2018	NO RECLAMADO
	AZUCENA DE LOS ANGELES ORANTES CASTRO	ROSA EMILIA CASTRO		
	COL. VISTA BELLA #1 CASA 18 PJE. 16CALLE A SAN PATRICIO S.S. EL SALVADOR C.A. 61243985	CALLE FORRA ELLA DE MONGRIT 232 BARCELONA ESPAÑA COD. POSTAL 08027 TEL 3493390-2357		
1591	ORDINARIO		06/06/2018	NO RECLAMADO
	CARMEN ELIZABETH MIRANDA (2)	DALIA ARELY MARTINEZ MIRANDA		
	PUERTA DE LA LAGUNA #6 KM. 8 CARRET. A S.S. ANTIGUO CUSCATLAN LA LL. EL SALVADOR	436 CAPITOL AVE SAN FCO. CA. 94112 USA		
1592	ORDINARIO		07/06/2018	NO RECLAMADO
	SARA ESCOBAR SARAVIA DE CRUZ	LIDIA OLIMPIA ESCOBAR		
	URB. VALLE DEL SOL SAN LEONARDO PJE. F OTE. BLOCK 2 POL. 6 #213 APOPA S.S. EL SALVADOR C.A	4221 WEST 3350 SOUTH #246 WEST VALLEY CITY LT 84120 USA		
1593	EE014864222SV		08/06/2018	NO RECLAMADO
	MILAGRO LOPEZ TORREZ	JOSE OSCAR A. VAQUERANO LOPEZ		

	COL. VERACRUZ CALLE ANTIGUA AL MATAZANO CASA 62 SOYAPANGO S.S. EL SALVADOR C.A. TEL. 74607911	TIBBLE 743 HALLSTAHAMMAR 73491 SUECIA		
1594	EE014889388SV		10/06/2018	NO RECLAMADO
	SILVIA CONCEPCION MARADIAGA AMAYA	CARLOS WILFREDO MARADIAGA AMAYA		
	FNAL. CLL. ASILO SARA COM. ALTOS DE JARDINES PJE. 5 #151 S.S. EL SALVADOR C.A. TEL 7448 8504	150 OCK ARBOR TROL DALE TEXA 78616 TEL (512)961 9847		
1595	CC225073083CA		11/06/2018	NO RECLAMADO
	CHARTWELL SEIGNEURIERIES DU CARREFOUR	CELESFICA NETWORK LLC		
	445 RUE DES ERABLES SHERBROOKE (QUEBEC)	BOSQUES DE STA. ELENA SUR #11-D ANT. CUSCATLAN L.L. EL SALVADOR		
1596	EE014860194SV		11/06/2018	NO RECLAMADO
	RUTH ELIZABETH AMAYA DE MOLINA	ELBA LARIOS		
	COL. SAN LUIS PORTALES 1 CALLE PPAL .CASAS "29 Bº LOURDES S.S.	46 FERNWOOD AVE REVERE MA 02151 3438 USA		
1597	RR009924351SV		11/06/2018	NO RECLAMADO
	RAFAEL ANTONIO ORELLANA	MARIELLO LISBETH		
	URB. VALLE VERDE 1 , PJE . I SUE #58 APOPA S.S. EL SALVADOR	2 MAPLE AV. SMITHOWN NY 11787 USA.		
1598	EN004574150SV		11/06/2018	NO RECLAMADO
	RAYMUNDO ALEXANDER GARCIA CRUZ	OLGA REGINA SANCHEZ ASCENCIO		
	SAN FCO. CHINAMECA Bº EL CALVARIO CAS. SABANO	STGO. TEXACUANGOS CTON. LA CUCHILLA CASA 9 S.S. TEL. 60079852		
1599	EE015030794SV		11/06/2018	NO RECLAMADO
	MARIA DOLORES ESCALANTE	SANDRA IMELDA MELENDEZ		
	OFICINA DE CORREOS SENSUNTEPEQUE CABANAS EL SALVADOR C.A TEL. 98563336	809NISGULLY PARK DR. OLIMPIA P8513 WA USA 360 5931545		
1600	RR008536585SV		12/06/2018	NO RECLAMADO
	MERCEDES DE JESUS AGUILAR DE ZELAYA	CARLOS ANTONIO ZELAYA		
	COL. ABREGO PJE. LOS NARANJOS CASA #36 SAN MARCOS S.S.	365 E PECAN ST. APT.128 HURST TX 76053 5710 USA		
1601	EN004818104SV		12/06/2018	NO RECLAMADO
	MARIBEL HERCULES	EMBAJADA DE ESPAÑA		
	FINAL CALLE LOS CEDROS #19 COL. EL ROSAL SUR S.S. EL SALVADOR .	C. LA REFORMA 164 BIS COL. SAN BENITO S.S. EL SALVADOR		
1602	RR008536625SV		12/06/2018	NO RECLAMADO
	MANUEL ANGEL CABRERA	NORMA LIZETH AYALA DE VIGIL		
	COL. VISTA AL BLVD. PJE. 5 BK. 15 CASA 31 , SOYAPANGO S.S. EL SALVADOR C.A. TEL.	461 NORTH ARMSTEAD ST #4 ALEXANDRIA VA 22312 USA		

	22530663			
1603	RR009918342SV		13/06/2018	NO RECLAMADO
	CRISTINA AMAYA	YOLIBETH ABREGO		
	RES. STA. GERTRUDIS PJE. TULIPAN #2 SOYAPANGO S.S. C.A.	143 MANCHESTER DR APTO. NO 140 EU LESS TX 76039 6107 EE.UU		
1604	EE014534402SV		13/06/2018	NO RECLAMADO
	HERCICILIA VICTORIA MENDEZ DE MELARA	MIGUEL ERNESTO MENDEZ		
	COLONIA AMATEPEC EDIFICIO 55 FINAL AVENIDA LOS PINOS SOYAPANGO S.S. EL SALVADOR C.A.	1800PRESION ON THE LAKE #322 75068 TX. LITTLE ELM USA		
1605	EE014041668SV		13/06/2018	NO RECLAMADO
	MARTA ALICIA RAMOS	HENRY HUMBERTO RAMOS AGUILAR		
	LAS PIEDRAS ISHUATAN SONSONATE EL SALVADOR C.A. DUI. 03031659-6	1641 NPAIRVIEW AVE WICHITA KS 67203 USA.		
1606	EE014320906SV		14/06/2018	NO RECLAMADO
	ISAI CALLEJAS GOMEZ	SELMA NOEMY CALLEJAS TOBAR		
	CAS. LA MAQUINA CARA SUCIA EL SALVADOR TEL 71839637	812 CETRAL AVE APT1 UNION CITY NJ 01081 USA		
1607	EE014793764SV		14/06/2018	NO RECLAMADO
	GRISMERY ELIZABETH TORRES DE VENTURA	JOSE FRANCISCO SORTO SALMERON		
	COL. SAN SEBASTIAN SANTA ROSA DE LIMA EL SALVADRO C.A DUI. 038768802	1530 GESSNER RD APTO. #38 77080 HOUSTON TX USA		
1608	EE014860906SV		15/06/2018	NO RECLAMADO
	KARLA LISSETTE LOPEZ	BENICIA MAGDALENA TORRES		
	LOT. LUNA #19 EL ZAPOTE AYUTUXTEPEQUE S.S. EL SALVADOR TEL 79266152	513S. JEFFERSON ST. 45833-2050 DELPHOS OH USA.		
1609	EN004494068SV		15/06/2018	NO RECLAMADO
	EDITH YESENIA UMAÑA BENAVIDES	ROCIO DE ROMERO		
	COL. SATELITE POL. 4 SAN MIGUEL EL SALVADOR C.A. DUI .05869235-6	COL . MIRAMONTE AV. SIERRA NEVADA #740 B S.S. EL SALVADOR C.A.		
1610	RR042204645SV		15/06/2018	NO RECLAMADO
	PETRONA DE JESUS ORTEGA	INGRID NOLASCO ORTEGA		
	COL. VICTORIA 1, LOTE 15 , CHALCHUAPA STA ANA EL SALVADOR C.A. DUI. 02929627-0	651 W 16TH ST APT. 233 PLANO TX 75075 -707 USA		
1611	RR039189231SV		15/06/2018	NO RECLAMADO
	DAYSI ARELY MARTINEZ DE AREVALO	CLAUDIA LORENA MARTINEZ RECINOS		
	RES. STA. FE CASA #2 APOPA S.S. EL SALVADOR TEL . 22619130	CALLE PAN Y TOROS # 14 , 1A 28041 CIUDAD DE LOS ANGELES MADRID ESPAÑA TEL. 671918210		

	EE014321067SV		15/06/2018	NO RECLAMADO
1612	NATALIA PEÑA DE SERRANO P.	ERICK ALBERTO SERRANO		
	LA HACHADURA CAS. EL CASTAÑO AHUACHAPAN EL SALVADOR C.A. TEL 73405300 DUI 02853560-5	280 WYTCHWOOD DR METAIRE , AL 70003 USA		
	EE014961547SV		18/06/2018	NO RECLAMADO
1613	MARLON ERNESTO RIVERA IBARRA	ANA MARIA PARADA		
	COL. M ^a LETICIA ALVAREZ PJE. 2 #3 OZATLAN USULUTAN EL SALVADOR C.A. TEL 70249302 DUL 05753572-1	4900 IOWA AVE. LAS VEGAS 89107-1802 NV USA		
	EE015061805SV		18/06/2018	NO RECLAMADO
1614	MARTA ALICIA GOMEZ	LISBETH PATRICIA BONILLA GOMEZ		
	RES. VILLAS ITALIANA #42 S.S. EL SVADOR TEL 71270976 , E-MIL. GOMEZA.MARTA@GMAIL.COM	9 RUE DE MARTELOTS 25000 BESANCON FRANCIA TEL. 336278582 . E-MAIL. LIZBETH.BONILLA44@HOT- MAIL		
	EE014882671SV		18/06/2018	NO RECLAMADO
1615	OSCAR ANTONIO JIMENEZ A.	SANDRA RIVERA		
	TUTUNICHPA 2 BLOCK "L" PJE. 12 CASA 15 S.S. EL SALVADOR C.A. TEL 70122279	P.O.BOX 1998 MANASSAS V.A. 20108 USA		
	RR041742784SV		19/06/2018	RECHAZADO
1616	CARMEN ALICIA HERRERA	MARIA DEL CARMEN MARTINEZ		
	CHILCUYO , CAS. AZACUALPA TEXISTEPEQUE SANTA ANA EL SALVADORE C.A. TEL. 73054728	20 CHELE ST HEMPSTEAD N.Y. 11550 USA		
	EE014943035SV		20/06/2018	NO RECLAMADO
1617	CARMEN YAMILLETH RUBIO	DEISIS M. ALVAREZ		
	EL PORTILLO LOS RANCHOS STA. ROSA DE LIMA LA UNION EL SALVADORE.CA TEL 76461655 ,DUL 048449230	10407 LEAWOOD BLVD HOUSTON TEXAS 77099 USA		
	CJ47914664US		20/06/2018	NO RECLAMADO
1618	RORY CANNIFF	BRANDON DAHL		
	MINESOTA AIR NSTIONSL GUSRD 631 MINUTEMAN DRIVE ST PAUL MN 55111	133 SFS 91005 APO AA 34044- 1005 EL SALVADOR		
	RR009539203SV		21/06/2018	NO RECLAMADO
1619	GABRIEL RODOLFO NAVES	JOSE BRYAN RAMIREZ MARROQUEN		
	COL. SAN LEONARDO PJE. J . PTE. #348 APOPA S.S EL SALVADOR C.A.	305 CATHY JO DRIVE NASHVILLE TN 37211 USA		
	RR008551273SV		21/06/2018	NO RECLAMADO
1620	ANA FLOREES	ANA DAYSI FLORES		
	AV. EL COLIBRI N° 93-E CIMA IV S.S. EL SALVADOR C.A	31 LAUSANRE AV. DALY CITY CA. 94014 USA		

	RR040491886SV		22/06/2018	NO RECLAMADO
1621	GEDIA DE JESUS ESCOBAR DE UMAÑA	PALOMA RODRIGUEZ ROSELL		
	RPTO. SAN BARTOLO TICSA CALLE LAS LILAS POL. 2 CASA #113."A"	MONASTERIO DE TREBANO 004 2C 28049 MADRID ESPAÑA		
1622	EE014941321SV		23/06/2018	RECHAZADO
	JOSUE ISMAEL MEDRANO ALVAREZ	MARTA ESTELA PORTILLO VENTURA		
	Bº SAN ANTONIO CALLE. SAN JUDAS LA UNION EL SALVADOR C.A TEL. 79195850 , DUI. 04590060-5	3525 COUNTRY SAVARE DR APT. T 202 750065380 CARROLLTON TEXAS USA TEL. 614-654-3914		
1623	EE014042218SV		25/06/2018	NO RECLAMADO
	SILVIA PATRICIA VELASQUEZ SANCHEZ	DOUGLAS CABEZAS		
	LOT. EL MILAGRO POL. 14 LOTE #1 ACAJUTLA SONSONATE EL SALVADOR C.A TEL 71252043 DUI. 03849578-4	10800 WOODNREADOW PKWY APT.71B DALLAS TX 75228 USA. TEL. 8328147300		
1624	EE014902597SV		26/06/2018	NO RECLAMADO
	CRISTIAN ALEXIS CASTRO HENRIQUEZ	NOE ISAIAS HENRIQUEZ		
	CENTRO DE GOBIERNO ZACATECOLUCA LA PAZ ZACATECOLUCA EL SALVADOR C.A. TEL. 70601525	9215 BEACH ST LOS ANGELES CA. 90002 -2426 USA.		
1625	EE014919717SV		26/06/2018	NO RECLAMADO
	EMILIO VASQUEZ	MARIA ELVIRA VASQUEZ		
	CTON JUAN YANES ULUAZAPA SAN MIGUEL EL SALVADOR C.A. TEL 26813762, DUI. 01246625-4	20241 TWILIGHT CANYON RD 774449 KATY TX . USA.		
1626	RR009929212SV		26/06/2018	NO RECLAMADO
	ROSA GLADIS SANCHEZ DE CHACON	HECTOR AVILA		
	COL. SN. FCO. CLL. PPAL . #4 CUSATANCINGO S.S. EL SALVADOR C.A.	5900 CALLE RANCHSTER DOCTOR 114 APT HOUSTON TX. 77036 USA		
1627	EE014313627SV		26/06/2018	NO RECLAMADO
	YANETH DEL CARMEN SIBRIAN C.	ANA GLADIS MOYA DE LEON		
	BARRIO LA VEGA CARA SUCIA AHUACHAPAN TEL 24370151	1010 LEHMAN ST HENDERSON NC NC USA		
1628	CG016471339DE		27/06/2018	NO RECLAMADO
	MUSCLE AND STRENGTH	SIGFREDO ALEMAN		
	RETOUREN SERVICE CENTER NIEDERAULA GERMANY	RES. LOS CIPRESES PJE. 1 PTE. POL. E-7 #28 STA. TECLA L.L. EL SALVADOR		
1629	ORDINARIO		27/06/2018	NO RECLAMADO
	CECILIA LILIANA CRUZ CHAVEZ	ALBIDA MIRIA CHAVEZ DE CRUZ		
	URB. BRISAS DE ZARAGOZA POL. Y PJE. 20 #31 ZARAGOZA L.L. EL SALVADOR	6021 VISTA DR APT.101 FALLS CHURCH VA. 22041 USA		

	ORDINARIO		28/06/2018	NO RECLAMADO
1630	FRANCISCO ROMERO	CRISTOBAL TURISH		
	1 ^a C.OTE. B ^o SAN MIGUELITO S.S. EL SALVADOR C.A. TEL 72594650	100 OAK HOLDEN DERVE AUSTIN 78758 USA TEL 2979987		
1631	RR01027715SSV		28/06/2018	NO RECLAMADO
	DINORA BONILLA GUERRA	MARIA BONILLA BELTRAN		
	LOTIF. PLANES DE MARIONA POL.1 CASA 13 S.S. EL SLVADOR C.A.	716 BRAD NAY APT. 3 BAYONNE NJ DUI. 07002-4763		
1632	EE01486802SV		29/06/2018	NO RECLAMADO
	DAMARIS SARAI LOPEZ RAMIREZ	JOSE CRUZ		
	COL. LAS PALMAS PARCELA 1 PJE. ALEGRIA CASA # 10 S.S. EL SALVADOR C.A. TEL. 25 34 12 58	811760 TH AVE BERWYN HEIBHTS MD 207402636 USA.		
1633	EE014205534SV		02/07/2018	NO RECLAMADO
	MARTA ALICIA PORTILLO	ROBERTO CARLOS CANAS		
	B ^o SAN CARLOS EL TRANCITO SAN MIGUEL EL SALVADOR C.A. TEL 77989481 DUI. 026143648	2855 NORCADE CIR APT. 4 SACRAMENTO CA 95826-3432 USA.		
1634	ORDINARIO		02/07/2018	NO RECLAMADO
	CARMEN BERMUDEZ	JOSE DARIO ELIAS		
	LOT. CASTILLO , PJE. 3 CASA 10 APOPA S.S. EL SALVADOR C.A.	12825 WIND FER RD HOUSTON TX 77064 USA		
1635	RR008924151SV		03/07/2018	NO RECLAMADO
	BLANCA DE MOLINA	OSCAR ANTONIO LAINEZ BRIZUELA		
	COMUNIDAD SAN FRANCISCO CALLE PPAL.PJE. 2 #15 AYUTUXTEPEQUE S.S. EL SALVADOR C.A.	7824 AUDUBON AV. ALEXANDRA VA 22306 2901 USA		
1636	RR010277411SV		03/07/2018	NO RECLAMADO
	SARA MADRIZ	EDGAR ROSALES		
	CUMBRES DE LA ESPERANZA CALLE CUMBRES DE CUSCATLAN N ^o 3 ANTIGUO CUSCATLAN LA LIBERTAD	7615 ERICSA 7515 CRIE ANNARDALE VA 22003 USA		
1637	RR010324981SV		03/07/2018	NO RECLAMADO
	JULIO CESAR PAZ MEJIA	JULIA DE ALVARADO		
	SDA. "G" SUR POL. #15 URB. LAS ORQUIDEAS APOPA EL SALVADOR C.A.. TEL. 22149774	8992 HALL RD LAMONT CALIFORNIA 93241 USA		
1638	EN004820947SV		03/07/2018	NO RECLAMADO
	GABRIEL ANDRES HERNANDEZ	NANCY PEREZ		
	JARDINES DE LA LIBERTAD AV. JAYAQUE CASA #9- C LA LIBERTAD TEL 79903993	RES. ALTA VISTA 2 PJE. 36 POL. 8 CASA 235 TEL 61492378		

	ORDINARIO		03/07/2018	NO RECLAMADO
1639	ELSI DE TENORIO	MARTA GOMEZ		
	COL. CENTROAMERICA CALLE S.S. N° 35 S.S. EL SALVADOR C.A.	1836 E PALMUL PHOENIX AZ 85008 USA		
1640	RR040617578SV		03/07/2018	NO RECLAMADO
	MARIETA SANTOS GARCIA DE BELTRAN	FABIOLA JENNELY DIAZ GARCIA		
	RES. JARDINES DE FATIMA PJE LOS LIRIOS #18 "G" CIUDAD DELGADO S.S. EL SALVADOR C.A. TEL 75304067	CORREOS DE COSTA RICA SUC. SAN RAFAEL DE HEREDIA CENTRO COMERCIAL RAMIREZ 175 40501 COSTA RICA TSEL 506-64650147		
1641	EE014812582SV		05/07/2018	NO RECLAMADO
	CARLOS DAVID VASQUEZ VASQUEZ	VICENTE VASQUEZ		
	COL NUEVA ACAJUTLA POL. D LOTE #11 C.PPAL. ACAJUTLA SONSONATE EL SALVADOR C.A. TEL 75195137 DUI. 04926920-1	9809 SHALLOW CRREK LOOP # 102 MANASAS VA USA TEL 2405522832		
1642	RR009927636SV		05/07/2018	NO RECLAMADO
	MIRNA ESCOBAR	KARLA ESCOBAR		
	SAN GABRIEL NTE. CLOSTEE #10 POL.#1 CASA#4 CANTON SUCHINANGO APOPA S.S EL SALVADOR C.A	13990 MONTE DE ORO UNIT 54 CASTROVILLE C.A 95012 USA		
1643	RR003636105SV		05/07/2018	NO RECLAMADO
	GERSON GUSTAVO VENTURA HUEZO	EVELYN MORALES RODRIGUEZ		
	COL. CIEDAD FUTURA PJE.2 PJE74 POL.75 #7 CUSCATANCINGO S.S. EL SALVADOR C.A. TEL 78806541	13602 GEORGIA AVE SILVER SPRING MD 20906 USA		
1644	EE014886112SV		06/07/2018	NO RECLAMADO
	JOSEFA LOPEZ DE BERMUDES	RINA MELIDA VEGA		
	COL. LAS MARGARITAS 4 ^a ETAPA PJE 31 "O" CASA #68 SOYAPANGO S.S. EL SALVADOR C.A TEL 72325349	149 S VENDEME ST LOS ANGELES CA. 90057-1115 USA		
1645	RR010025885SV		09/07/2018	NO RECLAMADO
	GABRIELA CONCEPCION DEL CID MEJIA	ANA CECILIA REYES DEL CID		
	CTON TECOMATAL CAS. EL TECOMATAL SAN MIGUEL EL SALVADOR C.A. DUI. 04794356-6	9767 PAAGEWOOD LN HOUSTON TEXAS 77042 USA		
1646	RR009262180SV		09/07/2018	NO RECLAMADO
	BLANCA LIDIA ALFARO BARRERA	FRANCISCA BONILLA		
	URB. DISTRITO ITALIA PJE. COATEPEQUE 2 TONACATEPEQUE S.S. EL SALVADOR C.A. TEL 76216148	119 BROADWAY APTO. 2 CHELSEA MA 02150 USA		
1647	EE015094891SV		09/07/2018	NO RECLAMADO
	MARIA EMELINA TOLENTINO MOLINA	LAURENCIA RIVERA ONOFRE		
	COL. STA. MARIA POL. 5 SAN JOSE VILLANUEVA , LALIBERTAD	55 EARDLEY RD NI08817 EDISON NEWJERSEY USA		

	EE014585449SV		09/07/2018	NO RECLAMADO
1648	DAVID RAMIREZ HERNANDEZ	JOSUE NEEMIAS RAMIREZ SANDOVAL		
	CAS. LA MAQUINA SN. FCO. MENENDEZ AHUACHAPAN EL SALVADOR C.A. TEL. 7330 1331 , DUI 61614348-4	407 22ND ST RICHMOND CA 94801 USA		
	RR008092665SV		10/07/2018	NO RECLAMADO
1649	ABRAHAM CALEB ALFARO CALDERON	CARLOS ALEXANDER VALDICIESO RAMIREZ		
	COL. MINERVA CALLE. CIRCUNVALACION PJE. C CASA #7 S.S. EL SALVADOR C.A.	6719 KING AVE. BELL GADEN CA. 90201 USA		
	RR041326214SV		10/07/2018	NO RECLAMADO
1650	ELIZABETH RODRIGUEZ FIGUEROA	JAIME CAMPOS		
	CTON CAMONES STA ANA EL SALVADOR DUI. 04343304-8	9032 BRAMBLE BUSH CT GALTHERSBURG MD20879 USA		
	EN004869809SV		11/07/2018	NO RECLAMADO
1651	CARLOS ALBERTO SOLIS ORELLANA	OBED ALVARENGA		
	LISTA DE CORREOS DE EL SALVADOR CENTRO DE GOBIERNO S.S. ELS SALVADOR C.A.	LISTA DE CORREOS DE EL SALVADOR USULUTAN . EL SALVADOR C.A.		
	RR009072194SSV		11/07/2018	NO RECLAMADO
1652	CARLOS SALVADOR ESCOBAR CALDERON	MARIA CHANA BAZAN SANCHEZ		
	COL. JARDINES DE LA CONSTANCIA STA. MARTA USULUTAN EL SALVADOR C.A. DUI 03631242-7 , TEL 71601223	249 NEW YORK AVE. NEWARK NEW JERSY 07105 USA		
	EE014862500SV		31/05/2018	RECHAZADO
1653	SATURNINO ALBERTO CABRERA JIMENEZ	MERCEDES AZUCENA JIMENEZ		
	FINCA EL ROSARIO CLL. A TONACATEPEQUE CTON EL ROSARIO TONACATEPEQUE S.S. EL SALVADOR C.A. TEL 77401064	140 ED NOBLE PKWY TRLR 2 COD. 730725506 NORMAN OK USA TEL . 4052151572		
	RR041326673SV		13/07/2018	NO RECLAMADO
1654	PAULA EUGENIA MURCIA RAYMUNDO	ALBERTO MARTINEZ MURCIA		
	COL. LAS COLINAS 1 POL. 18CTON SAN JUAN BUENA VISTA LOTE#18 SANTAANA EL SALVADOR C.A.	252 MOBILE LAME SW MARIETTA GA 30008 USA		
	RR010173425SV		13/07/2018	NO RECLAMADO
1655	BLANCA ODILIA VENTURA MORENO	OSCAR E VENTURA		
	CANTON TIHUILOTAL CASERIO EL PORTILLO LA UNION EL SALVADOR C.A. TEL 77247178 DUI. 02226749-0	3418 CALEDONIA CIR WOODBRIDGE VA 22192-1071 USA		
	EE014046926SV		13/07/2018	NO RECLAMADO
1656	JOSE ADAN LOPEZ	SIXTO GUERRERO		
	CCOP. SAN LUIS TAWIL KM 107 112C. LITERAL SONSONTE EL SALVADOR C.A. DUI 04005 344-1	3846 FAUKNEY DR NASHVILLE TN 37211 USA		

	EE014823687SV		16/07/2018	NO RECLAMADO
1657	GILMA ENILDA CONTRERAS CASTRO	HECDTOR ANTONIO SALGUERO		
	CTON EL JOBO TURIN AHUACHAPAN EL SALVADOR C.A. DUI . 02977391-3		912 SUNNYSID STREET TRLR #2 770763406 HOUSTON TX USA	
1658	RR009072398SV		18/07/2018	NO RECLAMADO
	NEFTALI CASTILLO MEDRANO	MIRIAN SERRANO		
	COL. STA. ELENA PJE. FE Y ALEGRIA PUERTO EL TRIUNFO USULUTAN EL SALVADOR C.A. DUI. 02528673-6		128 PEARL ST APT. 1 PORT CHESTER NY 10573 USA	
1659	ORDINARIO		18/07/2018	NO RECLAMADO
	IVANIA BEATRIZ GRANDE SOSA	CLAUDIA EUGENIA GRANDE SOSA		
	COL. BRISAS DE CANDELARIA 2ª ETAPA PJE. LAS VIOLETAS BLOCK Q-9, S.S. EL SALVADOR C.A.		BROWNSBRIDGE RD 30506 GAINESVILLE GA USA.	
1660	EN004544277SV		18/07/2018	DIRECCION INSUFICIENTE
	EVA RODRIGUEZ	ARMANDO RODRIGUEZ		
	Bº SANTA TERESA , ARMENIA SONSONATE		URBANIZACION ALTOS DEL PALMAR , BLOCK . C-15 #59 SANTA ANA	
1661	EE015103580SV		20/07/2018	NO RECLAMADO
	HENRRI CASTRO	MARTA CASTRO		
	CLL. SAN JERONIMO CAS. SAN ANDRES SAN GERARDO SAN MIGUEL EL SALVADOR C.A TEL 74212121 DUI. 05638267		1215 S111 MEAD PL APT -C 2170 FREDERICK MD. 2170 USA	
1662	RR041256399SV		20/07/2018	NO RECLAMADO
	MARIA MARTA CABRERA	MARTHA ANGELICA RODRIGUEZ G.		
	SAN ANTONIO SAN LUIS DE LA REINA SAN MIGUEL EL SALVADOR C.A. DUI.- 00936073-2		MANUEL SERVICIOCOORDINADO AV. MARIO COLIN SANCHEZ COL. CENTRO ATLA CUMULCO 50450 MEXIXO	
1663	RR009968180SV		20/07/2018	NO RECLAMADO
	NORMA FRIDA SNCHEZ DE VIERA	DOMINGO RAMON CAMPOS		
	FINAL AVE. MONTREAL COL. BUENOS AIRES #1 CASA 2 MEJICANOS S.S. EL SALVADOR C.A. TEL . 79126482		425 E. 3 RD AVE. #4 HIALEAH FL 33010 USA	
1664	EE014951920SV		23/07/2018	NO RECLAMADO
	MARIA SANTOS SALMERON DE REYES	SANTOS ISAI REYES		
	CAS. EL ZAPOTE CTON. CACAO CONCHAGUA LA UNION TEL .79499964, DUI. 03039351 -4		73 WALMET ST WYANDANCH NY 11798 NEW YORK USA	
1665	EE015178821SV		24/07/2018	NO RECLAMADO
	MARTA ALICIA CUATRO	ROSA BLANCA ALEGRIA		
	URB. LIRIOS DEL NTE. , PJE. 17 BK. 7 CASA 10 CUSCATANCINGO S.S. EL SALVADOR TEL 73773651		1612 E WALKER CT APTO #B BATON ROUGE L.A. 708152434. USA	

	EE014945218SV		24/07/2018	NO RECLAMADO
1666	WILLIAN NOE SANTOS	ZULEYMA LARA		
	B° LA ESPERANZA PASAQUINA LA UNION EL SALVADOR C.A. TEL. 72773052 , DUI. 02027865-7		755PANGOURN ST GRAN PRAIRIE TEXAS 75051 USA	
	EE014945266SV		24/07/2018	NO RECLAMADO
1667	TEOFILO FLORES HERNANDEZ	BRENDA MAURICIA FLORES ZUNIGA		
	CANTON EL REBALSE CAS, EL CASTAÑO PASAQUINA LA UNION EL SALVADOR C.A. TEL. 61287853 DUI. 03366346-3		151 S. MORRIS ST NIVEL 2 DOVER 07801 NEWJERSEY USA	
	RR034766445SV		26/07/2018	NO RECLAMADO
1668	HECTOR E. FUENTES	GIANESSI SUCRE		
	RES. JARDINES DE LA ESCANDIA #38 AYUTUXTEPEQUE S.S. EL SALVADOR C.A.		CONDADO DEL REY EDIF. PARQUES DE ITALIA TORRE DE TOSCANA 1 , APTO. 8C PANAMA	
	RR010306909SV		27/07/2018	NO RECLAMADO
1669	JONATAN ISMAEL COLINDRES GALICIA	GREGORIA GUZMAN		
	COL. VISTA BELLA #1 PJE. 3 POL. 3 CASA #15 , S.S. EL SALVADOR C.A. CEL. 61491090		1114 LAKE HERON DR APT 1D ANNAPOLIS MD 21403-4332 USA	
	EE014819489SV		28/07/2018	NO RECLAMADO
1670	RAUL ROMAN AREVALO	MIRNA E. GOMEZ MANGANDI		
	EL COROZO , CASE.SAN BENITO CARA SUCIA AHUACHAPAN EL SALVADOR SC.A TEL 72024538 DUI. 02183760-8		6636 WASHINGTON BLVD TRLS 91 ELKRIDGE 21075 MD USA .	
	RR008714949SV		28/07/2018	NO RECLAMADO
1671	EVELYN GALDAMEZ	KARLA PEÑATE		
	FINAL 8 ^a AV. SUR CASA 7 B° SAN SEBASTIAN CHALCHUAPA SANTA ANA EL SALVADOR C.A. DUI. 00053606-9		471 SAN PECK RD AP 1137 LITTLE ROCK AR 72223 USA	
	EE015269006SV		28/07/2018	NO RECLAMADO
1672	TIBURCIA LUNA LUNA	KATHERIN RAQUEL SANCHEZ M.		
	CTON. LA CANOA COM. OCTAVIO ORTIZ JIQUILISCO USULUTAN EL SALVADOR C.A DUI. 01569747-2 TEL. 72746583		178 SHIPLEY AVE DALY CITY CA. 94015-2218 USA	
	ORDINARIO		29/07/2018	NO RECLAMADO
1673	MARIA PAULA MARTINEZ	MELINDA NOLASCO		
	COL. SAN FCO. PJE. EL ROSARIO #2 CUSCATANCINGO S.S. EL SALVADOR C.A. TEL 60034639		709 DIEA AVE. NE APT 1 ROAVEKE VA 24023 35 EL USA	
	CC297350081TW		30/07/2018	NO RECLAMADO
1674	NIKKO OSAKA INDUSTRIES INC	GUILLERMO FLORES		
	4TH FL NU LUG SAD YANG TAIPE TAIWAN		PROLONGACIN JUAN PABLOII URB. GUERRERO PJE. TRIUNFAL #2-B S.S. EL SALVADOR TEL 25669999	

	ORDINARIO		30/07/2018	NO RECLAMADO
1675	VANESSA DEL CARMEN VIERA DE RIVERA	MARIO ERNESTO RODRIGUEZ GUARDADO		
	CTON. KM. 10 EDIF. "G" # 234 CIUDAD DELGADO S.S. EL SALVADOR C.A.	12611 SW 7TH DAVIE FLORIDA 33325 USA		
1676	EE014920865SV		30/07/2018	NO RECLAMADO
	EDWIN JAVIER TORRES	ALICIA ESMERALDA TORRES U.		
	MONTE GRANDE SAN MIGUEL EL SALVADOR C.A. DUI. 04214605 TEL. 72093971	8009 HAMMOND ST ALEXANDRIA VA USA 22309		
1677	RR009235255SV		31/07/2018	NO RECLAMADO
	SARAI EUNICE AMAYA FLORES	JORGE ALBERTO AGUILAR POLIO		
	CALLE LITORAL KM.28½ SAN ANTONIO CUYULTITAN LA PAZ TEL 63078447 EL SALVADOR C.A.	1298 REVERE AVE SAN FCO . CA 94124 USA		
1678	EE014813265SV		01/08/2018	NO RECLAMADO
	ROSA ESTELA MENDOZA MONTOYA	MARINA MENDEZ MENDOZA		
	CTON. VALLE NUEVO ACAJUTLA SONSONATE EL SALVADOR C.A. TEL. 76869160 DUI. 00580260-1	90 PLEASANT APT. 3 01801 WOBURN MA USA		
1679	EE014987456SV		02/08/2018	NO RECLAMADO
	SOFIA LORNA GONZALEZ DE LA ROSA	HECTOR ERNESTO LEMUS		
	Bº SAN SEBASTIAN C. AL ARADO # 24 CHALCHUAPA STA ANA EL SALVADOR C.A. TEL. 75624315 , DUI 02849033-4	11 SCOTTSDALEN 90745 CARSON CA USA		
1680	RR006624145SV		03/08/2018	NO RECLAMADO
	REINA DE LOS ANGELES CEBIAS DE BARAHONA	RENE A. GALDAMEZ		
	COL. SAN FELIPE CALLE EL SAUCE BLOCK "B" #7 CASA #4 SAN BARTOLO ILOPANGO S.S. EL SALVADOR C.A.	10922 COVERSTONE DR. MANASSAS VA 20109 VIRGINIA USA 5713069779		
1681	CC263809280TW		07/08/2018	NO RECLAMADO
	MINISTRY OF ECONOMIC ALFAIRS	OFL. DEL CONCEJERO ECONOMICO EMBAJADA DE REP. DE CHINA		
	1 HU KON STREET TAIPEL 10066 TAIWAN R.O.C	AV. LA CAPILLA NO 716 COL. SAN BENITO S.S. EL SALVADOR C.A. TEL 22646098		
1682	EE014275084SV		07/08/2018	NO RECLAMADO
	HECTOR PEREZ	AMERICA ASCENCIO		
	NAHUIZALCO SONSONATE ELSALVADOR C.A.	43 C SHAW RD UNNALCOO 6018 WA USA		
1683	EE014107713SV		08/08/2018	NO RECLAMADO
	OVIDIO SALOMON VELASQUEZ	NORMA HERRERA		
	CANTON SATA CLARA PASAQUINA LA UNION EL SALVADRO C.A. TEL. 26499374, DUI 01169927-8	183JOE FRAZIER RD. LOTE #36 BEAUFORT SUR CAROLINA TEL. 299068857 USA		

	EE014987615SV		08/08/2018	NO RECLAMADO
1684	MIGUEL ANGEL ESCOBAR VASQUEZ	OBED ISAI ESCOBAR		
	COL BUENA VISTA 2 LOTE 13 CASA 12 CHALCHUAPA SANTA ANA EL SALVADOR C.A. DUI. 03957110-1 ,TEL. 61611752	306 SLEEPY HOLLOW RD 28217-2528 CHARLOTTE NC. USA .		
1685	EE014206755SV		08/08/2018	NO RECLAMADO
	ROGELIO GARAY VILLALOBOS	RICARDO GARAY VILLALOBOS		
	CTON. LLANO DEL CAYO EL TRANCITO SN. MIGUEL EL SALVADOR C.A. TEL. 72360683 DUI. 04834441-4	6411 WALDRON DR # 4 , 77084 HOUSTON TX. USA		
1686	RR010313842SV		09/08/2018	NO RECLAMADO
	ANA DELMY ALVARADO	JOSE ELENILSON ALVARADO		
	COL. JARDINES DE DON BOSCO PJE. 8 BK. H CASA #4 S.S. C.A. TEL 71914265	7606 BELLFORT ST. APT. 17 HOUSTON TX. 77061 1714 USA.		
1687	EE015180710SV		09/08/2018	NO RECLAMADO
	CECILIA GUADALUPE AGUIRRE R.	NORA LINDA VELASQUEZ R.		
	RES. VILLA HERMOSA PJE.31 POL-57 CASA #12 CUSCATNCINGO S.S. EL SALVADOR C.A. TEL 76197052	7607 DEMOSS DR 77036-4903 HOUSTON TX USA		
1688	EE014993142SV		09/08/2018	NO RECLAMADO
	LEYDY MARLENY GALICIA LOPEZ	ADELA MARLENY LOPEZ		
	REC. SUNCUAN SENDA PPAL. CASA #31 AHUACHAPAN EL SALVADOR C.A. TEL 77549221 , DUI. 05417323-7	316GRANT ST FRAMINGHAM MA. 01702-6581 USA		
1689	RR009218172SV		09/08/2018	NO RECLAMADO
	MILTON ISAIAS SILVA HENRIQUEZ	NOEMY MEJIA		
	CASERIO EL CAMALOTE CTON. LOS DESMONTES USULUTAN EL SALVADOR C.A. DUI. 04823475-8 TEL 75166924	3944 POTRERO AVE. RICHMOND CA. 94804 USA		
1690	EN002362577SV		10/08/2018	NO RECLAMADO
	VIRGILIO GALDAMEZ	MARDOQUEO GONZALEZ		
	LISTA DE CORREOS DE APOPA S.S. TEL 732- 322-7884	URB. JARDINES DE MONTE BLANCO PJE. #21 CASA 167 "D"		
1691	RR009262627SV		13/08/2018	NO RECLAMADO
	ROXANA LEONOR HERNANDEZ	KARINA ELIZABETH DE PEÑA		
	URB. VALLE VERDE 3 PJE. 1 SUR POL. 1 CASA #5 APOPA S.S. EL SALVADR C.A	8800 FONDREM RD APT. 341 HOUSTON TX 77074 USA		
1692	EE015252822SV		13/08/2018	NO RECLAMADO
	MARIA DOLORES MAYEN LOPEZ	JOSUE MAYEN		
	CALLE ADOQUINADA FTE. AL CENTRO ESCOLAR LA UNION EL SALVADOR C.A. TEL 7995 9051 , DUI. 00389377-9	1324 ROOSEVELT AVE. RD 94544-4368 HAYWARD CA USA		

	ORDINARIO		16/08/2018	NO RECLAMADO
1693	ANA QUELY CASTRO	SONIA G. MIJANGO		
	RES. EL MANZANO II PJE. 3Y4 #66 MIRALVALLE S.S. EL SALVADOR	4624N GREY DR #1 LOS ANGELES CALIFORNIA 90032 USA		
1694	EE014007349SV		17/08/2018	SE MUDO
	MANFRED BIENERT	WIENER STADTISCHE		
	APARTADO POSTAL #00252102 ESTELI NICARAGUA APANECA AHUACHAPAN EL SALVADOR C.A.	YERSICHERUNG 1100 WIEN AUSTRIA 59168466778		
1695	ORDINARIO		17/08/2018	ZONA DE ALTO RIESGO
	CLAUDIA LETICIA MERLOS	RHINA MARTINEZ		
	URB. VALLE DEL SOL PJ. 17 BK E #454 APOPA SAN SALVAOR EL SALVADOR	10928 AUDELIA RD APTO. 1512 DALLAS TX 752432302 U.S.A		
1696	RR009795762SV		17/08/2018	NO RECLAMADO
	KAREN LISSETH VELASQUEZ	JOSE ESCOBAR		
	COL. CONTRERAS STA ROSA DE LIMA LA UNION EL SLVADOR C.A. DUI. 04956485S TEL. 77899193	1807 ESERS RD IRVING TEXAS 75061 USA		
1697	RR009875001SV		18/08/2018	NO RECLAMADO
	DELMY GRACIELA ALEGRIA DE SALGUERO	FERNANDO SEGOVIA		
	RPTO LOS LENCAS 2 PJE. CACHIQUEL #24 SAN SALVADOR	6600 PALISADE AVE APTO 2 WEST NEW YORK NJ 07093-2486		
1698	RR003635997SV		20/08/2018	NO RECLAMADO
	JAIME ELMER DELGADO	FLOR DE MARIA MORAN		
	RESID. PORTICO DE SAN RAMON PJE.8 #13N MEJICANOS S.S. EL SALVADOR C.A. TEL 22843749	6211 GREEN PARK MANOR LN HOUSTON TX 77085 USA		
1699	RR005869235SV		22/08/2018	DIRECCION INSUFICIENTE
	MORENA CARMEN HERNANDEZ	JOSE LEONIDES HERNANDEZ		
	CANT. EL TRILLO USULUTAN EL SALVADOR DUI. 01143095-4	20350 SW 360TH ST FLORIDA CITY 33034-4103 U.S.A		
1700	RR006249051SV		22/08/2018	NO RECLAMADO
	MAYRA IVONNE SANCHEZ	MARCO ANTONIO HIDALGO ALVARADO		
	COL. ENCARNACION CASA 1 CPPAL. SAN MARCOS S.S. EL SALVADOR C.A.	10615 BEECHNUT ST HOUSTON TX 770724494		
1701	ORDINARIO		24/08/2018	NO RECLAMADO
	MARIA IMELDA MOZO	EDWIN MELENDEZ		
	CALLE JOSE MARTI NO. 16 COL. ESCALON S.S.	120 N. AV. 50 APT.#5 LOS ANGELES CALIFORNIA 90042 USA		

	CP188919093KR		24/08/2018	NO RECLAMADO
1702	GYEONGGI-DO	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA		
	KOREA	FINAL 1 ^a AVENIDA NORTE , 13 CALLE OTE. Y AVENIDA MANUEL GALLARDO STA. TECLA LA LIBERTAD EL SALVADOR		
	CP194131742KR		24/08/2018	NO RECLAMADO
1703	GYEONGGI-DO	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA		
	KOREA	FINAL 1 ^a AVENIDA NORTE , 13 CALLE OTE. Y AVENIDA MANUEL GALLARDO STA. TECLA LA LIBERTAD		
	RR009962955SV		26/08/2018	NO RECLAMADO
1704	ANA MARIA ESCOBAR DE CHAVEZ	CLAUDIA PLATERO		
	RESIDENCIAL LOMAS DE VERSALLES CALLE 3 #31 S.S. EL SALVADOR C.A. TEL. 73084411	989 MARGARITA ST. LOTHION MD 20711 USA		
	ORDINARIO		28/08/2018	DESCONOCIDO
1705	BLANCA DEISI AYALA	MARIO RONALDO QUINTEROS		
	COL. SAN PATRICIO CLL. ANT. AHUIZUCAR CASA #44 B ,S.S. EL SALVADOR C.A.	PO. BOX 33225 LAS VEGAS NV. 89133 USA		
	EN004876495SV		03/09/2018	NO RECLAMADO
1706	GRECIA HERRERA	ALEXIA PLATERO		
	COL. BERNAL PJE. APARICIO #7 S.S. EL SALVADOR	RES. ALTOS DE MIRALVALLE PTE. CALLE ATENAS SENDA 3 CASA #28 S.S. EL SALVADOR		
	EE014996617SV		05/09/2018	NO RECLAMADO
1707	BLANCA EVELIN GOMEZ GARCIA	DELMY HAYDE GOMEZ		
	CASERIO LOS ENCUENTROS EL COROZO CARA SUCIA EL SALVADOR TEL 77235761 DUI. 0437436-7	8323 WILLIS AVE. APT. PANORAMA CITY CA. 91402 USA		
	RR009908570SV		07/09/2018	NO RECLAMADO
1708	MILAGRO ARACELY MEJIA D MUÑOZ	ROSA DELMI ROSALES		
	RES. BOSQUEZ DE LA PAZ CALLE 1 OTE. #10 ILOPANGO S.S. EL SALVADOR C.A. TEL. 22940889	21776 CANO TER STERLING NA 20164-2346 USA		
	RR038236902SV		08/09/2018	NO RECLAMADO
1709	MARGOTHMORAN	LEILA VILLALOBOS		
	PJE.ACUARIOS BLOCK "N" #37 CIUDAD SATELITE S.S. EL SALVADOR	1735 PARLINDRIVE RIGEON FORGE TN 37863USA		
	EE014997127SV		10/09/2018	NO RECLAMADO
1710	JOSE SALVADOR BELTRAN	SONIA MARIBEL GONZALEZ DUEÑAS		
	COL. EL MILAGRO#5 LA HACHADURA AHUACHAPAN ELSALVADOR C.A TEL. 70433443 DUI 02298 469-4	8067 CHAPMAN AVE 90680 CA . USA		

	EE015427237SV		12/09/2018	NO RECLAMADO
1711	BLANCA LUZ MELARA	KATERIN YASMIN PARADA MELARA		
	AUTOPISTA A COMALAPA KM.15 ½ COL LA MILAGROSA STO TOMAS S.S. EL SALVADOR C.A. TEL 74546988		7039 S CAMELOT WAY WEST JORDAN UTAH 840841502 USA TEL. 562-2001962	
1712	RR029014978SV		13/09/2018	NO RECLAMADO
	JUAN CARLOS SALGADO HERNANDEZ	ESTER ALEJANDRINA ZUNIGA CORNEJO		
	CASERIO EL REBALSE , SAN ANTONIO SILVA , SAN MIGUEL EL SALVADOR C.A.		SANTIAGO DE CHILE PJE. LOS NOGALES SAN MARTIN MAIPU CHILE	
1713	EN004880353SV		17/09/2018	NO RECLAMADO
	JULIO RAMIREZ	VICTOR ORANTES		
	159. A. AVE. LA REVOLUCION COL. SAN BENITO, SAN SALVADOR EL SALVADOR C.A.	COLONIA ATLACATL PASAJE LAS PALOMAS S.S. EL SALVADOR		
1714	ORDINARIO		18/09/2018	NO RECLAMADO
	CLAUDIA AZUCENA CHAVEZ	CAROLINA LISETH CHAVEZ		
	RES. STA. LUCIA PJE. 3POL.G-9 ILOPANGO EL SALVADOR	8151 MATILJA AVE. PANORAMA CITY 910402 CALIFORNIA USA		
1715	ORDINARIO		18/09/2018	NO RECLAMADO
	CAROLINA MELENDEZ	CARLOS MELENDEZ		
	COL. CUCUMACAYAN PJE. SAN JOSE #51 S.S. EL SALVADOR	527 SHOAL CIRLE LAURENCAVILLE GEORGIA 30046 USA		
1716	ORDINARIO		19/09/2018	NO RECLAMADO
	MARIA DEL CARMEN GARCIA	DELMY ROXANA MENJIVAR GERCIA		
	6° CALLE OTE B° SAN ESTEBAN COND. SAN IGNACIO APTO. 10 S.S. EL SALVADOR C.A	4329 NW 17TH ST OKLAHOMAN CITY USA.		
1717	EN004448514SV		19/09/2018	NO RECLAMADO
	FISCALIA GENERAL DE LA REPUBLICA	PEDRO ANTONIO CASTRO		
	ANTIGUO CUSCATLAN LA LIBERTAD	JARDINES DE LA SANTISIMA TRINIDAD BLOCK "J" CONDOMINIO NO. 5 APARTAMENTO 22B AYUTUXTEPE SAN SALVADOR		
1718	CC308376731TW		20/09/2018	NO RECLAMADO
	NIKKO OSAKA INDUSTRIES INC	DEPOCITO AUTOMOTRIZ		
	4TH FL NU LUG SAD YANG TAIPE TAIWAN	CLL. RUBEN DARIO NO 1136 S.S EL SALVADOR		
1719	ORDINARIO		23/09/2018	NO RECLAMADO
	QUINTAS RECREATIVAS LA HACIENDA	ELIZABETH ROXANA PLEITEZ DE MAJANO		
	SAN JOSE VILLANUEVA LA LIBERTAD	COL. JARDINES DE CUSCATLAN POL. J. NO. 20 CIUDAD MERLIOT L-72		
1720	EE015115945SV		24/09/2018	NO RECLAMADO

	JULIO ANTONIO CHINCHILLA	MARTA ALICIA MONTERROZA PEREZ		
	B° SAN JOSE , CONCEPCION QUEZALTEPEQUE CHALATENANGO EL SALVADOR C.A TEL 7221655 DUI. 01082016-9	3460 BUFORD HWY NE APT . E 8 BROOKHAVEN (GA) 30329-1460 GEORGIA USA		
1721	EE014936145SV		27/09/2018	NO RECLAMADO
	SONIA MENDEZ DE OLIVARES	BLANCA ARACELY OLIVARES		
	CIUDAD PACIFICA 3 , BLOCK 5 ,#26 SAN MIGUEL , EL SALVADOR C.A. DUI. 03876777-5	7917 CLIFTON ST MANASSAS VIRGINIA , 20109 USA. TEL 5715129039		
1722	EN004412041SV		03/10/2018	NO RECLAMADO
	EVELYN ESTELA HERRERA MARQUEZ	DONAL JEOVANY GONZALEZ		
	COL. SAN JOSE ,CALLE LAS FLORES AHUACHAPAN EL SALVADOR C.A. DUI 04486916-1	LOTE #107 PORCION 1 CANTON GUASCOTE SAN LORENZO AHUACHAPAN		
1723	EN004837443SV		06/10/2018	NO RECLAMADO
	JENNIFER TURCIOS	LILIA CAROLINA MARROQUIN		
	COL. ZACAMIL EDIF. 411 APT. 21MEJICANOS S.S. EL SALVADOR	KM.11 CTRA. TCAL .DEL NTE .COL. SAN ANTONIO CASA 6 APOPA		
1724	CY747199889DE		12/10/2018	NO RECLAMADO
	CONNECTING IDEAS WERBEAGENTUR	MIGUEL SOTO TORO		
	61200 WOLFERSHEIM DEUTSCHLAND	CENTRO COMERCIAL FERIA ROSA EDIF. "C" NO. 306 NIVEL 3 S.S. EL SALVADOR		
1725	ORDINARIO		21/10/2018	NO RECLAMADO
	YENI YANIXA VASQUEZ PACHECO	JOSE RODRIGO VELASQUEZ RUVIO		
	SAN SALVADOR 15 CALLE ORIENTE CASA 153 S.S	SAN SALVADOR CENTRO PENAL LA ESPERANZA MARIONA SECTOR #3 CELDA #16 AYUTUXTEPEQUE		
1726	EE014075701SV		23/10/2018	NO RECLAMADO
	ANGEL BLADIMIR AYALA PALACIOS	ROSA MARIA UBERA TRINIDAD		
	RES. SAN PEDRO PASAJE D SUR #2 SAN SALVADOR C.A. TEL.7865-2286	HIGUEY SECTOR LA MELENA CALLE ANACAONA #43 APARTAMENTO MICKEY REPUBLICA DIMINICANA		
1727	EN004685558SV		29/10/2018	NO RECLAMADO
	MIRIAN I. DE RIVAS	ADA LUZ GOMEZ H .		
	COL. PRESITA II AV. EL AMARANTO CASA 41 SAN MIGUEL DUI 03604513-5	RES. ALBERT EINSTEIN LOMAS DE SAN FCO. CALLE CIRCUNVALACION #2 ANTIGUO CUSCATLAN LA LIBERTAD		
1728	RR009730599SV		06/11/2018	ZONA DE ALTO RIESGO
	MANUEL JOSE GALEAS PEREZ	MARIA BLANCA ESTELA CASTILLO CHICAS		
	CANTON LAS DESPENSAS SAN JOSE VILLANUEVA L.L. EL SALVADOR TEL. 78474018	2239 COMMONWEALTH DR. CHARLOTTEVILLE VA 22901 USA		
1729	EE013876564SV		14/11/2018	NO RECLAMADO

	MARIA VICTORIA ALVAREZ DE UMAÑA	MARIA UMAÑA ALVAREZ		
	RDO. JOSE BONILLA BARRIO LA CRUZ CARINTO	478W SCOTT ST APT 209 FONDDULAE WI 54937 . 2155 TEL. 571-196-8421 USA		
1730	ORDINARIO		19/11/2018	NO RECLAMADO
	MIRNA CECILIA FLORES NAJARRO	MANUEL DE JESUS SANCHEZ		
	CIUDAD FUTURA PJE 80, POL. 87A CASA 20 CUSCATANCINGO S.S. EL SALVADOR C..A	APTO. 3 NEWARK NEW JERSY USA		
1731	EE013946375SV		22/11/2018	DIRECCION INSUFICIENTE
	ROSA HILDA RECINOS DE GIL	RENAN GIL		
	CRIO. EL MATAZANO CTON. INGENIO SAN MIGUEL EL SALVADOR C.A DUI. 01594656-2	1859 EGHERT AVE. USA SAN FRANCISCO		
1732	RR008072706SV		07/12/2018	NO RECLAMADO
	LAURA BEATRIZ FABIAN	DENNY ALCIDES BARILLAS		
	URB. BRISAS DEL SUR PJE. 10 OTE . BLOCK T CASA5 SOYAPANGO S.S. EL SALVADOR C.A.	921 ROLLINS RD APT.2 BURLINGAME CA. 94010-2657 USA.		

Librado en la Dirección General de Correos de El Salvador a los once días del mes de julio de dos mil Diecinueve.

En consecuencia se cita a todos los que se crean con Derecho a los envíos antes referidos, para que se presenten a la oficina antes mencionada en el término de quince días, contados desde el siguiente a la publicación de la presente.

Franklin Castro

Director General de Correos de El Salvador

Teléfono: 2527-7602